

Tópicos Selectos de Economía

María Ramos
Lupe García *Editores*

Economía y las Oportunidades de Desarrollo: Desafíos en América-Latina

ECORFAN[®]

Tópicos Selectos de Economía

Volumen 1

Para futuros volúmenes:
<http://www.ecorfan.org/series/>

ECORFAN Tópicos Selectos de Economía

La serie del libro ofrecerá los volúmenes de contribuciones seleccionadas de investigadores que contribuyan a la actividad de difusión científica de ECORFAN en su área de investigación en Economía. Además de tener una evaluación total, en las manos de los editores de la Universidad de la Península de Santa Elena del Departamento de Organización y Desarrollo Comunitario se colabora con calidad y puntualidad en sus capítulos, cada contribución individual fue arbitrada a estándares internacionales (LATINDEX-DIALNET-ResearchGate-DULCINEA-HISPANA-Sudoc-SHERPA-UNIVERSIA), la serie propone así a la comunidad académica, los informes recientes sobre los nuevos progresos en las áreas más interesantes y prometedoras de investigación en Economía.

María Ramos · Lupe García

Editores

Economía y las Oportunidades de Desarrollo: Desafío en América-Latina

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador. Enero 23, 2014.

ECORFAN®

Editores

María Ramos
ramos@ecorfan.org

Lupe García
lupececilia@yahoo.com

Universidad Estatal Península de Santa Elena
Departamento de Organización y Desarrollo Comunitario
Santa Elena, Ecuador.

ISBN 978-607-04-3417-4

ISSN 2007-1582

e-ISSN 2007-3682

ECORFAN-México.

Número de Control TSE: 2014-01

Clasificación TSE (2014): 230114-0301

©ECORFAN-México.

Ninguna parte de este escrito amparado por la Ley Federal de Derechos de Autor ,podrá ser reproducida, transmitida o utilizada en cualquier forma o medio, ya sea gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo, pero sin limitarse a lo siguiente: Citas en artículos y comentarios bibliográficos ,de compilación de datos periodísticos radiofónicos o electrónicos. Para los efectos de los artículos 13, 162,163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169,209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal de Derechos de Autor. Violaciones: Ser obligado al procesamiento bajo ley de copyright mexicana. El uso de nombres descriptivos generales, de nombres registrados, de marcas registradas, en esta publicación no implican, uniformemente en ausencia de una declaración específica, que tales nombres son exentos del protector relevante en leyes y regulaciones de México y por lo tanto libre para el uso general de la comunidad científica internacional. TSE es parte de los medios de ECFORFAN (www.ecorfan.org)

Prefacio

El análisis de la economía está experimentando actualmente un período de la investigación intensiva y los varios nuevos progresos, motivados en parte por la necesidad de modelar, entender, pronosticar y controlar el comportamiento de la economía actual, en las áreas de desarrollo rural, desarrollo y medio ambiente, desarrollo comunitario y las economías rurales que se desarrollan en nuestro tiempo. Tales fenómenos aparecen en los campos de la economía, el cómputo, la optimización, los riesgos, las finanzas, la administración y los negocios por mencionar algunos.

A menudo, es muy conveniente utilizar la economía para estudiar las oportunidades de desarrollo y desafíos en América Latina. En tales casos, la investigación necesita la garantía de algunas características teóricas, tales como la existencia y la unicidad de las ciencias con ayuda de algunas disciplinas de análisis que nos focalicen en una comprensión profunda de los hechos y fenómenos en su conjunto pues incluso si existen posibilidades de solución, en las cuales las nuevas estrategias de estudio respecto de sus modelos son muy importantes para la comunidad académica. Este volumen 1 contiene 16 capítulos arbitrados que se ocupan de estos asuntos, elegidos de entre las contribuciones, reunimos algunos investigadores y estudiantes de PhD, a partir de 8 países y de 3 continentes.

Sanroman menciona que para el el ser humano es necesario vivir con valores atraves de la etica y con estos poder llegar a la informacion publica a la que tenemos derecho en la esfera economica; Ramos, Escalona, Ramírez nos muestran los riesgos exogenos de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales en nuestro país para diferenciar entre lo global y lo internacional; Aziz y Sajid explican la integracion intra-pais de los mercados Pakistanis y como estos ofrecen menos oportunidades de diversificación dentro de los países de la cartera financiera; Ordóñez promueve el analisis economico, abordando temas desde el surgimiento de la definicion de genero hasta llegar a lo medular en el campo economico; Benavides expone las diferentes actividades que lleba a cabo el sector pesquero muestra los distintos tipos niveles pesqueros, ademas hace un vistazo al futuro de esta misma; Tuaza y Saenz analizan la situacion actual de las comunas de la provincia de Santa Elena, Ecuador, a partir de un acercamiento etnográfico a la organización comunal.

Olives estudia el efecto de la inversión pública sobre la inversión privada en Ecuador, además, los principales factores determinantes de la inversión privada a través de un modelo empírico; Velasco revela los proyectos que se llevarán a cabo para mejorar la economía y el desarrollo de América Latina, ya que este año ha sido declarado el Año Internacional de la Agricultura Familiar; Soria plantea las "líneas de investigación" que deben ser consideradas por las instituciones de educación superior para monitorear científicamente la política pública; Guillén propone un proyecto competitivo que busca responder a las demandas del sector industrial de las micro, pequeñas y medianas empresas latinoamericanas.

De Ita, De la Llave y Merino presentan un modelo mexicano de educación superior que ha servido como detonador de polos de desarrollo en el país; Paez y Moreno analizan las posibles fuentes de innovación provenientes de inversiones de capital de riesgo, además la migración de estas inyecciones de capital desde los sectores económicos tradicionales a los llamados sectores estratégicos; Matadamas, Zarate, Luna y Hernandez plantean un modelo basado en competencias, propiciando el aprendizaje permanente y la construcción de habilidades de ejecución adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de una sociedad; Mera y Laínez propone profundizar un estudio con procedimientos descriptivos, estadísticos e inferenciales y espera generar una dinámica que incentive el interés de aprender y aplicar lo aprendido.

Carcelen y Carabajo proponen una mirada hacia esta dinámica de co-responsabilidad para el manejo sostenible de recursos naturales, y su impacto o incidencia en las familias cangrejeras y finalmente Melo realiza un análisis situacional de la criticidad de la situación en la que viven niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la región de América Latina y el Caribe, la pobreza y en especial la infantil, es una causa y una consecuencia de la negación de los derechos.

Quisiéramos agradecer a los revisores anónimos por sus informes y muchos otros que contribuyeron enormemente para la publicación en éstos procedimientos repasando los manuscritos que fueron sometidos. Finalmente, deseamos expresar nuestra gratitud a la Facultad de Ciencias Sociales en su Departamento de Organización y Desarrollo Comunitario de la Universidad Estatal Península de Santa Elena en el proceso de preparar esta edición del volumen.

Santa Elena, Ecuador.
Enero 23, 2014

*María Ramos
Lupe García*

Contenido	Pag
1 Economía legal, ética, valores y la transparencia en la administración pública <i>Roberto Sanromán</i>	1-15
2 Neoliberalism and globalization <i>M.R. Escamilla, C.B. Escalona y R.P. Ramírez</i>	16-26
3 Integration of Pakistani Financial Markets: An Empirical Investigation <i>Bilal Aziz & Muhammad Sajid</i>	27-40
4 Desarrollo y economía: El contexto de la mujer <i>Gladys Ordóñez</i>	41-53
5 Estrategias comerciales en el desarrollo empresarial del sector pesquero en la Península de Santa Elena <i>Arturo Benavides</i>	54-72
6 La organización comunal en la Península de Santa Elena: contexto y desafíos <i>Luis Tuaza & Carlos Sáenz</i>	73-89
7 Análisis econométrico de políticas económicas de inversiones en el Ecuador mediante vectores-autoregresivos en un entorno financiero, económico y crediticio en el periodo 1996-2012 <i>Juan Olives</i>	90-117
8 Riego en territorios comunales: oportunidad (o amenaza) para la pequeña economía campesina. El trasvase Chongón San Vicente en la Provincia de Santa Elena <i>Pablo Velasco</i>	118-142
9 The role of universities in the construction of post development economy in Ecuador <i>Vladimir Soria</i>	143-167
10 Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Latinoamérica: modelos gerenciales y estrategias para la competitividad: Un ejemplo ilustrativo de una propuesta de análisis mediante el Modelo de Marco Lógico <i>Irene Guillén</i>	168-197

11 Las universidades tecnológicas en México como detonador de polos de desarrollo	198-222
<i>José De Ita, María De la Llave y Víctor Merino</i>	
12 Financiamiento para la innovación en los nuevos sectores estratégicos del Ecuador	223-244
<i>Lupe Páez & María Moreno</i>	
13 Gestión del capital emprendedor universitario con enfoque innovador	245-263
<i>Irlanda Matamadas, Diego Zarate, Néstor Luna y Moisés Hernández</i>	
14 Fortalecimiento de Competencias Educativas para el mejoramiento de capacidades productivas en el contexto agropecuario de la Provincia de Santa Elena	264-297
<i>Manuel Mera & Amarilis Laínez</i>	
15 The mangrove concessions model and its impact on familiescrabeater South Island Mondragón	298-323
<i>F. Carcelén & S. Carabajo</i>	
16 Desarrollo comunitario con la participacion activa de niños, niñas y adolescentes	324-349
<i>Holger Melo</i>	
Apéndice A. Comité Científico ECORFAN	350
Apéndice B. Comité Científico Universidad de la Peninsula de Santa Elena	351
Apéndice C. Sponsors	352

Capítulo 1

Economía legal, ética, valores y la transparencia en la administración pública

Roberto Sanromán

R.Sanromán

Universidad Autónoma del Estado de México. CU Valle de México. Carretera Atizapan de Zaragoza-Nicolás Romero S/N. Boulevard Universitario S/N Predio San Javier Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
r_sanroman31@hotmail.com

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

Human beings living in society necessarily requires values and put them into practice through ethics. The values are considered as those that are valuable to man and relate to humans. Ethics is the science of morals, while morality is the subject matter of ethics. The law, ethics and values are particularly reflected in the right to information that is necessary for transparency. The right to information is born into human rights, the human being must always be reported, ie, has the right of access to sources of information that can be natural or through technological means. Professional ethics are a must for any professional, that is, must be his way of life, even in the public administration server.

Key words: transparency, morality, public administration.

1 Introduction

Un tema fundamental que nos ocupa es el derecho y los valores, pues son requeridos por la sociedad, a través de la ética.

Los servidores públicos para gobernar deben transmitir confianza a sus gobernados, por lo que una manera de transmitirla es por medio de la palabra que se ha de transformar en hechos con un contenido ético.

La obligación que tiene el gobierno a informar a la colectividad trae como consecuencia la transparencia, es decir, se dan a conocer las actividades que realiza en la administración pública, su funcionamiento, es un medio importante por el que se transmite la confianza al pueblo y la credibilidad de sus acciones.

Es trascendental la ética profesional, ya que de ésta depende que los servidores públicos rindan cuentas a la población sobre los estados financieros que guarda su administración, lo que dará mayor confianza y un mejor desarrollo social.

En las siguientes líneas serán abordados los temas de los valores, la ética, el derecho a la información y la transparencia con que debe obrar la administración pública en busca del bienestar general de la colectividad.

Debemos cuestionarnos: ¿En la actualidad, los valores se han practicado de manera cotidiana? ¿La transparencia en la administración pública contribuye al buen funcionamiento de la misma y un desarrollo benéfico para la sociedad? Interrogantes que buscaremos dar respuesta.

1.2 La conducta humana y los valores.

El ser humano es un ser sociable por naturaleza, al vivir en sociedad debe observar determinado comportamiento con sus semejantes; en busca de su desarrollo tanto material como espiritual, que en principio debe el Estado lograr dicho desarrollo del gobernado.

Es un factor muy importante el medio de desenvolvimiento de una persona, ya que dependiendo de su desarrollo se va formando su conducta y por lo tanto sus valores que le sean inculcados.

Las personas que vivieron su infancia en ambientes donde predominaban algunos valores, por lo regular cuando llegan a su edad adulta su conducta será adecuada, por ejemplo se dirigen con respeto, justicia, igualdad ante las personas con las que interactúan de forma permanente y también de manera temporal, esto es por regla general, pero si en su infancia experimentaron situaciones contrarias a los valores, en donde no se promovían y utilizaban dichos valores, en su edad adulta pueden presentar una conducta como la que vivieron en su niñez, un comportamiento negativo para la sociedad en que se desarrollan.

“.. La actitud positiva hacia un objeto o situación comprende una preferencia por ese objeto o situación frente de otras posibles. El objeto preferido es dotado de valor...” (Villoro, 1997:44).

En la actualidad tiene mucha influencia la moda y la publicidad que se da con mayor frecuencia en la televisión o en el internet, estos medios de comunicación, han creado mucha influencia en la conducta de las personas sobre todo en los niños, existen programas televisivos o sitios de internet que contienen un alto contenido de violencia y por lo tanto carente de valores por ser programas o sitios que no son aptos para los menores, esto ha traído como consecuencia que el individuo vaya creciendo con escasos valores, y conductas antisociales, estos son algunos medios entre tantos y situaciones de la vida que causan una falta de valores en las personas y de conductas que incrementan la delincuencia en el medio social.

“Cuando hablamos de valores tenemos presente la utilidad, la bondad, la belleza, la justicia, etc., así como los polos negativos correspondientes: inutilidad, maldad, fealdad, injusticia, etcétera.” (Sánchez, 1969: 114)

Los valores son principios que cada individuo posee, estos son muy importantes para vivir en armonía con la sociedad y más aún consigo mismo. Cuando una persona los ejerce de manera opuesta decimos que es un ser falto de valores, con conductas distorsionadas.

Los valores de cada persona determinan muchas veces el actuar de la colectividad, ya que si nos encontramos en un país con valores la convivencia será mejor, por lo tanto también el desarrollo de esa comunidad será ejemplar dentro del contexto internacional y ante todo existirá paz y tranquilidad y una armonía social. En las sociedades carentes de valores encontramos fines individuales sin que importe como se consigan éstos, lo que trae como consecuencia que algunos grupos sociales vivan en gran desigualdad con otros, y la comunidad no cuente con una base firme y su desarrollo sea muy lento y los índices delictivos sean altos.

En las colectividades se deben llevar a la práctica todos los valores que una persona tenga, pero es muy importante que el gobierno y el pueblo los cumplan recíprocamente.

Los valores que más deben estar presentes para alcanzar la armonía social entre gobierno y población son:

- a) La libertad
- b) La justicia
- c) La honestidad
- d) La veracidad
- e) La equidad
- f) La lealtad
- g) El respeto

La libertad, es un valor que hace que el individuo tenga plena determinación de su conducta, pero esta libertad tiene que ser regulada para que no afecte a terceros, es decir, no debe llegarse al libertinaje, es decir, los extremos.

En la sociedad la libertad se ve limitada principalmente por normas jurídicas, un país con libertad ejerce su propio destino sin subordinarse a otro, esto genera un desarrollo si se sabe dirigir de una manera adecuada y convenientes al interactuar de los individuos.

Los obstáculos que se presentan para ejercer la libertad son principalmente la ignorancia, el miedo, las emociones y otras pasiones, entre las emociones podemos encontrar la violencia, la cual hace que el más fuerte dirija el actuar y destino del más débil. La libertad en una sociedad hace que todos tomen iniciativas que ayuden a decidir el futuro de su país, la libertad para el ser viviente es lo máspreciado después de la vida.

La honestidad es un valor que hace que todo sea tal y como es la realidad sin deformarse, este valor va relacionado con la veracidad, ya que se refiere a que todo debe decirse tal y como sucedió, es decir, manejarse siempre en el marco de la verdad, la información no debe manipularse en interés de una persona o de un grupo a de resolver problemas de manera real, pero cuando la información esta maquillada ocasiona que no se estudie de manera adecuada y confunda a las personas, esto trae como consecuencia que no se logren consensos, un ejemplo: sería cuando en la televisión se informa una noticia que no es cierta o contiene manipulación y en el periódico leemos algo diferente sobre ese tema, escuchamos la frase “no se a quien creerle”, esto sin duda frena el desarrollo de una sociedad y la credibilidad, ya que la información no es coherente y afecta la realidad social y va en perjuicio del bienestar general.

La equidad es muy importante en un país ya que establece un equilibrio entre el gobierno y el pueblo de igual manera entre toda la sociedad como pueden ser las condiciones de vida, impartición de justicia, libertad, derechos y obligaciones deben ser equilibrados. Muchas veces se confunde la equidad con la igualdad, pero esta última se relaciona más con la forma en que se trata a las personas, es decir, que todos merecen un trato igual, sin importar religión, sexo, ideología, raza o color de piel, etc.

La lealtad sirve para tener arraigados los principios que dirigen las actividades tanto en la administración como del pueblo, la probidad es para estar siempre fiel a los ideales o a los propios valores, no se debe influenciar por otras ideas y no traicionar sus creencias, pero si se esta en el error se deben de cambiar para que se alcance de mejor forma el desarrollo o progreso.

El respeto es un valor fundamental para todos, ya que este hace que las relaciones sean más duraderas y agradables, además que ayuda a que las personas se desenvuelvan adecuadamente en sus actividades, también ocasiona que las personas se acepten tal y como son sin magnificar en los defectos que todo individuo tiene.

“Fue Aristóteles el primero que sostuvo que es el más alto de los bienes, y que todos los hombres aspiran a la felicidad. Pero de acuerdo a las condiciones sociales de su tiempo...” (Sánchez, 1969: 131)

Estos son algunos valores que para alcanzar un desarrollo colectivo pleno, se deben de poner en práctica, sin que sean los únicos que habrá que desarrollar, es bueno cumplir todos aquellos que se nos inculcaron y vamos conociendo.

Es necesario enseñar a las nuevas generaciones la importancia que tienen los valores en la vida social para una mejor convivencia, pero sobre todo enseñarlos a ejercerlos tanto en el hogar como en la escuela para que nos encontremos en una sociedad con valores.

Los valores deben de presentarse desde el núcleo donde crece una persona, hay una diversidad de situaciones que hacen la formación de la conducta de un individuo, y por lo tanto de esto depende el desarrollo de la colectividad en un país.

Los valores como anteriormente se explicó tienen que ver con varios criterios, éstos se dan principalmente en la familia, la cual atraviesa una crisis, que hace que los miembros que la conforman carezcan de valores y no los transmitan a sus descendientes, (hijos, nietos).

“Uno de los elementos importantes es el distanciamiento físico y geográfico.

Los fenómenos de migración, así como a la urbanización o tendencia del campo a la ciudad industrializada, aleja entre sí a los miembros de aquella familia extensa que hace unos años se convertía en la auténtica célula social, política, religiosa y económica. Como consecuencia, las relaciones entre sus miembros han variado enormemente. Mientras que antes la bendición del padre o del abuelo era un símbolo de máximo respeto y síntoma, a su vez, del patriarcalismo familiar, cada día se tiende más al modelo familiar de camaradería, donde se ve al padre como un amigo o compañero de vida.” (Rodríguez, 1998: 119-120)

Los valores son considerados como aquellos que son valiosos al hombre y que guardan relación con el ser humano y le traen como consecuencia un bien.

En los valores se presenta la bipolaridad, es decir, se consideran en pares, ejemplo: verdad y falsedad, bondad y maldad, etc.

La moral es el conjunto de normas o imperativos que existen para ser realizados y que son considerados valiosos y debidos, no importando de que se realicen o no.

Cuando el hombre se encuentra enfrente de varias cosas, o en una disyuntiva éste prefiere las que encierran un valor de las que le son intrascendentes o que van en contra de los valores.

Es así que tenemos los valores sociales, dentro de los que podemos considerar la cooperación y cohesión social, la prosperidad, el poder de la nación, el prestigio, la autoridad, etc.

Es importante considerar en el ser humano la moral: “Teniendo en cuenta que la moralidad de una acción es algo interior, esta moralidad no puede subordinarse a las leyes humanas públicas porque éstas se refieren solo a la legalidad de las acciones.” (Rodríguez, 1998:173)

La moral está constituida por una serie de normas, costumbres y formas de vida que se presentan como obligatorias, valiosas y orientadoras de la actividad del ser humano.

Y como veremos mas adelante la ética es una ciencia práctica, la ética necesita de la moral para obtener sus conclusiones, para explicarla, para elaborar sus teorías.

La ética es la ciencia de la moral, mientras que la moral es el objeto de estudio de la ética.

1.3 La ética y la confianza.

A través de la historia hemos visto que la confianza nos da la credibilidad de la buena administración, sea de las promesas de un gobierno, que presentan todos los políticos, o en los negocios para el caso de los empresarios, que emprenden un negocio determinado.

La transparencia debe fundamentarse en la confianza, es decir, dejar claro las promesas y actividades que estamos desempeñando. También es importante la capacidad que tengamos de entender las ideas, metas y objetivos que se lleven a cabo. “La Ética es un criterio que sirve al hombre para orientar y elegir su propia conducta. Ahora bien, a lo largo de su vida; un individuo puede utilizar una enorme variedad de criterios orientadores, aunque muchos de ellos no tengan nada que ver con la Ética y la moral” (Gutiérrez, 2001:22).

No solo es la buena voluntad, sino que se debe hacer de una manera fehaciente la voluntad que voy a realizar, la exteriorización debe coincidir con la voluntad interna.

Un aspecto mas que se debe dar con la confianza es la ética, tanto ésta última como la transparencia son dos llaves que abren muchas puertas.

En el momento que un candidato transmite con claridad lo que promete, le hará obtener mas votos para la victoria, ya que así se dará la confianza del pueblo que lo elija y se encuentre legitimado para ejercer el poder.

Un aspecto a destacar, es el que toda información que sea generada por entes públicos, será accesible en términos de la Ley de Transparencia.

Depositar la confianza en el gobernado es un factor importante en la gobernabilidad, en la medida que las dependencias gubernamentales informen al público el desarrollo de sus actividades, la confianza será mayor, por lo que así cumplirá mejor sus fines el gobierno frente a la sociedad.

Para poder hablar de gobernabilidad, es necesario conocer la ética con que deben obrar las autoridades, un gobierno sin ética, ni valores, indudablemente no podrá gobernar correctamente, y por consecuencia el bien general de la colectividad no será cumplido y dicho gobierno irá al fracaso.

El pueblo exige de sus gobernantes que todas sus actividades sean transparentes y tengan una base ética. De ahí se desprende que los dictadores y tiranos, déspotas reprueben la ética y la transparencia: No les conviene, es un impedimento para lograr sus oscuros objetivos de dominación, aplastamiento y destrucción de la reserva moral de un Estado. Dicho de otra manera, la democracia es consustancial con estos dos valores (ética y transparencia) y, por consecuencia, se complementa con gobernantes que sean éticos y transparentes.

La palabra ética viene del griego ethos, que significa costumbre y la palabra moral viene del latín mos, moris que también significa costumbre, como se puede observar etimológicamente significan lo mismo, la ética sería la ciencia de las costumbres.

“La ética es la ciencia normativa de la actividad humana en orden al bien.

Entonces la ética es una ciencia normativa porque establece leyes normas, para que el hombre sepa elegir el bien. Es la ciencia normativa de la actividad humana y por ello de la existencia humana en cuanto que ella (la Ética) “.

Comporta una regla que vale por sí mismo, un deber propiamente dicho, una obligación absoluta o categórica (sin pretender, sin embargo, que esta obligación sea el elemento esencial de la moralidad). La ética es la ciencia de lo que el hombre debe hacer para vivir como debe vivir, para ser lo que tiene que llegar a ser, para alcanzar su valor supremo, para realizar en su naturaleza lo que se presenta como la justificación de su existencia, aquello hacia lo que ella y por lo que existe. En dos palabras: la ética es una ciencia categórica normativa” (Sanabria, 2000: 21).

Con todo esto se puede decir, que a la Ética le concierne proporcionar las razones por las que ciertas conductas son buenas y por lo tanto dignas de realizarse, como comportarse con rectitud y honorabilidad, etc; también de argumentar en contra de conductas malas, negativas, como la delincuencia, la práctica de la prostitución, etc.

Es importante distinguir entre la ética y la moral, la primera tiene por objeto el estudio de la moral y el actuar del ser humano, es la ciencia del comportamiento moral; mientras que la segunda, nos determina lo que es bueno y lo que es malo.

El juicio moral permite distinguir lo bueno y lo malo, es decir, entre negro y blanco las situaciones y actuaciones que el ser humano realiza, es ésta la capacidad que permita hacer estimaciones o prescripciones sobre acciones o relaciones humanas a la luz de un valor moral, en donde el juicio moral se va realizando sobre un fundamento o base que se puede descubrir cuando se interroga a una persona: ¿por qué lo dices o haces, siendo entonces las respuestas que tienden a reflejar motivaciones o razones para su juicio. La deliberación moral tiene como fin determinar el camino de acción o práctica es la correcta para favorecer o alcanzar un determinado valor que se tiene como bueno o justo y positivo para el actuar.

“El juicio moral es siempre, y en última instancia, un juicio individual. Soy yo el que niega o afirma que una acción sea buena o mala, y aunque no coincidan con las demás, puedo mantener un juicio moral si mi conciencia así me lo exige” (Rodríguez, 1998:35). La deliberación busca una situación en particular es el medio más adecuado para alcanzar ese cometido. La deliberación es establecer con claridad las acciones y distinguir los valores y tener un argumento, para determinar cual es la acción correcta.

La conciencia moral y ética es la que da sensibilidad de liberación, la sensibilidad moral, parte de nuestra conciencia que nos permite experimentar, captar las situaciones desagradables y perturbadoras, ser sensible implica que se vivió esa situación por lo tanto nos sentimos involucrados en ella, la sensibilidad moral lleva a un lado la simpatía y la autoestima con esto se llega a ser solidario, con la comunidad.

El desarrollo social depende principalmente de los valores, ideas, prácticas, y relaciones gobierno – gobernados, en las que se desarrolla el individuo, también cabe mencionar las interacciones que se dan en la escuela, las expectativas sociales se convierten en necesidades e interés y capacidades que nos hace ser personas.

La situación de crisis de valores que afectan a nuestra sociedad y que recae principalmente en los niños y jóvenes, en ocasiones tiene por resultado el desarrollo de actitudes y comportamientos alejados de los valores.

La violencia, agresión, y la delincuencia hacen que la sociedad se sienta insegura, ya que nadie se preocupa por sus semejantes que exista un constante ataque contra las instituciones y las personas mismas.

La conciencia determina el bien y el mal que son una acción placentera o desagradable que se hace sentir a los demás cuando nosotros actuamos concientemente.

“Para que la conciencia libertaria pueda ser tratada como un factor determinante de un proceso sujeto a leyes, tiene que ser vista como un acontecimiento dentro de una cadena casual.” (Villoro, 1997:160)

1.4 Del derecho a la información y la transparencia en la administración pública.

Desde hace mucho tiempo se ha pugnando el que la sociedad se entere de todo tipo de actividades e inversiones que hacen los representantes del pueblo mexicano, ya que en el transcurso del siglo XX, en México se han suscitado una serie de factores que han impuesto en la sociedad desconfianza en la forma de cómo los gobernantes, actores políticos y demás organismos centralizados y descentralizados administran los recursos sin otórgarle a la población un rendimiento de cuentas y actividades, y lo mas importante que se ha hecho con lo que se ha recaudado a través de las contribuciones que por mandamiento constitucional, que se encuentran establecidas en el artículo 31 Constitucional fracción cuarta, que menciona: es obligación de los ciudadanos mexicanos ayudar al gasto publico, siendo de igual manera que los órganos administrativos del gobierno mexicano, tenga la calidad de órganos informativos para que la población se de cuenta en realidad que se hace con la recaudación de ingresos que realiza el Estado; es por ello que en el sexenio del expresidente Vicente Fox Quesada dio la pauta para la creación del IFAI Instituto Federal de Acceso a la Información, es con ello el inicio de una nueva época en donde el gobernante rinde cuentas claras de manera fácil y rápida, sin duda con ello no se acabará con el mal manejo de los recursos que capta el Estado a través de su actividad financiera en sus tres momentos, la Recaudación, Manejo de Ingresos y Erogación de los mismos en su erario público, para poder satisfacer necesidades primordiales que tiene el pueblo mexicano.

El acceso a la información no es suficiente para generar los vínculos honestos necesarios para cimentar un sistema político justo y eficaz. Sólo cuando se articula el derecho a la información con la teoría y la práctica de la transparencia, la rendición de cuentas y el Estado de derecho, entonces se puede hablar de una nueva forma de ejercer y entender el poder público. Todo lo anterior se ha visto reflejado en la cámara de Diputados en donde se han elaborado modificaciones y reformas a los artículos correspondientes en materia de acceso a la información. A partir de las reformas al artículo 6º Constitucional se ha abierto el camino hacia una segunda generación de reformas legales a favor de la transparencia. Existe la oportunidad para expandir los horizontes de la democracia mexicana y enfrentar de manera decisiva las prácticas de evasión y resistencia a la apertura que empiezan a manifestarse en amplios sectores de la burocracia mexicana. “En la medida que esas informaciones se recaban arbitrariamente y sin justo motivo, tanto más grave que la obligación del sigilo profesional; no sólo en lo que atañe a su dirección personal, sino también en todo lo relacionado con la conservación y custodia de tales informes” (Menéndez, 2000:112) En las elecciones de 2006 los tres grandes partidos se preocuparon más en ver quien tenia un mayor número de votantes, sin informar correctamente el alcance de sus propuestas, creando entonces un déficit en su credibilidad al momento de dirigirse hacia el pueblo mexicano. Desafortunadamente en México se ha padecido una cierta desconfianza, por lo cual, un actor político debe de usar la palabra, ya que ésta es por excelencia el instrumento de trabajo de la política todo se hace con base en las palabras: desde las promesas de campaña hasta la evaluación final de lo realizado desde el poder, las palabras expresan valores de cuya observancia depende del desarrollo de una comunidad, constituyen, además el principio de la solidaridad y por tanto el de la política, sobre todo si se trata de construir una democracia.

El empleo de la palabra lleva implícito un ejercicio de congruencia, cuando la política reviste la calidad ética impresa por quien la practica, utilizando la congruencia siendo ésta un término que sugiere correspondencia entre lo que se dice y lo que se hace. A su vez exige claridad intelectual para darse a conocer, y la posibilidad de concretarlo en hechos, exigiendo de igual manera un permanente análisis de la teoría y la práctica, de los principios y de las realidades; pero es menester conservar siempre gran fidelidad de los valores permanentes ratificados en la historia por todos los rubros, porque coinciden en juzgarlos como inherentes a la entidad espiritual que integra al ser humano. La convicción de que hay valores cuyo reconocimiento va más allá de cualquier consideración subjetiva, define la congruencia como honestidad en el actuar, es a fin de cuentas lo que explica la armonía en el avance de la humanidad.

Con el objeto de evitar conductas que van en contra de la sociedad y el Estado, el gobierno a través de sus representantes tiene la encomienda de armonizar intereses sociales con el fin de propósitos nacionales. Por consecuencia mediante la regulación y la observancia del marco legal, el reconocimiento de los derechos fundamentales de los gobernados y la aplicación correcta de las políticas públicas y si además existe la transparencia en sus intereses y se da un destino correcto de los recursos económicos y materiales, la sociedad les podrá dar un sentido justo en la vida del Estado mexicano.

La transparencia la podemos considerar como la actividad que realizan los entes públicos por medio de la cual se enseña información a la sociedad con el objeto de que se mantenga informado y pueda utilizar lícitamente la información publicada o informada a través de los medios respectivos en forma impresa o electrónica.

Anteriormente la falta de transparencia de las autoridades se prestaba a malos manejos de los recursos públicos y del servicio hacia los particulares ya que no podíamos saber en que se utilizaban los recursos. La transparencia sin duda importante para el pleno desarrollo de la colectividad y sobre todo para garantizar el recto cumplimiento de obligaciones por parte de las autoridades, la publicidad que trae consigo la transparencia contribuye a un mejor comportamiento de la autoridad, ya que se encuentran a los ojos de todos, su actuar cotidiano en la sociedad que se desenvuelve.

El Artículo 3° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, establece que toda la información generada, administrada o en posesión de los entes públicos se considera un bien de dominio público, accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establece este ordenamiento y demás normatividad aplicable.

Como se puede observar del anterior precepto, que será plasmado de manera completa en líneas posteriores, las dependencias públicas deben dar publicidad a las actividades que realicen para mantener al público informado de sus actividades, ya que el gobernado tiene derecho de tener conocimiento de lo que realice el gobierno.

Por otra parte, también las instituciones educativas públicas tienen su órgano de transparencia en donde hacen pública la información de sus órganos, actividades, organigramas, etc. Como se puede apreciar todo ente público debe dar la información necesaria por la transparencia que siempre debe llevar a cabo.

Las instituciones a través de sus integrantes, deben tener valores sólidos, ya que en esa medida serán justas para así lograr el Bien Común y una mejor convivencia en sociedad, es decir, deben justificar su existencia en función de un orden normativo justo.

Los cambios que se han dado en la sociedad traen como consecuencia un nuevo sistema jurídico y un cambio en las instituciones.

El incremento cuantitativo en las organizaciones da lugar a cambios cualitativos, es decir, las normas jurídicas se van adaptando a la sociedad y ese conjunto de normas jurídicas que tienen una fuerza coactiva da lugar a la consistencia y permanencia de una civilización. El origen de las instituciones son un factor importante en el avance de las civilizaciones, ya que las instituciones son un medio para el desarrollo de la sociedad y a su vez un freno en los abusos de la autoridad. Las instituciones deben buscar un desarrollo pleno de las personas, tanto en lo material como en lo intelectual, también es importante considerar que las personas que dirigen las instituciones deben ser ejemplares y han de buscar el Bien General de la colectividad, en esa medida se logrará un desarrollo pleno, pero también es importante mencionar que la sociedad no puede vivir fuera del contexto internacional ya que la constante comunicación y los acuerdos que se den entre distintas instituciones a nivel nacional e internacional consiguen un mejor entendimiento entre las naciones y también una armonía social y jurídica y por lo tanto un equilibrio en el que hacer diario de la actividad internacional.

En el momento que falla la transparencia en la administración pública, disminuye la confianza de la población en sus instituciones y se reduce el cumplimiento de las leyes, tampoco se cumplen los contratos que celebran los particulares, por consecuencia surge la impunidad, se rompe el orden y se terminan los derechos individuales y colectivos. Es importante resaltar que con la impunidad se incrementa el incumplimiento de las leyes tanto por los gobernados y por los particulares en general.

“El ideal de la transparencia no es la publicación de documentos voluminosos con miles de cifras sino mostrar que se procede conforme a las reglas fijadas por la sociedad o sus representantes y que, al hacerlo, se alcanzan los resultados deseados. En cuanto a actitud, la transparencia es tomar decisiones frente a quienes sufragarán el costo y efectos de las mismas. Así se incentiva a que el dinero se destine a lo que la población percibe justo y útil, tornándose además en un acicate para que la administración del gobierno sea menos costosa.” (Chávez, 2000:70)

Es importante considerar que el derecho a la información es necesario para la transparencia. El derecho a la información nace dentro de los derechos humanos, el ser humano siempre debe estar informado, es decir, tiene derecho de acceso a las fuentes de información que pueden ser a través de medios naturales y ordinarios o tecnológicos. La información no debe ser falsa, parcial o manipulada ya que se estaría violando el derecho a la información a de ser veraz.

El poder absoluto del Estado se ve limitado a los derechos humanos, como es el caso del derecho a la información, el gobierno al estar informado, dando a conocer el desarrollo de sus distintas actividades, transparentará su actuación al público en general e indudablemente beneficiosa para un buen desarrollo de la colectividad.

“La reglamentación de la información no debe significar controlarla o dirigirla. El establecimiento de un marco jurídico debe implicar, por el contrario, ampliar el régimen de garantías de libertad y de independencia, estableciendo condiciones que propicien la pluralidad, la transparencia y el acceso a la información. Se trata, sobre todo, de una elección de carácter político que debe posteriormente traducirse en un régimen jurídico coherente y creativo que busque fundamentalmente asegurar el acceso a la información y su pluralidad. Este es, sin duda, la mejor garantía del derecho a la información” (Carpizo, 2003: 180-181).

De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que la participación del pueblo en la vida democrática implica el estar informado, mientras mayor sea la accesibilidad pública, que se mantenga informado al gobernado, se vivirá un Estado de Derecho.

Es importante dejar claro que el último párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho de la información.

Dicho precepto establece: “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de replica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.

II. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de estos.

IV. Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos. Estos procedimientos se sustanciarán ante órganos u organismos especializados e imparciales, y con autonomía operativa, de gestión y de decisión.

V. Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.

VI. Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.

VII. La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes. “

Cabe mencionar que antes de la reforma (20 de julio de 2007) el artículo citado era muy ambiguo sobre lo que establecía del derecho a la información, ya que únicamente se refería a que el derecho a la información deberá ser garantizado por el Estado, con los incisos que se adicionan se da mayor claridad al derecho de información. Uno de los aspectos que se puede apreciar es la publicación de la información por medios electrónicos, el avance de la tecnología ha revolucionado la manera de darse a conocer la información de una manera rápida y oportuna.

Existen distintas leyes que hablan sobre la transparencia e acceso a la información, por el momento nos referimos a la Ley Federal y por otra parte a la del Estado de México, mismas que disponen:

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece en su:

Artículo 1. “La presente Ley es de orden público. Tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

Artículo 2. Toda la información gubernamental a que se refiere esta Ley es pública y los particulares tendrán acceso a la misma en los términos que ésta señala.”

También la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, en su artículo 1 dispone: “La presente Ley es reglamentaria de los párrafos segundo y tercero del artículo 5ª de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y tiene por objeto, tutelar y garantizar, a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales que se encuentren en posesión de los Sujetos Obligados.

Como se puede ver dichas leyes transparentan la información de las actividades realizadas por el gobierno, lo que da mayor confiabilidad al gobernado dentro del hacer de la administración pública., pero también es importante aclarar que existen limitaciones del acceso a la información de la administración pública

“ ...el derecho de la información debe generar un derecho a favor de los gobernados y una obligación correlativa a cargo de los gobernantes, consistente en proporcionar a los ciudadanos la información de interés público necesaria para traducir precisamente la noción de ciudadanía en un acto cotidiano y verificable” (Villanueva, 2000: 191).

El derecho a la información se ha considerado como “El conjunto de normas jurídicas que regulan el acceso del público en general a la información de interés público, particularmente la que generan los órganos del Estado” (Villanueva, 2000: 42).

Por otra parte, también el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. “ (Declaración universal de los derechos humanos, 10 de diciembre de 1948)

En los últimos años hemos sido testigos de la inconformidad que tiene el pueblo hacia su gobierno en el hacer de la actividad de los servidores públicos, estas personas se ven involucradas en actos de corrupción que afectan el desarrollo del país por lo que ponen en riesgo las instituciones previamente establecidas y la soberanía del Estado. La corrupción beneficia algunos individuos y vulnera los derechos de otros, la función pública debe ser ejercida conforme a los principios y deberes que establece el código de ética, por lo tanto todo servidor público debe de conducirse de acuerdo a los principios de respeto, eficiencia, veracidad, lealtad , justicia y equidad. De igual manera debe de cumplir con los deberes de transparencia y a la vez de discrecionalidad en aquellos asuntos de interés nacional, y proteger la información considerada como reservada para evitar la manipulación de ésta y la total desinformación.

El gobierno tiene el deber y aún más la obligación, de usar adecuadamente los bienes (como es la información un bien intangible), de dominio público, debe proteger el patrimonio del Estado ocuparlo para el desempeño de sus funciones, evitar el abuso, desperdicio, o que los utilicen con propósitos distintos para que fueron destinados un mal uso puede traer graves problemas a la sociedad.

La transparencia significa que se deben llevar a cabo todos los actos de manera clara y sin dar lugar a duda; todos los actos deben de ser de carácter público para que puedan ser revisados con facilidad por los ciudadanos, el servidor público debe proporcionar información verídica exacta y oportuna.

Un Estado democrático se caracteriza por darle publicidad al ejercicio de sus actividades y ha de ser transparente en la administración de recursos e información. Esto conlleva a que los servidores declaren las decisiones que adopten y que las personas puedan tener acceso a ellas, los servidores públicos son los que ayudan a que la organización social se encuentre en armonía.

El Estado debe garantizar el acceso a la información a la ciudadanía proporcionando todos los datos, documentos relacionados a su administración, así mismo debe de reconocer el derecho de los ciudadanos para que puedan solicitar y obtener indagación sobre el ejercicio de su gestión.

La transparencia es importante para que el ciudadano pueda saber como se desarrolla la administración de los recursos públicos, sobre la toma de decisiones, para que no se de una desconfianza de la administración pública.

Cuando sucede lo contrario existe un conjunto de disposiciones que permiten establecer las responsabilidades de los servidores públicos que pueden ser civil, administrativa, penal, y política, más aún existe una responsabilidad social.

“El sentido de democracia designa un conjunto de reglas e instituciones que sostienen un sistema de poder, tales como: igualdad de los ciudadanos ante la ley, derechos civiles, elección de los gobernantes por los ciudadanos, principios de la mayoría para tomar decisiones, división de poderes, no se trata de un ideal sino de una forma de gobierno, conforme a ciertos procedimientos, realizable según diferentes modalidades de acuerdo con las circunstancias. No es un proyecto de asociación conforme a valores, sino un modo de vida en común en un sistema de poder” (Declaración universal de los derechos humanos, 10 de diciembre de 1948).

De lo anterior, se desprende que cuando la relación de servicio es libremente decidida constituye una elección de vida en que la persona se desenvuelve en colectividad, el servicio reciproco, creando un ámbito para el comportamiento donde pueden desarrollarse virtudes que no hubieren surgido sin esta relación

En la actualidad la sociedad tiene falta de confianza con el gobierno, con la autoridad, ya que no hay credibilidad de sus actos y ejercicio de sus funciones, solo nos enseñan la cara mala de la moneda ocultando la contraria, esto ocasiona que un país exista la ingobernabilidad, ya que podemos enfocarnos en la legitimidad de este y la eficacia, cuando carece de estos elementos no hay gobernabilidad y por lo tanto no hay transparencia y se puede afirmar que hay una mala administración pública.

Cuando el gobierno no da confianza a los ciudadanos por no poner en sus manos el desarrollo de su administración, existe un sin fin de ataques contra él y su equipo de trabajo, lo cual ocasiona que no se lleve un buen trabajo, y se den muchas anomalías en el sistema político-jurídico, surgiendo una incredibilidad de las actuaciones de los diferentes actores políticos.

La transparencia solo es un mecanismo preventivo que permite la creación de una posibilidad para el fortalecimiento social, que frene la corrupción para que ésta se proporcione de manera eficaz, es necesaria la interacción tanto del gobierno y la ciudadanía en general.

La ética va relacionada con la transparencia ya que ésta determina el actuar de los servidores públicos, pero debe haber también compromiso y buen actuar de los ciudadanos, al vivir en una colectividad debe existir una relación constante entre el gobierno y el gobernado, es decir, una ayuda mutua.

1.4 De lo anterior se puede concluir:

La Ética le concierne proporcionar las razones por las que ciertas conductas son buenas y por lo tanto dignas de realizarse, como comportarse con rectitud y honorabilidad.

El ser humano es un ser sociable por naturaleza que debe comportarse, conforme a derecho, de manera ética y actuar con los valores que se le han inculcado.

Los valores se consideran como aquellos que son valiosos al hombre y que guardan relación con el ser humano y se consideran importantes para él, por desgracia su práctica se ha perdido debido a una deshumanización de la sociedad.

A través de la historia hemos visto que la confianza nos da la credibilidad de la buena administración, sea de las promesas de un gobierno, en los negocios para el caso de un empresario.

La transparencia debe fundamentarse en la ética, como puede ser el caso las actividades de los gobernantes.

La transparencia la podemos considerar como la actividad que realizan los entes públicos por medio de la cual se enseña información a la sociedad con el objeto de que se mantenga informada y pueda utilizar lícitamente la información publicada.

La transparencia contribuye al correcto comportamiento de la autoridad, de conformidad con un estado de derecho.

El derecho a la información nace dentro de los derechos humanos, es decir, el ser humano tiene derecho de acceso a las fuentes de información y que sirve de base a la transparencia.

La transparencia día a día ha adquirido mayor importancia en la sociedad, lo que ha dado credibilidad en la administración pública.

Las instituciones deben buscar un desarrollo pleno de las personas, tanto en lo material como en lo intelectual, por lo que las personas que dirigen las instituciones deben ser ejemplares y han de buscar el Bien General de la colectividad.

Gobernar a una nación no es cosa fácil, en la medida que se tengan principios éticos, valores y estemos de acuerdo al derecho se logrará con éxito dirigir al país y los gobernados se habrán desarrollado plenamente.

Referencias

CARPIZO Jorge, Miguel Carbonell. (2003.) Coordinadores. *“Derecho a la información y derechos humanos.”* Edit. Porrúa. México

CHÁVEZ Presa Jorge A. (2000) *“Para recobrar la confianza en el gobierno”*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México.

GUTIERREZ Sáenz, Raúl; (2001) *“Introducción a la Ética”* ; 3ed, Edit. Esfinge, México.

MENENDEZ, Aquiles; (2000) “*Ética Profesional* “, 13 ed, Herrero Hermanos, SUCS., S.A., México .

RODRIGUEZ, Lozano V; FRADE, (1998) Perdomo P; ALBELO, Martín L. Ma; “*Ética* “, 1ed, Edit. Addison Wesley Longman, México.

SANABRIA José Rubén; (2000) “*ÉTICA* “, 16ª ed. Edit. Porrúa, México.

SANCHEZ, Vasquez Adolfo; (1969) *Ética*, 1ed, editorial Grijalbo, México.

VILLANUEVA Villanueva Ernesto. (2000) “*Derecho Mexicano de la Información* “ . Edit. Oxford University Press. México.

VILLORO Luis; (1997) “*El poder y el valor* “ , 1ed, Edit. Fondo de Cultura Económica, El Colegio Nacional, México.

Leyes consultadas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Vigente.

Declaración Universal de Derechos Humanos. 10 de Diciembre de 1948.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. Vigente.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Vigente

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Gubernamental. Vigente.

Capítulo 2

Neoliberalism and globalization

M.R. Escamilla, C.B. Escalona, R.P. Ramírez

M.R. Escamilla, C.B. Escalona, R.P. Ramírez

Professors -Researchers of Department of International Economic Relations, Universidad Autonoma del Estado de Mexico, Mexico. Blvd. Universitario s/n Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza. , México.

mdramose@uaemex.mx

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

In this research contextualize globalization in its complete form considering the territories, evolutionary processes together with their economic, political, social and cultural rights in our country coupled with strategies Geospatial reference in its historical moment, thus we consider the inflections of variables such as competitive and comparative skills in the historical development and thus to differentiate between global and international.

Key words: globalization, internationalization, liberalization.

2 Introducción

The term globalization has experienced a long evolutionary process consists of four main stages. The first record was five centuries ago when the word balloon was used to refer to the entire planet. Second, in the nineteenth century took the overall adjective connotes global. Third, during the forties of the twentieth century came the verb globalize. Finally, in 1961 the word globalization was first included in a U.S. dictionary. Since then, globalization has become a common expression in the political, economic, social and academic environment. For example, the case highlights two important researchers of International Relations. Robert Keohane and Joseph Nye began to develop studies of global interdependence in the late seventies. In 2002, the word globalization was accepted into the Dictionary of the Royal Academy of the Spanish Language. In this case its meaning refers to the process induced by the internationalization and interdependence of national economies. The countries are on a planet that tends to be a single market and a single economic unit. Some Latin American authors use globalization as synonymous with globalisation. While the Germans call the phenomenon mondialisation globalisierung and French. On the other hand, the term globalism represents the ideological. This is a conceptual drawing that explains and seeks to justify from an ethical point of view to globalization. While the latter is a tangible reality expressed through the development of information networks, telecommunications and information technology.

2.1 Neoliberal revolution.

Globalization currently implies different connotations. First is scientific globalization. This term refers in particular to the rapid advancement in science and technology has enabled the development of trade, economy, business and communications. Second, computers globalization is defined as the expansion of the global information network. Thus, the informational events have reached a global scale through information services such as computers and the Internet.

Third, the globalization of production of goods and services is related to the emergence of multinational companies during the twentieth century.

Fourth, economic globalization means the internationalization of trade, production, finance, services and consumption [Eckhardt, G. M., Dholakia, N., & Varman, R. (2013)]. Particularly, the globalized economy due to technological advances in communications and transport. In recent decades, it has attempted to establish a concept of globalization that satisfies the view of sociologists, political scientists, and entrepreneurs internationalists. On the one hand, there is the group of globalists (globalists) who argue that globalization is the most important contemporary event. The argument presented says that social relations have become completely globalized.

Among its leading exponents are entrepreneurs John Naisbitt and Kenichi Ohmae [Beveridge, R., Hüesker, F., & Naumann, M. (2014)].

In contrast, ultra skeptics say that globalization is not a transcendental phenomenon. From this perspective, the writer John Berger adds that global bodies like the World Bank have taken the place of states in relation to decision making.

Finally, the moderates are located between. For example, Jan Aart Scholte concludes that globalization represents an important direction. However, there are other relevant social forces such as changes in production structures, government, community and knowledge. Within the group of ultra skeptics out Venezuela's president, Hugo Chavez. In recent years this president has led the resistance in Latin America against the U.S. initiative to create a free trade area on the continent. The position taken by Chavez is clear: Globalization is nothing more than an attempt by the globalization of neoliberal dogma, the false idea that the way, the end of history is over, the idea that with the fall of Berlin Wall, the collapse of the Soviet Union and the story ended here beat neoliberal capitalism. That's the dogma.

A kind of fundamentalist religion. Many, blindly, many uncritically, some only marked by the grim thought, have been pushed to a model that is being presented as if the end of the story was the bridge to happiness.

Below five different definitions of globalization, each rotating around a specific term presented. The first is a personal approach to globalization in terms of internationalization. Paul Hirst, professor of social theory at the University of London, uses the global adjective to refer to the relationships that transcend national borders. The globalization means increased international reciprocity and interdependence of countries. It is a large and growing trade flow and capital investment. Most of this globalization is also expressed by a lot of exchange of messages and ideas that circulate freely through the States.

Second, globalization and liberalization. In this case it refers to the withdrawal of state restrictions on movements between countries. The goal is to form an open, borderless world economy. In other words, globalization has become the key word to describe the development of international economic integration. Harald Sander economics, liberalization observed in the constant downward pressure on the flow of capital controls and the disappearance of trade barriers. Although the free movement of people is a significant slope. The third definition, the work of the British archaeologist Clive Gamble, equates globalization with globalization. From this perspective, Global means worldwide. It is the spread of various projects and national experiences to people from all over the world. For example, the globalization of automobiles, Chinese restaurants, decolonization, livestock breeding, among others. Fourth, globalization as westernization or modernization, particularly an Americanized form. This definition is a dynamic where social structures of modernity (capitalism, rationalism, industrialism, bureaucratism) extend worldwide. Normally during the establishment of the new structures are destroyed forms of self-determination and local cultures. For the American economist Herbert Schiller, globalization in this sense is described as an imperialism of McDonald's, Hollywood and CNN. Finally, David Held, professor of political science at the University of London, identifies globalization. This perspective indicates a geographical space where social change cannot fully conceived in terms of places, distances and territorial borders. Thus, globalization is defined as a series of processes that incorporate a step in the spatial organization of social relations and transactions.

There is now a proliferation of social connections that are part of a separate territorial logic.

Some examples of supranational relations are phone calls, e-finance and the deterioration of the ozone layer. These phenomena share three important characteristics. Firstly, they cannot be placed in a fixed geographic point. Second, they operate largely without considering the distance based on a territory. Third, constantly transcend territorial boundaries. Therefore, we can see a clear difference between global and international. While international relations are inter-regional, global relations. The international role is in a territorial space. The global dimensions that transcends geography may decide.

From the second half of the twentieth century have intensified inter-regional and supra-territorial relations. Consequently, globalization has been conceived as a growing interdependence. There are three main dimensions underlying this perspective. First, trade and foreign investment. Domestic markets are inserted in globalization when each country producers looking to market to the outside. Foreign investment and trade are both complementary alternative forms of globalization. Are alternatives because domestic firms access to foreign markets through exports. Are complementary when corporations move their own goods to the outside as part of an integrated production process.

The second dimension of interdependence is the flow of capital. One of the most important features of globalization has been the growth of transnational or Multinational Corporation.

Emphasizes the expansion of industrial and financial companies. It is estimated that the movement of products between different agencies of the same multinational corporation represents a third of world trade [Parreñas, R. S. (2013)]. Third, the workforce. The labor market is the only one who observed a negative trend in integration is concerned. In recent decades, most of the advanced capitalist countries (PCA) have systematically hindered free access to foreign workers. Particularly, the entry is considered prevents unskilled or from least developed countries. The controls are increasingly stringent; consequently, workers have opted for illegal means to access new labor markets.

2.2 The international market.

Globalization emerged from the increase in the intensity of commercial activities from the fifteenth century. It is a cyclical development with ups and downs that has integrated economies, finance, markets, production methods, standards, cultures and people on one stage. Since the second half of the twentieth century, including at least four key trends.

First, free movement of large amounts of financial capital circulating in the international market. In recent years, transactions occur in real time thanks to technological advances. At the end of the last decade of the twentieth century, a daily volume of \$ 1.500 trillion dollars in foreign exchange was handled. This amount of money is the result of the deregulation of capital markets in each country.

Second, the increasing establishment of an integrated production process worldwide. That is, the various stages for the development of goods and services have been fragmented and distributed around the world. This means that no longer involves only produce the national level. Third, the continued integration of national markets into global markets. Producers in each country need arise mainly exports of goods and services they produce [Bonanno, A. (2013)]. Thus, seeking to be equally competitive both internally and externally. Fourth, the transformation of everyday life of individuals as a result of technological advances. Social relationships are in constant change. Technology seems not only facilitate business transactions but also the daily activities of people.

For example, use of the Internet as a communication medium. Globalization implies an increase in the level of economic interaction between countries. Leads to a qualitative change in treatment between nation-states and national markets to international. Also, the major world powers have begun to organize their actions in economic, commercial and financial matters. National economies are intertwined and depend increasingly on institutions like the World Bank and the International Monetary Fund (IMF). This whole process has been accelerated due to three main reasons.

First, a decrease in the barriers that inhibit international trade and increased their operational cost. Second, the technological revolution in transport, communications and data processing. Third, trade liberalization, foreign direct investment and foreign capital flows between countries.

Neoliberalism is a word that is sometimes used as a synonym of economic globalization, but do not mean exactly the same. On the one hand, globalization is a process. While neoliberalism has been the dominant political doctrine related to globalization in contemporary history. In fact two complementary concepts. Neoliberalism has global scope, but is fundamentally a political model of economic, social and cultural implications. It is an indispensable ideological-political pattern in the development model called economic globalization. The ideology of neoliberalism is its theoretical foundation in the principles of John Locke, Adam Smith and David Ricardo.

Is essentially based on two premises of classical liberalism [Bianchi, R. V., & Stephenson, M. L. (2013)]. First, that market forces will bring prosperity, freedom, democracy and peace to all mankind. Second, competition is the key to both producers and consumers benefit from being mechanism.

In the late nineteenth and early twentieth century, classical liberalism was the ideological framework of the American economy. His postulates raised the no intervention. However, this relaxation led to the crisis known as the Great Depression of 1929. State economic policy pro John Keynes came to relay. During the sixties, a group of economists from the University of Chicago made a doctrine against Keynesianism. This was a restatement of classical liberalism that later was called neoliberalism. He defended first, free trade with the outside as a way to unite the nation with the world in a peaceful and democratic manner. Second, it allowed the State's participation in economic processes of a country, not to harm the freedom of the individual and the market.

Third, the supply and demand determine the prices of goods and services, wages for workers, among others [Cerny, P. G. (2013)]. Fourth, the State would only intervene in cases where the market was unable to solve them.

Freedom is one of the fundamental principles that neoliberalism takes of classical liberalism. The main threat for the free development of people is the concentration of power. Historically, the state has been considered as a potential subject in the centralization of control. Neoliberalism intends to implement measures aimed at preventing the power wielded by the state to the detriment of freedom. For example, limiting the scope of state functions.

Under the neoliberal framework, the obligation of the State to refer to the protection of the freedom of individuals, the momentum of competitive markets and the maintenance of order and law. From this measure, the State shall be subject to effective control by the citizens themselves.

Neoliberalism retains the original meaning of liberalism as a doctrine concerning free man [Pearson, Z. (2013)]. However, showing his pragmatic side considering that unanimity raised by classical liberalism is ideal because it is impractical to find a uniform vote on all issues.

In reality the actions are taken based on the decision of a majority. This solution turns out to be practical but not a basic principle. Neoliberalism recognizes some areas where the market cannot solve the problems or the cost is so high that it is preferable to use political channels. One example is to provide public services to a remote community. Thus, neoliberalism provides to state resources as an inevitable measure.

Both liberal and neoliberal argument defends the best possible use of the forces of competition as a means of coordinating human efforts [Choi, J. M., & Khaksar, V. (2013)]. This does not mean to leave things as they are. The efficient functioning of competition demand as a first action, proper organization of institutions like money, markets and channels of information. Second, the existence of an appropriate and directed to maintain competition in the most productive way legal system.

Third, it is not enough that the law recognizes the principle of private property and freedom of contract. You also need to have exact definitions of concepts in context where applicable.

Shortcomings in this third point have caused the decreased effectiveness in competition. In recent decades, neoliberal thinkers have addressed two issues in particular [Baines, D., & Cunningham, I. (2013)]. The first has to do again with the determination of the state role in the affairs of the world economy. In this regard, it has raised the idea of turning the state into a facilitator for the development of neoliberal policies [Kwak, M. J. (2013)]. The neoliberal doctrine poses start with the removal of all limitations that may affect the free movement of money, goods, services and capital. In particular, it remains the transit workers. It also proposes to minimize asset ownership by the State. There are even neoliberals, particularly the businessmen who support the reduction of social welfare guarantees provided by the state. This stream proposes to leave social work and voluntary sectors market.

The second case concerns the measures proposed neoliberalism as the minimum conditions that must prevail in a country to foster their development.

These include the privatization of public enterprises, a steady decline in deficit spending and social legislation. Similarly, state deregulation is necessary to promote trade liberalization and encourage the arrival of foreign investment. In short, neoliberalism proposes rid of all obstacles that hinder state flow of goods and money between countries [Martinez-Gomez, F., Aboites-Manrique, G., & Constance, D. H. (2013)]. However, although governments around the world have shown a growing acceptance for the enforcement of these measures cannot always be performed optimally. For example, there are countries where neoliberal provisions sharply clash with nationalist principles. Meanwhile, the general public thinks that once initiated a process of neoliberal reform, development is irreversible [Semali, L. M., Baker, R., & Freer, R. (2013)].

There is controversy about the precise origin of globalization in space and time. On the one hand, Roland pioneer and specialist in the study of globalization Robertson, locates its inception in Europe during the fifteenth and sixteenth centuries [Lim, H. C., & Kong, S. K. (2013)]. For his part, School of Business, Harvard University Michael Porter says that the onset occurred in the nineteenth century. Porter draws on one of the latest in the industry and trade accelerated development observed periods. While the perspective of writers Alexander King and Bertrand Scheider, globalization is a process that began in recent decades.

These two authors believe that technological innovations such as aircraft and computers have fostered relationships worldwide [Miura, R. (2013)]. Therefore, the world is experiencing right now a first global revolution.

Actually globalization was the result of the constant activity of capitalism and its expanding operation. Particularly, the process began through maritime trade conducted by commercial companies [Heinemann, T. (2013)]. In 1492 America was united with the European economy. This event was a new departure in the history of mankind. Since then, globalization has seen a steady development with large scopes from the late eighteenth century. During the development of the globalization process are three important stages.

The first is the germination phase where an Atlantic economy was formed, and goes from the early fifteenth century to the mid-eighteenth [Niblock, T. (2013)]. The second is known as the stage of take-off (off), and started from the second half of the nineteenth century. Finally, the third phase began in the early twentieth century and has been characterized by intense economic, financial and commercial activity.

2.3 Liberalist actions Current Economy.

The conditions of the world economy in the late nineteenth and twentieth centuries are very similar. Both cases represent a global capitalist system in the process of development. Institutions and trade agreements were the main means promoted economic development. However, the original pattern of globalization changed since the end of World War II.

As a result of the conflict, was destroyed Europe and the United States became the most important player on the international stage. Thus, America represents the starting point of global relations. From the second half of the twentieth century, globalization has entered a new era that promises to lead to economic convergence among countries that join the system. Currently, it is everyday listening that globalization has developed unprecedented scope.

In contrast, skeptics note that ultra contemporary story has nothing new or distinctive that it could be called globalization. For moderate authors as Jan Aart Scholte, this is a particularly important development. However, globalization is not always the main guiding principle in all societies of the world. For example, developed countries like the United States or Western Europe region represent the global zone.

Although you cannot say the same thing happening in the African Sub-Saharan Africa. There are two perspectives to analyze the phenomenon of globalization. First, as a scientific category. This case concerns a concept whose historical origin is linked to economic internationalization from the Renaissance period. Then it happened the industrial revolution and the proliferation of national companies that started operations internationally [Thomas, M. K., & Yang, W. L. (2013)]. Based on the above, globalization became consolidated during the second half of the nineteenth century. Second, as a historical category. Within this framework it is considered as a synonym of economic internationalization. That is, globalization is a phenomenon deeply associated with the capitalist mode of development as inherently expansive production.

Initially, the spread was given by the colonial experience. Currently, the establishment of rules and institutions means that the globalized world in which we live is different from previous stages.

Here are four points of debate on globalization and social change have been brought from its beginning to the present are presented. The first is about the production.

Globalization has changed the nature of economic activity. For example, from the emergence of global markets. This event is widely associated with the technological revolutions in transport, communications and data processing.

Scientific developments have caused significant changes in what is produced and the way how it is made. The improvement in production processes mean enough to say that the history of mankind has entered a third stage support.

That is, it has surpassed the rural life and industrial civilization, to move towards the era of the knowledge society.

The second point is comprised of state power. The issue has taken about two radically found positions. One extreme believes that contemporary globalization has deprived the State sovereignty [Wrenn, M. (2013)]. It is a change of actor in the exercise of power originally vested in the citizens. This view links the growth of the overall relations with the nation-state decreased.

Within this perspective there are radical views announcing a crisis of the nation state and the extinction of nation states.

Meanwhile, the other end does not perceive a real loss of power by the State. This argument states that States, and particularly economically powerful states, remain the main regulatory force. Inclusive assumptions globalized sectors such as financial systems are regulated through mechanisms arising from government initiatives. The idea of the disappearance of the state has immediate background in political theory. For example, anarchism proposed that social control was given without the need for a state apparatus. Nowadays this issue reappears (surface) light versions of globalization. The most pessimistic stance to ensure policy era and the beginning of a post-political era. It also speaks of the presence of a globalized world where borders tend to disappear and the state will go to a secondary plane.

For its part, the optimistic side says that state power remains in force [Smith, D. G. (2014)]. Reality gives reason to both views.

When an economic or financial crisis occurs, it is essential to the joint intervention of the state and international agencies like the World Bank. For example, this situation occurred in 1982 when it sought to resolve the debt crisis in several countries in Latin America.

Culture represents the third point of discussion. The main debate centers on whether globalization promotes cultural homogenization or heterogenization. On the one hand, there are analysts who see globalization in terms of liberalization and westernization.

2.4 Conclusions

Theoretical arguments suggest that the development of globalization has brought about a cultural synchronization on a global scale. On the other side is neoliberalism, which sometimes is directly related to globalization, and even you will get confused. This means that neoliberalism represents the idea of an economic model whose dimensions beyond national borders. Therefore, place it on a global level. Both globalization and neoliberalism have played a decisive role at the international level in recent years.

Currently, Mexico is a cosmopolitan country in many ways. For example, commercial activity is one of the main channels link to the outside. However, before reaching this point the country had to go through a process of change in various structures that characterized the regime in past decades. Globalization and neoliberalism subjects were unknown to Mexico until the early eighties. Instead, the country performance based on protectionism and keeping the border closed to foreign products. However, in 1982 the Mexican government became insolvent to pay its foreign debt next beat.

This widely questioned the feasibility of further outside of the new phenomena arising abroad.

Based on the above, it was established that the following hypothesis will prove : Thanks to the political, economic and institutional reforms that have made the Mexican government since 1982 , inspired by the neoliberal model , the country has been able to successfully entering the international stage and now plays a leading role in the globalization process . In order to prove this hypothesis specifically on definitions and general concepts related to globalization and neoliberalism. We sought to establish a first approach to both topics to know its precise meaning. In the case of globalization, it was explained that it is just a word created in 1961, although five centuries have used other terms to refer to this term.

It was mentioned that currently implies different connotations globalization. For example, one of the most important is the scientific globalization. This term refers to fast forward raised in science and technology, a factor that has enabled the development of trade, economy, business and communications. Subsequently, the debate on the definition of globalization is presented. It was explained that there are two completely opposite opinions about it. The globalists for and against the ultra-skeptics. At the end of the term was defined from the perspective of moderate authors. Specifically, Jan Aart Scholte argues that globalization is an important course that coexists with other relevant social forces such as changes in production structures, government, community and knowledge. Finally, five definitions of globalization that revolve around a term are presented. These highlighted a Westernization Americanized form. The represents the idea of imperialism McDonald's, Hollywood and CNN.

Regarding the development of globalization as a phenomenon, it was concluded that its beginning dates back to the fifteenth century when increased intensity of commercial activities. Since then, America was linked to the rest of the commercial network. The four points of the debate on globalization and social change that has involved from the beginning to the present were also explained. These four issues are emphasized postmodernism. The globalists (globalists) believe that globalization has brought humanity to the edge of the modern era. Indeed, the globalization process has highlighted due to the rapid progress made in recent years in areas such as science and technology. On the other hand, about the difference between the global and the international following is stated. While international relations are inter-regional, global relations. The international role is in a territorial space.

The global dimensions that transcend geography may decide. A turn was defined neoliberalism as a political model of economic, social and cultural implications.

It was determined that freedom is one of the fundamental principles that returned from the ideas of classical liberalism. Moreover, it was established that the difference between the two models was about the role of the state.

Finally we believe that liberalism proposes to leave the market absolute control over economic affairs. While neoliberalism accepts state intervention only in cases where the market is unable to resolve the measures taken to meet this objective sought to reduce import quotas and tariffs that prevented the entry of foreign goods.

References

- Baines, D., & Cunningham, I. (2013). Using comparative perspective rapid ethnography in international case studies: Strengths and challenges. *Qualitative Social Work, 12*(1), 73-88.
- Beveridge, R., Hüesker, F., & Naumann, M. (2014). From post-politics to a politics of possibility? Unravelling the privatization of the Berlin Water Company. *Geoforum, 51*, 66-74.
- Bianchi, R. V., & Stephenson, M. L. (2013). Deciphering tourism and citizenship in a globalized world. *Tourism Management, 39*, 10-20.
- Bonanno, A. (2013). The legitimation crisis of neoliberal globalization. *The Neoliberal Regime in the Agri-Food Sector: Crisis, Resilience, and Restructuring*, 13.
- Cerny, P. G. (2013). 10 Functional differentiation, globalization and the new transnational neopluralism. *Bringing Sociology to International Relations: World Politics as Differentiation Theory*, 205.
- Choi, J. M., & Khaksar, V. (2013). Globalization, the Body, and the Corporate Model. In *The Symbolism of Globalization, Development, and Aging* (pp. 109-117). Springer New York.
- Eckhardt, G. M., Dholakia, N., & Varman, R. (2013). Ideology for the 10 Billion Introduction to Globalization of Marketing Ideology. *Journal of Macromarketing, 33*(1), 7-12.
- Heinemann, T. (2013). Economic Geographies of Globalisation: A Short Introduction. *Journal of Economic Geography, 13*(4), 701-703.
- Kiani, M., & Ramazani, M. (2013). The Role of the States in Globalization (Case Study of Iran). *Sky Journal of Business Administration and Management, 1*(3), 25-32.
- Kwak, M. J. (2013). Rethinking the neoliberal nexus of education, migration, and institutions. *Environment and Planning A, 45*(8), 1858-1872.
- Lim, H. C., & Kong, S. K. (2013). Threats or Leverage for Korean Civil Society in Contesting Globalization. In *Citizenship and Migration in the Era of Globalization* (pp. 39-55). Springer Berlin Heidelberg.
- Magaña, M. (2013). Youth in Movement: The Cultural Politics of Autonomous Youth Activism in Southern Mexico.
- Martinez-Gomez, F., Aboites-Manrique, G., & Constance, D. H. (2013). Neoliberal restructuring, neoregulation, and the Mexican poultry industry. *Agriculture and Human Values*, 1-16.
- Miura, R. (2013). Empire of Liberalism: Cultural War on the Social under Cold-War Liberalism and Neoliberalism.

Niblock, T. (2013). Globalization as Economic Phenomenon: A Critical Interpretation. *Globalization and the Gulf*, 90-106.

Parreñas, R. S. (2013). Confronting Equality: Gender, Knowledge and Global Change. *Contemporary Sociology: A Journal of Reviews*, 42(1), 69-70.

Pearson, Z. (2013). Globalization and third world women: exploitation, coping and resistance. *Gender, Place & Culture*, (ahead-of-print), 1-2.

Rolnik, R. (2013). Late neoliberalism: the financialization of homeownership and housing rights. *International Journal of Urban and Regional Research*, 37(3), 1058-1066.

Semali, L. M., Baker, R., & Freer, R. (2013). Multi-Institutional Partnerships for Higher Education in Africa: A Case Study of Assumptions of International Academic Collaboration. *International Journal of Higher Education*, 2(2), p53.

Smith, D. G. (2014). Wisdom responses to globalization. *International handbook of curriculum research*, 45-59.

Thomas, M. K., & Yang, W. L. (2013). Neoliberalism, globalization, and creative educational destruction in Taiwan. *Educational Technology Research and Development*, 61(1), 107-129.

Wrenn, M. (2013). Fear and Institutions. *Journal of Economic Issues*, 47(2), 383-390.

Capítulo 3

Integration of Pakistani Financial Markets: An Empirical Investigation

Bilal Aziz & Muhammad Sajid

B. Aziz & M. Sajid

Assistant Professor, Incharge Department of Banking & Finance, Government College (GC) University, Faisalabad, Pakistan

biilal@live.com

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

The objective of this study is to investigate the integration of stock market, foreign exchange market and money market in the context of Pakistan. The intra-country integration of these financial markets in the short and long-run are estimated using monthly data covering the period May 1994 to October 2012. To accomplish the objectives we use cointegration analysis and Vector Error Correction Method (VECM). The empirical results from both the techniques of cointegration i.e. the Engle-Granger and Johansen and Juselius (J-J), demonstrate that the Pakistani financial markets are cointegrated in the long-run. Results from VECM shows that in the short run, exchange rate and interest rate do not affect stock prices and similarly stock prices and interest rate do not affect exchange rate. However, exchange rate significantly affects interest rate in the short run. The findings based on impulse response functions and variance decomposition demonstrates that most of the variations in each market variable can be explained by its own lag. Thus, the Pakistani financial markets offer less opportunities of intra-country diversification of financial portfolio.

Key words: financial markets, capital, benefits

3 Introduction

One of the most important decisions for investors is portfolio allocation. Important thing in this decision is to know how different financial markets are integrated. If, for instance, stock and money markets are not highly integrated, it is possible to lower the portfolio risk by diversification. One of the key interests of an investor is to minimize the risks of an investment portfolio and maximize the expected returns. Generally, portfolio diversification is attained by employing two major strategies: investing in various categories of assets thought to have no or negative correlations or investing in identical categories of assets in various markets through global diversification. The admittance towards capital markets has raised the prospects of portfolio diversification for the investors and also provides them with more potential opportunities to obtain a higher risk-adjusted rate of return, (Obstfeld 1994). In economies where the financial system is integrated, it may happen that instability and distress in any one country's financial market may cause for running away of the capital to other countries' financial markets; this process of capital flight from one country to another country disturb the company's asset value which in turn decreases the organization's creditworthiness.

An open and well-integrated financial market helps to maximize the benefits of an increasing globalized economy. A well integrated financial market with rest of the nations in the world can help country to level its consumption pattern and to enhance their productivity by attracting large number of investors. Developing and emerging nations can attain high level economies of scale, growth and better improved living standard for people.

Integration of financial markets has significantly increased during the period of 1980s and 1990s. A wave of recent reform and internationalization in emerging markets has enhanced linkage within various sectors of national and international markets. Some of the key factors behind this change are increased globalization of investment in order to get higher rates of return and diversification of risk internationally. Pakistan also implemented policies similar to various other emerging economies of financial sector reforms and liberalization in the early 1990s. Transformation and reforms have a positive effect on the economy, which improved credit rating by appreciation of the currency. As a result of these reforms and deregulation of many sectors of the economy, the movements of important financial market indicators such as exchange rates, stock prices and interest rates became a reflection of market forces.

Two main results of implementing financial sector reforms in Pakistan are opening of three stock markets and implementing of flexible exchange rate system in Pakistan. As a result of various stock markets opening in Pakistan, portfolio investment inflows increased quickly. On one hand, such portfolio investment assists investors for increasing investable finances and at the other hand, such portfolio investment have created feral dangles in the stock market. Such as, in 1995 Karachi Stock Exchange (KSE)-100 Index reached 2600 but in 1998 turned down quickly to just 878 and KSE-100 Index crossed 10 thousand marks in early 2005 and again turned down to around 7 thousand by May 2005.

Despite the importance of this topic, limited number of studies, with regards to Pakistan, is available. For instance, dynamic linkage among foreign exchange, stock and money markets, in case of Pakistan studied by Khalid & Rajaguru (2006). They employed three empirical testing techniques to investigate the linkage among three financial markets. The observed indication of Johansen and Juselius cointegration process advocates that there is no long run relationship between stock, money and foreign exchange markets in Pakistan. The results of Granger causality technique support a causal relation from the foreign exchange market to the stock market and from the stock market to the money market, consequently signifying a relationship between the three financial markets. The results of variance decomposition and impulse response analysis are consistent with the Granger causality technique's results. In order to investigate the linkage between the stock market and foreign exchange market, Qayyum and Kemal (2006) employed the Engle and Granger two-step process and volatility spillover is measured through the Bivariate EGARCH technique. The observed indication from Engle Granger two-step process advocates that there is no long run relationship between the stock market and foreign exchange market. The observed indication of volatility spillover using a Bivariate EGARCH technique reveals that the behavior of both stock market and foreign exchange market are interrelated. The returns of one market are influenced by the volatility of the other market. Especially, stock market returns are very sensitive to the volatility and returns of the forex market. In contrast, forex market returns are mean reverting, and forex market returns are influenced by stock market return's volatility. There is a strong relationship between the volatility of forex and stock markets returns. They concluded that the volatility spillover takes place from the stock market to the foreign exchange market but not vice-versa. Although a limited number of studies investigated integration of financial markets in Pakistan. Empirical results of these two studies did not provide integrated relationship between Pakistani financial markets. The findings are sometimes doubtful for various financial markets. Specifically, observed indication of the co-movement of the money market is skeptical with other financial markets. Normally, we found that these studies use commonly the cointegration technique in a bivariate framework analysis. With these identifiable gaps in these studies our main objective is to investigate the interrelationship among the money market, stock market, and foreign exchange market in Pakistan within the multivariate framework of Johansen and Juselius. Our study also has an important consideration that it covers the period in which Pakistan faced various internal and external syndromes that affected the economic situation of the country.

The primary objective of the study is to investigate whether the financial markets are integrated in Pakistan. To analyze this, co-movement has been estimated among the Pakistani stock prices, exchange rate, and interest rate for the period May 1994 to October 2012. The specific objectives of the study are: To estimate the short run and long run relationship among exchange rate, stock prices and interest rate in Pakistan and moreover to estimate the response of one variable to shock in the other two variables.

3.1. Literature Review

Numerous causes can be given in the favor of attention given by decision makers and economists on financial integration. Firstly, it is obvious that the macroeconomic guiding principle mix based significantly on the openness of the economic system (Fleming, 1962; Mundell, 1963). Secondly, the higher is the capital mobility, the higher will be the portfolio moves, and the exchange rate will be more volatile, it thus become very difficult for a country to set interest rates independently without taking into account the rest of the world's interest rates. Lastly, the extent of financial openness is an experimental issue which desires to be determined if decision makers are to be familiar with the constitution of their economies and execute course of actions that will be helpful in attaining their objectives.

One proposition of financial integration is that the market forces settle on the price of the good or the asset in a well-organized and unbiased way. The level of financial integration would point out whether there are competence returns in the liberalization procedure. Financial integration furthermore provokes amendments in the fundamental economic constitution as well as guiding principle for both commerce and households. These amendments can however frequently formulate financial integration perplexing and complicated, thus it become difficult for a firm to decide especially its behavior in transition, which become more complicated when liberalization of the capital account is being considered. Liberalization of the capital account has been deferred in the majority of the countries for the reason that global financial integration will motivate capital inflows, persuade appreciation in the real exchange rate, and in this manner lessen global competitiveness (Dornbusch and Park, 1994).

An additional guiding principle that takes place through the examination of financial markets is the growing significance of overseas interest rates in the structure of domestic interest rates and overseas control of the domestic financial system in general. This sequentially can modify the harmonization of financial cycles among countries. Financial instrument's prices carry out a significant task in the financial system as they influence marginal evaluations and course of actions thus include future prospects. Since financial security prices across the countries congregate various shocks that were formerly distinctive should turn out to be general and the impulses they produce should be frequent to the domestic and overseas financial system. The financial system can counter to the identical impulses but the growing instrument of the impulses would revolutionize with internationalization. Financial market integration, consequently, may involve the larger integration of real economies (Brouwer, 1999).

The level of global financial market integration to the highest degree has an effect on the behavior of exchange rate and interest rate across the countries, which sequentially has critical implication for the extent to which the local financial powers can put into practice autonomous monetary policies (Agenor, 2001). There is minute disagreement on the suggestion that the higher integrated the global markets for foreign exchange, goods and capital is; the narrower is the extent of chase autonomous local financial policies. For instance, if goods and capital shift around to eradicate the discrepancy between interest rates and stock prices across countries then the local financial system will have no power in their interest. Thus real exchange rates compared to those of other countries will restrict the effect of their stabilization policies. Hence, it is compulsory to take complete account of the probable consequences of global market integration.

It is imperative to decide whether there has been strong financial market integration. It has to be borne in mind that the alike hi-tech novelties that have cemented the method for overseas financial dealings have furthermore augmented the international dispersion of information in real time. For that reason, it might be the situation that the central motivating power at the back of the clear boost in financial market relationships is the globalization of the news that have an effect on the prices of financial assets instead of an elevated level of integration of financial markets.

Financial market integration at both domestic and worldwide might be examine with reference to equalization of profits on identical financial instruments or it may be observed as identical financial securities moving together. Anderson et al. (2005) discover that financial market integration channel has a strong relationship between various financial securities prices (particularly high-turnover bond and equity prices) in financial markets of the developed and developing countries. Feldstein and Horioka (1980) and Feldstein (1983) (also see Haque 1990) theory states that if funds have perfect mobility, it may smash the connection among national investment and savings, depending on the situation that the country can have a loan of adequate finances from abroad in order to cover up decline in its savings. They concluded that portfolio inclination and the factors related to institutional stringencies restrain the transfer of funds at international levels and any increase in local saving are revealed principally in supplementing local investment. Further they also suggested that in a market which is financially integrated at global level, short term transfer of funds plays a crucial role to eliminate interest rate differentials in a short span of time. Later, Taylor (1994) censured this verdict and presented their arguments in support of capital mobility at international levels. Qayyum et al. (2005) made use of similar techniques as discussed in previous studies, tried to explore the integration of the markets of five Asian economies, Pakistan, India, Bangladesh, Sri Lanka, and Nepal, and reported that capital markets of countries under the analysis were not integrated at global levels. Lane et al. (2006) revealed the evidence of gross capital stream as an indicator of the speed of integration in financial markets. Their focus was on to measure the integration of financial markets within the context of share of a country in the holding of external assets and liabilities at international levels. They specifically considered the case of India and China and found the evidence in support of asymmetric composition of gross assets and liabilities. The researcher investigated the fact that portfolio investment is a comparatively most important element for financial markets of India whereas FDI was considered the most important element for China. Moosa et al. (1997) scrutinized the level of integration among financial and commodity markets of seven countries- Hong Kong, Korea, Malaysia, Philippines, Singapore, Taiwan and Japan - around the world. They found strong evidence in support of high degree of cointegration between financial and goods markets by applying uncovered interest rate parity and ex-ante purchasing power parity for the period of 1980-1994. Gerard et al (2003) studied six stock indices of developed and developing markets, developed markets include, the US, Japan and Hong Kong while Thailand, Malaysia and Korea were taken in the sample of developing markets. They used inter-temporal capital asset pricing model (ICAPM) for monthly profits of stock markets in terms of dollar and provide some evidence of market segmentation for the period of 1985-1998.

3.2. Data and Econometric Methodology

3.2 1. Data

To estimate inter linkages, we use monthly stock prices, exchange rate and interest rate over the period May 1994 to October 2012; a total of 222 observations. The data on stock price index (i.e. KSE-100 index) is obtained from the official website of Karachi Stock Exchange. The data on exchange rate that is Rupees per US dollar and interest rate that is 6-Month T-Bill rate is obtained from the statistical bulletin of State Bank of Pakistan.

KSE-100 Index consists of 100 companies chosen based on sector representation and highest market capitalization, which holds more than 80% of the whole market capitalization of the companies listed on the Karachi Stock Exchange. The Karachi Stock Exchange (KSE) indices are particularly imperative to investigate for the reason that they are broadly used for determining sector performance in Pakistan and financial market agents make use of these indices greater than any others to pursue movements of stock prices.

3.2.2. Econometric Methodology

First of all we have analyzed the stationarity properties of the selected variables, for which we have used Augmented Dickey-Fuller unit root test on both level and first difference. To estimate long-run relationship between variables, Johansen and Juselius cointegration test is used in which Trace test and Maximum Eigen-value test are used to find out number of co-integrating vectors. Furthermore, Vector Error-Correction Model is used to estimate the short run relationship among stock prices, exchange rate and interest rate in Pakistan.

3.3. Empirical Results & Discussion

3.3.1. Preliminary Statistics

Table 3.1 reports the preliminary statistics of the monthly stock prices, exchange rate, and interest rate series. These statistics include mean, median, maximum, minimum, standard deviation, skewness, kurtosis, and Jarque-Bera statistics.

Table-3.1 Preliminary Statistics of Variables

	LER	LSP	IR
Mean	3.9915	8.1378	9.9555
Median	4.0712	7.732896	10.94000
Maximum	4.454386	9.624163	17.42000
Minimum	3.420673	6.735424	1.210000
Std. Dev.	0.284970	0.904187	3.995497
Skewness	-0.436428	0.22441	-0.554652
Kurtosis	2.570312	1.439257	2.688391
Jarque-Bera	7.966447*	22.19780*	10.9532*

*indicates significance at 5% level.

As we can see from the above preliminary statistics, the data is not normally distributed. Furthermore, all three variables illustrate skewness. Stock price series with a standard deviation of 0.904187 shows a positive skewness, which means that data is skewed in the right direction. Interest rate series with a standard deviation of 3.995497 shows a negative skewness, which means that data is skewed in the left direction. Exchange rate series with a standard deviation of 0.284970 shows a negative skewness, which means that data is skewed in the left direction. Kurtosis values of all series also prove that the data is not normally distributed for the reason that values of excess kurtosis are not zero. The Jarque-Bera statistic is applied to test the null hypothesis that the data is from a normal distribution.

This null hypothesis refers to a combined hypothesis of both the skewness and excess kurtosis that is to say skewness=excess kurtosis=0. As skewness and excess kurtosis for stock prices, exchange rate and interest rate volatility are far from zero; Jarque-Bera statistics for stock prices, exchange rate, and the interest rate are respectively 22.19780, 7.966447, and 10.9532 which evidently illustrates the non-normality of distribution.

3.3 2. Correlation Analysis

Correlation matrix gives an idea of linear association among the variables. For a preliminary analysis of integration among financial markets, we initiate through investigation of correlation coefficients between stock prices, exchange rate, and interest rate. Results in Table 4.2 show that the correlation between indicators of different financial markets is statistically significant, which is an indicator of financial integration among these markets.

Table-3.2 Correlation Coefficients of the Tested Variables

	LSP	LER	IR
LSP	1		
LER	0.636**	1	
IR	-0.095	-0.147*	1

*Indicate Significant at the 1% level

**Indicate Significant at the 5% level

As we can see from the above table, exchange rate has a positive and significant relationship with stock prices while negative and significant relationship with interest rate. The interest rate has a negative but statistically insignificant relationship with stock prices.

Correlation analysis, however, is not appropriate technique as it captures only linear association and gives spurious picture when variables under consideration follow Random Walk. We therefore estimated the integration using more sophisticated cointegration techniques namely the Engle and Granger and Johansen and Juselius.

3.4 Econometric Estimation and Empirical Results

In this portion, we execute econometric tests to find out whether or not the three financial markets are interconnected.

3.4 1. Unit Root Test

We start our analysis by testing for the presence of unit root among the financial markets using Augmented Dickey-Fuller (ADF) test. The ADF test results in table 4.3 illustrate that all these series are non-stationary at conventional levels of significance. However, the null hypothesis of non-stationary is rejected at the 1% level of significance when the variables are differentiated once. From Table 4.3, ADF test demonstrate that all series are integrated of order one, I(1) point out ADF test consistence.

Table-3.3 ADF Unit Root Test at Level and First Difference

Model	LER	LSP	IR
Level	-1.2964	-0.2501	-0.7902
First Difference	-9.2756	-13.6386	-11.6009
Decision	I(1)	I(1)	I(1)

* ADF test is used to determine the order of integration. Schwarz Information Criterion (SIC) is used to select the lag length. Intercept and/or trend are included if they are significant.

These results necessitate the use of cointegration techniques to test for the market integration among the variables in the long run and for short run dynamics the variables can be modeled as Vector Error Correction Model.

3.4.2. Co integration Analysis

3.4.2.1. Engle-Granger Test

The long run relationship among the stock prices, exchange rate, and the interest rate is examined by employing Engle and Granger two-step method. In the first step the stock prices are regressed on the foreign exchange rate and interest rate and the results are presented below (t-statistics are in parentheses).

$$\begin{aligned} \text{LSP}_t &= 21.45 + 0.032 T - 4.13 \text{LER}_t - 0.006 \text{IR}_t \\ (45.12) \quad (48.80) \quad (-30.84) \quad (-1.63) \\ \text{R-squared} &= 0.96, \text{ F-statistic} = 1431.82, \text{ ADF} = -5.16 (-2.28) \end{aligned} \quad (3.1)$$

Outcomes of the above equation (4.1) demonstrate that both intercept and trend are significantly different from zero. The effect of exchange rate on stock prices is negative and statistically significant at 1% level. The effect of interest rate is negative but significant only at 10% level. However, our main focus here is not on the first step results; rather we go for second step as the prime objective here is to test market integration in which direction of causality is not important. Moreover if the residuals from this equation are found non-stationary then results of 4.1 are spurious.

As a second step we tested the existence of cointegrating relationship among the three variables by employing the ADF unit root test on the residual series obtained from the equation (4.1). The results are presented in table 4.4, which show that, there is no unit root in the residual series. This entails that the three variables under consideration are cointegrated.

Table-3.4 Engle and Granger Cointegration Test

Variables	ADF test statistic	Lags	5% Critical Value	Decision
Residuals of equation 4.1	-5.16	1	-1.94	I(0)

* Test is applied without intercept and time trend

3.4.2.2. Johansen and Juselius Test

Subsequently, we investigate cointegration among the three financial markets using the framework of Johansen and Juselius. We discover that there is at most one cointegrating vector among the three variables. The results presented in Table 4.5 based on both the Trace test and the Maximum Eigenvalue test, support long-run relationships between the three variables, which is an indication of market integration.

Table-3.5 Johansen and Juselius Cointegration Test

Null Hypothesis H ₀	Trace Test		Maximum Eigen Value	
	Alternative	Statistics[Prob]**	Alternative	Statistics[Prob]**
r=0	r=1	49.23 [0.010]*	r>=1	27.90 [0.026]*
r<=1	r=2	21.33 [0.166]	r>=2	13.99 [0.255]
r<=2	r=3	7.33 [0.311]	r>=3	7.33 [0.311]

* indicates rejection of the hypothesis at the 5% level **MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

3.4.3. Vector Error Correction Model

Results in Table 4.6 show, ECM_{t-1} is significant indicating long-run equilibrium relationship among three variables. If there is an error in the equilibrium in the short run then 16% of the errors are corrected by stock prices series, 1% by exchange rate, and almost 51% by interest rate, in one period. Results also show that there is inertia in the stock prices, exchange rate, and interest rate. Moreover, it is found that, in the short run, exchange rate and interest rate do not affect stock prices and similarly stock prices and interest rate do not affect exchange rate. However, exchange rate significantly affects interest rate in the short run.

Table-3.6 Results of Vector Error Correction Model

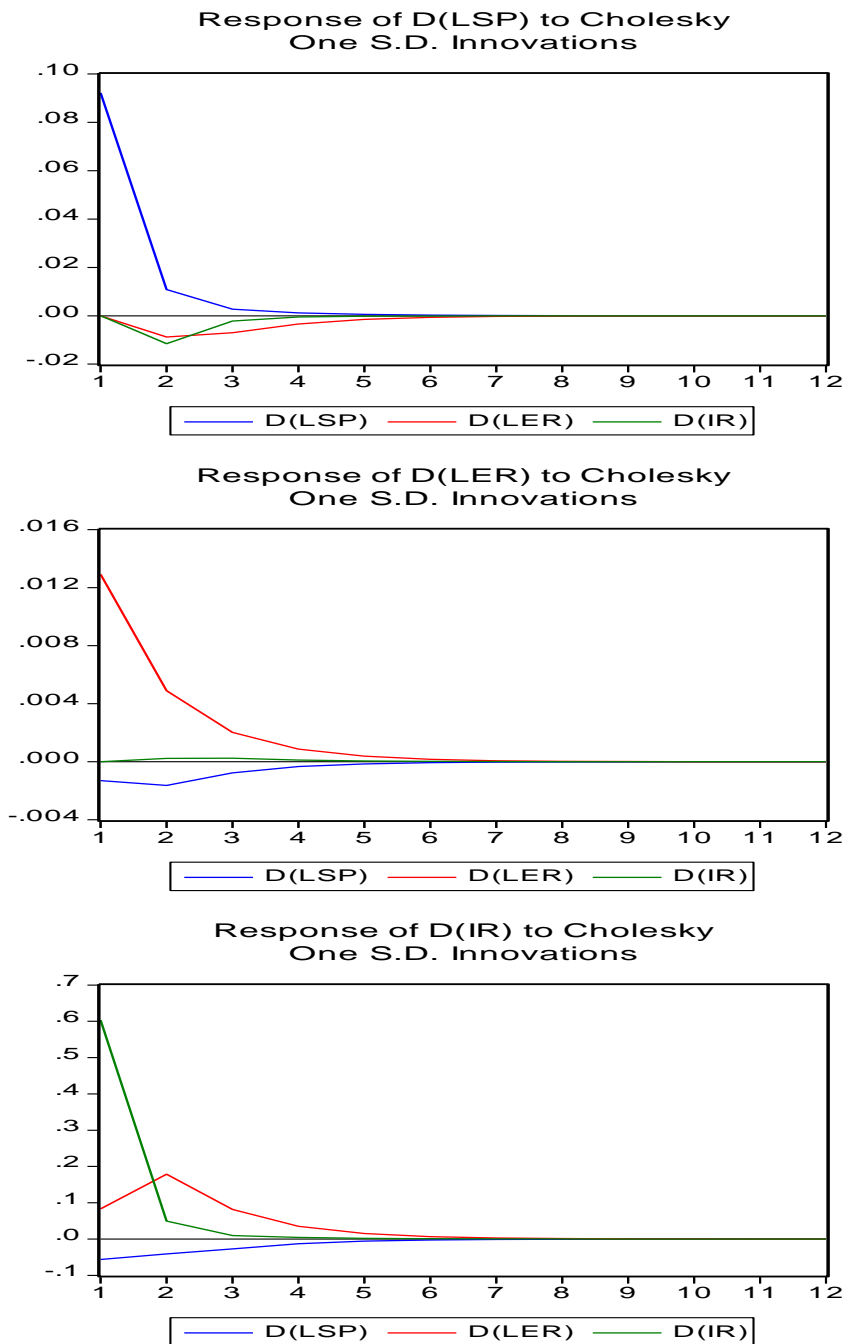
	(Δ LSP)	(Δ LER)	(Δ IR)
(LSP _t -20.29-0.03T+3.81LER _t +0.005IR _t) _{t-1}	-0.156 (-4.23)	-0.010(-1.86)	0.509(2.01)
Intercept	0.009 (1.36)	0.003(2.91)	0.003(2.91)
Δ LSP _{t-1}	0.181 (2.52)	-0.008(-0.73)	-0.418(-0.85)
Δ LER _{t-1}	-0.329 (-0.69)	0.394(5.66)	12.348(3.76)
Δ IR _{t-1}	-0.011 (-1.02)	0.001(0.55)	-0.034(-0.72)
R-squared	0.13	0.18	0.12
F-statistics	6.90	10.12	6.61

* Values in the parentheses are t-values

3.4.3 1. Impulse Response Functions

The impulse response functions are presented in Figure 4.2. Impulse response function is an analysis which exhibits the dynamics of the variables representing the response of each variable to a particular shock. Summarizing it, the impulse response function traces the effect of one-standard-deviation shock in a variable on current and future values of the endogenous variables in the system. The detailed results in table form are given in Table-A1 in the appendix.

Figure-3.1 Impulse Response to One S.D. Innovations



It is shown in the figure that stock prices respond negatively to shocks in interest rate and exchange rate. The effect starts after one period of the shock and die out to zero in third period. The effect of exchange rate is however more long lasting. The effect of stock prices on exchange rate is also negative; it starts immediately and becomes insignificant after third period. The exchange rate series does not respond to shocks in interest rate. Interest rate responds negatively to changes in stock prices and positively to exchange rate; the effect becomes insignificant in the fourth period.

3.4.3 2. Variance Decomposition

The Variance Decomposition demonstrates the percentage of forecast error variance for each variable that is attributable to its own innovation/shocks and to innovations in the other endogenous variables. Forecast error variance decomposition, presents complementary information on the dynamic behavior of the variables in the system. It is possible to decompose the forecast error variance into the contributions by each of the different shocks. The results in table 4.7 indicate that almost 97% of the variation in stock prices is caused by its own lags, even after 12 months and remaining 3% is evenly distributed between exchange rate and interest rate. Same magnitude of inertia is found in exchange rate series and stock prices contribute more variation in exchange rate than the interest rate do. Interest rate explains 87% variation in itself, 11% variation in interest rate is explained by exchange rate, and remaining 2% variation in interest rate is explained by Stock prices.

Table-3.7 Variance Decomposition

(a) Variance Decomposition of D(LSP):

Period	S.E.	D(LSP)	D(LER)	D(IR)
1	0.092183	100.0000	0.000000	0.000000
2	0.093947	97.61009	0.876876	1.513038
3	0.094275	97.01846	1.424085	1.557459
4	0.094345	96.89167	1.549959	1.558370
5	0.094358	96.86717	1.574431	1.558403
6	0.094361	96.86247	1.579117	1.558410
7	0.094361	96.86157	1.580017	1.558412
8	0.094361	96.86140	1.580190	1.558412
9	0.094361	96.86136	1.580223	1.558412
10	0.094361	96.86136	1.580230	1.558412
11	0.094361	96.86136	1.580231	1.558412
12	0.094361	96.86136	1.580231	1.558412

(b) Variance Decomposition of D(LER):

Period	S.E.	D(LSP)	D(LER)	D(IR)
1	0.012976	1.003093	98.99691	0.000000
2	0.013966	2.240139	97.73334	0.026518
3	0.014133	2.479758	97.46417	0.056077
4	0.014165	2.523608	97.41302	0.063372
5	0.014171	2.531888	97.40331	0.064800
6	0.014172	2.533475	97.40145	0.065073
7	0.014172	2.533780	97.40109	0.065126
8	0.014172	2.533839	97.40103	0.065136
9	0.014172	2.533850	97.40101	0.065138
10	0.014172	2.533853	97.40101	0.065138
11	0.014172	2.533853	97.40101	0.065138
12	0.014172	2.533853	97.40101	0.065138

(c) Variance Decomposition of D(IR):

Period	S.E.	D(LSP)	D(LER)	D(IR)
1	0.611628	0.843859	1.857372	97.29877
2	0.640396	1.176285	9.471497	89.35222
3	0.646218	1.334425	10.89471	87.77087
4	0.647310	1.370148	11.14993	87.47993
5	0.647517	1.377104	11.19802	87.42487
6	0.647557	1.378437	11.20725	87.41432
7	0.647565	1.378693	11.20902	87.41229
8	0.647566	1.378742	11.20936	87.41189
9	0.647567	1.378752	11.20943	87.41182
10	0.647567	1.378754	11.20944	87.41180
11	0.647567	1.378754	11.20944	87.41180
12	0.647567	1.378754	11.20944	87.41180

Cholesky Ordering: D(LSP) D(LER) D(IR)

3.5 Conclusion and Recommendations

This study investigates the integration of Pakistani stock, foreign exchange, and money markets over the period May 1994 to October 2012. Both Engle and Granger, and Johansen and Juselius cointegration techniques are used to estimate long run relationship while short run dynamics are modeled in Vector Error Correction Model. The empirical results from both Engle and Granger and Johansen and Juselius cointegration analysis demonstrate that the three financial markets of Pakistan are cointegrated for the time under consideration. The empirical results from Error Correction Model indicate log-run equilibrium relationship among three variables. If there is an error in the equilibrium in the short run then 16% of the errors are corrected by stock prices series, 1% by exchange rate, and almost 51% by interest rate, in one period. Results also show that there is inertia in the stock prices, exchange rate, and interest rate. Moreover, it is found that, in the short run, exchange rate and interest rate do not affect stock prices and similarly stock prices and interest rate do not affect exchange rate. However, exchange rate significantly affects interest rate in the short run. Empirical findings from impulse response functions show that stock prices respond negatively to shocks in interest rate and exchange rate. The effect starts after one period of the shock and die out to zero in third period. The effect of exchange rate is however more long lasting. The effect of stock prices on exchange rate is also negative; it starts immediately and becomes insignificant after third period. The exchange rate series does not respond to shocks in interest rate. Interest rate responds negatively to changes in stock prices and positively to exchange rate; the effect becomes insignificant in the fourth period. The variance decomposition results indicate that almost 97% of the variation in stock prices is caused by its own lags, even after 12 months and remaining 3% is evenly distributed among exchange rate and interest rate. Same magnitude of inertia is found in exchange rate series and stock prices contribute more variation in exchange rate than the interest rate do. Interest rate explains 87% variation in itself and 11% variation in interest rate is explained by exchange rate. Stock prices do not contribute in the variation of interest rate. Thus, the Pakistani financial markets offer lower diversification possibilities for intra-country diversification. The empirical findings based on impulse response functions and forecast error variance decomposition analysis shows that variation in each market is mostly explained by its own lag.

Policy Implications: This is a significant outcome and could have imperative policy implications. Such as, policy makers, whilst making a decision on internal policy should be vigilant of the implications of their decision. On the backside, policy makers could take a priori measure in one of the markets (e.g. exchange rate) if an external shock is forthcoming and expected to hit a market (e.g. stock prices).

Future Directions: This study highlighted some key issues for future research taking into consideration the Pakistani financial market integration. One can test the integration of Pakistani financial markets with that of its trading partners and neighboring countries. One can also work further on this study using other techniques like Principle-Component Analysis and ARDL methodology.

A clear extension to our study would be to use a non-linear model like GARCH to capture spillover from one market to others. One can also investigate for structural breaks in this relationship dividing the whole sample period in various sub-periods.

References

Agenor, P.R., (2001). Benefits and costs of international financial integration: theory and facts. *World Bank Working Paper*.

Andersen, Palle and Ramon Moreno (2005). Financial Integration: An Overview. Bank of International Settlement, 23.

Brouwer, G. (1999). Financial Integration in East Asia. Cambridge: Cambridge University Press.

Dornbusch, R. and T.C. Park, (1994). Financial integration in a Second Best World: Are we still sure about our classical prejudices? Policy issue series, 94-1, February (Korea Institute of Finance).

Feldstein, M. and Horioka, C., (1980). Domestic saving and international capital flows. *Economic Journal*, 314-329.

Feldstein, M., (1983). Domestic savings and international capital movements in the long-run and the short-run. *European Economic Review*, 139-151.

Fleming, J.M., (1962). Domestic financial policies under fixed and floating exchange rates. *IMF staff papers*, Vol 9(3), 369-379.

Gerard, B., K. Thanyalakpark, J. A. Batten (2003), "Are the East Asian Markets Integrated? Evidence from the ICAPM", *Journal of Economics and Business*, 55, 585–607.

Haque, N. U. and Peter Montiel (1990). Capital Mobility in Developing Countries: Some Empirical Tests. *IMF Working Paper*, No. WP/90/117.

Lane, Philip R. and Sergio L. Schmukler (2006). The International Financial Integration of China and India. World Bank, Paper was part of a broader project at the IMF-World Bank Annual Meeting in Singapore.

Moosa, I and R. Bhatti, (1997). Are Asian markets integrated? Evidence for six countries vis-à-vis Japan. *International Economic Journal*, Vol 11(1), 51-67.

Mundell, R.A., (1963). Capital Mobility and Stabilization Policy under Fixed and Flexible Exchange Rates. *Canadian Journal of Economics*, 29, 475-485.

Obstfeld, M. (1994). Risk-taking, Global Diversification and Growth. *American Economic Review*, 84, 1310-1329.

Qayyum, Abdul and A. R. Kemal (2006). Volatility Spillover between Stock Market and Forex Market in Pakistan. *PIDE Seminar*, October.

Qayyum, Abdul and Mohsin, H (2005). The Integration of Financial Markets: Empirical Evidence from South Asian Countries. *MPRA Paper No. 2364*, posted 2007, available at <http://mpa.ub.unimuenchen.de/2364/>

Taylor, Alan M. (1994). Domestic Saving and International Capital Flows Reconsidered. *National Bureau of Economic Research, Working Paper*, No. 4892.

Capítulo 4

Desarrollo y economía: El contexto de la mujer

Gladys Ordóñez

G. Ordóñez
Universidad de Guayaquil, Saeadi, Guayaquil, Ecuador
goaemprende@gmail.com

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

The present article looks to promote and emphasize the importance of incorporating the category gender for the economic analysis considering that this application does not constitute a new variable in what is has been used in other parts of the world since many years ago, and that acts in interdisciplinary way for diverse types of investigations. But their lack of diffusion does not allow being part of the study program of all Ecuadorian Universities like a transversal axis and a complete economic analysis.

The work addresses since the same emergence of the definition of gender, their related theories until reach the most important thing in the economic field. The definition of gender beats the tendencies or preferences because in any structure of an economic thought, it sustains itself. Pointing out its practice application we need to mention that, in this moments, it has been incorporated as part of the accounts of the quote of the State in some countries, as well their indicators will be the main source to evaluate the fulfillment of the Objectives of the Millennium in the year 2015. The works is based in a compilation of the theories most related and it sustains of the statistic input of official organisms that constitute one initiative not presented before.

Key words: gender, organic condition

4 Introducción

Buscar las palabras exactas para resaltar la importancia que tiene incorporar la palabra género en todos los trabajos y análisis que se deriven de la economía, parecería ser una tarea compleja y hasta utópica.

No es una cuestión de semántica, un capricho feminista o una resaca ochentera que todavía dura, es reconocer los logros que la mujer ha conquistado en diferentes campos del saber a través del tiempo. ¿Por qué hablar entonces de género? ¿Por qué hacer la diferencia entre esta definición y sexo? ¿Es una nueva irreverencia postmodernista? ¿Es solo el mejor condumio de una lucha de algunos grupos sociales abanderados por las feministas o las comunidades GLBT?

Aunque el tema todavía genera escalofríos en las esferas más conservadoras y tradicionales o en determinados grupos religiosos, el presente estudio no busca generar controversias, más allá de las que el tema desde siempre provoca. Nos referimos a una investigación objetiva y lo menos sesgada posible. Esto sin dejar de considerar que el tema de género no es nuevo, pero mientras existan personas, instituciones o situaciones en que resulte como el descubrimiento del fuego, siempre será necesario seguir investigando y aportando.

Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), género es “al conjunto de seres u objetos establecido en función de características comunes”. También se considera que los sustantivos pueden ser femeninos o masculinos” y se lo toma como un accidente gramatical. (Española, 2013)

En contraparte, la RAE define a la palabra sexo como la “condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas”. Establece también que se refiere a “órganos genitales externos”.

Es decir, referirnos al género es una tarea más compleja porque necesitan encontrarse características comunes, para se puedan agrupar; mientras que el sexo puede reducirse incluso a una condición biológica, a una simple característica externa dada por su condición física desde el nacimiento, como son los genitales.

¿La definición de las palabras se actualiza o tienen la obligación de hacerlo? Esta pregunta parece ser contestada por Joan W. Scott en su artículo “El género una categoría útil para el análisis histórico” (Scott, 1996).

“Quienes quisieran codificar los significados de las palabras librarían una batalla perdida, porque las palabras, como las ideas y las cosas que están destinadas a significar, tienen historia”. (Scott, 1996)

A partir de esta consideración y del significado propio de cada palabra citada; los términos sexo y género han levantado toda una serie de argumentos para sostener el rol y significado diferente que cumplen, para esto, se han desarrollado a investigaciones, formulado hipótesis, que generalmente han desembocado en teorías.

4.2 Teorías de género

Con lo anterior se puede sacar a priori consideraciones entre ellas que el género es una categoría histórica y social que define los roles de los individuos y que a partir de estos roles nace una identidad que los vuelve masculinos o femeninos. Mientras que el sexo es su condición invariable que nace desde su identidad genital, su condición física y biológica. Esto nos lleva a concluir que el género puede mutar y se construye culturalmente; mientras que el sexo es una condición prácticamente invariable y natural.

“El género es una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad”. (Gamba, 2008).

Para el enfoque de Scott, las teorías de género se las puede dividir en el primer grupo que recoge el esfuerzo completamente feminista que intenta explicar los orígenes del patriarcado. La segunda se centra en la tradición marxista y busca en ella un compromiso con las críticas feministas. La tercera, compartida fundamentalmente por posestructuralistas franceses y teóricos angloamericanos de las relaciones-objeto, se basa en esas distintas escuelas del psicoanálisis para explicar la producción y reproducción de la identidad de género del sujeto.

Siendo las primeras teorías cuestionadas ante todo por el manejo del concepto del patriarcado, porque no alcanza a explicar toda la evolución misma de los obstáculos y limitaciones históricas del género afectado, en este caso: la mujer. Y las segundas -como lo indica la misma autora Scott- debería dejar afuera la tipificación de la mujer como “sexo oprimido”, así como en la cuestión de clases que plantea el marxismo. no puede basarse solamente en la categoría de oprimidos para la clase de los campesinos.

Para Maricela Guzmán y Augusto Pérez, los estudios parten de diversos campos disciplinares que van desde la Antropología, la Historia, la Biología, la Sociología, la Psicología, etc. De acuerdo con el grado de generalidad y abstracción con que se aborde el problema del género, y en tanto el análisis no parta únicamente de investigaciones empíricas. A este tipo de documentos se les denomina teoría de género. (Guzmán, 2007)

Es importante considerar que en muchos casos las teorías de género -también identificada con teoría feminista- pueden interpretarse no como un cuerpo unificado sino como la suma de muchas investigaciones interdisciplinarias, sin que actúen necesariamente en forma sistemática. Sin embargo, también se cita a Popper, quien consideraba que las teorías son herramientas que pueden juzgarse si son apropiadas o no de acuerdo a los resultados de su aplicación.

Evidentemente la aplicación de género en muchas disciplinas es actualmente una realidad, lo negativo puede estar en que todavía suele manejarse un discurso demasiado subjetivo que le resta el carácter científico, por la falta de recopilación y análisis de datos en determinados trabajos, con un criterio más técnico. Es precisamente donde trabajos de este tipo pueden ayudar. Siendo la economía una ciencia social, género y economía deberían ser complementarios

4.3 ¿Por que la característica de género en la economía?

Si se parte de que una aceptación invariable de la división sexual del trabajo bajo las condiciones de aspectos naturales, evidentemente por la condición biológica de la mujer, la esfera de la reproducción es algo solo inherente a mujeres y es algo que solamente debería vincular y preocupar a ellas ¿Es poblar la tierra y el aspecto demográfico una preocupación de uno de los dos sexos? Como la respuesta es que en ninguna otra especie así se presenta. Aun atendiendo a un enfoque puramente biológico, se debe considerar que la reproducción de la especie humana afecta a ambos sexos.

A continuación se presenta información de las cifras demográficas por sexo en Ecuador, donde

Figura 4.1

CEPAL/CELADE Redatam+SP 12/27/2013

Ecuador: Censo de Población y Vivienda 2010

POBLACION POR SSEXO
Crosstab
por Sexo

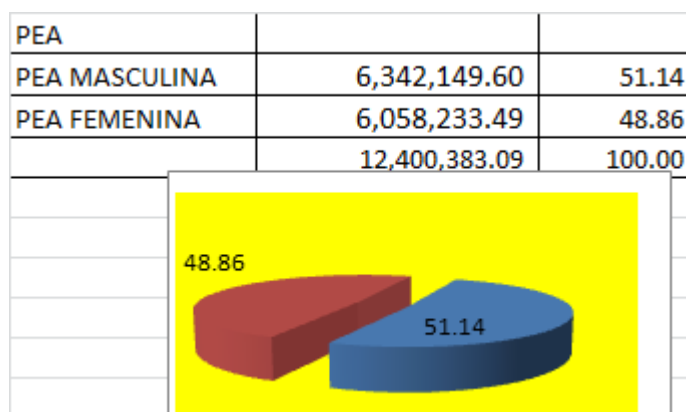
Grupos quinquen Sexo

	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	132183	127774	259957
De 1 a 4 años	612122	590198	1202320
De 5 a 9 años	773889	752916	1526806
De 10 a 14 años	782977	756365	1539342
De 15 a 19 años	713548	705989	1419537
De 20 a 24 años	639140	652986	1292126
De 25 a 29 años	586950	613614	1200564
De 30 a 34 años	520891	548398	1067289
De 35 a 39 años	456202	482524	938726
De 40 a 44 años	399230	419772	819002
De 45 a 49 años	366448	383693	750141
De 50 a 54 años	296728	311404	610132
De 55 a 59 años	253108	262787	515895
De 60 a 64 años	196414	204345	400759
De 65 a 69 años	156804	167013	323817
De 70 a 74 años	116203	123688	240091
De 75 a 79 años	78602	86616	165218
De 80 a 84 años	53157	62395	115552
De 85 a 89 años	28734	34001	60735
De 90 a 94 años	10523	14977	25500
De 95 a 99 años	3133	4908	8039
De 100 años y más	898	1255	1953
Total	7.177.683.00	7.305.816.00	14.483.499.00
Relacion %	50	50	100

Procesado con Redatam+SP
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR

Se evidencia que en cifras demográficas si existe equidad, es decir el número de hombres y mujeres es muy similar. NO así lo que corresponde a la PEA, donde los hombres tienen una ventaja de 2.29 que cuantitativamente no es tan significativa como lo que corresponde a los aspectos cualitativos donde existen otros aspectos importantes de revisar:

Figura 4.2



Fuente: INEC “Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras III”

Es decir si el comportamiento de la PEA es muy simétrico como la distribución demográfica...Cual será entonces el problema? Existe algún problema? Si aparentemente la sociedad y el estado están proporcionando las mismas oportunidades en el mercado laboral. Sin embargo, el costo de oportunidad de la emancipación y progreso femenino, esta dado por la doble jornada de trabajo.

Para soportar lo afirmado, contamos con investigaciones realizadas del tiempo de ellas y de ellos (INEC, 2007) y documentos derivados con estadísticas importantes.

Desde un enfoque de equidad y de lo que afecta a las 2 hijas de la Teoría Económica, macro y micro, la doble jornada es precisamente algo que resta de lo que se puede pretender considerar un desarrollo de una sociedad con igualdad de género.

La evidencia de que el enfoque género también afecta a lo macroeconómico puede soportarse en las palabras que la autora Antonella Picchio, quien sostiene que el trabajo de ella sigue, un enfoque macroeconómico, “en la medida de que el bienestar no se conceptualiza en términos de decisiones individuales, sino que se vincula, mas bien, a un cuadro estructural de los procesos de producción, distribución e intercambio de la riqueza. Si a la matriz de estos procesos se incorpora también el proceso de reproducción social de la población trabajadora en particular” (Picchio, 2001).

Enfoca también lo que se conoce como “trabajo social de reproducción no remunerado”, y la importancia de cuantificarlo. La autora conceptualiza dicho trabajo como “trabajo de cuidado” del mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia” (Picchio, 2001).

En la vida práctica este trabajo de hogar que permite hacer posible la sostenibilidad de la calidad de vida de la población en su totalidad por paradigmas culturales históricos sociales es asumido por la mitad esa misma población. Agrega que “la división entre hombres y mujeres, en el seno de los núcleos de convivencia, del trabajo de reproducción social no remunerado, constituye el núcleo central de la diferencia de género”. Lo que más adelante se evidenciará con investigaciones realizadas como por ejemplo, sobre “el tiempo de ellas y de ellos”. Por lo que el enfoque de toda la renta, debe considerar o plantearse contabilizar el mencionado como trabajo “no remunerado”. No hacerlo omite una parte importante de los costos de producción. Es decir siendo el trabajo de reproducción algo inherente de la especie humana y no de un solo sexo como se lo sostiene desde el principio, deberían existir los espacios, políticas y organización que permitan que el mercado y/o el estado asuman la corresponsabilidad para atender estas necesidades.

En forma real y práctica, a pesar del marco legal existente a nivel mundial y nacional, y a pesar de los avances de la teoría de género, sigue descargándose sobre las mujeres este trabajo que garantiza la atención a las necesidades del marco familiar, generando en ella un desgaste físico e intelectual. Ante esa situación se considera como un importante avance en materia económica, lo que se empezó a cumplir en política económica como es el caso de incorporar en el presupuesto del estado la función k, para abordar la problemática de la equidad de género y dando cumplimiento al artículo 70 de la carta magna del país.

Pero, ¿en qué consiste esta innovación presupuestaria que se aplica desde el año 2009?

La función k.- En dicho instructivo indica textualmente que:

“El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público” (Finanzas, 2010).

Es una partida que está en el catálogo presupuestario que atiende los gastos derivados de la actividad que persigue como objetivo la equidad de género y vigilando también que la actividad pública que gira en torno a esto. El hecho de que el interés de la equidad de género forme parte del presupuesto estatal significa que se pretende atender la problemática del grupo femenino en algunos de sus aspectos como: salud, salud sexual y reproductiva y mejorando las condiciones de la participación de la mujer en el mercado laboral

Sin embargo lo objetivo de la problemática de género (con riesgo de emitirse un criterio sesgado) se soporta precisamente en lo que puede ser considerado lo más importante o medular del individuo: la parte productiva y laboral.

Sobre esto, resulta enormemente valioso el informe que con una buena sinergia emiten el trabajo de Encuesta realizada por El INEC y CONAMU “El tiempo de ellos y ellas” (ya mencionado)

En dicho documento se evidencia la poca equidad y la desigualdad que existe entre el uso del tiempo de ambos sexos. Como muestra existe un patrón en la asignación de roles sociales y laborales sin criterios técnicos y solamente cumpliendo ancestrales, culturales e históricas costumbres. Por lo que en función de generar formas de medición se indican 2 importantes conceptos que a continuación se definen:

Trabajo doméstico no remunerado.- Comprende las actividades no remuneradas requeridas para el mantenimiento cotidiano de las familias y la crianza de los niños y las niñas, como: los quehaceres propios del hogar, el cuidado de los niños, ancianos, enfermos, y otras actividades domésticas sin remuneración.

Trabajo remunerado.- Comprende el conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado

Considerando al final que la suma de estos dos elementos constituyen lo que se denomina Carga Global de Trabajo, la cual podría ser definida como la suma del total de horas dedicadas al trabajo remunerado más el total de horas dedicadas al trabajo no remunerado. Y el mencionado documento lo determina en horas promedio semanales (INEC C. E., 2007).

Es decir el informe deja claro la invisibilidad precisamente de esa parte considerada como “trabajo no remunerado” que es la esencia misma de la desigualdad de género. desde donde se puede derivar aspectos relacionados con salud, calidad de vida y bienestar.

Por ejemplo existe una diferencia de por lo menos 22 horas en promedio de las dedicadas en la semana por ambos sexo al trabajo “no remunerado” en el área rural. Es decir las mujeres dedican 22 horas más que los hombres en trabajo no remunerado Y si este mismo informe considera que si el análisis se lo hace por etnia, puede variar hasta 23 horas para el grupo de indígenas. Y en el grupo mestizo esto mejora porque la diferencia es de 15 horas. No obstante siempre la mayor carga horaria es en desventaja no solamente de grupos étnicos vulnerables, sino de grupos femeninos.

Un pronunciamiento del documento mencionado que de alguna manera recoge la intensidad del problema es cuando comenta sobre si en el gráfico es referente la carga global por nivel de instrucción y área de residencia se muestra una triple condición de explotación del tiempo de las mujeres, con el gráfico anterior se revela una dimensión más, “ser mujer, vivir en área rural, tener bajo nivel de instrucción y ser indígenas juntas constituyen la peor condición para la sobrecarga global de trabajo” (INEC C. , 2007)

Más adelante se pretende analizar de manera más detallada y profunda lo referente a indicadores exactos que evidencian lo que se vincula con calidad de vida, costo de oportunidad y otros indicadores relacionados o ligados al último tema que es desarrollo. No obstante volviendo al mismo informe, allí se estima que el Trabajo doméstico no remunerado frente al PIB, representa un 45% (INEC C. E., 2007).

4.4 ¿Qué escuela de pensamiento económico está en la esencia de la relación Economía y género?

¿Se lo debe asociar con una visión socialista solamente? “Estas afirmaciones, que a primera vista podrían ser consideradas como socialismo del Siglo XXI, bajo la filosofía de una economía humanista, solidaria y en búsqueda del buen vivir, no difiere del otro extremo doctrinario, donde la “mano invisible” de Adam Smith (1776) “no es la benevolencia” de los agentes económicos, sino la búsqueda racional del interés propio”. Bajo esta visión, no debemos apelar a la benevolencia del trabajo femenino, porque este deberá perseguir su propio interés, generando beneficios de orden intelectual y remunerativo. (Ordóñez, 2012)

Lo mencionado arriba deriva a que un análisis de pensamiento económico debe sustentar la incorporación de la variable género porque sirve precisamente para develar cifras, para mejorar análisis de flujo económico y por un simple principio de equidad que debe regir a la economía.

Sin embargo este análisis que es denominado como “economía feminista” no es tan conocido en nuestro medio, excepto en los ámbitos especializados. Y hay que considerar que prácticamente en todas las escuelas de pensamiento económico al no reconocerse la actividad que se realiza en el escenario doméstico, y que es asumida por mujeres, no se crean espacios teóricos para que ayuden la incorporación real de una economía que realmente sirva para mujeres y hombres. Por ejemplo, como lo indica la misma autora lo que actualmente ha venido a denominarse “economía feminista” tiene una larga historia que se desarrolla casi en paralelo al pensamiento económico (Carrasco, 2006).

“Hay que reconocer que temas relacionados con el trabajo de las mujeres han sido abordados por los distintos paradigmas económicos (neoclásico, institucionalista, marxista), pero su tratamiento se mantiene dentro de una perspectiva analítica” (Carrasco, 2006). Por ejemplo la misma autora sostiene que en los neoclásicos, las mujeres cumplen un estereotipo, son tratadas como “esposas y madres dentro de una familia nuclear considerada una institución armoniosa; como trabajadoras menos productivas que los hombres en el trabajo de mercado y como dependientes económicamente de sus maridos, los cuales asumen el rol de homo economicus (Carrasco, 2006).

Por su parte en una entrevista, Cristina Carrasco también sostiene que el marxismo tampoco brinda espacios para la valoración del trabajo doméstico porque aun cuando considera que serviría para recuperar la fuerza de trabajo, no establece valor para este tipo de trabajo, por lo que asume que entonces se estaría devaluando la fuerza de trabajo. Pero lo terrible estaría dado quizás en que se devalúa por esta ligado con relacionarlo a una identidad femenina. Y esta misma asignación femenina en un esquema patriarcal la hace susceptible de no ser importante (Carrasco, Economía Feminista, 2012).

En la misma entrevista ella parte de lo que denomina “un falso universal”, donde hace mención a que se suele considerar como universal lo que sirve o es verdad para los grupos de poder dominantes, y en este caso estaría dado por el grupo masculino. A partir de allí surgen las teorías y símbolos que se dan por válidos. Por lo tanto para los que evalúan trabajo solamente están considerado el que se genera en el trabajo mercantil, desconociendo el que corresponde al trabajo de cuidado o de hogar que ocupa un importante tiempo de los seres humanos, que permite la reproducción de esa denominada fuerza de trabajo. Carrasco sostiene que siempre ha existido, en todo periodo histórico, desde la comunidad primitiva. En dicha entrevista ella sostiene que en España el trabajo doméstico ocupa cada vez más el tiempo de las personas.

Precisamente es allí donde la economía feminista debe actuar para romper la frontera que solo considera como trabajo el que se presenta en el mercado. Y este análisis no tiene solución con la simple incorporación de estadísticas de lo que se hace en el ámbito doméstico. Porque estas mismas estadísticas puede que no existan o su medición sea ineficiente, por la falta misma de un reconocimiento previo a esta actividad como trabajo. Sin embargo de no cumplirse las actividades que se desarrollan en el hogar, muy posiblemente no lograrían los seres humanos ni siquiera garantizar la supervivencia. Pues en las edades extremas de su inicio y final de vida, es cuando más se demanda cuidado de familiares. Estas actividades se han vuelto invisibles para el mercado y estado, que al no pagarlas a quienes las realizan genera un ahorro que se reproduce o afecta el costo de oportunidad de las mujeres.

Porque tanto el mercado como el estado deberían cumplir con el surgimiento de guarderías, cuneros, geriátricos, comedores populares, lavanderías, etc., que atiendan muchas de las actividades que se realizan en el hogar y que ancestralmente sobrecargan las actividades de las mujeres.

4.5 Género y desarrollo

Enfocar la necesidad de implicar en la economía asuntos relacionados con el bienestar de países pobres surge alrededor de la década de los 1940, no obstante tendría que esperarse hasta mucho más tarde para empezar a entender el desarrollo no como algo que se cumple con el simple crecimiento económico. Fue a partir de 1980 y particularmente con la obra profundamente innovadora de Amartya Sen que el proceso de desarrollo se ve como un proceso de ampliación de las “capacidades” de las personas y no como un aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción económicos.

“Es decir, el objetivo del desarrollo no es incrementar el producto sino propiciar que la gente disponga de una gama mayor de opciones, que pueda hacer más cosas, vivir una vida más larga, eludir enfermedades evitables, tener acceso a la reserva mundial de conocimientos, a destacar capacidades y opciones que están íntimamente relacionadas y que ambas, a su vez, están estrechamente asociadas a la libertad” (Griffin, 2001).

Son muchos los tiempos que tuvo que vivir la economía solamente considerando el PIB per cápita como único referente de bienestar, pero surge después lo que se conoce como el IDH, es decir Índice de Desarrollo Humano, gracias a la invención de Lord Desai y el propio Amartya Sen. Con este indicador no se deja de lado lo que el PIB obtiene, pero el análisis enriquece porque hace referencia a las capacidades humanas. Y el éxito precisamente estaría dado de poder considerar ambos indicadores como complementarios (Griffin, 2001).

Es justo a partir de 1991 que se introduce el IDH sensible a género. Y a esto le sigue un informe que demostraba que las mujeres suministran mucho más de la mitad del trabajo que se realiza en el mundo mientras que reciben muchísimo menos de la mitad de los ingresos mundiales. También surgen los indicadores que se conocen como IDG e IPG. El primero que hace mención al Índice de Desarrollo Relativo al Género y el segundo que es Índice de Potenciación de Género y lo que más adelante se consideraran en base al tiempo utilizado por ellas y ellos para los diversos trabajos

4.6 Indicadores de género

Si bien la carga horaria que se mencionó en el informe realizado por el INEC y CONAMU destaca la desigualdad e inequidad entre el tiempo de mujeres y hombres llegando a ser incluso de casi un día, el mismo estudio también hace mención que no solamente debe medirse lo que es referente al trabajo doméstico sino al tiempo de participación pública, y valida este pronunciamiento con la siguiente lista de indicadores: (INEC C., 2007)

RM =Media del tiempo dedicado al Trabajo remunerado por las mujeres
 EM=Media del tiempo dedicado a la Educación por las mujeres
 PM=Media del tiempo dedicado a las Necesidades personales por las mujeres
 LM=Media del tiempo Libre de las mujeres
 DM=Media del tiempo dedicado al Trabajo doméstico por las mujeres
 RH= Media del tiempo dedicado al Trabajo remunerado por los hombres
 EH=Media del tiempo dedicado a la Educación por los hombres

PH=Media del tiempo dedicado a las Necesidades personales por los hombres

LH=Media del tiempo Libre de los hombres

DH=Media del tiempo dedicado al Trabajo doméstico por los hombres

En cuanto a la medición de Índice de Igualdad Social IIS, se indica en el mismo informe que es necesario -para que exista una mayor igualdad de oportunidades entre ambos géneros- que las mujeres dediquen menos tiempo al trabajo doméstico y más el tiempo al trabajo remunerado a la educación, al tiempo libre, a las necesidades personales lo que implica que el trabajo doméstico debe ser compartido con los hombres, es decir exista una corresponsabilidad en las tareas domésticas. (INEC C., 2007).

En esta medición también resultó evidente que la mujer obtuvo una mala o desigual ponderación, pues a penas alcanzó el 26,4%. Es decir que el 73,6% es lo que resta al grupo femenino para estar en la misma ventaja que el grupo masculino.

En definitiva todos estos indicadores deben orientarse a medir precisamente esta calidad de vida que es parte de lo que se considera desarrollo para un individuo. Y que como se lee en los indicadores que ya se han diseñado, no solo preocupa conocer el tiempo dedicado a trabajo -sea este remunerado o no- porque también es necesario conocer el tiempo que está dedicando a educación, a participación pública y social. Y también el tiempo que se conoce como tiempo libre u ocio, porque es en realidad el tiempo en que puede recuperar energías físicas y mentales.

En todo este proceso de investigación, se hace preciso cuantificar nuevamente el PIB, atendiendo que realmente no se hace una medición exacta del trabajo real que representa un individuo, porque para producir no puede diseccionar actividades que son propias de la recuperación del estado físico y mental como aseo, preparación de alimentos, cuidado y lavado de vivienda y vestuario. Mucho se ha mencionado sobre valorar a esta actividad, denominada trabajo domestico, lo que busca establecer precios y mediciones reales en la economía, sea esto para el flujo circular, para el presupuesto del estado o para las simples relaciones comerciales. No se persigue pagar la contribución del trabajo femenino en las casas, si esto representa perpetuar la división sexual y ancestral de la carga laboral.

Como cita Cristina Carrasco en la entrevista, se cambiaron muchas cosas para las mujeres pero en los símbolos se continúa en lo mismo, porque sigue considerándose como prioridad o condición femenina lo relacionado a la tareas del hogar, volviéndose un lastre que ha traspasado décadas para dejar en plena libertad a la mujer en poder seleccionar su destino.

"La libertad de llevar diferentes tipos de vida se refleja en el conjunto de las combinaciones alternativas de funcionamientos, entre los cuales una persona puede elegir, esta puede ser definida como la 'capacidad' de una persona. La capacidad de una persona depende de una variedad de factores, incluidas sus características personales y varios aspectos de la organización social".

Lo arriba indicado es una definición de libertad para Amartya Sen y es lo que precisamente se quiere buscar para el grupo de mujeres, en donde justamente la reorganización de muchos factores de organización social pueden mejorar el escenario y las condiciones para garantizar el éxito deseado en la laboral, profesional y personal para el grupo femenino.

Si bien antes la problemática feminista podía solamente limitarse a la participación de la mujer en el voto. Si parece que nunca existieron los días en que la mujer tuviera que convencer a los miembros de su familia por el derecho a laborar.

Ahora esos mismos derechos obtenidos la someten a una doble jornada de trabajo porque cómodamente el patriarcado permite que el grupo masculino se beneficie de los nuevos ingresos generados por otro u otros miembros de la familia, pero sin contribuir compensando en el ámbito familiar con una participación más real y efectiva.

Se han superado enormes diferencias, pero todavía existe un camino por recorrer en virtud de establecer costes más reales y consecuentes en la economía. Por ejemplo ya no es la lucha por el voto, es porque realmente tenga el tiempo y la oportunidad de una mejor participación política. Ya no es el derecho a laborar, es el derecho a una remuneración salarial equivalente con la contribución que realiza al PIB.

Según datos de salarios entre hombres y mujeres se puede llegar a precisar que la del último grupo ha mejorado, pero en muchos casos porque se ha deteriorado los niveles de remuneración de hombres. (OIT, 2012).

También se conoce que en Europa, la diferencia salarial está dada en casi el 17%, teniendo la ventaja el grupo masculino.

4.7 El género en los espacios de educación.-

Son muy pocos las instituciones que a nivel universitario en nuestro país incorpora la variable género en sus programas y planes de estudio. No obstante existe en la Flacso una maestría denominada ‘Género y Desarrollo’, cuyo objetivo es “el fortalecimiento de espacios de producción, reflexión y transmisión de conocimientos sobre las desigualdades de género en las sociedades latinoamericanas y sus manifestaciones en las instituciones, prácticas e identidades sociales”

En la Universidad Andina Simón Bolívar sin embargo el tema de género se lo establece como eje transversal para las diferentes cátedras y talleres.

Asimismo, en algunas Facultades de las Universidades de Guayaquil y de la Universidad Técnica de Babahoyo se ha iniciado un proceso de incorporación de la variable género en sus programas de estudio, en las investigaciones, al mismo tiempo que se desarrollan cursos específicos para formar a estudiantes que realizarán pasantías en diversos espacios urbanos y rurales, previo a la obtención del título de pregrado. Estos son ejemplos que es necesario recoger y evaluar sus impactos para incorporarlos y de esta manera estar a la altura de los desafíos que nos plantea este nuevo siglo.

Lo que ocurre con el citado pensamiento económico desde las aulas universitarias de cualquier facultad de economía es por ejemplo un reflejo de falta de enfoque de género, al reconocerse por ejemplo solamente autores y economistas hombres.

Un caso evidente es el que se presenta con la economista Joan Robinson (Villasol, 2007) quien por estar ligada a una época de marcada presencia masculina en las ciencias económicas, su aporte se ve desconocido. No obstante economista de esa época la recuerdan como “La Robinson” e incluso le atribuyen que debió ganar un Premio Nobel por su legado en conocimientos e investigación

“La exposición de la teoría de la empresa en esta parte de sus escritos gozó de grandísima aceptación durante muchos años. En aquella época, junto a sus cinco compañeros varones del Cambridge Circus encontró intereses comunes, pasiones profesionales y personales y también apoyo en su trabajo.

En el mundo exigente y mayoritariamente masculino que le tocó vivir, desde que presentó sus primeras aportaciones, el firme carácter e inconformismo que la caracterizaban le ayudaron para que, salvo en contadas e injustas ocasiones, brillase con luz propia”.

4.8 Conclusiones

Las investigaciones realizadas de ingresar la característica género no corresponden a una visión antojadiza de los hechos y se orienta con un soporte académico que permite que la sociedad trascienda en un real y transparente escenario donde los principales miembros: hombres y mujeres, puedan complementarse, vincularse y desarrollarse no solamente dados a partir de su destino sexual, físico y biológico, si no con una identidad propia y autentica en sus espacios históricos, culturales y socioeconómicos.

El trabajo apunta a la necesidad de entender que si la economía es considerada una ciencia social que estudia al individuo y su comportamiento en la producción, distribución y consumo, no puede realizar una ruptura con su objeto de estudio y por lo tanto necesita incorporar la variable género

Que dicho planteamiento orienta a re definir conceptos y teorías económicas, así como políticas y aplicaciones. Que ha surgido el momento histórico en que la ciencia económica busque en su origen etimológico la esencia, para entender la analogía necesaria entre familia y estado, entre las necesidades de ambos y el mercado como mediador en ese flujo que pretende agregar valor que sea útil para todos los agentes economicos y no para uno de ellos solamente. Que este flujo económico sea capaz de visualizar a los agentes económicos pero en todo el espacio de actividad que involucra, generar bienes y servicios y el mantenimiento del capital humano. Oikos y nomos no se separan, siempre han estado junto desde su concepto, desde el enfoque del problema de escasez hasta mediar los recursos que logran la satisfacción de las necesidades, que tiene que ser de los dos miembros del lado de la familia, de la producción, del consumo, donde mujeres y hombres coexistan en una era que promueva mejores niveles de vida y un desarrollo pleno y sustentable

Hoy esta más evidente la frase de Simone de Beauvoir “No se nace mujer, se llega a serlo” (Beauvoir, 2005) porque el destino laboral, académico y social de mujer, no puede depender de una condición genética o un patrón cultural histórico (aceptado pero no investigado) y en las ciencias económicas como en otras, esa identidad está en producción

4.9 Referencias

Beauvoir, S. d. (2005). El Segundo Sexo. Cátedra.

Carrasco, C. (14 de Octubre (se sube a you tube) de 2012). Economía Feminista.

Carrasco, C. (2006). La economía feminista, una apuesta por otra economía. 33. Española, D. d. (2013).

Finanzas, M. d. (15 de Diciembre de 2010). Función K, Equidad de Género, Instructivo de Utilización. Quito.

- Gamba, S. (2008). *Mujeres en la Red, Periodico Feminista*. Recuperado el 28 de Febrero de 2013, de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>
- Griffin, K. (2001). *Desarrollo humano, origen, evolucion e impacto*.
- Guzmán, M. y. (2007). Recuperado el Febrero de 2013, de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/30/guzman.pdf>
- INEC. (2012). *Analisis y Proyección de la PEA del Ecuador*.
- INEC, C. (2007). *El tiempo de Ellas y Ellos*. Quito.
- OIT. (2012). *La diferencia salarial entre hombres y mujeres baja, pero no por las razones correctas*. Ginebra.
- Ordóñez, G. (2012). *Mujeres: Seres invencibles o invisibles? UEES, Business, Review*.
- Picchio, A. (2001). Un enfoque macroeconómico "ampliado" de las condiciones de vida. *Tiempos de Trabajo y Género*, (pág. 5). Santiago.
- Scott, J. W. (1996). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Recuperado en Febrero de 2013
- Villasol, M. C. (2007). Joan Robinson, keynesiana de izquierda. *V Encuentro de Historia del Pensamiento Económico*. Madrid.

Capítulo 5

Estrategias comerciales en el desarrollo empresarial del sector pesquero en la Península de Santa Elena

Arturo Benavides

A. Benavides

Universidad Estatal Península de Santa Elena. Facultad de Ciencias Sociales y la Salud. vda. principal La Libertad - Santa Elena, La Libertad, Ecuador.

abenavidesr@hotmail.com

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

Due to the composition and demographic developments of our fisheries country faces great challenges facing forward. The business world is in constant change, we live in a globalization process which can not be outside. The existing competitiveness has led to rethink the traditional way of doing things. Fishing activity involves an important sector of the economically active population, trade, employment and income from fishing and tourism.

Key words: globalization, trade, employment

5 Introducción

La península tiene algunos puertos pesqueros: Santa Rosa, San Pedro y Chanduy los más importantes centros de la zona. Hay actividad todo el año y abarca un buen número de pobladores. En el estudio identificamos un total de 22 puertos pesqueros, los mismos que están distribuidos en los cantones de Santa Elena (con 20), Salinas (1) y La Libertad (1). La mayoría de estos puertos tienen acceso marítimo y carreteras asfaltadas.

La actividad pesquera está dividida en tres niveles claramente definidos: La artesanal (con bajo capital y gran cantidad de pescadores), la de barcos tamaño medio (con mayor especialización) y la pesca con alta tecnología. La pesca artesanal es un tipo de actividad pesquera que utiliza técnicas tradicionales con poco desarrollo tecnológico. La practican pequeñas embarcaciones pesqueras artesanales en zonas costeras a no más de 12 millas de distancia, dentro de lo que se llama mar territorial.

Se mantiene en regiones poco desarrolladas donde la producción es escasa y sirve básicamente para el autoconsumo; solo una pequeña parte se destina al mercado. Para este tipo de pesca se utilizan botes, chalanas y embarcaciones tradicionales que extraen gran cantidad de especies de peces, mariscos, moluscos y crustáceos.

La de barcos medianos o chinchorreros que utilizan carnada viva y están dotados de suficiente autonomía de viaje. La comercial o de altura, la efectúan en barcos cañeros con cámaras de refrigeración y bastante autonomía de viaje, estos pertenecen a compañías de capital mixto que han instalado fábricas de elaboración de conservas y harina de pescado para el aprovechamiento de la pesca.

En cuanto al sector empresarial hemos identificado caletas con potencial de industrialización de productos en Santa Rosa, Anconcito, Chanduy y en la Zona Norte.

Es el caso que en este mercado se compite actualmente sobre la base del precio, pero esta estrategia no puede ser usada todo el año con la misma intensidad por todas las empresas por igual, lo que hace necesario encontrar otras alternativas estratégicas para seguir compitiendo y no quedar fuera.

La idea central es encontrar el mejor conjunto de estrategias para las empresas del sector pesquero, determinada en función del análisis que se haga de estas tanto interno como externo pues estas empresas no pueden competir solo en función al precio por varios factores.

Lo primero llegamos a detectar con carácter generalizado en este sector, es la insuficiente estructura organizativa y racional de las empresas del sector pesquero.

En la actualidad, son escasas las empresas pesqueras que han llegado verdaderamente a articular su estrategia comercial. Consecuentemente, más difícil es encontrar un Plan Estratégico de las empresas de todo el sector pesquero que provee de lineamientos y objetivos claros en este sector.

Sobre la base anterior, este trabajo busca encontrar un modelo de gestión de estrategias más adecuadas para las empresas de este sector y que pueda servir de guía de análisis para otros sectores.

Algunas de las interrogantes que debemos plantearnos para resolver el presente trabajo de investigación son:

1. ¿Cuáles son las características del mercado del sector pesquero en la Península de Santa Elena?
2. ¿Cuáles son las estrategias de mercado que se emplean en el sector pesquero en la Península de Santa Elena?
3. ¿Cuáles son las características de las empresas del sector Pesquero?
4. ¿Cuáles son las estrategias que emplean las empresas del sector Pesquero?
5. ¿En base a un análisis cual es el conjunto de estrategias escogidas para las empresas del sector Pesquero?
6. ¿Qué estrategias comerciales se aplicarían en el sector pesquero?

Bajo este escenario, creímos necesario desarrollar un modelo de gestión de estrategias basadas en información y en investigación profunda, que sustente la toma de decisiones, y al mismo tiempo provea de soluciones básicas con la finalidad de articular eficientemente los diferentes tipos de pesca del mercado local.

5.2 Situación problemática

Debido a la composición y evolución demográfica de nuestro país la actividad pesquera enfrenta grandes retos de cara hacia el futuro. Los asentamientos de comunidades humanas y las crisis económicas que han acentuado el problema de la insuficiencia de generación de empleos han propiciado presión sobre la Provincia de Santa Elena, y de manera especial a la actividad pesquera. El mundo empresarial se encuentra en un constante cambio, vivimos en un proceso de globalización del cual no podemos quedar fuera. Existen muchas verdades que se consideraban inamovibles y que hoy no tienen validez. La competitividad existente ha llevado a replantear el modo tradicional de hacer las cosas. La actividad pesquera involucra un importante sector de la población económicamente activa, el comercio, el empleo y los ingresos por la pesca y turismo. La península tiene algunos puertos pesqueros: Santa Rosa, San Pedro y Chanduy los más importantes centros de la zona. Hay actividad todo el año y abarca un buen número de pobladores.

Otros pueblos pesqueros son: Ancón, Anconcito y Palmar.

Se ha podido identificar un total de 22 puertos pesqueros, los mismos que están distribuidos en los cantones de Santa Elena (con 20), Salinas (1) y La Libertad (1). La mayoría de estos puertos tienen acceso marítimo y carreteras asfaltadas.

Se identifican tres niveles de actividad pesquera: la artesanal (con bajo capital y gran cantidad de pescadores), la de barcos tamaño medio (con mayor especialización) y la pesca con alta tecnología.

La pesca artesanal genera la mayor cantidad de empleo, pero maneja inadecuadamente el producto (por falta de tecnología).

En este segmento (Artesanal), la comercialización de los recursos pesqueros se ha basado generalmente en los canales de comercialización, participan en orden secuencial: pescadores, recolectores, acopiadores, mayoristas, comisionistas, transportadores, distribuidores, y minorista (vendedores ambulantes), hasta llegar finalmente al consumidor. Un análisis detallado de los porcentajes de utilidades en cada nivel, demuestra que las mayores utilidades de la cadena comercial la tienen los intermediarios, mientras los pescadores son los menos beneficiados. El margen de comercialización que queda en manos de los mayoristas e intermediarios, puede llegar hasta el 300% en algunos casos; sin embargo estas cifras contrastan con los reportes de los comerciantes, quienes manifiestan utilidades entre el 16% y el 50%.

La pesca artesanal se realiza a través de diversas embarcaciones de poco calado, en aguas costaneras, y una parte de la misma sirve para su venta en fresco para las necesidades de alimentación de la población, así como para abastecer la demanda de las empresas procesadoras que exportan pescado, cuyas principales empresas no están asentadas en la Provincia de Santa Elena, sino que se ubican en Manabí.

Los pescadores asociados entregan sus productos a las cooperativas y quienes trabajan independientemente venden al intermediario con quienes se hayan comprometido. Los precios entre el productor y el consumidor final se incrementan entre un 50% y 120% y generalmente el pescador no accede a tales datos ni se beneficia de los incrementos.

En cuanto al sector empresarial hemos identificado caletas con potencial de industrialización de productos en Santa Rosa, Anconcito, Chanduy y en la Zona Norte.

Para comercializar los productos las empresas se han sustentado en estrategias tan variadas como:

- 1) Diferenciación,
- 2) Costos,
- 3) Segmentación,
- 4) Entre otros factores.

Las estrategias mencionadas no son adecuadas para todos los casos, por lo tanto habrá estrategias que sirvan para una empresa y no para otra dependiendo esto de varios factores que pasan desde su plana ejecutiva y personal hasta su infraestructura. Es el caso que en este mercado se compite actualmente sobre la base del precio, pero esta estrategia no puede ser usada todo el año con la misma intensidad por todas las empresas por igual, lo que hace necesario encontrar otras alternativas estratégicas para seguir compitiendo y no quedar fuera.

La idea central de este trabajo es encontrar el mejor conjunto de estrategias para las empresas del sector pesquero determinada en función del análisis que se haga de estas tanto interno como externo pues estas empresas no pueden competir solo en función al precio por varios factores.

El mercado de la pesca es un mercado muy competitivo y de márgenes de utilidad elevados, pero debido al proceso recesivo que atravesamos se ha reducido (unidades vendidas), obligando a que las empresas deban ser más creativas en establecer sus estrategias con el fin de seguir compitiendo.

Lo primero que se llega a detectar con carácter generalizado en este sector, es la insuficiente estructura organizativa y racional de las empresas del sector pesquero.

En la actualidad, son escasas las empresas pesqueras que han llegado verdaderamente a articular su estrategia comercial. Consecuentemente, más difícil es encontrar un Plan Estratégico de las empresas, o sea, de todo el sector pesquero que provee de lineamientos y objetivos claros en este sector.

Sobre la base anterior, este trabajo busca encontrar un modelo de gestión de estrategias más adecuadas para las empresas de este sector y que pueda servir de guía de análisis para otros sectores.

Algunas de las preguntas que debemos plantearnos para resolver el presente trabajo de investigación son:

1. ¿Cuáles son las características del mercado del sector pesquero en la Península de Santa Elena?
2. ¿Cuáles son las estrategias de mercado que se emplean en el sector pesquero en la Península de Santa Elena?
3. ¿Cuáles son las características de las empresas del sector Pesquero?
4. ¿Cuáles son las estrategias que emplean las empresas del sector Pesquero?
5. ¿En base a un análisis cual es el conjunto de estrategias escogidas para las empresas del sector Pesquero?
6. ¿Qué estrategias comerciales se aplicarían en el sector pesquero?

Bajo este escenario, es evidente la necesidad de adoptar medidas para el ordenamiento de los recursos pesqueros. Bajo un enfoque comercial es necesario desarrollar un modelo de gestión de estrategias basadas en información y en investigación profunda, que sustente la toma de decisiones.

5.3 Formulación del problema

¿Cuál es la incidencia de las estrategias comerciales en el desarrollo empresarial del sector pesquero en la península de Santa Elena?

5.4 Justificación de la investigación

La investigación sobre las estrategias comerciales que se aplican en el sector pesquero en la actualidad requiere de un análisis profundo que provea de soluciones básicas con la finalidad de articular eficientemente los diferentes tipos de pesca al mercado local.

La elaboración de un modelo de gestión de estrategias, definirá objetivos y medios necesarios que formulen estrategias comunes que beneficien al sector pesquero. Esto no es una tarea fácil y suele ser un fallo habitual en las organizaciones y, por supuesto, en estas empresas. Cabe señalar aquí lo publicado por Gareth R. Jones, Jenifer M. George en su libro Administración Contemporánea “Una estrategia es la labor mediante la cual los gerentes elaboran un conjunto de estrategias (corporativas, divisionales y funcionales) que permitan a la organización cumplir su misión y alcanzar sus metas.

El requerimiento de desarrollo de estrategias comerciales en la actualidad es incuestionable, debido al entorno fuertemente competitivo entre empresas.

Se podrían citar muchos ejemplos de fallo de programas de puesta en práctica con excelentes objetivos, simplemente porque este requerimiento esencial no fue satisfecho”. Es preciso, pues, que toda la comunidad Pesquera sea consciente y solidaria para llevar adelante el modelo mediante la concreción de unos objetivos e indicadores susceptibles de ser medidos y valorados, alineados con esa estrategia, y, en cualquier caso, buscando siempre el objetivo de mejora de la eficiencia y de la competitividad del sector, con la mayor sensibilidad y respeto al entorno y en condiciones de seguridad y protección para los bienes y las personas.

Este hecho constituye un claro déficit en las empresas actuales, considerados estos en el sentido amplio en que venimos hablando, esto es como comunidad Pesquera.

Desarrollando las interrogantes de esta investigación podemos mencionar:

5.5 ¿Características del mercado del sector pesquero en la Península de Santa Elena?

El mercado del sector pesquero artesanal de la provincia de Santa Elena muestra las siguientes características:

Comprende una amplia gama de uso de modalidades que van desde la ancestral recolección a mano hasta el uso de embarcaciones motorizadas.

Su operación básica es la operación manual de las artes de pesca.

La pesca es una actividad que está regida principalmente por factores de índole social, económica y técnica. El balance e interpretación entre estos factores es esencial para el éxito de una buena operación pesquera.

La pesca de mar puede ser clasificada en doméstica o de la costa y comercial o de altura. La primera la realizan pescadores pobres, los que viven de la captura y venta de pescado y mariscos. Las embarcaciones que utilizan son las balsa, chingo, canoa, bote o lancha, impulsadas unas a remos, otras a vela y actualmente hay algunas que ya cuentan con motor fuera de borda.

Los implementos que usan son la red de playa, atarraya, trasmallo, espinel, arpón, cordel, anzuelo, trampas, challo.

La comercial o de altura, la efectúan en barcos cañeros con cámaras de refrigeración y bastante autonomía de viaje, en los chinchorreros que utilizan carnada viva y están dotados de suficiente autonomía de viaje. Pertenecen a compañías de capital mixto que han instalado fábricas de elaboración de conservas y harina de pescado para el aprovechamiento de la pesca.

Santa Elena con su amplio potencial, ha contribuido de manera decisiva al desarrollo de esta actividad en el país, derivado de una situación geográfica y oceanográfica privilegiada al contar con una extensión considerable de kilómetros de litoral. La pesca se ha constituido en el motor de la actividad productiva en esta provincia, además cuentan con la presencia de embarcaciones industriales y de millares de lanchas artesanales bases que han hecho de la misma un sitio importante en la economía ecuatoriana.

Además es necesario considerar otros aspectos tales como:

- Los pescadores artesanales no tienen ingresos económicos que le permite vivir dignamente, porque la pesca artesanal no es rentable aun cuando existen volúmenes altos de pesca, debido a que los comerciantes imponen los precios porque no saben dónde comercializar la pesca.
- Los comerciantes bajan e imponen los precios, esta forma de comercializar la pesca, precariza el estilo de vida que tienen los pescadores artesanales ya que normalmente salen a faenas de pesca por espacio de tres días y este esfuerzo no se ve representado al momento de recibir sus ganancias.
- No se sabe dónde comercializar la pesca, si estos problemas persisten la comunidad no tendrá una apertura de desarrollo, más bien cada vez se irán acrecentando los problemas sociales, culturales y económicos de los habitantes de la Provincia de Santa Elena.

Hemos considerado los siguientes aspectos por los cuales el sector pesquero de la Provincia de Santa Elena se desarrolla lentamente:

- Los pescadores no crecen como empresarios.
- Existe monopolio en el mercado demandante (un gran comprador con intermediarios que le sirven).
- No tienen alternativas de planta, equipos para almacenar y buscar mejores precios.
- No son sujetos de crédito.
- No tienen cultura emprendedora.
- No hay conocimientos para agregar valor al producto primario.
- No se genera capacidad de negociación para su desarrollo productivo.

Es decir no existen bases sólidas que les permita crecer a los pescadores como empresarios debido a que existen los intermediarios que imponen los precios cuando hay altos volúmenes de pesca por no tener bodegas de frío y no contar con el apoyo por parte de las instituciones para la cadena de la pesca artesanal al no haber alternativas de procesar la pesca y venderlas como un valor agregado al mercado local, nacional e internacional, dejando a los comerciantes aprovecharse del esfuerzo de los pescadores artesanales que realizan una actividad productiva con alto riesgo.

Los pescadores artesanales se ven obligados a participar de un sistema tradicional de comercialización dominado por los intermediarios y también por los márgenes de rentabilidad absorbidos en cada nivel, y por una imposición de precios de compra y condiciones inequitativas de comercio. Su escasa participación obedece a la débil capacidad de negociación y la inexistencia de alternativas para comercializar la pesca.

5.6 ¿Qué estrategias de mercado se emplean en el sector pesquero en la Península de Santa Elena?

La Comercialización significa: Dar a un producto condiciones y organización comercial (que tiene fácil aceptación en el mercado) para su venta. También el Diccionario Español indica que: “El concepto de comercializar parte de una preocupación por vender y obtener utilidades” Tomando como referencia estos conceptos existen ciertos aspectos que los comerciantes deben considerar:

- El Mercado está cambiando constantemente.
- La Gente olvida muy rápidamente.
- La Competencia no está dormida.
- El Mercadeo establece una posición para la empresa.
- El Mercadeo es esencial para sobrevivir y crecer.
- El Mercadeo le ayuda a mantener sus clientes.
- El Mercadeo incrementa la motivación interna.
- El Mercadeo da ventaja sobre la competencia dormida.
- El Mercadeo permite a los negocios seguir operando.
- Todo empresario invierte dinero que no quiere perder.

La mayoría de los pescadores artesanales entregan su producción a los comerciantes-armadores o la venden directamente a los comerciantes (mayoristas y minoristas) para su posterior reventa, plantas procesadoras, mercado local y del exterior.

Por las particulares relaciones de dependencia de los pescadores respecto de los comerciantes, aquellos habitualmente comercializan sus productos con el mismo comerciante por cuanto ya mantienen una relación de comercio por muchos años, además de la facilidad que le brinda este al pescador en cuanto a tiempo y dinero inmediato.

Los intermediarios (compradores de playa) son un eslabón fundamental en la cadena de comercialización, pues las empresas no pueden reemplazarlos en la compra directa porque no tienen relación personal con el pescador ni tienen su flexibilidad en la negociación. Además de que el pescador por el desconocimiento suficiente para establecer este tipo de relaciones con las industrias, su comodidad y facilidad de vender su pesca en el instante mismo de su llegada a Puerto.

5.7 ¿Características de las empresas del sector Pesquero?

Existen un sinnúmero de empresas legalmente constituidas, pero así mismo en conversación con estos empresarios afirman no tener ningún tipo de reglamento o políticas para el funcionamiento en su negocio o micro-empresa. Los micro-empresarios coinciden en tener reglas para los trabajadores.

En dialogo con la Subsecretaria de Pesca en Santa Rosa, se destaca la informalidad de la micro-empresa en Santa Elena. No existe una base de datos sólida de este grupo de empresarios, la Subsecretaría de recursos pesqueros y el Ministerio de Agricultura recalcan que están trabajando en identificarlos y conformar una lista de los mismos.

Los insuficientes conocimientos de los pescadores sobre organización administrativa y actividades financieras impiden que ellos decidan qué hacer con su capital y la rentabilidad obtenida por su actividad pesquera, esto se debe a la falta de asesoría para enseñarles cómo crear una empresa y cuál es la mejor manera de invertir su dinero para que de esta manera tener pronta rentabilidad y utilidad.

Esta falta de conocimientos podríamos atribuirle a la poca importancia de parte de las entidades del Estado para desarrollar adecuadamente este sector

5.8 ¿Qué estrategias emplean las empresas del sector Pesquero?

Exportan los productos de alto valor comercial provenientes de la pesca marina tales como el camarón, tiburón, atún y otros pelágicos mayores, los venden a comerciantes y empresarios que los procesan como parte de su producción industrial y que en una alta proporción exportan. Los productos de menor valor los venden directamente a comerciantes, consumidores y una parte la reservan para su propio consumo.

El sector industrial comercializa una gama de productos procesados del mar, el 38.30% productos se expenden tal cual salen del mar, mientras que el 29,79% se comercializan en enlatados como atún en aceite, en agua, camarones enlatados, este tipo de empaque conserva por mayor tiempo el producto; el 23,40% de las fabricas comercializan los productos del mar frescos, el 8,51% comercialización de productos congelados.

5.9 ¿En base a un análisis cual es el conjunto de estrategias escogidas para las empresas del sector Pesquero?

Fortalecer el esquema de trabajo existente entre el sector público y sector privado de manera permanente, basado en un diálogo continuo entre el sector productivo y los actores políticos de los diferentes estamentos del Estado.

Fortalecer el crecimiento de una producción sostenible a través de la incorporación de programas de investigación y desarrollo tecnológico, que beneficie al país, generando una mayor inversión y nuevas plazas de trabajo. Considerando la pesca responsable.

Fortalecer e incentivar la asociatividad, unidad y trabajo en conjunto de los distintos gremios del sector, consolidando la imagen positiva del sector productivo ante las autoridades nacionales y público en general, a nivel local e internacional.

Fomentar un proceso de diversificación productiva con el objetivo de desarrollar y potencializar nuevas técnicas y productos que logren una participación equitativa e inclusiva de un mayor número de productores.

Fortalecer el posicionamiento actual en los mercados internacionales y desarrollar nuevas oportunidades comerciales mediante una estrategia de penetración de mercado, que acerque la industria al consumidor final.

Fortalecer la formalización y el ordenamiento del sector, que le permita al sector productivo generar una coyuntura interna de competencia justa y cumplimiento de todas las obligaciones y regulaciones nacionales y regionales.

Fomentar el desarrollo inclusivo y la participación de la sociedad civil residente en las áreas de explotación pesquera para su desarrollo.

5.10 ¿Qué estrategias comerciales y programas se aplicarían en el sector pesquero?

El sistema de comercialización adecuado que los pescadores artesanales deben lograr es ubicar su producto de pesca directamente en las fábricas de procesados de pescado con la finalidad de lograr comercializar la pesca obtenida a un precio adecuado, con la finalidad de eliminar al intermediario.

Para conseguir esto deben organizarse y construir o adecuar un lugar que reúna las características idóneas para almacenar la pesca, y por consiguiente tener la posibilidad de comercializar en volúmenes considerables que les represente mayores y mejores ingresos.

Además se deben implementar las siguientes estrategias:

Estrategias de crecimiento: Establecer un programa de evaluación de desempeño de los colaboradores de las empresas

Cursos de acción

1. Elaboración de la evaluación del desempeño con indicadores específicos en cada puesto de trabajo.

2. Definir el instrumento y fecha de evaluación de desempeño previamente analizados por el presidente/gerente de la empresa.

3. Garantizar que la evaluación del desempeño laboral se efectúe con base en parámetros previamente establecidos.

4. Presentar al presidente/gerente de la empresa el informe sobre los resultados obtenidos en las evaluaciones y calificaciones con base en los informes de evaluación.

Estrategia de mejoramiento: La implementación de programas de capacitación ayudará a los colaboradores a ser eficientes.

Cursos de acción

1. Invitación a los programas de capacitación por parte de la empresa.

2. Presentación de la capacitación en el cronograma mensual de actividades, clasificado según el área departamental.

3. Presentación de Informe sobre las actividades durante la capacitación.

Establecer y fortalecer canales de comunicación efectiva entre departamentos.

Cursos de acción

1. Establecer y mantener una adecuada relación y comunicación formal entre departamentos.

2. Reuniones permanentes con los jefes departamentales donde se dé a conocer los objetivos, programas, proyectos de la empresa.

3. Enviar a todos los departamentos la planificación de cada mes de la empresa.

4. Monitoreo y análisis de la información sobre la empresa.

Definir formas de monitoreo, seguimiento y evaluación a los resultados parciales en cada año de gestión.

Cursos de acción

1. Establecer un cronograma sobre las actividades de la empresa concernientes al mes en curso.

2. El departamento administrativo y financiero debe realizar los correspondientes análisis contable y de gestión sobre los resultados parciales de cada periodo.

3. Elaboración de un documento que permita conocer el análisis financiero y de gestión para que posteriormente el representante de la empresa pueda realizar la evaluación.

4. El presidente de la empresa mediante la presentación del análisis financiero y de gestión desarrolle medidas de corrección en busca del desarrollo de la organización.

5. Evaluación de resultados a través de la matriz de seguimiento y evaluación.

Desarrollar programas de vinculación con la colectividad sobre educación ambiental a gremios barriales e instituciones que incluya visitas a las instalaciones de la empresa.

Cursos de acción

1. Desarrollar el formato sobre las charlas del cuidado del medio ambiente.

2. Realizar un cronograma en fechas específicas que se pueda realizar estas charlas.

3. Enviar las respectivas invitaciones a las instituciones para que sean participe de este programa.

4. Supervisar que el programa se lleve de acuerdo a las especificaciones planteadas.

Estrategias de cambio

Incorporación de un software contable para mejorar los procesos administrativos.

Cursos de acción

1. Realizar las respectivas cotizaciones sobre un software que se adecue a las necesidades que requiere cada empresa.

2. Presentar la cotización más conveniente al contador y este a su vez informe al presidente/gerente de la empresa por medio del gerente general para su correspondiente aprobación.

3. Adquisición e implementación del nuevo sistema Administrativo para mejorar la eficiencia en los procesos.

4. Inducción al personal administrativo sobre el adecuado funcionamiento del software para evitar contratiempos.

5. Monitoreo y supervisión del sistema sobre el funcionamiento del sistema.

Construcción de una sala de capacitación para mejorar el desempeño de los colaboradores.

Cursos de acción

1. Proponer proyectos de infraestructura factibles sobre construcción de la sala de capacitación.

2. Presentación de los proyectos para un previo análisis ante el representante legal de la empresa.

3. Realizar reunión entre presidente y arquitecto sobre el proyecto viable y para que considere la ejecución de la sala de capacitación.

4. Gestión oportuna para la ejecución de proyectos propuestos por las empresas.

Implementar políticas

Las políticas presentadas se establecen para promover las buenas relaciones entre los que conforman la empresa lo cual facilitará la consecución de las estrategias y objetivos del plan estratégico.

Política general de la empresa

Crear un ambiente organizacional amigable y agradable con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo y fortalecer las relaciones entre la empresa y cada uno de sus colaboradores.

A) Políticas de Producción

- Monitorear que los procedimientos sean cumplidos a cabalidad con la finalidad de que los procesos sean realizados con eficiencia.

- Establecer estándares de calidad para la compra de materia prima directa e indirecta inmersas en el proceso.

- Evaluación periódica del rendimiento de los trabajadores de este departamento.

- Convocar a reuniones periódicas de trabajo a todos los integrantes del departamento.

- Capacitar regularmente al personal con la finalidad de actualizar conocimientos y mejorar los procesos productivos.
- Informar al jefe inmediato si existe alguna anomalía sobre los procesos.
- Considerar que la solución de problemas es responsabilidad de los miembros del equipo de trabajo.
- Hacer que el grupo y equipos de trabajo tome las decisiones dentro de los límites prescritos.

B) Políticas del Departamento Financiero

- Desarrollar y establecer el sistema de administración integral de los recursos financieros de la empresa, en cumplimiento a las disposiciones legales en la materia.
- Generar información financiera de los registros contables de la empresa bajo los principios de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, de acuerdo a las políticas y normas que rigen en materia contable y tributaria.
- Todos los registros contables deben estar acordes con las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Suministrar de manera oportuna y eficiente la información financiera y administrativa de la empresa.
- Planificación trimestral de la política tributaria de la empresa.
- Programar, ejecutar y efectuar el seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos de la empresa, de manera eficiente y bajo los principios y la normatividad establecidas por el gobierno nacional y la empresa.
- Auditoría anual Contable y administrativa.
- Control interno y externo de procedimientos.
- Administrar y controlar la disponibilidad de las cuentas bancarias de cheques y de inversión, para mantener la liquidez suficiente para hacer frente a los compromisos de realización inmediata y evitar la generación de recursos ociosos.
- Capacitación continúa del personal administrativo y contable.
- Adoptar las normas y procedimientos para el manejo y control de los activos fijos de la empresa.
 - Administrar y custodiar los recursos financieros de la empresa, de manera eficiente, segura y eficaz.
- Vigilar que la documentación soporte de la salida de efectivo cumpla con los requisitos de carácter fiscal y de control interno.

C) Políticas del Departamento de Ventas

- Brindar trato justo y esmerado a todos los clientes, en sus solicitudes y reclamos considerando que el fin de la empresa es el excelente servicio.
- Capacitar al personal sobre estrategias de ventas y marketing.
- Verificar la información proporcionada por los clientes existentes.
- Controlar que las políticas de crédito, sean beneficiosas para la empresa.
- Actualizar de forma continua la base de datos de clientes existentes.
- Cumplimiento de los procedimientos de ventas establecidos por la gerencia.
- Realizar evaluaciones periódicas, permanentes a todos los procesos de venta.
- El departamento de ventas debe mantener una relación directa con el departamento de producción a fin de contar con suficiente inventario para cubrir la demanda.
- Llevar un adecuado control y pronóstico de ventas.
- Todas las compras las podrán realizar los compradores autorizados por el Cliente, los pagos deberán ser en efectivo y sólo se aceptaran cheques de las cuentas registradas y autorizadas.
- Todo servicio adicional a la venta tiene costo.
- No se aceptan cambios ni devoluciones de ventas. Salvo algunas excepciones muy bien justificadas en las cuales se aplicará un descuento del 5% del valor, previa verificación del estado del producto en cuestión por el departamento de producción, administrativo y su autorización por contabilidad. El ejecutivo de ventas encargado del cliente deberá guiarlo en este proceso hasta su término.
- Realizar publicidad periódicamente por los distintos medios de comunicación.
- Establecer comisiones para los vendedores de acuerdo a metas de volumen de ventas mensuales.

D) Políticas del Departamento de Recursos Humanos

- Contratar personal con experiencia y calidad humana.
- El proceso de selección debe comprender tanto la recopilación de información sobre los candidatos a un puesto de trabajo como la determinación de a quién deberá contratarse.
 - Todo empleado al ingresar deberá tener dos meses de prueba.
- Garantizar la diversidad en el puesto de trabajo, ya que permite a la empresa triunfar en los distintos mercados nacionales.

- Mantener y aumentar la fuerza laboral dentro de un nivel satisfactorio de moral y productividad; así como también, ahorrarle esfuerzos y preocupaciones a sus colaboradores.
- Evaluar el desempeño, promocionando el desarrollo del liderazgo a partir de programas formales de evaluación, basados en una cantidad razonable de información respecto a los colaboradores y a su desempeño en el cargo asignado.
- Los sueldos serán acordes a la realidad del sector y de nuestro País.
- Se cumplirá con el pago de todos los beneficios de ley.
- Realizar periódicamente las evaluaciones de desempeño a los colaboradores.
- Responder ética y socialmente a los desafíos que presenta la sociedad en general y reducir al máximo las tensiones o demandas negativas que la sociedad pueda ejercer sobre la organización.
- Diagnosticar y prevenir las enfermedades ocupacionales a partir del estudio y el control de dos variables: el hombre y su ambiente de trabajo; así como también brindar y capacitar servicios de primeros auxilios para evitar accidentes en la planta.

Reglas

- Asistir puntualmente al área de trabajo.
- Presentar la identificación al ingresar a la empresa.
- Todo el personal deberá seguir cabalmente los procedimientos establecidos por la Gerencia.
- Prohibido ingerir alimentos durante la jornada de trabajo.
- Los colaboradores deben someterse al control de entradas y salidas de la empresa.
- Utilizar uniformes y el respectivo equipo de protección durante el proceso productivo.
- Ningún trabajador podrá tomar material o producto sin previa requisición.
- Solicitar permiso con 2 días de anticipación del día solicitado, esta solicitud de permiso o abandono temporal del puesto de trabajo deberá ser notificada a su inmediato superior, quien otorgara su autorización si lo considera pertinente.
- La inasistencia sin previa justificación será sancionada con el descuento de tres días, exceptuando casos fortuitos.
- Prohibido el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas.
- Mantener la comunicación de cualquier problema directamente con el jefe inmediato.
- Ejecutar responsablemente su trabajo.
- Mantener limpio el área de trabajo.

- Con 3 faltas injustificadas o ingresar con 2 horas de retraso sin justificar se le sancionará directamente.

- Tener la menor cantidad posible de consumo en devolución.
- Respetar los horarios de salida.
- La limpieza de las áreas de trabajo deberá ser responsabilidad del encargado de turno.

Programas proyectos

Programa 1: Implementación y Construcción de una sala de mejoramiento de capacitación, Infraestructuras e incorporación de un equipo de software contable, adquisición de una cámara frigorífica

Beneficios:

- Agilizará los procesos administrativos.
- Mejora la imagen corporativa de la empresa.
- Incrementa los sistemas de producción.
- Amplia infraestructura para capacitar a nuevo personal.

Tiempo de ejecución: 5 años

Programa 2: Capacitación al personal de las empresas

Objetivo: Integrar al recurso humano de las empresas, aplicando permanentemente programas de capacitación que coadyuven al desarrollo integral de la empresa, brindando beneficios y mejorando la calidad de vida de los trabajadores.

Beneficios:

- Ayuda al personal a identificarse con los objetivos de la organización.
- Mejora la relación jefes-trabajadores.
- Agiliza la toma de decisiones y la solución de problemas.
- Contribuye a la formación de líderes y dirigentes.
- Eliminar los temores de incompetencia en los trabajadores.

Tiempo de ejecución: 4 Años

Programa 3: Plan de Marketing

Objetivo: Dar a conocer los productos que ofrece la empresa mediante distintos medios publicitarios para lograr reconocimiento a nivel nacional.

Beneficios:

- Ampliar nuevos mercados
- Comportamiento de la competencia
- Fidelizar los clientes
- Incorporación de nuevas estrategias competitivas
- Mejora el posicionamiento en el mercado

Programa 4: Programa de Responsabilidad Social Empresarial

Objetivo: Contribuir con la comunidad por medio de proyectos sociales para lograr disminuir la contaminación ambiental.

Beneficios:

- Concientizar a la comunidad para lograr disminuir la contaminación ambiental.
- Contribuir con el desarrollo sostenible de la comunidad.
- Incentivar la creación de brigadas para mejorar la calidad de vida de la población.

Proyectos empresariales: Estos proyectos se refieren a todas las acciones que deben realizarse para cumplir con una necesidad definida. Los proyectos son una acción temporal que tiene principio y fin, que utiliza recursos identificados (humanos y materiales) durante su ejecución, y que tiene un costo; deberá tener recursos presupuestados y una hoja de balance independiente a la de la compañía, referentes a los resultados esperados del proyecto.

Los proyectos tienen como objetivo aprovechar los recursos para mejorar los ya existentes, llegar a la efectividad, mejorar las condiciones de trabajo, pudiendo estos ser a corto, mediano o a largo plazo.

Procedimientos: Se deben establecer los procedimientos de las empresas, para lo que se seguirá el orden de las acciones requeridas permitiendo de esta manera realizar un trabajo de forma correcta.

Diagramación: Se utilizara la diagramación hacia las actividades diarias tanto del proceso como el ingreso de dinero, de esta manera se llevará un control adecuado y se dará agilidad a los respectivos trámites que realiza la empresa.

Monitoreo y supervisión: El monitoreo y supervisión es un conjunto de actividades de gestión que va a permitir a las empresas verificar si los programas y proyectos van marchando según lo planificado de acuerdo a esto se va controlando el avance de los programas y proyectos en su ejecución.

Para lograr resultados exitosos en cada uno de ellos se va a monitorear lo que se esta ejecutando.

Mediante el monitoreo y supervisión el presidente de la empresa y colaboradores conocerán cada una de sus labores fomentando el trabajo en equipo estableciendo comunicación con cada uno de ellos.

El monitoreo en las empresas se debe constituir no solo como un instrumento de supervisión administrativo (verificación de actividades, metas), sino como una herramienta de gestión que permite tomar decisiones estratégicas sobre la base de un análisis del entorno y observación del avance y cumplimiento, de los objetivos propuestos en los planes.

Seguimiento y control: El seguimiento, control y evaluación se efectuará sobre la base de indicadores establecidos en el POA. Estos permitirán conocer los niveles de efectividad, eficacia y eficiencia logrados por cada unidad.

Presupuesto: Se debe establecer un presupuesto acorde al cumplimiento de la mejor manera de cada una de las actividades, programas y proyectos que se hayan establecido.

5.11 Conclusiones

Podemos mencionar que la Planificación Estratégica constituye un sistema gerencial fundamental para el desarrollo del sector empresarial porque permite a los colaboradores ejecutar de manera eficiente y eficaz cada una de las actividades, mediante una debida planificación y control.

Las estrategias metodológicas permiten establecer las técnicas de investigación para lograr obtener resultados a los objetivos planteados.

Es tan necesario conocer los factores tanto interno como externo que nos rodean y que van a influir en el desarrollo de las empresas e iniciativa, el análisis FODA ayuda a definir las estrategias de crecimiento y mejoramiento las cuales sirven como base para alcanzar el desarrollo empresarial.

Es de mucha importancia que los colaboradores tengan conocimiento de las políticas establecidas en la empresa ya que son guías que permiten tomar decisiones para llevar a cabo las actividades y la administración de manera planificada y organizada para el logro de los objetivos y para el cumplimiento de las metas en un determinado tiempo.

Toda empresa debe realizar programas y proyectos en función de sus actividades ya que se logrará que los colaboradores de la empresa brinden un servicio de calidad de esta manera una excelente atención al cliente siendo esto esencial para el progreso de las mismas.

5.12 Recomendaciones

Para lograr ser competitivo es necesario responder a los constantes cambios del entorno, para esto es necesaria la ejecución del plan estratégico adecuado a las metas y estrategias visionarias de sus propietarios. Se recomienda a las empresas aplicar las estrategias metodológicas para lograr obtener los resultados sobre la gestión administrativa en cuanto a la empresa y sus colaboradores. Se sugiere a las empresas adoptar el análisis de FODA que es una herramienta analítica que facilita sistematizar la información que posee la organización sobre la gestión administrativa, el cual detalla las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean a las empresas, con el fin de definir su capacidad de los colaboradores y sus recursos. Se recomienda implementar las evaluaciones de desempeño continuamente, ya que se puede valorar el desempeño que ha tenido el colaborador durante el período de trabajo. Efectuar reuniones con los colaboradores dando a conocer de esta manera el cumplimiento de las políticas y que conozcan que son parte fundamental para el progreso y desarrollo de la empresa. Se sugiere que se realicen los programas y proyectos con un equipo de colaboradores capacitados y orientado en las actividades que realiza cada una de estas empresas.

Referencias

ÁLVAREZ TORRES MARTÍN G. Elaboración de Políticas y Procesos (2005).

ÁLVAREZ TORRES MARTÍN G. Manual de Planeación Estratégica. Panorama Editorial, México (2006).

Análisis de la Producción y Comercialización del Sector Pesquero y Acuicultor en la Provincia de Manabí 2008.

Cámara Nacional de Pesquería, Ecuador Pesquero Diciembre-Enero 2013.

Cámara Nacional de Pesquería, Ecuador Pesquero Mayo-Julio 2013.

CAMPO Y DANIEL M. Gestión Emprendedora: Estrategias y Habilidades para el Emprendedor Actual. Ideas Propias, España (2006).

CARRIÓN M. Y JUAN. Estrategia: de la Visión a la Acción, ESIC Editorial, España (2007).

CUMMINGS Y WORLEY. Desarrollo organizacional y cambio International Thompson Editores, México (2007).

Diagnóstico del Sector de Pesca y Acuicultura de la República de Ecuador, INP 2007.

Estrategias Alternativas de Comercialización para la Asociación de Pescadores 20 de Agosto de la Parroquia Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, 2011.

Estudio de Factibilidad para la Creación de una cooperativa de Ahorro y Crédito para los Pescadores Artesanales en la Provincia de Santa Elena. 2012.

GARETH R. JONES, JENIFER M. GEORGE, Administración Contemporánea (2008).

Plan Estratégico 2009-2013 Dirección de Pesca y Acuicultura del Gobierno Vasco.

Secretaria Nacional de Senplades, “plan nacional para planificación y desarrollo el buen vivir”, 2009-2013 (2009) ley de pesca y desarrollo pesquero y su reglamento, promulgados en 1974.

United Nations Industrial Development Organization. Diagnostico del sector pesca y acuicultura de la República del Ecuador.

Zapata Bernardo, Fierro Miguel. Diagnostico del sector pesquero y camaronero. Año 2005.

Capítulo 6

La organización comunal en la Península de Santa Elena: contexto y desafíos

Luis Tuaza & Carlos Sáenz

L. Tuaza & C. Sáenz

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Avda. principal La Libertad - Santa Elena, La Libertad, Ecuador.

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

This paper aims to analyze the current situation of the municipalities of the province of Santa Elena Ecuador, from an ethnographic approach to community organization. The basic questions that will address the issue in question are: What are the main conflicts that cross the communes today? What does being a comunero? To what extent is the community organization in an effective social, economic and political response of community members? What engaging players have been linked with the community organizing process? What are the new challenges facing the communities? Reflection consists of three parts: input the geographical description of Santa Elena, the organizational dynamics of the communes and the Federation of Municipalities of the Province of Santa Elena is performed. In the second stage are indicated, the role of community organization in terms of finding strategic partners in the field and organizational development perspective. In a third stage, the main problems faced by the community organization and finally described, by way of conclusion the challenges that the communities in the current political and social context in the country arise.

Key words: organizational dynamics, communities, province

6 Introducción

6.2 La Provincia Peninsular de Santa Elena

La Provincia de Santa Elena tiene la extensión territorial de 3.762,8 km², distribuidas entre los cantones: Santa Elena con 3.668,90 km², Salinas con 68,7 km² de extensión, y La Libertad con 25,2 km².¹ De la totalidad de este territorio, aproximadamente el 80% es propiedad de las comunas. Limita al norte con la Provincia de Manabí, al sur con el Océano Pacífico, al este con Guayas y al oeste con el Océano Pacífico (Villón, 2011). La mayor parte del territorio es plano, pero conforme se distancia del mar en la cordillera Chongon-Colonche, ubicada al este y sur-este de la provincia, alcanza la altura máxima de 300 m.s.n.m. Casi todo el territorio está cubierto de escasa vegetación de arbustos, cactus, sauces, entre otros. Según la versión de los antiguos comuneros, en el pasado había más árboles, consecuentemente el número considerable de precipitaciones fluviales al año, pero, por la tala de árboles que demandó la construcción del ferrocarril a inicios del siglo pasado, la reconstrucción de Guayaquil tras el incendio de 1896 y la fabricación del carbón aceleró la desertización, provocó la sequía y la decadencia de los caudales de los ríos Ayampe, San José, Olon, Manglaralto, Culebra, Cadeate, Caridad, Simón Bolívar, La Ponga, Valdivia, California Hernán Sánchez, Zapote, Grande (San Pablo), Viejo, Hondo, Salado, La Seca, Zapotal, Tugaduaja y Engunga.

Las condiciones climáticas en la Península de Santa Elena oscilan entre 23 y 25 grados, con una mínima de 15 grados entre los meses de julio y agosto, y una máxima de 39,5 grados en los meses de febrero y marzo. Este cambio es ocasionado por la corriente cálida de El Niño que se desplaza entre los meses de diciembre hasta abril desde Panamá hacia la zona central del Ecuador, la corriente fría de Humboldt, que influye entre los meses de mayo a noviembre que al encontrarse con la corriente cálida de El Niño, origina una corriente de aire húmedo que se dirige hacia el este, perdiendo humedad por el efecto de las elevaciones de Chongon-Colonche.²

¹Gobierno Provincial de Santa Elena. 2013. "Territorio provincial". Documento electrónico disponible en www.gobiernodesantaelena.gob.ec.

²Ídem.

La población de la Provincia de Santa Elena en el 2010 fue de 308.693³ habitantes, aunque esta cifra varía dependiendo de las épocas de la concentración de la actividad turística. De este porcentaje de habitantes la mayoría se concentra en los cantones de La Libertad, y en Santa Elena. Esta concentración masiva se explica por el crecimiento del fenómeno migratorio del campo a la ciudad. Los habitantes de las comunas han tenido que abandonar su lugar de origen y trasladarse mayoritariamente a la Libertad y a Santa Elena, debido a que el medio rural ofrece escasas posibilidades de trabajo y la generación de los recursos, mientras que en las ciudades mencionadas encuentran empleo, pueden educar a los hijos y soñar con cierta movilidad social

En el territorio rural de Santa Elena están situadas las comunas. Cada una tiene su respectivo espacio territorial delimitado por la Secretaría de Tierras y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP). Se puede distinguir dos tipos de comunas identificadas por la actividad productiva que poseen y por la ubicación geográfica: las comunas pesqueras, aquellas que está situadas a la orilla del mar y las comunas agrícolas y ganaderas que están ubicadas en el territorio continental y en las montañas de la cordillera Chongon - Colonche.

La provincia peninsular se distingue de otras regiones del país por la pesca y la crianza del camarón, la agricultura y ganadería, el turismo y la industria petrolera. La ubicación espacial de Santa Elena bañada por las dos riberas del océano Pacífico, permite la pesca y el desarrollo de la explotación camaronera. En las montañas, sus habitantes dedican a la crianza de ganado vacuno, caprino, porcino y pollos. En Ancón y en La Libertad se explota el petróleo y se procesa. Cabe recordar que en la Parroquia Ancón se inició la explotación petrolera hace más de cien años y en La Libertad está situada la Refinería de Empresa Estatal Petroecuador. Actualmente, el gobierno nacional construyó en la Comuna Monteverde la planta procesadora de gas licuado más grande del país. El turismo es otra de las actividades productivas que tiene la Península de Santa Elena. En Ecuador y América Latina, Santa Elena es conocida por sus playas de Salinas, Montañita, Ayangue y Olón que son frecuentemente visitadas por turistas nacionales e internacionales.⁴

Dentro de la dinámica productiva, los comuneros peninsulares cercanos al mar se dedican a la pesca artesanal, mientras que los miembros comunitarios de las montañas cultivan las tierras, preparan el carbón, crían vacunos, caprinos, porcinos y pollos. Las mujeres elaboran las artesanías, trabajan en el comercio informal, preparan alimentos, producen pollos y chanchos; en estos últimos años han formado las cajas solidarias y comunitarias que permiten activar la producción, mejorar los niveles de ingreso económico y disminuir la dependencia de los esposos. No obstante, los bajos costos de los productos que en ciertos casos no cubren el valor de la inversión, la escasa fertilidad del suelo, la ausencia de las líneas de crédito tanto del Estado como de las instituciones financieras privadas ha obligado a los comuneros migrar hacia Guayaquil y a La Libertad, tal como se profundizará más adelante.

Santa Elena es una provincia de reciente creación. En el pasado formaba parte de la Provincia del Guayas. A decir de Guillermo Santa María, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), “los peninsulares veían como normal depender del Guayas y particularmente de Guayaquil. El guayaquileño por su parte miraba a la península como su propiedad. El hombre peninsular era su empleado y guardián de la propiedad, la esposa y sus hijos eran cocineros y sirvientes.

³INEC (2013). “Resultados del Censo 2010 de Población y vivienda en Ecuador: Fascículo provincial de Santa Elena. Documento disponible en www.inec.gob.ec.

⁴Estos temas será escasamente desarrollados debido a que el objetivo del análisis está relacionado con el tema organizativo y político.

Durante la época de vacaciones y los feriados en Guayaquil, los peninsulares tenían que dejar de transitar por las principales vías de la provincia. Los domingos se interrumpían el paso de Guayaquil hacia la península para permitir el libre tránsito de los guayaquileños”.⁵ Por su parte, Rómulo Méndez, antiguo dirigente de la Federación de las Comunas del Guayas considera que “los guayaquileños trataban a la península cómo su patio trasero”.⁶ A esto se une el exceso centralismo que existía para resolver los problemas jurídicos y gestionar las políticas públicas. Méndez agrega “todo se hacía en Guayaquil, la distancia hacia perder mucho tiempo y había problemas que no se resolvían”. Sin embargo, a mediados de la primera década del tercer milenio se empezó a sentir el rechazo a la dependencia territorial, política y administrativa hacia la Provincia del Guayas. Si bien es cierto, al principio no hubo la movilización social protagonizado por un movimiento social, entre estos la Federación de las Comunas del Guayas, mayoritariamente conformada por las comunas peninsulares, sin embargo, paulatinamente la necesidad de provincialización tuvo acogida en toda la población. La propuesta de emancipación y la consecuente formación de la provincia se gestó a decir de Santa María “en las aulas universitarias de la UPSE, profesores y estudiantes se dieron cuenta de la urgente necesidad de separarse de Guayaquil”.⁷ La protesta social y la emergencia de la acción colectiva tuvieron su momento de arranque, cuando el prefecto del Guayas de aquel entonces decretó el cobro de cinco dólares por vehículo para autorizar el uso de la carretera que conecta Guayaquil con la península. Esto generó malestar y la inmediata movilización de los peninsulares hacia las calles de La Libertad, Salinas y Santa Elena exigiendo la inmediata separación del Guayas. En el mes de octubre del 2007 se trasladaron hacia la Comuna Villingota, cerraron el paso a los vehículos procedentes de Guayaquil, reclamando la declaración de Santa Elena como nueva provincia del Ecuador. “Todos nos fuimos a Villingota, por primera vez nos sentimos unidos, porque aquí no es fácil organizarnos. Todos nos identificamos como cholos peninsulares con deseos de ver a nuestra tierra libre de la dependencia guayaquileña”, sostiene Daniel Molina, estudiante de UPSE.

La demanda de la provincialización planteada por los peninsulares tuvo la acogida y el apoyo inmediato del presidente de la República, Rafael Correa Delgado. El 7 de noviembre de 2007 se publicó en el Registro Oficial, la aprobación del Congreso Nacional en la que se creó la Provincia de Santa Elena, estableciendo como capital, el cantón de su mismo nombre.⁸

La elevación de la Península de Santa Elena a provincia, a decir, de los miembros comunitarios y los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de esta de esta región de la patria ha permitido la generación de políticas públicas significativas del gobierno nacional: se ha mejorado la infraestructura vial, la construcción de la planta de procesamiento del gas licuado, construcción de subcentros de salud, las escuelas, el apoyo a los micro empresarios y agricultores a través del crédito 555 del Banco Nacional de Fomento, la entrega de los bonos de desarrollo humano, la creación de departamentos administrativos de los principales ministerios, el rescate de la cultura y la memoria histórica. Uno de los elementos claves que demuestra este último es la recuperación de San Biritute, “monolito de 2.35 metros de alto, tallado en conglomerado marino de la formación tablazo” que en el pasado constituía “un ícono de las culturas ancestrales (...) asentadas en la zona de la Península de Santa Elena”⁹ y patrimonio de la Comuna Sacachún, pero a inicios de la segunda mitad del siglo pasado fue trasladado hacia el museo de la Ciudad de Guayaquil. “Gracias al Presidente Correa pudimos rescatar lo que siempre nos pertenecía. Ahora San Biritute está en el lugar que le corresponde. Él forma parte de nuestra comunidad, acá se viene a pedir la lluvia, las mujeres piden tener hijos.

⁵Entrevista a Guillermo Santa María, UPSE (19-11-13).

⁶Entrevista a Rómulo Méndez, Santa Elena (08-10-13).

⁷Entrevista a Guillermo Santa María, UPSE (19-11-13).

⁸Registro Oficial, # 206, Quito, miércoles 7 de noviembre de 2007.

⁹Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, regional 5.

Acá vienen gente de otras partes a suplicar para tener hijos”, sostiene Francisco Tigrero, antiguo dirigente de la Comuna Sacachún. Aunque la recuperación de este monolito fue gestionada por la prefectura de Santa Elena como expresión de la independencia de la provincia peninsular. En los procesos de la lucha social en pos de la reivindicación, no sólo les interesa a los actores insertos en la dinámica de la contienda acceder a sus derechos, alcanzar los objetivos que mantienen por mucho tiempo en la acción colectiva, sino que la disputa se orienta también por “el elemento simbólico” (Geertz, 1990). En esta perspectiva, no es extraño encontrar en los levantamientos indígenas, que los actores, a más de conquistar el territorio, romper con la dependencia de los antiguos amos, llevan al santo o a la santa a su comunidad e incorporan a su imaginario cotidiano (Bretón 2012).

Entre las políticas públicas emprendidas por el gobierno nacional está la construcción del Embalse San Vicente. Con esta obra se pretende fomentar la producción agropecuaria en la zona de la Parroquia Simón Bolívar¹⁰ y Colonche. La construcción de esta obra está a cargo de la Empresa Hidalgo, Hidalgo. Esto permitiría también la dotación de agua potable a las comunas de Bellavista del Cerro y Santa Ana que carecen del líquido vital, esperan la visita semanal de los tanqueros que venden el agua a un costo de \$2,25 el pequeño tanque de 55 galones. La activación de la producción agropecuaria se ve favorecida por el Proyecto Integral de Desarrollo Agrícola, Ambiental y Social de forma Sostenible del Ecuador (PIDASSE) que ejecuta el MAGAP, junto con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Santa Elena. En el marco de esta iniciativa, el marzo de 2012, los comuneros de Cerezal de Bellavista, Las Balsas, Sacachún, La Barranca de Julio Moreno, Juntas del Pacífico, Bajada de Chanduy, San Miguel del Morro y San Lorenzo del Mate recibieron los sistemas de riego instalados en 500 hectáreas de cultivos y se firmaron convenios con las comunas Zapotal, Pechiche, El Azúcar y Daular para el sistema de riego en un área de 10.000 km² aproximadamente.¹¹ Además el gobierno ha construido la escuela del milenio en la Comuna Limoncito.¹²

6.3 La organización comunal

Casi el 80% de todo el territorio de la Provincia de Santa Elena está distribuida por sesenta y ocho comunas. Si bien es cierto, estas comunas en términos políticos interactúan directamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias, conocidos como Juntas Parroquiales y como los municipios,¹³ sin embargo, tienen su propia organización y su gobierno. Se rigen por “la Ley de Organización y Régimen de las Comunas expandida en el año 1937” (Álvarez 2001, 7), durante el gobierno de Alberto Enríquez Gallo y por el reglamento interno de cada comuna, aprobada por la asamblea general de comuneros y reconocido por el MAGAP.

Las comunas de la Provincia de Santa Elena, a decir de Silvia Álvarez, “son unidades sociopolíticas de carácter estable, identificadas por su asociación a un territorio sobre el que se tiene derechos exclusivos, y un tipo de asentamiento nucleado, del cual se forma parte a través de relaciones sociales fundamentalmente de parentesco que integra a sus miembros mediante canales institucionalizados de cooperación y ayudas mutuas” (Álvarez, 2002,11).

¹⁰Parroquia conocida por sus habitantes con el nombre de Julio Moreno, porque, hasta 1939 se les conocía con ese nombre (Acta de reunión del Consejo Cantonal de Santa Elena, febrero de 1939).

¹¹Diario el Comercio, “El proyecto Pidasse da riego a 500 hectáreas”, edición del 11/03/2012.

¹²Hay otras obras que ejecuta el gobierno nacional, entre estos la reconstrucción del aeropuerto en Salinas, no obstante, este ensayo describe las políticas públicas relacionadas con las comunas peninsulares.

¹³La mayor parte de las comunas se relacionan con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena, debido a que en este municipio están situadas geográficamente.

Sin embargo, las personas procedentes de otras partes del Ecuador, aún del extranjero pueden llegar a ser comuneros, ya sea por medio de la alianza matrimonial con algún miembro comunitario, o por medio de un tiempo de permanencia de tres a cinco años en la comuna. En las comunas de Jambelí, Villingota, San Marcos, Loma Alta, Sinchal, Barcelona y Juntas del Pacífico el requisito fundamental para pertenecer a la comuna es el matrimonio con una comunera o comunero, al respecto señala José Lima dirigente de San Marcos, “si alguien quiere ser comunero, bienvenido, pero antes tiene que casarse con uno de los nuestros, sino no tiene derechos”.¹⁴ En las comunas de Puerto de Chanduy, el Tambo, Prosperidad y Montañita las personas que aspiran a la condición de comunero pueden hacer por el tiempo de permanencia y en virtud de la buena conducta. En este sentido, señala Henry Rodríguez, expresidente de Puerto de Chanduy, “hay gente que viene de otras partes, arriendan un cuarto, una casa por un año, dos o tres años, se acerca a la autoridad comunal, participa de las reuniones y las diversas actividades organizadas por la comuna durante ese tiempo, demuestra honradez, puede solicitar ser miembro. Presenta a la asamblea comunal un escrito, donde expresa su deseo de ser aceptado como comunero, entonces, se estudia, se ve la conducta que tiene esa persona, se recibe como parte de la organización comunal y se asigna un solar para que pueda construir su casa. Si la conducta es negativa no se acepta”.¹⁵ Sin embargo, al conferir la potestad de tener un solar y construir la casa, la comuna no vende la tierra, concede el derecho de uso y goce. “no podemos vender la tierra, es propiedad comunal, solo se da el certificado de uso y goce”, agrega Rodríguez.

Al frente del gobierno comunitario está el cabildo, elegido anualmente por la asamblea general de comuneros por medio de votación popular. Dura en el cargo por el periodo de un año, pero puede ser reelegido por otro año, si su gestión ha sido satisfactoria para todos los miembros comunitarios. Una vez que se elige al cabildo, la nueva autoridad comunal, notifica al MAGAP su elección y la lista de electores, requisitos con los cuales son reconocidos legítimamente autoridades comunales. Asimismo son presentados a la Federación de las Comunas de la Provincia de Santa Elena, organización del que se referirá más adelante.

El gobierno comunitario es el encargado de la administración política y organizativo de la comuna, gestiona del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia la ejecución de las obras infraestructura vial, educativa, sanitaria; de los organismos de cooperación no gubernamentales los diversos proyectos de desarrollo referente a la pesca, el mejoramiento de la agricultura y ganadería, cajas de crédito, las iniciativas de trabajo en las artesanías... cobra las cuotas anuales por el uso del suelo, administra la casa comunal, procura mantener el orden entre los miembros comunitarios, convoca a las reuniones mensuales, representa a la comuna ante las autoridades, asisten a las reuniones de la Federación de Comunas. A decir de Rómulo Méndez, “en cada comuna hay el cabildo central y las diferentes comisiones especiales para fiestas, tierras, turismo y deportes”.¹⁶

Las reuniones comunales constituyen en los espacios deliberativos importantes en la vida comunal (Tuaza 2012). Los problemas relacionados a la vida de los comuneros, los litigios de tierras, las solicitudes de ingreso, el cobro de cuotas prediales, los acuerdos alcanzados en la Federación de Comunas con respecto a las nuevas leyes del gobierno o diferentes aspectos organizacionales, la alianza política con un determinado candidato o partido político, el manejo de los recursos naturales, la ejecución de obras de infraestructura, las fiestas patronales, los proyectos de desarrollo propuestos por el gobierno y las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) son debatidos en estas asambleas.

¹⁴Entrevista a José Lima, Colonche, (17-10-13).

¹⁵Entrevista a Henry Rodríguez, UPSE, (15-10-13).

¹⁶Entrevista a Rómulo Méndez, Santa Elena (08-10-13).

Generalmente, las reuniones comunales se efectúan la primera o el segundo domingo de cada mes, varía de acuerdo a la realidad de cada comuna y de la disposición de los miembros.

6.4 La Federación de las Comunas de la Provincia de Santa Elena

La Federación de las Comunas de la Provincia de Santa Elena (FEDECOMSE) fue creada el 6 de junio de 2009 y adquirió la vida jurídica, el 18 de noviembre de 2010. Esta Organización de Segundo Grado (OSG) está conformada por cuarenta y cinco comunas, de un total de sesenta y ocho que posee la provincia peninsular. Hasta dos años después de la provincialización de Santa Elena, las comunas miembros formaban parte de la Federación de las Comunas del Guayas, OSG fundada el 13 de noviembre de 1965 con el propósito de defender la propiedad comunal que empezó a ser cuestionada por los grupos económicos poderosos referente a “la validez de los títulos de tierras, o iniciando acciones jurídicas para expulsar a los indígenas que solo tenían posesión” (Álvarez 2001, 274). Además la organización tenía como objetivos “fortalecer las bases, proponer, crear y ejecutar proyectos, facilitar los procesos de democratización para promover el desarrollo sustentable y el perfeccionamiento de la zona”.¹⁷

Entre los motivos de la creación de la Federación de Comunas de Santa Elena, los principales representantes de esta OSG sostienen, “cómo se formó la nueva provincia, no podíamos seguir considerándonos Federación de Comunas del Guayas, debíamos tener un nuevo nombre que nos identifique con la provincia. La mayor parte de las comunas filiales de la federación éramos nosotros. La Federación tenía su sede aquí en Santa Elena. Así que separándose del Guayas, asumimos un nuevo nombre. La verdad es que no tenemos nada en contra de la Federación de las Comunas del Guayas, queremos ser Santa Elena y eso es todo”.¹⁸

La Federación de las Comunas de la Provincia de Santa Elena en cuanto OSG es reconocido por el MAGAP e inscrito en el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE).¹⁹ En el pasado las comunas peninsulares en virtud de su filiación a la Federación de las Comunas del Guayas formaron parte de la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). De la pertenencia a esta organización nacional, Rómulo Méndez expresa, “fuimos orgullosamente parte de la CONAIE. Recuerdo que en el año 1990, en el congreso nacional de la CONAIE celebrada en ciudad de Guayaquil solicitamos la afiliación y fuimos aceptados”.²⁰ Como parte de su identificación y filiación con esta organización de carácter étnica, fue la definición identitaria de pueblo Manta Huancavilca. Posteriormente crearon junto con los Éperas, los Chachis, los Mantas y los Tsachilas la Confederación de las Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana (COICE) con sede en Santo Domingo de los Colorados, hoy Santo Domingo de los Tsachilas. Rómulo Méndez, en aquel entonces, presidente de la Federación de las Comunas del Guayas fue elegido como el primer presidente de COICE. Sin embargo, en los actuales momentos, la FEDECOMSE mantiene cierto distanciamiento de la COICE y de la CONAIE. Entre las razones de esta desvinculación, sería según Francisco Reyes Franco, actual presidente de FCSE “por los inconvenientes que estas organizaciones tienen con el gobierno del presidente Rafael Correa, las bases dijeron que “no, mantengamos de ladito hasta que pase algunos problemas que tiene la CONAIE”, entonces, no hemos tomado alguna decisión. Serán las bases que digan que hacemos (...) por lo pronto no hemos hablado con el compañero Cholango”.²¹

¹⁷Federación de las Comunas del Guayas (1995). “Convenio de cooperación y asistencia técnica entre el Programa de Manejo de los Recursos Costeros (PMRC) y la Federación de las Comunas del Guayas”.

¹⁸Entrevista a Francisco Reyes, Santa Elena (08-10-13).

¹⁹Pueblos Indígenas en Ecuador, ww.codenpe.gob.ec

²⁰Entrevista a Rómulo Méndez, Santa Elena (08-10-13).

²¹Entrevista a Francisco Reyes, Santa Elena (08-10-13).

La FEDECOMSE tiene su sede en la Ciudad de Santa Elena, está presidida por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y un síndico, dura en sus funciones por cuatro años, pero pueden ser reelectos por otro periodo. Generalmente esta organización está conformada por todos los cabildos de cada una de las comunas. Sus miembros se reúnen mensualmente. Al inicio de cada año entre los meses de febrero y marzo realizan la asamblea anual, donde discuten los problemas de la organización y preparan el plan anual de trabajo.

En términos económicos la FEDECOMSE dependen de los aportes de las comunas miembros que anualmente pagan sus derechos de filiación. “Cada comuna contribuye con 75 dólares americanos”.²² Adicional a los aportes de las comunas, la organización solicita el apoyo a MAGAP, al Ministerio de Cultura, a la Secretaria de la Gestión de la Política, al Instituto de Economía Social y Solidaria, al Municipio de Santa Elena para realizar cursos de capacitación en organización, participación política y emprendimientos comunitarios. Al respecto señala Reyes “no tenemos fondos del gobierno, pero nos comunicamos con el señor Presidente de la República y él orientó a que las direcciones provinciales que hay acá nos apoye, es decir, que si necesitamos algún taller con referente a la cultura que vayamos a la Dirección de Cultura, si necesitamos algo de producción al MAGAP, si necesitamos algo de apoyo logístico que vayamos al municipio (...) pero del municipio no tenemos una partida. Esta institución apoya con un asesor jurídico y la secretaria de planta”.²³ En el pasado la federación recibía de alguna manera los aportes de las ONGD, pero en estos momentos sus dirigentes no poseen contacto con las instituciones de cooperación.

La FEDECOMSE mantiene como objetivo principal la lucha por la defensa del territorio comunal. Se calcula que “más de 25 mil hectáreas de tierras comunitarias de las provincias de Santa Elena y Guayas fueron objeto de invasiones, traspasos irregulares y ventas ilegales”²⁴ bajo diferentes figuras jurídicas en los últimos treinta y cuatro años. De ahí que, a decir de Manuel Rivera, ex dirigente de la federación, “hoy nuestra tarea es buscar la nulidad de las escrituras en los casos de traspasos de terrenos comunales a propietarios privados”.²⁵ En esta perspectiva, la federación continúa asesorando jurídicamente a las comunas en los litigios de tierras, pero al mismo tiempo, la agenda de fortalecimiento organizativo y el impulso a la productividad constituyen en los principales objetivos que persigue. En los diálogos mantenidos con los dirigentes se evidencia la preocupación por crear fuentes de trabajo en las comunas a fin de evitar la migración de los comuneros hacia los barrios periféricos de La Libertad y de Guayaquil.

Históricamente, la federación de las comunas ha sido el aliado estratégico en la ejecución de las políticas públicas tanto del gobierno nacional como de los gobiernos locales en el medio rural. Los principales diarios de Guayaquil _el Expreso, el Telégrafo_ y de Santa Elena _Tierra Colorada, La Península_ recogen entre sus páginas reportajes referentes a la legalización de tierras, la construcción de transvase,²⁶ las reuniones con los funcionarios del gobierno,²⁷ firmas de convenio con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), con el MAGAP y la concretización de las iniciativas de desarrollo productivo artesanal y agropecuario²⁸ destacando el protagonismo de la federación de las comunas.

²²Entrevista a Francisco Reyes, Santa Elena (08-10-13).

²³Ídem.

²⁴Diario El Hoy, “Gobierno alista expropiaciones”, edición del 25 de mayo de 2009.

²⁵Entrevista a Manuel Rivera, diario El Hoy, edición del 25 de mayo de 2009.

²⁶El Expreso (1991). “El Transvase será para los comuneros”, edición del 22 de agosto.

²⁷El Telégrafo (1991). “Ministro de Agricultura se reunión con los comuneros de Santa Elena, edición del 11 de agosto.

²⁸Opinión Tierra Colorada (2004). “Participación comunitaria para impulsar el desarrollo”, edición de enero y febrero, # 34.

Jimmy Candell Soto, Rector de la UPSE y ex alcalde de Santa Elena, considera que “la federación de las comunas ha sido un actor importante en el desarrollo de la provincia. Los dirigentes de esta organización permitieron ejecutar varias obras de infraestructura en las comunas. Ellos proporcionaban información de primera mano, solicitaron las obras y así se pudo cambiar la realidad social”.²⁹

El protagonismo de la FEDECOMSE en el proceso de fortalecimiento organizativo de sus bases, en la promoción y ejecución de las iniciativas de desarrollo se puede evidenciar también en la firma de convenios con las diversas instituciones y ONGD. En 1995 firmo con el Programa de Manejo de los Recursos Costeros (PMRC) el convenio de cooperación y asistencia técnica con el intención de “organizar y capacitar en desarrollo organizacional a las señoras evisceradoras de pescado de la Comuna Valdivia, talleres de formación de vigilantes comunitarias de recursos costeros, conservación de manglares en Palmar y reforestación en Montañita, la defensa de la biodiversidad, análisis y difusión de la ley de comunas, encuentros a los comuneros microempresarios”.³⁰ Del trabajo conjunto con PMRC continúan funcionando las hospederías comunitarias, espacios en que los comuneros cercanos al mar acogen a los turistas. En julio de 2000 firmó el Acuerdo de Cooperación con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) a fin de “contribuir a la implementación de estrategias de desarrollo sostenible, conservación del ambiente y de organización social productiva”³¹ por medio de capacitaciones a los comuneros y la consecución de los recursos técnicos y financieros. Con el apoyo de la ESPOL a través del Programa de Desarrollo de la Península de Santa Elena (PDPSE) en las comunas el Zapotal, Pechiche y San Rafael sembraron los espárragos y pimiento, en Prosperidad, el Tambo, El Real, Sayá, Manantial de Chanduy y San Pedro promovieron el desarrollo agroforestal, el cultivo de maíz, mejoraron el sistema de riego; mientras que en Loma Alta, Barcelona y Sinchal promovieron la explotación y el secado de la paja toquilla. Además, con la cooperación de la ESPOL construyeron aulas escolares, subcentros de salud comunitaria, mejoraron la infraestructura vial (PDPSE, 2010:118-120).

La FEDECOMSE, desde noviembre de 2000 hasta julio de 2004 firmó convenios³² y ejecutó los proyectos de desarrollo en la mayoría de las comunas con el auspicio del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE), “financiado con recursos del Contrato de Préstamo 464-EC-FIDA celebrado el 4 de septiembre de 1998 entre la República del Ecuador y el Fondo para el Desarrollo Agrícola (FIDA)”³³ y el contrato # 4277 con el Banco Mundial. En el marco del trabajo conjunto con PRODEPINE, Oficina Regional de Costa Sur, la FEDECOMSE coordinó con las comunas beneficiarias la rehabilitación de la Albarrada de Enyamuco en Manantial de Chanduy, la Albarrada San Javier en la Comuna Tugaduaja, construyó el sistema de agua potable en Montañita, Olón, Valdivia- San Pedro, Zapotal, Pechiche- El Real,³⁴ Barcelona- Sinchal- Carrizal, Pechiche-Unión y Progreso.³⁵ Adicionalmente PRODEPINE promovió la creación de las cajas solidarias dirigidas principalmente por las mujeres.

²⁹Entrevista a Jimmy Candell Soto, UPSE, (4-12-13).

³⁰Federación de las Comunas del Guayas (1995). “Convenio de cooperación y asistencia técnica entre el Programa de Manejo de los Recursos Costeros (PMRC) y la Federación de las Comunas del Guayas”.

³¹Federación de las Comunas del Guayas (2000). “Acuerdo de Cooperación entre la Escuela Superior Politécnica del Litoral y la Federación de Comunas de la Provincia del Guayas”.

³²Existen varias instituciones de cooperación que han trabajado de cerca con la Federación de Comunas. No obstante, se ha seleccionado en este trabajo alguno de estas que los comuneros resalta.

³³PRODEPINE (2003). “Convenio entre el PRODEPINE Oficina Regional Costa Sur, la entidad ejecutora Federación de las Comunas del Guayas y la Comuna Tugaduaja. La Libertad.

³⁴PRODEPINE (2001). “Inversiones Rurales: subproyecto de beneficio comunitario, Federación de Comunas del Guayas”. La Libertad.

³⁵Diario La Península (2004). “CODENPE-PRODEPINE: Subproyectos ejecutados en la regional Costa Sur”, edición del mes de junio.

Muchas de estas cajas continúan funcionando, tal como demuestra el testimonio de Juana Romo, Presidenta de la Caja Solidaria Trabajadoras del Nuevo Milenio, “recibimos del PRODEPINE el capital semilla _1200_ dólares_ nosotras dimos 300. Con esto comenzamos a trabajar dando créditos. Hicimos otros trabajos para seguir aumentando el capital: rijas, bingos, preparamos y vendimos comida, así fuimos creciendo. Al ver que progresamos PRODEPINE nos premió con 1500 dólares más. Hoy tenemos más de 11.000 dólares como capital sin contar los créditos, y este dinero gana intereses mensual y anualmente”.³⁶ Similar a esta versión, Eva Rosales de la Comuna Jambelí, señala, “el PRODEPINE a través del Economista Carlos Sáenz nos entregó el capital semilla de 1200 dólares. Empezamos la caja entre 15 personas, seguimos este mismo grupo, pero también han aumentado nuevas socias. Gracias a este proyecto podemos tener trabajo, salir de las ocupaciones solo de la casa, sentirnos libres de nuestros maridos. Ellos también se sienten contentos, cuando ven que generamos ingresos”.³⁷

La FEDECOMSE y las bases comunales entraron en contacto con las OSGD, solicitaron su intervención ejecutando los proyectos de desarrollo. Así en las comunas de la zona norte, la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Guayaquil, presidido por el Padre Mariano Merchán promovió la organización de las tejedoras de paja toquilla, de los agricultores y artesanos. Al respecto sostiene Guillermo Santa María, “hubo un trabajo importante de la Iglesia, el Padre Merchán apoyo a las iniciativas locales, había monjas españolas que estaba con las mujeres. Me acuerdo que en Colonche trabajaba una misionera española, a quien la llamábamos “la condesa”, pues ella pertenecía a la aristocracia madrileña e invirtió su fortuna en el apoyo a las comunidades de la zona donde ella trabajaba. Desde luego los proyectos que más funcionaron pertenecían a la iglesia”.³⁸ Por otra parte, Plan Internacional, ejecutó los proyectos de mejoramiento de la infraestructura educativa, los programas de asistencia a niños y adolescentes en coordinación con las comunas. Por las gestiones realizadas por las comunas, pero al mismo tiempo por la intervención de la FEDECOMSE se promovió el Proyecto gestión de sistemas integrales de producción y comercialización sostenible en Colonche y Manglaralto, fomento a la producción paraíso de las artesanías, con el financiamiento del Gobierno de Navarra y con la participación del Centro de Promoción Rural, Ayuda en Acción y Coordinadora General de Comunidades de Trabajo. De este proyecto los comuneros consideran, “hay oportunidades de trabajo aquí mismo, se evita la migración hacia Guayaquil, hay mejores ingresos económicos, la comunidad se fortalece”.

La FEDECOMSE y las comunas filiales trabajaron de cerca con el Centro de Promoción Rural, ONGD de principios cristianos, especialmente, a decir de Guillermo Santa María, organización de desarrollo “de la corriente de la teología de la liberación”, con financiamiento de Alemania, el gobierno de Navarra y otras instituciones religiosas. Desde la oficina de Palmar CPR ha impulsado la creación de las microempresas, la instalación de pequeñas fábricas de embutidos, la construcción de criaderos de pollos en la mayoría de las comunas de Colonche, Manglaralto. Asimismo ha brindado la asesoría jurídica en litigios de tierras y conflictos comunales. CPR en 1997 se constituyó en un aliado estratégico de Ayuda en Acción, una ONGD española con recursos del Gobierno de las Islas Canarias. Estas dos organizaciones de cooperación trabajaron directamente con las mujeres, en cuanto que las comuneras han demostrado disposición al trabajo y los proyectos manejados por ellas han sido rentables.

³⁶Entrevista a Juana Romo, Zapotal, (20-11-13).

³⁷Entrevista a Eva Rosales, Jambelí, (20-8-13).

³⁸Entrevista a Guillermo Santa María, UPSE (19-11-13).

Con las mujeres organizaron cursos de capacitación, formación de microempresas de producción avícola, de confección de prendas de vestir y ropa deportiva, de elaboración de artesanías en paja toquilla y sampán de plátano, de panadería y pastelería en la Comuna Cadeate, de comercio y de hospedarías, cabañas y restaurantes.³⁹ Varias de estas iniciativas han sido rentables en términos de sostenibilidad, continúan funcionando y las beneficiarias de estos proyectos demuestran satisfacción.

Las comunas filiales a la FEDECOMSE, una vez que concluyó la intervención de PRODEPINE, encontraron el apoyo de la Fundación Ecuatoriana de Desarrollo Social (FEDESOS), una institución privada preocupada por los sectores populares organizados, creada en 1977. Esta ONGD tomando como base las experiencias de intervención de PRODEPINE, viene trabajando con las organizaciones de mujeres en áreas de generación, validación y transferencia de tecnologías alternativas, capacitación productivas para micro empresas rurales, organización de programa de apoyo humanitario, de seguridad alimentaria, asesoramiento técnico, investigación participativa, sistematización, formulación y elaboración de proyectos de desarrollo sostenible, difusión de derechos ciudadanos y de jóvenes de ambos sexos.⁴⁰

Las comunas peninsulares, especialmente de la zona norte gestionaron la intervención de Fundación Natura. Esta ONGD trabajó en las comunas de Manglaralto y Colonche con los recursos económicos provenientes del Fondo Ecuatoriana Canadiense, reforestó con plantas nativas la región montañosa, promovió programas de capacitación a las mujeres en derechos humanos, emprendimientos comunitarios, procesamiento de paja toquilla, las artesanías. Esta organización de cooperación operó desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado, hasta mediados del primer decenio del tercer milenio.

Desde luego, no todos los proyectos han logrado trascenderse en el tiempo. Existen iniciativas como las cajas solidarias en manos de las mujeres que continúan, pero otros emprendimientos no han logrado tener cierto grado de sostenibilidad. No obstante, la presencia de varios organismos de cooperación y sus propuestas de desarrollo económico responden a la capacidad de agencia de las organizaciones comunales. En un periodo _principalmente durante las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado_ caracterizado por la ausencia estatal (Castell, 2001) y la promoción de la inversión privada como paradigma efectiva al funcionamiento del mercado, los comuneros encontraron en las ONGD aliados estratégicos que garanticen la supervivencia, inviertan recursos, capaciten a los miembros, propicien la apertura de mercados alternativos, promocionen la producción local a escala nacional e internacional y establezcan nuevas redes de intercambio y comercialización.

6.5 Los principales problemas que enfrenta la organización comunal

Los problemas sociales, económicos, políticos que enfrentan las comunas peninsulares son múltiples. Aunque desde la provincialización de Santa Elena el Gobierno Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados de esta porción del Ecuador han multiplicado sus acciones en pos del mejoramiento de la infraestructura vial, educativo, sanitario, sistemas de riego y agua potable, industrial y turístico, sin embargo, en las comunas de la montaña las vías permanecen sin asfalto, no tienen el servicio de agua potable, ni centros de atención médica. Como hemos expuesto, las dificultades que atraviesan las comunas son varias.

³⁹CPR (2013). "Ayuda en Acción". Documento disponible en www.ayudaenaccion.org.es.

⁴⁰FEDESOS (2013). "fines y acciones de la organización". Documento electrónico disponible en <http://ongtierranueva.wordpress.com/la-fundacion/fines-y-objetivos/>.

No obstante, para mayor precisión en los acápite siguientes se señalaran los problemas relacionados con la organización comunal, la FEDECOMSE y de paso con el tema del desarrollo.

La FEDECOMSE y sus comunas filiales, continúan luchando por la defensa del territorio comunal. En los años 1982 y 1983, durante el gobierno de Osvaldo Hurtado se legaliza la propiedad comunal de la tierra (Álvarez 2001), paradójicamente, en esos mismos años, el Estado por medio del IERAC facultó también el traspaso del territorio comunal a favor de propietarios privados, quienes instalaron las grandes empresas de producción agropecuaria, camaroneras, procesadoras de pescado, entre otras. Si bien es cierto que la actual Constitución (2008) prohíbe la venta de los terrenos comunales, sin embargo en la práctica se sigue vendiendo las tierras. A decir de Guillermo Santa María, “hay escrituras tras escrituras sobre el mismo territorio”.⁴¹ Pero ¿Quiénes son los responsables de la venta de los terrenos comunales? Según las entrevistas que se ha podido realizar a los moradores de Juntas del Pacífico, Sacachún, Barcelona, Valdivia, Loma Alta, San Marcos y Montañita serían los mismos dirigentes comunales, aquellos que han vendido una parte de la propiedad comunal en perjuicio de los demás comuneros. Por otra parte, aparecen los invasores de tierras que se sitúan en las fronteras comunales y provinciales (Maldonado 2011). Este es el caso de la invasión de más de doscientas hectáreas de tierras por parte de la familia Arguello en la Comuna Loma Alta, cercano a los límites con la Provincia de Manabí.

Hay conflictos por la tierra en Chanduy, Juntas del Pacífico, San Marcos, San Pedro, Ayangué, San Pablo, Valdivia y Villingota.⁴² En caso de Chanduy, la familia Mazzini es dueña de más de 5000 hectáreas de terreno, los comuneros que allí viven solo tienen pequeñas parcelas.⁴³ En la Comuna Valdivia, según el testimonio de la Sra. Presidenta del lugar, la Compañía Mar Fragata de los hermanos Gómez Aguirre consideran que son dueños de 267 hectáreas.

La FEDECOMSE con el propósito de defender la propiedad comunal tiene el departamento de asesoría legal en su sede central. No obstante, las acciones jurídicas emprendidas por este organismo son escasos y de poca efectividad. Actualmente, según Francisco Reyes, presidente de la FEDECOMSE, “el Municipio de Santa Elena paga los honorarios del abogado, pero no hay más recursos. Por otra parte, en estos últimos años la FEDECOMSE no recibe los aportes del mundo de la cooperación”.⁴⁴ En el pasado, a decir de Rómulo Méndez, “la federación podía firmar convenios con organizaciones de apoyo social”.⁴⁵ El apoyo económico y logístico recibido de las instituciones de cooperación, permitía a la organización procesar las diversas demandas de las comunas filiales, pero en estos días la ausencia de estas alianzas estratégicas con los organismos de cooperación imposibilita la capacidad de respuesta. En esta perspectiva, manifiesta Gudy Yagual, presidenta de la Comuna Valdivia, “la verdad es que esperé mucho de la Federación de Comunas. En los litigios de tierras que tenemos con los hermanos Gómez Aguirre, esperé que la FEDECOMSE como organización madre de las comunas ofrezca su apoyo. Pero no hubo apoyo, no hubo la solidaridad ni del presidente de esta organización”.⁴⁶

En la mayoría de las comunas adyacentes al mar se puede visibilizar la presencia de las empresas camaroneras, avícolas, turísticas y hoteleras. Estas han creado fuentes de trabajo, detienen la migración, no obstante, causa preocupación a los comuneros, porque con el transcurso del tiempo se apoderan de las tierras comunales.

⁴¹Entrevista a Guillermo Santa María, UPSE, (19-11-13).

⁴²Diario El Hoy (2009). “Gobierno alista expropiaciones”. Quito, Edición del 25 de mayo.

⁴³Ídem.

⁴⁴Entrevista a Francisco Reyes, Santa Elena, (08-10-13).

⁴⁵Entrevista a Rómulo Méndez, Santa Elena, (08-10-13).

⁴⁶Entrevista a Gudy Yagual, Comuna Valdivia, (17-10-13).

Según José Basilio de la Comuna San Pablo, “las empresas ofrecen trabajo, manifiestan que operaran en la propiedad comunal por corto tiempo, ofrecen ayudas a los comuneros, pero cuando pasa mucho tiempo aparecen como si ellos fueran los dueños legítimos”.⁴⁷ En la Comuna Villingota, la Empresa Avícola Rey Pollo arrendó por un año dos hectáreas de terreno, sin embargo, llevan más de cuatro años. En Montañita el conjunto de las iniciativas de desarrollo turístico y hotelero está en las manos privadas; la comuna ejerce escaso control sobre estas. Al respecto, el vicepresidente de esta comuna sostiene, “los hoteles, los servicios turísticos no son nuestros. Con la ayuda de las instituciones nosotros tenemos las cabañas comunitarias, pero no tenemos suficientes recursos, entonces, vienen gente de Colombia y Cuba para levantar buena infraestructura y negocios. Los dirigentes anteriores han autorizado la presencia de esta gente, no se puede hacer más nada. Lo bueno es que pagan algo a la comuna”.⁴⁸

En efecto, los mecanismos de alcanzar el beneplácito de los comuneros por parte de las empresas privadas se da a través de entrega de caramelos a los niños por motivos de navidad, en ciertos casos la organización de caravanas médicas, el ofrecimiento de plantas ornamentales, el pago anual a la comuna y el auspicio de las fiestas. Martha Tomalá de Puerto de Chanduy recuerda, “la camaronera que está aquí regala cada año caramelos a los niños, a veces traen médicos, entregan arbolitos para sembrar. En la fiesta patronal dieron la banda, el discomóvil. Así nos ayudan”.⁴⁹ Similar a esta experiencia, Carmen Ascencio de Villingota señala, “En nuestra comunidad, la empresa ANDEC⁵⁰ viene desde hace años enterrando los desechos de hierro. Los comuneros ya no dicen nada, porque cada año, gracias a Dios traen médicos que nos atienden, entregan regalos, nos dan cualquier cosita. El señor que vive cerca de la vía, desde hace un año tiene su huerto, él vino de Manabí, también es bueno, suele entregar cualquier ayuda a la comuna, entonces no hay porque estar peleando”.⁵¹

La mayor parte de los medios de producción, las mejores tierras con regadío y los parajes turísticos emblemáticos son manejados por las empresas privadas. Desde luego, las comunas con el auspicio de los organismos de gobierno y las instituciones de cooperación han buscado competir a las iniciativas de los empresarios, sin embargo, no han logrado crear capacidades de competencia. “No contamos con suficientes recursos económicos, no hay fácil acceso a las líneas de crédito. Hace más de dos meses solicitamos al Instituto de Economía Popular y Solidaria, créditos para microempresarios, pero no encontramos la apertura”,⁵² son las razones que explican las limitaciones que tienen los comuneros a la hora de generar capacidades competitivas con las empresas privadas. Si bien es cierto que durante la época caracterizada por la ausencia estatal del medio rural, las comunas peninsulares y la FEDECOMSE buscaron el apoyo de las organizaciones de cooperación para competir de alguna manera con las empresas privadas, sin embargo, las diversas iniciativas de desarrollo fracasaron. Esto se explica a decir de Guillermo Santa María a que las comunas “no se han preparado suficientemente para la productividad. Se han consolidado como una organización de corte social y cultural”.⁵³ Por otra parte, también se debe a que en el mundo del desarrollo y en el campo de la cooperación se imponen agendas y programas foráneos a los potenciales beneficiarios (Bretón, 2001; Tuaza, 2011).

⁴⁷Entrevista a José Basilio, Comuna San Pablo, (10-11-13).

⁴⁸Entrevista al vicepresidente de Montañita, (12-11-13).

⁴⁹Entrevista a Martha Tomalá, Puerto de Chanduy, (16-11-13).

⁵⁰Acerías Nacionales del Ecuador, SA. Empresa dedicada a fabricar y vender acero. Entierra los desechos de hierro en la Comuna Villingota.

⁵¹Entrevista a Carmen Ascencio, Villingota, (14-08-13).

⁵²Entrevista a Astolfo Cruz, Chanduy, (17-10-13).

⁵³Entrevista a Guillermo Santa María, UPSE, (19-11-13).

Por otra parte, se piensa que los trabajos comunitarios orientados al desarrollo es algo propio de las instituciones, mientras que los potenciales beneficiarios deben acoger con escasa posibilidad de cuestionamiento. El día 12 de diciembre de 2013 se celebró en Manglaralto, la primera expoferia de agricultura orgánica. Paralelamente se realizó el taller de economía popular y solidaria. El objetivo central la firma de acuerdos. Previo a esta firma hubo palabras de los funcionarios de las diversas dependencias del gobierno y de las ONGD, particularmente de Cooperzione Internazionale. Al concluir los discursos y la firma de convenio, ya al final del evento, el técnico del consejo provincial manifiesta, “los compañeros de la Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos de Manglaralto, creo que tienen espacio. Ahora pueden hablar”. Esta frase revela que las decisiones en temas de economía popular y solidaria, los proyectos de intervención es un asunto de afuera y de los técnicos de las instituciones que “apoyan”, mientras que los comuneros participan de oyentes y aceptan las reglas de juego establecidos desde afuera. No pueden presentar su voz, sino simplemente para expresar su gratitud y su acuerdo con los objetivos establecidos sin su intervención.

Por otra parte, la organización comunal sufre un proceso de deterioro, situación conocido por Tuaza (2009) como “el cansancio organizativo”. En el caso de las comunas de Santa Elena el declive de la organización comunal se debe a que en estos últimos años, la autoridad del cabildo es mínima y atraviesa la situación de desprestigio, porque en algunas comunas se responsabiliza a este órgano dirigencial como la gestora de la venta de tierras a empresarios privados. A esto se une la ausencia de generación de nuevos cuadros de dirigentes. Existen comunas en que el mismo dirigente permanece al frente de los miembros comunales por más de quince o veinte años. Estos miran con temor la aparición de nuevos dirigentes. A decir de Henry Rodríguez, quien asumió la presidencia de la Comuna Puerto de Chanduy a los dieciocho años, “los dirigentes mayores miran con recelo a los jóvenes, intentan poner tropiezos a fin de que las gestiones realizadas por los jóvenes fracasen”.⁵⁴ En el caso de la comuna Valdivia, los dirigentes que presidieron los destinos comunales hasta 2012, impidieron que la nueva presidenta asuma su cargo, argumentando que “no tiene experiencia”.

La autoridad del cabildo se ve debilitada también por las múltiples iniciativas de desarrollo y organización que aparecen en el espacio comunal. Cada organización de cooperación que interviene en las comunas instituye grupos con sus respectivas directivas. Así en la Comuna Jambelí durante el periodo 2008 – 2013 se han creado cinco organizaciones: el grupo de las mujeres artesanas, el banco de mujeres, las productoras de aves, y los productores agropecuarios identificados con CPR y FEDESOC. El cabildo comunal no tiene potestad sobre estos grupos y sus representantes. Los miembros se identifican con la pequeña organización y escasamente con la comunal. Al respecto, Eva Tomalá, miembro del banco de mujeres sostiene, “yo prefiero ir a mi grupo, aquí tengo apoyo. No sé qué será de los cabildos y de la comuna como no se sabe que hacen, no hay motivo para asistir a estos”.⁵⁵

En contraste a los representantes de las pequeñas organizaciones que cuentan con los recursos proporcionados por el mundo de la cooperación y el aporte mensual de los miembros. El cabildo comunal no cuenta con recursos. Si bien es cierto que como en las comunas de Barcelona, Sinchal y Puerto de Chanduy cobran los aportes anuales por los derechos de uso y goce de los solares y los espacios comunales _las tiendas, bares_ sin embargo, no cuentan con suficientes ingresos. Además, los dirigentes no cobran por la representación de la organización comunal.

⁵⁴Entrevista a Henry Rodríguez, UPSE, (15-10-13).

⁵⁵Entrevista a Eva Tomalá, Jambelí, (20-07-13).

Sólo en el caso de la Comuna Montañita, mensualmente, el cuerpo directivo recibe la bonificación de doscientos dólares mensuales. Esta situación es similar a la FEDECOMSE, sus representantes no tienen la remuneración mensual ni anual. Los escasos recursos que recibe esta OSG dependen de los aportes de setenta y cinco dólares anuales depositados por las comunas filiales. Para cursos, talleres y encuentros solicitan el patrocinio de las instituciones del gobierno y de los GAD de la provincia.

La organización comunal se debilita asimismo por la escasa participación de los comuneros en la vida comunal. “En Barcelona somos más de dos mil habitantes, pero pocos asisten a las reuniones mensuales. Hay asambleas donde participan cuarenta, cincuenta personas. Esto no corresponde al número de pobladores. La mayoría de la gente viven en la comuna, pero no se sienten miembros de esta organización”, señala Carlos Bacillo, vicepresidente de la Comuna Barcelona. Por otra parte, debido a los problemas de la migración, muchos de los hombres, especialmente los jóvenes migran hacia Guayaquil y La Libertad a trabajar como albañiles y cargadores en los mercados. Esta situación provoca que la vida comunal, los procesos organizativos, la participación política y el trabajo en el hogar solo sea responsabilidad de las mujeres. A decir de Guillermo Santa María, “el comunero no hace la vida en la comuna. Las asambleas comunales están llenas de comuneras, esposas de comuneros. Los esposos si son de la directiva, dedican a gestionar, pero ya a vivir la vida comunal es la mujer comunera”.⁵⁶

La organización comunal y la FEDECOMSE se debilitan además por la creciente tendencia de su estructura organizativa y funcional hacia el tema político. A decir de Manuel Mera, “las comunas y la federación de comunas sirven de base para los intereses políticos. Cada partido y sus candidatos buscan a los comuneros en tiempos de campaña. Para seguir funcionando como organización la federación busca el auspicio de quienes están en el poder”.⁵⁷

Sin duda esta dependencia hace que esta OSG y sus filiales no tengan su propia voz, sino que se acomoden a los discursos políticos coyunturales, sacrificando sus objetivos, en cuanto, organización social. A esto se añade la situación de los actuales dirigentes que a más de ser de la FEDECOMSE están comprometidos con el actual régimen y con cargos de representación pública en la escena del estado. El presidente actual de la federación es al mismo tiempo vocal de la Junta Parroquial de Manglaralto. En las elecciones del 2014 se presentará como candidato a concejal rural de Santa Elena. Sin duda, la politización de los movimientos sociales, la creación de nuevos espacios burocráticos como las Juntas Parroquiales restan fuerza en la toma de decisiones sobre la vida comunitaria (Sánchez-Parga 2007) y al mismo tiempo sobre las OSG.

En conclusión, la apuesta por la organización comunal sigue siendo uno de los desafíos fundamentales. En América Latina la organización social que emergió y se fortaleció en “los márgenes del Estado” (Das y Poole 2008) en el contexto de la aplicación de las políticas emanadas del consenso de Washington, posibilitó generar estrategias de trabajos comunitarios orientados a garantizar la supervivencia y resistencia en medio de la crisis económicas, la historia particular del Ecuador, solamente la organización social ha permitido que los campesinos negocien sus derechos, alcancen ser atendidos por el Estado (De la Torre, 2007), que la constitución reconozcan sus legítimos derechos y aspiraciones. Los mismos principios de interculturalidad, plurinacionalidad, las circunscripciones territoriales autónomas reconocidos por la Constitución 2008, es fruto de la larga lucha social protagonizada por los indígenas y campesinos.

⁵⁶Entrevista a Guillermo Santa María, UPSE, (19-11-13).

⁵⁷Entrevista a Manuel Mera, UPSE, (20-10-13).

La organización comunal ha permitido en el caso de las comunas peninsulares a defender su territorio, a crear iniciativas de desarrollo económico con miras a resistir los impactos provocados por la crisis económicas, a buscar aliados estratégicos que permitan consolidarse en cuanto organización y a dar respuesta a las necesidades de cada uno de los miembros.

Con respecto al tema del desarrollo, como dice Fander Falconí, “ya no es materia que compete solo a los economistas, a los académicos, a los mandatarios, a los funcionarios públicos o a los tecnócratas. Compete a la ciudadanía, pues es la que está involucrada desde su cotidianidad, en la cultura, en la educación, en los servicios, en sus organizaciones, en las instituciones a los que acude y pertenece” (Falconí, 2014: 233). En efecto, sin la participación organizativa toda iniciativa está condenada al fracaso, las diversas políticas de intervención se convierte en una expresión de buenas voluntades que se quedan en el mundo de las ideas.

Se puede discutir ampliamente sobre los defectos de la organización comunal, pero hasta nuestros días no hay otro organismo que representen los intereses de los comuneros y de los campesinos. Ni el Estado por sí solo, ni los organismos de cooperación al desarrollo intervienen en el medio rural directamente, sin que haya una gestión previa de las organizaciones comunales y las OSG. En esta perspectiva no se puede olvidar la consideración de las Comunas y su Federación como “aliados efectivos de desarrollo”.⁵⁸No podemos ver a los espacios organizativos como un andamiaje útil sólo para la consolidación de un determinado proceso político, sino como instrumentos que permiten concretar las iniciativas de desarrollo y la construcción de sociedades que apuesta por vencer las brechas de iniquidad y que aceleran los procesos de una seria democratización política y económica.

6.6. Referencias

Álvarez, Silvia (2001). *Huancavilcas a comuneros: relaciones interétnicas en la Península de Santa Elena*. Quito: AbyaYala, CODENPE y PRODEPINE.

_____ (2002). “Etnicidades en la Costa Ecuatoriana”. Quito: AbyaYala, CODENPE y PRODEPINE.

Bretón, Víctor (2001). *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos. Ensayo sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*. Quito: FLACSO y Universidad de Lleida.

_____ (2012). *Toacazo en los Andes equinocciales tras la reforma agraria*. Quito: FLACSO, AbyaYala, Universitat de Lleida, GIEDEM Antropología e historia.

Castell, Manuel (2001). “¿El Estado imponente?”. En *El poder de la identidad*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI. P.271-339.

CODENPE (2012). *Pueblos indígenas del Ecuador*. Documento electrónico disponible en www.codenpe.gob.ec.

CPR (2013). “Ayuda en Acción”. Documento disponible en www.ayudaenaccion.org.es.

⁵⁸Entrevista a Jimmy Candell Soto, UPSE, (4-12-13).

- Das Veena, Deborah Poole (2008). "El estado y sus márgenes: etnografías comparadas". En *Cuadernos de antropología social* # 27. Buenos Aires: UBA.
- De la Torre, Carlos (2007). "Entre el corporativismo y las ciudadanías débiles". En Víctor Bretón et (eds), *Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo*. Madrid: Catarata.
- Escuela Politécnica del Litoral (2010). *Programa para el desarrollo de la Península de Santa Elena*. Guayaquil: ESPOL.
- Gobierno Provincial de Santa Elena. 2013. "Territorio provincial". Documento electrónico disponible en www.gobiernodesantaelena.gob.ec.
- Falconí, Fander (2014). *Al sur de las decisiones. Enfrentando la crisis del siglo XXI*. Quito: Editorial El Conejo.
- Federación de las Comunas del Guayas (1995). *Convenio de cooperación y asistencia técnica entre el Programa de Manejo de los Recursos Costeros (PMRC) y la Federación de las Comunas del Guayas*. Santa Elena: FCPSE.
- _____ (2000). *Acuerdo de Cooperación entre la Escuela Superior Politécnica del Litoral y la Federación de Comunas de la Provincia del Guayas*. Santa Elena: FCPSE.
- FEDESO (2013). "fines y acciones de la organización". Documento electrónico disponible en <http://ongtierranueva.wordpress.com/la-fundacion/fines-y-objetivos/>.
- Geertz, Clifford (1990). *La interpretación de las culturas*. Madrid: Gedesa.
- INEC (2013). "Resultados del Censo 2010 de Población y vivienda en Ecuador: Fascículo provincial de Santa Elena. Documento disponible en www.inec.gob.ec.
- Maldonado, Decio (2011). *Ecuador: historia de despojo y rapiña sobre las tierras comunales en la Península de Santa Elena*. Documento electrónico disponible en www.librered.net.
- PRODEPINE (2003). *Convenio entre el PRODEPINE Oficina Regional Costa Sur, la entidad ejecutora Federación de las Comunas del Guayas y la Comuna Tugaduaja*. La Libertad.
- _____ (2001). *Inversiones Rurales: subproyecto de beneficio comunitario, Federación de Comunas del Guayas*. La Libertad.
- Sánchez-Parga, José (2007). *El movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: CAAP.
- Tuaza, Luis Alberto (2009). "Cansancio organizativo". En Carmen Martínez Novo (Compiladora), *Repensando los movimientos indígenas*. Quito: FLACSO y Ministerio de Cultura.
- _____ (2011). *Crisis del movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: FLACSO.
- _____ (2012). *Etnicidad, política y religiosidad en los Andes centrales del Ecuador*. Riobamba: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de Chimborazo.
- Villón, José (2011). *Historia de los límites de la Provincia de Santa Elena*. Santa Elena: Gobierno Descentralizado de la Provincia de Santa Elena.

Capítulo 7

Análisis econométrico de políticas económicas de inversiones en el Ecuador mediante vectores-autoregresivos en un entorno financiero, económico y crediticio en el periodo 1996-2012

Juan Olives

J.Olives

Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud Universidad Estatal Península de Santa Elena, Avda. principal La Libertad - Santa Elena, La Libertad, Ecuador
j_olives@hotmail.com

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

This paper analyzes the effect of public investment on private investment in Ecuador during the period 1996-2012 for each of the presidential terms in this period. Two relations on these variables are distinguished. The first sees a crowding -out effect between public and private investment, ie the realization of the first causes the movement of the other. The second estimates a crowding -in effect, conducting public investment generates positive externalities for the implementation of private investment. In addition, we analyze the main determinants of private investment through an empirical model used in recent studies in developing countries. Econometric procedures were applied as cointegration analysis, weak exogeneity and superexogeneity. The latter analysis is important to know which variables are structurally invariant obviating the Lucas critique. Among the key findings is set: both the short and long term in this study period the prevalence of crowding and different discrepancies for each of the policies implemented in each presidential term. The results of the tests of weak exogeneity and superexogeneity highlight the importance of public investment, the GDP (Gross Domestic Product), Real Exchange Rate, the credits granted and the Real Interest Rate as instruments of economic policy.

Key words: Gross Domestic Product, Real Exchange Rate, credits

7 Introducción

7.2 Antecedentes

Una de las variables que hace posible el dinamismo de las economías es la formación bruta de capital fijo tanto pública y privada, siendo esta última de carácter interno y externo. La inversión privada es de relevancia para un país porque deriva muchos beneficios y oportunidades entre las que se menciona el impulso que da al desarrollo de la economía mediante modelos de negocios y gestión que construyen y dan valores en sentido social, económico y relación con el medio ambiente, además de mejorar todo tipo de servicio que puede ser de carácter público como privado como las redes de comunicación, salud, educación, vivienda, entre otros. La importancia que de esta variable puede verse en la mejora continua de las sociedades, promueve el trabajo individual o asociativo mejorando así en entorno personal, familiar y comunitario. Un crecimiento en esta variable provocaría directamente un beneficio a nivel de país muy relevante por las diferentes secuelas que arrastran su generación y que ya han sido mencionadas. Es por ello que es de gran importancia conocer el dinamismo y significancia de las variables que la pueden explicar con el afán de prestar mucha atención a las mismas e inclusive asumiendo teorías econométricas se puede verificar su posible invarianza estructural para la creación de políticas económicas que ayuden a mejorar el crecimiento económico.

En todo el transcurso de la historia de nuestro país, han existido grandes inconvenientes para fomentar la inversión, no se ha logrado establecer un adecuado ahorro privado o público de tal manera que se ha recurrido al endeudamiento de origen externo o a su vez la retracción de la demanda mediante la caída del consumo privado para que de este modo se logre financiar los proyectos privados y públicos, recursos que de cierto modo han sido insuficientes. Por todo lo antes mencionado se puede entender porque la lenta aceleración del crecimiento productivo del país en el siglo pasado, excepto dentro del entonces conocido periodo desarrollista durante 1950 y 1980.

Alrededor del periodo de agro exportación la inversión se ha visto relegada sin contar los pequeños periodos donde la inversión pública impulsó al desarrollo de esta variable, como se destaca en la primera administración de Alfaro en 1897 donde se generó de manera abrumadora la obra pública mediante la construcción del ferrocarril en el trayecto Guayaquil-Quito, para lo cual el Estado recurrió a la deuda externa para su financiamiento.

Décadas más tarde, surgió un desarrollismo en el sector público y privado el cual desencadenó en gran medida las inversiones, pero luego, la inserción del modelo neoliberal disminuyó de manera abrumadora el gasto público y con esto la inversión, de tal manera que destinó a que el sector privado se encargue del desarrollo de la formación bruta de capital fijo y que fomente el desarrollo de la economía mediante el sustento de políticas crediticias y fiscales determinada por el Estado.

Al mencionar las exportaciones específicamente en el caso del cacao y su comercialización se indujo a fomentar la inversión de tal modo que se trasladó al sistema financiero nacional, formando grandes nichos económicos, y que de este modo exista una inversión que se destine a la construcción de cacaoteras sector que en esos momentos se localizaba en auge ampliando en gran medida la frontera agrícola existente, pero basado en el entorno político mal formado, los mercados externos e internos en la época se basaron en que gran parte de los capitales no se destinen a la mencionada inversión productiva por lo que se mantuvo las plantaciones actuales de la época, excepto los recursos que se destinaron al aumento de la producción arroceras y otros productos que luego de la postguerra ayudaron a resurgir a la economía de entonces.

Las importaciones no ayudaron a generar un ingreso sustentable de divisas que forme parte del ahorro público y que solventase a la inversión. El frágil crecimiento de la producción en 3,8% en ese periodo y junto a los problemas internacionales de recesión, los conflictos bélicos y políticos iniciaron que la inversión del sector privado sea insuficiente específicamente en el sector industrial, el cual se encontraba en problemas excepto los espacios destinados a las industrias textiles que utilizaban insumos y tecnologías coloniales, la industria del sector azucarero y tabaquero que conforman la excepción de esta medida. (BCE, 1990)

El apogeo bananero en 1948 impulsó el financiamiento de la industrialización en el país, de tal modo que la inversión creció un 5% en el periodo 1961 a 1970. En 1967 se duplicó la formación bruta de capital fijo con respecto a 1961, es decir pasó del 8% a 16%, al igual que las cifras referentes a las exportaciones que evolucionó alrededor del 71% con respecto al mismo año, hasta la producción interna se incrementó significativamente en una cifra de 4,5 puntos con relación al año anterior. (BCE, 1990)

Este repunte de cifras macroeconómicas se relacionó con las grandes evoluciones de construcción e infraestructura que en ese momento se encontraba puesta la atención en promocionar la industrialización. Durante este periodo existió un conjunto industrial someramente débil, medida que se prevé mediante las grandes preventas, algunas barreras en contra de la competencia, preferencias, entre otras medidas establecidas por el Estado que siguiendo este espejismo sostuvo una errónea industrialización privada en gran medida por la carencia de ayuda estatal mediante políticas de competitividad.

El hallazgo de los yacimientos de petróleo en la zona del oriente y la continuada explotación por parte del sector público indujo al incremento del gasto de dicho sector mediante inversiones realizadas. Durante 1971-1980 se invirtió en grandes obra de infraestructura e ingeniería civil dentro del territorio nacional, hidroeléctricas, aumento de edificaciones para las diferentes administraciones públicas, puentes, caminos, carreteras, escuelas, en fin, se impulsó la inversión pública gracias al petróleo y su explotación, llegando a tal punto que dicha variable durante el periodo en curso fue una de las más altas del país en esa época, cifra que redondeaba los 22 puntos donde solamente fue superada por el periodo de 1976-1980 con un valor de 23%. Durante el transcurso de esta época la inversión bordeó los 11 puntos. (BCE, 1990)

La aceleración del sector industrial necesitaba el accionar del sistema financiero el cual le otorgue créditos oportunos y en cifras significativas que logren financiar las inversiones. Estas condiciones no estuvieron al alcance del periodo de agro-exportación y es proveniente de seis décadas retrasadas específicamente en 1963 donde se reguló y estableció normas, deberes y atribuciones del sistema financiero donde el principal objetivo era el de solventar los financiamientos tanto a mediano como largo plazo a las inversiones del sector público en especial al sector industrial.

A finales de los años 70 el entorno económico del país se oscureció, debido a la producción y su crecimiento además de las exportaciones en relación con la oferta monetaria para atenderse de manera oportuna las importaciones y hacer posible el crédito. Internacionalmente el precio de los barriles de petróleo se estancaron en cifras altas, para los empresarios y actividades del estado no tuvieron ningún problema en la obtención de créditos y más aún si lo hacían en el sistema financiero internacional debido a su situación de ser agentes de créditos por su excelente calificación y buen entorno social.

Para mantener las tasas de interés en medio de la represión interna financiera resultó en la desaceleración del ahorro, y en base a la sobrevaluación cambiaria de estos años se sobreestimó la inversión y por ende la demanda de los créditos, razonablemente para el periodo considerado entre 1981 y 1985 la inversión cayó al 17% continuando así hasta finales de esta década para luego terminar en 1990 con 13%. De las causas antes mencionadas y con el aumento de las tasas prime hicieron que se vea afectado las tasas de inversión disminuyendo significativamente en esta década a 16% en relación con la anterior de 21% donde habría disminuido en cinco puntos. (BCE, 1990)

El aumento de la deuda externa mediante las transferencias del sector privado al público y en conjunto con lo antes mencionado provocó que el estado no logre cumplir con las deudas adquiridas aumentando la deuda externa provocando el desaliento de las inversiones tanto públicas como privadas.

Los mandatarios en conjunto con las autoridades monetarias se propusieron obtener recursos saludables mediante los cuales se pueda volver a reaccionar de manera positiva la producción del país bajo la obtención de créditos otorgados a largo plazo además de inversiones públicas. Las alternativas consideradas consistían en acaparar recursos mediante la eliminación de los subsidios, endeudamiento externo, aumento de los impuestos directos y las tasas de los servicios burocráticos, la consigna era sustentar un adecuado ahorro público y privado delimitando el consumo e impidiendo el aumento de los salarios dando como origen la carístia en la población en general ampliando la brecha entre los ricos y pobres, la caída de la producción per cápita y con todo esto que se desplome aún más la pésima redistribución de los recursos.

Durante el periodo de 1991 a 1995 las inversiones se impulsaron mediante las construcciones dinamizando así otras actividades productivas. En este último quinquenio del siglo se recupera levemente la inversión en 1,4 puntos porcentuales y aunque se indujo al incremento del ahorro no se provocó que la población capte créditos a largo plazo y que opte por el consumo, precisamente por el temor a que las tasas de interés aumente repentinamente aún más desestimando la inversión y desalentando la producción y más bien el capital extranjero que en corto plazo fomentó el ahorro externo por encima de los 4 puntos porcentuales pero a su vez provocó ciertas distorsiones a finales del siglo XX en el sistema financiero puesto que los capitales entran y salen con las mismas frecuencia, los tal llamados capitales golondrinas. (Uquillas, 2005)

Durante la primera década del nuevo siglo se evidencio una atracción entre la dolarización y el renacimiento de un crecimiento de los precios del petróleo. Para el periodo comprendido entre el 2001 y el 2006 según las cifras citadas por (Carrera, 2013) la inversión promedio fue alrededor del 19% del Producto Interno Bruto recalcando la superioridad de la inversión privada en casi un 80% del total. Pero la inversión pública toma un giro en cuanto a su crecimiento referencial, es decir, para el periodo 2007 – 2012 esta supera los 50 puntos porcentuales del total de las inversiones del país cuyo promedio bordio los 23 puntos con relación al Producto Interno.

Esta marcada referencia denota claramente la política emprendida desde sus inicios del actual gobierno, que consiste en generar obra social y nuevos emprendimientos basados en los lineamientos del Buen Vivir acompañado de un buen nivel de precio del petróleo como garantía de ello.

7.2 1. La inversión en una economía solidaria.

Según los artículos escritos alrededor de este concepto y basados en lo que reza el artículo 1 de la Ley de la Economía Popular y Solidaria que las normas y diferentes practicas tanto individuales y colectivas de prácticas económicas de producción y comercio deber ser realizadas en un marco de armonía con la naturaleza prevaleciendo antes que la acumulación de capital y el lucro propio la calidad y crecimiento de los trabajadores, proveedores y de los consumidores finales.

Y es que los números en cifras oficiales señalan que para el mediados del 2012 este sistema genera aproximadamente 3.500 millones de dólares de ingresos para el país y un 70% de plazas de trabajo. Este porcentaje gira en torno a los diferentes de unidades productivas entre los cuales se cita pequeñas entidades de producción agrícola, cajas de ahorro y bancos comunales.

El gobierno ha impregnado una nueva época con este slogan a las comunidades y organizaciones, pero, la lucha debe ser incesante para que no quede tan solo como una fiebre estacional. La robustez de esta economía se ve debilitada en parte por la mala organización y poca referencia sobre qué hacer para emprender una nueva o idea existente. Y en parte no se lo culpa al gobierno, sino al idiosincrático modo de que tienen las personas en recordar a la fuerte acumulación de capital y riquezas individuales de una economía repetida por los gobiernos anteriores, y es que aun las largas noches neoliberales forman parte del paisaje renuente al olvido en algunos casos.

La acumulación de buenos aciertos en cuanto a esta política que ha venido empleando el gobierno desde sus inicios aun no garantiza una buena relación a largo plazo entre las inversiones públicas y privadas, puesto que se teme que lo sucedido a finales de la década del 60 la tan llamada “Falsa Industrialización” recaiga nuevamente en la memoria de esta generación. Pero también es cierto que es un nuevo episodio, con restricciones aduaneras, disminuciones de subsidios, tarifas energéticas con posibles tendencias a la baja, y más que actúan como una oz que hará el nuevo campo industrial en el Ecuador.

7.3 Entorno macroeconómico de la inversión.

La literatura económica utiliza un método simplificado para determinar dicho nivel de inversiones a precios constantes, el cual es las variaciones del stock de capital de las empresas del sector privado. Primero lo que se determina es el nivel de capital óptimo que para una empresa es llamado “k” para luego verificar las dinámicas y ajustes sobre esta variable. Este nivel marcado como “deseado” de la variable capital no es directamente observable a con la información disponible, lo que se supone es una graduación inclinada a lo que sería un capital observado y deseado considerando una determinada estructura de costos en cada movimiento de ajuste, es decir, para cada nivel de inversión en capital se incurriría en costos económicos de utilización de recursos. Por ende, la inversión es lo que se deriva de este ajuste a cada nivel de lo que se pretende ser un nivel deseado de capital. Manifestado en formula se tiene lo siguiente:

$$I_T = f(k_{t-1}, k^*) \quad (7.1)$$

Donde el subíndice t refleja el tiempo en una frecuencia determinada, y al tener un rezago se está concluyendo que el nivel deseado de capital dependerá de lo invertido anteriormente. (Estiben, 2000)

7.3 1. Los tres tipos de inversión

Según las reflexiones de Caballero y Nickell los diferentes ajustes de capital pueden expresarse de acuerdo a la siguiente clasificación:

- En primer lugar, están las empresas que realizan inversiones en mantenimiento, estas son de forma continua con el único objetivo es de mantener el capital en buen estado y funcionando eficientemente.
- En segundo lugar, están las empresas que varían gradualmente el ajuste de capital enfocándolos en mejoras tecnológicas y capacitación del recurso humano.
- Y en tercer lugar, están las inversiones realizadas con poca frecuencia y en grandes periodos de tiempo, usualmente las que poseen un alto costo de adopción o reemplazo. (Caballero & Nickell, Monografía, 1997; 1978).

La reflexión existente es que en los actuales momentos existe uno más que está marcando la diferencia de acuerdo a las tendencias políticas de una región, y es la inversión de grado asociativo-productivo, lo cual es conducido y generado actualmente por el gobierno mediante el Plan Nacional Del Buen Vivir y la Economía Popular y Solidaria.

7.3 2. Desarrollos modernos de la inversión.

Los desarrollos modernos de la inversión se especifican en un ambiente intertemporal, es decir se plantea que el sector privado maximice sus valores actuales basados a referencias descontadas tanto presentes como futuros de los beneficios y egresos que se incurra asumiendo la existencia fija de costos de ajuste de capital. Siguiendo esta premisa, están los modelos de inversión conocidos como el ratio "q" en las que se especifica una tasa de requerimiento óptimo de inversión, a partir del cociente entre los valores de mercado de la organización privada y los costos de reposición del ya capital existente.

Estas últimas décadas se ha enfatizado en estudiar la inversión basado en un tipo de contraposición: los costos de ajuste del capital deseado, partiendo de la teoría de la q de Tobin (1969) y que indica que "la tasa de inversión óptima es una función del ratio "q", el precio sombra del capital instalado." (Tobin, 1969)

Es importante incluir en los estudios de inversión la incidencia de las condiciones financieras y más aun con detallando las imperfecciones del mercado de capital en las que se toma las decisiones de invertir o estar renuente a hacerlo. (Modigliani, 1958), establece en sus estudios que los capitales perfectos, las decisiones de invertir son no dependientes del proceso de obtención de financiamiento de los organismos privados. Esto es lo que se denomina Teorema de Modigliani (1958) en el cual profundiza en las imperfecciones de los capitales financieros, en la volatilidad que pueda tener ante lo relativo de los costos de captación de fondos internos y externos disponibles. En estas circunstancias las empresas pueden verse oprimidas a la toma de decisiones en inversión por falta de recursos financieros y de un mercado financiero muy volátil. La irreversibilidad del capital se conjuga con la variabilidad de la incertidumbre y al no captar mayores recursos para seguir financiando una inversión esta resulta ser muy costosa al momento de querer deshacerse de esta.

7.4 Planteamiento del modelo teórico de inversión

7.4 1. Modelo de inversión en base a elementos y variables institucionales

Según las consideraciones de Servén y Solimano (1992), hay consideraciones que deben incluirse en el análisis de las inversiones privadas, estas son: el Producto Interno Bruto (PIB), la tasa de interés real, la inversión pública, los créditos otorgados, la deuda externa, el tipo de cambio real y la estabilidad macroeconómica. Además se incluye la variable Inversión Extranjera Directa en el país para conocer su relación e influencia. Como punto de partida de un análisis empírico, se cree que ésta es una descripción satisfactoria del problema. (Servén & Solimano, 1992)

Según Caballero (1993), la inversión es irreversible principalmente para los países en crecimiento, donde el mercado de bienes secundario de capital es imperfecto y hay varios tipos de costos de ajuste transaccional. Si se admite dicha hipótesis, la presencia de incertidumbres puede tener una gran influencia a la hora de tomar la decisión de invertir, pues si el futuro es incierto, cualquier aumento de la capacidad productiva presente, puede dejar a la empresa con un exceso de capital, que no se podrá eliminar sin costos. Eso explicaría por qué las empresas pueden resultar un poco renuentes al momento de realizar grandes inversiones, incluso durante periodos auspiciosos.

En este sentido, la estabilidad económica, la dependencia de moneda y la credibilidad de las políticas desempeñarían un papel importante en estimar la inversión.

Para los fines del presente estudio, la variación de las tasas de inflación se utilizan como aproximación para evaluar las condiciones de incertidumbre en la economía. (Caballero, Monografías, 1993)

$$I_{privada} = \Phi(Y, i, I_{pública}, Cred, IED, TCR, \pi, DE_{priv}) \quad (7.2)$$

Y: Con arreglo a la teoría neoclásica de la inversión, que tuvo su origen en el trabajo de Jorgenson (1963), el valor del cúmulo de capital preferencial de una empresa competitiva es una función positiva de su nivel de producto, pudiendo considerarse este último una aproximación del nivel de demanda. Si este resultado se extiende a niveles agregados se establecería el producto de un país como una medida del nivel de demanda de todo el sector.

i: Variable que la teoría neoclásica considera relevante en las decisiones de inversión es la tasa de interés real, que en este caso representaría el costo de uso del capital o el costo del crédito para la empresa. Dado que un aumento de los intereses contribuye a desincentivar la inversión, cabría esperar una relación negativa entre las dos variables.

I. Pública: La inversión pública puede tener un efecto negativo o positivo. Según el signo del coeficiente se determina el impacto del sector público sobre la inversión privada. Si es positivo indica una relación de complementariedad, en caso de ser negativo refleja una relación de sustitución.

Cred: Movimiento en el mercado crediticio, variable cartera de crédito, lo que obedecería a la asimetría de información entre prestamistas y prestatarios y a una cierta fragilidad del mercado de capitales y de las intermediaciones financieras. En general, se puede decir que algunos sectores de los mercados de capital emergentes, como los financiamientos de largo plazo y el mercado de futuros, son poco desarrollados, lo que limita el financiamiento de la inversión privada al uso de créditos bancarios y a los empréstitos externos.

IED: Su representatividad en el modelo empírico se debe a una evaluación en su comportamiento externo en relación a las inversiones nacionales provenientes del sector privado.

TCR: Dado que representa uno de los componentes que determinan el costo real de las importaciones, el tipo de cambio puede influir en el nivel de la inversión privada. Una desvalorización cambiaria aumenta los costos reales de adquisición de los bienes de capital importados, con lo cual se reduce la rentabilidad del sector privado y la inversión puede declinar. Además, una desvalorización cambiaria en términos reales puede provocar una reducción del ingreso real de la economía en su conjunto, disminuyendo también los niveles de actividad y capacidad productiva deseados por las empresas.

II: Para los fines del presente trabajo, la variación de la tasa de inflación se utiliza como una aproximación para evaluar las condiciones de incertidumbre en la economía.

Deuda Externa Privada: La deuda externa privada es una de las variables que representa la influencia de las restricciones del crédito externo en el financiamiento de las actividades productivas de los países emergentes. Además, los valores elevados de la deuda exigen en teoría una transferencia de recursos, que antes se destinaban al financiamiento de empresas locales, para pagar los cargos y servicios en el exterior. Esta variable no se estimó dentro del modelo de inversión del presente trabajo puesto que su inclusión modificaba las relaciones tanto de corto y largo plazo por lo que sus resultados no eran acorde a la literatura existente.

7.5 Nomenclatura

A continuación se detalla el significado de la nomenclatura utilizada para estimar el segundo modelo de inversión.

Tabla 7.1

Nomenclatura utilizada	Descripción de las variables
Y	Logaritmo del Producto Interno Bruto
Inv.pub	Logaritmo de la formación bruta de capital fijo del sector público
Inv.pri	Logaritmo de la inversión privada*
Cre	Logaritmo de la Cartera de Créditos
Ied	Logaritmo de la Inversión Extranjera Directa en el país
Tcr	Serie del Tipo de Cambio Real
Inflación (p)	Serie de Inflación
Depri	Logaritmo del Movimiento de la Deuda Externa del Sector Privado
Tasa de interés nominal (r)	Serie de la Tasa de Interés Nominal referencial en dólares

*La inversión privada se obtuvo de la diferencia de la inversión total con la formación bruta de capital fijo del sector público.

Fuente: Descripción dada por el autor.
Elaboración: El autor.

Para esta estimación se utiliza una muestra de datos trimestrales en un periodo comprendido entre: enero 1996 a septiembre 2012 (67 observaciones).

Las cifras originales provienen de los boletines estadísticos mensuales publicados por el Banco Central del Ecuador y en los boletines estadísticos de la Superintendencia de Bancos. Las cifras utilizadas están en términos reales a precios del año 2000.

7.6. Estadísticas relevantes

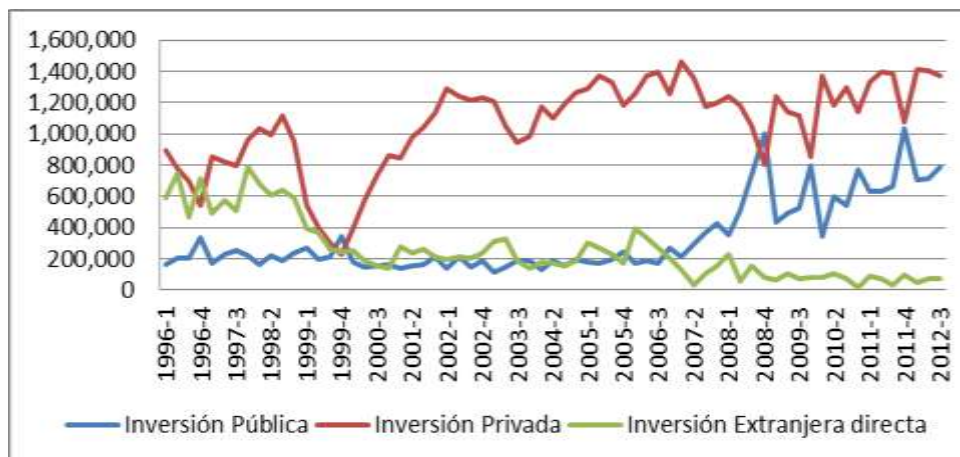
Tabla 7.2 Estadísticos de las inversiones en el Ecuador
(En miles de dólares del 2000)

Estadístico	VARIABLES		
	Inversión Pública	Inversión Privada	Inversión Extranjera directa
Promedio	328.690,42	1'059.452,89	254.368,47
Desv. Estándar	230.307,70	291.795,92	195.915,94
Máximo	1'029.656,36	1'461.203,87	783.993,44
Mínimo	328.690,42	225.240,46	15.531,67

Fuente: Boletines estadísticos mensuales del Banco Central del Ecuador periodo 1996-2012.

Elaboración: El autor.

Gráfico 7.1 Serie trimestral de las inversiones pública, privada y extranjera
(En miles de dólares del 2000)



Fuente: Boletines estadísticos mensuales del Banco Central del Ecuador periodo 1996-2012.

Elaboración: El autor

De las variables mencionadas anteriormente se destaca la magnitud de la inversión privada en el periodo estudiado, siendo ésta en promedio superior a las demás inversiones, es decir públicas y privadas. Se enfatiza la tendencia creciente de las inversiones públicas acelerándose a partir del año 2008 en adelante.

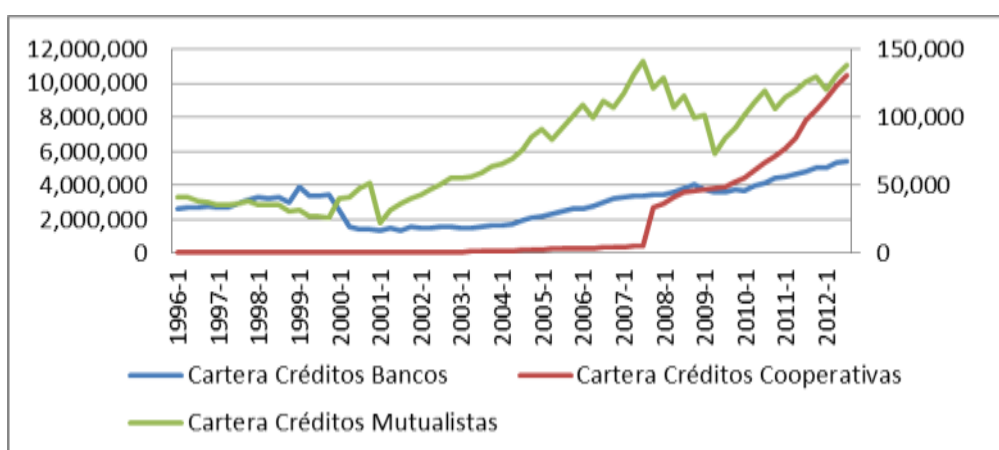
En cuanto a las inversiones extranjeras en el país se puede verificar un decrecimiento sostenido de dichos recursos manteniéndose con una cierta estabilidad a mediados del 2008. Además gráficamente se destaca una relación inversa entre las inversiones privadas y públicas.

Tabla 7.3 Estadísticos de la cartera de crédito de los tres principales Sectores institucionales
(En miles de dólares del 2000)

Estadístico	VARIABLES		
	Cartera Créditos Bancos	Cartera Créditos Cooperativas	Cartera Créditos Mutualistas
Promedio	2'949.421,65	1'759.527,72	75.092,82
Desv. Estándar	1'109.618,98	2'812.342,51	36.799,81
Máximo	5'453.921,62	10'490.704,09	141.131,79
Mínimo	1'372.496,03	40.193,35	22.578,63

Fuente: Boletines estadísticos mensuales de la Superintendencia de Bancos y Seguros periodo 1996-2012.
Elaboración: El autor.

Gráfico 7.2 Serie trimestral de la cartera de créditos por sector institucional
(En miles de dólares del 2000)



Fuente: Boletines estadísticos mensuales de la Superintendencia de Bancos y Seguros periodo 1996-2012.
Elaboración: El autor.

Como se puede observar en las gráficas de las tres variables, existe antes del 2008 una significativa supremacía de los créditos otorgados por los bancos en comparación con las cooperativas y mutualistas, se confirma una vez más el posicionamiento de este sector en el ámbito financiero. En lo referente a tendencias, los créditos de los bancos poseen un crecimiento sostenido luego de lo sucedido en la crisis del 99.

Las asignaciones crediticias de las cooperativas aumentaron muy rápidamente a inicios del 2008 ganando espacio en el sistema financiero hasta los actuales momentos, esto puede deberse a la facilidad de obtener un crédito oportuno en estas instituciones que en los bancos. Las mutualistas a pesar de sus magnitudes crediticias son vitales en la asignación de crédito oportuno, ésta mantiene su crecimiento luego del año 2010. Actualmente, las tres series poseen un crecimiento tendencial en cuanto a la otorgación de dinero para las actividades de consumo y productivas.

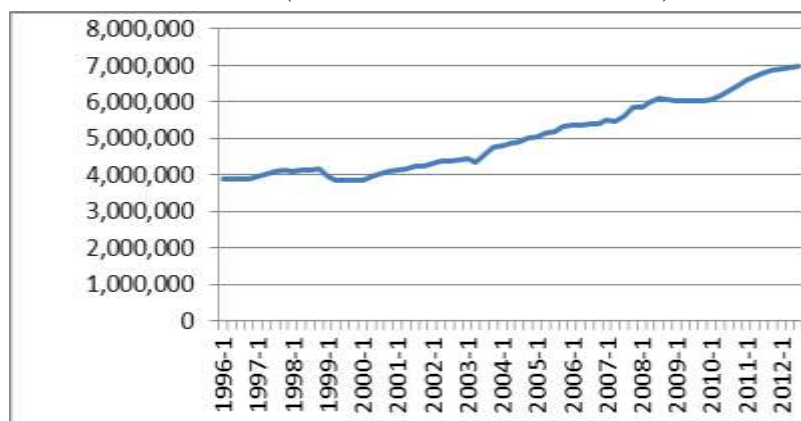
Tabla 7.4 Estadísticos del Producto Interno Bruto
(En miles de dólares del 2000)

Estadístico	VARIABLE
	PIB
Promedio	5'034.805,21
Desv. Estándar	1'002.171,03
Máximo	6'987.976,00
Mínimo	6'987.976,00

Fuente: Boletines estadísticos mensuales del Banco Central del Ecuador periodo 1996-2012.

Elaboración: El autor.

Gráfico 7. Serie trimestral del Producto Interno Bruto
(En miles de dólares del 2000)



Fuente: Boletines estadísticos mensuales del Banco Central del Ecuador periodo 1996-2012.

Elaboración: El autor.

El producto interno bruto posee un crecimiento sostenido según la gráfica, la producción se destaca debido al otorgamiento de entornos estables de políticas aplicadas por el gobierno actual. Se destaca el quiebre significativo de las producciones en la crisis del 99 pero luego de ello mantiene en períodos largos su tendencia al alza.

La serie se estanca brevemente en el periodo 2008-2009 debido a la crisis mundial que se azotaba en ese entonces alrededor del mundo.

7.7. Análisis econométrico del modelo a estimar.

7.7 1. Test de raíz unitaria.

Antes de trabajar con series de tiempo es necesario conocer si las series son o no estacionarias. Para llevar a cabo este procedimiento se aplica un método econométrico llamado el Test de Raíz Unitaria (UnitRoot Test).

Para esto se aplicó el test de Phillips-Perron para raíz unitaria (Ver Anexos tabla No.1), donde se plantea la hipótesis nula de que la serie a evaluar posee raíz unitaria, es decir no estacionario. Todas las series donde se aplicó dicho test no se rechazó esta hipótesis. Luego, con estas series se las procede a diferenciar con el objetivo de volver aplicar el test de raíz unitaria. El resultado fue que dichas series rechazan la hipótesis de raíz unitaria por lo tanto son estacionarios e integrados de orden uno I (1) excepto la tasa de interés nominal y la inflación. Es de interés que sean del mismo orden de integración ya que es un requisito para aplicar el test de Johansen (1992) para análisis de cointegración.

7.7 2. Análisis de cointegración.

Es importante que las series que se van a modelar posean al menos una relación a largo plazo para que puedan ser explicadas y que tengan significación en el modelo.

Para el análisis de cointegración, se debe utilizar series que posean el mismo orden de integración, para luego determinar la existencia o no de una relación de cointegración entre estas variables, en consecuencia, que posean una combinación lineal de éstas, que sea estacionario y que posea información a largo plazo. Solo se utiliza las variables integradas de orden uno I (1), que se revelaron estadísticamente significativas en la determinación de la inversión privada: Producto (PIB), tipo de cambio real, cartera de créditos, inversión pública y la tasa de interés real.

Se estimó un VAR con la selección óptima de rezagos y las variables que en niveles se consideraron no estacionarios, y de acuerdo a este resultado se procede a realizar el análisis de cointegración por el método de Johansen (1992). A continuación se presenta los resultados:

Tabla 7.5
Análisis de cointegración con el método de Johansen: Var(1)

Relaciones	Estadístico de traza	Valor Critico (0.05)	Valor Critico (0.01)
Ninguna **	164,82	109,99	119,80
A lo más 1 relación **	110,74	82,49	90,45
A lo más 2 relaciones**	78,76	59,46	66,52
A lo más 3 relaciones**	51,54	39,89	45,58

*(**) Indica rechazo de la hipótesis nula a 5% (1%) de significancia.

Fuente: Cálculos proporcionados por el programa Eviews 4.0.

Elaboración: El autor.

De acuerdo con estos resultados existe una relación de cointegración. Los coeficientes de cointegración normalizados se muestran en el cuadro siguiente para dar a conocer la relación que existen entre las variables del sistema en el largo plazo.

Tabla 7.6
Coefficientes de cointegración normalizados.

Invpri	Y	Invpub	Tcr	Cre	I	Ied
1.00	-1,97	0,14	1,91	0,30	2,64	0,18
Desv.Estandar	(0,13)	(0,18)	(0,30)	(0,14)	(0,41)	(0,04)

Fuente: Cálculos proporcionados por el programa Eviews 4.0.

Elaboración: El autor.

De tal forma que la ecuación cointegradora a largo plazo es la siguiente⁵⁹:

$$Invpri = 1.97Y - 0.14Invpub - 1.91Tcr - 0.30Cre - 2.64i - 0.18Ied \quad (7.3)$$

The structure of the paper is as follows. Section 7.2 introduces the general framework to our analysis, with initial attention to the distinction between the particular cases of stationarity and nonstationarity defined in the usual way as I(0) and I(1) processes. Section 7.3 introduces the case of a nonlinear nonstationary process, the bilinear unit root (BLUR) process, which falls within the class of STUR processes, but that with suitable normalization (weak BLUR) have a closed-form limiting representation that includes, as a particular case, the fixed unit root process. This section also includes the study of the consistency and asymptotic distribution under weak BLUR of some widely used semi-nonparametric residual-based tests for the null hypothesis of stationarity against the alternative of a fixed unit root, and we will show that these test statistics have nontrivial power against this form of nonstationarity. Section 7.4 introduces a new test procedure to consistently distinguish between a fixed and a stochastic unit root when the alternative is a (weak) BLUR process. Section 7.5 present a small application of this new test procedure. Finally, all the proofs are collected in the appendixes.

Los resultados que presenta la estimación de largo plazo por el método de Johansen (1992) son congruentes con la literatura económica existente. La relación que existe entre el Producto Interno Bruto (PIB) y la inversión privada es positiva, de tal modo que, un aumento de la actividad económica del país estimula de manera positiva al incremento de las inversiones privadas. Este resultado es similar a la del primer modelo que se estimó.

Se manifiesta además, que la relación que existe entre la inversión privada y la inversión pública es negativa, es decir indirecta. De tal forma que existe un desplazamiento entre estas variables en el largo plazo, dando evidencia de la presencia del efecto crowding-out, resultado que se puede corroborar también en el primer modelo.

Según el modelo estimado, existe una relación inversa entre el tipo de cambio real y la inversión privada.

⁵⁹Se incluye la variable Inversión Extranjera Directa (IED) para conocer su relación con la inversión privada según recomendaciones externas al presente trabajo. Se excluye a la Deuda Externa Privada por motivos metodológicos, ya que su inclusión deriva en cambiar el modelo estimado y provoca inferencias errantes y no congruentes con la literatura económica.

El impacto negativo del tipo de cambio real, representa una desvalorización cambiaria de tal forma que aumenta los costos reales de adquisición de los bienes de capital importados, con lo cual se reduce la rentabilidad del sector privado y por lo tanto su inversión puede declinar.

El impacto negativo de la Cartera de Créditos⁶⁰ se debe inferir con mucho cuidado puesto que su relación según el modelo es indirecta o negativa, esta información no es congruente con la literatura económica pero dicho resultado puede ser por pérdida de información relevante al formar la base de datos.

La tasa de interés real y la inversión privada mantienen una relación inversa, es decir influye negativamente sobre la inversión desincentivando su actividad ya que representa el uso de del capital o el costo del crédito para la empresa privada.

Para un análisis más detallado entorno a la inversión, se procede a incluir la variable de Inversión Extranjera Directa y verificar su relación e interacción con la inversión privada en el corto y largo plazo. La ecuación cointegradora muestra que en el equilibrio la relación entre estas dos variables es inversa o negativa, de tal forma que se puede inferir que existe una discrepancia o desplazamiento entre estas dos inversiones.

Una vez conocida la relación de cointegración a largo plazo, es necesario conocer la dinámica que mantiene cada variable relacionada con el sistema en el corto plazo. Según los procedimientos del método de Johansen (1992) se plantea un vector de corrección de errores el cual posee información importante para establecer dicho comportamiento en el horizonte establecido.

Tabla 7.7. Vector de corrección de errores

Error de Corrección	Δ (Inversión Privada)	Δ (PIB)	Δ (Inversión Pública)	Δ (TCR)	Δ (Créditos)	Δ (i)	Δ (IED)
$\hat{u}t-1$	-0.21	0.00	0.37	0.01	0.17	-0.21	-0.47
t*	[-2.12]**	[0.01]	[3.14]**	[0.48]	[3.40]**	[-5.15]**	[-1.49]

*Estadístico t

**Coeficiente distinto de cero al 5% de significancia.

Fuente: Cálculos proporcionados por el programa Eviews 4.0.

Elaboración: El Autor.

Como se mencionó anteriormente, el coeficiente $\hat{u}t-1$ muestra la discrepancia que existe entre cada variable en su presente y largo plazo, por lo que el número que presenta es el valor que se va ajustando gradualmente cada trimestre. Según los resultados, los coeficientes de ajuste $\hat{u}t-1$ en la ecuación que se muestran significativos para el sistema son: la Inversión Privada, la Inversión Pública, los Créditos y la Tasa de Interés Real. Estas variables son las que reaccionan para que el sistema en el largo plazo sea estable.

⁶⁰En la variable Cartera de Crédito incluyen los datos proporcionados por los bancos privados, cooperativas y mutualistas. Esta ineficiencia en datos se debe que no existen datos completos para las demás fuentes de financiamiento y cubren un rango menor al periodo establecido para el presente trabajo.

Por lo tanto, el valor de 0.218 que corresponde a la Inversión Privada, es la discrepancia entre el logaritmo del producto presente y de largo plazo que conduciría a una reducción en la actividad de esta variable para trasladar al sistema hacia el equilibrio en el largo plazo.

El coeficiente 0.379 de la Inversión Pública indica que ante una alteración del sistema, esta variable aumenta su dinamismo para contribuir positivamente y mantenerse estable en el largo plazo.

En el caso de la Tasa de Interés Real, el coeficiente de ajuste indica que alrededor de 0.211 de la discrepancia entre el logaritmo de esta variable en el presente y largo plazo (equilibrio) se elimina cada trimestre.

El coeficiente de ajuste de los créditos se mostró significativo, es decir que ante una perturbación en el sistema el valor de 0.175 se añade cada trimestre entre la discrepancia de esta variable en el presente y largo plazo para conducir al sistema al equilibrio.

Para un análisis más específico del modelo de corto plazo, se utiliza a continuación el Modelo de Corrección de Errores estimado por el método de cointegración de Engle-Granger (1987). A continuación los resultados:

Tabla 7.8 Modelo de corto plazo de la inversión
Variable dependiente: Δ (Inversión privada)

Variable	Coefficiente	Desv. estándar	Estadístico t	Prob.
Δ MCE	-0,35	0,12	-2,88	0,00*
Δ INVPRI(-1)	0,25	0,08	2,98	0,00*
Δ INVPRI(-2)	0,34	0,11	3,02	0,00*
Δ INVPUB	-0,50	0,04	-11,41	0,00*
Δ INVPUB(-2)	0,16	0,06	2,52	0,01*
Δ Y	3,41	0,82	4,12	0,00*
Δ CRE(-2)	0,01	0,13	0,13	0,89**
* Indica rechazo de la hipótesis nula que el coeficiente de las variables son iguales a cero al 5% de significancia. (**)Sólo por cuestiones interpretativas se incluyó al crédito sin afectar las relaciones de la ecuación.				
$R^2 = 0,72$		Durbin-Watson = 1,68		

Fuente: Cálculos proporcionado por el programa Eviews 4.0.

Elaboración: El autor.

El coeficiente de MCE, es la velocidad de ajuste del sistema, es decir, muestra que tanto se demorará la ecuación (sistema) ante un shock o perturbación para retornar a su condición de equilibrio de largo plazo. Según los resultados, la velocidad de ajuste es un poco lenta, al poseer un valor de 35%. Este es la cifra que se va a ajustar restando la diferencia cada trimestre para llegar a la condición de equilibrio.

Otro variable que esta significativamente presente en el modelo de corto plazo de la inversión privada son los desfases de la misma variable, estas son: $\Delta\text{INVPR1} (-1)$ y $\Delta\text{INVPR1} (-2)$. La relación que existe con sus desfases es positiva o directa, lo cual manifiesta la presencia del efecto de irreversibilidad en bienes de capital, ya que la inversión realizada en periodos anteriores afecta positivamente a la inversión del periodo actual (valor contemporáneo).

Un resultado importante es la que refleja la variable contemporánea de la inversión pública sobre la inversión privada. La relación que existe entre estas variables es negativa o inversa, lo que manifiesta que el corto plazo la inversión pública desplaza a la inversión privada, es decir da evidencia de la presencia del efecto crowding-out. Por lo tanto, el sector público como el privado compiten por la retención de recursos, tanto físicos como financieros, o incluso produciendo bienes comerciables que afectan a los productos provenientes del sector privado, lo cual refleja el efecto de desplazamiento. Pero dicho resultado es un poco ambiguo, al igual que los resultados del primer modelo de corto plazo de inversión, el valor de su desfase es positivo, por lo que sería subjetivo el hecho de interpretar dicha relación, puede ser que exista momentos o inversiones que sean desplazadas o complementadas en poco tiempo mostrando empíricamente esta evidencia mediante las estimaciones.

El Producto Interno Bruto, muestra poseer una relación directa con la generación de Inversiones Privadas. La variable Cartera de Créditos no parece ser significativo tal como lo dice la literatura existente, esto se puede deber a la pérdida de información crediticia al tan solo tomar los datos de tres sectores financieros por la escasez de información existente. Esta disparidad puede ser deducida también como una ineficiencia entre la disponibilidad de crédito al momento de financiar proyectos privados de inversión o en la dirección en la que va destinado el crédito en un periodo demasiado corto de plazo lo cual indica que no serán utilizados para la actividad de inversión sino para gastos que generarán utilidad nula.

7.8 Test de Exogeneidad Débil

Como se procedió en la ecuación estimada, el test de exogeneidad débil se realizará basado sus mismas especificaciones. A continuación se testea dicha hipótesis:

Tabla 7.9 Restricciones de Cointegración

Coefficientes alpha	
$\alpha 1 = 0, \alpha 2 = 0, \alpha 3 = 0, \alpha 4 = 0, \alpha 5 = 0, \alpha 6 = 0$	
Chi-cuadrado	43,26
Prob.	0,00

*No rechazo de la hipótesis nula al 1% de significancia.

Fuente: Cálculos proporcionados por el programa

Eviews 4.0.

Elaboración: El autor.

Con el arreglo a los resultados parametrizados, no se rechaza la hipótesis de que los coeficientes de ajustes ALPHA de las variables inversión privada, inversión pública, PIB, tipo de cambio real, créditos, tasa de interés real e inversión extranjera directa son significativos.

Por lo tanto los procesos marginales generadores de estas variables contienen información relevante para la relación de cointegración. El resultado muestra que la ecuación cointegradora de largo plazo manifiesta parámetros ineficientes.

Se aplica el mismo test para los parámetros en el modelo de corto plazo según las especificaciones del método de Engle-Granger (1987). Ver Anexo No. 5

Según los resultados, las variables que resultaron exógenos débil son: el PIB, Inversión Pública, la Inversión Extranjera Directa, los Créditos, la Tasa de Interés Real. Por lo tanto la variable Tipo de Cambio Real, provoca ineficiencia al momento de realizar sus respectivas inferencias económicas en el modelo de corto plazo.

7.9. Súper-exogeneidad

Otra utilidad de los tests empíricos de exogeneidad para el tema que se plantea reside en la identificación de las variables macroeconómicas que pueden utilizarse como instrumentos de política; es decir, de aquellas cuyos cambios de estructura no afectan los parámetros del modelo.

Así, se estaría sujeto a la crítica de Lucas (1976), pues ésta sostiene que, bajo la hipótesis de expectativas racionales, los parámetros estimados a partir de un modelo econométrico no se mantendrían. La ocurrencia de cambios de política llevaría a los agentes a modificar sus comportamientos, a fin de adecuarse a la nueva realidad. En consecuencia, los modelos econométricos no podrían utilizarse para fines de formulación de políticas económicas.

La manera más común de verificar la invarianza estructural de los parámetros de un modelo condicional consiste en verificar la significación del cuadrado de los residuos estimados en los modelos marginales dentro del propio modelo.

Este tipo de test fue propuesto por Engle y Hendry (1993). Para aceptar la superexogeneidad, el cuadrado de los residuos no debe ser estadísticamente significativo.

Tabla 7.10. Resultados de la aplicación del test de súper-exogeneidad en los modelos marginales.

Variable	COEFICIENTE	P-VALUE
PIB	-5.20	0.16*
INV.PUB	-0.12	0.70*
TCR	-1.23	0.18*
CRE	0.39	0.30*
I	-0.58	0.31*
IED	-0.48	0.00

*indica el residuo que no es significativo

Fuente: Cálculos proporcionados por el programa Eviews 4.0.

Elaboración: El autor.

Según los datos para el segundo modelo de inversión privada, todas las variables se consideran invariantes estructuralmente a excepción de la Inversión Extranjera Directa cuyo coeficiente resultó ser significativo en su mismo modelo marginal.

7.10. Análisis econométrico por periodo presidencia.

Durante la última década del siglo pasado y la primera del nuevo nuestra historia ha sido impactada por varios sucesos económicos de magnitud catastrófica cuyos procesos crearon un gran espacio entre el desarrollo económico y los ecuatorianos, el feriado bancario y toda su descendencia, la dolarización y la salida de millones de compatriotas son algunos de estos procesos. El comportamiento de la economía debe verse reflejada en los indicadores macroeconómicos, aunque algunos economistas creen que los mismos puedan mantener tendencias erróneas de percepción y de cálculo estos al fin y al cabo son las radiografías de un país tanto interna como de manera externa. Se precisa detallar un análisis vista del comportamiento de la inversión por cada uno de los periodos presidenciales reflejando la realidad de los sucesos con el contraste de dichas variables. El método utilizado es un análisis econométrico de ecuaciones por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) donde se refleja el comportamiento o relación entre variables y más no la variación cuantitativa de la misma. De la misma forma que las ecuaciones antes citadas, se modelizará el análisis manteniendo como variable explicada a la inversión privada.

ABDALA BUCARAN (10 DE AGOSTO DE 1996 – 11 DE FEBRERO DE 1997)

$$\begin{array}{l}
 \text{Inv. priv} = -0.64 \text{ Inv. Pub} + 1.41 \text{ Pib} \\
 t \qquad \qquad \quad (-6.43) \quad (17.47)
 \end{array} \tag{7.4}$$

$$r^2 = 0.93$$

Durante este periodo presidencial según la modelización de la inversión privada, las variables que la explican fueron la inversión pública y el producto interno bruto. En cuanto a la primera variable se puede verificar que posee una relación negativa o inversa en relación con la inversión privada predominando el efecto expulsión entre estas inversiones.

Se evidencia la relación positiva entre la inversión privada y el producto interno, esto persigue las conclusiones de la teoría económica tradicional, por ende a mayor producción interna las inversiones se ven estimuladas de manera directa tendiendo a aumentar.

La evidencia teórica sugiere que un mecanismo para la generación de las inversiones son los créditos, a pesar de ello en el modelo de este periodo presidencial no resultó ser significativa.

La evidencia escrita menciona que durante este periodo el gobierno mantuvo muy restringidos los créditos hacia el sector público como privado. A pesar de que se impulsó el ahorro con la erradicación de impuestos e incluso a los bienes suntuarios no se evidencia la significancia del crédito en la inversión privada. Además se impulsó un Plan Nacional de Crédito para cultivos de ciclo rápido la variable y su relación no resultó ser importante.

El gobierno empezó a privatizar el sector turístico, construyó varios complejos turísticos populares para ser concesionados por el sector privado, además la construcción de carreteras, nuevos aeropuertos y otras infraestructuras incrementando las inversiones públicas y que según el análisis econométrico, verificando el signo negativo del coeficiente, estas provocaron la presencia del fenómeno expulsión o competencia de recursos con la inversión privada.

FABIAN ALARCON (11 DE FEBRERO DE 1997 – 10 DE AGOSTO DE 1998)

$$\begin{array}{l}
 \text{Inv.priv} = -0.30 \text{ Inv.Pub} + 1.17 \text{ Cre} \\
 t \qquad \qquad \quad (-2.60) \quad (12.11)
 \end{array} \qquad (7.5)$$

$$r^2 = 0.87$$

El gobierno de este periodo recibió un país en una profunda crisis, un déficit fiscal de alrededor de los 1,400 millones de dólares, sueldos públicos atrasados y con deudas corrientes vencidas, altas tasas de interés y una desaceleración económica cerca del 0.3% de crecimiento, todo esto provoco implementar medidas urgentes para evitar que el país cayera por un precipicio, claro inevitable en los próximos años.

Según el análisis econométrico de este periodo, las variables que explican a la inversión privada son nuevamente la inversión pública con una relación inversa manteniendo su efecto de desplazamiento y una variable inesperada que son la de los créditos otorgados con una relación positiva o directa.

La presencia del efecto desplazamiento entre las inversiones privadas y públicas puede explicarse debido a que a pesar de que el gobierno este envuelto en una grave crisis debió hacerse responsable de la recuperación de parte de los sectores afectados por la crisis y por el fenómeno del niño, es decir tuvo que invertir en reconstrucción de carreteras, creación de puentes, y recuperación de infraestructuras como escuelas, hospitales, entre otros, lo cual provoco que compitiera con el sector privado en recursos tanto físicos como humanos debido a que de la misma forma este debía de recuperarse seguramente sustentado por peticiones de préstamos a los sectores financieros privados.

La profunda crisis de este periodo y más aún agudizada por el fenómeno de niño presente en el país no afecto a los créditos otorgados según los análisis estimados. Esto pudo suceder porque al ser créditos otorgados se registraron las necesidades requeridas de las personas para recuperarse del duro golpe del fenómeno del niño acontecido en este periodo, es decir si soy parte del sistema financiero activo y poseo un requerimiento urgente de cuidar mis bienes o recuperar algo altamente necesario acudo al crédito para optar por remediar lo acontecido, de la misma forma se perdieron fuentes de producción especialmente en el sector agrícola pero d algún modo se debió incurrir a pedir préstamos para superar esta crisis estacional. Al estar el gobierno muy duramente golpeado con déficit y sin esperanzas de un financiamiento a mediano plazo se pudo haber recurrido sin pensar en las consecuencias al crédito otorgado por el sector financiero privado.

Jamil Mahuad (10 de Agosto de 1998 – 21 de Enero del 2000)

$$Inv.priv = -208.88 - 0.82 Inv.Pub + 15.28 Pib$$

$$t \quad (6.88) \quad (-2.86) \quad (-6.29) \quad (7.6)$$

$$r^2 = 0.94$$

Durante este periodo presidencial se evidencia la peor crisis que ha vivido el país en las últimas décadas, feriado bancario, congelamiento de los depósitos, hiperinflación, salvataje bancario, dolarización, entre otros. Al inicio de su periodo presidencia Jamil Mahuad tuvo una gran popularidad reconocido por gesto de cariño y aprecio en todas partes del país, un claro ejemplo de ello fue en la plaza de toros de Quito donde el pueblo que lo vio como alcalde de la ciudad lo levantase en hombros esperando que fuera la solución del problema económico en la cual estaba sumido el país repitiendo la aceptable campaña como alcalde, pero sus decisiones y la implementación de políticas poco rentables demostraron lo contrario.

Según la perspectiva econométrica, durante este periodo la inversión privada tuvo a la inversión pública y al Producto interno bruto como variables explicativas. Se mantiene la relación de desplazamiento entre las inversiones y positiva, tal como lo dice la teoría, la relación con el Producto interno.

Durante este periodo presidencial, la economía tuvo un comportamiento muy volátil, los indicadores macroeconómicos se dispararon y las explicaciones teóricas existentes y congruentes arrojaron resultados sesgados. Por tal motivo, es poco lo que se puede rescatar, y en cierto modo la dolarización fue una medicina considerada peor que la enfermedad, cabe destacar que marco un inicio de estabilidad económica y que hoy por hoy salir de ella sería un suicidio.

GUSTAVO NOBOA BEJARAN (23 ENERO DEL 2000 – 15 DE ENERO DEL 2003)

$$Inv.priv = 1.38 Pib + 1.24 Cre - 1.42 De - 0.15 IED$$

$$t \quad (3.04) \quad (2.53) \quad (-9.90) \quad (-1.49) \quad (7.7)$$

$$r^2 = 0.94$$

Este periodo presidencial fue inicialmente marcado por una crisis financiera extremadamente dañina, por lo que se debía implementar diferentes vías con soluciones rápidas que establezcan un entorno auspicioso de la economía. La creación de varias leyes como las famosas “Trole I y II” impulsaron entre otras cosas la aceptación del dólar como moneda, la unificación salarial y una modernización del estado mediante un nuevo ordenamiento jurídico.

La estimación econométrica sugiere que durante este periodo presidencial, la inversión privada esta modelizada o influida por variables como: el Pib, los Créditos otorgados, la Deuda externa y las Inversiones extranjeras directas. En cuanto al Producto interno, mantiene su relación directa con la inversión en cuestión.

Los créditos otorgados muestran ser significativos, esto puede ser explicado por el buen entorno financiero tanto interna como externamente que se vivió en el país por la aplicación de las muy sonadas leyes “Trolebús” que impulsaron los compromisos entre el gobierno y los organismos internacionales de crédito con el afán de impulsar las inversiones en todos los ámbitos posibles y fortalecer el mercado de capitales para destacar la participación y crecimiento de los sectores financieros y bancarios.

Además, la existencia de estas leyes crearon una relación no distraída de las obligaciones que mantiene el estado con sus partidarios extranjeros, por lo que la presencia de las diferentes deudas externas salían claramente a flote y los ceñían en la mente del gobierno, esto explica por qué la variable Deuda externa resulta ser significativa para las inversiones privadas en este contraste.

Además, cabe indicar que la soberanía del país se vio en juego para este punto con las leyes aplicadas, pues destacaba que las diferentes concesiones no tenían un área específica de marco referencial, pues si se debía talar una pequeña reserva por un bien comercial se lo debería hacer, sea esta o no una empresa nacional o extranjera. Esto provocó que empresas del extranjero viniesen al país para generar recursos. Todo lo que se menciona anteriormente se refleja en la significancia de la variable Inversión extranjera directa, esta mantiene una relación inversa o de desplazamiento, según el signo negativo del coeficiente, con la inversión privada, es decir generan un ambiente competitivo de recursos tanto financiero y humano.

LUCIO GUTIERREZ BORBUA (15 ENERO DEL 2003 – 20 DE ABRIL DEL 2005)

$$\begin{array}{ccccccc}
 \text{Inv.priv} & = & -0.37 & \text{Inv.Pub} & + & 0.57 & \text{Cre} & + & 0.64 & \text{Pib} \\
 t & & (-4.25) & & & (6.17) & & & (5.83) & \\
 & & & & & & & & & (7.8)
 \end{array}$$

$$r^2 = 0.94$$

Para el periodo presidencial de Lucio Gutiérrez, las estimaciones econométricas manifiestan que aún se mantiene el efecto desplazamiento entre la inversión pública y la privada, la presencia como variable significativa de los créditos otorgados y con su relación acorde a la teoría económica, además del impacto positivo del Producto interno bruto. Este gobernó se caracterizó por mantener una línea liberal, mantenerse aliados con el país del norte y estar a expensas de los diferentes organismos internacionales de crédito y rodeado de nepotismo latente a vista y paciencia de los ecuatorianos, todo esto añadido el despojo del apoyo indígena hizo que el gobierno tambaleara hasta su derrocamiento. La economía se desprendió de los avatares políticos de ese entonces y marcaba su propio ritmo de movimiento lejos de los novatos cambios de carácter decisional del presidente y su gabinete.

ALFREDO PALACIOS (20 DE ABRIL DEL 2005 – 14 DE ENERO DEL 2007)

$$\begin{array}{ccccccc}
 \text{Inv.priv} & = & +0.64 & \text{Pib} \\
 & & t & & & (-4.25) & & & (7.9)
 \end{array}$$

$$r^2 = 0.12$$

El gobierno del presidente Palacios surgió en medio de discursos y medios rectificadores de idealismos, es decir del “dictócrata” y capitalismo a las sendas izquierdistas reformando en primer lugar las injerencias de las fuerzas políticas en la justicia interna y prevalecer las inversiones sociales antes de cualquier desembolso de dinero para saldar cuentas fuera de nuestra frontera.

En cuanto al análisis econométrico, solo se manifiesta una variable significativa para la formación de las inversiones privadas, esta es el Producto interno, manteniendo su relación positiva según los textos económicos.

A pesar de todos los cambios y sugerencias del pueblo ecuatoriano no se evidencio cuantitativamente una relación entre las inversiones, la existencia de las mismas en el campo de electrificación y de explotación hidrocarburifera no intervinieron ni en recursos ni en tiempo con las inversiones del sector privado.

Los créditos no fueron significativos a pesar de que se promovió una política social t productiva, quizás porque para ese entonces fue un sueño adquirido por el entonces ministro de Economía Rafael Correa.

RAFAEL CORREA DELGADO (15 DE ENERO DEL 2007 – ACTUALIDAD)

$$\begin{array}{cccccc}
 \text{Inv. priv} = & +1.13 & \text{Pib} & - 0.53 & \text{Inv. Pub} & + 0.23 & \text{Cre} & - 0.03 & \text{Ied} \\
 t & & (-10.56) & & (4.46) & & (22.76) & & (-1.79)
 \end{array} \qquad (7.9)$$

$$r^2 = 0.88$$

La presidencia del actual gobierno inicia con el cumplimiento de cada una de sus propuestas de campaña, entre las cuales se tiene reducción de sueldos de altos cargos burocráticos, llevar a cabo una consulta popular y construir una Asamblea que elabore una nueva carta magna, lucha contra la “Partidocracia” orquestada por los integrantes de los partidos tradicionales.

Según la ecuación econometría desde que se posicionó el gobierno hasta la presente fecha se pone en manifiesto cuatro variables que modelizan a la inversión privada. El primero es el Producto interno que con su aumento tendencial guía y solventa la creación de la inversión privada. El gobierno desde sus inicios ha implementado la política de inversión social, empezando con el aumento del bono de desarrollo humano, generación de asociaciones productivas, construcción de viviendas, un plan de creación y adecuamiento de carreteras en todo el país, impulsa la comercialización mediante créditos productivos entre otras cosas, renovó la asignación de partidas con el afán de sobrellevar un Plan Nacional del Buen Vivir en cada fuerza productiva, familia, empresa consolidada para ir construyendo según su slogan una verdadera patria revolucionaria.

Los datos existentes sugieren que a pesar de la existencia de inversión pública como política de gobierno, esta no canaliza un efecto de complementariedad con la inversión privada. Lo que se supone es que las inversiones públicas compite con el sector privado en la captación de recursos, aunque lo ideal es que ambas generen una complementariedad se debe trabajar desde el gobierno sabiendo como canalizar mejor los recursos y dar los momentos propicios para que esta condición se de.

Un buen ambiente económico y estable, seguridad jurídica, existencia de inversión social y productiva, todo esto da como origen a que econométricamente los créditos sean significativos para explicar las inversiones privadas. el buen entorno capta la atención internacional por lo que es de esperarse que al menos la inversión extranjera se pose dentro de nuestro territorio y según el modelo citado esta también compite con las inversiones privadas, conclusión que se la puede obtener de acuerdo al signo del su coeficiente.

7.11 Conclusiones

El objetivo del presente trabajo es poner en manifiesto un modelo que explica la inversión privada en Ecuador y verificar el efecto que posee con la inversión pública durante el periodo 1996-2013 además vista por cada uno de los periodos presidenciales se evidencia que variables son significativas de acuerdo a las diferentes políticas implementadas en dichos periodos. Mediante el empleo del test de estacionariedad, cointegración y exogeneidad se trata de obtener un modelo bien especificado que explique la relevancia e importancia de las variables a incluir en las estimaciones, además se emplea el test de superexogeneidad que proporciona información relevante para la conducción de políticas económicas orientadas al incentivo de la inversión privada.

El Producto Interno Bruto (PIB), que en niveles agregados se puede considerar como una medida del nivel de demanda del sector privado, es un factor importante para la estimulación de la inversión privada. Un buen nivel de la economía seguida de una estabilidad genera un ambiente propicio para inducir a los empresarios a realizar actividades de inversión. En el largo plazo se evidencia una relación de desplazamiento o predominancia del efecto crowding-out entre las variables de inversión privada e inversión pública. En este caso, la acción de desplazamiento se pone en manifiesto cuando el capital público generalmente compite con el capital privado en recursos financieros, físicos e intelectuales por lo que se pone de manifiesto una cierta ineficiencia de captación al momento de emprender un proyecto o idea. Se manifiesta que una desvalorización cambiaria afecta a la inversión privada negativamente en el largo plazo disminuyendo su actividad mediante el incremento de los costos reales de adquisición de los bienes de capital importados, lo que genera una reducción de rentabilidad del sector privado y las decisiones de invertir pueden tender a declinar. Se evidencia una contradicción por medio del efecto negativo⁶¹ de los créditos hacia las inversiones privadas, esto se debe a la escasa información sobre carteras de crédito existentes en los registros. Pero eso no detiene la importancia real de los créditos sobre las inversiones, puesto que ésta impulsa positivamente la realización de la otra, de manera directa, es decir un incremento de las actividades de financiamiento estimulan a los empresarios a realizar actividades de inversión. Por otro lado el crédito existente, además de los fondos propios de inversión de retorno induce a un ambiente próspero para realizar inversiones y a pensar en un mayor número de oportunidades para enfocar positivamente la aprobación de las decisiones de invertir.

La tasa de interés es un factor relevante para la acción de invertir en el sector privado. El efecto que mantiene dicha variable con este sector es negativo, es decir, un incremento de la tasa de interés provocaría una reducción en las inversiones privadas al disminuir los incentivos de los empresarios, puesto que aumentaría el costo de uso del capital o el costo del crédito para las empresas que hacen uso de esta vía de financiamiento para llevar a cabo sus proyectos.

⁶¹Solo se posee información completa durante el periodo de estudio de los bancos, cooperativas y mutualistas.

La inversión extranjera directa (IED) en el país, mantiene teóricamente en este trabajo una relación negativa con la inversión privada en el largo plazo. Esto puede indicar que las multinacionales compiten en la utilización de ciertos recursos para sus fines disminuyendo de este modo el mercado de la captación de bienes productivos del sector privado. La irreversibilidad de la inversión privada se evidencia en el modelo de corto plazo puesto que significativamente existen desfases de la misma variable con coeficientes positivos, es decir, la inversión realizada en el periodo anterior afecta positivamente la inversión realizada en el periodo actual. La productividad futura de la empresa aumenta y a su vez la captación de nuevos bienes de capital al adquirir periodos atrás nuevos sistemas de producción e infraestructura. Se evidencia en el corto plazo una relación de desplazamiento o predominancia del efecto crowding-out entre la inversión privada y la inversión pública. Es decir, el sector público compite con el sector privado por la apropiación de recursos escasos, tanto físicos como financieros o incluso produciendo bienes comercializables que compiten con los productos del sector privado disminuyendo de este modo los incentivos de los empresarios a invertir en ciertos sectores, afectando de manera agregada a la actividad de la misma en el corto plazo. El producto, presente en el modelo de corto plazo muestra que también es un factor importante y coincide con la teoría económica perfectamente. El coeficiente negativo del tipo de cambio real, indican que la caída de las inversiones debida a la desvalorización o depreciación cambiaria ocurre solo en el largo plazo. En los créditos se presentó un coeficiente positivo en el modelo de corto plazo. La ineficiencia de datos sobre esta variable se puede interpretar con la no significancia de su coeficiente. La variable de tasa de interés real, se muestra significativa en el modelo de largo plazo. Mantiene su relación inversa con las inversiones disminuyendo su actividad como motor de crecimiento si se procede a establecer altas tasas de interés en el medio donde se realizará las inversiones.

Además de las conclusiones antes mencionadas se debe considerar lo siguiente: Para la segunda ecuación estimada de inversión de largo plazo las variables que se presentaron ser estructuralmente estables son: el PIB, la inversión pública, el tipo de cambio real y la tasa de interés real. Estas variables no son responsables de cambios estructurales en el modelo de inversión privada, en otras palabras no están sujetas a la crítica de Lucas. Dado que los resultados obtenidos admiten la utilización de las variables explicativas antes mencionadas como instrumentos de políticas se ponen de manifiesto al menos cuatro formas de inducir un aumento de las inversiones del sector privado: Un aumento del nivel de actividad económica representada por el PIB pone en manifiesto un impacto positivo favorable a la inversión privada. En este caso, el gobierno debe crear políticas de estabilidad para evitar en lo posible el estancamiento de la economía. Mantener un buen crecimiento del país, y por lo tanto una tasa de crecimiento considerable de la producción, estimula un efecto de reciprocidad con las inversiones, dado que el capital es un factor de la producción. Por lo tanto, mientras más se incrementa el capital más crece el producto. El crecimiento de la economía garantiza la absorción de los incrementos de la producción por nuevas captaciones de capital, además mantener políticas fiscales responsables y marcos jurídicos estables son las demás relaciones de sinergias en la cual las inversiones tienden a aumentar.

Se debe fomentar el crecimiento adecuado y eficiente de las inversiones públicas en el país. De este modo se puede influenciar no solo en aumentar el bienestar de las personas beneficiarias de las obras sino además un efecto de complementariedad con la realización de los proyectores de inversión privada con periodos de maduración en beneficios de largo plazo. Invertir en obras de infraestructura, telecomunicaciones o tecnología amplían efectivamente las actividades de inversión aumentando su productividad y desempeño.

Puesto que un aumento de las inversiones influye en la economía, el gobierno debe ser eficiente al momento de recaudar los impuestos del sector privado, de esta forma, en un marco descentralizado los agentes privados deben ser conscientes que una correcta recolección de impuesto, basados en los incrementos de sus beneficios y rentas por nuevas producciones y captación de capital, se convierte en inversión pública vía tributos. Por lo tanto, el gobierno como planificador central debe tener en cuenta esta relación de vinculación entre estas variables internalizando el efecto externo derivado de que los empresarios competitivos privados no observan el efecto de complementariedad con las inversiones públicas mediante esta vía de rentabilidad social de sus propios impuestos.

Al invertir, el Estado como planificador central debe ser eficiente al momento de captar recursos físicos y financieros para evitar provocar efectos en el corto plazo como: disminuir el mercado de insumos escatimando la adquisición del sector privado, elevar los precios al ser demandados en grandes cantidades afectando el presupuesto privado, incremento de las tasas de interés, etc. La provisión pública de capital surge como un importante elemento de política para elevar las inversión privadas y las tasas de crecimiento de la economía, al tiempo que se considera como externalidad positiva que los agentes privados no muy habitualmente suelen considerar en sus decisiones al momento de invertir. El gobierno debe impulsar e invertir en políticas y campañas para fomentar el desarrollo y consumo de factores productivos e insumos nacionales mediante la inserción de nuevos valores a los empresarios, como importes agregados a los insumos, calidad, precios competitivos y garantías para incentivar a los agentes privados a la utilización de los mismos en proyectos de inversión, evitando en lo posible, el efecto de las desvaloraciones cambiarias, presente empíricamente en el modelo, al proveerse de bienes de capital extranjeros.

De no existir la suficiente tecnología para desarrollar los bienes de capital nacionales, se debe implementar un plan de apoyo del gobierno central para importar dichos bienes y distribuirlos en el país a precios considerables a fin de recoger el efecto de las desvalorizaciones cambiarias mediante negociación ejecutiva y acuerdos políticos con el país proveedor. Mantener una estabilidad en las tasas de interés. Si el objetivo es estimular la inversión privada, el gobierno debe perseguir una política de eliminación de fluctuaciones indeseables e innecesarias de la tasa de interés. Además, es importante que exista una reducción de tasas en segmentos de crédito más frecuentes por los agentes privados para llevar a cabo sus proyectos. Otro punto favorable para mantener las tasas de interés estables, es evitar la elaboración de un espejismo de incertidumbre en la economía, lo que provocaría que los empresarios se vuelvan más renuentes en la realización de inversiones o inclusive un racionamiento de los créditos, lo que puede llevar a aplazar la inversión en este periodo a fin de realizarla en un mejor entorno estable y sin la presencia de incertidumbre por parte de las tasas de interés. Se manifiesta la importancia de los créditos como fuente de financiamiento de las inversiones privadas. Por esta razón, el planificador central debe eliminar las restricciones ineficientes en el mercado crediticio lo que llevaría a una simetría de información entre prestamistas y prestatarios que generen una fuerte presencia del mercado crediticio y de las intermediaciones financieras para llevar a cabo los proyectos de inversión del sector privado. El objetivo es incrementar los beneficios de la intermediación entre las que se destaca: la reducción de costos transaccionales, la reducción del riesgo asumido por los agentes económicos y creación de economías de escala en la aplicación del crédito. Al asumir menos riesgos, el financiamiento de largo plazo debe ser menos delimitado y estar a la par con la eficiente aprobación de los créditos para evitar que los agentes privados confinen sus vías de decisión de invertir a recursos propios que en algunos casos pueden ser insuficientes para financiar en su totalidad sus proyectos. Por otra parte, para inducir al incremento de las actividades de inversión de los empresarios se debe mantener un nivel de precios adecuados que evite las fluctuaciones de las tasas de inflación y a su vez la discrepancia de las tasas de interés de corto y largo plazo.

Estabilizar la economía puede resultar poseer un ambiente menos incierto al momento de realizar la toma de decisiones por parte de los agentes privados. Además debe existir una condición de equilibrio entre las empresas privadas y el Estado que garantice no la fricción de producción de productos similares sino el auge de complementariedad de bienes finales siendo parte el gobierno del proceso productivo o asumiendo parte del valor final del bien producido para el rápido consumo estimulando mediante política social a los beneficiarios, aumenta la producción y por lo tanto la necesidad de captar nuevos bienes de capital para cubrir la demanda. Establecer una política e eficiencia en la apropiación de recursos productivos entre la inversión privada y las inversiones provenientes del exterior para evitar un desplazamiento entre estas variables, afectando no solo la escasez de la actividad de inversión sino deteriorando en nivel de la economía frenando su crecimiento.

Además el Estado, como planificador central, debe desarrollar medidas y políticas eficientes que incentiven un buen entorno para la realización de las inversiones privadas donde se garantice la seguridad jurídica, eficiencia de las aduanas, una excelente política comercial y arancelaria, planes estratégicos masivos para inducir la reducción de la corrupción, promover la correcta aplicación de la ley de propiedad intelectual, accesos a servicios básicos más eficientes y promover convenios multilaterales para incrementar los niveles de tecnologías en producción y telecomunicaciones. En definitiva, el gobierno debe valerse de los medios y recursos que fueran necesarios para estimular las inversiones del sector privado, no solo para inducir su crecimiento sino para el desarrollo y progreso sostenido del país.

7.12 Referencias

AGUAYO EVA “*Inversión Pública e Inversión Privada en Bolivia: 1947-1990*”; Estudios

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: *Boletín Estadístico Mensual* años 1996-2012.

BIRCHENALL JIMENEZ: “*Inversión bajo incertidumbre en la industria colombiana*”; pp. 1-5.
Año 1995.

CRUZ, B. DE OLIVEIRA Y J.R. TEIXEIRA: “*Impacto de la inversión pública sobre la inversión privada en Brasil: 1947-1990*”; *Revista de la Cepal*, N° 67, LC/G.2055-P, Santiago de Chile. Año 1999.

DE GREGORIO JOSÉ: “*Apuntes de Macroeconomía*”; Tipo de Cambio, pp. 87-103; Universidad de Chile Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Año 1999.

FERNÁNDEZ VIVIANA: “*Apuntes de Teoría econometría*”; Test de raíz unitaria y análisis de

GONZÁLEZ MANUEL: “*Apuntes de econometría II*”; Series no estacionarias, pp. 2-14. Año 2004.

LÓPEZ ALEJANDRO: “*Un modelo de pronóstico de la formación bruta de capital fijo privada en*

MARTÍNEZ DIEGO: “*Inversión pública y crecimiento: un panorama*”; Centro de Estudios Andaluces y Universidad Pablo de Olavide. Año 2005.

NAVAJAS FERNANDO: “*Inversión y eficiencia contractual: ¿Qué hace distintos a los recursos naturales? Teoría y evidencia para la Argentina*”; Investigación Económica aplicada a Energía, Recursos Naturales y Medio Ambiente. Año 2005.

BCE. (1990). *Cifras económicas mensuales*.

Carrera, J. (25 de 02 de 2013). Inversion, pobre historia 40 años. *Hoy*, pág. web.

Tobin. (1969). *La q de Tobin*.

Uquillas, C. A. (2005). *El fracaso del neoliberalismo en el ecuador*.

Económicos de Desarrollo Internacional. AEEADE. Vol. 2, núm. 2. Año 2002. *México*”; Función de Inversión, pp. 2-10. Año 2004.

Capítulo 8

Riego en territorios comunales: oportunidad (*o amenaza*) para la pequeña economía campesina. El trasvase Chongón San Vicente en la Provincia de Santa Elena.

Pablo Velasco

P. Velasco

Universidad Península de Santa Elena, Avda. principal La Libertad - Santa Elena, La Libertad, Ecuador

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

2014 has been declared as the International Year of Family Farming. Coincidentally will be put at risk about 8,000 acres in the Valley Javita. SENAGUA governing body will not only water resources but the implementation of mega irrigation and production, rather than on the role of MAGAP. Public policy on agricultural production in the context of changing production matrix, appears diaphanous. Export -oriented and import substitution will be prioritized monoculture , high productivity and the search for profitability based on few crops is privileged : ; sugar cane biofuels; Robusta coffee , soybean transgenic seed yellow corn for agribusiness raft and teak , tomato paste.

The implementation of this policy, an area with water shortage, with 69 legal districts, with a working population subject to collective rights contained constitutionally protected, it does draw attention. Is it an opportunity ? Or, is a threat to small and medium peasant production?

Key words: production matrix, agribusiness, districts

8 Introducción

El Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF) 2014 tiene como objetivo aumentar la visibilidad de la agricultura familiar y la agricultura a pequeña escala al centrar la atención mundial sobre su importante papel en la lucha por la erradicación del hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, para mejorar los medios de vida, la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y lograr el desarrollo sostenible, en particular en zonas rurales.

La meta del AIAF 2014 es reposicionar la agricultura familiar en el centro de las políticas agrícolas, ambientales y sociales en las agendas nacionales, identificando lagunas y oportunidades para promover un cambio hacia un desarrollo más equitativo y equilibrado. El AIAF 2014 promoverá un amplio debate y la cooperación en los planos nacional, regional y mundial para aumentar la conciencia y la comprensión de los desafíos a los que se enfrentan los pequeños campesinos y ayudar a identificar formas eficaces de apoyo a la agricultura familiar.

La agricultura familiar incluye todas las actividades agrícolas de base familiar y está relacionada con varios ámbitos del desarrollo rural. La agricultura familiar es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola gestionada y operada por una familia y que depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo tanto a mujeres como a hombres.

Tanto en países en desarrollo como en países desarrollados, la agricultura familiar es la forma predominante de agricultura en la producción de alimentos.

A nivel nacional hay varios factores clave para un desarrollo exitoso de la agricultura familiar, como las condiciones agroecológicas y las características territoriales, el entorno normativo, el acceso a los mercados, el acceso a la tierra y a los recursos naturales, el acceso a la tecnología y a los servicios de extensión, el acceso a la financiación, las condiciones demográficas, económicas y socioculturales, o la disponibilidad de educación especializada, entre otros.

8.1 El nuevo rol de SENAGUA en la política de Desarrollo Rural

Poco a poco, SENAGUA se ha ido convirtiendo en una poderosa institución que a más de las atribuciones que le confiere la Constitución, en el sentido de ejercer la rectoría nacional en la administración de los recursos hídricos, desarrollar la gestión integral e integrada de éstos, promover la protección de las cuencas hidrográficas dando énfasis a la conservación de páramos y bosques nativos, para preservar los acuíferos y la buena calidad del agua en sus fuentes, entre otras, ahora ha visto incrementadas sus competencias en virtud de lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 5 de mayo de 2013, mediante el cual, SENAGUA se encarga de la gestión del agua cruda, agua potable y saneamiento, y riego y drenaje.

De entidad rectora del recurso hídrico, SENAGUA ha pasado a tener injerencia en la contratación y ejecución de los proyectos denominados Multipropósito, tales como el Trasvase Chongón San Vicente que seguramente vendrá aparejado con el diseño y puesta en marcha del Sistema de Riego para irrigar alrededor de unas 8000 hectáreas en el Valle del Río Javita. Para acometer en esta tarea, se han definido algunos lineamientos, entre los que cabe destacar el de crear y fortalecer mecanismos de acceso al agua para riego y su redistribución equitativa para garantizar la soberanía alimentaria, entre otros. Uno de los resultados del Plan Nacional del Agua tiene que ver justamente con que el acceso al agua, limpia, segura y permanente para consumo humano y el suministro de agua para riego que asegure la soberanía alimentaria, el caudal ecológico y actividades productivas, esté satisfecho.⁶²

Asimismo, La autoridad nacional del agua ha establecido que una de las oportunidades de desarrollo que demanda intervenciones en el sector del agua, tiene que ver con la demanda de productos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria, producidos en tierras regables en aumento.⁶³ Pareciera que las competencias del Ministerio Rector de la Producción Agropecuaria están siendo ocupadas por otra Cartera de Estado. Esto es lo que se podría colegir del texto del Decreto No. 005 de la Presidencia de la República, ya mencionado. Literalmente, en su Art. 2, establece que se transfiere a la Secretaría Nacional del Agua todas las competencias, atribuciones, responsabilidades, funciones, delegaciones, representaciones, proyectos y programas que en materia de riego y drenaje ejerce el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Sin embargo, se exceptúan (?) las competencias, atribuciones, programas y proyectos vinculados al uso y aprovechamiento agrícola y productivo del recurso hídrico y su participación en el seguimiento del Plan Nacional de Riego, que ejerce y ejecuta en calidad de ente rector de la política nacional agropecuaria, de fomento productivo, desarrollo rural y soberanía alimentaria.

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que con este texto al menos ha surgido una gran confusión en cuanto a los roles de estas dos instituciones. Quien podría dilucidar la siguiente cuestión: ¿Cuáles son aquellas competencias, atribuciones, programas y proyectos vinculados al uso y aprovechamiento agrícola y productivo del recurso hídrico que no se encuentren en el campo de riego y drenaje? O, dicho de otra manera, ¿Acaso existe algún programa o proyecto de riego y drenaje que no esté vinculado al fomento productivo, desarrollo rural o soberanía alimentaria?

⁶² Secretaría Nacional del Agua. Competencias y Retos en la Gestión del Agua. IAEN. Octubre 2013. Presentación PDF.

⁶³ *Ibíd.*

Evidentemente, más allá de las formalidades, lo que prácticamente se ha consumado es entregar en manos de SENAGUA la orientación de la producción agropecuaria bajo riego, dejando bajo su control los 16 proyectos más importantes del país, así como favorecer la definición de los modelos de gestión, el tipo de cultivos a instalarse y el destino de la producción, desplazando a la entidad rectora –MAGAP- a los Gobiernos Autónomos Descentralizados competentes en la materia y por supuesto a los campesinos comuneros de la zona del Río Javita, en el caso del caso que nos ocupa.

En su Informe del año 2012⁶⁴, se indica que La Secretaría Nacional del Agua actualmente se encuentra ejecutando 7 Megaproyectos de Infraestructura hídrica que beneficiarán a la población ecuatoriana, entre los que se encuentra el TRASVASE CHONGÓN –SAN VICENTE, el mismo que beneficiará a 85,581 personas y atenderá unas 7,700 hectáreas con riego y agua para consumo humano. La empresa contratista es Hidalgo&Hidalgo. En total SENAGUA se encuentra ejecutando hasta el momento \$1.054,60 Millones de Dólares en la construcción de Proyectos de Infraestructura hídrica en todo el país.

Haciendo referencia al Trasvase desde Canal Chongón Sube y Baja a La Presa San Vicente, que se encuentra en ejecución y que según informaciones oficiales concluirá en marzo de 2014, se señala como objetivo, incorporar a las comunidades de la zona de estudio al proceso de desarrollo integral del país, a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que permitan generar oportunidades de producción, empleo, crecimiento económico, desarrollo social, expansión de la economía sectorial, regional y creación de un mercado nuevo de bienes y servicios que coadyuven a desconcentrar la localización de la población, mediante la construcción de sistemas hidráulicos. Cuando alude a los beneficios del citado proyecto, alude a la expansión de la economía de las comunas, el mejoramiento de la salubridad, la producción de cultivos de buena calidad y alta rentabilidad y el desarrollo social con crecimiento económico y gestión sostenible de los recursos naturales, entre los principales⁶⁵.

Es decir, claramente, SENAGUA orienta con su política, no solamente el uso racional del agua, sino sobre todo, el sentido mismo de la producción y la economía rural en la zona del proyecto Javita.

8.2 El cambio en la matriz productiva para el MAGAP

Nos preguntamos si la política que está impulsando SENAGUA está en armonía con aquella que ha sido resuelta y difundida por el MAGAP en relación con el cambio de la Matriz Productiva, una de las políticas más promocionadas por el Régimen del Presidente Correa en este último período. Para efectuar este análisis, procedemos a desglosar algunas de las Estrategias establecidas⁶⁶:

En cuanto al Reordenamiento del Sector Agropecuario y que pudiera tener aplicación en la Provincia de Santa Elena, se establece, entre otras, la necesidad de establecer políticas para la reconversión de plantaciones de banano, arroz, maíz y papa⁶⁷.

⁶⁴ SENAGUA. Informe de rendición de cuentas-2012_Final Firmado-PDF. Adobe Reader

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. El Sector Agropecuario, acuícola y pesquero en el cambio de la matriz productiva. Agosto 2013.pdf. Adobe Reader

⁶⁷ *Ibíd.*

Sería interesante que se considere la necesidad de normar la ampliación de plantaciones de banano y maíz en la provincia, sobre todo atendiendo a la normativa del MAGAP de no aumentar la superficie de banano debido a problemas de saturación del mercado en ciertas épocas del año y a los efectos contaminantes de las fumigaciones en estos cultivos.

Cabría señalar también que los efectos del monocultivo intensivo del maíz, en particular la disminución de la fertilidad del suelo y la dificultad creciente para controlar las plagas y enfermedades de este cultivo, en pocos años comenzarán a agravarse, dificultando su continuidad, particularmente debido al incremento de costos y a las dificultades en los procesos de comercialización.

Otro de los aspectos que ha sido tomado en cuenta por el MAGAP en el contexto del cambio de matriz productiva guarda relación con la reducción de costos de producción, mediante la puesta en marcha de servicios para el desarrollo de Empresas Rurales, así como la implementación de subsidios localizados, la importación de insumos agropecuarios para regular este tipo de mercados, así como una política de acceso al crédito que beneficie al productor, a través de lo que se está denominando el Nuevo Banco de Desarrollo Rural.

Este conjunto de políticas públicas que han sido planteadas por el MAGAP⁶⁸ podrían ser de enorme utilidad para los pequeños y medianos productores de la Provincia de Santa Elena, siempre y cuando se pongan en marcha, de manera oportuna y accesible.

La formulación de este conjunto de estrategias para modificar la matriz productiva por parte del MAGAP debe ser analizada con detenimiento para el caso de nuestra provincia.

Se plantea a identificación de nuevos mercados, el desarrollo de programas de programas de productividad y competitividad sistémica, mediante acciones que promuevan la integralidad en la producción, el acopio y la comercialización, así como el impulso a ruedas de negocios, asociatividad y mecanismo de financiamiento.

En cuanto a Innovación Tecnológica para la intensificación sostenible de la producción, se plantean entre otras, las siguientes estrategias: Mecanización para sistemas de labranza cero, siembra directa; Sistemas de riego tecnificado parcelarios y riego computarizado; Masificación del uso de semillas de alto rendimiento, nutrición adecuada, gestión eficaz del agua, uso adecuado de plaguicidas e incorporación de bioinsumos.⁶⁹ Una de las estrategias más interesantes formuladas por el MAGAP en este último período tiene que ver con lo que en este documento se denomina el Impulso a la sostenibilidad ambiental, que implica, entre otras varias, las siguientes estrategias: el reemplazo del uso exclusivo de fertilización inorgánica por alternativas generadas en procesos de investigación del INIAP; la utilización equilibrada de insumos químicos y bioinsumos (Planta de Bioinsumos); la necesidad de retomar la Rectoría de la asistencia técnica que ha estado cubierta por la lógica mercantilista de las casas comerciales de agroquímicos; el control de post-registro de agroquímicos y restricción de productos de sello rojo; y, los Sistemas integrados de producción (agrícola –forestal-pecuario) (ATPA). Sin embargo de lo atractivo e innovador que se puede encontrar en esta parte del documento en mención, llama poderosamente la atención el hecho de que entre los objetivos no se mencione la contribución a una de las Políticas de Estado más progresistas que se haya podido formular en la Constitución del 2008.

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ *Ibíd.*

Se conoce como Soberanía Alimentaria⁷⁰. En efecto, los objetivos que menciona el MAGAP para alcanzar el cambio en la matriz productiva tienen que ver con Sustitución de importaciones, Diversificación productiva, Generación de valor agregado, Incremento de la oferta exportable, Incremento de la productividad y calidad, y Producción intensiva en innovación, tecnología y conocimiento. Vale la pena destacar que la inversión prevista para los proyectos registrados en el MAGAP para todo el país, asciende a la suma de 1.583.133.825,66 dólares, entre los cuales se encuentra PIDAASSE II, a ser ejecutado en la Península de Santa Elena.⁷¹ En relación con otros programas y proyectos a ser ejecutados por el MAGAP en la Provincia de Santa Elena, a continuación se muestra el siguiente resumen, siempre tomado del mismo documento:

Tabla 8.1

Proyecto	Objetivos en relación con el cambio de matriz productiva
Café Robusta	Sustitución de importaciones; Generación de valor agregado; Incremento de la productividad y calidad
Caña de azúcar-Biocombustibles	Generación de valor agregado; Sustitución de importaciones
Soya (y canola) Estrategia 1	Diversificación productiva; Generación de valor agregado
Soya (y canola) Estrategia 2*	Diversificación productiva; Generación de valor agregado
Exportaciones Balsa – Teca	Sustitución de importaciones; Generación de valor agregado
Pasta de tomate (Ubicación potencial 500 ha)	Sustitución de importaciones; Incremento de la productividad y calidad

*Esta estrategia considera el uso de semilla transgénica, sujeto a aprobación de normativa

⁷⁰ Soberanía alimentaria. Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

⁷¹ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. El Sector Agropecuario, acuícola y pesquero en el cambio de la matriz productiva. Agosto 2013.pdf. Adobe Reader

8.3 La intervención del Proyecto PIDAASSE en Santa Elena

La intervención de mayor envergadura que ha efectuado el MAGAP en Santa Elena es el que se denomina como Proyecto Integral de Desarrollo Agrícola Ambiental y Social de forma Sostenible en el Ecuador (PIDAASSE), el mismo que actualmente beneficia a más de 600 familias de varias comunas de la Península de Santa Elena. Según una noticia del sitio WEB del MAGAP⁷² el modelo de gestión de PIDAASSE se fundamenta en asociar a los comuneros beneficiados en un banco comunal, que funciona como ente financiero, precautelando los intereses comunes en cuanto a las inversiones para la producción, comercialización y desarrollo de algunos elementos comunitarios.

El citado proyecto, que depende directamente de la Presidencia de la República, se basa en un mecanismo conjunto entre el Gobierno, las comunas y la asistencia técnica cubana.

Si bien es cierto que se ha destacado que la productividad del maíz es mucho más elevada que el promedio en la zona, es necesario considerar que el capital de partida, esto es sistema de riego, semillas, insumos, asistencia técnica e incluso labores de preparación del suelo, son cubiertos por el Gobierno. Siendo un proyecto piloto, hasta el momento se han sembrado unas 900 hectáreas, apuntando al objetivo de llegar a las 5000 hectáreas en los próximos años. Actualmente el PIDAASSE trabaja en 15 comunas entre Guayas y Santa Elena, aunque el propósito es ampliarse a otras zonas⁷³. Con estas cifras, habría de esperarse que el proyecto ya mencionado cubra las principales áreas de lo que será el valle del Río Javita bajo riego.

Una de las comunas beneficiadas con el PIDAASSE es Zapotal. Aquí se intervinieron unas 58 hectáreas con un paquete tecnológico de alta productividad para el cultivo de maíz. Se han obtenido rendimiento de hasta 160 quintales por hectárea de maíz seco y limpio. En este cultivo se implementó un sistema de riego por goteo, el mismo que consiste en un sistema de captación y bombeo, instalaciones de filtrado y conducción y los emisores que son goteros que entregan cantidades reguladas de agua y fertilizantes a las plantas. El canal que va de la Represa El Azúcar a San Rafael es la fuente de provisión de agua y constituye la última parte de la infraestructura del trasvase Daule Santa Elena que se logró construir.

La publicación en mención afirma que la ejecución del proyecto PIDAASSE genera otros beneficios sociales como el retorno de los comuneros a sus lugares ancestrales, aumento de la asociatividad, mejor nivel técnico de los agricultores, aumento en la oferta de jornales de trabajo, revalorización de la tierra en seis veces su valor, mejoramiento de los suelos por el aporte de material vegetal, captación de agua e instalación de sistemas de riego con un ahorro en el consumo de agua de hasta un 40%⁷⁴.

Más adelante quisiéramos comentar algunos elementos en torno al Proyecto PIDDASSE. Por ahora solo nos permitimos adelantar que los lotes que están siendo cultivados correspondían a áreas comunales cubiertas de vegetación que se conoce como matorral desértico o bosque espinoso tropical, componentes del gran Bioma denominado Bosque Seco Tropical. El desbroce practicado – cerca de mil hectáreas- parece no importarle a nadie.

⁷² www.magap.gob.ec. Proyecto PIDAASSE beneficia a 615 familias de comunas de Santa Elena y Guayas. Sitio WEB MAGAP. 18 de diciembre de 2012.

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ *Ibíd.*

Asimismo, vale la pena destacar que el paquete tecnológico utilizado es de lo más “avanzado” en cuanto tiene que ver con la provisión de semillas híbridas, fertilizantes sintéticos y pesticidas químicos. Pareciera increíble que en las tierras vírgenes de las comunas de Santa Elena, las plagas del maíz hubieran sido tan agresivas. ¿Será acaso que el cambio radical del uso del suelo afectó el equilibrio natural? ¿Será de esperar en el futuro ataques severos de plagas y enfermedades con mayor inversión de venenos químicos y de dinero para mantener tan elevada productividad? Y, finalmente, ¿existirán las capacidades locales para mantener un modelo altamente subsidiado en el futuro? El tiempo lo dirá.

8.4 Algunos elementos de la realidad del campo en la provincia

Según un análisis efectuado por el Instituto de Economía Popular y Solidaria, en septiembre del año pasado⁷⁵, en Santa Elena se encuentra la siguiente realidad:

- Existen 6741 unidades familiares agropecuarias con ventas anuales de hasta 38.880 dólares. Es decir, en el mejor de los casos, este es el universo con el cual se pueden desarrollar proyectos de carácter productivo;
- El ingreso promedio mensual de una familia (a nivel nacional) es de 194 dólares, lo cual implica que estamos hablando de una economía típicamente de subsistencia, o que puede ser catalogada como popular y solidaria;
- Los tres principales productos que se cultivan son frutas, legumbres y hortalizas. Ello quiere decir que la producción está destinada al consumo y a la venta en mercados locales o regionales;
- Solamente el 2% es socio de una cooperativa o asociación artesanal o agropecuaria. Este dato choca con el hecho de que una gran mayoría de la población pertenece a una comuna, pero no se la concibe como una organización para la producción;
- El 89% de la producción agropecuaria se destina para la venta y apenas un 11% va para el autoconsumo. En contraste, a nivel nacional el 77% de la producción agropecuaria se destina para la venta. Esta información quizá revela que en Santa Elena, que está entre las provincias que superan la media nacional en cuanto a porcentaje destinado a la venta frente al autoconsumo, la necesidad de contar con recursos de la producción agropecuaria para solventar las necesidades de la familia es muy significativa;
- Sin embargo, en esta provincia, la producción agrícola está entre las menos costosas (21% de gasto en relación con la producción). Si se compara con Imbabura (41%), Pichincha (38%) y Guayas (36%), se puede concluir que en Santa Elena, quizá debido a carencias financieras o a dificultades en el acceso al crédito, se invierten menos unidades financieras que en otras provincias con tradición en la producción agropecuaria;

⁷⁵ Análisis de la agricultura familiar (Segmento ventas anuales de hasta \$ 38.880). Instituto de Economía Popular y Solidaria. Septiembre de 2013. Presentación Power Point

- Debido quizá a esta dificultad de orden económico-financiera, aquí se contratan 3 personas por unidad familiar, frente a 12 en Carchi y 8 en Manabí. Aquí se puede presumir la carencia de mano de obra como factor adicional a lo ya planteado;
- Más del 90 % de las familias entrevistadas opinan que su hogar es pobre. Le siguen Manabí (87%), Los Ríos (86%), Loja (82%), Guayas (84%) y Bolívar (86%). Los datos de esta presentación son reveladores y corroboran lo que arrojan la información censal: algunas parroquias rurales de Santa Elena están entre las más pobres del país;
- Apenas un 5% tiene tomadas tierras en arriendo o al partir, frente a Bolívar (82%) o Pastaza (70%). Es decir, Santa Elena es la provincia en donde el 95 % de las tierras pertenece a los mismos productores. Este fenómeno quizá alude al hecho de que la mayor cantidad de superficie de tierras rurales aparece como comunal, aunque sea de manera formal;
- El consumo per cápita de alimentos y bebidas es de 39 dólares por mes, frente a 42 en el Oro, 41 en Guayas, 25 en Morona Santiago o 20 en Napo.
- Finalmente, el 61 % de la población en edad de trabajar supera los 46 años de edad, el 80% de esta población ha completado al menos la instrucción primaria y el 67% son hombres. Es decir, estamos hablando de una población con severas restricciones de carácter socioeconómico, una buena parte de la población joven ha emigrado y la que se ha quedado tiene una escasa educación formal.

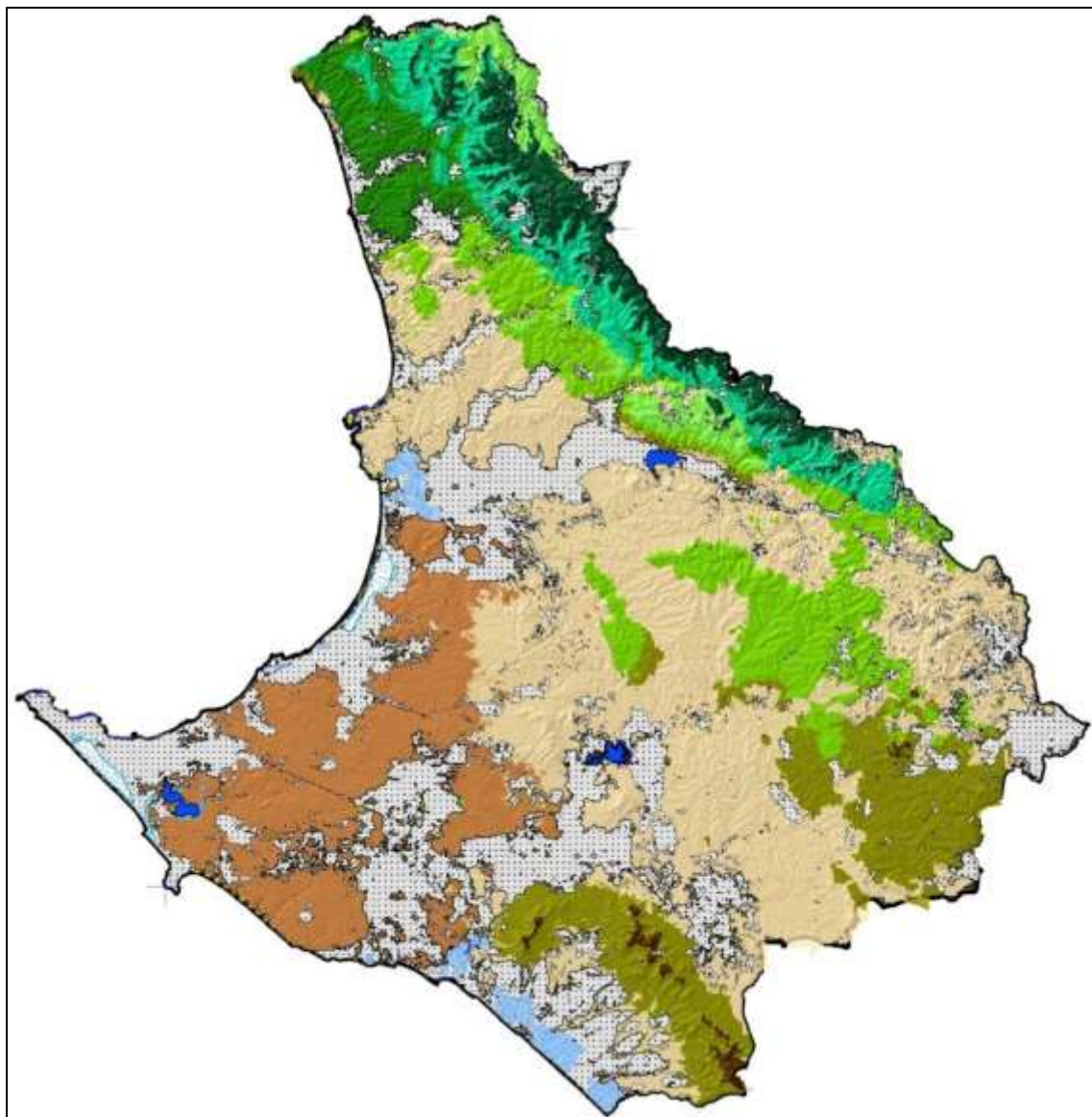
Por otro lado, Según el mapa de ecosistemas elaborado por el Ministerio del Ambiente (MAE) más del 87% del territorio de la Provincia de Santa Elena corresponde a zona seca con precipitaciones de 150-800 mm. Más de 34.000 has. (9.3%) están en suelos erosionados y el 45 % de su territorio está ocupada por bosque intervenido y vegetación arbustiva⁷⁶.

En el mapa que se muestra más abajo es posible visualizar que fuera del cinturón ubicado hacia la parte oriental de la provincia y que está representado en el Bosque Protector Chongón Colonche, una mancha boscosa húmeda y que se conserva en un relativo estado de salud, el resto del territorio corresponde a bosque decíduo, semidecíduo y arbustivo seco tropical, con déficit hídrico permanente.

Asimismo, las áreas intervenidas ya sea las representadas como asentamientos humanos, agricultura, ganadería, piscinas camaroneras, salineras o dedicadas a la explotación petrolera cubren una significativa porción del total de unas trescientas sesenta mil hectáreas que representan la totalidad del territorio de la Provincia de Santa Elena.

⁷⁶ Ministerio de Ambiente. Mapa de uso ecosistemas, 2013.

Figura 8.1 Mapa de Ecosistemas de la Provincia de Santa Elena



ECOSISTEMAS

- Bosque siempreverde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial.
- Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial.
- Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo.
- Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial.
- Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo.
- Bosque deciduo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial.
- Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo.
- Bosque bajo y arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo.
- Arbustal desértico de tierras bajas del Jama-Zapotillo.
- Herbazal inundado lacustre del Pacifico Ecuatorial.
- Manglar del Jama-Zapotillo.
- Agua.
- Intervención.
- Otras áreas.

Fuente: MAE, 2013

8.4 El Régimen comunal

El siguiente cuadro muestra el número y la ubicación de las comunas jurídicas del territorio provincial.

Tabla 8.2

Parroquias	Número de comunas	Nombre de las comunas
Colonche	19	Aguadita, Ayangue, Bajadita de Colonche, Bambil Collao, Bambil Desecho, Calicanto, Cerezal de Bellavista, Febres Cordero, Jambelí, Las Balsas, Loma Alta, Manantial de Colonche, Manantial de Guangala, Monteverde, Palmar, Río Seco, Salanguillo, San Marcos, San Vicente
Manglaralto	19	Atravesado, Barcelona, Cadeate, Curia, Dos Mangas, La Entrada, Las Núñez, Montañita, Olón, Pajiza, Río Chico, San Antonio, San José, San Pedro, Sinchal, Sitio Nuevo, Valdivia, Río Blanco y San Francisco
Santa Elena	9	Azúcar, Cerro Alto, Juan Montalvo, Morrillo, Río Verde, San Miguel, San Pablo, Saya y Baños de San Vicente.
Chanduy	13	Bajada de Chanduy, Ciénega, El Real, Engunga, Manantial de Chanduy, Olmedo, Pechiche, Puerto de Chanduy, San Rafael, Sucre, Tugaduaja, Villingota y Zapotal
Julio Moreno	6	Bellavista del Cerro, Juntas del Pacífico, La Barranca, Limoncito, Sacachún y Sube y Baja.
Atahualpa	1	Entre Ríos
Ancón	2	Prosperidad y Tambo
TOTAL		69 comunas jurídicas

Fuente: GADPSE

Como se puede apreciar, el territorio de Santa Elena está lleno de comunas, figura jurídica que sucedió a la organización de los antiguos pobladores de Santa Elena y que se constituyeron en su mayoría en el año 1938. Las comunas se han mantenido hasta la actualidad, a pesar del asedio de sectores privados que han querido apropiarse de vastos territorios mediante una serie de artificios y triquiñuelas legales.

La Constitución del año 2008 recogió esta realidad del régimen comunal existente en muchas provincias del país y garantizó sus territorios, así como sus derechos colectivos. Sin embargo, es posible afirmar que prácticamente todas las comunas legalmente existentes, a la fecha actual, mantienen conflictos de tierras, sobre todo con supuestos propietarios privados.

Figura 8.2 Mapa de la distribución de las comunas en el territorio provincial



Fuente: Unidad de Desarrollo Territorial del GADPSE

8.5 Los derechos colectivos de las comunas ancestrales

El Art. 57 de la Constitución⁷⁷ consagra la existencia de las nacionalidades, pueblos y comunas y reconoce sus derechos colectivos, en concordancia con los pactos y tratados internacionales. A continuación se mencionan algunos incisos que guardan relación con la temática que nos ocupa:

4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.

8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora.

Asimismo, el Art. 60, además de señalar la posibilidad de que los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios puedan constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura, reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial.⁷⁸

Las Comunas de Santa Elena, a no dudarlo, constituyen organizaciones ancestrales que tienen la propiedad legítima de sus territorios y por tanto, se encuentran amparadas constitucionalmente. Es necesario observar si en verdad se están respetando esos derechos y además, si las comunas están dispuestas a ejercerlos.

A este respecto, la antropóloga Silvia Álvarez, una de las personas del mundo de la academia que más ha aportado a la comprensión de la realidad de las comunas de Santa Elena, señala:

“Las comunas actuales de la Península de Santa Elena son unidades socio-políticas de carácter estable, identificadas por su asociación a un territorio sobre el que tienen derechos exclusivos, y a un tipo de asentamiento nucleado, del cual se forma parte a través de relaciones sociales fundamentalmente de parentesco que integran a sus miembros mediante canales institucionalizados de cooperación y ayuda mutuas” (2002:11)⁷⁹

Habría que ver si las políticas públicas que se están poniendo en marcha luego de que la constitución del 2008 entrara en vigencia, están favoreciendo al régimen comunal.

⁷⁷ Constitución de la República del Ecuador. 2008

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ Álvarez Silvia. Etnicidades en la Costa Ecuatoriana. Quito, Abya Yala. 2002.

Tabla 8.3 Población económicamente activa por sectores en Santa Elena

Rama de actividad PEA	PEA		
	urbano	rural	%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	1.998	19.448	17,84
Explotación de Minas y Canteras	226	942	0,82
Industrias Manufactura	1.621	10.477	9,81
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y AC	130	420	0,39
Distribución de Agua, Alcantarillado, Gestión Desechos	94	473	0,43
Construcción	2.074	9.235	8,47
Comercio al por Mayor y Menor	3.319	19.152	17,57
Transporte y Almacenamiento	1.070	5.721	5,25
Actividades de Alojamiento y Servicio de Comida	677	4.470	4,1
Información y Comunicación	229	992	0,91
Administración Vial, Financiera y Seguros	76	379	0,35
Actividad Inmobiliaria	32	163	0,15
Actividad Profesional científica y Técnica	202	756	0,69
Actividad de Servicio Administrativo y de Apoyo	697	3.336	3,06
Administración Pública y Defensa	1.253	5.430	4,98
Enseñanza	373	4809	4,41
Actividad de Atención de Salud Humana	132	1.548	1,42
Arte Entretenimiento y Recreación	346	674	0,62
Otras Actividades y Servicios	694	1.995	1,83
Actividad de Organizaciones y Organizaciones Extraterritoriales	2	4	0,003
No Declinado	1.146	7.353	6,83
Trabajo Nuevo	1.546	7.353	6,74
Actividad de Hogares como Empleador		3.804	3,49
TOTAL	17.937	108.934	100

Fuente: INEC. Censo 2010

La información que revela esta tabla es particularmente sugestiva. Resulta que cerca del 18 % de la población rural económicamente activa se dedica a actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, siendo la primera en importancia, muy seguida de las actividades de comercio al por mayor y menor. No obstante, si se considera el factor edad, es necesario concluir que si bien es cierto que existe una mano de obra dedicada al oficio de la agricultura, caza y pesca, la mayor cantidad de personas son de mediana y avanzada edad (mayores a 46 años).

De 1990 a 2010, mucha gente del área rural ha migrado hacia los principales centros urbanos. Actualmente, el 63 % de la población es urbana y se encuentra concentrada en el 1,1% del territorio, es decir en las ciudades de Salinas, La Libertad y Santa Elena, frente al 37 % de la población rural, la cual se encuentra dispersa en el 98,9% del territorio aproximadamente. Este fenómeno puede ser explicado debido a la falta de atención y políticas que impulsen al sector rural, lo que ha generado una alta emigración de la población a las áreas urbanas, en busca de servicios, carentes en sus lugares de origen, y principalmente en busca de empleo.⁸⁰

⁸⁰ Provincia de Santa Elena. Algunos retos para su ordenamiento territorial. Pablo Velasco A., Viviana González C., Joel Koupermann K. Ponencia presentada al Encuentro de Ordenamiento Territorial. Universidad de Cuenca. Octubre de 2010.

8.6 La necesidad de una política pública sobre el riego en el valle del Río Javita

Durante un encuentro entre delegados de SENAGUA, MAGAP y Gobierno Provincial de Santa Elena, efectuado en marzo del año 2013, cuya temática de discusión versó sobre el Sistema de Riego para el Valle del Río Javita, se establecieron algunos acuerdos. A continuación se resumen aquellos relacionados con la necesidad de formular y poner en marcha una política pública sobre esta materia. Así, se insistió en la necesidad de establecer una nueva forma de construir políticas públicas a través del diálogo entre las diferentes instituciones estatales y las organizaciones de la sociedad civil, estableciendo los distintos y legítimos intereses de los diversos actores. Se planteó, asimismo, la urgencia de definir los distintos escenarios que puede proponer el Proyecto Javita en torno a sus objetivos (para qué), sus responsables y destinatarios (quiénes), el modelo productivo a instalarse, entre otros.

Un tema central del Proyecto Javita es el destino de la producción, lo cual debe fijarse de acuerdo a las condiciones particulares de la zona irrigable. Es necesario discutir entre los diversos actores el tipo de agricultura que se va a impulsar, de acuerdo a las condiciones de suelo, el consumo de agua por cultivos, las características o las condiciones que deben reunir los sistemas productivos de los beneficiarios del Proyecto⁸¹, entre otros temas. Interesante aparece la idea de construir una política pública. Pero, ¿cómo entender una política pública?

Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Es una acción con sentido. La política es un resultado de enfrentamientos y compromisos, de competiciones y coaliciones de conflictos y transacciones convenientes. No debe ser promovida en forma tecnocrática, por un grupo de expertos o instituciones especializadas. Tienen que ser un conjunto de actores los cuales interactúen y negocien, obteniendo así una Política Pública que logre beneficios convergentes a todos los involucrados⁸².

Las Políticas Públicas no son otra cosa que las acciones de gobierno que buscan cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad. Se pueden entender como el uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales. Las Políticas Públicas se pueden entender como un “pacto” entre Estado y sociedad. Aquí aparece el sentido de participación entre estos dos actores. El objetivo final busca el beneficio común. Las Políticas Públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios. Se debe buscar la equidad. Una propuesta de política puede beneficiar a unos y perjudicar a otros. Se debe tener en mente a la mayoría que es quien decide en una democracia. Finalmente, se necesita la participación íntegra de todos los actores y a su vez la preocupación final hacia la sociedad.

La definición de los parámetros técnicos, económicos, financieros, sociales, ambientales y culturales en torno al Sistema de Riego del Valle del Río Javita debe ser efectuada mediante la puesta en marcha de una política pública debidamente consensuada con todos los actores institucionales y sociales.

⁸¹ Memoria del Taller Javita. Santa Elena, 13-14 de marzo de 2013.

⁸² Una política pública para el riego en Santa Elena. GADPSE. Marzo de 2013.

8.7 Producir alimentos sanos e inocuos: un imperativo ético

La crisis alimentaria universal, acoplada a la crisis energética, la ecológica y la social, es expresión de la crisis del capitalismo, de un modelo industrial de agricultura que se basó en premisas que hoy ya no son válidas. Miguel Altieri⁸³ lo explica en estos términos: “cuando se crea la revolución verde en los años 1950-60, se crea un modelo de agricultura maltusiano, que percibe el problema del hambre como un problema de mucha población y poca producción de alimentos; y que había que cerrar la brecha trayendo tecnologías del Norte al Sur, como las variedades mejoradas, los fertilizantes, los pesticidas, etc. Ellos asumían que el clima iba a ser estable, que el petróleo iba a estar abundante y barato, que el agua iba a estar siempre abundante y que las limitantes naturales de la agricultura, como las plagas, se podían controlar fácilmente. Y así nos encontramos hoy en día con una agricultura que ocupa aproximadamente 1.400 millones de hectáreas en monocultivos altamente dependientes de productos externos, en los cuales los costos de producción varían de acuerdo a como sube el petróleo; donde tenemos más de 500 tipos de plagas resistentes a más de mil pesticidas”.

Uno de los resultados es que actualmente en el mundo hay “aproximadamente mil millones de personas hambrientas y por otro lado mil millones de personas obesas, que son víctimas directas del modelo industrial de agricultura”. Es cierto que este modelo, siendo altamente mecanizado, rebaja significativamente los costos directos de producción por hectárea; por lo tanto permite vender alimentos a menor precio a la vez que aumentar las ganancias.

No obstante, Dufumier⁸⁴ destaca que esto es una trampa, pues no toma en cuenta los costos indirectos: sociales, ambientales, de salud pública, etc. Cita el ejemplo de la leche en polvo barata, que “nos cuesta sumamente caro, por la contaminación de los suelos, por el exceso de nitrato en las aguas freáticas, por las hormonas en la leche.

Y así como ese ejemplo, podemos tener muchos otros. No olvidemos que desde que se implantó la tecnología de la revolución verde, nuestros campesinos adaptaron sus recetas casi sin dilación al momento de efectuar cultivos comerciales. En la provincia de Santa Elena, los cultivos comúnmente conocidos como de ciclo corto, requieren de elevadas cantidades de fertilizantes y pesticidas para que puedan arrojar una mínima rentabilidad⁸⁵.

Más de mil millones de personas con hambre es lo que tiene el mundo actual, a pesar de la moderna tecnología agrícola, con todo su paquete de insumos, semillas, riego localizado y pesticidas. No se ha podido resolver este problema contemporáneo que debe avergonzar a toda la humanidad.

Frente a este modelo caduco y que ha fracasado rotundamente, surge una alternativa: con el modelo agroecológico podemos producir alimentos suficientes para alimentar al mundo.

⁸³ Crisis alimentaria y agroecología. Diálogo con Miguel Altieri y Marc Dufumier. La alternativa agroecológica. América Latina en Movimiento. No. 487. Julio de 2013. Revista en línea.

⁸⁴ *Ibíd.*

⁸⁵ Por información de algunos agricultores, se requiere una inversión directa de al menos unos cuatro mil dólares por hectárea para emprender en uno de estos cultivos, esperando una utilidad de unos dos mil dólares si es que al momento de la cosecha no han caído los precios.

La agroecología –nos recuerda Altieri⁸⁶– “es una ciencia que se basa, por un lado, en el conocimiento tradicional campesino y utiliza también avances de la ciencia agrícola moderna (salvo la biotecnología transgénica y los pesticidas, por supuesto), pero sí los avances que tienen que ver con ecología, con biología del suelo, control biológico de plagas, todo eso se incorpora dentro de la agroecología, y se crea un diálogo de saberes.

“Por ejemplo –señala Altieri– es socialmente activante, porque para practicarla tiene que ser participativa y crear redes de intercambio, sino no funciona. Y es culturalmente aceptable porque no trata de modificar el conocimiento campesino ni imponer, sino que utiliza el conocimiento campesino y trata de crear un diálogo de saberes. Y la agroecología también es económicamente viable porque utiliza los recursos locales, no entra a depender de los recursos de afuera. Y es ecológicamente viable porque no pretende modificar el sistema campesino sino optimizarlo. La revolución verde buscó cambiar ese sistema e imponer un conocimiento occidental sobre el conocimiento campesino.⁸⁷

La propuesta agroecológica, considerada por algunos sectores como la verdadera tecnología de punta, parece convenir para las condiciones del Ecuador y particularmente para convertirse en el referente de los sistemas productivos familiares de las Comunas de la Parroquia Colonche, cuyos territorios serán servidos con riego.

8.8 Los cuatro virajes que deben operar para impulsar un sistema de producción de alimentos que enfrente el fenómeno del cambio climático

Para lograr que la agricultura familiar/campesina perviva en el tiempo y que además contribuya a combatir el fenómeno del cambio climático es necesario trabajar en cuatro elementos esenciales⁸⁸:

- Partir de las habilidades y la experiencia acumulada de los campesinos en pequeña escala, en lugar de socavar su vida, acaparar sus tierras y expulsarlos de sus territorios, como ahora se hace. Un viraje global hacia una agricultura que acumula materia orgánica en el suelo nos pondría también en el camino de cortar algunas de las principales fuentes de gases de efecto invernadero que provienen del sistema alimentario.
- Efectuar un viraje hacia los mercados locales, hacia circuitos más cortos en la distribución de los alimentos, nos permitiría reducir el transporte y la necesidad de empaque, procesado y refrigeración. Vale la pena recordar que mientras más lejos vaya un alimento procesado o una materia prima, se ha contaminado más el aire, más emisiones de gases de efecto invernadero se han producido y enviado a la atmósfera. Por eso, no es tan positivo pensar solamente en exportación y en divisas.
- Hay que hacer un viraje es hacia una reintegración de los cultivos y la producción animal, que reduciría el transporte, el uso de fertilizantes químicos y la producción de emisiones de metano y óxido nitroso generados por los grandes planteles industriales de carne y lácteos.

⁸⁶ Crisis alimentaria y agroecología. Diálogo con Miguel Altieri y Marc Dufumier. La alternativa agroecológica. América Latina en Movimiento. No. 487. Julio de 2013. Revista en línea.

⁸⁷ *Ibíd.*

⁸⁸ Alimentos y cambio climático: el eslabón olvidado. GRAIN. 05/10/11. www.ecoportal.net

La conjunción de cultivos y animales es virtuosa en sí misma ya que se produce la idea del ciclo cerrado. Los desechos de los animales sirven como alimento del suelo y los vegetales a su vez alimentan a los animales. La salud del sistema es evidente y obvia como para que se la haya olvidado. El problema es que los intereses de las grandes corporaciones nos ha hecho olvidar a propósito esta íntima relación entre animales, suelo y vegetales.

→ Finalmente, es menester hacer un viraje para detener el desmonte y la deforestación en las tierras rurales. Ello demanda una profunda reforma en la distribución de la tierra y los recursos productivos, evitando la expansión de las plantaciones de monocultivo.

Si el mundo asumiera seriamente estos cuatro virajes y los pusiera en acción, sería posible reducir a la mitad las emisiones globales en unas cuantas décadas y, en el proceso, emprender el largo camino hacia la resolución de las otras crisis que afectan el planeta, como la pobreza y el hambre. No hay obstáculos técnicos que nos lo impidan; en manos del campesinado del mundo están los saberes, la experiencia y las habilidades necesarias, y de ahí podemos partir. Los únicos obstáculos son políticos y es ahí donde debemos enfocar nuestros esfuerzos.⁸⁹

8.9 Contenidos del Buen Vivir o Sumak Kawsay para los comuneros

Hace pocas semanas se realizó en Santa Elena, un evento para socializar lo que para los comuneros significa el Buen Vivir o Sumak Kawsay⁹⁰. En sus expresiones, llenas de sabiduría y a la vez de sencillez, varios hombres y mujeres fijaron los contenidos de lo que la Constitución establece en su preámbulo: “Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el Sumak Kawsay”.

A continuación se resumen algunos de los principales contenidos relacionados con el tema de esta ponencia:

“Amamos la tierra, amamos el campo donde hay otras condiciones, vivimos tranquilos, por lo que requerimos mantener las costumbres de siembra, reforestar para recuperar nuestros bosques y tener recursos como el agua, árboles maderables, frutales; generar propuestas productivas que no dañen el ambiente”

“Nuestra alimentación tradicional era con alimentos y frutas naturales. Que venían de la madre naturaleza, de las chacras, fincas y huertos en las casas, productos sembrados sin químicos que eran cosechados de nuestros campos, de la montaña y del mar. Lo que se consumía era natural y se vivía sano.”

“Contábamos productos de las fincas como plátano, naranjas, piñas, caña dulce, mamey mandarinas, guineo, camarón de río, maíz, choclo, pollos criollos, leche de vaca, carne, zapallo, camote, yuca, gallinas, chivos, vacas todo natural; teníamos productos del mar: pescado, camarones, mariscos; y productos de la caza: carne de venado, guanta, saíno.

Nuestra alimentación ha cambiado de lo que era antes, en la actualidad la mayoría consumimos alimentación procesada, comida chatarra o comemos lo mismo pero ahora los alimentos están llenos de químicos y preservantes. Ningún producto es natural.

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ SUMAK KAWSAY – BUEN VIVIR EN SANTA ELENA. Noviembre de 2013. Memoria.

Hemos cambiado nuestra alimentación por la comodidad y facilidad de adquirir en los supermercados los productos industrializados, producido las grandes industrias nacionales y extranjeras. Pero también los productos agrícolas provenientes de otras partes del país, frutas, verduras son cultivadas con químicos, así como las carnes de pollo, res, embutidos inclusive el pescado están llenos de balanceados y químicos.

“Alimentación sana: “Volver a nuestra agricultura tradicional”. Consideramos que necesitamos para nosotros y nuestros hij@s, otro tipo de alimentos que sean nutritivos producidos orgánicamente de manera accesible y sostenible: consumir productos naturales creando huertos familiares aplicando abonos orgánicos para los cultivos; Volver a sembrar nuestra semillas y cero productos transgénicos; Evitar consumir alimentos procesados, comida chatarra, consumiendo productos nuestros; Hacer ferias en las comunidades de nuestros propios productos y hacer compromisos de cada comuna-comunidad y todas las instituciones para el consumo de los alimentos que se producen en nuestro territorio.; Cultivar alimentos como : yuca, plátano, choclo, habas, zapallo, tomate pimiento, limón, entre otros”

“Los requerimientos que le hacemos al estado para tener una alimentación sana: La redistribución de tierra, agua, acceso al crédito ágil oportuno, asistencia técnica y garantía de una comercialización justa equitativa e incluyente y solidaria; Programas de buen manejo de cultivos y aplicación de abonos orgánicos. Control de la calidad de los productos agrícolas; Programas de capacitación a las comunidades sobre nuevos programas de agricultura; implementación de huertos familiares; Realizar campañas de concientización a las nuevas generaciones sobre una alimentación sana. Difusión y publicidad sobre alimentos y alimentación natural; Continuación de los programas de alimentación y nutrición en escuelas, colegios y comunidades de difícil acceso; Programas que garanticen la sostenibilidad para las fuentes de alimentación como la pesca, la agricultura campesina y la ganadería familiar. Impulsando la agricultura orgánica a nivel de todas las comunidades. Implementación de un seguro agrícola.”⁹¹

8.10 Algunas reflexiones en torno a la puesta en riego en territorios comunales de Santa Elena

Al parecer, la política gubernamental está claramente dibujada en el horizonte inmediato. El sistema de riego a implementarse en el Valle del Río Javita y concomitantemente los arreglos para el montaje de un modelo de producción y comercialización se orientarán, muy probablemente, hacia un tipo de agricultura intensiva, con moderna tecnología, enfocada hacia los siguientes objetivos: incremento de la productividad y calidad; generación de valor agregado; sustitución de importaciones; y, diversificación productiva. Es decir, se persigue una orientación claramente comercial, vamos hacia el fortalecimiento de los agronegocios.

Los cultivos de café Robusta, caña de azúcar para biocombustibles, soya (incluyendo semillas transgénicas), balsa y teca como forestales y pasta de tomate para la industria, muestran la realidad de lo que parece ser la política pública. El listado anterior confirma que se trata de cultivos intensivos, con elevado uso de tecnología moderna e insumos químicos, consumidores de energía externa y con niveles crecientes de mecanización e incluso automatización. Se trata de un modelo típicamente capitalista, similar al que puede estar dándose en México, Chile, Brasil o cualquier otro país que ha asumido el desarrollismo como guía de su acción.

⁹¹ Ibíd.

Incluso va más allá, porque se adelanta a definir que en el cultivo de soya se utilizará semilla transgénica -aunque ello esté expresamente prohibido en la Constitución- sin importar sus impactos en los ecosistemas y la salud humana.

Más allá de lo que parece evidente, nuestra intención es proponer algunas líneas de reflexión, para el debate entre varios niveles y también –por qué no confesarlo- para alertar a los comuneros respecto de lo que se avecina. Con esos propósitos, a continuación se explicitan algunas inquietudes y reflexiones:

- El Sistema del Valle del Río Javita impactará enormemente en la vida de Santa Elena. Durante los próximos 20-30 años lo que se haga o deje de hacer traerá consecuencias económicas, sociales, ambientales y culturales sin precedentes en las últimas décadas para toda la población peninsular.
- Durante el año 2014, con seguridad, arrancará el nuevo sistema de riego y los modelos de producción resueltos por el gobierno central, coincidiendo con la celebración del Año de la Agricultura Familiar, acontecimiento que justamente busca visibilizarla en su papel de combate no solo a la pobreza y el hambre a nivel universal, sino también por su aporte para mejorar los medios de vida, el manejo de los recursos naturales y la protección del entorno natural.
- SENAGUA será la nueva autoridad que dirija los proyectos de agricultura bajo riego en todo el país. Así lo corrobora el hecho de que están bajo su dominio 16 megaproyectos con una inversión que sobrepasa los 2.100 millones de dólares, hasta el año 2016. Ojalá la discusión y aprobación de la nueva Ley de Aguas, que se espera ocurra en este primer semestre, promueva un manejo más consensuado y sobre todo menos centralizado del recurso agua y sus múltiples usos. El triste recuerdo de lo que fuera CEDEGE debiera ponernos a pensar en la pertinencia o no de construir instancias todopoderosas desde el nivel central.
- El MAGAP, por decisión de las más altas autoridades del Estado ha sido desplazado de su competencia de ente rector de la política de riego, producción y soberanía alimentaria. La política de riego y drenaje, de esta manera, será definida desde la gerencia de megaproyectos de SENAGUA. El proyecto Chongón San Vicente y el sistema del riego del Valle del Río Javita, a nombre de haber sido catalogado como multipropósito, seguirá en manos del Estado Central a través de SENAGUA. ¿Y la descentralización? Durmiendo el sueño de los justos entre los devaneos de la CNC y las consultorías contratadas por CONGOPE.
- El cambio de matriz productiva en las zonas rurales dedicadas a la agricultura: ¿Hacia dónde va el viraje? ¿Hacia el uso de la biotecnología transgénica? ¿Hacia el uso de bioinsumos? ¿Sistemas basados en tecnología moderna venida del norte? ¿Acaso se ha considerado a la soberanía alimentaria como uno de los objetivos de esta política? ¿Cómo puede desarrollarse la economía popular y solidaria en este contexto de sistemas agrícolas basados en altos insumos y elevados costos?
- El PIDAASSE, como proyecto emblemático del gobierno en Santa Elena, ¿ha sido evaluado de acuerdo a su formulación inicial y a sus resultados?

- El bosque seco y el matorral que por cientos de años ha permitido la vida de las comunidades dándole diversos productos como leña, madera para sus casas, alimento para el ganado y para la familia, fibras para la venta, cacería y protección del suelo, está en riesgo de desaparecer. El suelo que siempre está en asociación con el clima, soporta toda las actividades productivas; la fauna que comparte el espacio con hombres y plantas, la micro flora y micro fauna que son fundamentales para todos los procesos bioquímicos que sustentan la vida y la producción también corren el riesgo de verse severamente afectados con este tipo de tecnología.
- El poder económico, con su poder político se las ingeniará para echar mano sobre la tierra comunal y cultivar grandes extensiones con fines industriales, especialmente biocombustibles y balanceados para uso pecuario. Esto podría implicar el desbroce y destrucción de toda la vegetación natural en las áreas de cultivo y con ella el desplazamiento de la fauna asociada. El suelo, siendo desde la óptica productiva, el recurso más valioso después del agua, podrá sufrir graves daños a causa de una labranza indebida en sitios donde la pendiente del terreno y las lluvias o el riego por aspersión fomentan la erosión.
- La formulación inicial del PIDAASSE contemplaba la plantación de un sinnúmero de especies de ciclo corto, transitorias y perennes. Nada de eso se ha producido: casi exclusivamente maíz híbrido con un paquete intensivo de tecnología. Las rotaciones, las asociaciones, la plantación de especies perennes ha quedado para el olvido.
- Santa Elena es una provincia en donde prevalece la agricultura familiar, al menos entre los habitantes nativos que viven en el campo. Desde hace milenios se cultiva alimentos y se crían animales para garantizar la nutrición familiar y de la comunidad. Maíz, maní, fréjol, zapallo, yuca, plátano, frutas, fibras, hierbas medicinales, entre los principales cultivos, constituyen la esencia de los sistemas productivos campesinos.
- La economía que es de subsistencia entre las familias campesinas, ahora reconocida como de la Economía Popular y Solidaria, se basa no solamente en el lucro, sino también en otros principios: el bien común, la ayuda mutua, la solidaridad, el intercambio. No pareciera adecuado imponer un modelo típicamente de negocios, de rentabilidad, sin considerar y peor aún respetar unas formas de vida y de producir que aún persisten.
- Los sistemas de producción deben basarse en la mano de obra local, que aunque un tanto escasa debido a fenómenos como la migración, significa la posibilidad de atar a las personas jóvenes a su lugar de origen e incluso posibilitar el retorno a sus comunidades, siempre y cuando exista la esperanza de una vida mejor en el campo, más acogedor, más atractivo, más humano, no únicamente más rentable.
- Más del 60 % de las personas en la zona rural y que están en edad de trabajar, tienen más de 46 años. Los más jóvenes no están más en su comunidad. ¿Cómo hacerlos volver? Se requieren unas unidades familiares que acojan a todos, en donde haya empleo, ingresos, alimentos sanos, suficientes y culturalmente apropiados.
- No se puede olvidar que el fenómeno de la erosión está presente en el territorio de la provincia y que amenaza con hacer avanzar el desierto. Más de 34.000 hectáreas muestran signos evidentes de pérdida de la capa vegetal del suelo y con ello la pérdida de su capacidad productiva de manera prácticamente irreversible.

- El paquete tecnológico moderno, que empieza con el desbroce de toda la vegetación, la implantación de un monocultivo, la aplicación de fertilizantes y pesticidas, sin observar la topografía del terreno y las necesarias acciones de conservación de suelos, no dejan de favorecer el fenómeno descrito. Hay que poner mucho ojo en el desgaste de los suelos, porque una vez perdidos, es como un viaje sin regreso.
- Existen 69 Comunas Jurídicas en Santa Elena, vigentes, vivitas y coleando, como dice el refrán popular. Su existencia da cuenta de la diversidad y la multiculturalidad que supervive en nuestro país. Existe un articulado constitucional numeroso y vigoroso sobre los derechos de estas comunidades ancestrales. El problema es que contradictoriamente, el régimen comunal pareciera oponerse al desarrollo propugnado desde los distintos niveles de gobierno. Incluso se ha llegado a afirmar que lo de indivisible, inembargable, indivisible, inalienable de las tierras comunales es un obstáculo para el desarrollo del país. Lo que sí es innegable es que cualquier intervención a efectuarse en el territorio de Santa Elena deberá desarrollar una estrategia para tratar con el régimen comunal y con las familias y organizaciones que adhieren a esta forma de vida desde hace muchos años. El problema es ser consecuentes con la realidad y con el mandato de la Constitución. No se puede atropellar una particular forma de vida como es la comunitaria, a pretexto de la modernización y del cambio de matriz productiva.
- El inciso 18 del Art. 57 de la Constitución orienta la política que debe seguir el Estado en materia de manejo de recursos naturales, tecnologías y prácticas de manejo de la biodiversidad. Es imprescindible vencer la pereza y la abulia. No hay otro camino que lograr que se conjuguen los conocimientos ancestrales, las prácticas consuetudinarias de los campesinos comuneros de Colonche con los conocimientos y prácticas aplicables de la ciencia moderna. Para muchos es conocido, creemos que también para los asesores del Presidente y de los asambleístas, que existe un conjunto de disciplinas científicas agrupadas en lo que se conoce como Agroecología que pueden ser la guía para resolver este tipo de problemática, como el que se ha analizado en este trabajo, para el caso del Valle del Río Valdivia.
- En 20 años, la población rural de Santa Elena ha sido expulsada de su propia tierra, en buena medida debido a que la gente no tenía en qué ocuparse; ninguna oportunidad de salir adelante se vislumbraba. Para los comuneros de Colonche esta situación podría cambiar siempre y cuando el diseño de los sistemas de riego y producción y la orientación del modelo tome en cuenta no solamente la intención de los voceros del gobierno nacional, sino también la realidad natural y socio cultural de la población santaelenense. La tecnología moderna por sí sola no es el aspecto que resolverá el problema de la pobreza, el abandono y el “atraso” de las comunas. El paquete tecnológico solamente es un elemento, que si no está bien articulado con la dinámica local y el diario vivir del movimiento comunero de la región y además si no se compadece con la frágil situación de los recursos naturales como suelo, agua y biodiversidad, no se lograrán los propósitos enunciados del Buen Vivir.
- Lo que se demanda, en estas condiciones es la construcción colectiva, democrática, sin imposiciones, de una política pública de riego y sistemas productivos en el Valle del Río Javita, en la que participemos todos: gobierno central, gobiernos intermedios, organizaciones comunales, productores privados, campesinos, organizaciones no gubernamentales, universidades, empresas de servicios, consultores, entre los principales.

- Semejante política pública debe procurar un pacto: que beneficie a la mayoría de habitantes de la Parroquia Colonche, que son las familias campesinas comuneras; que concilie los intereses legítimos de los actores locales; que armonice con la Constitución, las Leyes y el Plan del Buen Vivir; que tome en cuenta los enunciados de los planes locales de desarrollo y ordenamiento territorial; que apunte al manejo y conservación del patrimonio natural de los peninsulares cuidando los suelos, las fuentes de agua y la biodiversidad; que privilegie el mandato constitucional de la Soberanía Alimentaria; que promueva y fortalezca las iniciativas de la economía popular y solidaria; que se oriente al verdadero sentido del Sumak Kawsay, tal como lo conciben los comuneros de Santa Elena.
- Para ser consecuentes con el mandato de Montecristi es necesario cumplir con el orden de prelación en el uso de las fuentes de agua. Lo primero es producir comida de calidad para garantizar la Soberanía Alimentaria. Producir alimentos sanos e inocuos, con suficiencia y oportunidad, en condiciones accesibles y con observancia las culturas locales es un imperativo ético en un momento en que existen más de mil millones de personas que padecen hambre en el mundo.
- Las tierras de Santa Elena favorecidas con sistemas de riego debieran orientarse en primer lugar a satisfacer las necesidades de alimentos variados para el consumo local y de los turistas que en más de un millón al año visitan la provincia. Cereales, tubérculos, leguminosas, frutas abundantes y variadas, así como productos de origen animal debieran ser la prioridad: para dar empleo a la gente, para recuperar la cultura campesina, para volver a contar con productos propios, nutritivos y variados, para asegurar la nutrición de la población local. Esto los señala la Constitución. Hay que ser consecuentes.
- Con los principios y prácticas de la Agroecología podemos producir alimentos para todos bajo preceptos de equidad social, respeto al medio natural, rescate del saber ancestral y adaptación de tecnologías y conocimientos de la ciencia moderna aunque –claro debe estar- excepto las novelerías de la biotecnología transgénica y la trampa de los venenos o pesticidas. Comulgamos con quienes afirman que la Agroecología es la tecnología de punta.
- La agroecología al ser un conocimiento interdisciplinario, basado en la participación social, en el rescate del conocimiento campesino, en la utilización de los recursos locales con eficiencia, sin depender de los insumos y la energía externa, es la alternativa actual más innovadora y posible de ser aplicada a realidades como la de Santa Elena. Le corresponde al MAGAP investigar respecto de esta metodología orientada hacia un desarrollo rural incluyente y equitativo. De su adaptación a todas las realidades campesinas del país y particularmente al territorio de las comunas del Valle del Río Javita dependerá el reconocer una acertada política de innovación tecnológica.
- El impulso a la agricultura familiar, la aplicación del modelo agroecológico permitiría además, y no es poca cosa, el enfrentar el fenómeno del cambio climático a nivel mundial. Es preciso trabajar por un golpe de timón en la conducción de la política agropecuaria a nivel universal. Ecuador, pionero en muchos aspectos en los contenidos de su Constitución, puede convertirse también en ejemplo del combate al cambio climático.

- Es necesario, como dice Altieri, provocar cuatro virajes clave: implementar una agricultura que acumule materia orgánica en los suelos, utilizando recurso locales, evitando los insumo externos, que requieren de alta energía fósil para ser producidos y transportados; desarrollar mercados locales, circuitos cortos de comercialización e intercambio, evitando los elevados costos de procesamiento, empaque y transporte y sus implicaciones en la emisión de gases de efecto invernadero; fortalecer modelos agroecológicos que integran cultivos, crianza de animales y árboles, para lograr ciclos cerrados de producción de alimentos sanos e inocuos sin descuidar la base en especies perennes; detener los desmontes y los desbroces de amplias superficies que se están dedicando en nuestros países para la plantación de monocultivos cuya finalidad en una buena cantidad de casos en nuestra parte del continente americano está siendo orientada hacia los biocombustibles. Antes que producir alimentos para los vehículos, sería racional, ético y políticamente correcto producir alimentos para los seres humanos. No hace falta tanta ciencia ni expertos de las mejores universidades del mundo para entenderlo.
- Atendamos lo que dicen nuestros comuneros en relación con lo que ellos entienden como el Buen Vivir o el Sumak Kawsay: “necesitamos mantener nuestras costumbres de siembra; reforestar para recuperar nuestros bosques y contar con el recurso agua, árboles maderables, frutales. Debemos generar propuestas productivas que no dañen el ambiente”. “Necesitamos consumir alimentos que sean nutritivos, producidos de manera orgánica y que sean accesibles; volver a sembrar nuestras semillas; cero productos transgénicos”.

Los niveles decisores tienen la opción de decidir. El riego en territorios comunales ¿será una esperanza, una oportunidad, o, por el contrario, una amenaza para la agricultura campesina de Santa Elena? ¿O se trabaja por lograr para el Valle del Río Javita un sistema productivo que afirme las prácticas tradicionales y la diversidad, que sin descuidar la rentabilidad y el valor agregado, permita la obtención de alimentos sanos, inocuos, accesibles y culturalmente apropiados para toda la población; o, se apunta a un esquema basado exclusivamente en la tecnología moderna, incluyendo la transgénesis, los pesticidas y los insumos externos, privilegiando solamente la óptica de la rentabilidad y la productividad a corto plazo?, ¿Se impulsará un modelo respetuoso de la realidad social, económica y cultural del pueblo comunero de Santa Elena, permitiendo el ejercicio de sus derechos colectivos, incluyente y que busca la equidad, favoreciendo uno de los principios del Mandato de Montecristi como es del impulso a la economía popular y solidaria; o, por el contrario, la política estatal se orientará a favorecer el control de los recursos comunales por parte de los enclaves privados que solamente buscan el lucro sin importarles los derechos de la gente ni los de la naturaleza?

El Gobierno de la Revolución Ciudadana tiene la palabra.

8.11 Referencias

2014: AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
<http://www.fao.org/family-farming-2014/es/>

Secretaría Nacional del Agua. Competencias y Retos en la Gestión del Agua. IAEN. Presentación PDF. Octubre 2013

SENAGUA. Informe de rendición de cuentas-Final Firmado-PDF. Adobe Reader. 2012.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. El Sector Agropecuario, acuícola y pesquero en el cambio de la matriz productiva. PDF. Adobe Reader. Agosto 2013.

Constitución de la República del Ecuador. Quito, 2008.

www.magap.gob.ec. Proyecto PIDAASSE beneficia a 615 familias de comunas de Santa Elena y Guayas. Sitio WEB MAGAP. 18 de diciembre de 2012.

Análisis de la agricultura familiar (Segmento ventas anuales de hasta \$ 38.880). Instituto de Economía Popular y Solidaria. Presentación Power Point. Septiembre de 2013.

Ministerio de Ambiente. Mapa de uso ecosistemas, 2013.

Álvarez Silvia. Etnicidades en la Costa Ecuatoriana. Quito, Abya Yala. 2002.

Provincia de Santa Elena. Algunos retos para su ordenamiento territorial. Pablo Velasco A., Viviana González C., Joel Koupermann K. Ponencia presentada al Encuentro de Ordenamiento Territorial. Universidad de Cuenca. Octubre de 2010.

Memoria del Taller Javita. Santa Elena, 13-14 de marzo de 2013.

Una política pública para el riego en Santa Elena. GADPSE. Marzo de 2013.

Crisis alimentaria y agroecología. Diálogo con Miguel Altieri y Marc Dufumier. La alternativa agroecológica. América Latina en Movimiento. No. 487. Revista en línea. Julio de 2013.

Alimentos y cambio climático: el eslabón olvidado. GRAIN. 05/10/11. www.ecoportal.net

SUMAK KAWSAY – BUEN VIVIR EN SANTA ELENA. Memoria. Noviembre de 2013.

Capítulo 9

The role of universities in the construction of post development economy in Ecuador

Vladimir Soria

V. Soria

Universidad Península de Santa Elena, Avda. principal La Libertad - Santa Elena, La Libertad, Ecuador
vsoria@upse.edu.ec

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

The research analyzed the twelve objectives of the National Plan for Good Living and public policy orientation of central government. It was noted that these objectives are based on a critique of the current development model based on a global market economy and are intended to provide a basis for the construction of an alternative economic model. However, the process of renewal of economic thought has been accompanied by strong criticism from civil society and academia, who consider it authoritative. This paper presents the "lines of inquiry" to be considered by ecuadorian higher education institutions in order to scientifically monitor public policy, contrast the main thesis of the Good Living proposal and participate more actively in the construction of the new economy through national system of decentralized participatory planning.

Key words: National Plan, Good Living, Global market

9 Introducción

El actual proceso político que vive Ecuador empezó hace siete años, el 15 de enero del 2007, cuando Rafael Correa se posesionó al mando como presidente del país con la propuesta de implementar una revolución ciudadana en su gobierno, la cual se basaba en cinco ejes⁹² que guiarían el cambio en la estructura del Estado, la sociedad, la economía y la política internacional. Como dicho cambio planteaba ir más allá de simples reformas, adquiría la condición de revolucionario. Dicho discurso se ha mantenido hasta el presente, a pesar de que muchos de los participantes que originalmente lo apoyaban han dado un paso al costado, volviéndose nuevos críticos del gobierno al cual señalan como contradictorio, autoritario y en algunos casos de traidor (Altmann, 2013). Con todo, el proceso político de la revolución ciudadana avanza entre el apoyo continuo de un amplio sector de la población, que lo legitima a través del voto; la crítica permanente de grupos económicos dominantes, que desde el inicio lo han señalado como un gobierno demagógico que no sabe gestionar la economía del país; y la nueva oposición política de sus antiguos aliados que lo señalan como traidor y autoritario,

Es pertinente reflexionar sobre el rol que cumplen las instituciones de educación superior en este proceso político. En particular, en lo relacionado con el eje de la revolución económica, dentro del cual se promueve el Sumak Kawsay o el Buen Vivir como un modelo que va más allá de la visión ortodoxa del desarrollo económico capitalista⁹³. El rol de la universidad es vital tanto a nivel de la discusión teórica de la propuesta como a nivel del estudio de la coyuntura que evalúe las políticas públicas implementadas. Las universidades, que también han sido involucradas en los cambios institucionales llevados adelante por el actual proceso político, deben jugar un papel que vaya más allá del cumplimiento reactivo de las exigencias de los órganos de regulación de la educación superior (CES, CEAACES y SENESCYT) y deben ser críticas y propositivas, inclusive asumiendo el riesgo de recibir eventuales descalificaciones o inconformidades del poder.

⁹² Revolución constitucional, Lucha contra la corrupción, Revolución económica, Revolución de educación y salud, y Rescate de la dignidad, soberanía y búsqueda de la integración latinoamericana (Alianza País, 2006)

⁹³ El Buen Vivir es una propuesta en construcción que plantea un cambio epistemológico en el estudio de la economía y la sociedad. Las principales contribuciones desde la vertiente oficial vienen de Ramírez (2008; 2010; 2012) y Larrea (2010; 2011a; 2011b). León (2010) recopila trabajos de varios autores y de igual manera lo hacen las compiladoras Lang y Mokrani (2011) y los autores Le Quang y Vercoutère (2013). Más afines a la visión ancestral del Buen Vivir están los artículos de Macas (2010), Choquehuanca (2010) y Muyolema (2012)

Ciertamente existe una agenda que desde el Gobierno Central se quiere imponer a las universidades e institutos superiores, como proveedores de mano de obra capacitada para las necesidades profesionales de un eventual cambio de la matriz productiva, lo cual es una apuesta a crear redes colaborativas de aprendizaje, conocimiento e innovación dentro de un Plan Nacional de Economía Social del Conocimiento⁹⁴ (Alianza País, 2013). Sin embargo esa agenda al parecer no guarda coherencia con el espíritu del Buen Vivir. Se habla de la creación de parques científicos, tecnológicos e industriales y surgen las interrogantes: ¿a quiénes beneficiarán dichos parques con conocimientos de punta? ¿Habrán efecto multiplicador? ¿Le será útil y de aplicación inmediata a la población cercana? ¿Contribuye este modelo de universidad a la generación de un desarrollo endógeno a las comunidades locales? Estos deben ser los puntos que enriquezcan el debate para que esta apuesta hacia la economía del conocimiento no sea un salto al vacío.

9.1 El buen vivir

El Buen Vivir, o Sumak Kawsay es planteado de manera generalizada en el discurso político ecuatoriano a partir de la Asamblea Constituyente que redactó la Constitución de Montecristi del 2008. Antes, sin embargo, ya se había establecido el concepto de Suma Qamaña en Bolivia en el año 2000 que sirvió como base para que Viteri (2002) haga una referencia explícita al concepto del Súmac Káusai en el 2002. Posteriormente, el pueblo Sarayaku define Sumak Kawsay como “la vida en plenitud” y en el 2004 la Universidad Intercultural Amawtay Wasi acerca el concepto de Sumak Kawsay con el del Buen Vivir (Altman, 2013). Luego de este recorrido Alianza País, en su búsqueda de una respuesta a la crisis neoliberal y como ruptura discursiva a nivel económico y político, propone en su Plan de Gobierno del 2006 el “Buen vivir en armonía con la naturaleza bajo un respeto irrestricto de los derechos humanos” (Alianza País, 2006). La propuesta cala dentro de la evolución del pensamiento latinoamericano que desde inicios del siglo XXI propone la transición desde una sociedad de mercados hacia una sociedad de derechos humanos (CEPAL, 2002)⁹⁵.

El Sumak Kawsay en el discurso indígena plantea una interrelación y reciprocidad entre el Hombre-Naturaleza-Sociedad. La economía la plantean al servicio del bienestar de la comunidad. El objetivo de la economía no debe ser la rentabilidad sino el bienestar humano, el vivir bien (Altmann, 2013). Alvarez Cantalapiedra (2013) plantea que el “vivir bien” tiene relación directa con la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales⁹⁶, las cuales al ser comunes para todos los seres humanos deben plantearse como de obligatoria satisfacción y por lo tanto, como un derecho humano. Aquí se encuentra la construcción de los derechos humanos sobre la base de las necesidades humanas.

La visión indígena también plantea el Mushuk Allpa o la renovación de la tierra como premisa fundamental del Sumak Kawsay, ya que se debe dar tiempo de regeneración a la naturaleza para poder renovar nuestra propia vida (Altmann, 2013). Esta visión epistemológica de respetar los límites ecológicos acerca al Buen Vivir con posturas transdisciplinarias como la Economía Ecológica y la Ecología Política (Aguilar, 2013).

⁹⁴ Dicho plan incluye las áreas de biociencia (genética biología y biotecnología); agroingeniería, química aplicada (bio-fertilizantes, petroquímica, bio-farmacéutica); ingeniería de materiales, tecnologías de la construcción y saneamiento; ingeniería y diseño de textiles y de calzado; ingeniería de procesamiento minero, siderúrgico y metalmecánico (astilleros y autopartes); ciencias de la información y comunicación; logística y nano-ciencia (Alianza País, 2013).

⁹⁵ La “sociedad global basada en derechos humanos” es una expresión de una extensión gradual de los principios éticos comunes, una “globalización de los valores” que se enfrenta a la “globalización de los mercados” que pretende penetrar los valores de la economía de mercado en las relaciones sociales, culturales e incluso familiares dentro de una “sociedad de mercados” (CEPAL, 2002)

⁹⁶ La discusión sobre las necesidades abordada por Alvarez Cantalapiedra (2013) incluye a autores como Maslow, Max-Neef, Nussbaum, Reichmann, Skidelsky, entre otros.

Finalmente, se plantea la reciprocidad como principio económico, fomentado en prácticas como la minga, el randy Randy, el cambia mano o el maki mañachi. Este acercamiento con la visión de la economía popular y solidaria cuestiona radicalmente la acumulación económica como fin de la economía (Altmann, 2013).

Esta cosmovisión indígena no necesariamente es compatible con lo que se discute y entiende como buen vivir. Elbers (2013) ha dejado claro que son tres los enfoques actuales alrededor del buen vivir: uno holístico desde la visión indígena que se basa en el Sumak Kawsay; uno racional y científico desde los intelectuales⁹⁷; y uno como discurso político desde la revolución ciudadana, que está utilizando el Buen Vivir como reemplazo del término Desarrollo Sustentable, que quedó desacreditado luego de los fracasos de las cumbres de Johannesburgo del 2002 y de Río de Janeiro del 2012.

Grafica 9.1: Los tres enfoques del buen vivir



Fuente: Elbers (2013)

9.2 El plan nacional del buen vivir

Dado que el Estado juega un rol protagónico en la construcción del Buen Vivir, la constitución plantea la rectoría del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativo al Consejo Nacional de Desarrollo, de mayoría de integrantes de la función ejecutiva y cuya secretaría la ejerce la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). El Plan Nacional del Buen Vivir establece la hoja de ruta para la construcción del socialismo del buen vivir, y su observación es obligatoria para todas las instituciones del Estado.

En la discusión teórica, Senplades (2013) plantea que el Buen Vivir es una práctica diaria cuyo desafío fundamental es universalizar los derechos y las oportunidades para que toda la ciudadanía ecuatoriana viva en plenitud. La realización y la felicidad individuales van de la mano del bienestar colectivo, del mutuo reconocimiento y la solidaridad, del respeto a la dignidad ajena y del cuidado de la naturaleza.

⁹⁷ Se destacan los aportes de Acosta (2009); Acosta y Martínez (2009), Albán, et.al., (2012), Elbers y Muñoz (2012) y Vanhulst (2013).

Al nivel filosófico diferencia el Buen Vivir de la revolución ciudadana de la “Vida Buena” aristotélica (que consistía en la satisfacción de las necesidades materiales, en el cultivo de la mente y en la práctica de la virtud) destacando que en la sabiduría ancestral común a los pueblos de la Tierra, el calificativo bueno de esta aspiración abarca no solo la definición de agradable y hermoso, sino la idea ética de lo bueno (lo deontológico). En ese sentido, el fin del Socialismo del Buen Vivir es defender y fortalecer la sociedad, el trabajo y la vida en todas sus formas, resolviendo el acceso a bienes, oportunidades y condiciones⁹⁸ que garanticen –al individuo, a la colectividad y a las generaciones futuras– una vida digna sin perjudicar a la naturaleza.

Pero este discurso tiene una brecha con la práctica, con la política pública. Cortez (2013) cuestiona que en la actualidad el buen vivir no rompe con proyectos político-económicos desarrollistas, y afirma que se ha apostado por una visión pragmática sobre la base inicial inspirada en el discurso indígena. La política pública alrededor del cambio de la matriz productiva y del cambio de la matriz energética (Movimiento País, 2013; Senplades, 2013) significan abandonar el carácter alternativo del buen vivir, la perspectiva general postcapitalista, postliberal y postcolonial.

El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) (Senplades, 2013) plantea los doce objetivos del buen vivir, los cuales se pueden agrupar en seis dimensiones:

1. Diversificación productiva y seguridad económica
2. Acceso universal a bienes superiores
3. Equidad social
4. Participación social
5. Diversidad cultural
6. Sustentabilidad

Cada objetivo tiene sus respectivas políticas, y cada política tiene especificado lineamientos estratégicos que guíen la acción de las instituciones del Estado, así como las metas propuesta para fin del período de gobierno en el año 2017.

El primer objetivo del PNBV, “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular” considera al Estado como el centro de la estructura social de la nación. Se puede observar la recuperación de las capacidades de regulación, planificación (no sólo económica) y el aumento significativo de su presencia a través de procesos de desconcentración y descentralización. Se puede evidenciar una organización del Estado hiper-presidencialista, ya que de acuerdo a la Matriz de responsabilidades por objetivos del PNBV (Senplades, 2013), de las 111 políticas relacionadas con los doce objetivos del buen vivir, sólo en cuatro no tiene la rectoría la Función Ejecutiva⁹⁹. Para el resto de las 107 políticas públicas existe una rectoría (responsabilidad directa) a través de alguna secretaría o ministerio; o a través de Consejos Sectoriales, que si bien cuentan con participación de otras funciones del Estado y otros sectores del país, siempre están liderados por un Ministerio Coordinador de la Función Ejecutiva.

⁹⁸ Para contrastar esta visión oficialista de Senplades se puede recurrir a la propuesta de relación de bienes, necesidades y capacidades de Madorrán (2013) y de Smith y Max-Neef (2011)

⁹⁹ La política 1.4 “Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado”, cuya responsabilidad directa recae sobre la Función de Transparencia y Control Social (Superintendencias, Contraloría, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Consejo de Participación Ciudadana) así como sobre la Función Judicial, Función Electoral y Gobiernos Descentralizados; la política 1.11 “Promover la participación electoral y la consolidación de un sistema democrático de partidos”, cuya responsabilidad recae sobre la Función Electoral; la política 1.12 “Fomentar la autoorganización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común” cuya responsabilidad recae sobre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y la política 6.2 “

Ciertamente a través de dos cuerpos normativos se invita a los ciudadanos a ciudadanizar el Estado, es decir a fortalecer la participación ciudadana entre gobernantes y gobernados¹⁰⁰. Pero, ¿representa el Estado una nueva escala de las aspiraciones comunitarias? ¿Existe una construcción colectiva de esa “ilusión movilizadora” que pretende ser el Buen Vivir? La evidencia demuestra que lo más cercano que existe es una propuesta de líder-seguidor, en la que toda propuesta del ejecutivo avanza a pasos vertiginosos sin dar mucha capacidad de reacción al resto de involucrados.

El segundo objetivo del PNBV, “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad” es uno de los puntos de convergencia con lo cual mantiene un alto apoyo el actual proyecto político, ya que demuestra un compromiso desde el Estado con la erradicación de la indigencia y las desigualdades, planteándose para ello metas ambiciosas como la de reducir la extrema pobreza al nivel del 3% (a pesar de que todavía en los actuales momentos ésta se mantiene por encima del 11%) o la de disminuir el índice de Gini al 0,44 (que actualmente se ubica en el 0,48). Sólo erradicando la pobreza y la desigualdad se puede aspirar a construir una sociedad sustentable y armoniosa. Un desafío pendiente es la brecha existente todavía en estos indicadores entre la población urbana y la rural.

El tercer objetivo del PNBV, “Mejorar la calidad de vida de la población”, insiste en la íntima relación entre el enfoque de sociedad de derechos humanos y la satisfacción de necesidades humanas básicas. Guarda un sesgo urbanista, pero Este objetivo es coherente con la prescripción constitucional de garantizar los derechos del buen vivir de manera progresiva a la población ecuatoriana (Ávila, 2011), Franco (2013)

El cuarto objetivo se refiere al fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Existe una apuesta muy fuerte hacia la educación, sobre todo la inicial que va acompañada de programas de alimentación escolar. Se habla de una educación de calidad y calidez, objetivo que también genera convergencia por la gran valoración que la población da a la educación como medio de movilización social. Sin embargo no hay que olvidar que el buen vivir no sólo requiere mentes más brillantes sino también debe el sistema de educación pública procurar la formación de ciudadanos con alfabetización ecológica (Capra, 2009; Alvarez y González, 2013). Las competencias de un estudiante completo con la educación para una modo de vida sostenible incluyen aspectos cognitivos (cabeza), conectivo (espíritu), emocional (corazón) y activo (manos) (Elbers, 2013).

Paulo Freire ha afirmado que estudiar no es un acto de consumir ideas sino de crearlas y recrearlas, ideas pertinentes y útiles, aplicables a la realidad inmediata, no imposiciones ni colonialismos culturales, por lo que la educación liberadora puede contradecir discursos dominantes del poder. Aguado (2013), Lovelock (2011), Pachón (2013); Pérez, et.al. (2013) abordan los conceptos básicos de una educación para la sostenibilidad. Recio (2013) y Torres (2013) analizan el vínculo de la educación ambiental con el poder, lo cual es muy importante dada la inconsistencia entre discursos y prácticas políticas. Hidalgo (2013) y Mujica (2013) plantean enfoques educativos sostenibles más prácticos, relacionados con las respectivas realidades rurales y urbanas.

El quinto objetivo referentes a la importancia de los territorios como espacios de socioencuentro para realizar actividades productivas y también de ocio.

¹⁰⁰ La Ley de participación ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización

Sin embargo, esos mismos espacios de encuentro y de reforzamiento de las identidades múltiples son despojados cuando bajo el discurso del paradigma del desarrollo se impone la expansión del extractivismo o la construcción de megaproyectos de infraestructura sin consulta. Malo (2013), Robles (2013), Espinosa y Sánchez (2013) y Sacher y Báez (2013) abordan los problemas en los territorios causados por el avance del extractivismo a pesar del discurso del buen vivir. Por otro lado, Matarán (2013), Reyes y Ortiz (2013) y Tobasura (2013) abordan distintas propuestas que podrían dar luces a la clase de transiciones que se aspiran.

El sexto objetivo Avila (2011) insiste en la característica del neoconstitucionalismo garantista, y en la validez de la exigibilidad vía judicial del cumplimiento de los derechos de la naturaleza.

El séptimo objetivo relacionado con los derechos de la naturaleza es uno de los más polémicos. Astudillo y Staddon (2013) no sólo ven diferencias notables entre el Sumak Kawsay y la retórica gobiernista respecto a la visión que se tiene del Estado; sino también encuentran diferencias en las visiones de la Economía y del Medio Ambiente. Al analizar el Sumak Kawsay reconocen que va mucho más allá de las formas tradicionales de desarrollo existentes y que en ese sentido desafía a las bases de la teoría económica tradicional (clásica, neoclásica, marxista, keynesiana y neoliberal). Sin embargo, encuentran como su gran debilidad la escala de la propuesta. El principal reto es la construcción y la implementación de una nueva economía basada en la relacionalidad del todo, aspecto en el que el Sumak Kawsay guarda muchas similitudes con la tesis del ecosocialismo (Lowy, 2012; Sánchez, 2013) y de las transiciones (Gudynas). Otros autores importantes son Benach (2013), Carpintero (2013), Dávila (2013), Herrero (2013), Luzadis (2013), Mejía et. Al (2013), Naredo (2013), Zuberman (2013)

El octavo objetivo plantea la profundización de la economía social y solidaria. Las principales aportaciones encontradas al respecto están en Barkin (2013), Rosas-Baños (2013) y Viñuales (2013)

El noveno objetivo está relacionado con el papel del trabajo en el buen vivir. Una buena perspectiva al respecto la brindan Sánchez (2013) y Riechmann (2013).

El objetivo décimo plantea el cambio de la matriz productiva. Al respecto Morocho (2013) se cuestiona ¿Llegará ese conocimiento generado por los enclaves de conocimiento a los segmentos más bajos de la población? De hecho, podría llegar a reproducirse el “efecto enclave” del extractivismo, que concentró las rentas del petróleo en pocas manos de corporaciones transnacionales (y en el Estado y la clase política de turno) pero generó poco empleo y dinamismo económico a las comunidades locales. Dicho cambio de la matriz productiva no es postcapitalista porque un cambio de la matriz productiva hace nula referencia al decrecimiento planteado desde la economía ecológica. No es postliberal porque no hace referencia a la economía autocentrada planteada por el ecosocialismo. No es postcolonial porque financia los megaproyectos en las mismas condiciones aunque con otros actores.

El objetivo 11 hace referencia a los sectores estratégicos, entre los que se destacan los minerales, el petróleo, el agua y la infraestructura. Alvarado, et.al (2013), Ariza (2013), Prieto (2013) y Valero (2013) abordan las perspectivas energéticas asociadas al cambio de la matriz productiva. De hecho es muy probable que genere más conflictos socioambientales, en la medida que se basa en una profundización del desarrollismo y en la construcción de megaproyectos de infraestructura que generan en ambos casos desplazamientos de poblaciones.

Respecto al Objetivo 12, Svampa (2013) plantea una interesante hipótesis, que hemos pasado del Consenso de Washington al Consenso de las Commodities. Y se pregunta ¿Contribuye al fortalecimiento de la sociedad de derechos esta apuesta al fondo por la reprivatización de la economía?

Alberto Acosta habla de La maldición de la abundancia (2009) cuando la extracción de la riqueza natural enriquece a las grandes corporaciones transnacionales y sus aliados en las capitales de los países; mientras que las comunidades en el lugar se quedan con la naturaleza depredada, daños ambientales persistentes y la estructura social perturbada. El uso fácil e inmediatista de la naturaleza ha fomentado el estancamiento tecnológico y el pensamiento poco creativo para buscar otras fuentes de desarrollo.

9.3 Temas para la investigación

Dado que son más las preguntas planteadas que las respuestas, es urgente y necesario que la universidad elabore líneas de investigación que den seguimiento a las principales tesis planteadas alrededor del discurso del Buen Vivir. Dichas líneas se proponen alrededor de las políticas establecidas en el PNBV. En la matriz anexa se identifican las instituciones responsables directas de cada política, por lo que con cada uno de ellas la universidad debe plantear lazos más cercanos para hacer seguimiento y adoptar papeles más protagónicos, críticos y propositivos. Sólo así podremos construir una verdadera alternativa de postdesarrollo sostenible a lo largo del tiempo.

ANEXO 1: MATRIZ DE RESPONSABILIDADES POR OBJETIVOS

INSTITUCIONES CON RESPONSABILIDAD DIRECTA EN CADA POLÍTICA

Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

Tabla 9.1

POLITICAS OBJETIVO 1	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
1.1 Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Consejo Nacional de Competencias
1.2 Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez	Secretaría Nacional de la Administración Pública, Defensoría del Pueblo
1.3 Afianzar la institucionalidad del Estado democrático para el Buen Vivir	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
1.4 Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado	Consejo Nacional contra el Lavado de Activos, Función Legislativa, Función de Transparencia y Control Social, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Telecomunicaciones, Superintendencia de Control y Poder del Mercado, Superintendencia de la Información y Comunicación, Contraloría General del Estado, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Defensoría del Pueblo, Función Judicial, Función Electoral, Gobiernos Autónomos Descentralizados.

1.5 Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia	Ssecretaría Nacional de la Administración Pública
1.6 Fortalecer a las empresas públicas como agentes en la transformación productiva	Empresas publicas
1.7 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
1.8 Construir el Estado plurinacional e intercultural para el Buen Vivir	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, Función Legislativa
1.9 Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-Sociedad	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, Función Legislativa, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
1.10 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismos de solución de conflictos	Secretaría Nacional de la Gestión de la Política
1.11 Promover la participación electoral y la consolidación de un sistema democrático de partidos	Función Electoral
1.12 Fomentar la autoorganización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
1.13 Fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y la lucha contra la corrupción	Contraloría General del Estado, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Defensoría del Pueblo

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad **T**

Tabla 9.2

POLITICAS OBJETIVO 2	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
2.1 Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social
2.2 Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren consideración, por persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Salud
2.3 Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza	Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas
2.4 Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Secretaría Nacional del Agua, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Comercio, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Industrias y Productividad,

2.5 Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia	Secretaría Nacional de Comunicación, Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Consejos Nacionales para la Igualdad
2.6 Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Función Judicial
2.7 Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familia	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Función Legislativa, Defensoría del Pueblo, Función Judicial
2.8 Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en todo el territorio nacional, con responsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Salud
2.9 Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de cinco años	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Salud
2.10 Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida, de forma independiente de la situación laboral de la persona	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
2.11 Garantizar el buen vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Secretaría Nacional del Agua, Instituto Promoción de Exportaciones e Inversiones, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, Instituto Nacional de Pesca, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias
2.12 Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos y cohesión territorial	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población

Tabla 9.3

POLITICAS OBJETIVO 3	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
3.1 Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto de la Meritocracia, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, Ministerio de Industrias y Productividad, Organismo de Acreditación Ecuatoriano, Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Salud
3.2 Ampliar los servicios de prevención y promoción de salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública, Organismo Nacional de Trasplante de Órganos y Tejidos, Agencia de Regulación y Control Sanitaria, Consejo Nacional de Salud
3.3 Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública, Agencia de Regulación y Control Sanitaria, Consejo Nacional de Salud

3.4 Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativas al sistema nacional de salud.	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional de Salud
3.5 Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional de Salud
3.6 Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Agencia de Regulación y Control Sanitaria, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Deporte, Consejo Nacional de Salud
3.7 Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio del Deporte, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Turismo
3.8 Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio del Ambiente, Ministerio del Interior, Secretaría Nacional de Riesgos, Gobiernos Autónomos Descentralizados
3.9 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Gobiernos Autónomos Descentralizados
3.10 Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos,, Secretaría Nacional del Agua, Gobiernos Autónomos Descentralizados
3.11 Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural, y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico	Ministerio del Ambiente, Secretaría Nacional de Riesgos, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Consejo Nacional de Cultura, Gobiernos Autónomos Descentralizados
3.12 Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguro y sustentables a nivel local e intranacional.	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad,, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Gobiernos Autónomos Descentralizados

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Tabla 9.4

POLITICAS OBJETIVO 4	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
4.1 Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación
4.2 Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación

4.3 Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Cultura
4.4 Mejorar la calidad de educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimientos y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación, Instituto de Evaluación e Innovación Educativa, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
4.5 Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores claves en la construcción del buen vivir	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación
4.6 Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación, Consejo de Educación Superior
4.7 Promover la gestión adecuada de uso y difusión de conocimientos generados en el país	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, Instituto Nacional de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales
4.8 Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales
4.9 Impulsar la formación en áreas del conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del buen vivir	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales
4.10 Fortalecer la formación profesional de artistas y deportistas de alto nivel competitivo	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio del Deporte, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Cultura

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

Tabla 9.5

POLITICAS OBJETIVO 5	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
5.1 Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Cultura ,Casa de la Cultura Ecuatoriana, Consejo Nacional de Cultura, Gobiernos Autónomos Descentralizados
5.2 Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Instituto Nacional de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Cultura

5.3 Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Cultura
5.4 Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Industrias y Productividad, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Cultura
5.5 Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Cultura, Superintendencia de Telecomunicaciones, Superintendencia de la Información y Comunicación
5.6 Promover la integración intercultural en los procesos contrahegemónicos de integración regional	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Cultura
5.7 Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Cultura

Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos

Tabla 9.6

POLITICAS OBJETIVO 6	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
6.1 Promover el acceso óptimo a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras económicas, geográficas y culturales	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Función Judicial, Función Electoral
6.2 Mejorar y modernizar la administración de la justicia	Función Judicial
6.3 Combatir y erradicar la impunidad	Ministerio del Interior, Policía Nacional, Función de Transparencia y Control Social, Defensoría del Pueblo, Función Judicial, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.
6.4 Consolidar la transformación del sistema de rehabilitación social	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Defensoría del Pueblo
6.5 Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio del Interior, Policía Nacional, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Función Judicial
6.6 Mejorar la seguridad vial	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio del Interior, Policía Nacional, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Agencia Nacional de Tránsito, Dirección Nacional de Aviación Civil, Comisión de Tránsito del Ecuador, Autoridades Portuarias, Instituto Nacional de Investigación del Transporte, Gobiernos Autónomos Descentralizados
6.7 Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Defensoría del Pueblo, Función Judicial
6.8 Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad	Secretaría Nacional de Comunicación, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Superintendencia de la Información y Comunicación

6.9 Combatir y erradicar la violencia y abusos contra niñas, niños y adolescentes	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Educación, Función Legislativa, Función Judicial, Gobiernos Autónomos Descentralizados
---	--

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Tabla 9.7

POLITICAS OBJETIVO 7	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
7.1 Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio del Ambiente; Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Función Legislativa.
7.2 Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática y continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena Galápagos y Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
7.3 Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación.
7.4 Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio del Ambiente, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Industrias y Productividad, Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización, Organismo de Acreditación Ecuatoriano, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Consejo de Educación Superior.
7.5 Garantizar la bioseguridad, precautelando la seguridad de las personas, de otros seres vivos y de la naturaleza	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena Galápagos, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, Agencia Nacional de Tránsito, Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización, Ministerio de Turismo.
7.6 Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas, y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Secretaría Nacional del Agua, Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena Galápagos; y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
7.7 Promover la eficiencia y una mayor participación de energías renovables, sostenibles como medida de prevención de la contaminación ambiental	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
7.8 Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y postconsumo	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Ministerio del Ambiente, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Industrias y Productividad, Empresas Públicas, Defensoría del Pueblo y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
7.9 Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes, con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta	Secretaría Nacional de Comunicación, Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena Galápagos y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

7.10 Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Ministerio del Ambiente, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación.
7.11 Promover la consolidación de la iniciativa Yasuni ITT	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Turismo, Defensoría del Pueblo.
7.12 Fortalecer la gobernanza ambiental del régimen especial del archipiélago de Galápagos y consolidar la planificación integral para la Amazonía	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena Galápagos, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

Tabla 9.8

	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
8.1 Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Consejo Sectorial de Política Económica y Ministerio de Finanzas.
8.2 Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado	Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Control y Poder del Mercado.
8.3 Fortalecer el manejo sostenible de las finanzas públicas	Consejo Sectorial de Política Económica y Ministerio de Finanzas.
8.4 Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario	Consejo Sectorial de Política Económica, Servicio de Rentas Internas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
8.5 Afianzar la sostenibilidad de la Balanza de Pagos	Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas.
8.6 Mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económicos	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio del Ambiente.
8.7 Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar el esquema monetario vigente	Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador, Consejo Nacional contra el Lavado de Activos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Control y Poder del Mercado.
8.8 Minimizar el riesgo sistémico de la economía	Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador, Consejo Nacional contra el Lavado de Activos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Control y Poder del Mercado.
8.9 Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
8.10 Articular la relación ente el Estado y el sector privado	Consejo Sectorial de Política Económica, Banca Pública, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Industrias y Productividad, Consejo Nacional contra el Lavado de Activos, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros.

Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Tabla 9.9

POLITICAS OBJETIVO 9	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
9.1 Impulsar las actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Industrias y Productividad.
9.2 Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencien sus capacidades y conocimientos	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Industrias y Productividad.
9.3 Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Industrias y Productividad, Defensoría del Pueblo.
9.4 Establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y autosustento, así como de las actividades de cuidado humano con enfoque de derechos y de género	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
9.5 Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Relaciones Laborales, Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional, Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva

Tabla 9.10

POLITICAS OBJETIVO 10	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Secretaría Técnica de Hidrocarburos, Ministerio del Ambiente, Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Defensa Nacional, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Industrias y Productividad, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Consejo de Educación Superior.
10.2 Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Comercio, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Instituto Nacional de Pesca, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias, Ministerio de Industrias y Productividad, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Consejo de Educación Superior, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

10.3 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Turismo y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
10.4 Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Secretaría Nacional del Agua, Banca Pública, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
10.5 Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS- y las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes- en la estructura productiva	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Consejo Sectorial de Política Económica, Banca Pública, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Industrias y Productividad, Superintendencia de Control y Poder del Mercado; y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
10.6 Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Comercio.
10.7 Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del Estado en la transformación de la matriz productiva	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas, Instituto Nacional de Compras Públicas, Empresas Públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
10.8 Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas, Banca Pública, Consejo Nacional contra el Lavado de Activos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Control y Poder del Mercado; y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
10.9 Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Industrias y Productividad; y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

Tabla 9.11

POLITICAS OBJETIVO 11	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
11.1 Restructurar la matriz energética bajo criterios de transformación de la matriz productiva, inclusión, calidad, soberanía energética y sustentabilidad, con incremento de la participación de energía renovable	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables, Consejo Nacional de Electricidad, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, Instituto de Estudios del Petróleo, Secretaría Técnica de Hidrocarburos, Empresas Públicas, Consejo de Educación Superior, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

11.2 Industrializar la actividad minera como eje de la transformación de la matriz productiva, en el marco de la gestión estratégica, sostenible, eficiente, soberana, socialmente justa y ambientalmente sustentable	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Agencia de Regulación y Control Minero, Instituto Nacional Geológico Minero Metalúrgico, Empresas Públicas, Consejo de Educación Superior.
11.3 Democratizar la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y de tecnologías de información y comunicación (TIC), incluyendo radiodifusión, televisión y espectro radioeléctrico, y profundizar su uso y acceso universal	Secretaría Nacional de la Administración Pública, Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Agencia de Regulación y Control Postal, Registro Civil, Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, Consejo Nacional de Telecomunicaciones, Empresas Públicas, Superintendencia de la Información y Comunicación.
11.4 Gestionar el recurso hídrico en el marco constitucional del manejo sustentable y participativo de las cuencas hidrográficas y del espacio marino	Secretaría Técnica del Mar, Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Secretaría Nacional del Agua
11.5 Impulsar la industria química, farmacéutica y alimentaria, a través del uso soberano, estratégico y sustentable de la biodiversidad	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio del Ambiente, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Industrias y Productividad, Consejo de Educación Superior, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

Tabla 9.12

POLITICAS OBJETIVO 12	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
10.1 Profundizar procesos solidarios y complementarios de integración con América Latina y el Caribe	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
12.2 Impulsar la construcción de un nuevo multilateralismo democrático, sobre la base de relaciones solidarias, soberanas y pacíficas entre los Estados.	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
12.3 Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo económico y social del país.	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Comercio, Instituto Promoción de Exportaciones e Inversiones, Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Turismo.
12.4 Consolidar la Nueva Arquitectura Financiera Regional	Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas, Banca Pública, Banco Central del Ecuador, Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
12.5 Preservar la integridad territorial del Estado y sus soberanías en el marco del irrestricto respeto de los Derechos Humanos	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Defensa Nacional, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Secretaría Nacional de Inteligencia.
12.6 Fortalecer las relaciones fronterizas con una orientación al pleno ejercicio de derechos de las poblaciones	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Deporte, Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Secretaría Nacional de Inteligencia, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Relaciones Laborales, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Salud.

12.7 Consolidar una gestión soberana de la cooperación internacional, en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la cooperación sur-sur	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.
---	--

Fuente: (Senplades, 2013)

9.4 Referencias

Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito: Abya Yala.

Acosta, A., & Martínez, E. (2009). *El Buen Vivir: Una vía para el desarrollo*. Quito: Abya Yala.

Aguado, M. (2013). Las ciencias de la sostenibilidad como nuevo paradigma emancipatorio. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Aguilar, B. (2013). Redefiniendo la economía ecológica: enfrentando los conflictos socioambientales conceptualmente y en la praxis. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Albán, M. A., Breda, T., Castro, M., Chú, M., Hildahl, K., Honty, G., y otros. (2012). *Ecuador, ¿estamos en transición hacia un país pospetrolero?* (M. E. Hidalgo, & J. Elbers, Edits.) Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental.

Alianza País. (2006). *Plan de Gobierno del Movimiento País*. Quito: Alianza País.

Altmann, P. (2013). El Sumak Kawsay como propuesta económica. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Alvarado, R., & Toledo, E. (2013). Relación entre consumo de energía, crecimiento económico, urbanización y degradación ambiental en Ecuador. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Álvarez Cantalapiedra, S. (2013). Economía política de las necesidades y caminos (no capitalistas) para su satisfacción sostenible. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

Alvarez, J., & González, K. (2013). Programa de educación ambiental enfocado a las niñas y niños como un mecanismo de concientización. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Ariza, P. (2013). ¿Qué soberanía energética? Integrando el análisis energético y territorial como herramienta de discusión para la transición energética en el Ecuador. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Astudillo, P., & Staddon, S. (2013). Sumak Kawsay ¿un nuevo paradigma de ambiente y desarrollo? *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Avila, R. (2011). *El Neoconstitucionalismo Transformador: El Estado y el Derecho en la Constitución de 2008*. Quito: Abya Yala.

Barkin, D. (2013). Una economía ecológica radical. Nuevos paradigmas para el progreso social y justicia ambiental. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Benach, J. (2013). ¿Cuál es el país más igualitario, sostenible y justo? Crear indicadores ecosociales para salvaguardar nuestro mundo futuro. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

Capra, F., & Henderson, H. (2009). *Qualitative Growth: A conceptual framework for finding solutions to our current crisis that are economically sound, ecologically sustainable, and socially just*. London: Institute of Chartered Accountants in England & Wales.

Carpintero, O. (2013). ¿Qué estrategias e instrumentos de política económico-ecológica para avanzar en la transición? *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

CEPAL. (2002). *Globalización y desarrollo*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Choquehuanca, D. (2010). Hacia la reconstrucción del Vivir Bien. *América Latina en Movimiento*, 8-13.

Cortez, D. (2013). Buen Vivir: ¿biopolítica o alternativa? *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Elbers, J. (2013). *Ciencia holística para el buen vivir*. Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental.

Elbers, J., & Muñoz, G. (2012). Transiciones en el Ecuador: de la nueva Constitución hacia un paradigma holístico. En R. Azeñas, J. Elbers, G. Muñoz, C. Monge, A. Alayza, & E. Gudyas (Edits.), *Transiciones y alternativas al extractivismo en la región andina. Una mirada desde Bolivia, Ecuador y Perú* (págs. 47-74). Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental.

Espinosa, M., & Sánchez, L. (2013). Percepción de conflictos socioambientales: el proyecto Mirador. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Franco, A. (2013). Políticas públicas que modifican los hábitos de consumo. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Herrero, Y. (2013). Propuestas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUEM.

Hidalgo, M. (2013). Agroecología y agricultura urbana: rutas hacia un desarrollo sostenible en latinoamérica. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Lang, M., & Mokrani, D. (2011). *Más allá del desarrollo*. Quito: Ediciones Abya Yala.

Larrea, A. M. (2010). La disputa de sentidos por el Buen Vivir como proceso contrahegemónico. En *Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay* (págs. 15-28). Quito: SENPLADES.

Larrea, A. M. (2011a). *El Buen Vivir en la Constitución del Ecuador*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Larrea, A. M. (2011b). *Modo de desarrollo, organización territorial y cambio constituyente en el Ecuador*. Quito: SENPLADES.

Le Quang, M., & Vercoutère, T. (2013). *Buen Vivir y ecosocialismo: diálogos entre dos alternativas al capitalismo*. Quito: IAEN.

León, I. (2010). *Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios*. Quito: FEDAEPS.

López Arizmendi, V. (2013). Transiciones en América Latina: Ecuador, Bolivia y Venezuela. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUEM.

Lovelock, J. (2011). *La Tierra se agota: El último aviso para salvar nuestro planeta*. Barcelona: Planeta.

Lowy, M. (2012). *Crisis civilizatoria y ecosocialismo*. Madrid: FUEM.

- Luzadis, V. (2013). Transformando la economía para un mundo justo y sustentable. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.
- Macas, L. (2010). Sumak Kawsay: La vida en plenitud. *América Latina en Movimiento*, 14-16.
- Madorrán, C. (2013). La estrategia de los consumos colectivos en la transición ecosocialista. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.
- Malo, A. (2013). El Sumak Kawsay, la problematización de la naturaleza y el territorio. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.
- Matarán, A. (2013). Proyectos locales para territorios en transición: de la planificación territorial a la soberanía alimentaria. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.
- Mejía, N., Murillo, M., Ovares, S., & Vargas, M. (2013). Cultura ambiental. Una urgencia planetaria y un desafío institucional que implica sentir-pensar una responsabilidad compartida en la Universidad Nacional de Costa Rica. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.
- Morocho, S. (2013). Cambio de la matriz productiva: camino al Sumak Kawsay o al desarrollo convencional. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.
- Movimiento País. (2013). *35 propuestas par el socialismo del buen vivir. Programa de gobierno 2013-2017*. Quito: Movimiento País.
- Mujica, S. (2013). Los desechos tecnológicos y los desafíos educativos frente a la obsolescencia programada. Una reflexión. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.
- Muyolema, A. (2012). Pueblos indígenas de América. Las poéticas del Sumak Kawsay en un horizonte global. En B. Daiber, & F. .. Houtart, *Un paradigma postcapitalista: el bien común de la humanidad* (págs. 313-358). Panamá: Ruth.
- Naredo, J. M. (2013). Perspectivas de transformación eco-social. Hacia un nuevo paradigma. Madrid: FUHEM.
- Pachón, N. (2013). Educación ambiental y gestión ambiental. Relación inseparable: caso UPTC. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.
- Pérez, D., Simón, X., Soler, M., & Ferrante, M. (2013). Economía ecológica y ecología política en el ámbito de la educación ambiental. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Prieto, P. (2013). La espinosa cuestión de la energía neta en las transiciones hacia la sostenibilidad. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

Ramírez, R. (2008). *La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador: Entre la materialidad y la subjetividad*. Quito: SENPLADES.

Ramírez, R. (2010). *Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano*. Quito: SENPLADES.

Ramírez, R. (2012). *La Vida (buena) como riqueza de los pueblos: Hacia una socioecología política del tiempo*. Quito: IAEN.

Recio, A. (2013). Jerarquías sociales, cualificaciones laborales y estrategias de transición. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

Reyes, H., & Ortiz, P. (2013). Zonas de reserva campesina en Colombia: retos y oportunidades para la apropiación de una ecología política en el contexto actual de desarrollo rural. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Riechmann, J. (2013). ¿Cómo pensar las transiciones postcapitalistas? *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

Robles, R. (2013). Impactos de la autoconsulta popular sobre proyectos mineros en los conflictos socioambientales. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Rosas-Baños, M. (2012). Economía Ecológica y Solidaria: rumbo a una propuesta teórica integrada que visualice las rutas hacia la transición. *Revista de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica*, 18, 89-103.

Sacher, W., & Báez, M. (2013). Buen Vivir y megaminería: una síntesis imposible. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Sánchez, E. (2013). Ecosocialismo, programas de transición y democracia económica y ecológica. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

SENPLADES. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*. . Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. . Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Todo el mundo mejor*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Smith, P. B., Max-Neef, & Manfred. (2011). *Economics Unmasked: From power and greed to compassion and the common good*. Foxhole: Green Books.

Suárez. (2013). Ecosistemas con movilización y nuevos discursos del desarrollo en Venezuela y Ecuador. Dos casos paradigmáticos. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities. Un debate actual. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Tobasura, I. (2013). El imperativo de la agricultura hoy: cuidar la tierra. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Torres, O. (2013). Desarrollo sostenible: un discurso estratégico de poder-saber hacia una convivencia ambiental. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Valero, A. (2013). El agotamiento de los recursos naturales no energéticos en las transiciones hacia la sostenibilidad. Madrid: FUHEM.

Vanhulst, J. (2013). Buen Vivir: la irrupción de América Latina en el campo gravitacional del desarrollo sostenible. *Revista de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica*, 21, 1-14.

Viñuales, V. (2013). Transición de la economía del propietario a la economía compartida. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

Viteri, C. (2002). *Visión indígena del desarrollo en la Amazonía*. Quito.

Zuberman, F. (2013). El aporte del pensamiento de Karl Polanyi a la cuestión ambiental. *Revista de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica*, 21, 57-70.

Capítulo 10

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Latinoamérica: modelos gerenciales y estrategias para la competitividad: Un ejemplo ilustrativo de una propuesta de análisis mediante el Modelo de Marco Lógico

Irene Guillén

Irene Guillén

Universidad Autónoma Metropolitana, Departamento de Economía, Área de Planeación Estratégica de las Empresas. Miembro del Cuerpo Académico Estrategia Empresarial Mexicana.
ireneguillenm@gmail.com

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

The practical nature of the logical framework approach allows to propose a competitive project that seeks to respond to the demands of the industrial sector of micro, small and medium enterprises (MSMEs) in Latin America, specifically in order to contribute to the development of competitiveness. The relevance of using the logical framework model, rests primarily on the advantage provided for planning, implementing and monitoring the project logically structured for success.

Key words: MSMEs, competitive project, industrial sector

10 Introducción

Ortengren (2005:5) cuando señala que el marco lógico es “un instrumento de análisis lógico y pensamiento estructurado en la planificación de proyectos; un marco, una batería de preguntas que proporciona una estructura para el diálogo entre las diferentes partes interesadas en el proyecto; un instrumento de planificación que incluye los diferentes elementos en un proceso de cambio (problemas, objetivos, partes interesadas, plan de implementación, etc.), (y además, porque) el plan del proyecto puede resumirse en una matriz; (asimismo, porque esgrime al modelo como) un instrumento para crear participación, responsabilidad, propiedad y sentido común (entre los interesados o stakeholders)”.

Así, el uso del marco lógico permite tener claridad sobre la finalidad del proyecto, el problema que se pretende resolver y los productos que se generarán. También porque el modelo desencadena el “desarrollo de capacidades en el esfuerzo de facilitar a individuos, grupos u organizaciones...identificar y hacer frente a los desafíos del desarrollo” (ibídem).

Es importante mencionar que si bien el sistema de marco lógico ha sido utilizado por organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, entre otros, con la finalidad de avanzar proyectos de desarrollo, Milocco señala que el marco lógico es idóneo para fortalecer el pensamiento estratégico y sistémico en la dirección y gestión de las MIPYMES, principalmente porque integra los niveles estratégico, táctico y operativo, en las tres etapas de desarrollo del proyecto: planificación, gestión y evaluación.

Finalmente, Ortégón, et. al., (2005) señalan que la metodología de marco lógico cumple con identificar, preparar, evaluar, dar seguimiento y control a los proyectos y los programas, lo cual hace del modelo un instrumento para vincular la eficacia y efectividad de los programas con las metas de los planes estratégicos nacionales.

En este contexto se busca que los resultados del proyecto aporten elementos de diagnóstico, conocimiento y experiencia para incidir en las políticas públicas dirigidas a las MIPYMES Latinoamericanas.

10.1 El área problemática en la que se circunscribe el proyecto de investigación competitivo (PIC):

“Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Latinoamérica: modelos gerenciales y estrategias para la competitividad”, es la siguiente:

La dinámica de los cambios actuales en los ámbitos tecnológico, económico, social y competitivo impone al sector productivo empresarial en general y, a las micro, pequeñas y medianas empresas en particular, desafíos sin precedentes para lograr la sobrevivencia y enfrentar la competencia global.

En México se reconoce el papel relevante que este tipo de empresas tienen en la economía nacional, principalmente por su presencia mayoritaria en la economía y por la aportación social al generar el 78.5 % del total de empleo y aproximadamente el 52% del PIB nacional (INEGI, 2009).

Ante la situación competitiva actual y la desaparición de micro, pequeñas y medianas empresas, las políticas gubernamentales promueven para ellas una diversidad de estrategias competitivas, entre las cuales destacan la implantación de modelos de calidad y las certificaciones, además del impulso al emprendimiento e incubación de empresas, entre otras, con el propósito de apoyar su permanencia y posible crecimiento, no obstante, la existencia de tales iniciativas, el 85% de PYMES continúan desapareciendo antes de los dos años de su creación.

Las vicisitudes que afrontan las MIPYMES en el escenario competitivo actual, permiten señalar la pertinencia de la investigación, con finalidad de analizar principalmente las prácticas organizacionales y de gestión de las PYMES, para conocer qué modelos gerenciales aplican -entre ellos los de calidad- en el desarrollo de sus actividades y determinar si la calidad, la mejora continua y la innovación, como elementos clave de la competitividad actual forman parte de su filosofía de trabajo. Asimismo, se busca proponer una norma de certificación latinoamericana con base en el modelo real de calidad que implantan las PYMES.

Con lo anterior será posible discernir acerca de las estrategias competitivas que emplean las PYMES; el proceso de transferencia y apropiación de los modelos gerenciales y los modelos resultantes, especialmente el de calidad.

La comprensión del escenario de las PYMES y de sus estrategias, permitirá también la identificación de quienes son empresas competitivas y de las estrategias empresariales concretas con las que han logrado tal status, además, se conocerá el perfil de sus emprendedores y empresarios.

El conocimiento que aporte la investigación respecto de la problemática y perspectivas de las PYMES se difundirá entre los diversos interesados -stakeholders-, y contribuirá en la generación de políticas públicas dirigidas a este sector empresarial.

Asimismo, se logrará que la academia participe en la búsqueda de soluciones a la problemática social, además de impulsar para las PYMES, proyectos y programas de formación y capacitación en estrategias para la competitividad, entre otras acciones en beneficio de la sociedad.

10.2 Trabajo en equipo para lograr una visión multidisciplinaria

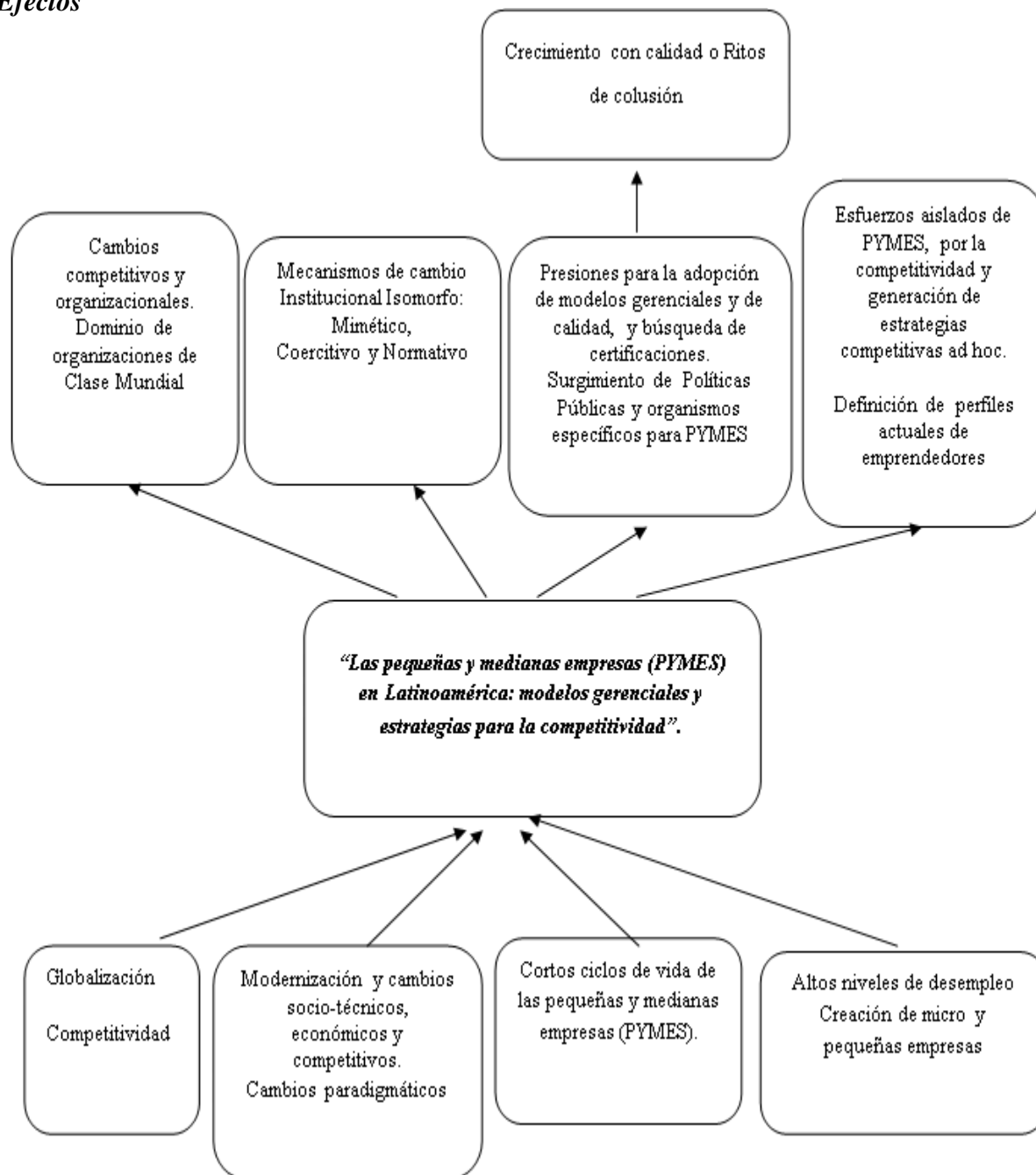
La indagación se debe realizar a partir de un trabajo colaborativo entre participantes de diferentes redes académicas avanzadas; considerando que existen en ellas diversos grupos de investigación con intereses compartidos alrededor de la problemática y perspectivas de las pequeñas y medianas empresas en el mundo, y en especial, en países latinoamericanos.

La importancia de la reunión entre investigadores con diversas formaciones y enfoques metodológicos enriquecerá la forma de abordar la problemática del objeto de estudio y contribuirá a partir de la interdisciplinariedad, a desvelar evidencias concretas de la forma en que las PYMES pueden fortalecer su competitividad.

Es importante señalar que es posible hablar de un trabajo colaborativo, porque ya se han realizado acercamientos con otros investigadores interesados en la problemática de este tipo de entidades económicas con la finalidad de compartir inquietudes y llegar a acuerdos previos de colaboración.

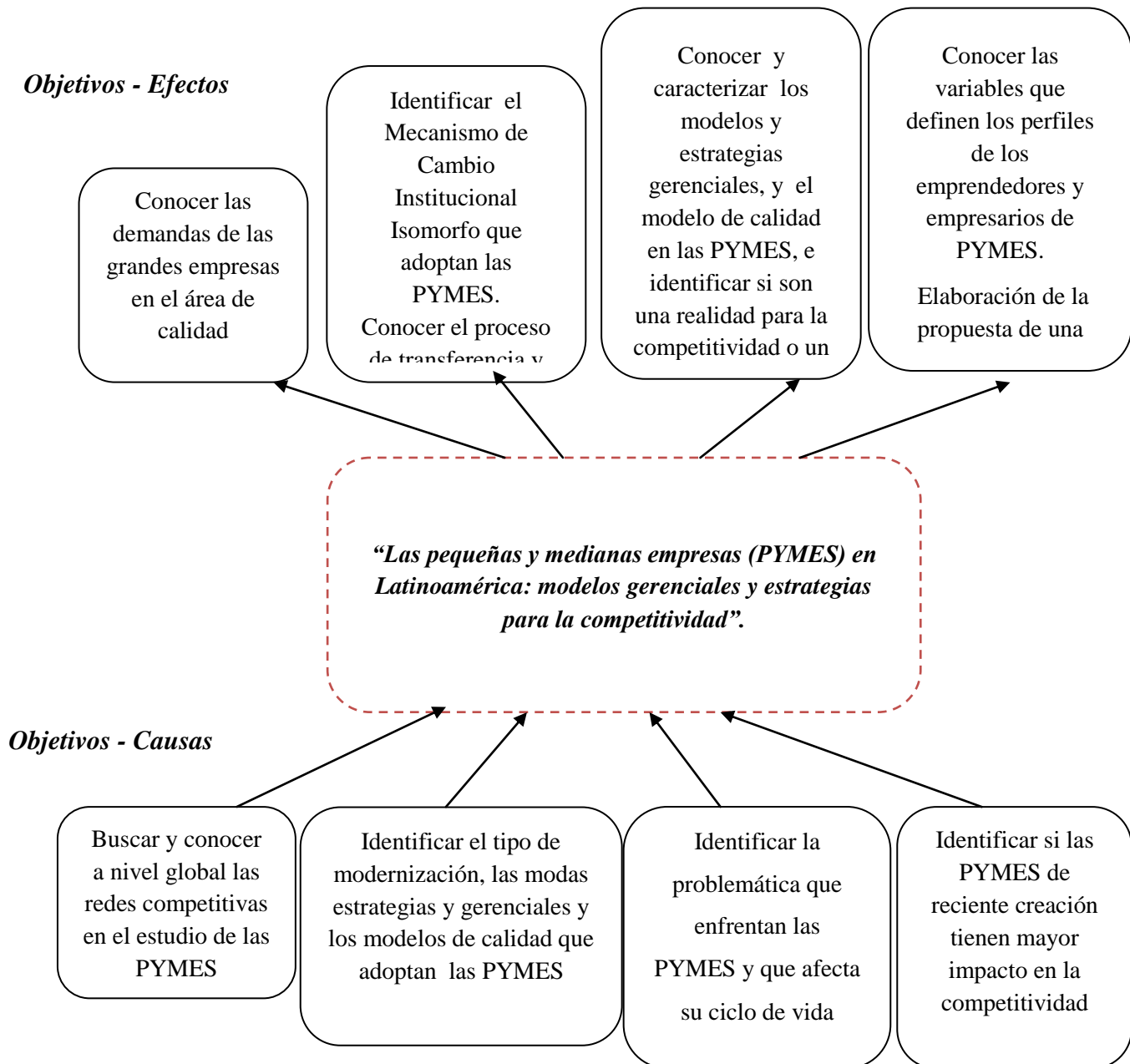
Figura 10.1 El árbol del problema

Efectos



Causas

Figura 10.2 El árbol de objetivos



10.3 La ficha básica del perfil del proyecto

10.3 1. Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Latinoamérica: modelos gerenciales y estrategias para la competitividad”.

Información general

Tabla 10.1

Nombre del proyecto	Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Latinoamérica: modelos gerenciales y estrategias para la competitividad”. Una propuesta de análisis mediante el Modelo de Marco Lógico.		
Entidad ejecutora	Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa (UAM-I)		
Otras entidades participantes	Universidad Politécnica de San Luis Potosí Universidad de Cartagena – España Universitá di Bologna -Argentina		
Nombre del líder del proyecto	Irene J. Guillén Mondragón		
Cargo	Profesora Investigadora Titular “C”, Departamento de Economía.	Dependencia	Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa UAM-I
Correo electrónico	ireneguillen_mondragón@hotmail.com	Teléfono	0155-58044769
Dirección postal	Av. Sn Rafael Atlixco No. 186, Col. Vicentina, Delegación Iztapalapa CP 09340	Ciudad /País	México, D. F.
Investigadores (Nombre de los demás investigadores del proyecto)	Misael Hernández Torres Domingo García Pérez de Lema Silvia Acosta Hilario Barrera Ríos	Correo Electrónico misael.hernandez@upslp.edu.mx domingo.garcia@upct.es sacosta@observatoriopyme.org.ar hilario@funtec.org	

Información del contexto

Tabla 10.2

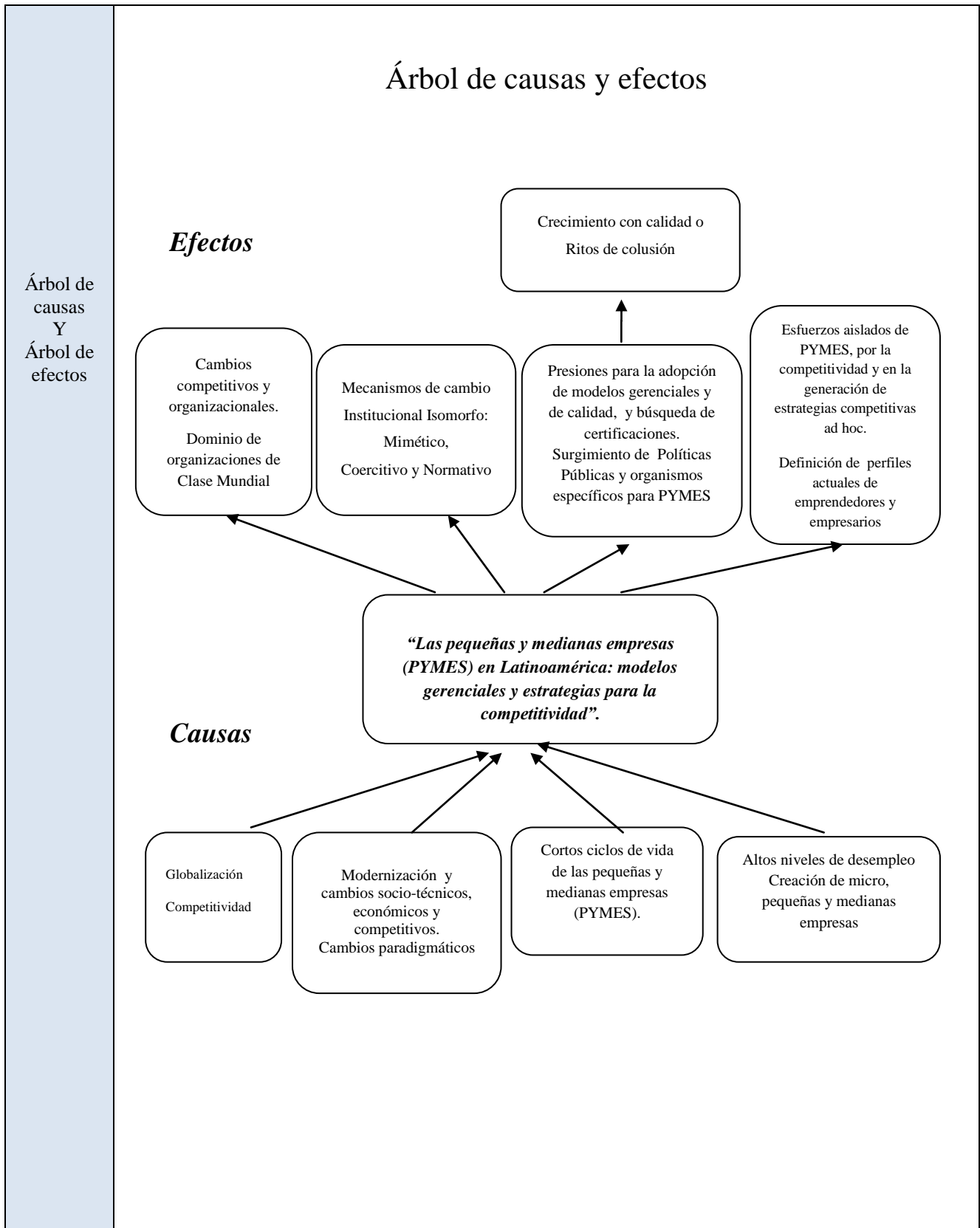
<p>¿Qué se quiere hacer o lograra con el proyecto?</p>	<p>Analizar las prácticas organizacionales y de gestión de las PYMES, para conocer qué modelos gerenciales aplican –en especial el de calidad- en el desarrollo de sus actividades y determinar si la calidad, la mejora continua y la innovación, como elementos clave de la competitividad actual, forman parte de su filosofía de trabajo. Asimismo, se busca proponer una norma de certificación latinoamericana con base en el modelo real de calidad PYMES. E identificar los perfiles empresariales de los directivos de esas organizaciones.</p> <p>Con lo antes expuesto será posible contribuir en la generación y difusión del conocimiento sobre las PYMES y, además, incidir en las políticas públicas dirigidas a estas entidades económicas. Asimismo, se logrará que la academia apoye en la búsqueda de soluciones a la problemática social de este tipo de entidades económicas.</p>
<p>Ámbito</p>	<p>¿Cuál es el grupo objetivo al que se dirige el proyecto?</p> <p>El grupo objetivo al que se dirige el proyecto es el de pequeñas y medianas empresas mexicanas y latinoamericanas en general, y en particular a las PYMES del sector industrial productivo de autopartes.</p> <p>Cobertura:</p> <p>La cobertura inicial del proyecto es el Distrito Federal, por delegación política y San Luis Potosí, posteriormente, la indagación se ampliará a otros estados de la republica mexicana.</p> <p>Plazo considerado para la ejecución:</p> <p>El plazo que se considera para llevar a cabo el proyecto es de 3 años; 2 años divididos en: 6 meses para el diseño metodológico de la investigación, 12 de trabajo de campo, 6 para el análisis de datos y 6 para la formulación del modelo de calidad PYMES y 1 año para la formulación de la norma de certificación Latinoamericana proyecto y cierre del proyecto.</p>
<p>Actores (Análisis de involucrados)</p>	<p>Beneficiarios (Quienes recibirán los resultados y beneficios del proyecto): Los beneficiarios del proyecto serán los trabajadores y empresarios de pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Ejecutores (Quienes participaran en la ejecución del proyecto) :</p> <p>Investigadores de universidades:</p> <p>Irene J. Guillén Mondragón de la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.</p> <p>Misael Hernández Torres de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.</p> <p>Silvia Acosta de La Universitá di Bologna.</p> <p>Domingo García Pérez de Lema del Grupo Interuniversitario de Investigación Análisis Estratégico para el Desarrollo de la Pyme (GAEDPYME)</p>

	<p>Alumnos de la Lic. En Administración de la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa.</p> <p>Organizaciones, Asociaciones Civiles y Centros de capacitación y formación para el desarrollo empresarial.</p> <p>Afectados (Quienes se afectan o se sienten afectados con la realización del proyecto)</p> <p>Aunque con el proyecto no se busca afectar a nadie, si los resultados muestran que la transferencia y apropiación de los modelos gerenciales y de calidad, son sólo un rito de colusión, y que las estrategias de competitividad que promueve el gobierno no son las apropiadas o conocidas para las PYMES, entonces, probablemente pueden verse afectados y transformados los programas de apoyo de los consultores y de los organismos de apoyo del sector público.</p>
--	---

Información del problema

Tabla 10.3

Problema	<p>El problema central es analizar la falta de competitividad de las PYMES, así como indagar cuáles son los modelos gerenciales y de calidad que las PYMES exitosas han logrado implementan en sus procesos organizacionales. Para tal efecto se requiere estudiar e identificar cuáles son los factores de competitividad que pueden apoyar su sobrevivencia y con ello contribuir a su permanencia y generación de empleo. Asimismo, se indagará respecto a cuál es la contribución que los modelos teóricos de gestión y de calidad aportan a las PYMES y cuáles los matices resultantes de los modelos puestos en práctica.</p> <p>El análisis de las PYMES a partir de una perspectiva social amplia y desde los enfoques organizacional y administrativo permitirá conocer con mayor profundidad y detalle la forma en que operan, y cuáles son los modelos y estrategias gerenciales y de calidad que aplican. Los resultados generaran conocimiento el cual se difundirá mediante el impulso de proyectos y programas de formación y capacitación, presentación de resultados a organismos de fomento a las PYMES, a PYMES y a través de publicaciones especializadas.</p>
-----------------	--




<p>Diagnóstico de la situación actual</p>	<p>Delimitación de área de estudio, del área de influencia y de las demás variables que permitan caracterizar el estado actual del problema.</p> <p>Las actividades de indagación se desarrollarán a partir de las disciplinas de Administración, Economía y Estudios Organizacionales como enfoques principales para dilucidar la problemática de la falta de competitividad que enfrentan las pequeñas y medianas empresas, además de proponer una norma de certificación propia de este tipo de empresas en Latinoamérica. La aplicación de estos enfoques en la investigación permite conocer mediante la metodología cuantitativa, la cualitativa y estudios de caso, la realidad organizacional en dos órdenes, esto es, en el económico estructural, y en el orden subjetivo que indaga elementos de carácter más sensible que guían la vida organizacional.</p> <p>Se llevará a cabo un análisis a través de un muestreo a empresas del Distrito Federal-Ciudad de México y en San Luis Potosí. La indagación se realizará en las siguientes etapas: a) Elaboración de fundamentos teórico-metodológicos, análisis estadístico (estudio de gabinete; bases de datos, estadísticas, políticas gubernamentales, etc.); b) Estudio de casos y análisis comparativos y cualitativos (construcción de herramientas metodológicas; cuestionarios entrevistas; a empresarios y miembros de los diferentes niveles jerárquicos de las organizaciones de la muestra); c) procesamiento, análisis de la información, y d) reportes finales (bases de datos, publicaciones, programas de capacitación y una propuesta normativa para PYMES).</p> <p>Se plantea la posibilidad de participar con otras Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional, con la finalidad de realizar análisis comparativos.</p> <p>El área geográfica de influencia inicial es el Distrito Federal en la Ciudad de México y el estudio toma en cuenta el análisis de la problemática antes citada, por delegación, iniciando en la delegación Iztapalapa, que es el área donde se encuentra ubicada la UAM-I. Asimismo, se llevará a cabo la indagación en San Luis Potosí.</p> <p>Las variables que se consideran para la investigación son las relacionadas con los modelos gerenciales actuales y las del modelo de la administración de la calidad total. Además se construirá un marco teórico que supone tanto los aspectos técnicos y operativos de la organización, como los de sus sistemas y de las personas (de los stakeholders) que participan en la cadena productiva.</p> <p>Adicionalmente, se considerarán otras variables importantes como el área geográfica, el sector o giro de actividad, y el tamaño. Se propone para mejores resultados de la investigación, diferenciar a través de estas variables los grupos de entidades a investigar.</p>
---	--




<p>Potencial aplicación del conocimiento que se generará</p>	<p>El conocimiento que se genere con la investigación tendrá una aplicación teórico - práctica potencial en el mejoramiento de las organizaciones y de la situación de sus participantes. La socialización de la información se dará, en primer lugar, para aquellas entidades que colaboraron en la investigación, y posteriormente el conocimiento se difundirá entre las PYMES en general, en diferentes foros y con el apoyo de los socios estratégicos de la investigación, la intención es apoyar a las organizaciones pequeñas y medianas en su camino hacia la competitividad.</p> <p>Las herramientas o aplicaciones principales que se utilizarán actualmente en las actividades de investigación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las bases de datos oficiales disponibles en línea; entre ellas, se cuenta con las bases de datos estadísticos del INEGI y de la Secretaría de Economía, entre otras. Revisión Bibliográfica, hemerografica y de información virtual. Las bibliotecas digitales, mediante las cuales se accede a información bibliográfica y/o hemerografica digital actual. Esta herramienta es muy importante porque los grupos multidisciplinarios que se involucran en la búsqueda y recolección de obras especializadas comparten el conocimiento de manera más rápida y a menor costo.
--	--

10.4 La estructura analítica del proyecto

Estructura analítica del proyecto: Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Latinoamérica: modelos gerenciales y estrategias para la competitividad”. Una propuesta de análisis mediante el Modelo de Marco Lógico

Tabla 10.4

	<p>Conocer los modelos gerenciales y de calidad que implementan las PYMES, y promover entre los participantes de este estrato de empresas la adopción de los modelos y estrategias que han mostrado ser competitivas y de calidad en, considerando los criterios de tamaño, giro de actividad o de actividades relacionadas para fortalecer la competitividad. Asimismo, se busca conocer el perfil de los emprendedores y empresarios de las PYMES.</p> <p>Además, como fin mayor se busca proponer una norma de certificación latinoamericana con base en el modelo de calidad de las PYMES.</p>
---	--

	<p>Conocer ampliamente los modelos gerenciales, y el modelo de calidad -sus características- que las PYMES implantan en su quehacer cotidiano, con la finalidad de lograr la competitividad.</p>
	<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Escrito que refleje la contextualización de las empresas pequeñas y medianas sujetas a la investigación; presentación de datos cuantitativos y de algunas generalidades de las empresas mexicanas, como su tamaño, giro, área de ubicación, número de participantes, etc. Un censo respecto de las empresas que aplican modelos de calidad o con certificación. b) Diagnóstico del perfil de los emprendedores en México. c) Una publicación que revele los modelos gerenciales que aplican en la vida real las PYMES. d) Diagnóstico de los tipos de estructura organizacional que prevalecen en las organizaciones y evaluación del cambio de paradigma organizacional. e) Reporte de los mecanismos de modernización adoptados por la empresa. f) Reporte del Modelo de calidad propio de las PYMES mexicanas; sus principios, valores, prescripciones y restricciones. Y la discusión de las evidencias en la práctica o de los ritos de colusión entre los participantes. g) Propuesta documentada de una norma de certificación latinoamericana para PYMES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de bases de datos oficiales y privadas para definir generalidades de las PYMES en México.

2. Revisión y desarrollo de un marco teórico-metodológico para el diseño de instrumentos de investigación; encuestas y guía de entrevista semiestructurada-
3. Aplicación de los instrumentos de investigación en una muestra de empresas por sector, tamaño y área geográfica para conocer el perfil de los emprendedores y qué modelos gerenciales y de calidad implementan en sus unidades productivas.
4. Encuestas, entrevistas y revisión de documentos en las empresas pertenecientes a la muestra y comparación de los resultados a la luz de los planteamientos teóricos y elaboración del reporte con los matices en los modelos gerenciales aplicados.
5. Encuestas y revisión de documentos tales como los organigramas, manuales de puestos, etc. Observación participante en las entidades económicas para constatar la organización del trabajo y otros detalles teóricos propios del modelo rígido y del flexible.
6. Revisión y análisis de la evolución administrativa y operacional de las empresas, para determinar si se generó algún tipo de modernización. Además se realizarán entrevistas con los miembros clave de las organizaciones encuestadas.
7. Entrevistas y revisión de documentos relacionados con las actividades globales de la empresa para determinar el modelo de calidad que se implanta en las mismas.
8. Acercamientos al organismo mexicano de metrología, organismos certificadores nacionales e internacionales, para conocer los requisitos que requiere la propuesta de una norma de certificación con l finalidad de elaborar una propuesta de una Norma de Certificación Latinoamericano para PYMES.

10.5 La matriz de Marco Lógico

Para abordar esta sección, puede utilizar todos los formatos trabajados a lo largo del curso y dispuestos en el sitio Web asociados a sus respectivas actividades.

Tabla 10.5

Estructura Analítica	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin</p> <p>Conocer y documentar los modelos gerenciales y el modelo de calidad que las PYMES exitosas emplean en sus actividades organizacionales, con la finalidad de promover su implantación en empresas del mismo tamaño para fortalecer su competitividad.</p>	<p>Documento con información de las PYMES, sus modelos de calidad y certificaciones; estratificadas por área geográfica, giro y tamaño.</p> <p>Seis meses para el diseño metodológico de la investigación y doce meses para el trabajo de campo.</p> <p>Seis meses para el análisis de datos y generación de documentos y publicaciones.</p>	<p>Investigación bibliográfica-hemerográfica de los principales modelos de calidad que se toman como parámetro para otorgar premios nacionales e internacionales de calidad.</p> <p>Consulta de bases de datos del INEGI, COMPITE, Secretaría de Economía (SE), de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) y de FUNTEC, entre otras.</p> <p>Promover el modelo de calidad que arroje la investigación entre PYMES, mediante presentaciones en cámaras industriales y foros académicos, empresariales e institucionales.</p>	<p>Localizar bibliografía y hemerografía actualizada sobre el tema de calidad y certificaciones</p> <p>Qué las bases de datos se encuentren disponibles y actualizadas.</p> <p>Que los directivos de las entidades gubernamentales permitan que los investigadores accedan a la información de sus agremiados</p> <p>El rechazo o la negativa de los empresarios de las PYMES para permitir la aplicación de encuestas, entrevistas.</p> <p>Contar con el tiempo y los recursos para asistir a los diversos foros y organizaciones a presentar el modelo de calidad de PYMES.</p>

<p>Proponer una norma de certificación latinoamericana con base en el modelo real de calidad PYMES</p>	<p>Documento con la Norma Latinoamericana de Certificación PYME</p> <p>Presentación de la propuesta de los lineamientos de la norma de certificación latinoamericana para PYMES ante las autoridades encargadas de aprobar las normas mexicanas y latinoamericanas para su evaluación y posible aprobación,</p> <p>La temporalidad para la elaboración, diseño, construcción y documentación del modelo de calidad es de seis meses y un año para la y formulación presentación de la norma de certificación Latinoamericana.</p>	<p>Revisión de los modelos de los premios nacionales e internacionales de calidad y de las normas oficiales mexicanas y que las autoridades que aprueban las NOM, proporcionen apoyo legal y de consultoría</p>	<p>Que la propuesta de la norma Latinoamericana, sea viable en términos legales y competitivos.</p> <p>Que la norma sea bienvenida por empresarios, competidores, autoridades y consumidores.</p>
<p>Objetivo General Identificar los modelos gerenciales y el modelo de calidad de las PYMES ubicadas en el Distrito Federal; por delegación y por giro y en San Luis Potosí.</p>	<p>Recopilación de información y diseño de una base de datos de PYMES y sus modelos gerenciales y de calidad, y de sus estrategias competitivas.</p> <p>Selección de una muestra de empresas que se han mantenido vigentes en el mercado por más de 10 años, empresas a las que denominamos exitosas por su amplia permanencia.</p>	<p>Revisar información documental de organismos gubernamentales – Observatorio-PYME, Subsecretaría MYPIME de la Secretaría de Economía, INEGI, COMPITE, Secretaría de Economía (SE), Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) y de FUNTEC, entre otras.</p>	<p>Libertad de acceso virtual o presencial a las bases de datos institucionales, académicas y privadas.</p> <p>Voluntad de investigadores a compartir hallazgos de investigación</p> <p>La disponibilidad de las bases de datos y la facilidad de acceso que permitan los directivos de las asociaciones</p>

<p>Caracterizar el perfil de los emprendedores y empresarios de PYMES exitosas</p> <p>Diseñar una base de datos de PYMES competitivas que logran certificarse o están en proceso de certificación gracias a la implantación de la filosofía de la calidad en sus procesos organizacionales.</p>	<p>Diagnóstico del perfil de emprendedores y empresarios de PYMES</p> <p>Construcción de una base de datos y presentación de reportes de investigación.</p> <p>Realización de estudios de caso y análisis comparativos de empresas que han logrado en el mediano y largo plazo, crecimiento y permanencia.</p>	<p>Resultados de investigaciones de Redes Académicas a nivel Nacional e internacional enfocadas en el estudio de las PYMES.</p> <p>Revisión de información empresarial de asociaciones de empresarios e incubadoras de empresas.</p> <p>Las fuentes de información serán las empresas elegidas para la investigación de campo.</p> <p>La información primaria será aportada por los diferentes niveles jerárquicos de las entidades económicas, y la secundaria por documentos generados por las empresas.</p> <p>Cámaras industriales, organismos de gobierno; la subsecretaría PYME, entre otras</p>	<p>señaladas.</p> <p>O en su caso, la compra de tales bases de datos.</p> <p>Se requiere contar con el apoyo de las cámaras industriales para facilitar el ingreso de los investigadores a las PYMES que forman parte de sus agremiados.</p> <p>Lograr acuerdos de colaboración con las empresas que se analizarán para facilitar el ingreso de los investigadores y facilitar el contacto con los trabajadores, además de gestionar los permisos para la revisión de documentos.</p> <p>Se requiere contar con el apoyo de las cámaras industriales en las que participan las PYMES para facilitar la investigación y el acceso a las reuniones de trabajo de los agremiados para promover los modelos de calidad y de gestión de empresas exitosas</p>
---	--	--	--

<p>Objetivos particulares</p> <p>Documentar los casos de empresas que han logrado ser competitivas con base en los modelos gerenciales y de calidad que implantan en sus actividades organizacionales.</p> <p>Identificar y promover los modelos de calidad, de gestión y las estrategias competitivas que aplican las PYMES exitosas; por región y sector.</p>	<p>Publicación con información de los estudios de caso de PYMES competitivas y Diseño de un programa promocional para comunicar los modelos de gestión y de calidad que han logrado hacer competitivas a las PYMES.</p> <p>Diseño de programas de capacitación y conferencias para socializar la información resultante de la investigación</p>	<p>Cámaras industriales, asociaciones de empresarios, incubadoras, foros académicos, redes académicas avanzadas, etc.</p> <p>Financiamientos y apoyos de los organismos públicos y privados que se relacionan directa o indirectamente con las actividades y desarrollo de las PYMES</p>	<p>Contar con información de otras regiones para poder hacer estudios comparativos y llegar a conclusiones que apoyen la generación de conocimiento</p> <p>Contar con el apoyo e interés de los dirigentes de los organismos de asociación y de los empresarios y emprendedores.</p>
<p>Componentes</p> <p>1.- Base de datos de empresas exitosas que implantan modelos gerenciales y de calidad que están certificadas o en proceso. Identificando sus características y el tipo de modelos gerenciales y de calidad específico para cada una.</p> <p>2. Diagnóstico del perfil de los emprendedores en México</p>	<p>Inicialmente se propone abordar el sector de autopartes por su vinculación al sector automotriz, giro en el que surgen los modelos gerenciales, y el modelo flexible y la calidad como una filosofía de trabajo, por lo tanto, el indicador será la base de datos de las empresas de ese sector, en la Ciudad de México en el Distrito Federal y por delegación, asimismo, en San Luis Potosí, la investigación</p>	<p>Se consultarán bases de datos de Industria Nacional de Autopartes (INA), Fundación mexicana para la innovación y transferencia de tecnología en la pequeña empresa FUNTEC, Secretaría de Economía y algunas Asociaciones de empresarios.</p>	<p>La problemática para lograr este componente radica en tener el acceso a los recursos para comprar bases de datos y la búsqueda de un convenio con las entidades que agrupan a empresarios de PYMES ubicadas en el sector de autopartes.</p>

<p>3.- Publicación que recopile los motivos que las PYMES manifiestan para la adopción de modelos de calidad y la forma en que los miembros de la organización se apropian de ellos, además de presentar el modelo de calidad resultante del proceso de apropiación.</p> <p>4.- Un diagnóstico del tipo de estructura organizacional y estrategias competitivas que predominan en las organizaciones pequeñas y medianas que han implantado un modelo de calidad; y la reflexión sobre el cambio de paradigma en las PYMES (Entre el rígido y el flexible).</p> <p>5.- Reporte de los mecanismos de modernización -modelos de gestión, innovación tecnológica, modelos de calidad, modelos de gestión y certificaciones, entre otros- que adoptan las organizaciones pequeñas y medianas para lograr ser competitivas.</p>	<p>también iniciará en este sector.</p> <p>Publicación arbitrada de un artículo o revista en la que se presenten los resultados de la investigación.</p> <p>Directorio de PYMES que implantan modelos de calidad y logran certificaciones</p> <p>Artículo o revista en la que se presenten los resultados de la investigación</p> <p>Recopilación en un documento (o varios) de las experiencias, datos e información respecto de los elementos que definen la forma de administrar un negocio</p> <p>Elaboración de un compendio de asuntos,</p>	<p>Búsqueda de instituciones académicas para proponer el arbitraje del producto del trabajo (a través de las Redes de Conocimiento Avanzadas, Internacionales). Por ejemplo la RED CLARA.</p> <p>Las principales fuentes de información que se requieren para lograr este resultado son los testimonios de los empresarios y miembros de las PYMES, en primer lugar empresarios de la industria de autopartes, posteriormente de otros giros industriales</p> <p>Testimonios de los integrantes de las organizaciones respecto de los cambios que se han generado. También se requiere de la revisión de documentos y de la observación participante.</p> <p>Revisión de los modelos de calidad que se usan como patrones para buscar la estandarización, por ejemplo; el Premio</p>	<p>Que sea posible encontrar socios estratégicos y lograr financiamiento para la publicación.</p> <p>Convencer y lograr la apertura de los miembros de las organizaciones para obtener información primaria para el propósito del estudio.</p> <p>Convencer y lograr la apertura de los miembros de las organizaciones para que aporten información (primaria) para el propósito del estudio.</p> <p>Lograr la cooperación del líder y de los ejecutivos, y de los obreros que forman parte de las PYMES.</p> <p>Lograr apoyo económico para crear una publicación y los</p>
--	---	--	--

<p>6.- Presentación del modelo de calidad de las PYMES; sus principios, valores, prescripciones y restricciones. Y la presentación y discusión de evidencias de los ritos de colusión, si se presentan.</p> <p>7. Propuesta de una norma de certificación latinoamericana con base en el modelo de calidad PYMES.</p>	<p>conceptos, prácticas, etc., todos relacionados con la filosofía de la calidad.</p> <p>Diseño de la norma latinoamericana de certificación y su materialización en una publicación</p>	<p>Nacional de Calidad, en México, D.F.</p> <p>Revisión de los modelos de calidad que se implantan en Latinoamérica</p>	<p>espacios propicios con empresas y cámaras industriales para la presentación de los modelos de calidad exitosos.</p> <p>Reducir la resistencia de los stakeholders para que se convenzan de colaborar en la construcción de la norma.</p>
<p>Actividad</p> <p>1.1 y 2.1 Búsqueda de información y bases de datos públicas y privadas de PYMES en general, y de empresas con modelos calidad y certificaciones; por tamaño, sector de actividad y área geográfica.</p>	<p>Diseño y avance en la construcción de bases de datos necesarias para la investigación.</p>	<p>Consulta de las bases de datos de INEGI, Secretaría de Economía (SE), Banco de Comercio Exterior-Bancomext, Cámara Nacional de La Industria de la Transformación-CANACINTRA, etc., Asociaciones de empresarios</p>	<p>Hay cierta dificultad para que las organizaciones compartan con los investigadores información relacionada con el aspecto económico, a pesar de existir la ley federal de transparencia, de este modo, se requiere convencer a los miembros de la organización para que colaboren en el proyecto.</p>

<p>3.1 Revisión bibliográfica y hemerografica para el desarrollo de un marco teórico para el diseño de instrumentos de investigación; encuestas y guía de entrevista semiestructurada; para la aplicación de los instrumentos en una muestra de empresas pequeñas y medianas del sector de autopartes.</p> <p>4.1 Encuestas y revisión de documentos en las empresas pertenecientes a la muestra y comparación de los resultados a la luz de los planteamientos teóricos y elaboración de un reporte de investigación</p>	<p>Revisión de libros y revistas nacionales y extranjeras relacionadas con la calidad y las PYMES y la metodología de investigación.</p> <p>Elaboración de encuestas y cuestionarios con una batería de preguntas sobre datos generales de identificación de las PYMES y de los aspectos de gestión de la calidad, modelos de gestión y certificaciones</p> <p>Confrontación de los esquemas teóricos de las fases de evolución de la calidad, desde</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control estadístico de la calidad - El aseguramiento de la calidad - La calidad total <p>-La administración de la calidad total</p> <p>Interacción cara-cara, entre investigador y encuestado, para escuchar testimonios de los integrantes de la organización.</p>	<p>Consulta y/o adquisición de libros y artículos que versen sobre la calidad y las certificaciones</p> <p>Prueba piloto con organizaciones pequeñas y medianas para evaluar los instrumentos de investigación.</p> <p>Consulta de las obras clásicas de los gurús de la calidad</p> <p>Cotejar la lista de los participantes de la organización con los sujetos a entrevistas y encuestas</p>	<p>Qué exista material bibliográfico relacionado con la industria automotriz</p> <p>La existencia de limitaciones en las bibliotecas para obtener obras literarias actuales</p> <p>Que los sujetos a las herramientas de investigación muestren apatía para contestar, o bien, que los directivos no autoricen al investigador a ingresar a la empresa y los diferentes espacios que la componen.</p> <p>Que los miembros de la organización se muestren renuentes a contestar los cuestionarios y</p>
---	--	--	--

<p>5.1 Revisión y análisis de la evolución administrativa y operacional –calidad- de las empresas, para determinar si se adoptó algún tipo de modernización. Además se realizarán entrevistas con los miembros clave de las organizaciones encuestarlos y conocer la trayectoria de las empresas.</p>	<p>Revisión documental formal de todas las áreas de la empresa.</p>	<p>Contraste con la teoría de los gurús de la calidad y las certificaciones</p>	<p>entrevistas. Que la empresa no permita que se entreviste a su personal</p>
<p>6.1 Entrevistas y revisión de documentos relacionados con las actividades globales de la empresa para conocer y documentar el modelo de calidad que se implanta en las mismas.</p>	<p>Presentación mediante un documento que se someterá a escrutinio de las autoridades en la materia</p>	<p>Organismos de metrología y certificadoras vinculadas con las normas de calidad</p>	<p>Que los stakeholders no se interesen en fortalecer y promover los resultados de la investigación en tanto modelos de calidad y la norma de certificación latinoamericana</p>
<p>7.1 Redacción del modelo de calidad de las PYMES y de la norma de certificación latinoamericana</p>			

10.6 Desarrollo del proyecto y herramientas de colaboración, en busca de un posicionamiento internacional

Se buscará establecer la vinculación de una Malla-Grid con las siguientes redes avanzadas; IRIS GRID- ESPAÑA, REUNA-CHILE, INFN ITALIA; Europa (Geant). Son Mallas en las que se puede encontrar información compartida para el estudio de las pequeñas y medianas empresas y de proyectos relacionados a la problemática y perspectivas de este tipo de entidades económicas o para propuestas de desarrollo.

Se considera necesario el acercamiento a bibliotecas digitales o espacios virtuales que albergan conocimiento susceptible de ser compartido por su fácil acceso, y porque a pesar de la distancia está disponible sin importar los lugares de origen, además, permiten la posibilidad de acceder a obras actuales sin esperar a que se traduzcan y lleguen a nuestro país, por otro lado son accesibles a un mejor costo. La utilidad de esta búsqueda bibliográfica radica principalmente en el avance del conocimiento de las pequeñas y medianas empresas de su región, tal es el caso de las redes de cooperación italianas.

Por otro lado, también será posible buscar videoconferencias, mediante las cuales interactuar con investigadores situados en lugares distantes, quienes viven y perciben una realidad susceptible de compartir con colegas situados en otros lugares del mundo, con la ventaja que esto se puede realizar de manera simultánea. Una experiencia que incluso puede ser individualizada.

El alcance de estas herramientas para apoyar el desarrollo de la investigación es principalmente su carácter multidisciplinario y el fomento del trabajo en equipo con lo cual se enriquecerá la investigación.

Las redes académicas avanzadas involucradas en el proyecto de investigación están inscritas en la RED CLARA y son las siguientes:

Universidades Mexicanas: RED CLARA

- Universidad Autónoma Metropolitana
- Universidad Politécnica de San Luis Potosí
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
- Universidad Nacional Autónoma de México
- La Universidad de Mérida, y
- La Universidad de Aguascalientes
- Las redes académicas internacionales son:
- Red avanzada; IRIS GRID- ESPAÑA, REUNA-CHILE, INFN ITALIA.
- Universidades Extranjeras promotoras de la Red Internacional de Investigación en PYMES.
- Universidad de Cantabria, España
- Universidad Politécnica de Cartagena, Colombia
- La Universidad de Murcia, España

10.7 Formalización de acuerdos:

Los acuerdos que se formalizarán para llevar a cabo la investigación y establecer acuerdos con los equipos de investigación, tanto como para acceder a herramientas de colaboración son principalmente cartas de entendimiento, mediante ellas se busca concretar la vinculación con socios estratégicos académicos, y así avanzar en el conocimiento de la problemática social que enfrentan las PYMES. Los pasos o acciones para formalizar los acuerdos de colaboración e iniciativas diversas en redes avanzadas son los siguientes:

Figura 10.3

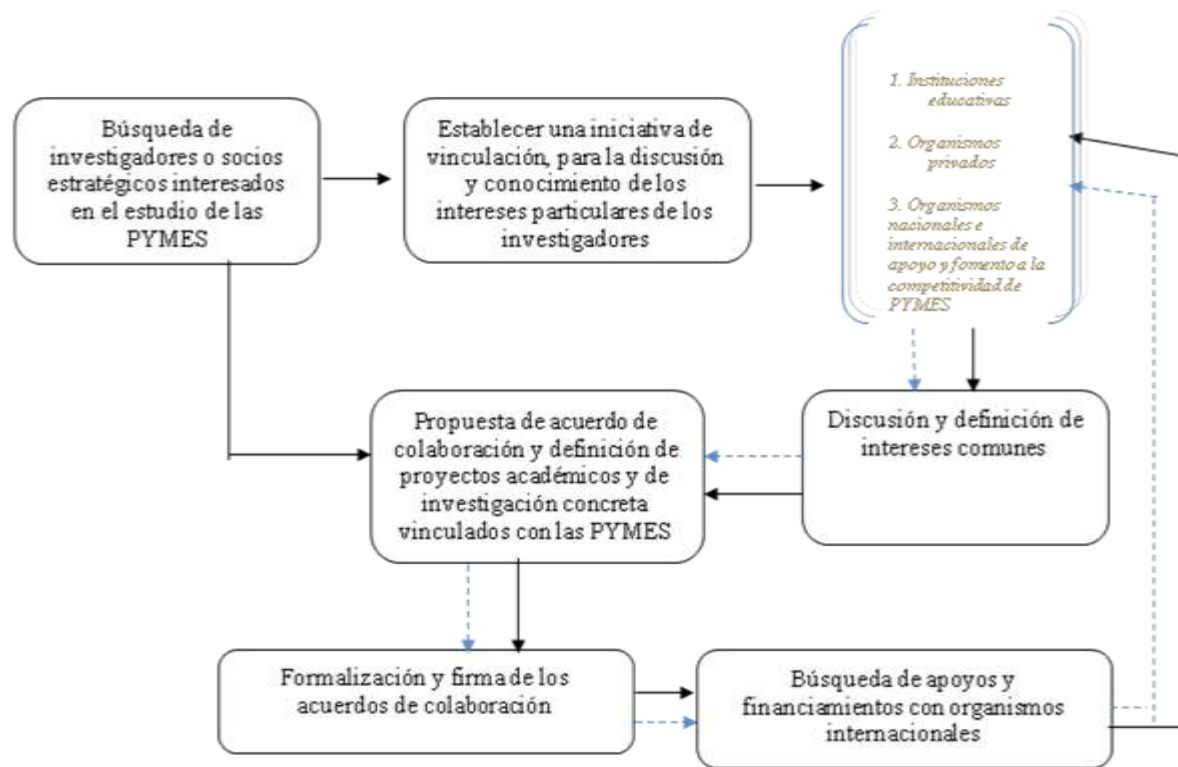
Tipo de Actividad

- a. Búsqueda de colaboradores interesados en la problemática de las pequeñas y medianas empresas a nivel nacional e internacional.

Socios estratégicos que:

- Tengan intención de integrarse a Redes Académicas Avanzadas con propósitos académico y de investigación, y cuya finalidad es la de contribuir a la solución de la problemática de este tipo de entidades económicas y de la problemática social.
- b. La integración de expertos de diferentes áreas del conocimiento para enriquecer la indagación a partir de la concurrencia de diversos enfoques
 - c. Llevar a cabo un acuerdo de colaboración que tenga la finalidad de apoyar el desarrollo científico-tecnológico y la investigación en todas las áreas del conocimiento, además del desarrollo y la aplicación en la investigación de las tecnologías de la información para extender la investigación a nivel Latinoamericano y el Caribe
-

Figura 10.4



Fuente: Elaboración propia

La problemática organizacional de las pequeñas y medianas empresas es un tema importante a nivel mundial, esto principalmente por su número y por su impacto social y económico para el bienestar de la sociedad. Por ello, diversas entidades educativas públicas y privadas, así como instituciones gubernamentales y asociaciones entre otras, ya están realizando esfuerzos por conocer la problemática organizacional y las perspectivas de este tipo de empresas. Por ello, se procederá a localizar a los posibles socios estratégicos –investigadores, estudiantes, actores políticos y otros interesados en la temática, para motivar su interés en la investigación interdisciplinaria, para contribuir en la generación y difusión de conocimiento y al mejoramiento de la competitividad de este sector organizacional. .

Como se muestra en el esquema 1, las fases para llevar a cabo el proyecto de investigación son:

- Lo primero es, la búsqueda de contacto con los pares académicos, funcionarios de gobierno e interesados en la problemática de las PYMES, se realizará mediante las herramientas electrónicas y las Redes Académicas Avanzadas, Asociaciones Civiles, Organismos gubernamentales nacionales y organismos internacionales que apoyan la investigación en las PYMES para conocer la forma de incentivar su competitividad.

La fecha que se planea para llevar a cabo el proyecto de investigación es de 45 días a partir de la fecha de evaluación y aprobación. Para la materialización de la colaboración se llevará a cabo el diseño y la firma de una Carta de Entendimiento,

- Establecimiento de una carta de entendimiento mediante la cual se lleve a cabo la vinculación entre los colaboradores, en ella se instituirá el fin de la colaboración y se manifiesten amplia y claramente los derechos y obligaciones de las partes. El acuerdo de colaboración se establecerá con la finalidad de promover y fomentar el trabajo colaborativo y compartido en aras de avanzar en la generación de conocimiento y de la solución a problemas concretos.
- Discusión y definición de la temática específica de interés para las partes, con la cual se diseñarán los proyectos académicos de investigación y los convenios específicos.
- Definición de una agenda de trabajo para la definición de los proyectos conjuntos, los objetivos, alcances y metas
- Formulación y firma de los acuerdos institucionales de colaboración en los que se definirán los fines, objetivos, actividades a desarrollar, obligaciones y derechos de las partes, los recursos con que cada parte colabora, etc.

Fecha(s): Temporalidad, 45 días después del primer contacto

10.8 Acuerdo de Colaboración

10.8 1. Carta de Entendimiento

Objetivo: Crear un grupo interdisciplinario que funcione como plataforma de colaboración dirigida a la docencia, investigación y atención de la problemática y perspectivas de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) con un enfoque Latinoamericano. Esta plataforma servirá para el establecimiento de convenios específicos para la ejecución de proyectos y programas relacionados con la competitividad de las PYMES en Latinoamérica y el Caribe.

Visión: Ser un grupo de socios estratégicos funcionando dentro de diferentes redes y cuerpos académicos y ser reconocidos en Latinoamérica en el estudio y generación de conocimiento de la problemática y perspectivas de las PYMES.

Misión. Ser un grupo de colaboradores o socios estratégicos dentro de redes académicas avanzadas, dedicado a la discusión, investigación y al trabajo colaborativo y compartido e intercambio de experiencias para avanzar en la generación de conocimiento y de la solución a problemas concretos de las PYMES para fomentar su competitividad.

Valores:

- ✓ Transparencia
- ✓ Colaboración
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Cooperación
- ✓ Confianza
- ✓ Espíritu crítico
- ✓ Ética

10.8 2. Definición:

Estructura: el arreglo estructural del convenio de colaboración es de tipo horizontal, en donde los colaboradores con calidad de expertos en la problemática organizacional de las PYMES, comparten derechos y obligaciones de manera equivalente, con la finalidad de reducir la competencia entre ellos y lograr la solución de problemas científicos, sociales y tecnológicos, para favorecer el establecimiento de programas de intercambio y la suma de esfuerzos.

Las pautas de funcionamiento estarán regidas mediante el establecimiento de prescripciones y restricciones entre las partes, el establecimiento de derechos de propiedad intelectual y de productos comerciales. Y el diseño, presentación y aprobación de proyectos de investigación dirigidos a la indagación de la problemática de las PYMES.

10.8 3. Miembros participantes

- Irene J. Guillén Mondragón – Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Adscrita al Departamento de Economía, en la Lic. de Administración, y al Área de Investigación “Planeación Estratégica de las Empresas” y Cuerpo Académico “Estrategia empresarial mexicana”. País, México.
- Profesor Investigador de Universidad Politécnica de San Luis Potosí. País, México.
- Funcionario de FUNTEC. País, México.
- Profesora Investigadora de la Università di Bologna
- Profesor Investigador de la Universidad de Cartagena

10.8 4. El rol de los miembros participantes (miembro pleno, coordinador, asociado, colaborador, etc.)

- Guillén Mondragón Irene J. – Coordinadora y colaboradora
- Colaborador
- Asociado
- Colaboradora

- Colaborador

10.8 5.Líneas de trabajo

Tema: Problemática y perspectivas de las PYMES en Latinoamérica y el Caribe

10.8.6 Líneas de investigación:

- ✓ Las PYMES mexicanas y el impacto de los modelos gerenciales en la competitividad.
 - Transferencia y apropiación de los modelos de calidad en las PYMES y los sistemas de gestión de la calidad en las PYMES.
- ✓ Estrategias para la competitividad en las PYMES
- ✓ Transferencia de Tecnología a MIPYMES
- ✓ Evaluación de proyectos de inversión en PYMES
- ✓ Impulso emprendedor: Modalidades de formación y práctica
 - Perfil del emprendedor y del empresario en las PYMES

10.9 Plataformas de Colaboración

10.9.1. Universidades Mexicanas

Universidad Autónoma Metropolitana
 Universidad Politécnica de San Luis Potosí
 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
 Universidad Nacional Autónoma de México
 La Universidad de Mérida, y
 La Universidad de Aguascalientes

10.9.2.Universidades Extranjeras promotoras de la Red Internacional de Investigación en PYMES.

Universidad de Cantabria, España
 Universidad Politécnica de Cartagena, Colombia
 La Universidad de Murcia, España
 Red IRIS España
 RED CLARA
 Fundación Observatorio PYME, Argentina

10.9.3. Financiación

Se requiere para la primera fase del proyecto \$1000,000.00 Los participantes deberán aportar recursos materiales y humanos para realizar las actividades del proyecto, respecto de los recursos económicos, se realizarán gestiones en las instituciones educativas para solicitar apoyos, asimismo, se hará una búsqueda de financiamiento en PROMEP y otros organismos nacionales e internacionales involucrados en el desarrollo de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

10.9.4. Resultados esperados

Primera Fase:

- Proyecto(s) : “las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Latinoamérica: modelos gerenciales y estrategias para la competitividad”-
- Actividades
 - Generación de bases de datos de PYMES a nivel Distrito Federal, en México y San Luis Potosí.
 - Investigación de campo; entrevistas, encuestas y observación participante en PYMES, del sector de autopartes
 - Análisis comparativo de estudios de caso
- Resultados
 - Bases de datos disponibles para los socios estratégicos y para PYMES interesadas en conocer los resultados de la investigación de campo
 - Publicaciones arbitradas sobre los modelos de calidad PYMES
 - Documento de la Norma Latinoamericana de Certificación para PYMES
 - Perfil del emprendedor en México
 - Un libro con los resultados del análisis comparativo del sector de autopartes

10.10. Referencias

Ortengren, K. (2005). Un resumen de la teoría que sustenta el método de Marco Lógico. Ed. Agencia Sueca de Cooperación internacional para el Desarrollo (Asdi), del Departamento de Política y Metodología. Estocolmo, Suiza.

Ortegón, E., Pacheco, J. F., Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, Serie Manuales. . Ed. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

Área de proyectos y programación de inversiones. Naciones Unidas CEPAL, Santiago de Chile.

Milocco, G. Sistema de marco lógico <http://www.monografias.com/trabajos27/marco-logico/marco-logico.shtml?monosearch>, Fecha de consulta 25/02/2010

Matriz de marco lógico una herramienta de formulación de proyectos. <http://www.brg.com.ec/proyectos/#1> al 10. Fecha de consulta 25/02/2010.

Camacho, H., Cámara, L., Cascante, R., y Sainz, H. (2001). El enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo. Ed. Fundación CIDEAL y Acciones de Desarrollo y Cooperación A.D.C., Madrid.

Middleburg, Virginia y Operations Core Services .The Logframe Handbook. A logical framework Approach to Project Cycle Management. Ed. The World Bank. Washington, D.C. USA.

Ministerio de Planeación y Desarrollo. Metodología de Marco Lógico, Ed. Dirección General de Cooperación Técnica Internacional.

Romero, P. (2005). Formulación y gestión de proyectos de desarrollo. [http://www.mailxmail.com/curso-formulacion-gestion-proyectos desarrollo/introduccion-2](http://www.mailxmail.com/curso-formulacion-gestion-proyectos_desarrollo/introduccion-2), fecha de consulta 25/02/2010.

RED CLARA (2009) Formulación y ejecución de proyectos de investigación competitivos con herramientas provistas por las Redes Avanzadas”. Curso impartido por La Red de Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (Red CLARA).

Urrutia Fucugauchi J. (2003). Cooperación e integración científica en Latinoamérica, en GEOS, 23(1), pp. 42-46.

Jimenez, L. (2008). Capital de riesgo e innovación en América Latina, en Revista de la CEPAL, No. 96, pp. 173-187.

Vessuri, H. (2002). Cuando la política científica se anota un tanto merecido: osadía y responsabilidad en la red ONSA. En: Interciencia, 27(10), pp. 509.

Información de Redes Avanzadas (2007). Oficina Académica de Investigación Universidad Nacional Agraria, La M

Capítulo 11

Las universidades tecnológicas en México como detonador de polos de desarrollo

José De Ita, María De la Llave y Víctor Merino

J. De Ita, M. De la Llave y V. Merino
Universidad Tecnológica de Huejotzingo, Camino Real a San Mateo S/N, Santa Ana Xalmimilulco,
Huejotzingo, Pue.
alondra.delallave@uth.edu.mx

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas
Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

This paper aims to present the reader an overview of the "Technological University", a Mexican model of higher education that has served as a trigger of development zones in the country , as well as an outline of the main challenges facing , successful ways to solve them and the results obtained so far.

The study method followed in the first section corresponds to documentary research mainly emphasizes those aspects relevant to curriculum development needs of the country, high levels of educational quality and strong bonding business school as three of its five main attributes, the second part of the study is carried out through case studies analyzing the experience and best practices for Universities of this model that are considered national benchmark for all Mexican higher education. Finally suggestions are presented to potentiate the benefits of this educational model so all Technological Universities in Mexico contribute to the detonation of regional development centers, state and national impact.

Key words: Technological University, business school, Mexican higher education

11 Introducción

En Agosto de 1991 la Secretaría de Educación Pública de México presenta el proyecto “Universidad Tecnológica. Una nueva opción educativa para la formación profesional a nivel superior”, documento que justifica la creación de un nuevo sistema educativo en el país y despliega por un lado las necesidades nacionales que busca satisfacer, así como las características que el modelo educativo requiere para cumplir su propósito.

En ese mismo año se decreta la creación de las unidades de Universidad Tecnológica de Aguascalientes, Nezahualcóyotl y Tula Tepeji, localizadas en los estados de Aguascalientes, Estado de México e Hidalgo, respectivamente. A la fecha el subsistema de Universidades Tecnológicas suma más de 80 unidades y sus actividades son coordinadas por la Secretaria de Educación Pública mediante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas¹⁰¹, misma que a partir de 2013 absorbió al subsistema de Universidades Politécnicas.

Las Universidades Tecnológicas se dedican en un inicio a la formación de profesionales correspondientes al nivel educativo profesional asociado o 5B (nivel correspondiente a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE de la UNESCO), sus egresados obtienen después de cinco períodos académicos y uno de práctica profesional el título de Técnico Superior Universitario en un total de dos años. A partir de 2009, la oferta académica se extiende al nivel educativo 5A de la CINE o licenciatura bajo el esquema de “continuidad a ingeniería”, con lo que los egresados obtienen el título de Ingeniero una vez que concluyen cuatro períodos académicos y uno de práctica profesional adicionales.

¹⁰¹ Ahora Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP).

El modelo educativo de las Universidades Tecnológicas sigue el principio de 30% teoría – 70% práctica y requiere la revisión y actualización periódica de los planes y programas de estudio con el objetivo de mantenerse al tanto de las necesidades de la industria y de la sociedad en la zona de influencia de sus unidades académicas; así mismo se busca que las unidades académicas se localicen en zonas del país que requieren al mismo tiempo atender la demanda de personal calificado de la industria de la región y detonar el desarrollo de la industria y la región, por lo que no es raro que se ubiquen en ciudades que no son la más importante o grande de su Estado pero sí cuentan con cierto nivel de industrialización o hay zonas industriales cercanas.

Actualmente en el país existe una diversidad de programas federales y estatales para que las instituciones educativas concursen por recursos adicionales a su presupuesto anual de manera que fortalezcan su infraestructura física y humana; típicamente las convocatorias de participación de este tipo de programas implican la generación de proyectos que impactarán a la sociedad y están vinculados con la industria regional.

De manera adicional, la propia estructura organizacional de las Universidades Tecnológicas comprende la atención de la sociedad mediante programas específicos de educación continua, incubación de empresas y otros similares, que pueden ser gratuitos u onerosos y destinados al público en general o a sectores industriales, sociales o empresariales específicos. De esta manera, haciendo uso de la infraestructura de punta y de capital intelectual altamente capacitado, el subsistema educativo de Universidades Tecnológicas promueve no sólo la obtención de grados académicos sino el desarrollo integral de su zona de influencia.

11.1 Método

En esta sección se presenta primeramente el estudio documental del contexto histórico y actual del subsistema educativo mexicano de educación superior tecnológica conocido como Universidades Tecnológicas (UT), para posteriormente presentar las especificidades relacionadas al modelo educativo propiamente dicho, así como las buenas prácticas que han consolidado a Universidades del subsistema como referencia obligada para la educación en México y la generación de polos de desarrollo en distintas zonas del país.

11.1.1. Historia y propósito de la Universidad Tecnológica

Las Universidades Tecnológicas en México surgen como consecuencia de estudios realizados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a partir del año 1989, en los que se detecta una serie de necesidades del país que deberían atenderse mediante su sistema educativo, igualmente se identifican características comunes de sistemas educativos de naciones altamente desarrolladas entre las que destacan Francia, Alemania, Estados Unidos, Gran Bretaña y Japón (SEP, 1991:3); la información obtenida de estos estudios se toma como base para generar la propuesta de un nuevo subsistema de educación superior tecnológica que sea capaz de devolver a la educación superior mexicana su capacidad de respuesta para satisfacer la necesidad de la industria y la sociedad.

Haciendo así que el país mejore sus niveles de competitividad y se promueva el avance científico y tecnológico nacional.

El 9 de Octubre de 1989, el entonces Presidente de la República señaló que el sistema educativo debía ser modificado para devolverle su capacidad de respuesta ante los retos sociales y las necesidades futuras (SEP, 1991:9). Por lo anterior, los objetivos con los que inicia el subsistema de UT en la década de los 90 son, de acuerdo con la CGUT (CGUT, 2008:3):

- a) Descentralizar la educación superior,
- b) Favorecer la vinculación Universidad – Empresa, y
- c) Diversificar la estructura de la oferta educativa.

Las características identificadas en los modelos de educación superior de los países analizados por la SEP que resultaron comunes en todos los casos fueron la duración de los planes de estudios de dos a tres años, estudios intensivos post-bachillerato, correspondencia directa de los programas de estudio a las necesidades de las empresas, altos niveles de calidad académica incluyendo instalaciones de primera y balance teoría-práctica en el plan de estudios así como dedicación de tiempo completo de los estudiantes, fuerte vinculación con las empresas y posibilidad de continuar estudios de licenciatura (SEP, 1991:5).

Los estudios y proyectos para arrancar las primeras tres unidades de Universidad Tecnológica en México se dan entre noviembre de 1990 y agosto de 1991, en septiembre de 1991 inician operaciones la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTNeza) en el Estado de México, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTTT) en el Estado de Hidalgo y la Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA) en el Estado del mismo nombre. Cabe señalar que la UTNeza inició sus funciones en las instalaciones construidas para tal propósito en lo que previamente fuera un estadio de fútbol, mientras que la UTTT vio el inicio de sus actividades en aulas móviles instaladas en el terreno adquirido con el propósito de albergar a la Universidad (SEP, 1991:7).

Debido a los resultados generados por este modelo educativo, se pasó de tres unidades académicas en tres estados de la República en 1991 a más de 60 unidades en 2008. Actualmente existen Universidades Tecnológicas en todo el país, salvo el Distrito Federal, y suman más de 80 Universidades (ver tabla 1), siendo Puebla el Estado con mayor cantidad de UT actualmente.

Tabla 11.1 Universidades Tecnológicas por Estado de la República a 2012. Fuente: del autor con información de la CGUTyP, 2012.

Estado	Cantidad de UT
Aguascalientes	2
Baja California	1
Baja California Sur	1
Campeche	1
Chiapas	1
Chihuahua	5
Coahuila	5
Colima	1
Distrito Federal	0
Durango	4
Estado de México	5
Guanajuato	5
Guerrero	2
Hidalgo	6
Jalisco	2
Michoacán	1
Morelos	1
Nayarit	4
Nuevo León	4
Oaxaca	2
Puebla	7
Querétaro	2
Quintana Roo	3
San Luis Potosí	1
Sinaloa	1
Sonora	6
Tabasco	2
Tamaulipas	5
Tlaxcala	1
Veracruz	3
Yucatán	4
Zacatecas	1
Total	89

De 1991 a 2009 las Universidades Tecnológicas se limitaron a ofrecer estudios universitarios de nivel Técnico Superior con las intenciones principales de satisfacer la necesidad de personal calificado para niveles jerárquicos intermedios en la industria.

Proporcionar al egresado de bachillerato una nueva opción de formación superior que lo inserte rápidamente en el mercado laboral y así agilizar el desarrollo socioeconómico de las familias de los egresados.

En Septiembre de 2008 la entonces Coordinación General de Universidades Tecnológicas presenta el proyecto “Fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas “Su Evolución al Nivel de Estudios 5A””, para aquel momento el subsistema estaba conformado por 66 Universidades localizadas en 27 estados del país y que atendían el 3% de la matrícula de educación superior a nivel nacional (CGUT, 2008:3). La ampliación de la oferta académica de las UT al nivel 5A obedeció al objetivo de “consolidar la calidad y ampliar la cobertura y rentabilidad social del Subsistema, así como con el objeto de mantener y fortalecer los resultados alcanzados en los rubros de calidad y vinculación” (CGUT, 2008:4).

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 con el objetivo de transformar a México con bases sólidas, realistas y responsables, proyecta el crecimiento del subsistema de Universidades tecnológicas bajo el apartado 3.3 “Transformación Educativa” del Eje 3 denominado “Igualdad de Oportunidades”, y es que desde la concepción del subsistema, las Universidades Tecnológicas surgen en parte para dar atención a las clases sociales más vulnerables del país (SEP, 2007)

A su vez, el Plan Sectorial de Educación 2007-2012 establece como su segundo objetivo “Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad” (SEP, 2007-1:17), dos de las estrategias del objetivo en comento y en relación a la educación superior se enfocan en “Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género” y “Fortalecer los programas, modalidades educativas y mecanismos dirigidos a facilitar el acceso y brindar atención a diferentes grupos poblacionales” (SEP, 2007-1:34,35).

El diseño curricular de las UT en los dos niveles de educación superior ofertados a partir de 2009 se sustenta en la metodología de Análisis Situacional del Trabajo (AST) y con un enfoque basado en competencias y el acceso a la continuidad de estudios a Ingeniería (nivel 5A) tiene como requisito invariable la titulación previa en el nivel de Técnico Superior Universitario.

Actualmente las UT han pasado de tres Universidades en tres Estados del País a 89 Universidades en 31 Estados y atienden en total a aproximadamente 170,000 estudiantes (León, 2012). Además de los programas de estudios de Técnico Superior Universitario e Ingeniería, se ofertan cursos de educación continua a empresas, egresados y público en general; también se realizan proyectos de investigación aplicada y servicios tecnológicos dirigidos principalmente a la industria y la sociedad y es cada vez más frecuente que sus estudiantes participen en programas de intercambio académico dentro y fuera del país.

11.1 2. Modelo educativo de la Universidad Tecnológica, sus atributos y características

El modelo educativo de Universidades Tecnológicas en México tiene desde su creación los atributos de Calidad, Pertinencia, Intensidad, Continuidad, Polivalencia y Flexibilidad.

La *calidad* se entiende como la cultura de la evaluación interna y externa de todos los aspectos implicados en el proceso de prestación del servicio educativo e incluyendo planes y programas de estudios, métodos de enseñanza, personal docente, prácticas administrativas, desempeño de los estudiantes e infraestructura, lo anterior con respecto a parámetros nacionales e internacionales; por otra parte, el equipamiento debe ser suficiente y correspondiente a la industria; las prácticas administrativas deben tener un enfoque de optimización de los recursos y asegurar la eficiencia y transparencia en el manejo de estos mediante la práctica común de auditorías (CGUT, 2008:14,15).

De entre los seis atributos del modelo educativo, resalta la *pertinencia* como un atributo nuevo y obligatorio en el sistema educativo mexicano y que no había sido considerado previamente de manera obligatoria, pues las UT deben mediante la vinculación con las empresas asegurar que los programas educativos que ofertan corresponden directamente a las necesidades del sector empresarial de la región en la que las unidades académicas están instaladas; desde la concepción del modelo educativo se establece que los planes y programas de estudios deben ser revisados permanentemente y al menos cada tres años con la participación de las empresas de la región y otros empleadores; adicionalmente, los aspirantes a personal docente de este sistema educativo deben contar con amplia experiencia en la industria en las áreas correspondientes a las especialidades ofertadas y a fin de evaluar y garantizar que el plan de estudios es pertinente, el estudiante realiza una estancia práctica en la industria en su último período escolar desempeñándose bajo la tutela de un profesor en un proyecto acordado con la empresa (SEP, 1991:5,6).

La *intensidad* de los planes y programas de estudios se hace necesaria para lograr que en un período de dos años, el estudiante haya cursado una carrera universitaria y cuente con los conocimientos que requerirá de él la industria, así los planes de estudio se diseñan para ser cubiertos en jornadas escolares de al menos siete horas diarias, cinco días a la semana en seis períodos de 15 semanas; sin contar las horas de práctica del último período, un estudiante de UT de nivel Técnico Superior Universitario cursa al menos 2,625 horas de estudio, incluyendo el período de práctica en la industria su preparación implica un total de al menos 3,150 horas de estudio en dos años (SEP, 1991:6); en México, un programa de estudios tradicional de licenciatura consta de entre 3,500 y 4,000 horas de clases que se cursan en programas de al menos cuatro años y medio de duración y que no necesariamente requieren de la práctica profesional en el sector correspondiente para la obtención del título o licencia.

La intensidad como atributo de este modelo educativo, obedece en parte a la necesidad de integrar rápidamente al estudiante al sector industrial correspondiente con miras a mejorar el nivel socioeconómico de su familia y de la región sin demora, así como de garantizar que sus conocimientos no caigan en la obsolescencia (CGUT, 2008:16).

En cuanto al atributo de *continuidad*, a partir de 2009 y con la ampliación de su oferta educativa a nivel 5A, se establecen también salidas laterales, que permiten al estudiante obtener los siguientes niveles de acreditación de estudios: al primer año de estudios y de forma optativa pueden solicitar una certificación profesional, a los dos años y de forma obligatoria obtienen el título de Técnico Superior Universitario con lo que se concluye el nivel 5B. Quien decida continuar al nivel 5A puede obtener al tercer año de manera opcional una Licencia Profesional y al final de 11 cuatrimestres el título de licenciatura (CGUT, 2008:17).

La *polivalencia* se refiere a no ceñir la educación a una sola línea de conocimiento y poder abrirse a diversas opciones de especialización, de acuerdo con las exigencias temporales de la producción o las aspiraciones concretas de los jóvenes, se otorga una formación profesional en uno o varios grupos de actividades propias de los procesos productivos, o bien en actividades generales aplicables a todas las ramas de la producción. La *flexibilidad* se logra debido a que el modelo educativo opera con parámetros de alta calidad, monitoreados mediante periódicas evaluaciones internas y externas, asegurando su constante evolución en términos de pertinencia; para que esto ocurra, los programas educativos se diseñan con la flexibilidad suficiente para ser revisados y reorientados continuamente de acuerdo con las necesidades manifestadas por los núcleos productivos de la zona de influencia de cada Universidad Tecnológica. Para lograr este funcionamiento flexible se apoya en tres condiciones: adaptación, diversificación y vinculación. (CGUT, 2008:18-20).

11.1 3 Buenas prácticas en el modelo de Universidad Tecnológica para fomentar el desarrollo

Cultura de evaluación interna y externa. Con el objetivo de garantizar la calidad de su oferta educativa, las Universidades Tecnológicas cultivan la cultura de la evaluación, tanto interna como por terceros. En 2012, 39 Universidades del subsistema de UT, recibieron el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública a la Excelencia Académica por tener al 100% de sus estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos y acreditados por su buena calidad. Cabe destacar que la acreditación de buena calidad es otorgada por organismos externos especializados en la evaluación de la enseñanza.

En 2008, 60 de las 66 Universidades existentes hasta ese momento contaban con un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) certificado bajo el estándar internacional ISO 9000 (CGUT, 2008:9). En la actualidad, contar con esta certificación se ha convertido en un requisito mínimo de cumplimiento para las Universidades Tecnológicas que les da acceso a la participación en diversos programas para el concurso por fondos extraordinarios. Adicionalmente, una gran cantidad de Universidades se han certificado o se encuentran en proceso de certificación de su Sistema de Gestión Ambiental y del Modelo de Equidad de Género.

Algunos ejemplos sobresalientes de la cultura de la evaluación se tienen en:

La Universidad Tecnológica de San Juan del Río ha obtenido los siguientes reconocimientos:

- Premio Nacional de la Calidad 2008
- Distintivo Empresa Socialmente Responsable
- Certificación de Calidad Ambiental PROFEPA
- Excelencia Académica SEP

La Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato reconocida por:

- Excelencia Académica SEP (6 años consecutivos)
- Premio SEP-ANUT
- Premio Sapientiae a la Excelencia Educativa (Ranking Mejores instituciones para estudiar en Iberoamérica)
- Certificado Guanajuato 2000 a la Calidad

La Universidad Tecnológica de Tijuana, ha sido reconocida por:

- Excelencia Educativa SEP (4 años consecutivos)
- Premio Baja California a la Calidad y Competitividad 2011

Red de Incubadoras del Subsistema de Universidades Tecnológicas (RISUT). Actualmente, 65 de las 89 Universidades del Subsistema cuentan con una incubadora de negocios que opera con recursos proporcionados por el propio subsistema y por la Secretaría de Economía. Las incubadoras, dan atención a empresas formadas por estudiantes de las UT y del público en general (León, 2012).

La Red de Incubadoras atiende a los emprendedores con base en un código de ética que los orienta y asesora para que realicen su idea de negocio, mediante el apoyo de consultores especializados en las siguientes áreas:

- Gestión de mercados
- Administración empresarial
- Gestión jurídico – legal
- Gestión financiera – fiscal
- Procesos de producción
- Desarrollo de imagen corporativa
- Diseño industrial
- Software – INCUSOFT (Creado por la Universidad Tecnológica Metropolitana)

La Red de Incubadoras cuenta con un modelo que permite apoyar la constitución de empresas cuyos requerimientos de infraestructura física y tecnológica, así como sus mecanismos de operación, son semi-especializados e incorporan elementos de innovación. Esta Red se ubica en el nivel de tecnología intermedia, su tiempo de incubación promedio es de 18 a 24 meses según el tipo de proyecto, y contempla un año de seguimiento después de constituida la empresa.

A continuación se enlistan algunos de los servicios ofertados por la RISUT:

- Consultoría especializada
- Capacitación en administración de negocios, planeación estratégica, plan de vida y trascendencia empresarial, propiedad industrial y comercial, mercadotecnia, ventas, administración de la producción, finanzas y crecimiento gerencial con inteligencia emocional
- Espacio físico para el inicio de operaciones de la empresa (éste sólo es ofrecido por algunas incubadoras)
- Asesoría en la elaboración de planes de negocio.
- Vinculación con fuentes de financiamiento.
- Uso de talleres y laboratorios.
- Registros de signos distintivos, modelos de utilidad, diseños industriales y patentes.
- Trámite de código de barras.
- Centro de evaluación de normas técnicas de competencia laboral.
- Difusión de proyectos en proceso de incubación.
- Intercambio con otras redes nacionales e internacionales.

Programas de movilidad. Dentro de las actividades académicas conocidas regularmente como “intercambio”, los estudiantes y maestros del Subsistema de Universidades Tecnológicas participan en programas de movilidad que van de unas semanas hasta un año de duración. Los convenios de cooperación internacional en los que participa la CGUTyP incluyen estancias temporales de estudiantes y/o maestros en instituciones de educación superior o empresas en Estados Unidos, Colombia Alemania, Francia, Japón, Canadá y Reino Unido.

El Programa MEXPROTEC, destaca por la cantidad de estudiantes beneficiados anualmente (147 en 2013) y cuyos gastos son cubiertos en su totalidad por los gobiernos mexicano y francés mediante el Programa y las instancias correspondientes. Los estudiantes que obtienen la beca MEXPROTEC llevan a cabo una estancia de 12 meses en Francia para obtener una Licencia Profesional (nivel intermedio entre licenciatura y TSU), de esta manera obtienen doble titulación en dos países distintos. El Programa se realiza en el marco del convenio de Cooperación Franco-Mexicano, está diseñado exclusivamente para estudiantes de las UT que sean mexicanos naturales y tiene la finalidad de que a su regreso los estudiantes beneficiados ‘contribuyan a mejorar el nivel socioeconómico en el entorno de sus propias Universidades’ (SEP, 2013:1). La magnitud del Programa obedece en medida importante a que el modelo educativo de Técnico Superior Universitario es originalmente francés, por lo que las UT siempre han mantenido una fuerte vinculación con el sistema educativo del país galo.

Movilidad estudiantil a Québec. Es un programa de intercambio pactado en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Québec para que estudiantes de las UT y mexicanos por nacimiento estudien un programa técnico en Québec en alguno de los Colegios de Enseñanza General y Profesional participantes; la beca ampara todos los gastos del estudiante y la revalidación en Québec de los estudios realizados en México (SEP, 2013:1).

Ejemplos sobresalientes del aprovechamiento de programas de movilidad se tienen en:

- Universidad Tecnológica de Puebla: En 2013 obtuvo 17 becas MEXPROTEC a Francia, cuatro becas a Brasil, dos a Colombia
- Universidad Tecnológica de Huejotzingo: siete becas MEXPROTEC en 2013 la ubican entre las cuatro UT con mayor participación en el programa y como la de mejores resultados debido a la proporción de aspirantes aceptados en 2013. También cuenta con estudiantes participando en intercambio académico en la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia) y en los Estados Unidos.
- Universidad Tecnológica de San Juan del Río: debido a la estrecha relación de la Universidad con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, cinco profesores han sido capacitados en Japón y en 2013 se seleccionó a la primer estudiante de esta Universidad que cursará estudios especializados en Manejo de fármacos y políticas para el control efectivo de mortandad en una estancia de nueve meses en Japón.

Prestación de servicios tecnológicos y programas de educación continua. Bajo el sistema de UT, los servicios tecnológicos, se constituyen normalmente por servicios onerosos de consultoría y asesoría, pruebas de laboratorio y diseño y desarrollo de prototipos entre otros. Los programas de educación continua consisten en cursos de distinta profundidad y duración, pudiendo ser desde cursos de capacitación general de ocho horas hasta diplomados especializados y cursos de certificación en distintas disciplinas; estos cursos son ofertados al público en general, estudiantes, egresados o empresas en función de la temática y duración.

Algunos buenos ejemplos en este rubro son:

- Universidad Tecnológica de Huejotzingo. Ofrece servicios tecnológicos de asesoría técnica, consultoría, asesoría, desarrollo tecnológico, estudios, proyectos, transferencia de tecnología y gestión tecnológica en áreas de electromecánica industrial, tecnologías de la información, alimenticia, moda, textil, confección, económico-administrativas y mecatrónica. También ofrece cursos de Calidad, Mecatrónica, Gestión y soporte administrativo, Mecánica, Protección de bienes y/o personas. Cuenta con registro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como agente capacitador externo, Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas. Es centro certificador de Microsoft, Cisco, iCarnegie, Product Life cycle Management con Dassault Systemes y Metodología KiWoTsukau (UTH, 2012). Es capacitador de Dräexlmaier y Ternium entre otras empresas.
- Universidad Tecnológica de San Juan del Río. Ofrece 135 cursos diferentes de capacitación bajo el enfoque de servicios tecnológicos, 25 pruebas de laboratorio, asesoría y consultoría en 20 áreas diferentes del conocimiento. Ha colaborado con este tipo de servicios con empresas como Nestlé, Bombardier, Kimberly-Clark, Bimbo, Coca Cola e Interceramic entre otras (UTSJR, 2013).

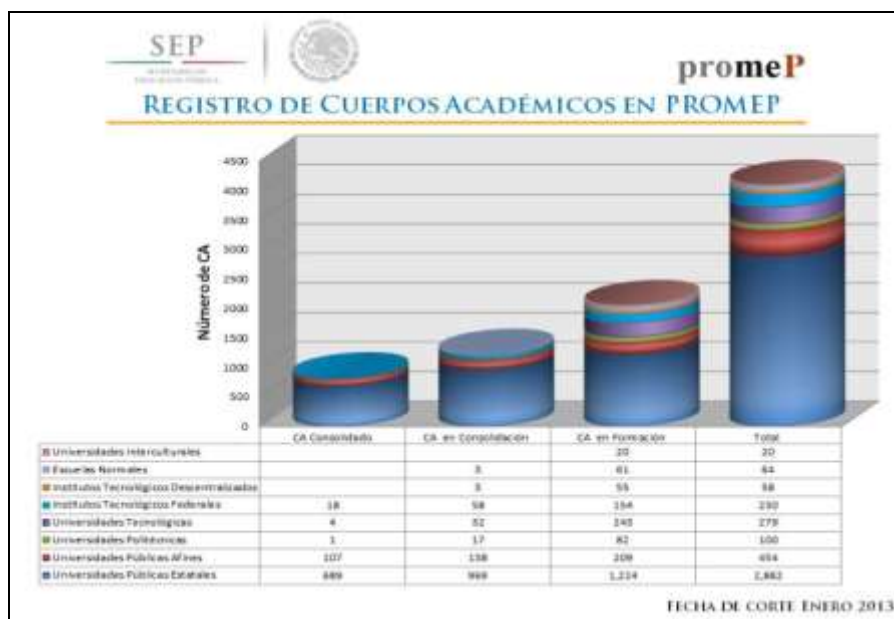
- Universidad Tecnológica de Tijuana. Ofrece servicios tecnológicos en las modalidades de a) Servicios de Información Técnica, b) Servicios de Laboratorios (servicios especializados de análisis cualitativos y cuantitativos, o de pruebas y ensayos a insumos, materiales, procesos, equipos, uso de las instalaciones y servicios ajustados a las normas nacionales e internacionales.), c) Servicios de Asesoría, d) Servicios de Consultoría, e) Servicios de Asistencia Técnica, y f) Servicios de Investigación Aplicada y Fabricación Especial (servicios de diseño, rediseño, adecuación y fabricación de prototipos y piezas industriales, que le permitan al sector productivo reducir costos y mejorar sus niveles de productividad y competitividad). Servicios de Educación Continua, bajo la modalidad presencial o a distancia: a) Cursos, b) Talleres, c) Seminarios, d) Diplomados, e) Simposios, f) Conferencias y g) Prácticas entre otros. (UTT, 2013).

Cuerpos académicos destinados a la investigación. Un Cuerpo Académico (CA) es un conjunto de profesores que realizan actividades colaborativas para cultivar líneas de investigación en su campo de estudio. A enero de 2013, el subsistema de UT contaba con 279 Cuerpos Académicos con registro formal en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)¹⁰², siendo el subsistema educativo mexicano con mayor cantidad de CA registrados en este Programa. De los 279 CA registrados en PROMEP mismos que representan el 6.82% del total nacional, cuatro se encuentran en etapa de Consolidado, 32 en proceso de consolidación y el resto en formación (ver Ilustración 1).

A diciembre del mismo año, la cantidad de CA pertenecientes al sistema de UT y reconocidos por el PROMEP aumentó a 303. Los CA consolidados aumentaron a 6, en proceso de consolidación se ubican 34 y el resto en etapa de formación (263).

¹⁰² Programa del Gobierno Federal Mexicano coordinado por la Secretaría de Educación Pública y que tiene por objetivo mejorar el nivel de habilitación del profesorado e incentivar la investigación y generación de tecnología en el país mediante las Instituciones Educativas adscritas al Programa.

Figura 11.1 Registro de cuerpos académicos en PROMEP. Fuente: PROMEP, 2013



Las Universidades Tecnológicas con las mejores prácticas en la generación y consolidación de cuerpos académicos son:

- Universidad Tecnológica de San Juan del Río: tres cuerpos académicos consolidados (50% del total de CA consolidados del subsistema), uno en proceso de consolidación y cuatro en etapa de formación.
- Universidad Tecnológica de Altamira: Un cuerpo académico consolidado y siete en etapa de formación.
- Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros: Un cuerpo académico consolidado y siete en etapa de formación.
- Universidad Tecnológica de Tulancingo: Un cuerpo académico consolidado y uno en proceso de consolidación.
- Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji: Cuatro cuerpos académicos en proceso de consolidación y ocho en etapa de formación.
- Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato: Cuatro cuerpos académicos en proceso de consolidación y tres en etapa de formación.

Al cultivar líneas de investigación, los Cuerpos Académicos generan proyectos que para ser patrocinados por el PROMEP dan respuesta o solución a distintas problemáticas de su entorno; es común que los proyectos realizados en este contexto deriven en prototipos que pueden ser producidos de forma masiva, implementación de metodologías en empresas de la región o transferencia tecnológica.

11.2 Resultados

Considerando indicadores duros establecidos como marco de referencia para la evaluación de la educación superior como lo son la cobertura, la eficiencia terminal así como la matrícula atendida en programas educativos de buena calidad y cuyas variantes han sido mínimas a través de los diferentes planes nacionales de desarrollo desde que se creó el subsistema de Universidades Tecnológicas, puede considerarse como una aportación importante al mantenimiento y crecimiento de tales estándares la participación de la Universidad Tecnológica, pues sólo a manera de referencia y sin el afán de enfatizar datos precisos, las universidades tecnológicas hasta el año 2009 contribuían con una matrícula de más de 60,000 estudiantes, cifra que superó para el año 2012 los 130,000 estudiantes, con lo que en muchas de las entidades federativas donde han tenido mayor presencia de la Universidad Tecnológica la cobertura casi logra o supera el 30% de la cobertura de personas en edad de estudiar una carrera profesional, como lo es el caso del estado de Puebla actualmente, y que como se ha mencionado repercute en un crecimiento socioeconómico de las regiones donde se acentúan las UUTT y más allá en la calidad de vida de quienes fueron beneficiarios con dicha cobertura.

Por otro lado también sólo como referencia vale la pena comentar que a diferencia de la media nacional del 50% en eficiencia terminal a nivel de educación superior, el subsistema de Universidades Tecnológicas supera el 60% con tendencias sostenidas en los últimos años. Estos resultados han representado la evidencia real asociada a la rentabilidad del modelo y que ha provocado no sólo que las diferentes administraciones del gobierno federal sino también de los estatales mantengan a las universidades tecnológicas sino que inviertan aún más en el modelo ampliando a un mayor número las mismas a lo largo de todo el país, pues sin duda a pesar de la corta edad del mismo modelo ha demostrado consistencia sistemática en la apertura y desarrollo de estas instituciones.

Aun cuando los resultados de las Universidades Tecnológicas son alentadores y positivos tomando como referencia indicadores tradicionales de evaluación de la Educación superior, sigue siendo difícil emitir un juicio sobre los beneficios a largo plazo del modelo UT ya que por un lado éste es aún joven y la cantidad y edad de sus egresados todavía no presentan datos significativos que por sí mismos indiquen las bondades y defectos del mismo modelo; pero por otro lado tampoco se cuenta con una evaluación externa al subsistema que evidencien de manera directa este tipo de resultados pues actualmente este tipo de evaluación sólo se refiere a los programas educativos a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES); en el caso de los estudiantes, al Examen General de Egreso de Técnico Superior Universitario (EGETSU) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) y a la evaluación que se hace de los profesores de tiempo completo en el contexto del PROMEP, modelos de evaluación que si bien han brindado las cualidades para transformar a las Universidades Tecnológicas en Instituciones de buena calidad, no representan un sistema integral que evalúe el sistema de este servicio educativo.

Mismo que proporcione la información suficiente y necesaria para la mejora continua del subsistema, en lo que se refiere a las actividades de formación, servicios, atención, gestión, resultados, impactos, entre otros.

Asimismo es importante mencionar que a partir del año 1999 existen publicaciones que manifiestan la evolución de conceptos como modelo educativo, modelo curricular y modelo de plan de estudios, sin embargo en ninguna de estas publicaciones, se referencian los demás componentes que se incluyen en los conceptos generalmente aceptados del servicio educativo considerados en el Artículo 7 de la Ley de educación de México.

Sin embargo pese a estos antecedentes naturales e inherentes al proceso de madurez y consolidación del modelo de UT, se hará énfasis en datos existentes de algunos resultados que pueden dar al lector una mejor comprensión de las bondades del modelo, pero más aún de los beneficios que los diferentes sectores sociales adyacentes a las Universidades Tecnológicas tienen. Algunos de los resultados más sobresalientes son (León, 2012):

- Efectúa cooperación internacional con países como Canadá, Estados Unidos, España, Chile, Colombia y Cuba, con el apoyo de la SEP y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Ofrece oportunidades de estudio a los jóvenes de más escasos recursos económicos del país, de las instituciones del Sistema que actualmente están en operación, 21 representan la única opción de educación superior que hay en el municipio en el que se asientan, de no haber UT en esas zonas, 28 de cada 100 jóvenes jamás hubieran tenido la oportunidad de estudiar por su nivel socio económico.
- 65 Universidades Tecnológicas tienen una incubadora que ha llevado a desarrollar más de 2 mil empresas, a través de las cuales se han generado más de 8 mil empleos. Al 2012, se tenían en incubación aproximadamente 2 mil proyectos.

11.3 Discusión y conclusiones

En principio se parte de la idea que el Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT) cuenta con modelos de evaluación propios y alineados a los estándares de calidad que se manejan en los diferentes sistemas de educación superior del país y que son los que han sostenido el desarrollo del mismo subsistema, sin embargo consciente de la necesidad de sistematizar un modelo de evaluación del impacto real del subsistema, la CGUTyP recientemente presentó una propuesta de modelo de evaluación que plantea criterios cualitativos que en su conjunto permitirán una vez implementados tener un juicio real y objetivo de su impacto como detonadores de polos de desarrollo.

Esta propuesta se plantea en el Documento de trabajo Modelo de Evaluación del Servicio Educativo que presentó la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en marzo de 2013.

El modelo propuesto plantea criterios de acreditación institucional que tienen por objeto orientar a las instituciones de educación superior y a los integrantes de los comités de evaluación en la toma de decisiones en los procesos de evaluación diagnóstica, aseguramiento de la calidad y acreditación de las universidades públicas.

En la tabla 2 se presentan referentes cualitativos para las dieciséis categorías de evaluación y parámetros cuantitativos para los resultados e impactos transversales.

Tabla 11.2 Referentes cualitativos y parámetros para la evaluación del SUT. Fuente: Documento de trabajo Modelo de Evaluación del Servicio Educativo de la CGUTyP, 2013.

CATEGORÍA	CRITERIOS	COMPONENTES	REFERENTES
1. NORMATIVA	Existencia Vigencia Actualidad Difusión Cobertura	Normatividad institucional para regular las áreas y funciones: académicas, de investigación, académicas-administrativas, administrativas-laborales, vinculación difusión y extensión	Gobernabilidad Estabilidad institucional Toma de decisiones
2. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	Eficiencia Eficacia	Modelo del Proceso de Planeación-Evaluación Misión Visión Programas para Fortalecimiento Institucional	Desarrollo institucional Desarrollo académico Participación de la comunidad institucional
3. PROCESOS ACADÉMICOS	Eficiencia Eficacia Congruencia Actualidad Pertinencia	Modelo Educativo: Planes de Estudio de TSU, LP y Licenciatura	Orienten a la institución en el desarrollo de las funciones de formación, investigación aplicada, vinculación y transferencia tecnológica Consistencia con el modelo educativo definido Congruencia entre los procesos académicos y las necesidades de operación de los programas de formación Congruencia entre el modelo pedagógico y los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación utilizados (enfoque por competencias) Congruencia entre los criterios de asignación de calificaciones y los registros de control escolar Congruencia entre el modelo pedagógico y lo declarado en el programa educativo (enfoque por competencias)

CATEGORÍA	CRITERIOS	COMPONENTES	REFERENTES
			<p>Programas de formación integral congruentes con los diagnósticos y características de los alumnos</p> <p>Evaluación de los aprendizajes de los alumnos (competencias genéricas) y su vinculación con los programas de tutorías.</p> <p>Procesos académicos socializados, eficientes y transparentes</p> <p>Procesos académicos que optimicen los recursos y se vinculen a una oportuna de toma de decisiones</p>
4. ALUMNOS	Calidad Eficiencia Eficacia Transparencia	Perfil de ingreso Trayectoria escolar Perfil de egreso Seguimiento de egresados	<p>Alta satisfacción de los estudiantes de la formación recibida y su empleabilidad</p> <p>Congruencia del perfil de ingreso con los procesos utilizados para este fin</p> <p>Socialización del perfil de ingreso y los requisitos de admisión y criterios de selección</p> <p>Estudios de trayectoria escolar vinculados en forma oportuna a la toma de decisiones</p> <p>Socialización del perfil de egreso</p> <p>Definición de los perfiles de egreso acordes al modelo educativo y pedagógico de la institución</p> <p>Evaluación del perfil de egreso (evaluación de los aprendizajes)</p> <p>Análisis de ocupación</p>
5. VINCULACIÓN	Existencia Pertinencia Eficiencia	Programa de tutorías Programa de estadías Seguimiento de Egresados Convenios con el sector productivo Servicios de asistencia y transferencia tecnológica	Reconocimiento a la Institución por parte de la comunidad local, regional, nacional y en su caso internacional
6. INNOVACIÓN	Existencia Pertinencia Eficiencia	Incorporación de la innovación, su relación con la investigación y desarrollo y el pensamiento emprendedor en los planes de estudio Patentes industriales Derechos de autor Diseño	<p>Fomento y desarrollo de competencias institucionales para la innovación y la transferencia de resultados de investigación en la formación de alumnos y su impacto en el sector productivo</p> <p>Propuestas de solución pertinentes producto de la investigación y la innovación a las necesidades del entorno</p> <p>Proyectos de emprendimiento</p>

CATEGORÍA	CRITERIOS	COMPONENTES	REFERENTES
7. INVESTIGACIÓN APLICADA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Eficacia Pertinencia Innovación	Generación de nuevo conocimiento y procesos tecnológicos Colaboración con el sector productivo y social Impulso al modelo de triple hélice	Atención y Respuesta de los proyectos y productos generados por las IES acorde a las necesidades de generación y aplicación del conocimiento y el desarrollo tecnológico Congruencia entre la investigación generada por los académicos y el Plan de Desarrollo Institucional, Estatal y Nacional Incorporación de estudiantes a los proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico Proyectos que incorporen a los distintos sectores social, productivo o de servicios
8. INTERNACIONAL I-ZACION	Existencia Pertinencia Eficiencia	Internacionalización en: Formación Investigación Vinculación empresa-universidad Administración Universitaria	Incorporación de la dimensión internacional en todos los procesos académicos y administrativos y ampliación de la oferta educativa en un ámbito internacional
9. PERSONAL ACADÉMICO		Formación y Actualización Académica y Disciplinaria Tiempo de dedicación a los programas educativos Participación colegiada en actividades institucionales Programa de Mejoramiento del Profesorado -PROMEP-	Perfil y habilitación de los profesores en el aspecto disciplinario y pedagógico en sus funciones de docencia, investigación, tutoría y trabajo colegiado acorde a la tipología PROMPEP Evaluación del profesorado vinculado a programas de actualización, permanencia y estímulos Congruencia entre las necesidades de los programas educativos y la composición de la planta académica de cada IES Vinculación de los cuerpos académicos con la mejora de los programas de formación, investigación aplicada, vinculación con el sector productivo Productividad del personal académico acorde a los criterios de cada área disciplinaria Relación alumnos/profesor en concordancia con las características de los PE

CATEGORÍA	CRITERIOS	COMPONENTES	REFERENTES
10. GOBIERNO Y CLIMA ORGANIZACIONAL	Existencia Cohesión	Identidad institucional Trabajo en equipo Cohesión de grupos de trabajo Comunicación horizontal y vertical Liderazgo de las autoridades colegiadas Unipersonales	Procesos en la toma de decisiones Imagen institucional positiva al interior y al exterior de la institución Legitimación de autoridades unipersonales y colegiadas
11. ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN	Congruencia Existencia Eficiencia Eficacia Funcionalidad	Cartas de organización Manuales de organización y de procedimientos	Apoyo, orientación y guía para el desarrollo de las funciones institucionales Congruencia entre la estructura organizacional y las necesidades operación de los programas de formación, vinculación, servicios de asistencia y transferencia de tecnología, investigación aplicada Congruencia entre el perfil del puesto y quienes los ocupan
12. RECURSOS HUMANOS	Existencia Pertinencia Eficiencia	Selección Ingreso Permanencia Capacitación Desarrollo Prestaciones	Utilización de los talentos humanos en las tareas de apoyo administrativo para cumplir con los objetivos de la Institución Congruencia entre los perfiles de puestos y los criterios de selección, ingreso y permanencia Eficiencia de los mecanismos de estímulos al personal y congruencia con los resultados de la evaluación de su tarea Existencia de programas de capacitación y actualización acordes a las necesidades del personal Definición clara y objetiva de los perfiles y criterios para la selección y adjudicación de puestos y evaluación del personal con criterios claros, objetivos y transparentes
13. PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Existencia Pertinencia Eficiencia Actualidad	Adquisición de bienes y servicios Sistema de Seguridad y Protección Civil a personas y bienes Servicios de información	Existencia de procesos administrativos conocidos, pertinentes y eficientes para el cumplimiento de los objetivos institucionales Proporcionar servicios de apoyo a la comunidad universitaria con oportunidad, buena calidad y eficiencia Actualidad de los procesos administrativos acordes a las necesidades institucionales

CATEGORÍA	CRITERIOS	COMPONENTES	REFERENTES
14. FINANZAS	Existencia Pertinencia Eficiencia Oportunidad Transparencia	Dictámenes Estado de Posición Financiera Estado de Ingresos y Egresos Dictámenes de auditorías Procesos internos de control	Información financiera oportuna para la toma de decisiones Satisfacer las necesidades presentes y futuras con los recursos disponibles Procedimientos de control interno adecuados para la protección del patrimonio institucional
15. RECURSOS FÍSICOS E INSTALACIONES	Adecuación Existencia Pertinencia Eficiencia	Normas oficiales para instalaciones, laboratorios, talleres, recintos culturales y deportivos Normas ambientales Plan Maestro de Instalaciones y Construcción Programa de mantenimiento preventivo y correctivo	Optimización y distribución de la planta física que garantice a la comunidad el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones
16. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS	Existencia Eficacia Actualización	Capacidades humanísticas, culturales y deportivos	Contribución de la función en la formación integral de los estudiantes, en la educación para la vida y en la integración de un ambiente sano y multicultural.

Es importante considerar que la propuesta de modelo de evaluación que presenta la CGUTyP tratada en esta sección se genera a partir de los resultados obtenidos durante el tiempo de vida del Subsistema y la factibilidad de operarlo con la experiencia y recursos con que cuentan actualmente las Universidades Tecnológicas. En este sentido, el mismo documento de la CGUTyP plantea criterios con parámetros e indicadores transversales que permitirán también una evaluación objetiva sobre la realidad del Subsistema, mismos que se presentan en las tablas 3 a 8 (DGESU, 2012).

Tabla 11.3 Criterios y parámetros para la evaluación de Capacidad Académica del SUT.
Fuente: Coordinación del Programa de Mejoramiento del Profesorado, Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU). (*) Promedios al 30 Abril de 2012

CRITERIO	INDICADORES	PARÁMETROS (*)
CAPACIDAD ACADÉMICA	Profesores de Tiempo Completo con Posgrado	Promedio Nacional 87.4%
	Población de Profesores de Tiempo Completo con Doctorado	Promedio Nacional 37.6%
	Profesores de Tiempo Completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores	Promedio Nacional 17%
	Profesores de Tiempo Completo con Perfil	Promedio Nacional

CRITERIO	INDICADORES	PARÁMETROS (*)
	PROMEP	47.8%
	Cuerpos Académicos en Consolidación	Promedio Nacional 31.18%
	Cuerpos Académicos Consolidados	Promedio Nacional 19%

Tabla 11.4 Criterios y parámetros para la evaluación de Competitividad Académica del SUT. Fuentes: * Dirección de Planeación, Evaluación y Estadística de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), 31 julio 2012. ** CONACyT, 30 Junio de 2012, de un total de 1,411 programas con que cuenta el PNPC a nivel nacional

CRITERIO	INDICADORES	PARÁMETROS
COMPETITIVIDAD ACADÉMICA	Programas Educativos de Calidad	Promedio Nacional 79.1% *
	Matrícula en Programas Educativos de Calidad	Promedio Nacional 89.7% *
	Programas Educativos de Posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (SEP-CONACyT) En sus dos vertientes Padrón Nacional del Posgrado (PNP) y Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	Promedio Nacional 30.8% ** respecto al total de PE de posgrado de las UPEAS
	Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico de CENEVAL	De la matrícula de egreso de licenciatura de cada programa educativo, por lo menos el 60% de los alumnos han obtenido resultado satisfactorio o sobresaliente en el Examen General de Conocimientos – EGEL- del CENEVAL en las últimas cinco generaciones

Tabla 11.5 Criterios y parámetros para la evaluación de Competitividad Académica del SUT (continuación). Fuente: Documento de trabajo Modelo de Evaluación del Servicio Educativo de la CGUTyP, 2013.

CRITERIO	INDICADORES	PARÁMETROS
COMPETITIVIDAD ACADÉMICA	Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes de otros países inscritos en PE de licenciatura y posgrado • Porcentaje de Programas Académicos de doble grado • Porcentaje de estudiantes y académicos que participan en programas de movilidad internacional • Porcentaje de convenios vigentes con otros países • Porcentaje de proyectos de investigación con financiamiento internacional • Porcentaje de proyectos de investigación con participación de académicos de otros países

Tabla 11.6 Criterios y parámetros para la evaluación de la planta Académica y pertinencia del SUT. Fuente: Documento de trabajo Modelo de Evaluación del Servicio Educativo de la CGUTyP, 2013.

CRITERIOS	INDICADORES	PARÁMETROS
IDONEIDAD DE LA PLANTA ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta Educativa • Tipología para programas educativos de PROMEP 	La totalidad de los programas educativos cumplen con los indicadores establecidos por PROMEP
PERTINENCIA	Vinculación con los distintos sectores para atender las necesidades sociales, productivas y culturales del entorno, produciendo una imagen positiva ante la sociedad	50% de proyectos de investigación atienden las necesidades de distintos sectores de la región

Tabla 11.7 Criterios y parámetros para la evaluación de la pertinencia del SUT (continuación). Fuente: Documento de trabajo Modelo de Evaluación del Servicio Educativo de la CGUTyP, 2013.

CRITERIOS	INDICADORES	PARÁMETROS
PERTINENCIA	Atención de la problemática del entorno a través de la investigación aplicada o tecnológica y/o generación del nuevo conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • La totalidad de los proyectos de vinculación e innovación justificados y formalizados • Porcentaje de financiamiento institucional a investigación • Porcentaje de recursos extraordinarios generados a través de la investigación • Porcentaje de referencias en los programas educativos de la investigación institucional

Tabla 11.8 Criterios y parámetros para la evaluación de los procesos de gestión y ambientales del SUT. Fuente: Documento de trabajo Modelo de Evaluación del Servicio Educativo de la CGUTyP, 2013.

CRITERIOS	INDICADORES	PARÁMETROS
EFFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Sistema de Gestión de Calidad	Porcentaje de los procesos certificados con la Norma ISO 9000
EFFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS DE SUSTENTABILIDAD	Sistema de Gestión Ambiental	Porcentaje de los procesos certificados con la Norma ISO 14001

Muchos y muy buenos han sido los resultados del Subsistema de Universidades Tecnológicas que sustentan las propuestas de evaluación planteadas por la CGUTyP, pues en gran manera muchos de los indicadores de los parámetros presentados han sido superados y en algunos casos de manera sostenida, sin embargo se requiere sistematizar el modelo de evaluación propuesto o uno similar para evaluar en su conjunto el impacto del SUT y no de manera aislada con los casos de éxito que se tienen.

Finalmente aun cuando se carece de un modelo sistematizado de evaluación para medir el impacto socioeconómico del SUT, se aprecian esfuerzos por actores del mismo como lo son las comisiones de trabajo colaborativo de rectores, comisiones académicas nacionales y trabajos colegiados de la misma CGUTyP, no sólo de contar con elementos de juicio válidos y reconocidos socialmente, sino más allá de tomar tales elementos como plataforma para la mejora continua del Subsistema de Universidades Tecnológicas y fortalecer su función básica hacia la consolidación de la educación tecnológica en el país.

Solo a través de esfuerzos como los que se han mencionado en esta sección se dará una respuesta más comprometida a cuestionamientos que se hacen hacia el SUT en diferentes publicaciones que de manera enfática y con elementos de juicio válidos y en algunos casos no del todo válidos.

Es importante no perder de vista que los diferentes modelos educativos pueden obedecer en su momento a iniciativas de política educativa, sin embargo en el caso de las Universidades Tecnológicas, más allá de intereses políticos a más de veinte años de su creación, no solo se mantienen de manera sostenida, sino que su número ha aumentado a través de los diferentes gobiernos federales y estatales pues al cierre del año 2013 son ya 104 universidades a lo largo de todo el país.

Tal vez aún quedan preguntas por resolver no sólo por parte del Subsistema de Universidades Tecnológicas sino por las autoridades educativas en el país, como las que plantea Flores Crespo en su documento “Trayectoria del Modelo de Universidades Tecnológicas en México 1991-2009”, sobre las limitaciones del modelo, la adecuación del marco teórico o filosófico que sostiene al SUT, tal vez en su momento pudo ser un remedio simplista para la captación de jóvenes en edad de estudios superiores y aun haya mucho que hacer para lograr un mejor reconocimiento social como señala el mismo autor, y que sin duda el SUT tiene el reto de responder no solo a estos cuestionamientos sino a los de la misma sociedad que es la que está invirtiendo en estas Instituciones. Lo que sí es un hecho es que las Universidades Tecnológicas son un modelo educativo que llegaron para quedarse y que también es de reconocer que el camino para lograr una mejor cobertura con equidad es largo, sin embargo la realidad de atender en inicio del ciclo escolar 2013 – 2014 a más de 170,000 estudiantes a nivel nacional es ineludible, mismos que de algún manera han expresado que de no existir estas instituciones no tendrían ninguna posibilidad de tener acceso a la educación superior (Flores, 2009).

Por lo expuesto el primer paso está dado, tener a los jóvenes en una posibilidad de desarrollo profesional para una mejor calidad de vida, el reto será que no sólo se amplíe la cobertura y retención de jóvenes, sino que la calidad del servicio educativo que ofrecen se consolide para así tener mayores elementos de impacto socioeconómico y lograr una mejor aceptación de las Universidades Tecnológicas como polos de desarrollo genuinos.

11.4 Referencias

Coordinación General de Universidades Tecnológicas (2008). Fortalecimiento del subsistema de universidades tecnológicas “su evolución al nivel de estudios 5A”. México.

Flores Crespo, Pedro (2009). Trayectoria del Modelo de Universidades Tecnológicas en México 1991-2009. UNAM, México.

León, Katia (2012). Casos de Éxito de la Cooperación Mexicana: Sistema de Universidades Tecnológicas. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Secretaría de Relaciones Exteriores.

Programa de Mejoramiento del Profesorado (2013). PROMEP en cifras. Secretaría de Educación Pública. México.

Secretaría de Educación Pública (2007), Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, México, D.F.

Secretaría de Educación Pública (2007), Programa Sectorial de Educación 2007-2012, México, D.F.

Secretaría de Educación Pública (1991). Universidad Tecnológica. Una nueva opción educativa para la formación profesional a nivel superior. México.

Secretaría de Educación Pública (2013). Convocatoria 2014-2015 Programa de Movilidad Estudiantil MEXPROTEC. México.

Secretaría de Educación Pública (2013). Convocatoria 2014-2015 Movilidad Estudiantil a Quebec. México.

Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Documento de trabajo “Modelo de Evaluación del Servicio Educativo”. México. Marzo, 2013.

Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Documento de trabajo “Programas académicos: actualización permanente”. México. Marzo, 2013.

Universidad Tecnológica de Huejotzingo (2012). Catálogo de servicios. México.

Universidad Tecnológica de San Juan del Río (2013). Alumna de la UTSJR becada a Japón. México.

Universidad Tecnológica de San Juan del Río (2013). Catálogo de Servicios 2013. México.

Universidad Tecnológica de Tijuana (2013). Catálogo de Servicios 2013. México.

Capítulo 12

Financiamiento para la innovación en los nuevos sectores estratégicos del Ecuador

Lupe Páez & María Moreno

L. Páez & M. Moreno

Universidad de Santiago de Compostela, Avda. do Burgo, s/n. ,15782 Santiago de Compostela, España.

Universidad de Santiago de Chile, Av Libertador Bernardo O'Higgins 3363, Santiago, Región Metropolitana, Chile

lupetinapaezgarcia@gmail.com

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

The venture capital investments are distinguished because of the monetary injections they make in different economic sectors that have generally a not fully known behavior. The arrival of the technological revolution has enabled to experience changes in the economic performance of countries such as Britain and the United States, which are the pioneers in this funding method in both public and private initiative.

In the case of Ecuador, the government investment is prioritizing these strategic sectors. The production model is experiencing changes in the business behavior, which ultimately results in the shift from a traditional economy to the so-called knowledge-based economy. This paper analyzes the possible sources of innovation from this kind of investments, and besides the migration of these capital injections from traditional economic sectors to the so-called strategic sectors.

The main premise is that innovation activities boost productivity and economic growth in general, and this analysis is the fundamental platform to invest in these emerging sectors such as Biotechnology, Nanotechnology, Biomedicine, Renewable Energy, Information Technology and Communication (ICTs) in which Research, Development and Innovation (R+D+i) are the priority. Therefore, it is important to study the risk investments behavior in these sectors putting together the government initiative from R & D policy and the private enterprise.

Key words: Biotechnology, Nanotechnology, Biomedicine, Renewable Energy, Information Technology, Development and Innovation (R+D+i)

12 Introducción

12.1 El mercado de capital de riesgo

El capital riesgo es una actividad de financiación que se viene produciendo hace varios años en diferentes formas, partiendo de la base más elemental como la financiación de un familiar a otro para que este inicie alguna actividad comercial sin tener en cuenta los factores de éxito o fracaso de la misma, hasta la propia concepción de estas operaciones de manera profesional dentro del sistema financiero.

Para realizar un esclarecimiento más acertado del estudio del concepto de capital riesgo es necesario hacer énfasis en las diferentes formas que esta ha ido adoptando a través de su evolución tiempo.

En este sentido se pueden identificar en primera instancia dos lineamientos básicos a considerar:

- Conjunto de recursos que se invierten de forma sistemática.

- Conjunto de recursos que se dediquen a participar en proyectos innovadores y de elevado riesgo, tanto si se hace de forma sistemática o profesionalizada como si se actúa de manera espontánea y sin participar activamente en la gestión empresarial.

Dentro de la primera línea se encuentran autores como Centelles (1983)¹⁰³, el cual define al capital riesgo como “una actividad financiera desarrollada de forma institucional y sistemática, orientada a suministrar capitales de manera temporal y minoritaria, generalmente a riesgo, a las pequeñas y medianas empresas, para facilitar el proceso de expansión de las mismas”. Esta definición hace énfasis en que esta actividad financiera debe concretarse sistemáticamente, es decir deben estar organizados a través de lo que más adelante definiremos como: sociedades y fondos de capital riesgo, por lo cual se excluiría a todo tipo de inversión realizada en pequeñas y medianas empresas de forma “no organizada” o “espontánea”, como los préstamos de amigos y familiares para iniciativas empresariales.

Dentro del segundo grupo podríamos incluir a la definición ofrecida por CDTI (1982)¹⁰⁴, para este organismo el “capital riesgo puede definirse como una inversión en acciones o títulos valores similares, realizada en una pequeña o mediana empresa, los cuales pueden provenir de un capitalista independiente, en forma minoritaria y por un periodo de tiempo limitado, para apoyar a la empresa en las diferentes etapas de crecimiento a lo largo de su vida económica”. Dentro de este concepto entendemos que al hacer referencia al inversor como “capitalista independiente” cabe la posibilidad de lo que se denomina capital riesgo “espontáneo”.

De este modo se pueden distinguir dos significados del término capital riesgo: (Martí Pellón 2001, 21), lo define como “una actividad financiera orientada a la provisión de recursos a medio y largo plazo, generalmente de forma minoritaria, a pequeñas y medianas empresas (PYMES) en proceso de arranque o de crecimiento, sin vocación de permanencia ilimitada en su accionariado. Además, el inversor suele incorporar un valor añadido a la empresa financiada, aportando credibilidad frente a terceros y ofreciendo su experiencia ante situaciones difíciles. La contra partida por el riesgo asumido y el largo período de maduración necesario suele producirse, en caso de éxito, en forma de plusvalía”.

La CNMV¹⁰⁵, hace referencia al capital riesgo como “una actividad que consiste en proporcionar recursos a medio y largo plazo, sin vocación de permanencia ilimitada, a empresas no financieras y no cotizadas, durante su etapa de arranque (venture capital) o en su etapa de madurez, como consecuencia de un proceso de expansión o de reestructuración *private equity*”.

¹⁰³ Véase: Centelles, E. (1983); “La actividad de capital riesgo (venture capital): características y posibilidades en España” Revista de Economía Industrial. Nº 231, 131-143.

¹⁰⁴ CDTI: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

Véase: CDTI. (1982); *La financiación de la innovación industrial*. Madrid: Cuadernos CDTI, Nº 10, 1-70.

¹⁰⁵ CNMV: Comisión Nacional de Mercado de Valores. www.cnmv.es

En resumen podemos decir que esta actividad de inversión pretende la inyección de capital a empresas que no coticen en bolsa y que estuvieran en proceso de arranque de su vida empresarial, las cuales deben tener proyectos innovadores que pretendan alcanzar un nivel de ganancias considerables en el sector comercial a desenvolverse, para lo cual dichos inversores no buscan permanencia a largo plazo sino al cabo de algunos años retirar sus inversión y alguna ganancia extra producto del éxito de la empresa y del riesgo asumido.

Tradicionalmente y hasta la actualidad en Estados Unidos se ha producido un gran desarrollo de este tipo de actividades financieras, el apoyo público pero sobre todo la fuerte gestión privada ha provocado la consolidación de este mercado en dicho país, siendo tradicionalmente las empresas de capital riesgo estadounidenses las de mayor participación a nivel mundial.

En Europa no se ha producido una consolidación tan asentada como en Estados Unidos, sin embargo países como: Reino Unido, Suecia, Francia, Holanda y España han incursionado aunque en menor escala en este tipo de operaciones (ver cuadro 1).

Tabla 12.1. Comparación de la inversión relativa en CR. Estados Unidos y algunos países europeos

	EE UU	ESPAÑA	R. UNIDO	SUECIA
% Inversión en private equity/PIB		0,29	1,33	1,06
% Inversión en CR clásico/PIB	0,17	0,08	0,11	0,31
% Inversión capital semilla/ CR clásico	0,04	0,01	0,02	0,11
% Inversión de CR clásico/ inversión informal¹⁰⁶	18,47	11,72	16,38	29,78

Fuente: Dirección General de Política de la PYME (2007)

Las inversiones de *private equity* son las más usadas en Europa, España ha logrado sobrepasar por encima de países como Alemania e Italia, aunque aún se mantiene detrás de Reino Unido y Suecia que lideran este tipo de transacciones, mientras que Estados Unidos despunta las operaciones realizadas en capital semilla y la mayor parte de las operaciones se centran capital riesgo clásico y la inversión de *business angels*.

¹⁰⁶ Inversión informal tipo *Business Angels*

12.2 Características

Una vez establecidos el origen y las formas conceptuales del capital riesgo, vamos a profundizar en sus principales rasgos característicos.

- Es un conjunto de recursos financieros destinados a ser invertidos a un elevado riesgo.

En esta fase no existen garantías de tipo personal ni real por parte de los empresarios que aseguren la devolución de la financiación solicitada.

- La procedencia de los recursos financieros es muy diversa.

Si nos referimos al capital riesgo “espontáneo”, cualquier persona con algunos ahorros y dispuesta a invertir, es un proveedor en potencia de capital riesgo.

Por el contrario si nos referimos al capital riesgo “organizado” o “sistematizado”, los oferentes de recursos más tradicionales son los inversores privados: bancos, fondos de pensiones, compañías de seguros, grandes empresas y el Estado.

- Orientación de las inversiones hacia pymes innovadoras.

Los destinatarios de este tipo de inversiones son pymes que reúnan ciertas condiciones como: buen equipo directivo, alto potencial de crecimiento, existencia de un producto, idea u enfoque que ofrezca alguna ventaja comparativa frente a la competencia y posibilidades reales de desinversión. Aunque uno de los aspectos claves es la calidad, experiencia, honestidad y dedicación del equipo directivo, ya que son la única garantía válida del éxito del proyecto empresarial.

- Es una fuente de recursos a largo plazo, pero la participación dentro de la empresa es temporal con rango de tiempo establecido.

La inversión no suele tener carácter permanente, pretende facilitar apoyo financiero en momentos en los que a la empresa le es difícil obtener recursos, si estas etapas son superadas con éxito los inversores retiran sus participaciones, recuperando su inversión más alguna plusvalía.

- Apoyo gerencial y valor añadido.

Este tipo de aportaciones no se limita solo a la inversión en recursos propios, sino que realiza un seguimiento activo de la inversión. La sociedad inversora tiene una presencia activa en el Consejo de Administración de la empresa, lo que facilita el control de la inversión e identificar cualquier tipo de circunstancias para el éxito de la misma.

- Remuneración vía plusvalías.

Los inversores de capital riesgo buscan la desinversión de su participación cuando el riesgo de la empresa se ha reducido y pueden ser sustituidos por otros. Con la venta obtienen las ganancias por el riesgo asumido y el apoyo prestado.

12.3 Recursos, entidades financiadoras y tipos de financiación

Existen diferentes vías de canalizar y financiar de manera especializada recursos de capital riesgo, no solamente atendiendo la etapa de creación y puesta en marcha de una empresa, sino en las diferentes etapas de la misma.

12.4 Recursos

Los principales aportantes de recursos para ser invertidos de forma profesional, a través de intermediarios especializados son los siguientes:

- Particulares:

Familias adineradas que decidieron formar sociedades para invertir parte de sus recursos en ideas prometedoras.

- Grandes empresas:

Se interesaron también por este instrumento no sólo por las amplias ganancias, sino por tener acceso a nuevas tecnologías para mejorar sus líneas de productos, o para llevar a cabo una adecuada política de diversificación.

- Instituciones financieras:

Desempeñan un papel importante desde el inicio del capital riesgo institucionalizado, impulsando no solo su objetivo común que es la obtención de ganancias de capital, si no que busca la supervivencia y el crecimiento en el futuro con una base de empresas vinculadas al banco desde su nacimiento, pero sin participación directa y permanente.

- Organismos e Instituciones pertenecientes al Sector Público:

El estado es un potencial proveedor de recursos, puede invertir de forma directa, crear sociedades de capital riesgo y tomar participaciones en otras del sector privado, asignar recursos a organismos y empresas públicas de carácter sectorial y regional. En este caso sí se puede afirmar que la principal motivación de esta fuente de recursos de capital riesgo no consiste en la obtención de importantes plusvalías, sino promover la actividad financiera con efectos positivos para el tejido empresarial de un país, que repercutan en el incremento del empleo, la inversión, las exportaciones y la recaudación fiscal.

- Instituciones sin afán de lucro:

Suelen ser proveedores de recursos de capital riesgo de manera ocasional las fundaciones, asociaciones, centros de investigación, universidades, etc.

- Inversores extranjeros:

Hay inversores extranjeros que se introducen en un país no con la idea de aportar cantidades significativas de dinero, sino con el objetivo de crear redes internacionales de capital riesgo, este tipo de inversores por lo general hace uso de su nombre, experiencia y contactos para formalizar dichas redes, con el objetivo de atraer otros inversores.

12.5 Entidades financiadoras

La gestión de recursos de forma organizada exigió la aparición de un intermediario financiero: la sociedad de capital riesgo (SCR), siendo las primeras constituidas por familias adineradas para gestionar parte de su patrimonio. Tratándose de un tipo de sociedad de inversión inmobiliaria más activa en la gestión de la cartera.

En principio una única institución que denominamos SCR *clásica*, está se encargaba sola del desarrollo de todas las funciones y de la asistencia y apoyo financiero hasta el momento de la desinversión. Esta actividad tiene dos figuras representativas:

- Sociedades de Capital Riesgo (SCR):

Es una sociedad anónima, que generalmente aplica la inversión de sus propios recursos en financiación para pequeñas y medianas empresas innovadoras de manera temporal y que no coticen en el mercado de la bolsa de valores, adquieren participación temporal en el capital de dichas empresas por el riesgo asumido al momento de la inversión.

- Sociedades Gestoras de Fondos de Capital Riesgo (SGFCR):

Son sociedades anónimas constituidas por especialistas de reconocida experiencia y prestigio en inversiones de capital riesgo, que administran y gestionan Fondos de Capital Riesgo y activos de Sociedades de Capital Riesgo, además una de sus principales diligencias es llevar a cabo actividades complementarias de asesoramiento como: promoción, constitución, gestión y finalmente liquidación de fondos de capital riesgo de duración temporal de las empresas con las que tengan vinculación.

- Fondos de capital riesgo (FCR):

Son patrimonios, cuya función es invertir de forma temporal en pymes seleccionadas con anterioridad por la sociedad gestora que los administra, a la que se le retribuye por medio de una comisión fija.

Ambas entidades se caracterizan por ser de inversión colectiva e impulsan la promoción de empresas a pequeñas y medianas escalas, que desarrollen actividades innovadoras dentro del área tecnológica o de otra naturaleza, mediante la participación temporal de su capital.

12.6 Tipos de financiación

Las transacciones de capital riesgo pueden llevarse a cabo mediante las siguientes modalidades de financiación:

- Financiación de siembra (seed financing):

Es la inversión en la primera fase de la empresa, los recursos son invertidos en la creación de la compañía, en esta fase no existe un producto definido por lo cual el nivel de riesgo es bastante elevado.

- Puesta en marcha (start-up financing):

Es el periodo de inicio y distribución de la producción, siendo más común en empresas que todavía no generen beneficios y que por lo general se encuentren proceso de apertura.

- Financiación del crecimiento (expansion financing):

Fase orientada al financiamiento de una empresa que ya exista en el mercado, con un producto definido para facilitar el acceso a nuevos mercados o el crecimiento en los que ya está introducido, es un tipo de inversión de menor riesgo y mayor volumen.

- Adquisición con apalancamiento (leveraged /management buy-out y management buy-in):

Son compras en las que una parte importante del precio total de la operación se realiza con recursos ajenos, poniendo como garantía los propios activos de la empresa.

- Management buy-out (MBO):

Consiste en la compra total o parcial de una sociedad o de los activos de una empresa por parte de directivos que trabajen en la misma.

- Management buy – in (MBI):

En este caso la compra es realizada por directivos de una empresa distinta, con respaldo de una empresa de capital inversión.

- Management buy – in Management buy-out (BIMBO):

Es la combinación de las dos anteriores, se realiza la compra de la sociedad o parte de ella por directivos de la misma empresa, pero apoyados por directivos externos.

- Reorientación (turnaround):

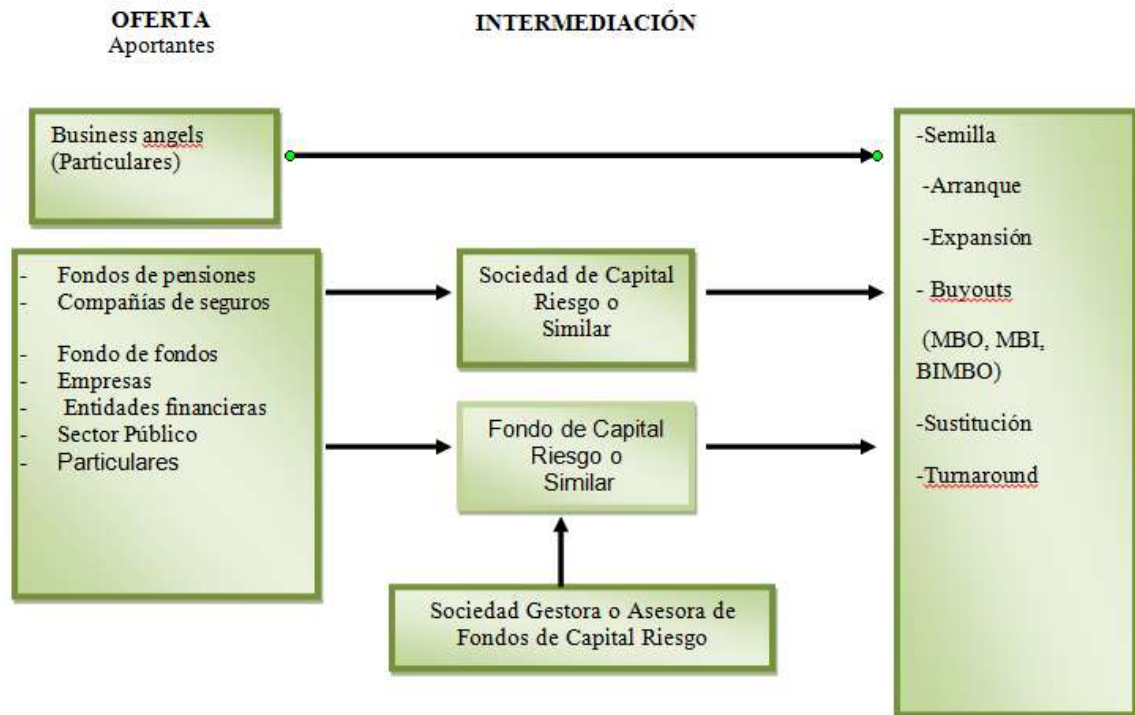
Es la financiación cuando se produce un cambio en la orientación de una empresa que presente dificultades, por lo general cuando se produce un cambio en el equipo directivo.

- Capital de sustitución (replacement capital):

El papel de inversionista de capital riesgo será sustituir un grupo de accionistas casi siempre pasivos en la empresa, por lo que no representa una entrada de nuevos recursos en la empresa, este tipo de operaciones se da mayormente en empresas familiares.

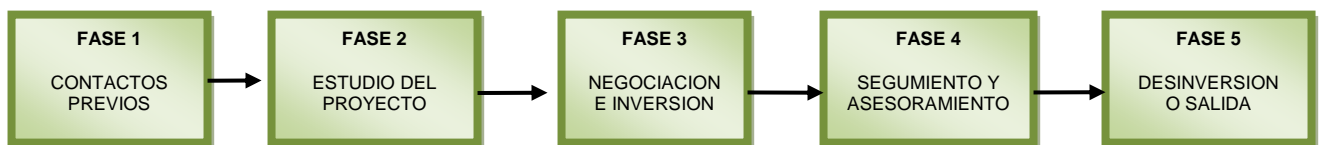
En resumen, se puede mencionar que el mercado de capital riesgo está estructurado sobre una base de aportantes especializados y agrupados de forma institucional para su desarrollo en el sistema financiero, los cuales pueden invertir sus recursos a través de diferentes operaciones, según el tipo de proyecto y la fase en la que la empresa se encuentre.

En la figura 1 se ha esquematizado la forma en la cual se estructura el mercado de capital riesgo, las conexiones existentes entre los aportantes de recursos, los intermediarios de fondos y las fases de financiación en las que cada uno de estos agentes procura sus inversiones.

Imagen 12.1. Estructura del mercado de CR

Fuente: Martí Pellón (2005), Webcapitalriesgo

Una vez definida la estructura del mercado de las inversiones a riesgo, se debe tener en cuenta otro elemento fundamental que son las fases operativas para ejecutar un proyecto sobre la base de este tipo de inversiones.

Imagen 12.2. Fases operativas de proyectos de CR

Fuente: Elaboración propia a partir de Martí Pellón (1996); capital para empresas no cotizadas

En la figura 2 se muestra, a manera de síntesis, la cadena de valor necesaria para ejecutar una inversión de capital riesgo, empezando por los contactos previos entre empresarios e inversores hasta la desinversión de los capitalistas de riesgo.

Este tipo de financiación se presenta como una alternativa de rescate para los nuevos sectores estratégicos, como su nombre lo indica, son áreas basadas en la investigación desarrollo y un alto sentido tecnológico, siendo quizá una desventaja la poca iniciativa de negocio en estos mercados.

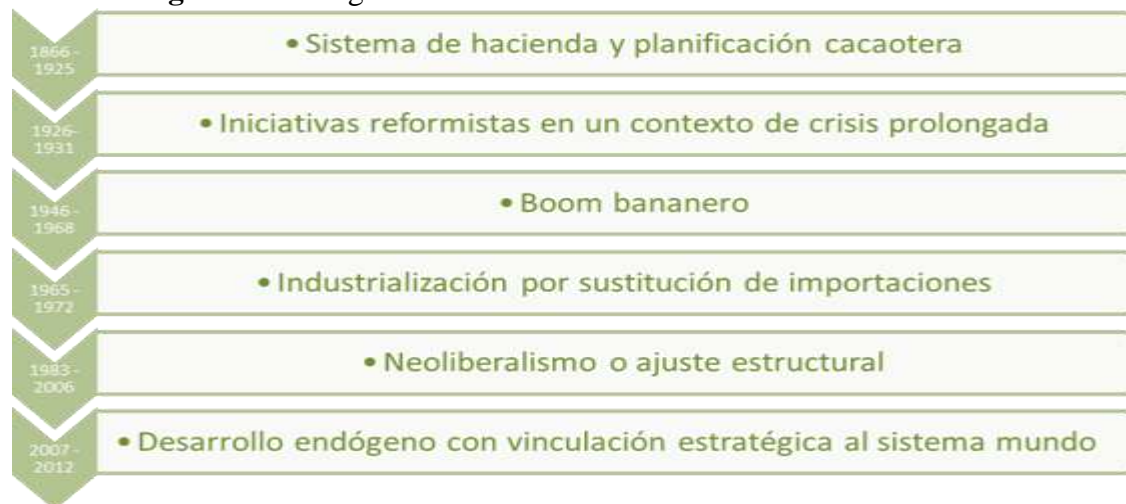
Actualmente, el Ecuador vive un proceso de cambio en su economía y ya se habla de transformar la ideología económica del país hacia una economía basada en el conocimiento. El Estado como principal impulsor de esta iniciativa propone cambios estructurales en su matriz productiva incluyendo varios agentes como: talento humano, creación y absorción de conocimiento, empresas, procesos de fabricación, maquinaria, materia prima, tecnología, formas de consumo, entre otros.

La sinergia de todos estos agentes dentro de la matriz productiva dan pie para una articulación entre el estado y la empresa privada que nos lleve a potenciar de manera organizada, sustentable y sostenible los nuevos sectores estratégicos en el país y es en este punto donde aparece una ventana de oportunidad para que entre en acción el mercado de capital de riesgo.

12.7 Transformación de la matriz productiva en el Ecuador: sectores tradicionales vs nuevos sectores estratégicos

El Ecuador a lo largo de su historia ha pasado por variados intentos de transformación de su matriz productiva. Para ello, con el modelo de país primario exportador, ha transitado por varias fases (ver figura 3), pasando por el intento de sustitución de importaciones y hasta el siglo XX en donde ha existido un intento de reprimarización modernizada (Acosta; 2006). Pese a haber pasado por estas fases, una cuestión fundamental es el hecho de que no se habían planteado cambios estructurales dentro la matriz productiva. En otras palabras, no se podría transitar hacia la “modernización” operando de la misma forma que hace décadas atrás. Está claro que nada puede cambiar en el Ecuador sino hay un cambio radical desde el interior para lograr los objetivos que se propusieren en relación a la producción.

Figura 12.3. Regímenes de acumulación en el Ecuador



Fuente: Elaboración propia en base a SENPLADES (2012)

La historia ha demostrado que a pesar de los esfuerzos de aplicación de estos modelos o regímenes de acumulación, no han proporcionado los resultados esperados, por lo cual no lograron mantenerse en el tiempo. Y este es un hecho que además se puede palpar en la percepción que se tiene del país con el hecho de que Ecuador sigue siendo conocido a nivel mundial más que nada como un país principalmente bananero y extractor de su mayor recurso no renovable, el petróleo, y no por exportar productos finales de alto valor agregado. Si bien, en la composición de las exportaciones de los últimos doce años, el total de exportaciones industrializadas han tenido tasas de variaciones en su gran mayoría positivas y en algunos años ha sido mayor que la de las exportaciones primarias, en valores absolutos aún no logran sobrepasar a las exportaciones primarias (ver cuadro 2).

Tabla 12.2. Composición de las exportaciones por nivel de industrialización (2000-2012)

MILES DE DOLARES FOB				
Años	Total primarios	Total industrializados	Tasa de variación primarios	Tasa de variación industrializados
2000	3,698,070	1,228,556	-	-
2001	3,431,875	1,246,562	-0.07	0.01
2002	3,726,006	1,310,115	0.09	0.05
2003	4,534,529	1,688,164	0.22	0.29
2004	6,024,637	1,728,254	0.33	0.02
2005	7,852,539	2,247,492	0.30	0.30
2006	9,829,484	2,898,759	0.25	0.29
2007	10,637,660	3,683,656	0.08	0.27
2008	14,248,582	4,241,204	0.34	0.15
2009	10,525,452	3,337,606	-0.26	-0.21
2010	13,520,561	3,969,367	0.28	0.19
2011	17,336,785	4,985,568	0.28	0.26
2012	18,376,856	5,387,906	0.06	0.08

Fuente: Elaboración propia en base a Información Estadística Mensual, BCE

Por lo tanto, los datos duros (cuadro 2) ratifican que las exportaciones industrializadas han tenido una mayor participación en los últimos años pero la gran detonante sigue siendo invariable, a saber, la falta de sostenibilidad en ese crecimiento. Por supuesto, esto se relaciona y se ve reflejado en la composición de las exportaciones petroleras y no petroleras, donde las petroleras siguen superando a las no petroleras como se puede deducir según los datos del cuadro en mención.

En la actualidad, se lee y se escucha en los medios -con más énfasis que antes- el término matriz productiva, sin embargo, muchos se preguntan aún, cómo y en qué medida es un indicador para transitar a la economía del conocimiento. Hay que empezar a definir qué se entiende por este término. Según el folleto informativo de la Senplades (2012) es el “conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas”.

Consecuentemente, podemos inferir que en la matriz están involucradas personas (talento humano), empresas, procesos de fabricación, maquinaria, materia prima, tecnología, formas de consumo, entre otros agentes.

Esta definición demuestra que la matriz productiva no es un asunto de un grupo de personas sino que involucra a toda la sociedad, ya que dependerá de la medida en que esta se dinamice y se diversifique, el bienestar de la sociedad en general. No obstante, al ser un proceso que involucra a todos, es el estado –como ente regulador- el que a través de sus políticas puede incentivar (o desincentivar) el crecimiento de estas interacciones dentro de la sociedad. En otros términos la matriz productiva se convierte en una especie de sistema que promueve las buenas relaciones con todos los actores. Entiéndase como sistema a un todo compuesto de varias partes vinculadas entre sí.

Esta forma de ver a la matriz, nos deja ver tres componentes esenciales para que este se ponga en marcha. El primero, es la necesidad de talento humano. Este es un punto ineludible pues son las personas son las ejecutoras y a la vez las receptoras de los beneficios que de este sistema se deriven (o no). En segundo lugar, la necesidad de creación y absorción de conocimiento. En este sentido se puede destacar que el talento humano va de la mano de esta segunda necesidad ya que sin el primero no podríamos tener el segundo y viceversa. Son necesidades que se vuelven complementarias puesto que el talento humano absorbe conocimiento y a la vez va creando nuevo, lo cual a largo plazo se traduce en mejoras para la matriz productiva como la creación de nuevos procesos, nuevas maquinarias, nueva tecnología y sobre todo nuevas formas de consumo.

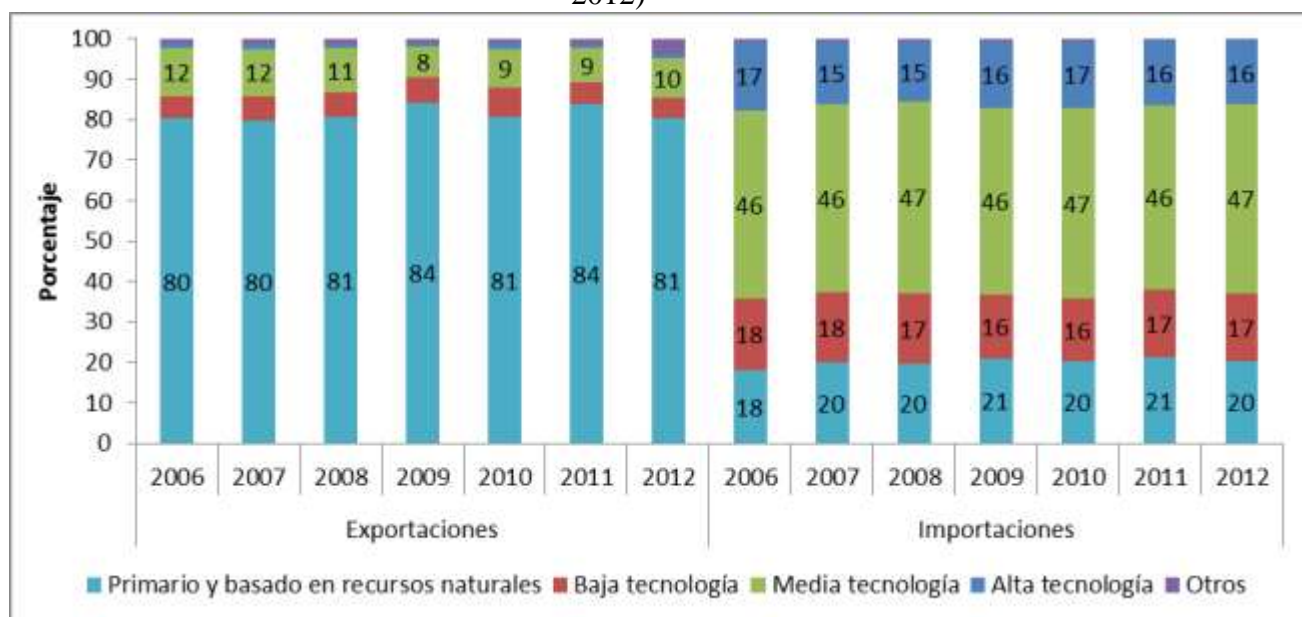
Por esto último y además, dados los conocidos modelos que no han funcionado a lo largo del tiempo en el país, es que este cambio de matriz productiva no puede venir solo, sino acompañado de estas necesidades ya expuestas. Es por ello que en esta nueva propuesta de matriz productiva, el talento humano ya no es visto como un medio para conseguir los fines que persigue la matriz productiva sino más bien como un fin, puesto que busca la integración de los sectores que han sido desatendidos por décadas. Y son estos sectores los que pueden lograr que el consumo se expanda hacia otra dirección. Este último punto, también necesita incentivo ya que el cambio hacia nuevos hábitos, no es algo que se logre de la noche a la mañana. No necesariamente un cambio en la matriz productiva produce un cambio automático hacia nuevas formas de consumo. Promover un consumo responsable y basado en el producto que nos ofrece esta nueva matriz también es una tarea del ente regulador.

Algo que cabe destacar es que esta transición hacia la nueva matriz productiva en el país, no es sinónimo de olvidar a los sectores tradicionales, como por ejemplo el sector agrícola; más bien este sector es incluido dentro del grupo de los ahora llamados sectores prioritarios. Esto expresa que está siendo reforzado con la introducción de nuevas tecnologías que optimizan y diversifican la producción en el sector. De este modo, este sector, podrá elevar su productividad y competitividad gracias a la absorción del nuevo conocimiento que incentivará la creación de nuevas fuentes de empleo.

Este cambio de visión de un sector netamente primario, hace que se tenga otra perspectiva ya que hace que los agricultores se consideren una pieza fundamental al contribuir al sistema y así no se sientan rezagados dentro de él. Tener un cambio de mentalidad en donde cada agente se considere capaz es un valor agregado para lograr los objetivos.

Para ello, el estado ha propuesto este cambio de matriz de productiva a través de una herramienta llamada Plan Nacional para el Buen Vivir¹⁰⁷, dentro de la cual se propone mejorar a todos los actores del sistema: personas, productores, empresas (pymes), además un componente en particular que ayudará a mover todo este sistema, la inversión pública y privada, tema del cual se tratará en el siguiente apartado y el cual convierte al financiamiento en una tercera necesidad dentro de este proceso de transición de la matriz. En síntesis, el punto principal es dejar de ser exportadores y a la vez importadores de bienes primarios como lo muestran los datos históricos (ver gráfico 1) y expandirnos hacia la exportación de bienes de todo tipo de intensidad tecnológica, la tarea es todo un desafío, se trata de marcar un hito y revertir este hecho estructural.

Gráfica 12.1. Estructura de las exportaciones e importaciones por nivel tecnológico (2006-2012)



Fuente: BCE, 2012e.

Elaboración: SENPLADES

Para lograr este cambio tan deseado, el estado ha tenido que enfrentarse a enormes desafíos, sobre todo el no desatender otras áreas prioritarias e igualmente necesarias de la sociedad.

¹⁰⁷ Ver Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017). Objetivo 10 “Impulsar la transformación de la matriz productiva”, disponible en www.buenvivir.gob.ec

La base de este gran reto ha sido también, la construcción de infraestructura física necesaria que soporte a todas las actividades involucradas puesto que esto de la transición ha significado prácticamente empezar de cero en muchos sectores y aspectos que antes eran totalmente desconocidos en el país. Además, de crear las respectivas normativas que creen las condiciones para fortalecer todas las actividades provenientes de las interacciones que conducen hacia el tránsito de la nueva matriz productiva.

El estado al plantearse toda una serie de objetivos y a la vez después de haber identificado falencias, comenzó por priorizar los sectores de bienes y servicios tradicionales ya existentes llamándolos ahora sectores prioritarios y les agregó un componente adicional que es la ciencia y tecnología. Entre los bienes están los alimentos, la biotecnología (bioquímica y biomedicina), calzado y confecciones, energías renovables, farmacéutica, metalmecánica, petroquímica, madera (forestal); entre los servicios están los ambientales, tecnológicos, automotores y vehículos, construcción, transporte y logística y turismo. Al mismo tiempo, identificó industrias estratégicas: refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderurgia (SENPLADES; 2012).

La idea central de haber identificado estas industrias es lograr que todos estos actores interactúen entre ellos a través de las conocidas cadenas de valor. Es decir, que cada una será soporte de alguna otra en algún punto de su proceso productivo. De este modo se produce un encadenamiento, lo cual promoverá a que todos los sectores adquieran el compromiso por acumular cada vez más conocimiento para implementarlos en su sector. Por lo que al existir dichas conexiones, esto repercutirá en los demás sectores. El fomento de esta responsabilidad compartida es una de las claves fundamentales para que todos los sectores, incluso aquellos con más baja intensidad tecnológica se sientan importantes al ser tomados en cuenta como parte de un todo y no sientan que sus esfuerzos individuales son subestimados. Esto hará que cada sector eleve su orgullo y pongan todas sus energías para elevar la productividad y competitividad y por ende, cumplir con los objetivos nacionales establecidos en pro del cambio de matriz productiva.

12.8 Hacia un ecosistema de financiamiento basado en el conocimiento

El tema de cambios en la matriz productiva, conlleva muchos temas de por medio. No se trata solamente de producir diferente, el país está en un proceso de transformación, por lo tanto, la aparición de nuevos sectores estratégicos, llevará a nuevas formas de hacer todo diferente, entre estas, nuevas fuentes y formas de financiamiento. Por lo tanto, la innovación y la mejora continua son temas que deben estar presentes y por ningún motivo se pueden descartar en este cambio. En palabras simples, no se puede pretender resultados diferentes, haciendo lo mismo de siempre. Aunque en este cambio de matriz productiva, es el estado quien como ente catalizador, tiene el rol principal, esto no merma la participación sea directa o indirecta de la iniciativa privada, sino que más bien se complementan entre ambas.

Las políticas públicas en el Ecuador, han estado orientadas a diferentes áreas de intervención, sin embargo, los fines de esta investigación, se han centrado específicamente en una de ellas, el financiamiento (SENPLADES 2012).

Es de esperar que los cambios de raíz, produzcan más cambios en todo el proceso, es por esto que la diversificación hacia nuevos sectores estratégicos, necesariamente debe ser impulsada de forma diferente. Hoy en día, la economía ecuatoriana tiene varios agentes que apoyan y financian este cambio de matriz productiva. Como se mencionó en el apartado anterior, el financiamiento es una necesidad para dar movimiento a esta nueva matriz, en términos sencillos es el motor que mueve a este sistema que tiene como base al cambio basado en la adquisición, acumulación y aplicación del conocimiento en el entorno productivo.

Entre los actores públicos que conforman este ecosistema de financiamiento se tiene en primer lugar a la Corporación Financiera Nacional, la cual se dedica exclusivamente a incentivar el desarrollo productivo del país a través de instrumentos financieros y no financieros. Entre los financieros, tiene un área dedicada exclusivamente a apoyar esta transición de matriz productiva y a cuyo servicio le ha denominado “financiamiento estratégico” el cual está alineado -estratégicamente- con los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir. De este modo el estado induce a la parte privada a participar activamente e insertarse en este proceso. De esta corporación se han otorgado créditos a los sectores prioritarios y estratégicos, sin embargo, aún se necesitan mayor inversión ya que las cifras aún resultan incipientes (ver gráfico 2).

Gráfica 12.2. Crédito otorgado por la CFN periodo 2007-2013



Fuente: Sistema Nacional de Información

Otro agente público que también promueve este cambio de matriz productiva es el Banco Nacional de Fomento (BNF) que como banca de desarrollo tiene su misión está enfocada en dar atención a los micro, pequeños y medianos productores que son el grupo al que más se les dificulta tener acceso a algún tipo de financiamiento.

Entre sus productos y servicios de financiamiento están: Ahorra Fomento (cuenta de ahorros, cuenta corriente, tarjeta de débito, depósitos a plazos fijos), Produce Fomento (Crédito asociativo, Crédito compra de tierras productivas y Crédito para producción, comercio y servicio) y Micro Fomento (Microcrédito, Crédito 555 y Crédito de desarrollo humano). Estos productos y servicios han empezado a influir en los distintos sectores estratégicos desde el año 2012 (ver cuadro 3). Sin embargo, aún se distinguen sectores sin créditos, lo cual puede ser un indicador de falencias para su acceso.

Tabla 12.3. Crédito original a sectores estratégicos (dólares)

Sector	2013*	2012
Turismo	20,633,533	22,342,689
Alimentos frescos y procesados	224,303,556	218,459,321
Energías renovables	35,400	20,300
Productos farmacéuticos y químicos	1,690,058	1,832,667
Biotecnología	-	-
Servicios ambientales	-	-
Metalmecánica	6,290,887	4,784,158
Tecnología de hardware y software	1,126,023	1,391,961
Plástico y caucho sintético	476,929	332,960
Confecciones de calzado	416,202	194,375
Vehículos automotores, carrocerías y partes	1,630,328	1,749,347
Transporte y logística	2,112,112	1,901,315
Construcción	-	-
Cadena agroforestal y sustentable	797,154	2,020,328
TOTAL	259,512,182	255,029,421

*Hasta septiembre 2013

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BNF

El Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) a través de sus programas también está fomentando este cambio. Uno de sus programas es EmprendeEcuador, considerado como el mayor programa de apoyo al emprendedor el cual apoya a la creación de negocios innovadores a través de distintas acciones dentro de su sistema de emprendimiento¹⁰⁸, entre los cuales se está el financiamiento. Otro programa de este mismo ministerio es el InnovaEcuador, a través de sus líneas de apoyo Innova Empresa (Innovación incremental e innovación radical), Innova Conocimiento, está centrado en el fomento a la innovación productiva para la diversificación de los sectores productivos. El programa CreEcuador por contraparte, entrega fondos de capital de riesgo no reembolsables y el estado se convierte en socio de la empresa el cual se encargará de revisar periódicamente la gestión de la empresa.

¹⁰⁸ Ver <http://www.emprendecuador.ec/portal/index.php?module=Pagesetter&func=view&tid=33>

El Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) a través de su programa FONDEPYME, busca contribuir a mejorar las condiciones y capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas de manera asociada o en forma individual que son productoras de bienes o servicios de calidad a nivel nacional. Este programa cuenta con dos componentes de cofinanciamiento: EXPORTAPYME, busca entre otras cosas de apoyar el desarrollo, investigación e innovación de nuevos productos que ayuden a diversificar la matriz de las diferentes cadenas productivas. Y el PRODUCEPYME¹⁰⁹ que busca fortalecer “la productividad y competitividad de las unidades productivas relacionadas al desarrollo de Mipymes y Artesanos” para lograr la sustitución de importaciones a través de la generación de valor agregado.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), si bien no es una fuente de financiamiento directa, es un agente primordial en este cambio de matriz productiva ya que su objetivo es fortalecer a diferentes actores: Asociaciones, Comunidades, Cooperativas y Unidades Económicas Populares, para que logren las condiciones necesarias y puedan acceder a las ofertas de financiamiento del Banco Nacional de Fomento y otras cooperativas de ahorro y crédito y ONGs.

La Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (ex Secretaría Nacional del Migrante-SENEMI) tiene un fondo denominado “El Cucayo” el cual está dirigido a personas migrantes que retornaron al país como resultado del plan “Bienvenido a Casa” que fomentó el gobierno.

El Instituto Ecuatoriano de Economía Política (IEEP) tiene un programa de apoyo llamado “Programa de Formación para Jóvenes Emprendedores” y tiene como finalidad desarrollar las habilidades y aptitudes emprendedoras a jóvenes universitarios y egresados con la finalidad de obtener capital semilla para financiar sus proyectos.

Por el lado de la iniciativa privada, está la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI), que es una organización sin fines de lucro que fomenta la articulación del sector público y privado a través de diferentes servicios como la consultoría, la promoción de negocios internacionalmente y la búsqueda de capital. Esta organización también ha centrado sus esfuerzos para la construcción de esta matriz productiva, por lo cual se ha enfocado en apoyar productos y servicios de alto valor agregado.

Entre los servicios de búsqueda de capital, se encuentran la inversión de capital, promoción de negocios, obtención de créditos y búsqueda de inversionistas estratégicos. En la parte de inversión de capital se ha identificado la presencia del capital de riesgo como tipo *joint venture* en el cual esta organización se vuelve socio financiador de la empresa que tiene el conocimiento y decide acceder a este servicio. Por otra parte, esta organización, como promotor de negocios incentiva las interacciones entre inversionista y emprendedores, además de la puesta en marcha e internacionalización de las empresas.

¹⁰⁹ Ver www.producepyme.gob.ec

Y finalmente como canalizador de créditos busca alianzas con organismos multilaterales de financiamiento, para el desarrollo de negocios.

La Fundación CRISFE -organización sin ánimos de lucro- tiene dos programas para emprendedores. El primero se denominada EmprendeFe el cual busca desarrollar y fortalecer iniciativas de emprendimiento en el Ecuador a través de capacitación, financiamiento y de acompañamiento en todo el proceso de creación de su proyecto. El segundo es un programa para Jóvenes Emprendedores que busca capacitar a un grupo de jóvenes durante diez sesiones y al final estos tienen que exponer y vender sus proyectos en una feria. Este programa lo lleva a cabo en alianza con la Fundación Junior Achievement y voluntarios del grupo Pichincha.

El programa Siembra Futuro, de la empresa Cervecería Nacional, promueve la generación de negocios y creación de empleo, generando así un impacto positivo en la calidad de vida de los emprendedores y en las comunidades donde están ubicados. Este programa tiene como aliados estratégicos a Technoserve, Banco de Guayaquil y Cámara de Industrias de Pichincha.

Existen otras instituciones financieras que aunque en menor escala, también son parte de este ecosistema de financiamiento y apoyan a los emprendedores. Entre ellas están: Cooperativa 29 de Octubre (microcréditos), Credife Desarrollo Microempresarial del Banco del Pichincha (Invertir, Desarrollo, Efectivo, Vivienda y Agrícola), Cooperativa Alianza del Valle (Microcrédito para pequeños empresarios y negocios, comerciantes formales e informales), por mencionar algunas.

Adicionalmente, existen otras iniciativas que si bien es cierto, no son de financiamiento, originan las condiciones y espacios necesarios para que los emprendedores se conecten con los tenedores del capital. Entre estas iniciativas están las de: la Agencia Metropolitana de Promoción Económica (CONQUITO) la cual ofrece diversos servicios tales como Proyecto Agrupar, Cadenas Productivas, Competencias Laborales y Empleo, Mercados Públicos, Quito Efectivo y Emprendimiento.

El Proyecto Agrupar hace énfasis en la agricultura urbana para mejorar el acceso a los alimentos de la población en general a través de bioferias y servicios de capacitación y asistencia técnica. Los Mercados Públicos comprenden ferias inclusivas y circuitos feriales metropolitanos artesanales. El área de Cadenas Productivas está enfocada en impulsar cadenas agroalimentarias (leche, café) e industriales (partes y autopartes). En cuanto a las Competencias Laborales y Empleo se incluye la inserción laboral de personas con capacidades diferentes. Quito Efectivo gestiona estas conexiones a través de la obtención de inversión de capital de riesgo, capital semilla, capitalización de la economía familiar y el fortalecimiento empresarial e impulso al emprendimiento. El área de emprendimiento está compuesta por: Emprendimiento de Base Tecnológica, Economía Social y Solidaria, Responsabilidad Social y Servicios.

En el área de Emprendimiento de Base Tecnológica se ha impulsado la iniciativa QuitoTech la cual promueve la participación ciudadana por transformar a Quito en Ciudad Digital Socialmente Innovadora. El Campus Party Quito 2013 fue una iniciativa para reunir a los emprendimientos que apunten a solucionar las necesidades de la ciudad y región. Además, el proyecto Proyecto E3Q cuyo objetivo es fomentar la creación de empresas de servicios de eficiencia energética en dicha ciudad.

Adicionalmente, CONQUITO organiza el concurso BiD Challenge Ecuador dirigido a las pymes tanto nuevas como en crecimiento. Este concurso promueve que los emprendedores hagan redes de contactos con inversionistas europeos. Cuenta con el apoyo de la fundación holandesa Business in Development Network.

En síntesis, en el país existen diversas iniciativas públicas y privadas las cuales, a través de los programas de apoyo a la innovación y el emprendimiento, son intentos palpables de un cambio en la estructura de la economía ecuatoriana que canalizan diversas vías de incentivo en diferentes escalas pero con un mismo objetivo de fondo, fomentar el desarrollo de los llamados sectores estratégicos para transitar hacia una economía ya no sólo basada en recursos naturales sino basada en el conocimiento.

12.9 Conclusiones

La potenciación de los llamados sectores estratégicos como vía para la transformación de la economía en el Ecuador ha sido sin duda un paso adelantado hacia la base de la investigación y absorción de conocimiento. La transformación de la matriz productiva como una herramienta de inclusión de varios agentes como el talento humano, investigación, mercados, empresas, procesos de fabricación, maquinaria, materia prima, tecnología, formas de consumo, ha permitido llevar a cabo la articulación necesaria para la estructura de una economía basada en el conocimiento y la apertura de nuevos mercados.

Si bien el Estado es el principal impulsor de esta transformación económica, no deja de ser necesaria una sinergia absoluta con la iniciativa privada, la complementariedad de estos dos agentes se presenta como solución para el desarrollo de una economía sustentable y sostenible en este tipo de sectores.

La apertura de nuevos nichos de mercado en estas áreas estratégicas vienen junto con inversión en investigación, no solo impulsados por el Estado sino desde la empresa privada. La creación de empresas de base tecnológica sigue siendo la tarea base para la consolidación de un tejido empresarial que procese productos con alto sentido tecnológico amparados en largos procesos de investigación.

El financiamiento al ser identificado como una necesidad en esta transición de matriz, la existencia de nuevas formas de financiamiento, ya no es una opción sino más bien se vuelve un imperativo para las cadenas productivas.

Ya que en este tipo de sectores se presenta la dificultad de que los criterios para invertir siguen bajo el paradigma de la rentabilidad a corto plazo. Es en este sentido, que el capital riesgo se presenta como una oportunidad, siendo la herramienta financiera que más se ajusta a este tipo de negocios, dado que los procesos de rentabilidad en estas áreas son lentos y el riesgo asumido es alto.

El Estado al promover una serie de programas de incentivo al emprendedor, busca fomentar no solo el emprendimiento de base tecnológica sino la inversión de la empresa privada en investigación y desarrollo. Sin embargo, en los dos últimos años, las estadísticas de los sectores estratégicos muestran que aún existen sectores con créditos no otorgados como la biotecnología y servicios ambientales.

Este conocimiento sirve en gran magnitud como indicador para reforzar estos sectores a través de políticas públicas orientadas ya que es probable que exista ausencia de emprendimientos o desconocimiento de los programas existentes. Esto permite concluir que aunque el país va por buen camino, aún las cifras son incipientes, por lo tanto, resulta necesaria la intervención de cada vez más capitales que sean el motor dinamizador y que apuesten por este cambio.

Los diferentes incentivos han creado la pauta para apuntar hacia nuevas empresas y hacia la apertura de nuevos mercados, siendo esta la vía necesaria para lograr una consolidación económica estructurada en el conocimiento y la investigación para lograr un desarrollo que se traduzca en una mayor productividad y crecimiento social del país.

Anexo

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

Metas:

- 10.1. Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basado en recursos naturales al 50,0%
- 10.2. Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%
- 10.3. Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%
- 10.4. Alcanzar el 20,0% de participación de la mano de obra calificada
- 10.5. Disminuir la concentración de la superficie regada a 60 veces
- 10.6. Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0%

10.7. Revertir la tendencia en la participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos y alcanzar el 5,0%

10.8. Aumentar a 64,0% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales

10.9. Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio

12.10. Referencias

Agencia Metropolitana de Promoción Económica (CONQUITO). Disponible en www.conquito.org.ec consultado el 02-01-2014

Alberto Acosta (2006). “Breve Historia Económica del Ecuador”. Corporación Editora Nacional. Quito, novena edición.

Banco Central del Ecuador (BCE). Boletín de estadísticas mensuales. Disponible en www.bce.fin.ec consultado el 19-12-2013

Banco Nacional de Fomento (BNF). Servicios Bancarios. Disponible en www.bnf.fin.ec consultado el 04-01-2014
Centelles, E. (1983): “La actividad de capital riesgo (venture capital): características y posibilidades en España” Revista de Economía Industrial, N° 231, pp.131-143

Centro Para el Desarrollo Tecnológico Industrial (1982): “La financiación de la innovación industrial” Cuadernos CDTI, N° 10, pp.1-70

Comisión Nacional del Mercado de Valores. Disponible en www.cnmv.es consultado el 21-12-2013

Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle. Disponible en www.alianzadelvalle.fin.ec/ consultado el 02-01-2014

Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI). Servicios de Capital. Disponible en www.corpeicapital.com.ec consultado el 20-12-2013

Corporación Financiera Nacional (CFN). Financiamiento estratégico. Disponible en www.cfn.fin.ec consultado el 20-12-2013

Credife Desarrollo Empresarial. Disponible en www.credife.com consultado el 04-01-2014

Fundación CRISFE. Programas para Emprendedores. Disponible en www.crisfe.org consultado el 04-01-2014

Galán González, N. Z. (2007): “Situación actual del Capital Riesgo en España y en el mundo”, Dirección General de Política de la PYME, Madrid.

Instituto Económico de Economía Política (IEEP). Emprendedores ecuatorianos Disponible en www.ieep.org.ec consultado el 08-01-2014

Instituto Ecuatoriano de Economía Política. Disponible en www.ieep.org.ec consultado el 04-01-2014

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS). Fortalecimiento de Actores, Fomento productivo y Oferta Financiera. Disponible en www.ieps.gob.ec consultado el 04-01-2014

Martí Pellón, J. (1987): El Capital Riesgo: un análisis conceptual y formal aplicado a España y a los principales países industrializados, Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

Martí Pellín, J. (1996): Capital para empresas no cotizadas, 1ª ed. Madrid: Pirámide

Martí Pellón, J. (2001): El Capital Inversión en España 2000, 1ª ed. Madrid: Civitas Ediciones.

Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Productividad. Agenda para la transformación productiva. Disponible en www.mcpec.gob.ec consultado el 05-01-2014

Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO). www.industrias.gob.ec consultado el 04-01-2014

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Fondo Cucayo. Disponible en cancilleria.gob.ec/

Programa Siembra Futuro. Disponible en www.siembrafuturo.com.ec consultado el 02-01-2014

SENPLADES (2013). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. “Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017”. ISBN-978-9942-07-448-5

SENPLADES (2012). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. “Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano”

Sistema Nacional de Información (SIN). Indicadores de banca pública. Disponible en www.sni.gob.ec consultado el 20-12-2013

Web de Capital Riesgo. Disponible en www.webdecapitalriesgo.com consultado el 23-12-2013

Capítulo 13

Gestión del capital emprendedor universitario con enfoque innovador

Irlanda Matamadas, Diego Zarate, Néstor Luna y Moisés Hernández

I. Matamadas, D. Zarate, N. Luna y M. Hernández
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, Av. Universidad S/N, 71270 Zimatlan, Oaxaca
México
erin_869@hotmail.com

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas
Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

In recent years we have lived in constant technological, scientific and cultural evolution, as part of a major generation gap derived from a number of advances and discoveries that have resulted in a more interconnected world, in which the flow of information and adaptability have become key to survival and success.

This is why it is important to explore, understand and develop new educational approaches that empower individuals with the tools, knowledge, skills and abilities required to respond to this changing and globalized world that some call "information society". A model that could address these needs is competence-based, encouraging lifelong learning and building execution skills appropriate to contribute to the cultural, social and economic development of a society. Skills development is the essential foundation for learning guidance from providing a quality framework principles, indicators and tools to do more than any other educational approach. Also this model has been the thrust of various international education projects, such as the "Tuning-Europe" project and the "Alfa Tuning Latin America," same project who searched tuning educational structures do a better exchange information and improve collaboration for the development of quality, effectiveness and transparency. The achievements thanks to Innovative Entrepreneurship Degree are a clear example of the momentum of a youth can get involved in projects with a high social impact. Currently youth actively develop innovative ideas through groups and / or groups created and developed in an altruistic, voluntary and very professionally. These youth groups are usually involved in the university community, pursuing one of its main objectives to include themselves and their families in innovative projects that create value and enhance their quality of life, impacting directly and indirectly various areas of Community social environment.

Key words: Alfa Tuning Latin America, information society, Innovative Entrepreneurship

13 Introducción

Debido a una cultura muy arraigada, en nuestro país resulta mucho más atractivo emplearse en alguna institución pública, empresa privada o en la informalidad que la idea de generar un propio negocio que permita a otros y a uno mismo emplearse y mejorar la calidad de vida, es por esto que resulta necesario mantener una constante búsqueda para mejorar la forma de conceptualizar el emprendedurismo brindándole un enfoque interesante con una gran gama de posibilidades.

Es así como se visualiza el desarrollo de competencias profesionales pero con un enfoque emprendedor, como una respuesta a esta encrucijada general y en este caso, específicamente en la comunidad de Santa Catarina Lachatao, lograr mejorar significativamente la formación emprendedora con capacidades distintivas a las de los demás; características propias como: el desarrollo personal, profesional y ocupacional, elementos básicos para el impulso del bienestar social.

La necesidad de un cambio ideológico a través del desarrollo de competencias y habilidades, es de carácter obligatorio, sembrar una visión emprendedora, motivada y sustentada en conocimientos prácticos sólidos resultaría adecuado para capitalizar las oportunidades que ofrece el entorno emprendiendo ideas innovadoras que agreguen valor económico a sus actividades y que se traduzcan en la creación de empresas rentables y perdurables en el tiempo.

Mediante el desarrollo e implementación de un modelo que propicie el aprendizaje permanente y la construcción de habilidades, contribuiremos en el desarrollo cultural, social y económico de esta población, se tiene como objetivo la aplicación de mecanismos de mediciones que propicien la formulación de estrategias y planes de acción adecuados.

13.1 Objetivos

1. Generar el cambio a través de soluciones innovadoras de la comunidad universitaria para su emprendimiento.
2. Fortalecer iniciativas de los jóvenes universitarios para que aporten nuevos estándares de emprendimiento en la sociedad.
3. Impacto en la visión emprendedora de la sociedad, generada a partir de un emprendimiento social universitario.

13.2 Problemática

Dentro del contexto del Emprendimiento Innovador Universitario encontramos iniciativas de la comunidad estudiantil, existiendo diversos perfiles de jóvenes (grado educativo, entorno familiar, situación personal, etc.) y también diferencias en las especialidades educativas dentro una universidad propiciando grupos multidisciplinarios de acción positiva. La sociedad actual tiene muchas necesidades generales que requieren de la inclusión y cooperación para una atención adecuada. El desarrollo de los jóvenes con una visión emprendedora ha de ayudar a construir un entorno mejor y por consecuencia un futuro prometedor e incluyente.

El emprendimiento es el conjunto de actitudes y conductas que darían lugar a un perfil personal ligado a aspectos básicos como el manejo del riesgo, la creatividad, la capacidad de innovación, la autoconfianza y a un determinado tipo de acción, denominado “acción emprendedora”. En el contexto universitario donde se realiza la investigación las características del modelo educativo se dan en un contexto de trabajo los planes de estudio son dinámicos con un enfoque al desarrollo de competencias profesionales necesarias para desempeñarse en el campo laboral en las áreas de capital humano, financiero y gestión comercial en un ámbito globalizado.

13.3 Descripción de la unidad de análisis

Los estados que cuentan con el mayor número de unidades económicas en los sectores cubiertos por el Censo son el Estado de México con 585 mil; el Distrito Federal con 414 mil, Veracruz con 364 mil, Jalisco con 331 mil y Puebla con 309 mil (INEGI, 2009). Del universo de unidades económicas en México el 95.2% son microempresas que ocupan al 45.6% de todo el personal, en tanto que las pequeñas empresas representan el 4.3% y emplean al 23.8 %; las medianas empresas el 0.3% y ocupan al 9.1% del personal disponible, y el restante 0.2% son empresas de gran tamaño que emplean al 21.5 por ciento de las personas reportadas.

Por su lado, la agricultura constituye uno de los sectores más olvidados en cuanto a políticas de Estado, ocasionando una mayor incidencia de la pobreza rural, frente a la pobreza urbana. Si se logra la mejora y desarrollo de la manera de comercializar productos agrarios, mediante la implementación de características especiales que le agreguen valor al producto, facilitando su transportación e incrementando los ingresos de los agricultores. (Bazant, Jean 1991).

Así mismo, en el ámbito local, y de acuerdo con los estudios realizados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en 2007 Oaxaca ocupó el último lugar entre las 32 entidades federativas en materia de transparencia del gobierno en las evaluaciones al Poder Ejecutivo, y la posición número 30 en las realizadas al Poder Legislativo. Estos datos son consistentes con la posición de Oaxaca en el Índice de Información Presupuestal Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) para 2010, en el que aparece en el lugar 31.

Cabe recordar que una característica fundamental de un sistema democrático es la rendición de cuentas, y el Estado se ha caracterizado por informar poco acerca del origen y destino de los recursos públicos, entre otros aspectos. Asimismo, Oaxaca mostró graves limitaciones y deficiencias en materia democrática, como lo señala el Índice de Desarrollo Democrático en México, realizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), en el que Oaxaca se ubicó en el lugar 30 a nivel nacional en el año 2010.

En materia de desarrollo social, los reportes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) identifican a Oaxaca en el cuarto lugar nacional en cuanto a su nivel de pobreza multidimensional. Estos resultados son consistentes con los del Índice de Sociedad Incluyente, Preparada y Sana, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en 2008 en el cual Oaxaca se encuentra en el último lugar nacional.

De acuerdo a este índice, Oaxaca es la entidad federativa con mayores problemas para garantizar el bienestar de su población y para propiciar la formación de capital humano: es la segunda con mayor población sin estudios superiores, tiene la menor proporción de trabajadores que han recibido capacitación y es el tercero con la mayor tasa de dependencia económica.

Las estimaciones de competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) para el año 2008, la entidad está en el último lugar del índice de mercado de factores eficientes, que mide la eficiencia con la cual los mercados de los principales insumos surten a las actividades productivas de mano de obra, energéticos, recursos financieros y bienes de capital.

Los principales problemas identificados en esta materia son sus bajos niveles de productividad laboral y de activos la entidad también se encuentra rezagada en materia de la capacidad de sus sectores económicos para competir con éxito en la economía global mediante la adaptación y la innovación, ya que ocupa la posición 30 en el Índice de Sectores Económicos en vigorosa competencia.

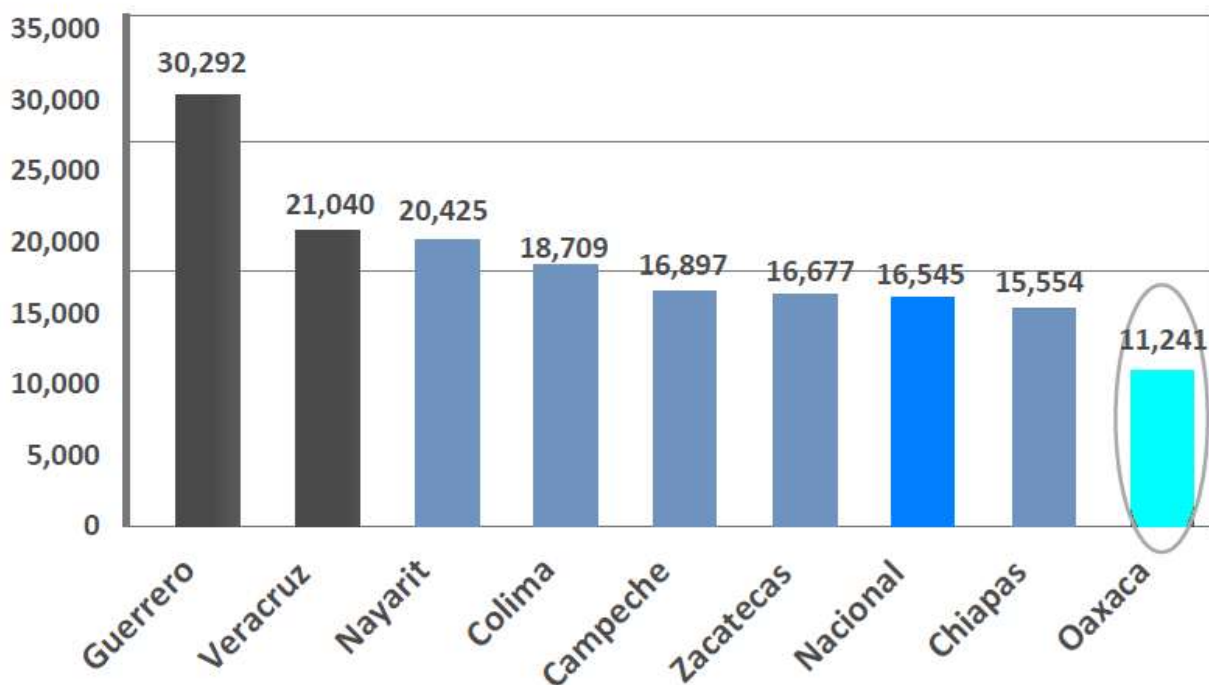
La falta de una política nacional de desarrollo regional aunada al deficiente desempeño institucional y de las políticas públicas estatales, han contribuido a mantener la baja productividad y el rezago relativo en Oaxaca. Lejos de beneficiarse del nuevo contexto de globalización, el estado se ha rezagado respecto al resto del país.

De acuerdo a datos del Banco Mundial, Oaxaca es uno de los estados con menor productividad por persona, pues el valor de los bienes y servicios generados es 58% más bajo que en el resto de México. Por su parte, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el Centro de Capital Intelectual y Competitividad (CECIC) y la Consultora Aregional, colocan a Oaxaca en los últimos lugares de sus indicadores de competitividad.

El estado cuenta con insuficiente e inadecuada infraestructura económica y social básica, rezagos en la formación de capital humano, deterioro del medio ambiente, excesiva y deficiente regulación así como gobiernos estatales y municipales ineficientes y opacos. Dichos factores se resumen a su vez en cuatro efectos fundamentales: mal uso de recursos existentes, altos costos asociados con la actividad económica, escasa especialización en sectores competitivos y baja capacidad para generar empleos suficientes y de calidad.

Por otro lado, la falta de oportunidades laborales en la entidad es una realidad, la informalidad y la precariedad de las ocupaciones son características típicas del mercado de trabajo oaxaqueño. De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), si bien al cierre de 2010 el número de desempleados en Oaxaca alcanzó casi 33 mil personas, lo que implica una tasa de desempleo relativamente baja; esto ocurre porque una cantidad desproporcionada de trabajadores se encuentran en condiciones de subempleo.

Respecto a la inversión, Oaxaca ocupa el lugar 23 de las 32 entidades federativas en cuanto a la formación bruta de capital fijo por trabajador. Dicha proporción representa apenas el 68% del promedio nacional y se ubica muy por debajo de otros estados comparables en cuanto a sus condiciones y vocaciones económicas, incluso del sur y sureste como Guerrero, Veracruz, Campeche y Chiapas.

Grafica 13.1. Formación bruta de capital fijo por ocupado (pesos)

Fuente: Censos Económicos 2009 (INEGI)

En el periodo 2003-2008, el PIB estatal se incrementó a una tasa media anual de 2.5%, al pasar de 113.7 miles de millones de pesos a 128.8 miles de millones de pesos, a precios constantes de 2003, lo cual ha sido insuficiente para generar el número de empleos formales requeridos. En 2009 el PIB de Oaxaca representó apenas el 1.57% del total nacional, mientras que el PIB per cápita estatal, se ubicó en aproximadamente 47,240 pesos, frente a 101,520 a nivel nacional.

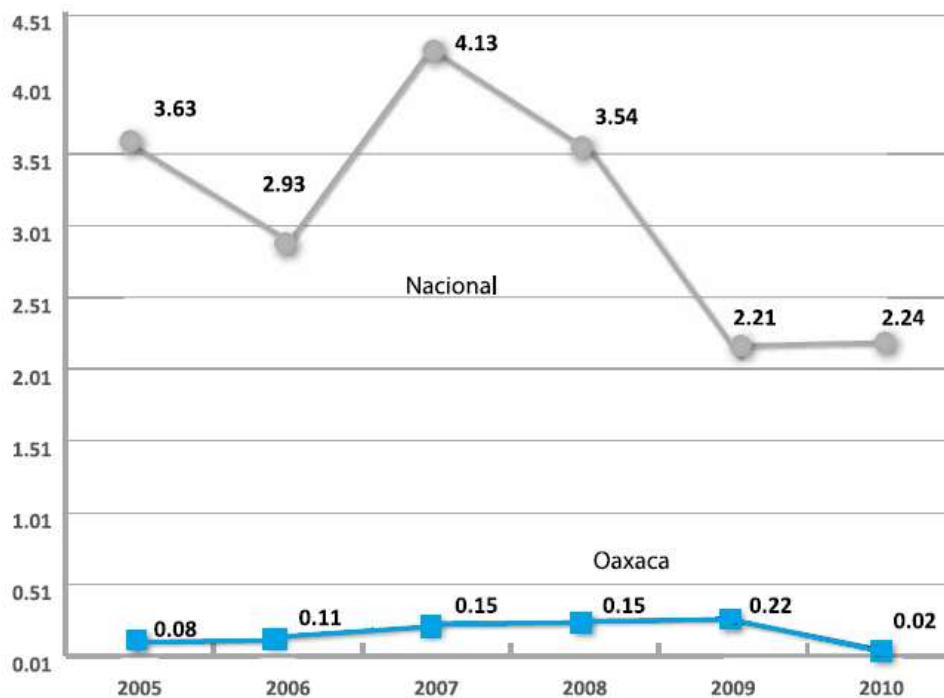
En las décadas recientes Oaxaca no ha alcanzado siquiera la mitad del valor promedio nacional en este último indicador, situación que manifiesta el rezago en productividad del Estado. Durante 2010 México captó un 16.6% más de Inversión Extranjera Directa (IED) que en 2009, de acuerdo a datos de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

Sin embargo, al analizar las cifras a nivel de entidad federativa, se observó que mientras en estados como Yucatán, Tlaxcala, Durango, Nuevo León e Hidalgo, la IED se incrementó en más de 160%, en Oaxaca la IED cayó 91.5%, al pasar de 29.2 millones de dólares en 2009 a 2.5 millones de dólares en 2010. Estas diferencias ilustran la magnitud de los retos que tiene Oaxaca en términos de atracción y retención de inversiones.

Además de considerar el PIB, la estructura económica también se puede apreciar en función del empleo. De acuerdo a los datos de la ENOE, al tercer trimestre del 2010, el 33% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en el estado de Oaxaca laboraba en actividades agropecuarias, pero su aportación al PIB estatal es sólo el 12% del total, con lo que se manifiesta la baja productividad del sector.

Aunado a esto el 43% de la PEA se ubica en los sectores de servicios y comercio, que son los que mayor número de empleos generan, aunque muchos de éstos sean autoempleos o empleos informales. Por último, en la industria trabaja sólo el 18% de la PEA ocupada del Estado, siendo éste un sector con un importante potencial para la generación de valor agregado y empleos formales, al menos en comparación con los otros dos grandes sectores.

Gráfica 13.2. IED como porcentaje del PIB (%)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía y el INEGI

Los Valles Centrales de Oaxaca es una región altamente agrícola, se cuenta con una superficie de 16,000 hectáreas de riego y más de 100,000 hectáreas de temporal con factibilidad de poder incrementar la superficie de riego. Se cuenta con 120 hectáreas de invernaderos que generan una producción anual de 24,000 toneladas de tomate y 1,200 empleos directos y 5,000 empleos indirectos (INEGI, 2007).

La superficie total de 211.45 hectáreas en 44 localidades de Valles Centrales según el Distrito de Desarrollo Rural de Valles Centrales, Oaxaca. Al clasificarlas en tres grupos. Las áreas de menor a una hectárea representan el 17%, de una a siete hectáreas el 69% y mayor a ocho hectáreas el 15% (SAGARPA, 2007). De las 524 unidades de riego de los Valles Centrales, en San Pablo Huixtepec, se localizan 36. Tomando en cuenta estos datos se puede observar la factibilidad de diseñar un modelo de comercialización en el municipio de San Pablo Huixtepec; ya que el 33 % de la población económicamente activa se dedica a la agricultura y el 42 % al comercio (INEGI, 2007), así con estos datos se puede considerar la propuesta de un modelo de comercialización para los pequeños productores de tomate tendrá viabilidad.

El cambio a través de soluciones innovadoras de la comunidad universitaria para su emprendimiento, además de fortalecer iniciativas del capital universitario para que aporten nuevos estándares de emprendimiento en la sociedad.

Impacto en la visión emprendedora de la sociedad, generada a partir de la gestión del capital emprendedor universitario con enfoque emprendedor. En el Subsistema de Universidades Tecnológicas se ofrecerán programas educativos de los niveles Técnico Superior Universitario, Licencia Profesional y Licenciatura, que corresponden a los niveles 5B2, 5B3 y 5A de la clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). Los programas educativos se impartirán en periodos cuatrimestrales de 15 semanas. Los programas educativos se podrán ofrecer en las siguientes modalidades, incluyendo la Estadía Profesional:

10.4 Materiales y Métodos

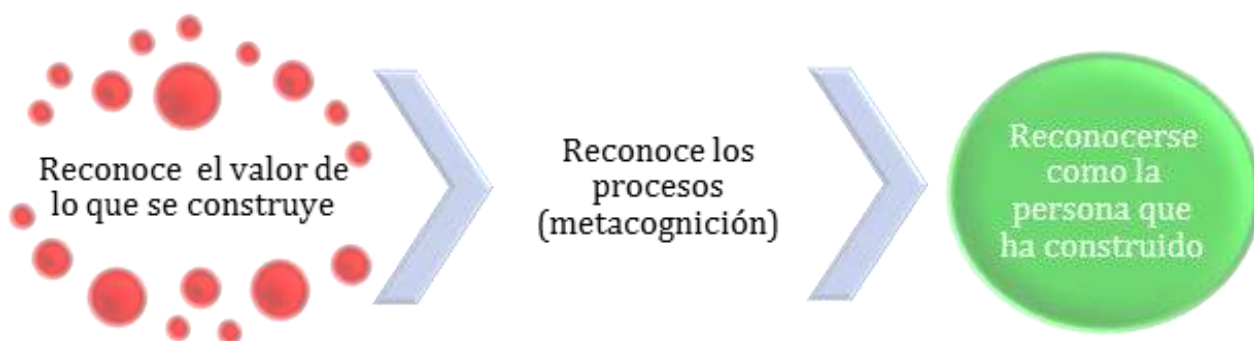
Es necesario partir de un análisis de elementos esenciales que caracterizan el aprendizaje como los son: el carácter social, individual, activo, de colaboración, significativo y consciente, con la finalidad de obtener un perfil individual, del entorno y de cómo estos interaccionan, detectar aquellos elementos que les representen una ventaja y aquellos que por el contrario les signifiquen una dificultad al momento de llevar a cabo una actividad productiva, realizar constantes retroalimentaciones y definir un plan de desarrollo individual orientado a atender sus áreas de oportunidad personales y explotar al máximos sus fortalezas.

Muchos autores señalan que la actividad básica que debe considerarse en las actuaciones cognitivas, principalmente la del procesamiento de la información (Gatti, B.A., 2005) y otros engloban dentro de la actuación cognitiva a todo aquello que apunte a pensar, gestionar, construir, proponer y actuar en contextos de manera autónoma, eficiente, productiva y crítica.

Autores como Piaget y Vigotsky, mediante el estudio de las habilidades, competencias cognitivas y la neurociencia, aseguran que el acercamiento a estas competencias no debe hacerse desligándose de las competencias sociales, deber existir una estrecha correlación entre ellas que permita un desarrollo integral del conocimiento del individuo.

Aunado a esto y considerando que la obtención de resultados radica en el conocimiento, el desarrollo de habilidades, competencias de desempeño y madurez, este modelo, basado en competencias, se centra en las necesidades, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el individuo llegue a manejar con maestría las destrezas necesarias, obteniendo un aprendizaje total en el que se lleve a cabo un triple reconocimiento (Holland, 1966-97).

Figura 13.1. Modelo de Reconocimientos Personales



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Gardner, J. N., The Senior Years Experience, Jossey-Bass, San Francisco, 1998.

De la misma manera este tipo de competencias a desarrollar por un emprendedor, se analizan a partir del conocimiento del perfil del emprendedor por medio del siguiente modelo:

Figura 13.2. Modelo Emprendedor Competente



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Vigotsky, L.S. Pensamiento y Lenguaje, Ed. Revolucionarias, 1976.

Así mismo se destaca del aprendizaje la consideración de un proceso significativo poniendo en relación los nuevos conocimientos con los que se poseen, permitiendo una re-estructuración interna que lleva al individuo a la creación de niveles más altos de inteligencia.

Otra consideración esencial de la concepción que se analiza, está ligada a que se debe de adoptar una posición activa en el aprendizaje, esto supone insertarse en la elaboración de la información, en su remodelación aportando sus criterios, planteándose interrogantes, diferentes vías de solución, argumentando sus propios puntos de vista y conduciendo a la producción de nuevos conocimientos o a la remodelación de los existentes.

Resulta imprescindible formular actividades cognoscitivas y de interacción social que promuevan el aprendizaje, se incentive la colaboración, el intercambio de criterios y el esfuerzo intelectual que responda a determinados indicadores que sean generadores de cambio, tanto en lo cognoscitivo, como en las necesidades y motivaciones del emprendedor.

La persona emprendedora puede serlo a título individual o puede formar parte de un grupo con o sin estructura. Además una persona con este tipo de perfil toma las decisiones, se compromete y se responsabiliza para que la iniciativa sea sostenible y se mantenga a lo largo del tiempo.

El destino de cualquier proyecto es incierto, en ocasiones y para disminuir el grado de incertidumbre, se pretende llevar un proceso de Emprendimiento Innovador Universitario el cual se describe a continuación:

Figura 13.3. Modelo de Emprendimiento

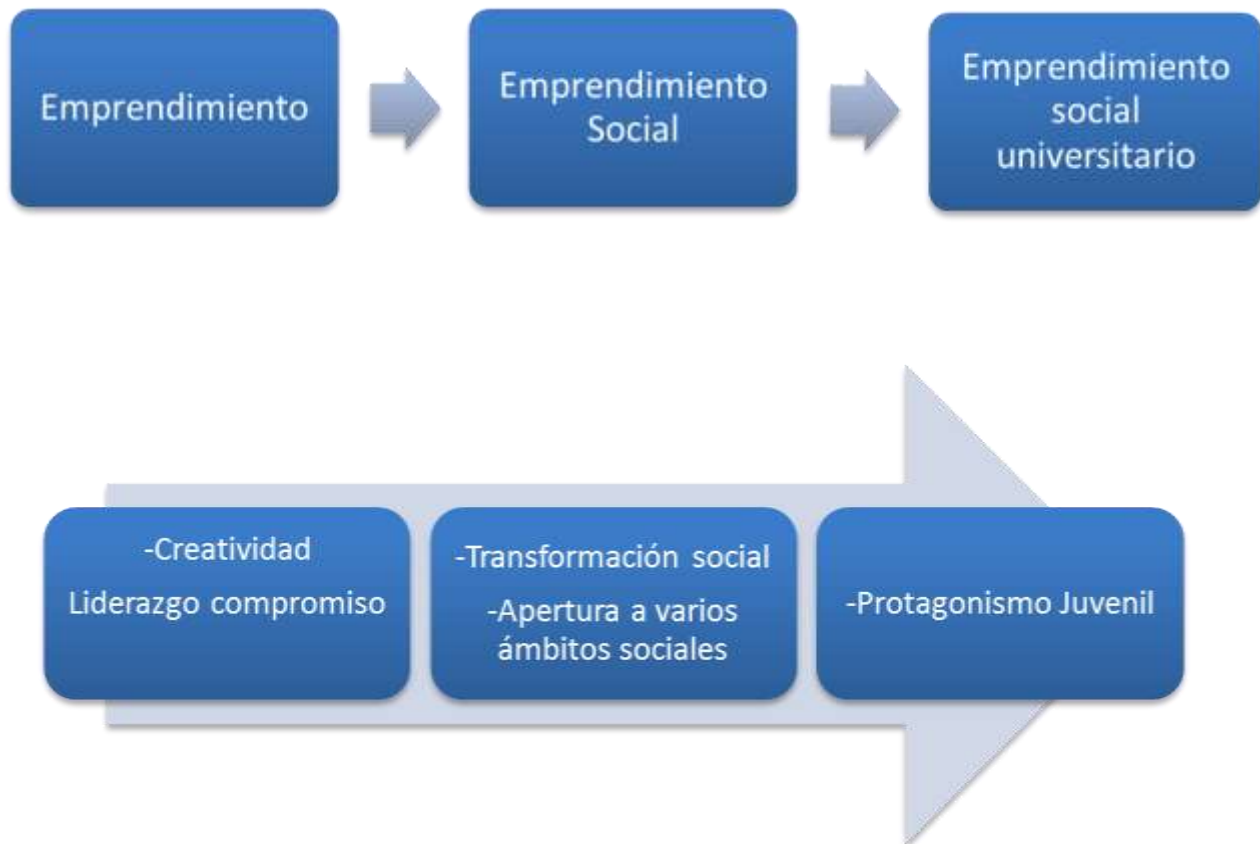


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la investigación de campo, Enero 2013.

La finalidad de esta metodología es fortalecer el modelo de emprendimiento y llegar a la conformación legal de la empresa, generar el plan de negocios de la misma, además de que en esta fase se da atención al desarrollo de la propuesta y generación de valor y al prototipo empresarial.

El producto final de este proceso es un emprendedor social comprometido (emprendedor con ciertas competencias específicas que cuenta con una empresa en formación o ya en consolidación) con una propuesta y estructuras bien definidas. Todo el proceso es acompañado por un sistema de coaching para la inclusión.

Figura 13.4. Sistema de Coaching para la inclusión del emprendimiento



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la investigación de campo, Enero 2013.

El sistema de coaching para la inclusión del Emprendimiento Innovador Universitario consiste en el desarrollo de ciertas características del emprendimiento que son aspectos independientes a las necesidades que dan lugar a este tipo de iniciativas, al lugar donde éstas se llevan a cabo, o al tipo de proyectos que se realizan, etc. En este caso, este tipo de características o competencias están muy relacionadas con el perfil de los jóvenes emprendedores.

Este perfil se asocia con actitudes y comportamientos ligados a la creatividad, el compromiso, y el liderazgo.

De hecho, algunas de sus cualidades son valores inherentes al emprendimiento y pueden ser desarrolladas o ser perfiladas, teniendo un impacto social con trascendencia y lograr el protagonismo juvenil positivo por medio de la gestión del capital universitario con enfoque innovador

10.5 Resultados

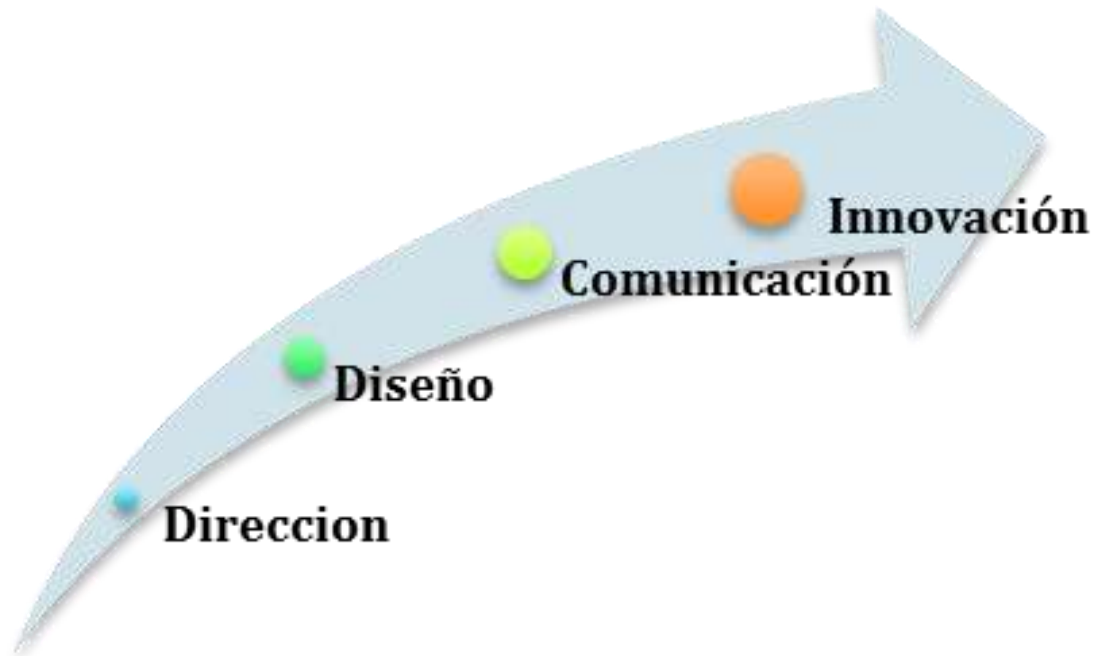
Los resultados de esta investigación se basaran en dos objetivos primordiales, por un lado, mediante el diseño y aplicación del plan de desarrollo individual, enfatizar la formación empresarial en conocimientos generales que lo lleven a ser competente, lo que implica una convergencia entre estos conocimientos y las habilidades desarrolladas y por otro lado incrementar su visión emprendedora y de relación para lograr la creación de empresas perdurables y rentables que incrementen la calidad de vida de la población.

Desde el aspecto de formación personal, dentro de su plan de desarrollo individual se incluirán metas para el desarrollo de las competencias básicas, comunicación y liderazgo, considerando actividades que incrementen sus hábitos en los siguientes aspectos:

- Manejo de recursos.
- Desarrollo de tareas para el análisis y resolución de conflictos.
- Toma de conciencia del valor histórico y cultural.
- Comprensión global.
- Impulsar innovaciones y cambio.
- Autogestión mediante la integración del conocimiento.
- Madurez en la conducta.
- Profundidad y amplitud en la comprensión.
- Independencia del pensamiento.
- Aprender a aprender.

Por la parte de la visión emprendedora, derivado de la aplicación de este modelo, desarrollaremos en los individuos cuatro ejes principales, fundamentales para la formulación, puesta en marcha, continuidad, permanencia y rentabilidad de sus empresas.

Figura 13.5. Los Ejes Fundamentales Empresariales



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Lorenzo Vicens y Sergio Grullón, Innovación y emprendimiento: Un modelo basado en el desarrollo del emprendedor, V Foro de Competitividad de las Américas, 2011

Estos ejes facilitan la asimilación progresiva del conocimiento y visión empresarial, llevando al emprendedor de la mano por cada uno de ellos hasta lograr la consolidación de su idea. Cada eje está pensado para responder a una necesidad latente en la creación y puesta en marcha de la empresa, se comienza por desarrollar las habilidades directivas para lograr la formulación correcta de una idea emprendedora, administrar la ejecución de recursos y mano de obra de forma eficiente, evitando que un mal uso de estos recursos y una mala formulación derive en el fracaso de la misma.

El diseño y comunicación de una idea fundamentada en una oferta de valor son aspectos claves para la rentabilidad y competitividad de la empresa, debido a que es por aspectos clave, que se logra una adecuada comercialización y externalización de los productos resultantes de la idea emprendida. Habiendo logrado estos tres primeros aspectos, es necesario mantener una búsqueda constante de mejoras, adaptaciones y modificaciones, que incrementen la capacidad de innovación a través del desarrollo de nuevas tecnologías (prácticas) permitiéndoles responder a las necesidades cambiantes de un mercado de forma oportuna, logrando estabilidad y permanencia del negocio.

La oportunidad que se genera mediante la creación de este tipo de empresas es de gran importancia y beneficio social debido a que son organismos que se desenvuelven de forma conjunta con el entorno que los rodea incentivando, motivando e impulsando a otros para tener el atrevimiento de emprender formalmente un proyecto.

Como se menciona anteriormente en la problemática de esta investigación el modelo educativo bajo el cual se incrusta un modelo educativo basado en competencias profesionales, La Estadía Profesional se cursará en el último cuatrimestre de cada nivel educativo, con una duración de 500 horas. La Universidad Tecnológica que desee ofrecer la modalidad Flexible (no Intensiva), deberá enviar una propuesta de distribución cuatrimestral a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, para su autorización.

Los niveles de Licencia Profesional y Licenciatura corresponden a la continuidad de estudios del Técnico Superior Universitario. A partir de esta fecha, el diseño curricular de los programas educativos se realizará con base en competencias profesionales y con la metodología que establezca la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

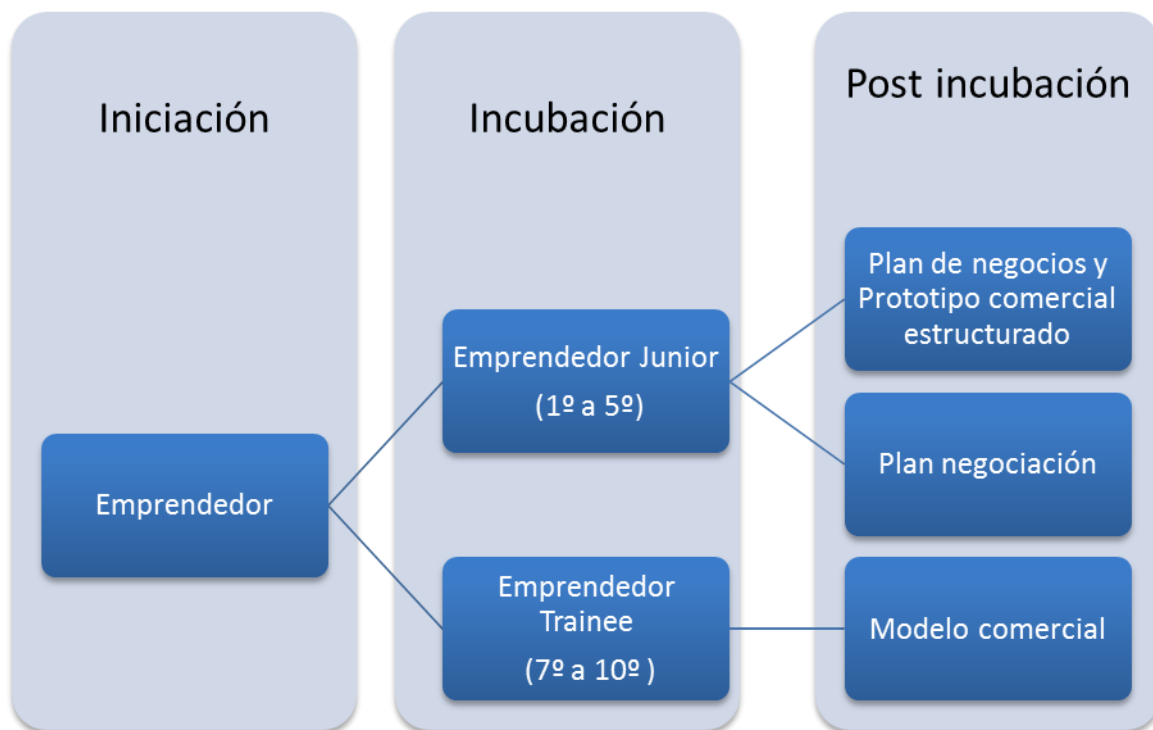
La definición de Competencias Profesionales en el Subsistema será: Posesión y desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten al sujeto que las posee, desarrollar actividades en su área profesional, adaptarse a nuevas situaciones, así como transferir, si es necesario, sus conocimientos, habilidades y actitudes a áreas profesionales próximas.

Los programas educativos serán elaborados por los Comités de Directores de Carrera y aprobados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, teniendo como objetivo fundamental garantizar su pertinencia, vigencia y calidad. La estructura curricular de los programas educativos estará definida por asignaturas organizadas por Unidades de Aprendizaje y áreas de conocimiento, que en su conjunto lograrán la Competencia Profesional.

Tabla 13.1

NIVEL	INTENSIVO
Tecnico Superior Universitario	6 cuatrimestres
Licencia Profesional	3 cuatrimestres
Licenciatura	5 cuatrimestres

La Universidad Tecnológica asegurará que durante la Estadía Profesional el estudiante desarrolle un proyecto para solucionar un problema real de la organización. Una vez concluida la estadía profesional, el estudiante deberá entregar en un plazo no mayor a 15 días naturales, la memoria de Estadía Profesional avalada por los asesores académico e industrial. En esta etapa el universitario lleva el proceso de mentoría por parte del tutor (asesor académico), incubadora y empresario (asesor industrial)

Figura 13.6. Modelo de Incubación Universitario

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la investigación de campo, Diciembre 2013.

Emprendedor Junior (1º a 5º)

Este tipo de emprendedores son alumnos con ideas de negocio de 1º a 5º cuatrimestre los alumnos desarrollan competencias emprendedoras con una mentoría por parte de tutores, incubadora y empresarios donde en su 6º cuatrimestre desarrollan una estadía profesional donde ellos son canalizados a una empresa del giro igual o similar al de su idea de negocio inicial, para que pueda terminar un plan de negocios inicial.

Emprendedor Trainee (7º a 10º)


Por otro lado este tipo de emprendedor ya en su etapa de emprendedor X obtuvo un plan de negocios y prototipo inicial con el cual en puede acceder a fuentes de financiamientos y participar en concursos estatales y nacionales, ya en esta etapa continua con la mentoría de tutor, incubadora y empresario, participando en mesas de negociación para hacer gestión de vinculación con el objetivo de trabajar áreas importantes como comercialización, logística, producción e inversión y así lograr realizar un modelo comercial sólido y lograr la consolidación de su proyecto, la estancia en una empresa en el cuatrimestre 11 desarrollarían investigación de su proyecto para afinar algunos aspectos de su modelo comercial.

13.6 Discusión

Este perfil se asocia con actitudes y comportamientos ligados a la creatividad, el compromiso, y el liderazgo. De hecho, algunas de sus cualidades son valores inherentes al emprendimiento y pueden ser desarrolladas o ser perfiladas, teniendo un impacto social con trascendencia y lograr el protagonismo juvenil positivo con un enfoque de emprendimiento social universitario.

Ejemplos de este Emprendimiento Universitario son los casos de éxito de tres proyectos de alumnos que han tenido auge en la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca; Lachixa; Pinole fortificado, Chilacayo; Concentrado de Chilacayota y Salcijutla; Salsa tradicional.

Tabla 13.2

PROTOTIPO DEL EMPRENDEDOR UNIVERSITARIO	DESCRIPCIÓN
	<p>Este prototipo está enfocado a la conservación de la chilacayota (cucúrbita ficifolia) por medio de un método físico, manteniendo y exaltando sus propiedades nutritivas. La chilacayota es un fruto prehispánico típico de la gastronomía del estado de Oaxaca, usado básicamente para la elaboración de agua en época de cuaresma.</p> <p>Chilacayo en comparación a los demás concentrados existentes en el mercado es un producto elaborado con materia prima 100 % natural la cual lleva un proceso de selección muy detallado.</p> <p>Es innovador por que nadie ha hecho un concentrado de este tipo y porque es fácil de hacer ya que en Oaxaca esta fruta es tradicional en época de cuaresma.</p>

	
	<p>Ejutla de Crespo, se localiza en la Región de los Valles Centrales del Estado de Oaxaca; esta región se caracteriza por su típica gastronomía como todo el estado de Oaxaca, para degustar estos alimentos se adereza con una salsa especial, típica también de esta región, hecha a base de chile pasilla y vinagre natural. La idea del prototipo surge por nuestra inquietud para darle un valor agregado a esta salsa, además de dar a conocer el mismo más allá de la región de donde es originaria y que todas las personas conozcan nuestra gastronomía.</p>
	<p>El prototipo consiste en elaborar un alimento hecho a base de materia prima de la región. Tomando como referencia, al “pinole”. Alimento que se consumía como papilla en San Vicente Lachixio, Sola de Vega, y que al modificar su proceso de elaboración y darle valor agregado rindiera una bebida refrescante que se denominaría “Lachixa”.</p>

	La idea del prototipo se tomó por querer rescatar la cultura culinaria de nuestro pueblo indígena y los sabores típicos de los antepasados en la región de la sierra sur del estado de Oaxaca.
--	--

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la investigación de campo, Diciembre 2013.

Los tres proyectos iniciaron como un proyecto estudiantil en enero del 2012, concretándose posteriormente en prototipos aptos para participar en diversos eventos y exposiciones, concursando finalmente en diferentes programas y certámenes que emite el gobierno del estado, como el certamen de Autoempleo Juvenil operado por la Comisión Estatal de la Juventud Oaxaqueña, donde lograron hacerse acreedores de apoyos para la compra de maquinaria y equipo. Estos son resultados del modelo de emprendimiento social universitario como del sistema de coaching para la inclusión del Emprendimiento Social Universitario.

A pesar de la gran importancia que tiene en el desarrollo de las familias y las comunidades, la formación en emprendimiento social es casi inexistente en la educación formal. Los contenidos pedagógicos en la educación primaria, la secundaria y la formación profesional no suelen incluir ningún tipo de materias que motiven e inculquen valores y principios éticos socioculturales. El fomento del emprendimiento social en el ámbito educativo suele ser atendido, muy a nuestro pesar, hasta que se llega a un nivel universitario y sigue siendo preferencia de unos cuantos.

13.7 Conclusiones

Por lo general este tipo de emprendedores no están conscientes de los valores y habilidades genéricas que han desarrollado con la experiencia y tampoco saben cómo aplicarlos en el desempeño cotidiano. Es por ello muy importante la aplicación de modelos basados en competencias, preparándolos de forma capaz, eficaz y eficiente para aplicar sus conocimientos de manera práctica en la construcción y desempeño de sus organizaciones.

El obtener un diagnóstico de las capacidades que poseen o bien que pueden desarrollar se hace con el objetivo de definir estrategias y metas como los son, el plan de vida estratégico, matrices de comparación de los perfiles ideales y el más importante, un plan de desarrollo individual (PDI) que les permita potencializar sus habilidades.

Con ello se intenta lograr que los emprendedores con ideas innovadoras y rentables de negocios tengan las herramientas indispensables para explotar al máximo sus capacidades. Además de insertar en la sociedad empresas rentables, perdurables en el tiempo y competitivas que impulsen el nivel socioeconómico de la región de influencia y de la comunidad.

Logrado el cambio de actitudes mentales y fomentando una visión generalizada de que, en conjunto el beneficio social y el incremento la calidad de vida se vuelven más reales, será posible incentivar, en principio, a un pequeño número de emprendedores quienes con el paso del tiempo y la generación de beneficios motivaran a otros a emprender y con esto incluir a todo el estrato social de una comunidad.

Enfatizando que uno de los impactos del emprendimiento se basa en su capacidad de generar beneficio a través de la inclusión del mayor número de factores generados en el entorno en el que se desarrollan este tipo de proyectos.

El Emprendimiento Universitario innovador ha ganado un gran auge en los últimos años y esta iniciativa ha traslapado su promoción gracias a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación permitiendo que hoy en día la sociedad tenga una visión y comprensión global del mundo en tiempo real. De esta forma, se generan las posibilidades de incrementar el compromiso social y la conciencia sobre las principales problemáticas sociales.

13.8 Referencias

BOYATZIS, R. E., *The Competence Manager. A Model*, Wiley, Nueva York, 1982.

BRAVO, N. *Competencias proyecto TUNING-Europa, TUNING-América Latina*, 2006.

FERREIRO, E. *Vigencia de Jean Piaget*. México: Siglo XXI editores, 1999.

HAYEK Friedrich, 2010. *Principios de un Orden Social Liberal*. Ed. Unión Editorial S.A, México.
http://acreditacion.unillanos.edu.co/contenidos/cpacitacion_docente_2semestre_2007/competencias_proyectotuning.pdf

http://acreditacion.unillanos.edu.co/contenidos/cpacitacion_docente_2semestre_2007/competencias_proyectotuning.pdf

<http://www.inegi.org.mx>

NEIL J. Smelser, *Theory of Collective Behavior*, Free Press, Glencoe, Ill., 1963.

SCHUMPETER, J. 1935. *Análisis del cambio económico. Ensayos sobre el ciclo económico*. Ed. Fondo de cultura económica, México.

SELAMÉ, Teresita et al. 1999: «Informe final de estudio emprendimiento juvenil». Santiago:

INJUV.http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362003000100009&script=sci_arttext

TOBÓN, S., Pimienta, J., y García Fraile, J.A. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson

VIGOTSKY, L.S *Pensamiento y Lenguaje*, Ed. Revolucionarias, 1976.

Capítulo 14

Fortalecimiento de Competencias Educativas para el mejoramiento de capacidades productivas en el contexto agropecuario de la Provincia de Santa Elena

Manuel Mera & Amarilis Laínez

Manuel Mera & Amarilis Laínez
Universidad Estatal Península de Santa Elena, Avda. principal La Libertad - Santa Elena, La Libertad, Ecuador
meraced.man@gmail.com

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

The use of the constructivist paradigm as the core of the learning process, could be intentionally applied in the agricultural rural context as a mechanism to strengthen the productive powers of peasant families, interacting in the field of popular and solidarity economy. Considering as theoretical foundations The Human Development and the Good Life , the study focuses its analysis on the traditional process of expansion of productive skills, developed as tools to increase productivity , better market linkages , among others means, that would lead to a substantial reduction in poverty and improvement in quality of life. It's proposed to analyze a study with descriptive and inferential statistical procedures, which in a first stage show as the use of techniques audiovisual and reading comprehension in the learning process, ,heeding the hierarchy of socio-economic and environment needs , the target population study may better internalize knowledge, develop creative and critical thinking, manage collaborative work abilities, communication and proactivity , seeking to maximize no " volumes " but positive impact on the people's lives. This approach proposes to design a meaningful and practical methodology of transfer knowledge to strengthen educational skills, above the mere transmission of specific content related to the increase in "production". Through structural transformation to promote a change of focus minds, is expected to generate a dynamic that encourages interest to learn and apply learning.

Key words: Human Development, proactivity, structural transformation

14 Introducción

La realización en meses anteriores del Seminario Internacional Socialismo del Buen Vivir en América Latina, ponía en relieve la necesaria sintonía que debe haber entre la teoría y la práctica para promover las transformaciones que requiere la sociedad. Así, el evento se proponía mostrar que la producción de conocimiento por parte de la Academia puede (y debe) ser muy "útil y aplicable" para la construcción de la política pública (promover la equidad, reducir las desigualdades, etc.), mientras que la planificación estatal puede sustentar sus propósitos en un proceso de reflexión y sistematización de nuevas teorías y prácticas orientadas a la consecución del Buen Vivir, como objetivo superior de la sociedad ecuatoriana¹¹⁰.

La realización de este evento académico-gubernamental logró posicionar al Ecuador como promotor de líneas conceptuales y estratégicas alternativas a la visión clásica del desarrollo y la economía, y puso de manifiesto una visión crítica y argumentada del país en torno a los problemas estructurales que afectan al mundo. Si bien el Buen Vivir puede no ser una idea terminada, ni una verdad indiscutible en el contexto mundial, si representa una primera propuesta concreta planteada y posicionada en el contexto internacional, especialmente en América Latina. Con esta premisa, el presente documento pretende aportar elementos de discusión sobre la construcción e implementación de procesos educativos orientados a ampliar capacidades productivas en sectores populares de la economía en un contexto agropecuario rural.

¹¹⁰ El evento fue organizado conjuntamente por la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Ecuador (FLACSO); se desarrolló en Quito los días 24 y 25 de abril del 2013.

Además de los aspectos teórico-conceptuales en el ámbito educativo, se transita también la senda que van definiendo los grandes consensos de la sociedad actual, los cuales en su expresión mundial son generados por ejemplo en la ONU y sus diversos organismos especializados, destacando el enfoque de desarrollo humano. Adicionalmente, para promover más efectivamente la aplicabilidad práctica de los conocimientos científicos analizados / transmitidos / generados en nuestra Universidad con relación a la realidad social en que opera, se complementa esta idea con los contenidos –fundamentaciones y objetivos- del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017¹¹¹.

En este cruce de caminos, acogiendo la idea del diálogo entre las ciencias, se propone establecer un punto de convergencia entre la técnica educativa y la gestión del desarrollo, que aunque se entiendan complementarias o la una parte de otra, en la práctica se promueven como procesos bastante diferentes y aislados. El análisis cotidiano de la “educación” se ha reducido a sus procesos formales de transferencia de conocimientos en infraestructuras públicas o privadas, invisibilizándosela en otros espacios no formales, como los que se aplican por ejemplo para ampliar (y mejorar) las capacidades productivas de la población.

Por su parte, los procesos de transferencia de información de cualquier naturaleza y en cualquier circunstancia, se la ha asociado a la noción de “capacitación”, pero como un componente habitual, que debe ser incorporado “casi por tradición” en diversos procesos de desarrollo (programas y proyectos cofinanciados por el Estado y ONGs, espacios de prácticas profesionales y pre-profesionales, etc.). Su aplicación, sin mayores consideraciones y liberada de toda rigurosidad educativa, ha conllevado limitados resultados e impactos, expresados por ejemplo en una poca duración y aplicación de los conocimientos por parte de los actores que la reciben, quienes en muchos casos han desarrollado más bien una especie de desconfianza sobre su utilidad y una resistencia a seguir participando en espacios que tienen ese propósito.

14.1 Un cambio de época: transitando del Desarrollo Humano al Buen Vivir

Superadas van quedando en América Latina algunas visiones teóricas del desarrollo, que a la fecha se ven como anacrónicas, pero que en su momento fueron la base para pensar la sociedad y ejecutar las políticas públicas desde los Estados. Sin embargo los efectos de estas actuaciones quedaron enraizados en los cimientos de la sociedad de modo que, consciente o inconscientemente, siguen marcando algunas de las principales decisiones y comportamientos de gobiernos y ciudadanos en la actualidad.

¹¹¹ Aquí destacan dos ejes básicos señalados en el Seminario Internacional referido, que son la Transformación productiva (menos dependencia de los recursos naturales finitos cuya explotación deterioran el planeta y pasar a una economía basada en recursos infinitos como el conocimiento y la ciencia) y la Transformación del Estado (donde el primer desafío es lograr una Desconcentración y Descentralización efectiva, así como la consolidación de los espacios de participación).

Estudios históricos realizados sobre la evolución de aspectos relacionados al “desarrollo” en la región, muestran que la mayor complejidad metodológica y cuantitativa de la ciencia económica, y el desarrollo mismo de la economía, han dificultado el aprovechamiento de otras lecciones de la “historia real”, ante la falta de un enfoque holístico e interdisciplinario. En su momento los énfasis de análisis se dieron en aspectos como la *apertura*, el *crecimiento* y la *distribución*, los *recursos naturales* y el *potencial de crecimiento*, pero una mirada retrospectiva muestra ahora que la interacción entre la política y economía ha sido quizás el factor de mayor incidencia en el crecimiento económico, más que la dotación de recursos o las condiciones geográficas. (Thorp, 2004:)

Si bien el siglo XX trajo importantes avances para la población, en temas como el alfabetismo y la esperanza de vida¹¹², muchos otros temas quedaron pendientes, destacando por ejemplo la invisibilización de las mujeres en aspectos claves como la reforma agraria. También aumentó la dependencia financiera, que se agudizó con el aumento de la deuda externa y mantuvo a la región vulnerable frente a las variaciones que se daban en el exterior, derivando en la denominada década perdida del desarrollo en América Latina (1980-1990). La visión marcadamente economicista derivó en un amplio movimiento de actuación “*liberal*” que activó un proceso de reformas neoliberales, y redujo ampliamente el protagonismo del Estado¹¹³. (Ídem)

Algunos de estos detalles no han desaparecido totalmente del mapa del desarrollo actual; por un lado es evidente la supremacía de la relación economía-política como aspectos determinantes del funcionamiento de los Estados y sus sociedades –marcados ahora por una tendencia al crecimiento del consumo–, mientras que los efectos de la década perdida, y en general del periodo neoliberal, están latentes por ejemplo en las debilitadas capacidades que poseen actualmente amplios grupos poblacionales, nacidos o formados en esas épocas y que hoy son parte de la población económicamente activa o que está en edad de trabajar, y sufren una gran incidencia de la pobreza. Los aprendizajes que ha ido acumulando el mundo, producto de este sistema de ensayo-error, así como de la validación de numerosas variantes conceptuales y metodológicas, que se han venido ensayando en distintos lugares y/o épocas, se han venido combinando dando origen a la idea conceptual promovida por el PNUD (ONU) y comúnmente aceptada en gran parte del mundo: el Desarrollo Humano (DH)¹¹⁴, que entre otros aspectos lleva implícito la noción de sostenibilidad y el cumplimiento de los derechos humanos universales.

¹¹² La tasa de analfabetismo se redujo del 71% en 1900 al 46% en 1950 y al 10% en 1995, mientras que la esperanza de vida en América Latina aumentó, de 29 años que era en el año 1900 a 47 años en 1950 y a 68 años en 1990. Estos avances significativos, en parte se deben a que el punto de partida era muy bajo (Thorp, 2004)

¹¹³ Al afianzamiento de la industrialización orientada hacia el mercado doméstico en los diversos países que caracterizó el periodo de posguerra, sobrevinieron en las décadas del 40-50-60 la creación de empresas públicas, bancos de desarrollo, institutos de desarrollo industrial de varios tipos y agencias de desarrollo agrícola, que fueron las encargadas de fomentar la adopción de tecnologías y la concesión de créditos.

¹¹⁴ Los estudios nacionales de Desarrollo Humano se realizan en América Latina y el Caribe (ALC) con apoyo del PNUD. En la región se han realizado más de 100 informes nacionales sobre “desarrollo humano”, pero no todos los equipos a cargo de las investigaciones siguen una misma metodología para analizar los problemas que enfrenta su respectivo país. (Revista Humanum, PNUD, www.revistahumanum.org)

La perspectiva del DH, “tiene como fin poner a las personas en el centro del desarrollo, alejándose de la idea que los ingresos o las condiciones materiales son los principales factores del desarrollo”. El primer Informe de Desarrollo Humano, publicado en 1990, lo definía como “el proceso de expansión de las oportunidades del ser humano, entre las cuales las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente”. 20 años después, en el 2010, la definición oficial se reformula, indicando que “El desarrollo humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten¹¹⁵. Las personas son los beneficiarios e impulsores del desarrollo humano, ya sea como individuos o en grupo.”¹¹⁶

Esta noción de implicación colectiva es destacada también por Dubois, quien escribe que “No hay desarrollo si no hay la capacidad de poner en marcha un proceso colectivo. Por eso las relaciones entre los agentes resultan cruciales...El bienestar colectivo implica ese buen funcionamiento y difícilmente se alcanzarán resultados de bienestar colectivo sin la existencia de objetivos comunes” (Dubois, 2013: 12).

Con la llegada al poder del Gobierno de Rafael Correa en el 2007, el Estado ecuatoriano inició un amplio proceso de cambios, descrito por el Gobierno como “un cambio de época”, El mismo que sobre la base de los supuestos teóricos del desarrollo humano, construye una propuesta novedosa y de implicaciones más profundas: el Sumak Kawsay o Buen Vivir, noción emergida desde la cosmovisión indígena, y que en su concepción moderna propone una relación armónica entre el los seres humanos y la naturaleza, y un equilibrio entre la sociedad, el Estado y el mercado.

El Plan Nacional de Desarrollo, plantea una amplia fundamentación de esta frase en los siguientes términos: “El Buen Vivir es una idea social movilizadora, que va más allá del concepto de desarrollo –que se encuentra vigente en la tradición occidental–, pues está asociado a una noción más amplia de progreso. No se trata de un nuevo paradigma de desarrollo, sino de una alternativa social, liberadora, que propone otras prioridades para la organización social, diferentes del simple crecimiento económico implícito en el paradigma del desarrollo.

¹¹⁵ Esto se relaciona ampliamente con el concepto de desarrollo sostenible (o sustentable), planteado por la Comisión Brundtland planteado en el informe Nuestro Futuro Común en 1987, y asumido en los principios de la Cumbre de Río de 1992, plantea al desarrollo como el proceso que permite “Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”, armonizando las dimensiones relacionadas con la sociedad, la economía y el medio ambiente. La gestión del medio ambiente y el desarrollo se ven como dos caras de la misma agenda.

¹¹⁶ Arriola, agrega que “el DH es más un marco conceptual para evaluar el estado de una sociedad, que un programa definido para alcanzarlo. No implica respuestas a los grandes problemas políticos, éticos, económicos y sociales, pero sí un punto de partida para su abordaje...es un cambio de horizontes sobre los cuales evaluar estados sociales: de cómo las sociedades han procurado el bienestar de sus habitantes, más allá de sus logros económicos”. (Arriola, 2007: 67).

El crecimiento económico es deseable en una sociedad, pero también importan sus pautas distributivas y redistributivas”... “El Sumak Kawsay fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes, para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respeto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. No se trata de volver a un pasado idealizado, sino de encarar los problemas de las sociedades contemporáneas con responsabilidad histórica”. (SENPLADES, 2013:14,18)

Su aplicación es concebida como un Socialismo del Buen Vivir, horizonte político de la Revolución Ciudadana, cuyo fin *“es defender y fortalecer la sociedad, el trabajo y la vida en todas sus formas (...) debemos construir un Estado plurinacional y popular que proteja los intereses de las mayorías, con capacidad de gobernar y modificar la dominación capitalista... El Socialismo del Buen Vivir cuestiona el patrón de acumulación hegemónico, es decir, la forma neoliberal de producir, crecer y distribuir. Proponemos la transición hacia una sociedad en la que la vida sea el bien supremo (...) Se identifica con la consecución del bien común y la felicidad individual, alejados de la acumulación y el consumo excesivos”*. (Ídem:20)

14.2 Reflexiones del Seminario Internacional Socialismo del Buen Vivir en América Latina

Como parte de la Conferencia Introductoria del Seminario, el entonces Secretario Nacional de Planificación, Dr. Fander Falconí, resaltó la preocupación del Gobierno ecuatoriano por lo que describió como la crisis civilizatoria actual, cuya expresión más visible es la *"crisis financiera en un panorama de crisis del mundo capitalista"*, con connotaciones en lo económico, social, ambiental, cultural, afectando otros ámbitos anteriormente no afectados. Por ello propone que el análisis debe ir más allá de lo técnico económico hacia una visión de economía política, con una acción integral transdisciplinaria. No se trata sólo de la búsqueda de solución a viejos modelos, sino que se pone en duda el modelo civilizatorio propuesto por el Norte, donde los términos crecimiento, desarrollo, progreso, evidencian crecientes conflictos. (Notas del informe de participación en el seminario).

Entre los aspectos vitales del desarrollo, destaca que además de los temas de asignación y distribución, debe considerarse el de la escala, puesto que existen recursos finitos en nuestro entorno natural, por lo que no es posible crecer al infinito, y muy poco se cuestiona actualmente los límites del crecimiento, lo cual es también un problema ético¹¹⁷. Más que arreglar normas entre países se requiere cambios de comportamientos y valores de los seres humanos, ya que un nuevo contexto social requiere también un nuevo sujeto social, y también cambios en las relaciones de poder. No es solo resolver los problemas financieros, económicos sino lograr cambios en las lógicas de vida. (Ídem)

¹¹⁷ La idea de desarrollo sin crecimiento no sería factible en sociedades pobres, pero si en sociedades que han sobrepasado sus límites de consumo.

De ahí que el Buen Vivir es concebido como un proceso de ruptura frente a la crisis civilizatoria, con una diferente racionalidad teórica y práctica, planteando un modelo de desarrollo (como elemento técnico y político) propio que promueva formas diferentes de producir y consumir y nuevos relacionamientos entre los seres humanos y la naturaleza. Una discusión pendiente es la inconmensurabilidad del Buen Vivir, ya que el buen vivir abarca dimensiones complejas difíciles de medir (ejemplo la reciprocidad). Sin embargo es un reto avanzar en algunos indicadores subjetivos que den sentido a los indicadores a los indicadores tradicionales, pues un decrecimiento en la economía puede ser un buen dato, pero lo importante sería saber cómo afecta y cómo se sienten las personas en ese entorno. (Ídem)

14.3 El espacio de la Economía Popular y Solidaria, como elemento del Buen Vivir

Una de las propuestas que marcan y aportan a la construcción de alternativas al modelo de desarrollo tradicional es la visibilización de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en los diversos espacios normativos, planificación pública y de opinión ciudadana, donde tradicionalmente se mencionaban solamente, la economía privada, la economía pública, y la economía mixta (resultante de las dos anteriores). Se menciona el término “visibilización” porque las formas de economía popular - EP (y algunas expresiones de economía solidaria – ES), han sido parte de la historia misma de la mayoría de los ecuatorianos, siendo protagonistas de los momentos de crisis más apremiantes que ha vivido el sistema económico del país.

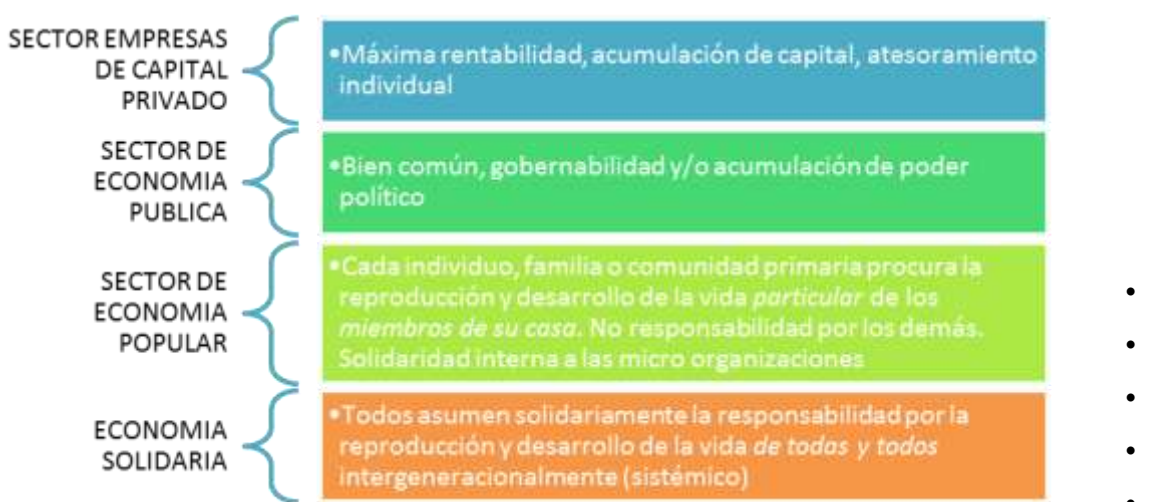
Así el Artículo 283¹¹⁸ de la Constitución Política de la República describe que “*El sistema económico es social y solidario (...) El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios*”. En otras secciones más, la Constitución hace referencia a aspectos relacionados con la EPS, como por ejemplo al describir el sector financiero popular y solidario y mencionar que sus actores “*recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria*” (Art. 311). También Reconoce “*diversas formas de organización de la producción en la economía*”, entre las cuales están las comunitarias, cooperativas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas” (Art. 319).

¹¹⁸ Capítulo cuarto: Soberanía económica; Sección primera: Sistema económico y política económica

Por su parte, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria - LOEPS describe a la EPS como “*la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital*” (Art. 1)¹¹⁹.

Figura 14.1

Punto de partida empírico: Economía Mixta de tres sectores y subsector solidario [sentidos]:



Elaborado en base a datos de J L Coraggio (Coraggio, 2013)

Coraggio plantea que ante la estrategia de globalización capitalista, se hace necesario no reconstruir la anterior sino “*construir otra economía*”¹²⁰: un Sistema Económico Social y Solidario que provea las bases materiales y sociales para el BUEN VIVIR.

¹¹⁹ La Ley prevé que “el Estado fomentará, promoverá y otorgará incentivos a las personas y organizaciones” que forman parte de este sector, mediante mecanismos de Contratación Pública, Servicios financieros especializados y diferenciados, Educación y Capacitación, Seguridad Social, Difusión, acción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (LOEPS, Art. 128). Con la vigencia de la Ley y su respectivo reglamento, se creó como instancia de Control la Superintendencia de EPS, organismo que debe complementar sus esfuerzos con el Instituto de EPS responsable del fomento de los actores y sus procesos productivos, y la Corporación de Finanzas Populares, encargada de los temas de financiamiento popular.

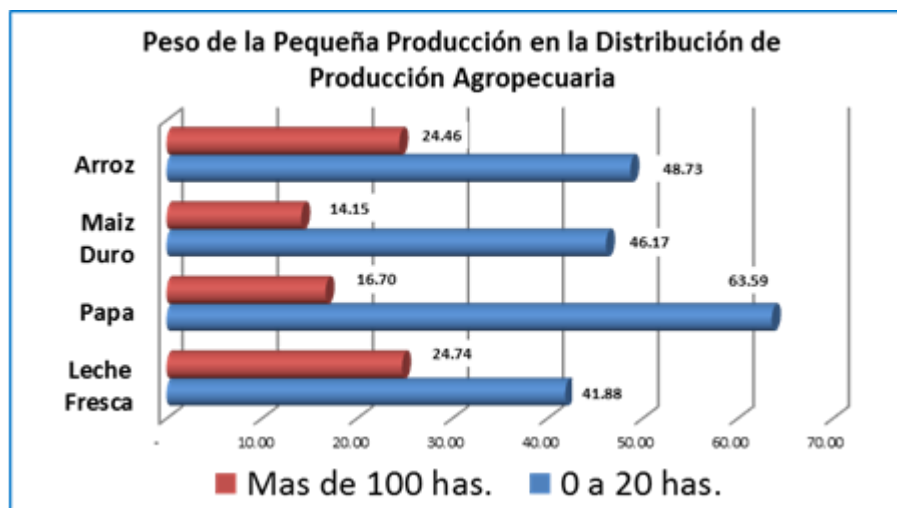
¹²⁰ Como efectos negativos de esta globalización capitalista la dualización de la economía y la sociedad, la privatización, extranjerización, acentuamiento de primarización, el endeudamiento externo, la pauperización y fragmentación social, el sobrepasar los límites ecológicos, la pérdida de solidaridad, exacerbación del individualismo, el debilitamiento del Estado, el vaciamiento de la política (Coraggio 2013)

Por ello hace algunas precisiones sobre la economía popular que deben ser tomadas en cuenta: por un lado, que unidad de organización económica no es el emprendimiento sino la Unidad Doméstica (UD), y no es solidaria de por sí misma, ya que su lógica intrínseca es la de reproducción de la vida de sus miembros; “*Si entra en relaciones de solidaridad (EPS) aplicará ese principio a otras UD y miembros de su grupo, red o comunidad*”. (Coraggio 2013)

14.4 Potencialidades y limitaciones de la EPS; implicaciones de la “informalidad”

La EPS como agregado de un conjunto de espacios económicos vinculados a la cotidianidad de la población, ha tenido y tiene gran incidencia en el resto del sistema económico del país. Así, se reconoce el gran aporte que han representado las diversas manifestaciones de economía popular, surgidas como válvulas de escape de la población para enfrentar gran parte de los graves problemas socioeconómicos del país y en general en la búsqueda de generación de empleo y lucha para superar la pobreza¹²¹.

Figura 14.2. Subsecretaría de Economía Social y Solidaria-MIES, con datos del INEC-ENEMDU dic. 2009.



¹²¹ Datos de la Subsecretaría de Inclusión Económica Popular y Solidaria (SIEPS) del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), resaltan que en sentido contrario a lo sucedido con los bancos que quebraron en el país, durante la crisis bancaria se consolidó una amplia red de finanzas populares, que hoy está conformada por más de 1.200 cooperativas de ahorro y crédito, miles de cajas de ahorro y crédito (90% integradas por mujeres) y bancos comunales, que representarían casi 1.500 millones de dólares en activos y más de 3 millones de socias y socios. Igualmente se estima que la EP genera más del 50 % del total del empleo a nivel nacional, y al menos el 65 % de alimentos de consumo básico son producidos en el 66,8% de las Unidades de producción agropecuarias (UPAs) de 0 a 5 hectáreas que existen en el país (De acuerdo al Censo Agropecuario existen más de 248 mil UPAs de menos de 1 Ha. y casi 270 mil de entre 1 y 5 Has.). Además hay que considerar lo que esta cantidad significa en términos de empleo/autoempleo.

En época de las peores crisis, estas estrategias de subsistencia económica, surgidas como producto de la crisis del capitalismo mundial y del proceso de exclusión laboral en lo local, han sido particularmente claves para paliar los impactos sociales. Otro aspecto positivo que se le atribuye es que dinamiza sus actividades con capacidades y recursos propios, que aunque limitados, desarrollan el talento y creatividad de las personas.

Sin embargo, pese a su importancia histórica, social y económica, la EPS ha sido invisibilizada y, en parte criminalizada (informalidad) en determinados contextos y épocas de nuestra sociedad, y enfrenta numerosos problemas y debilidades. Destacan por ejemplo, la carencia o limitado acceso a bienes e instrumentos de trabajo/producción, el limitado acceso a servicios financieros y no financieros, la carencia de infraestructura social y productiva (sobre todo en el área rural) y las deficiencias en tecnología de producción, diseño, organización de trabajo, control de calidad, etc.. Un punto especial son las limitadas capacidades que poseen los actores que interactúan en la EPS, expresadas en los bajos niveles de escolaridad, poca capacidad de gestión, fragilidad de sus organizaciones¹²² (entre otras cosas a causa del individualismo y la desconfianza).

Una de las debilidades y amenazas más fuertes que tiene la EPS es el gran nivel de “*informalidad*” que caracteriza sus operaciones, no tanto porque sea un requisito para su funcionamiento, sino por el contexto de “*formalidad*” que la rodea y que es en el cual se aspira captar espacios para su fortalecimiento; así por ejemplo, el apoyo del Estado a grupos asociativos o actores de la EPS tiene como requisito una forma de vida jurídica, que a su conlleva otras responsabilidades con el mismo Estado (como es el caso de la declaración de impuestos, registros de directivas y socios, etc.).

En una categorización más general, la «economía informal», es la denominación adoptada por la Organización Internacional del Trabajo para reemplazar la anterior denominación de «sector informal». Básicamente esta denominación abarca “*el conjunto de actividades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto*”. Una referencia adicional de la OIT en torno a este ámbito de la economía informal, es que se dan algunas mixturas ente trabajadores asalariados y trabajadores por cuenta propia, trabajadores familiares, y de forma general trabajadores que pasan de una situación a la otra o están simultáneamente en más de una de estas opciones¹²³. En el caso de ALC, el Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas incluye el tema del trabajo informal como uno de “*los frutos más difíciles de alcanzar en el desarrollo de la región*”, al señalar que el abandono de empleos de baja cualificación y productividad en el sector agrícola o manufacturero para ocupar puestos de baja cualificación en el sector de servicios, es un rasgo importante de la transformación económica de la región.

¹²² No necesariamente relacionada con la personería jurídica, sino con el funcionamiento mismo de las agrupaciones conformadas con determinados propósitos

¹²³ Analizado de forma más amplia la “informalidad” considera una “diversidad de trabajadores y unidades económicas en los distintos sectores de la economía y en los contextos rural y urbano”, que se caracterizan entre otros aspectos por ser ampliamente vulnerables y por trabajar en condiciones laborales inseguras, en ocasiones con graves déficit de trabajo decente y que a menudo quedan atrapados en la pobreza y la baja productividad.

Generalmente estos nuevos empleos informales (servicio doméstico, vendedores ambulantes, entre otros), pueden generar mayores ingresos y empleo para hombres adultos, pero en condiciones de trabajos precaria y de baja productividad (Martínez-Restrepo, Gray, 2013: 20:22)¹²⁴

14.5 Los desafíos que enfrentan los actores de la EP(S)

Uno de los más grandes desafíos que se le presenta a la EP y la EPS para ganar terreno en el sistema económico general, es el gran peso que tienen las formas convencionales de la economía (privada) y dentro de ello la alta concentración que existe en los segmentos financieramente más grandes, sin mayores previsiones de que esto vaya a cambiar ni en el corto ni mediano plazo.

Así por ejemplo, las estadísticas oficiales muestran entre otras cifras, que el 47,7% de pequeños propietarios poseen apenas el 2,04% de la tierra de uso agrícola mientras que un pequeño grupo (3,32%) de grandes propietarios acapara el 42,57% de dicho tipo de suelo. También los niveles de intermediación en la comercialización son alarmantes, estimándose márgenes de ganancia que llegan al 97,56%. La concentración y privatización de mercados (de comercialización, insumos intermedios, servicios de apoyo, etc.) llegan a estar en más del 90 %, en manos de las más grandes corporaciones.

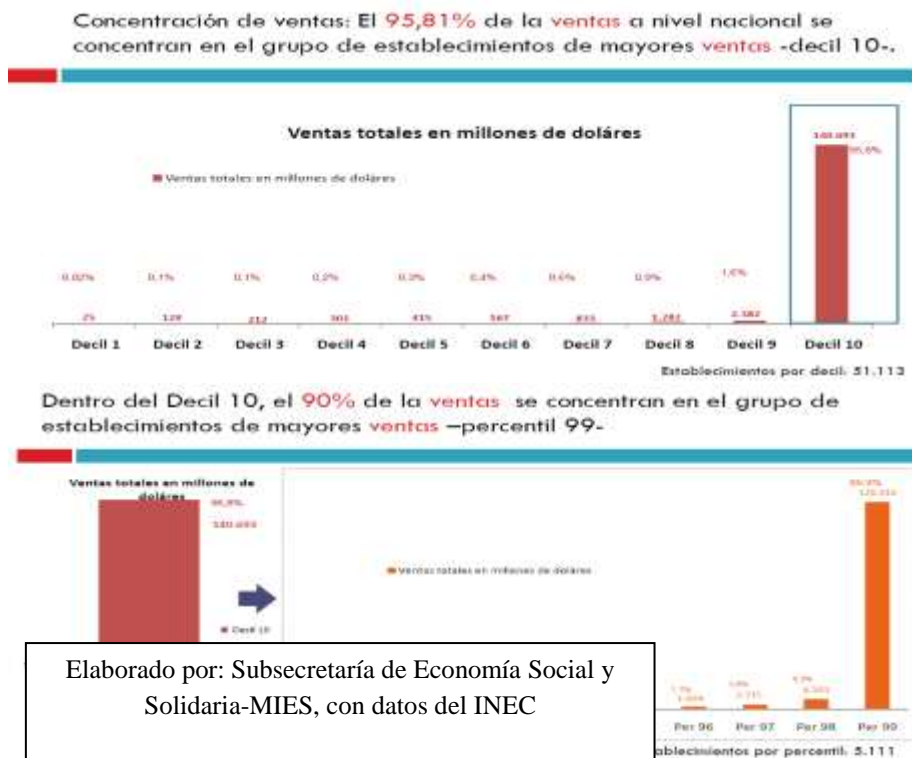
Otros grandes desafíos están relacionados con la falta de información suficiente, actualizada y de calidad. Poco se conoce en cifras sobre los/as actoras y actores de la EPS en el país (y también en la Provincia de Santa Elena), dado que realmente aún es uno de los sectores de menor inclusión en la economía nacional. Esto deriva además en la falta de insumos para la generación de políticas, que a su vez permitan conocer, aprender y articular los procesos de desarrollo local, donde no solo visibilice/fortalezca a los y las actores y actoras de la EPS sino que además permita la construcción de todo el tejido social.

Al ser la EPS un tema de reciente en el Ecuador, y pese a que encierra una amplia experiencia y potencial para la generación de riquezas y bienestar, existen limitadas experiencias en la gestión de sus iniciativas, siendo esto un cuello de botella, al momento de pensar formas efectivas de capacitación (en varias dimensiones), de articulación de espacios (que mutuamente se potencien/complementen) y en la implementación la falta de modelos de gestión adecuados. También constituyen limitantes para desarrollo comunitario en general, los frágiles mecanismos de articulación entre actores locales, lo que ocasiona duplicidad de esfuerzos y recursos, y genera dispersión en los resultados que se obtienen.

¹²⁴ Cabe destacar que en el Ecuador, un importante grupo de los trabajadores autónomos son personas que han migrado desde el campo, lo que ocasiona un doble efecto sobre la economía del país: por un lado se produce un crecimiento desordenado de la actividad “informal” en las grandes ciudades, y por otro, se produce un abandono del campo, con la consiguiente afectación a la producción de alimentos, factor importante para asegurar la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

A ello se suma la débil cultura de planificación y evaluación (más allá de lo cuantitativo presupuestario), que permitiría analizar los factores de éxito o fracaso de los procesos impulsados, y que genere conocimientos valiosos para el mejoramiento de futuras intervenciones o la generación / mejoramiento de políticas.

Figura 14.2



Hay que destacar también que la producción y consumo de alimentos nutritiva y culturalmente adecuados, y su posterior semi-industrialización, es una de las expresiones de la negación de derechos de la población, especialmente los actores de la EPS, pese a que muchas de las comunidades rurales se especializan en la producción de alimentos.

Esto se debe a la prioridad posicionada de producir para el mercado (venta de alimentos) combinada con la influencia de sistemas de comunicación que promueven hábitos de consumo de alimentos procesados de bajo contenido nutricional y no producidos localmente; dicho de otro modo, la limitada disponibilidad de alimentos para el consumo y la poca información nutricional existente, generan brechas entre lo que una familia está en capacidad de producir, lo que consume y lo que nutricionalmente aprovecha de los procesos productivos locales, con consecuencias en las dimensiones económica, cultural y ambiental.

14.6 El contexto rural agropecuario de la Provincia de Santa Elena

La Provincia (Península) de Santa Elena se ubica en la zona costero central del Ecuador¹²⁵. Es poseedora de una gran riqueza ecológica, socioorganizativa y cultural, entre los cuales destaca la forma tradicional de organización comunal¹²⁶. Sin embargo, aún inmersos en la riqueza socio-eco-cultural, sus pobladores enfrentan altos riesgos sociales de exclusión socioeconómica con reducidas perspectivas de acceso laboral¹²⁷.

La población total de la provincia es de 308.693 habitantes según datos oficiales del INEC (Censo del 2010).

Desde el punto de vista geográfico, Santa Elena (capital provincial) es uno de los cantones más grandes del país, con una elevada participación de población rural (72 %) que habita en un área que equivale al 90 % del territorio cantonal.

Figura 14.3

Cantones	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Viviendas*	Viviendas**	Viviendas***
La Libertad	48.030	30,6%	47.912	31,6%	95.942	28.311	28.288	23.579
Salinas	35.436	22,6%	33.239	21,9%	68.675	27.053	27.020	16.172
Santa Elena	73.396	46,8%	70.680	46,6%	144.076	46.529	46.446	34.564
Total	156.862	100%	151.831	100%	308.693	101.893	101.754	74.315

En términos de indicadores sociales el nivel Analfabetismo es de 5,2%, y los niveles de escolaridad a nivel urbano y rural son de 9,6 y 7,7 respectivamente, siendo el índice superior en el caso de los hombres. El 72,1 % de la población usa teléfono celular, y 77 % de las familias habita en viviendas tipo casa, villa.

¹²⁵ De forma general su territorio puede entenderse en tres sectores: 1. La zona nor-occidental que involucra poblaciones de costa y comunas del interior, localizadas al pie de la cordillera Chongón-Colonche. 2. Las poblaciones sur-occidentales, básicamente pertenecientes a Chanduy; y, 3. Las poblaciones situadas alrededor del conurbanado de las cabeceras cantonales de Santa Elena, La Libertad y Salinas, que están fuertemente dinamizadas por un significativo crecimiento urbano.

¹²⁶ Estructuras locales con gobierno propio elegido democráticamente cada año, legalmente y socialmente reconocida, con propiedad comunal de los territorios ancestrales y con representatividad aceptada en los espacios sociales, con capacidad de administración, sanción y gestión interinstitucional. 68 comunas conforman el territorio rural del cantón Santa Elena.

¹²⁷ Esto se expresa por ejemplo, en los altos índices de pobreza por Necesidades básicas insatisfechas, que en el caso de la capital provincial Santa Elena es del (82,7), seguido de la Libertad con el 72,7% y Salinas con el 67,1%. La pobreza por consumo muestra también niveles altos; para el Cantón Santa Elena, es el 59%, seguido de Libertad y Salinas con el 24% y 18%, respectivamente.

De las 101.893 viviendas que tiene la provincia, 74.315 fueron contabilizadas como ocupadas con personas presentes. De ellas el Servicio eléctrico le llega al 88 % de viviendas, 76 % la red pública de agua (incluye JAAPs), 16 % el servicio telefónico convencional, 30,6 % alcantarillado, 94,5 el carro recolector.

La edad promedio de la población es de 27 años.¹²⁸

Santa Elena es la segunda provincia con mayor consumo mensual de agua (después de Los Ríos), con un promedio de 38,41 m³, mientras que a nivel nacional es de 27,02 m³. En términos productivos la provincia tiene 128.351 ha. de uso agropecuario; exceptuando Galápagos, es el territorio de menor incidencia en el país, ya que corresponde al 0,5% de la superficie nacional.

Como parte de sus actividades económicas, la población rural se dedica a actividades agrícolas de ciclo corto; sistemas de cría de animales menores (cerdos y aves domésticas); actividades pesqueras artesanales; trabajo artesanal vinculado a la elaboración de paja toquilla, madera, caña guadua y otros recursos del medio; y finalmente, los servicios turísticos y comercio, etc..

Es importante observar que la Provincia de Santa Elena cuenta con un amplio número de organizaciones comunitarias a nivel urbano y rural, las cuales cuentan a su favor con cierta tradición, experiencia y grado de formalización que las vuelven un representante legitimado entre sus habitantes y un interlocutor válido reconocido por las diversas entidades de gobierno y organizaciones de apoyo al desarrollo, más aún ahora que la nueva normativa nacional las visibiliza como unidades básicas de participación ciudadana y de planificación participativa del desarrollo.

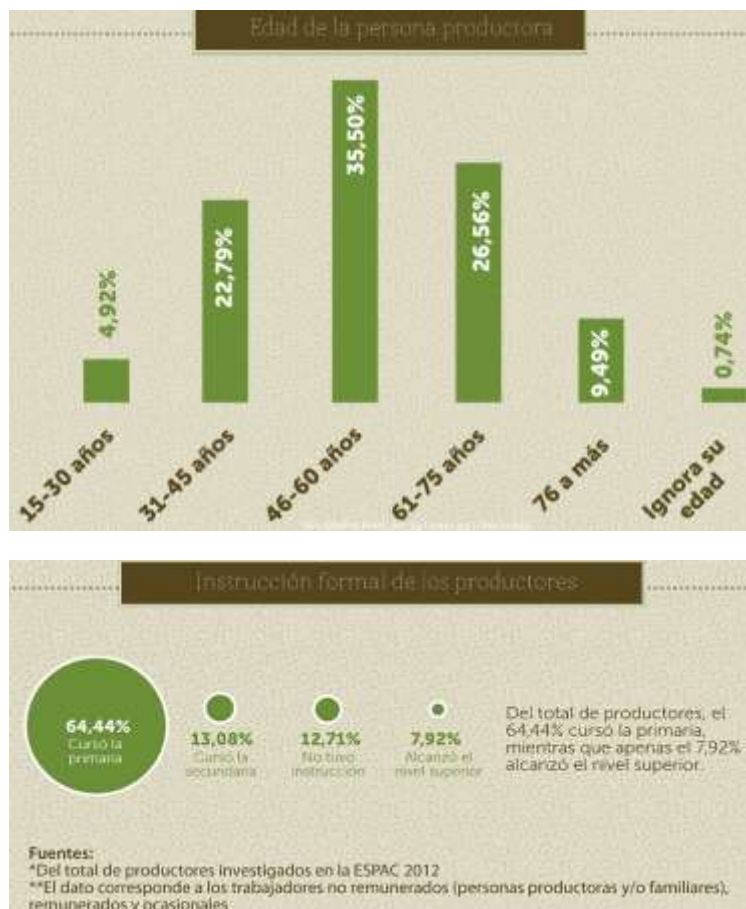
En contraposición, estas organizaciones atraviesan un periodo de debilitamiento en su gestión y nivel de representación/convocatoria, debido entre otros aspectos, a la cada vez menor participación de los socios y a déficits de recursos y capacidades para llevar adecuadamente sus procesos operativos, logísticos y de gestión del desarrollo de la comunidad.

¹²⁸ El Atlas de la desigualdad del país (2010) ubica a la faja costera de Santa Elena (además de Santa Domingo, Los Ríos y el Sur de Manabí) en “Grupo 3. Áreas rurales y ciudades pequeñas con carencia de infraestructura habitacional, grupo que aglutina a parroquias y pequeñas ciudades con carencias altas en agua potable, alcantarillado y recolección de basura”. Apenas una quinta parte de las viviendas dispone de agua y un octavo de ellas tiene alcantarillado, y solamente el 54% de las viviendas dispone de recolección de basura.

14.7 Características de la población rural ecuatoriana

Los habitantes del contexto rural de Santa Elena (138,351 habitantes), comparten algunas características comunes con el resto de la población ecuatoriana rural, entre ellas su interacción en el ámbito de la EP y/o la EPS, provincial (ver anexos) que los trabajadores del sector agropecuario, en su mayoría tienen nivel de educación primaria (casi 65 %).

Figura 14.4



Fuente: Base de datos del INEC

En términos de acceso a las TIC, las estadísticas oficiales muestran que en el último año solo 36,1 % ha usado un computador, y el internet 31,4 %; el uso del teléfono celular llega al 46,6%. En el área rural de Santa Elena, solo el 13,47 % de hogares tiene una computadora.

En los aspectos sociales, los indicadores muestran preocupantes cifras como una amplia ausencia de aportación o afiliación a la seguridad social y niveles de escolaridad menores a 5 años.

Otras cifras del INEC, indican que en el Ecuador existen 2.157.182 trabajadores en el sector agropecuario, de los cuales 81,06% son hombres, y están situados mayoritariamente en la región Costa (57,7 %). Las edades más comunes están entre 31 y 75 (cerca del 85 %), predominando el rango 46-60 años (35,5 %). El 55,74 % de los productores viven en sus UPAs, las cuales en un 93,25 % son de su propiedad.

A nivel productivo, los cultivos permanentes que predominan en Santa Elena, son el plátano y la naranja, y los transitorios, el tomate riñón (26,3% de la producción nacional) y el maíz duro seco. A nivel pecuario, existe presencia de diversos tipos de ganado (Vacuno, Porcino, Ovino, Asnal, Caballar, Mular, Caprino, Pollos y gallinas en campo, Pollos y gallinas en planteles avícolas).

Las actividades productivas de los habitantes rurales de Santa Elena varían entre hombres y mujeres; en el caso de los varones predominan las actividades vinculadas a la agricultura (mayoritariamente), manufactura y construcción, mientras en que en las mujeres predomina su dedicación al comercio, manufactura y actividades del hogar. Similares diferencias se dan en los grados de ocupación laboral.

14.8 Hacia una mejora de las capacidades productivas

Como parte de los principios y orientaciones que plantea el Plan Nacional de Desarrollo ecuatoriano (Sociedad de plenas capacidades, emancipación y autonomía), se plantea que “La expansión de las capacidades del conjunto de la ciudadanía, la afirmación de las identidades que constituyen su ser y el libre desarrollo de mujeres y hombres, son indispensables para una sociedad emancipada, que no sobrevive sino que vive digna y plenamente: una sociedad que expande sus capacidades, que crea, que ejerce su rol político, que no se satisface con suplir sus necesidades mínimas”.

A nivel mundial, en torno a las capacidades productivas y a los mecanismos para fortalecerlas (entre ellas la capacitación), es la Organización Internacional del Trabajo, la instancia que mayores referencias tiene y que más propuestas ha desarrollado a nivel mundial. Sin embargo muchas de las consideraciones que se plantean en los diversos instrumentos (Convenios Internacionales e Informes), hacen referencia mayormente a estas capacidades desde una perspectiva funcional al crecimiento económico de los países, el fortalecimiento de sus mercados laborales y al aumento en los niveles de ingresos de los trabajadores.

Son muy escasas y débiles en estos documentos, las orientaciones para que nuevas capacidades contribuyan a pensar/construir otras formas de economía o mejores formas de convivencia humana en el planeta.

Por su parte las evaluaciones de los procesos de capacitación, se evalúan más en función de la cantidad de actuaciones y en los montos de inversión realizados, antes que en la efectividad de estos procesos, y mucho menos en otro tipo de indicadores relacionados con el desarrollo humano de la población¹²⁹.

Sin mencionar directamente las capacidades productivas, Villarini cuestiona el hecho de que las políticas sociales, entre ellas las educativas, estén influenciadas por las leyes del mercado, la lógica de la competencia y, por ende, de la competitividad, lo que hace que las reformas educativas sean funcionales a una agenda relacionada con el desarrollo de una economía globalizada, de tipo neoliberal, donde se privilegia la formación *“para el trabajo y el mundo como es, frente a la formación integral, es decir, personal y comunitaria o ciudadana, para el mundo como queremos que sea”*, descuidando las otras dimensiones de la formación humana (Villarini, 2011).

Lo que si se plantea la OIT en una de recomendaciones generales para la implementación de pisos de protección social es la *“La coordinación y la consistencia entre los programas sociales en el ámbito de la asistencia social, la salud, las pensiones, la educación, la nutrición, la vivienda y el saneamiento y los servicios de empleo. (...) Debería constituir un marco dotado de un enfoque sistémico para la coordinación de intervenciones, dirigido a tratar las causas multidimensionales de la pobreza y la exclusión social y orientado a aprovechar el potencial en términos de capacidad productiva y a empoderar a las personas”*. (OIT 2011:104)

En este sentido, se propone una concepción de las capacidades de la población, relacionadas con el proceso productivo, que permitan por un lado, superar la debilidad de que todos estos activos productivos que generan riqueza y son parte importante de la producción de los actores rurales de la EPS están dispersos, y no cuentan con una visión común a largo plazo, ni estrategias de comercialización, industrialización, etc., que les permitan incursionar de mejor forma en el sistema económico nacional.

¹²⁹ A manera de ejemplo, en el Informe *“Piso de Protección Social, para una globalización equitativa e inclusiva”*, preparado por el Grupo consultivo convocado por la OIT para la colaboración de la OMS, se menciona entre sus contenidos que *“El consiguiente aumento de su capacidad productiva libera un potencial previamente desaprovechado y contribuye así a mejorar la productividad laboral. Esto favorece los resultados macroeconómicos en general. La protección social es una inversión que beneficia a todas las personas”*. (OIT 2011:3) y que *“Es útil ver la protección social como una inversión productiva, tanto desde el punto de vista de los individuos, que pueden desarrollar sus propias competencias y capacidad productiva y las de sus familias, como desde la perspectiva de los empresarios, que se benefician de la buena salud y el compromiso de una fuerza de trabajo bien protegida”*. (OIT 2011:54)

Pero este impulso debe ir acompañado de enfoques como el de la Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos, que considera necesario que los nuevos aprendizajes se orienten a *“Fomentar el desarrollo ecológicamente sostenible, para promover la democracia, la justicia y la igualdad entre mujeres y hombres y el desarrollo científico, económico y social así como para construir un mundo en el que los conflictos violentos sean sustituidos por el diálogo y una cultura de paz basada en la justicia.”*¹³⁰

Un aspecto adicional a considerar es que, si bien está clara la prioridad de fomentar espacios de educación y capacitación técnica y profesional orientada a mejorar el entorno laboral¹³¹, poco o nula consideración se da a la forma como deben darse estos procesos. Al invisibilizar la relación que existe entre capacitación y educación, la capacitación comienza a operar en un sistema de supuestos consciente o inconscientemente erróneos.

Figura 14.5



Donde los capacitadores conocen las necesidades y perfiles de los capacitados, y los capacitados están en condiciones óptimas para asimilar los nuevos conocimientos a transmitir, sin importar siquiera la diversidad que existe entre quienes conforman cada grupo objetivo.

¹³⁰ En esa misma línea la UNESCO plantea que *“la educación ambiental (EA) es el camino para alcanzar Desarrollo Sustentable (DS), por lo que es necesario generar nuevos enfoques que armonicen las nociones de sustentabilidad ambiental con la de bienestar humano, vinculando para ello las ciencias naturales, sociales y humanas, entre otras”*.

¹³¹ <http://www.revistahumanum.org/blog/encuesta-cual-de-las-siguientes-medidas-es-mas-importante-para-mejorar-el-funcionamiento-del-mercado-laboral/>

Una propuesta del PNUD propone como alternativa el estudio de los “imaginarios”, como una forma de entender a las personas a las que se quiere ayudar a ampliar sus capacidades, ya que se pone en el centro a ser humano, con sus “necesidades, miedos, prejuicios e ideas sobre la sociedad”; básicamente están constituidos por las percepciones e ideas que tienen las personas, necesarias para construir su realidad y sus relaciones sociales, afectando incluso lo que la gente considera que sería factible realizar ¹³².

En todo caso, la propuesta debería considerar la noción de trabajo, no como un medio para generar (y acumular) riqueza o sobrevivir, sino como una actividad humana que en el caso del Ecuador es definida en su Constitución Política como “un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía”; para el ejercicio pleno de este derecho el Estado deberá garantizar a las personas trabajadoras “el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado” (Art. 33).

14.9 Capacitación como camino para ampliar capacidades

Las diversas corrientes de pensamiento que abonan propuestas alternativa a la visión del desarrollo, así como los instrumentos de política institucional para apoyar a los actores de la EPS, mencionan como pilar importante para el fortalecimiento de capacidades (productivas), a la “capacitación”, pero poco o nada mencionan de las condiciones educativas que caracterizan el escenario actual donde se van a desarrollar, y por ende no esbozan al menos consideraciones generales que deben ser tomadas en cuenta al momento de diseñar, ejecutar o evaluar procesos de capacitación. Pareciera ser que el supuesto utilizado es que la principal lucha está en los problemas de la producción, la productividad, el mercado, etc., fuera del ciudadano, dejando en segundo plano los aspectos internos, como déficits educativos y diversidad socioeconómica y cultural que caracteriza a la EPS.

Un primer problema que subyace es el del enfoque y la orientación de los procesos de capacitación. La revisión de documentos de capacitación existentes en diversas instancias públicas, muestra que la forma como se generan los procesos no se articula, más bien se contraponen al fundamento teórico y filosófico del Buen Vivir, que habla de pasar de la acción individual a la acción colectiva, y de provocar cambios en el comportamiento de los ciudadanos para ser conscientes de los límites biofísicos del planeta. Existe por tanto una brecha entre las condiciones que se van dando para el cambio de la matriz productiva y los avances concretos en términos de cambios de comportamiento de los ciudadanos (de la acción individual a la acción colectiva), cambio cultural que demandará tiempo, aun cuando se utilice procesos educativos efectivos, que aún no se están utilizando.

¹³² “Hay imaginarios que definen identidades pasivas y subordinadas, y otros que favorecen posturas proactivas y autónomas. Unos le dan un valor positivo a la acción colectiva, y otros la consideran una amenaza. Las definiciones culturales del poder son parte del poder mismo”. Imaginarios en el desarrollo humano. <http://www.revistahumanum.org/blog/imaginarios-en-el-desarrollo-humano/>

Al respecto una interesante reflexión planteada por el partido de Gobierno citada en el Plan Nacional de Desarrollo menciona: *“La libertad individual y social exige la emancipación del pensamiento. El conocimiento debe ser entendido como un proceso permanente y cotidiano, orientado hacia la comprensión de saberes específicos y diversos en permanente diálogo. Por lo tanto, el conocimiento no debe ser entendido como un medio de acumulación individual ilimitada, ni un acervo que genere diferenciación y exclusión social...Este conocimiento, más que un medio para saber, es un instrumento para la libertad individual, para la emancipación social y para vivir y convivir bien; es decir, para encontrar la libertad, satisfacer necesidades, garantizar derechos, cambiar el patrón de acumulación y redistribución, vivir en armonía con la naturaleza y convivir en una democracia democratizada y de calidad”* (Movimiento Alianza PAIS, 2012: 99)...

14.10 El rol de la academia y las ciencias sociales

La Educación Superior ecuatoriana, atraviesa hoy un proceso amplio de cambios como parte de la nueva mirada de desarrollo que implementa el país. Estos cambios están señalados y se soportan en los contenidos de la Constitución vigente, el Plan Nacional para el Buen Vivir y la nueva Ley Orgánica de Educación Superior, que implica la revisión del modelo educativo de las Universidades, ajustándolo al paradigma constructivista.

El impulso de los procesos de desarrollo impulsados por el Estado ecuatoriano, evidencia la necesidad de incorporar perfiles profesionales de especialización en áreas sociales, dado los problemas de organización y conflictos entre actores sociales que intervienen en los diversos programas gubernamentales, a lo que suma la existencia de organizaciones no gubernamentales y comunitarias donde el rol de los gestores sociales es fundamental. En este sentido, las actuales condiciones sociales de la Provincia de Santa Elena plantean un reto y oportunidad para el desarrollo de las ciencias sociales, más aún cuando la cantidad de profesionales que se han formado en los últimos años en estas áreas, no ha sido tan amplia en relación con el incremento de organizaciones sociales/comunitarias y la creciente de instituciones a partir de la creación de la nueva provincia.

El Informe mundial sobre Ciencias Sociales de la UNESCO reconoce que el momento que vive la sociedad actual *“no sólo exigen políticas innovadoras, sino también una transformación social”*. Por ello, el Informe *“insta también a los especialistas a establecer una colaboración más estrecha entre sí, con colegas de otros campos científicos y con las múltiples partes interesadas por la ciencia y los usuarios de ésta, a fin de producir conocimientos fiables y legítimos que sirvan para resolver los problemas del mundo real”*.

A nivel nacional, las orientaciones del Plan Nacional para el Buen Vivir también destacan la acción de las ciencias sociales y el rol que tienen en la construcción del Buen Vivir. En su Objetivo 4 (Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía), el Plan destaca que *“el arte, las ciencias sociales y humanas, el pensamiento crítico y la solidaridad”* son complementos de la ciencia y tecnología para la generación del conocimiento.

“En esta relación, la generación de riquezas se orienta al Buen Vivir colectivo, a la justicia social y a la participación de la sociedad en los frutos del modelo económico” (SENPLADES, 2013: 160)¹³³.

En este sentido, será importante generar de redes de trabajo entre facultades y universidades, alineadas a la propuesta del Buen Vivir y al fomento de la EPS, asegurando que sean aspectos fundamentales en la orientación de los programas de formación, desde una perspectiva multidimensional, evitando que sea el mercado el que ponga las prioridades de investigación por ejemplo; de este modo un determinado porcentaje de conocimiento y tecnología de punta de estas redes, debería orientarse a fortalecer efectivamente los problemas que enfrenta la EPS (capacitación, fortalecimiento de la organización, tecnificación, reducción de costos, etc.).

Todas estas premisas son consistentes con la filosofía institucional de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, que entre sus primordiales funciones persigue la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación, difusión y desarrollo de la cultura nacional, con objetivos claros entre los que se consideran el estudio y planteamiento de soluciones para los problemas de la región, como también el mejoramiento de la producción de bienes y servicios en pro del desarrollo sustentable de la región y del país en general.

14.11 El Enfoque del Aprendizaje Constructivista en el área de Ciencias Sociales

El aprendizaje constructivista pretender dosificar y conjugar los elementos cognitivos, procedimentales y actitudinales en la transferencia de conocimientos, con el propósito de alcanzar el aprendizaje significativo, entendido como aquel aprendizaje que permite la realización y el logro de los objetivos de los procesos de capacitación, como medio para modificar los conocimientos y posteriormente incidir en el comportamiento de los seres humanos.

En base a observaciones realizadas a los procesos de capacitación que se desarrollan diversos actores para promover el desarrollo comunitario en general, se observa la ausencia de estrategias didácticas en la labor que realiza el facilitador/a. Por ello el enfoque de esta propuesta está dirigido especialmente al rol del facilitador/a, a fin de dinamizar la relación entre la experiencia y los conocimientos que posee, para que los temas objeto de aprendizaje sean en su mayoría de gran utilidad para los participantes, puedan ser interiorizados y puestos en práctica, y permitan además medir los logros de aprendizaje a corto y largo plazo.

¹³³ Es importante notar otros pasajes del Plan que dan cuenta de las orientaciones nacionales en torno a para la sociedad y a la participación de las Universidades., especialmente en el “Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva”.

El facilitador a través de su preparación didáctica debe presentar los temas atendiendo la perspectiva de contexto, enfoque mental y la relevancia de generar el aprendizaje por descubrimiento, a través de la esquematización precisa y sinóptica del conocimiento con técnicas de comprensión, acorde al estilo de aprendizaje predominante del grupo de participantes, cualquiera sea su ambiente educativo formal o informal. Siguiendo la línea de John Mayer, esta orientación parte desde la perspectiva de promover el aprendizaje y sus logros, “para definir las estrategias de enseñanza como aquellos procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos” (Díaz Barriga & Hernández, 2002).

Estas estrategias y procedimientos deben promover las relaciones interpersonales basadas en el respeto, en un ambiente adecuado que resulte gratificante, es preciso que los procesos de capacitación propicien un cambio y se asegure la aplicación de los temas a través del seguimiento. De esta forma se podrá pensar en un país progresista, desarrollado, con un mejor nivel en la calidad de vida, acorde con las necesidades de la población y con las expectativas del futuro, con proactividad de trabajo para establecer soluciones a los problemas del entorno.

Por ello se propone desarrollar en los participantes a través del fortalecimiento de las competencias educativas el deseo de aprender y aplicar los conocimientos adquiridos; esta puesta en práctica debe ser de inmediato puesto que existe la seguridad de que si no son aplicados a la brevedad posible y de forma periódica lo aprendido será olvidado y se convertirá en un proceso de capacitación más sin éxito.

14.12 Aprendizaje cooperativo como eje fundamental para desarrollar la proactividad y reafirmar la capacidad organizativa

Se considera también, dentro del análisis constructivista otra alternativa pedagógica, donde se estructure un nuevo modelo de trabajo en grupo, fundamento del aprendizaje cooperativo. Al respecto cabe plantearse algunas interrogantes: el aprendizaje cooperativo ¿Es una herramienta metodológica, es una nueva forma para favorecer el aprendizaje? O también ¿Es una condición para que el desarrollo de capacidades propuesto en los objetivos de la capacitación y de diferentes áreas se pueda dar?, ¿Es sólo un método o es una condicionante del desarrollo humano integral?

Considerar este planteamiento es producto de la dialéctica que surge entre el enfoque Piagetiano y el Vygotskiano. Mientras Jean Piaget insiste en la relación pensamiento - evolución psicológica y en la generación del conocimiento desde la experiencia solespística¹³⁴ con el medio ambiente, Lev Vygotsky propugna un aprendizaje como variable dependiente del medio cultural, de la relación con los otros, de la mediación sociocultural. Por lo tanto, el aprendizaje cooperativo debe convertirse en una herramienta metodológica incluida en el proceso de transferencia de conocimiento, sin que sea decisión del facilitador/a, el utilizarla o no.

¹³⁴ Término con el que se designa toda doctrina según la cual resulta imposible ir más allá de la propia conciencia (o de los contenidos de conciencia).

El aprendizaje cooperativo pretende que el participante logre el desarrollo de las habilidades sociales, mediante la práctica constante y oportuna del trabajo en equipo, a fin de preparar a los participantes al desarrollo de la comprensión humana y así generar una sociedad organizada basada en la convivencia solidaria, pacífica y no solo en el conocimiento. Para la realización se propone de manera sistemática la organización y realización de tareas en pequeños grupos/equipos de trabajo, dando origen a la dinámica del aprendizaje en base al desarrollo de competencias, con firmes interrelaciones psicoafectivas y mentales para alcanzar el logro o meta de aprendizaje. El esquema básico de trabajo de la capacitación se construiría así:

1.- Estructuración de la clase en grupos.- La clase se organizará en grupos heterogéneos de cuatro participantes aproximadamente, donde cada grupo trabajará los contenidos del módulo de forma autónoma con la ayuda principal de sus pares y las orientaciones del facilitador en caso necesario. Cada grupo estará formado por un participante más activo en su aprendizaje, dos participantes medios y un cuarto participante con mayores limitaciones para el aprendizaje.

2.- Desarrollo de la participación de los grupos.-El objetivo es que los integrantes de cada equipo compartan experiencias y transformen la teoría en conocimiento-práctica inmediata, a la vez que reafirmen el sentido de pertenencia al grupo. Se busca que el ejercicio del diálogo, el aprender a escuchar, sea el eje que fortalezca a futuro la organización de estos grupos. Adicionalmente el componente de solicitar ayuda y que ésta tenga respuesta inmediata dará como resultado la convivencia y la cooperación ligado con la responsabilidad de asumir los aciertos/desaciertos. Es importante la aplicación de estrategias y recursos que permitan que los participantes tengan la suficiente motivación intrínseca, espacios sólidos afectivos en sus entornos inmediatos para que su aprendizaje individual y grupal sea el más óptimo.

3.- Rol del facilitador/a.- Como resultado de este nuevo enfoque el papel del facilitador/a pasa a tener diferentes matices que lo/a convierten en el eje que promueve el nuevo proceso de aprendizaje a la vez monitorear y registrar los avances de los participantes. Se sugiere que en las comunidades agrupadas en sectores consten registros o fichas con los datos personales de cada participante, lo que permitirá realizar el respectivo seguimiento a través de mesas sectoriales conformadas para tal efecto.

4. Evaluación ideal por parte facilitador/a.- Trabajar en el espacio generado de forma cooperativa no anula el trabajo ni la evaluación del desempeño individual, ningún ser humano aprende por otro. El aprendizaje es por tanto, una responsabilidad individual; se sugiere que el 50% de la evaluación corresponda al trabajo individual y el otro 50% al trabajo grupal.

14.13 El fortalecimiento de las competencias educativas

El concepto de competencias encierra en su esquema de transferencia, la confluencia del aprendizaje significativo y el aprendizaje por descubrimiento, transformándose en competencia educativa la cual se expresa en la capacidad que está conformada por los conocimientos, las habilidades y las actitudes, que se requiere para ejecutar una tarea de manera inteligente y alcanzar un funcionamiento valioso en cualquier entorno.

Para el fortalecimiento de las competencias se debe atender como criterio condicionante la comprensión del contexto, que permita un óptimo resultado y proceso de integración del desarrollo de aprenderes, asociadas con criterios de ejecución o desempeño que mejoren las capacidades productivas.

Los modelos hegemónicos de las capacitaciones y sobre todo la definición clásica de qué y cómo enseñar es evidente que no han dado los resultados esperados; por lo tanto se hace necesario en repensar el modelo de las mismas priorizando el rol de facilitador, la proactividad del participante y un conocimiento validado¹³⁵, con este modelo el objetivo del proceso de capacitación se centra en la interiorización del conocimiento y el fortalecimiento de competencias educativas.

¿Las competencias se aprenden o se desarrollan? El aprender es un proceso a través del cual se adquiere conocimiento, el desarrollar en este caso se ve como el proceso que incluye la integración, inferencia y crecimiento. En el aprendizaje es posible que se den las implicaciones del desarrollo, lo que sí es tangible, es que los dos procesos están interrelacionados en la formación de competencias y mejoramiento de las capacidades.

Aclarada la primera interrogante, se plantea la siguiente ¿Cómo se aprenden/desarrollan o fortalecen las competencias? Con técnicas pedagógicas en un ambiente armónico, entornos físicos y humanos agradables con líneas definidas de cooperación que inviten al aprendizaje generando una dinámica equilibrada de interacción, motivación e inspiración; a la vez debido a que los participantes oscilan entre 25 a 70 años, se requiere generar estrategias cognitivas andragógicas que garanticen una efectiva transferencia de conocimientos e induzcan a la comprensión y aplicación de conceptos.

La siguiente interrogante es ¿Cómo hacer para que puedan interiorizar y aplicar los conceptos los agricultores? A través de las estrategias metacognitivas que les permitan aprender a razonar sobre el propio razonamiento utilizando la reflexión, decirlo de manera de simple aprender a procesar ideas para lo cual es necesario identificar el estilo de aprendizaje; conocer esto ayudará a que cada participante pueda autorregular y gestionar sus procesos mentales para que realice las actividades necesarias: indague, procese, evalúe la información para tomar decisiones y solucionar problemas con corresponsabilidad.

¹³⁵ Pertinente y adaptable al contexto.

Para esto los contenidos deben plantearse en reseñas de ideas básicas, o según sea el caso plantear el problema en lenguaje explicativo y argumentativo, utilizando ejemplos y casos de la realidad rural y productiva finalizando con las conclusiones que deben ser propositivas, atendiendo los principios de la andragogía según Knowles (De Natale, 2003)¹³⁶:

Tabla 14.1

Autonomía	Interactividad	Adhesión a la misión	Aplicación inmediata
Lo que sabe y cree de sí mismo en su proceso de formación, se debe estimular a situaciones de cambios haciendo que se sienta aceptado y respetado en sus necesidades subjetivas de enriquecimiento a través de prácticas autodiagnósticas, autoevaluación y progresos.	La experiencia y la historia de vida como recurso de aprendizaje a través de la colaboración y el análisis.	La identificación de la función principal que está llamado a asumir en determinado estadio de su vida y que le sirva de motivación: familia, trabajo, respeto, etc.	Existe la necesidad inmediata de la aplicación de los aprendizajes y por lo tanto la verificación de los resultados a través de las situaciones prácticas en la que el adulto deba tomar decisiones, actuar y resolver problemas.

Además de los principios mencionados se debe atender el principio de flexibilidad, debido a que estos adultos poseen una educación media o básica, un conjunto de experiencia que los han formado, sus conflictos e intereses familiares, económicos y sociales, por lo que es necesario considerar períodos de aprendizaje acordes con sus aptitudes, destrezas y necesidades.

Hay teorías que relacionan el aprendizaje con variables como edad, entorno, relación, condiciones personales. Para el presente estudio se recopila la teoría de Jean Piaget, quien considera el aprendizaje como variable dependiente de la edad, dentro de su concepción evolutiva de la inteligencia. Por lo tanto todas las consideraciones de estrategias y principios van a permitir orientar a un aprendizaje significativo y por descubrimiento, partiendo desde el eje de que los participantes saben de qué manera aprenden.

Para Jerome Brunner el Aprendizaje por descubrimiento presta atención al proceso de aprendizaje de estructuras cognitivas como resultado de los procesos de conocimiento del sujeto con las siguientes formas: la acción, las imágenes y el lenguaje.

¹³⁶ Malcolm Shepherd Knowles: Teoría de la andragogía

Según las observaciones realizadas en diferentes capacitaciones (o sesiones) a las personas del sector agropecuario peninsular se identificó que cuando observan imágenes donde se reconocen haciendo algo les produce interés y les ayuda a que fluya la comunicación de sus experiencias.

Por lo expuesto es necesario que el modelo a generar incorpore técnicas de aprendizaje visual puesto que “la representación es el producto final de procesos de codificación que llevan a los procesos de conceptualización” (Ferreira & Pedrazzi, 2007). Sobre estas mismas líneas es preciso indicar que los procesos de capacitación deben considerarse como espacios para el descubrimiento, para lo cual se debe presentar los temas como problemas a fin de que los participantes descubran por sí mismos, desde lo simple a lo complejo con criterios de gradualidad y de contexto, incluso según la actividad agrícola que realizan.

Al lograrse un aprendizaje por descubrimiento, es posible responder a la interrogante ¿Cómo hacer que los procesos de capacitación sean eficientes? Radica aquí la utilidad y eficiencia del proceso de capacitación ¿Quién no quiere aplicar lo que ha descubierto?, por lo que esto se constituye en un aprendizaje bastante útil, y cuando se lleva a cabo de forma idónea, asegura un conocimiento significativo, incluso genera la concepción de querer aprender más.

Para concluir la estructura del cómo fortalecer las competencias educativas, se hace referencia al aprendizaje significativo de David Ausubel, dado que es necesario para el desarrollo del pensamiento, que la interiorización de los contenidos contextualizados se realice de tal manera que los conocimientos adquiridos sean perdurables, aplicables y adaptables.

14. 14 Estructuración de los niveles complejidad para autodirigir pensamientos

Tabla 14.2. Estructuración

NIVEL	PREGUNTAS	¿CÓMO LO HACEN?
1°	¿Quién, qué, cuándo, dónde?	Los participantes recolectan información para definir, describir, listar, nombrar, recordar y ordenar esa información.
2°	¿Cómo y por qué?	Los participantes procesan la información contrastando, comparando, clasificando, explicando.
3°	¿Qué pasa si...?	Los participantes pueden descubrir relaciones y patrones mediante acciones como evaluar, hipotetizar, imaginar, predecir, idealizar.

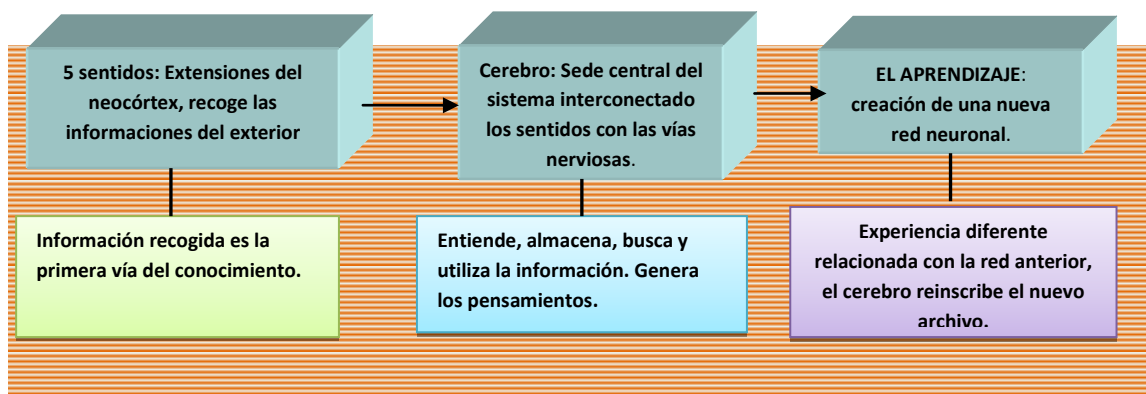
En el desarrollo de habilidades de pensamiento, el proceso de crear, discutir y evaluar un organizador previo/gráfico es más importante que el organizador en sí.

Para el desarrollo de habilidades de pensamiento se debe atender de forma intencional y sin grado de jerarquía las siguientes concepciones en el planteamiento, desarrollo y conclusiones:

- Pasar de la importancia de la teoría y lograr la integración de los nuevos contenidos a las estructuras cognoscitivas previas de los participantes.
- La importancia del carácter aplicado de su trabajo, a través de la solución de los problemas según los tipos de aprendizajes¹³⁷ que se den en el entorno de desarrollo del proceso de capacitación.

Esto hará que existan dos condiciones para que se realice el aprendizaje significativo; primero el contenido de aprendizaje significativo para el sujeto, y segundo la estructura cognoscitiva previa del sujeto. Estas concepciones, condiciones descritas y todo el proceso señalado, para alcanzar el aprendizaje significativo, representan el eje sobre el que gira el diseño de las competencias a fortalecer en la realización de este estudio. En la presente época, que ha tomado diversos nombres como la era del conocimiento, digital e información, es necesario que los productores agropecuarios sean capaces de procesar esta información, analizarla, comprenderla e innovarla, por lo que se debe promover la utilización de recursos audiovisuales y organizadores previos que ayuden además de sistematizar los distintos elementos de la información y esto induzca desarrollo del pensamiento creativo y crítico. Para que se dé ese espacio de desarrollo del pensamiento creativo y crítico de la información, es necesario hacer referencia a la teoría del procesamiento de la información que es una teoría de la cognición; en el siguiente cuadro se explica el proceso de producción del aprendizaje.

Fig.14.6. El proceso de producción del aprendizaje



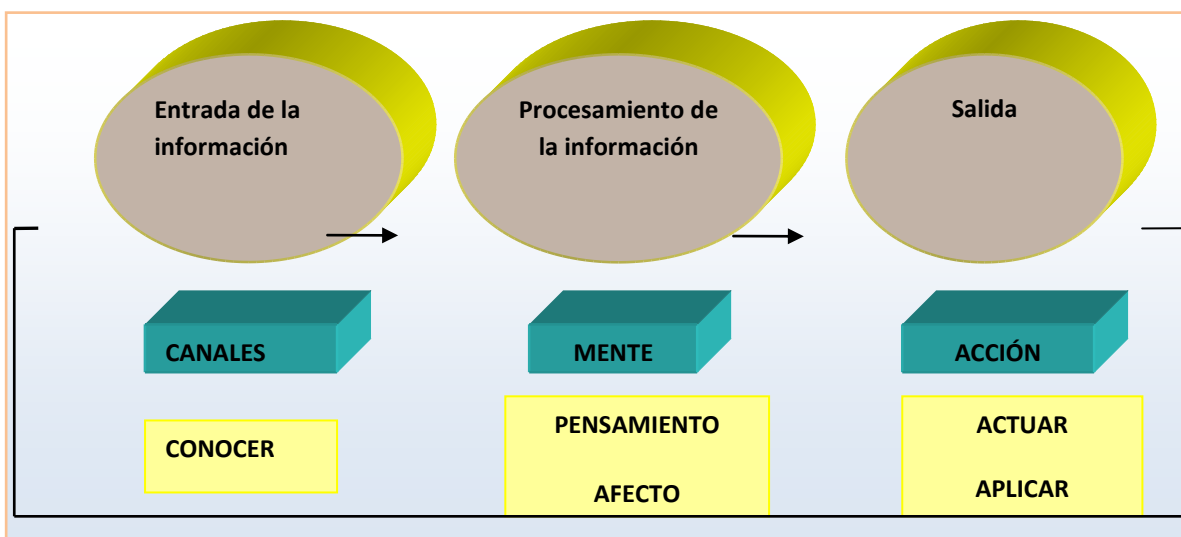
¹³⁷ Véase en anexos

A manera de reflexión, es importante que se redimensione este proceso desde la concepción constructivista del aprendizaje, puesto que no todo lo que sea captado por los sentidos, por el mero de hecho del acceso de la información a los canales de los mismos, lo que indicará la presencia de información ante el cerebro, no garantiza el aprendizaje, y por lo tanto, no quedará grabado en la memoria a largo plazo. Es necesario garantizar esta captación, mediante estrategias audiovisuales.

El apoyo audiovisual no sustituye el pensamiento ni proceso mental alguno, pero es un importante factor motivador y potenciador en el aprendizaje. La ayuda audiovisual pudiera estar presente en la primera fase del proceso, presentado los estímulos sensoriales sobre los canales de entrada (sentidos). De acuerdo al esquema de la pirámide del aprendizaje¹³⁸ los recursos audiovisuales permiten tener el 50% más de retención, con relación a los otros elementos.

Por lo tanto el esquema de flujo de la información se podría explicar de la siguiente manera:

Fig. 14.7. Procesamiento de información



¹³⁸ También conocida como Cono del aprendizaje creado por Edgar Dale para explicar las interrelaciones entre los tipos de medios de captación y posiciones individuales en el proceso de aprendizaje

14.15 Cómo seleccionamos y representamos la información: “Estilos de aprendizaje”

Las personas desarrollan preferencias por determinados sentidos para captar la información desde su entorno; esto permite identificar los denominados estilos de aprendizajes¹³⁹. Todos potenciamos o infravaloramos uno de estos canales por dos motivos:

- Un sistema de representación se desarrolla más cuanto más lo utilicemos
- Cada sistema tiene sus características y sus normas particulares.

Tabla 14.3. Características de los sistemas de representación; comportamiento según el sistema de representación preferido.

	VISUAL	AUDITIVO	KINESTESICO
Aprendizaje	Aprende lo que ve. Necesita una visión detallada y saber a dónde va. Le cuesta recordar lo que oye.	Aprende lo que oye, a base de repetirse así mismo paso a paso todo el proceso. No tiene una visión global.	Aprende con lo que toca y lo que hace. Necesita estar involucrado personalmente en alguna actividad.
Memoria	Recuerda lo que ve, las caras, pero no los nombres.	Recuerda lo que oye, los nombres, pero no las caras.	Recuerda lo que hizo, o la impresión general, pero no los detalles.
Imaginación	Piensa en imágenes. Visualiza de manera detallada.	Piensa en sonidos, no recuerda tantos detalles.	Piensa en imágenes en movimiento.
Almacena la información	Rápidamente y en cualquier orden.	De manera secuencial y por bloques enteros	Mediante la memoria muscular".
Períodos de inactividad	Mira algo fijamente, dibuja, lee.	Canturrea para si mismo o habla con alguien.	Se mueve

¹³⁹ Todas las formas que influyen en una persona a la hora de adquirir o destrezas.

Comunicación	Se impacienta si tiene que escuchar mucho rato seguido.	Le gusta escuchar.	Gesticula al hablar.
Se distrae	Cuando hay movimiento o desorden visual.	Cuando hay ruido.	Cuando no le involucran de alguna forma.

Fuente: Tomado de (Kasuga, Gutiérrez, & Muñoz, 2004)

Es este estudio se utilizará también la clasificación de Estilos de aprendizaje según aptitudes por Honey –Mumford¹⁴⁰: estilo activo, estilo reflexivo, estilo teórico y estilo pragmático.

Tabla 14.4. Confluencia de todos los componentes con el proceso de aprendizaje (David Kolb) y los estilos de aprendizaje de Honey –Mumford

Estilos	Características	Ciclo aprendizaje Kolb
Activo	Son personas muy cooperativas que se involucran en los asuntos de los demás y centran a su alrededor todas las actividades. Animador, Improvisador, Descubridor, Arriesgado y Espontáneo.	Experiencia Concreta La preparación de las recepciones de los estímulos: atención, interés, motivación; la observación: percepción visual, percepción auditiva, lectura.
Reflexivo	Disfrutan observando la actuación de los demás, los escuchan y no intervienen hasta que se han adueñado de la situación. Ponderado, Conciencioso, Receptivo, Analítico y Exhaustivo	Observación Reflexiva Se analizan las experiencias, los datos recibidos de la actividad y vivencia, se realiza diálogo en base a preguntas, se incorpora el trabajo colaborativo.

¹⁴⁰ Instrumento desarrollado por Peter Honey y Allan Mumford en 198, para evaluar los estilos de aprendizaje

Teórico	<p>Son profundos en su sistema de pensamiento al establecer principios, teorías y modelos. Para ellos si es lógico, es bueno.</p> <p>Metódico, Lógico, Objetivo, Crítico y Estructurado.</p>	<p>Conceptualización Abstracta</p> <p>La elaboración, de la construcción, de la “manipulación mental”, mapas mentales, organizadores gráficos, la resolución de problemas.</p> <p>Habilidades a ejercitar: Clasificación, seriación, relación y comparación.</p>
Pragmático	<p>Les gusta actuar rápidamente y con seguridad con aquellas ideas y proyectos que les atraen prácticos cuando hay que tomar una decisión o resolver un problema, para ellos siempre se puede hacer mejor; si funciona, es bueno.</p> <p>Experimentador, Práctico, Directo, Eficaz y Realista</p>	<p>Experimentación Activa</p> <p>Culmina el proceso del aprendizaje. La experiencia vivida, analizada, comprendida, se llega a la aplicación; Fase expresiva verbal, Fase expresiva práctica:</p> <p>¿Qué aprendí y cómo lo demostraré?</p>

Fuente: (Navarro , 2008)

La reflexión pedagógica de D. Kolb, en este estudio está adaptada para personas adultas, en el que se debe considerar la edad adulta como un eje de desarrollo, no como un declive del funcionamiento cognitivo. Para ello es preciso caracterizar las variables de su aprendizaje: desarrollo cognitivo, desarrollo social y psicológico, entorno intercultural y necesidades básicas.

- Desarrollo cognitivo: En la edad adulta se ha desarrollado la inteligencia fluida y la inteligencia cristalizada habría que sumarle el respectivo enfoque de procesamiento de información o en todo caso mejorarlo.
- Desarrollo social y psicológico: El proceso de socialización en el adulto y la estabilidad personal con su activa participación experiencial, dialogal, grupal e interdisciplinar promueven un verdadero pilar si se sabe aprovechar las ventajas.
- Entorno intercultural y necesidades básicas: El adulto aunque pertenezca al mismo entorno y realice las mismas actividades agropecuarias tiene una historia de vida y cultura distinta de sus pares, todos son diferentes pero todos tienen las mismas necesidades básicas, las cuales están definidas en la pirámide de Abraham Maslow. Este estudio pretender trabajar a través del estímulo y motivación para la satisfacción

del último peldaño de la pirámide la *Necesidad de autorrealización* que implica el deseo de crecimiento, dejar huella positiva y aportar al desarrollo de la sociedad.

Para ello se debe planificar las actividades tomando como base el ciclo de aprendizaje de Kolb, una vez que el facilitador ha ayudado a identificar la satisfacción de las necesidades básicas, lo cual es necesario para se genere un ambiente de seguridad donde los participantes fortalezcan sus competencias educativas e integren el conocimiento pasado con uno nuevo a su manera para mejorar sus capacidades productivas.

14. 16 Metodología de validación y aplicación de trabajo de campo

La validación de las premisas teóricas y conceptuales propuestas, se realiza mediante un estudio que combina metodologías de investigación educativa y social, reguladas por los criterios del método lógico de la investigación científica. Esto se soporta en el método teórico y empírico, con estructura de investigación de campo y documental aplicado en las ciencias sociales.

La finalidad de la investigación es de tipo descriptiva-explicativa, soportada en técnicas como la encuesta y la entrevista. Por su orientación es longitudinal-descriptivo dado que se emplean fichas de observación para sustentar los métodos Histórico-Lógico e Hipotético-Deductivo Sistemático.

Según su tendencia es cualitativa-cuantitativa, con activa participación de la población objeto de estudio durante el proceso investigativo y los indicadores de variables son medibles.

14.17 Conclusiones y propuestas

En línea con los fundamentos teóricos y conceptuales de los paradigmas del Desarrollo Humano y el Buen Vivir, se requiere generar un sistema de mejoramiento de capacidades productivas de los actores rurales de la Provincia de Santa Elena que interactúan en los espacios de la EPS, garantizando el desarrollo integral del sector como tal, pero viabilizando la construcción de otra economía, con otras lógicas de vida, donde sea posible la reproducción armónica de la vida de todos los seres humanos, que a su vez tenga plena armonía con la naturaleza.

Si bien, es importante sostener y ampliar los procesos de capacitación, es necesario dotarlos de una metodología constructivista que intencionalmente se oriente al fortalecimiento de las competencias educativas, a través del aprendizaje por descubrimiento y del aprendizaje significativo, de forma tal que los actores involucrados puedan conocer mejor y ampliar sus estilos de aprendizajes, ganando autonomía sobre sus expectativas y capacidad de procesamiento de información, ritmos de estudio y temas de investigación, ampliando al mismo tiempo sus niveles de decisión y acción para alcanzar funcionamientos valiosos.

Una propuesta de fortalecimiento de competencias para mejorar capacidades productivas, requiere ser concebida como un proceso sistemático, gradual, de mediano plazo al menos. Su implementación necesita ser acompañada con la conformación de una Mesa Interinstitucional, como instancia que recupere y articule los esfuerzos realizados a la fecha, y genere espacios de convergencia de nuevos planes, programas y proyectos, constituyendo un espacio de gestión y seguimiento de toda la acción / información relacionada con los procesos de capacitación.

Es necesario mejorar las capacidades de organizaciones locales, a fin de que fortalezcan su representación territorial y legitimidad ante los grupos poblacionales, pero sobre todo se empoderen de su rol como contraparte local para sostenibilidad de los procesos de capacitación impulsados, considerando prioritariamente mecanismos de inclusión económica y social en su accionar, y ejerciendo un efecto multiplicador con otros actores locales del territorio.

En este sentido, aprovechando la infraestructura y relaciones interinstitucionales de la Universidad, se propone generar un espacio de coordinación que progresivamente integre la gestión de nuevos actores vinculados a la temática del presente estudio, aportando a la retroalimentación de un sistema actualizado y permanente, que provea información a los organismos nacionales e internacionales, sobre las políticas sociales relacionadas a procesos de capacitación en la provincia, constituyendo un piloto con potencial de replicarse en otros territorios o ámbitos del desarrollo.

14.18. Referencias

Asamblea Nacional. Constitución Política de la República del Ecuador. Quito 2008

Asamblea Nacional. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Quito 2010

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES. Plan Nacional de Desarrollo/Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito, Ecuador, 2013

Revista Humanum. Área de reducción de la pobreza, ODM y Desarrollo Humano, Dirección Regional para América Latina y el Caribe, PNUD. Publicación virtual. <http://www.revistahumanum.org/>

OIT. Piso de Protección Social, para una globalización equitativa e inclusiva. Informe del Grupo consultivo presidido por Michelle Bachelet (Convocado por la OIT con la colaboración de la OMS). Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra 2013.

Comisión Europea. Informe Europeo sobre el Desarrollo de 2010. La protección social para el desarrollo inclusivo. Centro de Estudios Avanzados Robert Schuman, Instituto Universitario Europeo (San Domenico di Fiesole, Comunidades Europeas). Unión Europea, 2010

Arriola, Gustavo. Desarrollo humano: una introducción conceptual. Programa del Informe Nacional de Desarrollo Humano PNUD-Guatemala, Guatemala 2007.

Coraggio, José Luis, La Economía Social y Solidaria y el papel de la Economía Popular en la estructura económica. Material expuesto en el Seminario Internacional “Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario”. IEPS-MIES. Quito, 2013.

Dubois, Alfonso. Marco teórico y metodológico del desarrollo humano local (Versión breve del documento provisional, julio 2013). Universidad del País Vasco, Hegoa. Consultado en <http://seminariodhl.org/include/uploads/nodo/Version-breve-Estado-de-la-cuestion.pdf>. 2013

Hernández, Maribel (Becaria FPU en el Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz, Universidad de Alicante). Sumak Kawsay y Suma Qamaña, el reto de aprender del Sur. reflexiones en torno al Buen Vivir. Revista Obets, 4, 2009, pp. 55-65

Martínez-Restrepo, Susana y Gray Molina, George. Los frutos más difíciles de alcanzar en el desarrollo de América Latina, PNUD 2013. Consultado en <http://www.revistahumanum.org/revista/wp-content/uploads/2013/01/Nota-1-2013-Esp-VF.pdf>

Thorp Rosemary. El Desarrollo Económico en los albores del siglo XXI (Campo, José Antonio, Editor). Capítulo 1: La perspectiva histórica y el pensamiento contemporáneo sobre el desarrollo: Una reflexión desde América Latina. Ediciones la Tierra, Ecuador. 2004

Villarini Jusino, Ángel R.. Desarrollo Humano Basado En Competencias. 2011. Recuperado en <http://www.buenastareas.com/ensayos/Desarrollo-Humano-Basado-En-Competencias/2156642.html>

Kasuga, L., Gutiérrez, C., & Muñoz, J. (2004). Aprendizaje acelerado. México: Tomo.

De Natale, M. L. (2003). La edad adulta, una nueva etapa para educarse. Madrid: NARCEA S.A.

Diaz Barriga, F., & Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Mexico: McGraw-Hill Interamericana.

Ferreira, H., & Pedrazzi, G. (2007). Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje. México: Novedades Educativas.

Navarro , M. J. (2008). Como diagnosticar y mejorar los estilos de aprendizaje. Asociación Procompal.

Capítulo 15

The mangrove concessions model and its impact on familiescrabeater South Island Mondragón.

F. Carcelén & S. Carabajo

F. Carcelén & S. Carabajo
Universidad Península de Santa Elena, Avda. principal La Libertad - Santa Elena, La Libertad, Ecuador
franciscarcelen@yahoo.com.ar

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas
Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

Ecuadorian law provides that traditional communities may request the granting of mangrove forest areas as a strategy for conservation and sustainable management of the ecosystem. In August 2010, four crab fishing organizations received from the Ecuadorian Ministry of Environment a total of 3,082 hectares of mangrove in a concession whereby they undertook to implement management plans. Two years later the incidence of this new model of intervention in crab fishing families is unknown: has it improved the marketing of this resource? How is the involvement of community organizations, and women? Has the production of crabs in their habitat improved? Has it improved the community in terms of infrastructure? Amount of mangroves preserved? How has the environmental authority intervened to support the efforts of the community? This research proposes to look into this dynamic of co - responsibility for the sustainable management of natural resources and their impact or effect on crab fishing families.

Key words: Infrastructure, management plans, natural resources

15 Introducción

La legislación ecuatoriana establece que las comunidades ancestrales podrán solicitar la concesión de zonas de bosques de manglar, como una estrategia para la conservación y manejo sustentable del ecosistema. En agosto del 2010, cuatro organizaciones cangrejeras recibieron del Ministerio del Ambiente 3.082 hectáreas de manglar en concesión con lo cual se comprometieron a ejecutar planes de manejo; dos años después se desconoce la incidencia que ha tenido este nuevo modelo de intervención en las familias cangrejeras: ha mejorado la comercialización de este recurso? Cómo se da la participación de las organizaciones comunitarias, y de las mujeres? La producción de cangrejos en su hábitat ha mejorado? Ha mejorado la comunidad en términos de infraestructuras? Se conserva el manglar? Cuánto ha intervenido la autoridad ambiental para apoyar las gestiones de la comunidad?. La presente investigación propone una mirada hacia esta dinámica de co-responsabilidad para el manejo sostenible de recursos naturales, y su impacto o incidencia en las familias cangrejeras.

15.1 ANTECEDENTES

El ecosistema de manglar provee importantes bienes, tales como: moluscos, crustáceos, peces, madera, también genera servicios ecológicos como: protección de las riberas, retención y acumulación de sedimentos y contaminantes, mantenimiento de pesquerías, intercambio de carbono, belleza escénica, navegación, etc. Así, este ecosistema es la base para el sustento de una amplia diversidad de flora y fauna y de miles de familias que subsisten gracias a los recursos pesqueros y forestales que de él se obtienen (Bravo, 2013).

En el Ecuador constituye un importante territorio de sustento de vida y de soberanía alimentaria para más de un millón de personas que se dedican a la pesca y recolección artesanal, principalmente.

Desde épocas ancestrales, los pueblos costeros se han articulado a este ecosistema garantizando su fuente de subsistencia social, económica y cultural. La pesca en los estuarios; la recolección de moluscos y crustáceos; de madera para carbón y construcción; la caza de mamíferos, reptiles y aves, sostienen diariamente a estas poblaciones y dinamizan las economías locales del Ecuador.(C-CONDEM, 2013). En ese país las superficies de manglares, camaroneras y salinas se encuentran distribuidas en 15 estuarios, sin embargo, el 99,8% (146.971 has) de la superficie de manglares y el 97,1% (170.648,6 ha) de las camaroneras se encuentran distribuidas en seis estuarios principales, como son: Estuario de Cayapas – Mataje, Estuario del río Muisne, Estuario del río Cojimíes, Estuario del río Chone, Golfo de Guayaquil y Archipiélago de Jambelí. (Bravo, 2013)

Hasta finales de la década de 1970 los manglares fueron considerados áreas improductivas que no representaban beneficio alguno para el país. Consecuentemente se dieron concesiones para establecer camaroneras, mediante una concesión del uso de la zona de playa y bahía, pues se consideraba que era su transformación lo que generaba valor productivo.(Coello et al, 2008)

En la década de los 80 se empezó a entender que el mangle en pie genera importantes beneficios para la sociedad y consecuentemente se desarrollaron mecanismos para su conservación y protección. En 1990 se modificó la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre para incorporar la disposición de que “los manglares aún aquellos existentes en propiedades particulares, se consideran bienes del Estado y están fuera del comercio, no son susceptibles de posesión o cualquier otra medio de apropiación y solamente podrán ser explotados mediante concesión otorgada, de conformidad con esta Ley y su Reglamento (Coello et al, 2008)

15.2 Marco legal relacionado al ecosistema de manglar

El territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental alcanza, actualmente, 440.847 ha (MAE, 2012a). Esto se logró gracias a la implementación de estrategias de conservación como la recuperación y reforestación de alrededor de 5.236 has de manglar –que incluyó el desalojo de 2.021 hectáreas de camaroneras que se encontraban en áreas protegidas– y la aprobación de trescientos planes de reforestación de manglar. Por ello, se espera que en 2013 la superficie de manglar supere la superficie destinada a camaroneras. Adicionalmente, hasta el 2012 se concesionaron 50.752 has de manglar a cuarenta y cuatro comunidades ancestrales (MAE, 2012a) Plan del Buen Vivir 2013.

El 22 de diciembre de 1995 se expidió el reglamento para la ordenación conservación, manejo y aprovechamiento del manglar, que fue publicado en el Registro Oficial N° 848, que para lograr sus fines se establece en el artículo 7 (Soto, 2010):

- Que en las áreas de manglar declaradas como bosques protectores se permitirán, entre otras, actividades tradicionales no destructivas.

- Que existen criterios y recomendaciones técnicas y legales suficientes en el ámbito de organismos, instituciones y tratadistas nacionales e internacionales que concluyen que las bases de una estrategia para proteger, preservar, aprovechar racionalmente los recursos y desarrollar actividades no destructivas de los ecosistemas frágiles es concesionado u otorgando derechos de uso sustentable a las comunidades que conviven en estos ecosistemas, coadyuvando a un desarrollo sostenible a través de mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones y salvaguardando los recursos para las futuras generaciones.
- Que el manglar es fuente de subsistencia de diversas comunidades y usuarios ancestrales de este ecosistema, que históricamente no han tenido ningún tipo de derechos sobre el mismo.

A pesar de todas estas leyes, decretos ejecutivos y acuerdos ministeriales, el manglar a través del tiempo ha ido disminuyendo. Entre 1969 y 1995 la cobertura del manglar disminuyó de 203,624.6 has a 149,570.06 has, respectivamente, lo que representa una disminución de 26.5% del área de manglar original. En el ámbito de estuarios los impactos han sido mayores; por ejemplo: la superficie de manglares en el Estuario del Río Muisne se redujo de 3.282 has en 1969, a tan sólo 830,8 has en 1995; es decir, se taló el 74.6% (2.451,2 has) de la cobertura de manglar original. Esto mismo ocurrió con los estuarios de los Ríos Chone y Cojimíes, que perdieron el 90.2% y 72.2% de su cobertura respectivamente. (Bravo 2013). Estos cambios produjeron importantes impactos como:

- a. Ambientalmente, se disminuyó el hábitat de numerosas especies.
- b. Se deterioró la calidad del agua y redujeron los recursos pesqueros; por ejemplo, en el Estuario del Río Muisne entre 1993 y 1997 la captura por unidad de esfuerzo (CPUE) de la pesquería de concha prieta disminuyó de 400 a 150 conchas persona/día.
- c. Socialmente, aumentó el desempleo, aumentó la emigración, se deterioró la calidad de vida y aumentó la pobreza.
- d. Se incrementó el deterioro institucional, se puso en evidencia la debilidad operativa y reglamentaria de las instituciones responsables del control, y en algunos casos aumentó la corrupción.
- e. Aumentaron los conflictos entre usuarios: por el acceso al uso de los recursos del manglar; y al reducirse las áreas de pesca, aumentó del esfuerzo pesquero. Además, las regulaciones pesqueras (vedas, tallas de captura, máximos rendimientos), no se cumplían” (Bravo 2012)

Con miras a lograr que los usuarios tradicionales tengan garantías para utilizar las áreas de manglar se expidió en 1999 el Decreto Ejecutivo 11022 que estableció la posibilidad de que las comunidades ancestrales puedan solicitar se les conceda el uso sustentable del manglar, para lo cual la autoridad ambiental emite un Acuerdo Ministerial (llamado Acuerdo de Uso Sustentable y Custodia de Manglar). El siguiente año se emitió el instructivo para el otorgamiento de estos acuerdos (Coello et al, 2008). Con este acuerdo se comienza a viabilizar la entrega de las concesiones de manglar, las que están reguladas bajo la normativa ambiental, siendo su principal marco regulatorio el siguiente:

La Constitución Política de la República del Ecuador (Registro Oficial N°449 del 20 de octubre de 2008) en su Art.14 establece: *“Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la preservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados”*.

El Art. 73 menciona: *“El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de los ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.”*

Adicionalmente, el Art. 74 indica: *“las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permita el buen vivir.”*

Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre (R.O. SUP. N° 418 del 10 de septiembre del 2004) establece: Del Patrimonio Forestal del Estado

Todas las tierras que se encuentren en estado natural y que por su valor científico y por su influencia en el medio ambiente, para efectos de conservación del ecosistema y especies de flora y fauna, deban mantenerse en estado silvestre, manglares, aun aquellos existentes en propiedades particulares, se consideran bienes del Estado y están fuera del comercio, no son susceptibles de posesión o cualquier otro medio de apropiación y solamente podrán ser explotados mediante concesión otorgada, de conformidad con esta Ley y su reglamento.

El Texto Unificado de Legislación Secundaria, Medio Ambiente, en su Libro V, establece que el Decreto Ejecutivo 3516, publicado en el Registro Oficial Suplemento 2 de 31 de Marzo del 2003, en el Capítulo I Del Manglar, hace la siguiente Declaración sobre la Protección, Conservación y Reposición de los Bosques de Manglar:

Art. 19.- Será de interés público la conservación, protección y reposición de los bosques de manglar existentes en el país, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. En consecuencia, prohíbese su explotación y tala.

Sin embargo, las comunidades ancestrales podrán solicitar se les conceda el uso sustentable del manglar para su subsistencia, aprovechamiento y comercialización de peces, moluscos y crustáceos, entre otras especies, que se desarrollen en este hábitat. Tales solicitudes de las comunidades y usuarios ancestrales serán atendidas mediante el otorgamiento del "Acuerdo de Uso Sustentable y Custodia del Manglar", que será emitido por el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible con sede en Guayaquil. Las comunidades y usuarios favorecidos con el "Acuerdo de Uso Sustentable y Custodia del Manglar" tendrán la obligación de cuidar este ecosistema y comunicar a la autoridad competente, de cualquier violación o destrucción del mismo.

Art.20.- Se declaran como bosques protectores a los manglares existentes en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro que fueran de dominio del Estado. Contará con la participación del Ministerio de Defensa, Consejo Nacional de Recursos Hídricos y Corporaciones de Desarrollo Regional de acuerdo con el Art. 6 de la mencionada Ley Forestal.

El Decreto Ejecutivo 1102, expedido el 21 de julio y publicado en el R.O. N° 243 el 28 de julio de 1999 que estableció las concesiones para uso y custodia del manglar, fue derogado por Decreto Ejecutivo 3399 publicado en el R.O. N° 725 el 16 de diciembre del 2002.

El Acuerdo Ministerial N° 172 publicado en el R.O. N° 365 el 20 de enero del 2000 que servía para viabilizar el Decreto 1102 derogado, y que expedía el Instructivo para el Otorgamiento de Acuerdos de Uso Sustentable del Manglar a favor de Comunidades y Usuarios Ancestrales, se encuentra vigente.

Este Marco legal fue la base con que se diseñaron los requisitos y procedimientos legales, que permitieron establecer los mecanismos necesarios para formalizar adecuadamente la entrega de los Acuerdos de Uso Sustentable de Manglar y que dio apertura a la entrega de las concesiones de manglar a las comunidades ancestrales.

Entre el 2000 y 2013 se han entregado 55.514,6 has de manglar a través de 48 acuerdos para el uso sustentable y custodia del manglar, el 71% (35.296,75 has) fue concesionada en los años 2000, 2010 y 2011. Los principales periodos de entrega han sido:

- Desde 2000 hasta 2002 se entregó el 33,9% (18.796,4 has) del total a nivel nacional.
- Desde el 2003 hasta 2006 solamente se entregó 1,3% del manglar a nivel nacional.
- Desde 2007 hasta 2012. En este periodo se entregó el 64,8% (35.999,6 has) del total a nivel nacional.

De las 55.514,6 has entregadas a organizaciones de usuarios, el 69%, equivalente a 38.305,07 has, se han entregado en la provincia del Guayas, y el 24% (13.323,5 has) en la provincia de Esmeraldas. Es decir, en estas dos provincias se encuentra el 93% de las áreas concesionadas, lo que se debe a que en estas provincias se concentra el 87% del manglar existente en el Ecuador Continental. Un porcentaje importante, el 7% (4.002,87 has) se entregó en la provincia de El Oro, lo que también es equivalente ya que el Archipiélago de Jambelí contiene el 10% de los manglares existentes en el Ecuador. Ínfimas cantidades han sido entregadas en las provincias de Manabí y Santa Elena, en donde existe menos del 4% de los manglares del país, que prácticamente no influye en los cálculos mencionados (Bravo 2013).

Se debe destacar el rol que han cumplido el Programa de Manejo de Recursos Costeros PMRC y el proyecto Costas y Bosque Sostenibles de la AID mediante la asesoría técnica de las organizaciones cangrejeras concesionarias, a fin de que (a) implementen sus planes de manejo y (b) que elaboren los planes de manejo y gestionen la concesión, esto último para aquellas organizaciones que recientemente han logrado acuerdos de uso sustentable. De los 18 acuerdos para el uso sustentable y custodia del manglar entregados en la provincia del Guayas, el Proyecto Costas y Bosques Sostenibles trabajó en 14 (77,8 % de las concesiones), correspondiente a 52% de la superficie total entregada desde el año 2000 (Bravo 2013)

De las 38.030,47 has de manglar concesionadas de la provincia del Guayas, 4.922,04 has (12,9%) se encuentran en la isla Mondragón, ubicada al sur del Golfo de Guayaquil-Ecuador, las que fueron entregadas a través de los acuerdos de uso sustentable y custodia de manglar a 7 organizaciones cangrejeras, que tienen el compromiso del manejo y conservación del manglar y sus recursos, especialmente el cangrejo rojo (*Ucides occidentalis*), que es la principal fuente de ingresos económicos para los pobladores de la zona. En la zona sur de la isla se otorgaron 5 concesiones a 4 organizaciones cangrejeras, que abarcan 3.222 has de manglar.

Para la implementación de los planes de manejo, desde el año 2010, las organizaciones cangrejeras cuentan con la asesoría técnica de la Fundación Bioeducar, siendo estas: Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal El Conchal, Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón, Asociación de Comerciantes Minoristas de Cangrejos Puerto Buena Vista y la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Puerto La Cruz; lo que les ha permitido cumplir con los programas y actividades como son: el sistema de control y patrullaje de las áreas de manglar, conformación de una coalición entre las organizaciones para el patrullaje conjunto en épocas de las veda del cangrejo rojo, reforestación de manglar, manejo de la pesquería del cangrejo, recolección de datos para el monitoreo de la pesquería del cangrejo, que realiza el Instituto Nacional de Pesca, señalización de las áreas concesionadas, entre otras actividades de sensibilización, educación ambiental, capacitación, fortalecimiento organizacional y manejo de conflictos; actividades que son reportadas semestralmente al Ministerio del Ambiente. (Fundación Bioeducar. (2012).

15.3 Marco conceptual

La Constitución de la República del Ecuador (2008), utiliza el término “comunidades ancestrales” para reconocer la existencia de los pueblos indígenas, negros o afroecuatorianos que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales, los que forman parte del Estado ecuatoriano único e indivisible. Entendiéndose como comunidades ancestrales aquellos grupos de personas que viven y pertenecen a tradiciones organizativas anteriores a la aparición del Estado moderno.

En el Decreto Ejecutivo 1102, se establecen disposiciones expresas para la protección, conservación y manejo del recurso manglar: i) *se mantiene la prohibición para la tala de manglares*; ii) *se dispone que las comunidades ancestrales podrán solicitar se les conceda el uso sustentable del manglar para su subsistencia, aprovechamiento y comercialización de peces, moluscos y crustáceos entre otras especies que se desarrollan en este hábitat. Tales solicitudes de las comunidades y usuarios ancestrales serán atendidas mediante el otorgamiento de “Acuerdo de Uso Sustentable y Custodia del Manglar” que será emitido por el Ministerio del Ambiente, a través de la Subsecretaría de desarrollo Sostenible con sede en Guayaquil.*

Actualmente el Decreto Ejecutivo 1102 está derogado, debiendo aclararse que su contenido casi textual forma parte del Libro V del Texto Unificado de Legislación Secundaria y Medio Ambiente (TULAS); y por lo tanto los Acuerdos para el uso sustentable y custodia del manglar siguen vigentes.

El documento “Acuerdo de Uso Sustentable para Uso y Custodia del Manglar constituye un instrumento jurídico importante para otorgar sentido de propiedad a las comunidades. Con base en éste, las comunidades han podido ejercer frontalmente la defensa del manglar y de los recursos que sirven para su subsistencia. (Bravo 2013)

15.4 Objetivos de las concesiones de manglar

Mediante la entrega de las concesiones de manglar el Estado ecuatoriano pretende:

- a) Conservar el manglar.
- b) Fomentar la participación de las comunidades y los usuarios como actores claves para el manejo sustentable del manglar y sus recursos asociados.
- c) Ser más equitativo en la distribución de los recursos naturales, tomando en cuenta a los usuarios de los mismos. Antes del año 2000, ningún usuario poseía documento alguno que garantice el control legal del área en que trabajaba.
- d) Otorgar seguridad jurídica, a favor de los usuarios tradicionales, sobre las áreas de manglares que utilizaban.
- e) Sobre la base del control comunitario de las áreas de manglares, promover el respeto a reglas de manejo, tales como: vedas y tallas mínimas de captura, de recursos asociados al manglar (e.g., cangrejos y conchas).

15.5 La pesca artesanal: captura de cangrejos

Datos del Banco Central del Ecuador indican que el PIB de la provincia del Guayas fue de 16.731 millones de dólares en el 2010, proveniente del sector comercial, pesca y puerto marítimo; siendo la pesca artesanal un subsector de la industria pesquera que aporta en un 5% a la economía de la provincia, que en el período 2001 – 2010 representó 579 millones de dólares anuales. Si se comparan con el nivel nacional, las actividades pesqueras del Guayas representan el 56% de la producción pesquera nacional.

El golfo de Guayaquil, considerado como la entrante de agua más grande del océano Pacífico en Sudamérica, está conformado por varias islas e islotes, siendo una de estas la isla Mondragón, que políticamente pertenece a la parroquia Puná del cantón Guayaquil, provincia del Guayas; en esta parroquia la Población Económicamente Activa PEA (ocupada) se dedica a la “agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” y representa el 60% de la población total.

En el sur de la Isla Mondragón se sitúan las comunidades: Buena Vista, Puerto La Cruz, El Conchal y Puerto Las Mercedes (esta última, actualmente convertida en un campamento de cangrejeros).

Estas comunidades son relativamente jóvenes, sus asentamientos surgieron hace aproximadamente 70 años, cuando llegaron los primeros fundadores provenientes de pueblos cercanos como Puerto El Morro, Playas y Naranjal, quienes se vieron atraídos por la madera de mangle, que la extraían para venderla o quemarla para elaborar carbón. Estas actividades demandaban días continuos de trabajo, porque empezaron a construir pequeñas viviendas con la madera que extraían, en las que pernoctaban durante los días de faenas, y en las que poco a poco fueron habitando sus familiares y amigos. Cuando el estado reguló el uso de la madera del manglar, prohibiendo su tala, estos pobladores comenzaron a buscar otras actividades productivas, dedicándose a la recolección de crustáceos y a la pesca artesanal.

Debe indicarse que estas comunidades no cuentan con servicios básicos, el agua la obtienen de pozos profundos (comunidades Puerto La Cruz y El Conchal) pero por sus condiciones no pueden usarla para consumo humano, también se abastecen de barcos cisternas que cada cierto tiempo llega a la comunidades a vender este líquido vital. Tres comunidades (Buena Vista, El Conchal y Puerto La Cruz) cuentan con plantas para producir electricidad que la brindan de 18:00 a 22:00 diariamente y para lo cual cada familia da un aporte económico para la compra del combustible y para su mantenimiento. Unas pocas viviendas cuentan con pequeñas plantas portátiles para abastecerse de energía eléctrica durante el día. Carecen de un sistema para el manejo de sus desechos sólidos, los que queman o arrojan a los esteros, algunos plásticos los reciclan para lo cual los recogen y los transportan hasta Guayaquil donde los venden. En relación al manejo de excretas, el 41% de las viviendas de Puerto La Cruz cuenta con algún tipo de sistema (pozo ciego o letrina), de las 27 viviendas de El Conchal 16 tienen pozo ciego y de las 17 casas de Buena Vista, 15 tienen pozo ciego y una pozo séptico, del resto de las viviendas que no cuentan con estos sistemas sus habitantes hacen sus necesidades al aire libre.

La comunidad de Puerto de La Cruz tiene una población de 736 personas conformadas en 174 familias, de esta población el 52% son hombres y el 48% mujeres. La Población Económicamente Activa PEA (ocupada) representa el 43% del total de la población (231 hombres y 86 mujeres); las principales actividades productivas a las que se dedica la PEA son:

Extracción de cangrejo vivo	73%
Pesca	17%
Captura de camarón	4%

Despulpado del cangrejo	2%
Extracción de conchas	1%
Negocios	2%
Despulpado de cangrejo (cocinado)	19%
Pequeños negocios	7%
Pescan	1%

En esta comunidad existen aproximadamente 150 cangrejeros que se han agremiado en la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Puerto la Cruz reconocida formalmente ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria IEPS.

La comunidad de Buena Vista tiene una población de 101 personas conformadas en 25 familias, de esta población el 48% son hombres y el 52% mujeres. La Población Económicamente Activa PEA (ocupada) representa el 39% del total de la población (28 hombres y 11 mujeres); las principales actividades productivas a las que se dedica la PEA son:

Extracción de cangrejo vivo	66%*
Pesca	41%
Cultivo de camarón	10%
Captura de camarón	2%
Despulpado del cangrejo (cocinado)	13%*
Extracción de conchas	5%
Negocios	12%

De la PEA el 13% son menores de edad

*De los 26 hombres que se dedican a la extracción de cangrejo, de ellos 15 también realizan actividades de pesca, 3 cultivos de camarón y 2 captura de camarón.

*De las 5 mujeres que realizan el despulpado de cangrejo, 2 tienen pequeños negocios de bebidas y venta por catálogo.

Los cangrejeros se han agremiado en la Asociación de Comerciantes Minoristas de Cangrejos Puerto Buena Vista reconocida formalmente ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria IEPS.

En el año 2006 los “piratas del golfo” asaltaron a la comunidad Puerto Las Mercedes, asesinando a dos de sus habitantes por lo que todas las familias emigraron a otros poblados, convirtiéndose la comunidad en un campamento de cangrejeros, en el que laboran los socios de la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón. Las familias de los socios conforman un conglomerado de 66 personas de las cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres. La Población Económicamente Activa PEA (ocupada) representa el 38% del total de la población (16 hombres y 9 mujeres), siendo las principales actividades productivas a las que se dedica la PEA las siguientes:

Extracción de cangrejo vivo	64%*
Pesca	44%
Despulpado del cangrejo (cocinado)	20%
Profesional (1 abogado y 1 administradora)	8%
Negocios	12%

De la PEA el 4% son menores de edad (corresponde a un solo menor de edad)

*De los 16 hombres que se dedican a la extracción de cangrejo, de ellos 11 también realizan actividades de pesca.

La comunidad El Conchal tiene una población de 190 personas conformadas en 39 familias, de esta población el 48% son hombres y el 52% mujeres. La Población Económicamente Activa PEA representa el 34% del total de la población (50 hombres y 14 mujeres); las principales actividades productivas a las que se dedica la PEA son:

Extracción de cangrejo vivo	75%*
Pesca	69%
Cultivo de camarón	5%
Captura de camarón	17%
Despulpado del cangrejo (cocinado)	9%*
Extracción de conchas	11%
Pesca de medusa	19%
Extracción de ostión	3%
Negocios	6%

De la PEA el 11% son menores de edad

*De los 48 hombres que se dedican a la extracción de cangrejo, 39 también realizan actividades de pesca, 7 también a la captura de conchas, 2 tienen cultivos de camarón, 10 a la captura de camarón y 12 a la pesca de medusas.

*De las 6 mujeres que realizan el despulpado de cangrejo, 1 tiene un pequeño negocio de bebidas y galletas.

Los cangrejeros de esta comunidad se han agremiado en la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal El Conchal y la Asociación de Cangrejeros El Conchal, reconocidas formalmente ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria IEPS. En el año 2009, como requisito para la entrega de las concesiones a los usuarios de manglar del Golfo de Guayaquil se firmó una Acta de Compromiso entre las cuatro organizaciones cangrejeras del sur de la isla Mondragón para el manejo y custodia de 3.082 hectáreas, con el objeto de formalizar una alianza que permitiera a las cuatro organizaciones apoyarse para la conservación y manejo del manglar y de esta forma contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus comunidades.

El 5 de agosto del 2010 las cuatro organizaciones cangrejeras, independientemente, firmaron un Acuerdo de Uso Sustentable y Custodia de Manglar con la Subsecretaria de Gestión Marina y Costera del Ministerio del Ambiente del Ecuador, con lo cual cada una recibió una concesión para 10 años, adquiriendo el compromiso de proteger y conservar un total de 3.082 hectáreas de manglar y sus recursos pesqueros; ubicadas en la zona sur de la isla Mondragón; posteriormente en abril del 2013 la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón gestionó la entrega de una nueva concesión, habiéndosele otorgado 141 has cercanas al estero denominado La Balandra. A partir de esas fechas, cada organización implementa para su área un Plan de Manejo que contiene programas y acciones a ejecutar en el período acordado (10 años) y para lo cual, desde el 2010, reciben el apoyo del proyecto USAID Costas y Bosques Sostenibles a través de la asesoría que brinda la Fundación Ecológica Bioeducar, este apoyo finalizará en febrero del 2014.

15.5 Metodología

Se ha realizado la revisión de fuentes secundarias, documentos elaborados por especialistas del ecosistema de manglar, publicaciones del Instituto Nacional de Pesca, y del Proyecto Costas y Bosques Sostenibles, Censo Nacional de Población y Vivienda INEC 2010, Informes de Actividades de la Fundación Bioeducar, Planes de Manejo de las organizaciones cangrejeras de las comunidades de: Buena Vista, El Conchal, Puerto La Cruz y Puerto Las Mercedes e Informes Semestrales del Cumplimiento de los Planes de Manejo entregados al Ministerio del Ambiente.

Otros métodos complementarios usados para el levantamiento de información han sido los siguientes:

- Grupo Focal con los dirigentes cangrejeros de las cuatro organizaciones del sur de la isla Mondragón.
- Encuestas a familias de las comunidades: Buena Vista, El Conchal, Puerto La Cruz y Puerto Las Mercedes.
- Entrevista a Técnica de La Fundación Bioeducar, asesora de las organizaciones cangrejeras.

15.6 Resultados

El haber contado con diversas fuentes de información ha permitido cruzar datos, tanto de los documentos, informes técnicos, con lo manifestado por los técnicos, dirigentes y cangrejeros; de lo que se obtiene que durante los tres primeros años del manejo de las concesiones, las organizaciones cangrejeras del sur de la isla Mondragón han implementado una serie de acciones y estrategias contempladas en sus Planes de Manejo, siendo sus principales actividades las siguientes:

Programa de Aprovechamiento

- Auto-vedas del cangrejo rojo durante las temporadas en que se encuentra paseando (2 organizaciones).

- Limitar la captura de cangrejos a 2 planchas durante las temporadas en las que se encuentre paseando (2 organizaciones).
- Las áreas de manglar expuestas al acceso de embarcaciones con pescadores invasores, son pescadas 2 veces al mes, por máximo 5 pescadores, con la misma tasa de pesca aprobada de consenso: 3 atados/persona/día. De esta forma, los sitios invadidos son menos atractivos por encontrarse una densidad no comercial de cangrejos grandes. (Esto sólo se aplica a la Cooperativa Mondragón).
- Desarrollo de eventos de capacitación para promover buenas prácticas pesqueras (manejo de la pesquería, respeto de talla, no uso de mallas, respeto de vedas, técnicas de captura, intercambio de experiencia con cangrejeros que tienen buenas prácticas de manejo).
- Se cumple un máximo de 144 cangrejos (3 planchas) capturados por pescador y por día, como cupo máximo de pesca.
- No se pesca cangrejos los días domingos.
- La selección de una guarida de cangrejo macho se hace sólo cuando alrededor del hoyo se observen huellas gruesas, con el fin de minimizar el error de identificación y muerte accidental de hembras o juveniles, debido al uso del gancho metálico. Excepto en aguaje, ya que se dificulta observar la huella.
- Si la profundidad de la guarida está en el límite del alcance del gancho metálico más la longitud del brazo, se abandona el intento de captura.
- Los cangrejos capturados no son atados a menos que salgan para su comercialización inmediata, por lo que se los mantiene en sacos tanto para su traslado desde las zonas de captura, como durante su estadía en la comunidad o puerto.
- Búsqueda de financiamiento para realizar la zonificación del área.
- Se ha realizado un esquema de zonificación del área de custodia de forma participativa (identificación de áreas de mayor productividad, áreas de restauración, áreas cerradas de pesca, áreas con potencial para otras actividades, etc.).
- Identificación y reforestación de las áreas que han sido taladas, piscinas de camaronera abandonadas y bajiales con suelos aptos para reforestación de manglar.

Programa de Control y Vigilancia

- Capacitación a los miembros de la Cooperativa en operaciones del sistema, legislación del manglar y pesquera, elaboración de denuncias, manejo de conflictos
- Implementación de los operativos de control y patrullaje del área de custodia.
- Intercambio de experiencias para conocer sistemas de control y vigilancia comunitarios.

Programa de Monitoreo y Evaluación

- Diseño e implementación de un programa de monitoreo pesquero comunitario que permita obtener información sobre: volumen, sitios de captura, esfuerzo pesquero, tallas, sexo.
- Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas pesqueras por parte de los socios cangrejeros.

- Gestiones ante instituciones estatales (INOCAR, INP, Universidades) o privadas (camaroneras) para solicitar que monitoreen anualmente la calidad de agua de los principales esteros que circundan el área concesionada.

Del análisis de las acciones cumplidas durante el cuarto, quinto y sexto semestre se desprende lo siguiente:

- El Ministerio del Ambiente a través de la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera ha receptado los Informes Semestrales de Cumplimiento de los Planes de Manejo, los que se han entregado por parte de las organizaciones cangrejeras de manera oportuna.
- Las organizaciones cangrejeras han contado con la Asistencia Técnica de la Fundación Bioeducar, mediante el auspicio del Proyecto USAID Costas y Bosques Sostenibles para cumplir con “acciones claves” de los Planes de Manejo.
- Para la implementación de las acciones del Sistema de Control y Vigilancia han recibido la donación de embarcaciones (3), motores fuera de borda (3), antena (1), radio bases (3), radios portátiles (6), chalecos salvavidas (8), GPS (1) y cámara fotográfica de parte del Ministerio del ambiente (PMRC) y del Proyecto USAID Costas y Bosques Sostenibles.
- Los socios y socias de las cuatro organizaciones han participado de un proceso de capacitación en diversos temas: operación del Sistema de Control y Vigilancia, manejo de equipos de comunicación, mantenimiento de motores, fortalecimiento organizativo y liderazgo, asociatividad, procedimiento parlamentario, emprendimientos productivos, Contabilidad básica y facturación, buenas prácticas pesqueras, elaboración de Informes Semestrales de Cumplimiento de los Planes de Manejo, gestión de denuncias, etc.
- En enero del 2011, las organizaciones cangrejeras del sur de Mondragón, conjuntamente con otras organizaciones del Golfo de Guayaquil firmaron un Convenio con el Proyecto USAID Costas y Bosques Sostenibles y el Instituto Nacional de Pesca INP para realizar un estudio sobre la pesquería del cangrejo rojo en el Golfo de Guayaquil, mediante el cual los cangrejeros fueron capacitados para el registro de datos, a más del acompañamiento y facilidades logísticas que dan a los técnicos e investigadores. Actualmente se cuentan con datos sobre abundancia relativa y estructura de tallas del cangrejo rojo, se realizan experiencias pilotos para el engorde de cangrejo en cautiverio, se conocen las épocas de reproducción (fecundidad) de los cangrejos, esto último ha sustentado que la Autoridad de Pesca haya decretado un cambio en la fecha de la veda del cangrejo rojo, que se venía cumpliendo del 15 de enero al 15 de febrero, para todo el mes de marzo, a más de 3 días de auto-veda, para el presente año 2014.
- Las organizaciones cangrejeras, para el manejo de sus concesiones, han financiado los costos de combustible y personal para realizar los operativos de patrullaje.

- Los socios de las organizaciones cangrejeras cumplen con los compromisos inherentes a su plan de aprovechamiento, relacionados a la no captura de hembras ni juveniles, el respeto de las vedas decretadas por la Autoridad de Pesca, así como de las auto-vedas que las organizaciones se han impuesto cuando los cangrejos salen a aparearse, etc.
- Con sus propios recursos: personales, logísticos y económicos han reforestado con manglar áreas deforestadas.
- Cuentan con un grupo de cangrejeros capacitados para la elaboración de letreros. Cada organización elaboró y ubicó dos letreros en sitios estratégicos de su concesión.
- Participativamente cada organización elaboró y aplica su Reglamento Interno, relacionado al uso y manejo del manglar y sus recursos.
- Las cuatro organizaciones del sur de la isla Mondragón unen esfuerzos, personal y recursos económicos para realizar los patrullajes en las épocas de vedas (15 de enero al 15 de febrero y 15 de agosto al 15 de septiembre). Han realizado diversas gestiones ante las autoridades por lo que cuentan con el apoyo de la Inspectoría de Pesca y la Policía Nacional GIR para los patrullajes que realizan.
- Se evidencia un nivel de empoderamiento de los dirigentes y socios cangrejeros en relación al área de manglar que les ha sido concesionada *“antes éramos independientes, trabajábamos y no teníamos gastos. Ahora tenemos conocimiento y entendimiento de lo que es una concesión y todos apoyan...”* Gregorio Chalén, Presidente de la Asociación de Buena Vista.

Los porcentajes promedio de cumplimiento de los Planes de Manejo, correspondientes al cuarto, quinto y sexto semestre han sido:

- Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal El Conchal 61,5%.
- Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón 66%.
- Asociación de Comerciantes Minoristas de Cangrejos Puerto Buena Vista 66%.
- Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Puerto La Cruz 55,5%.

Opiniones del Grupo Focal: Sobre la incidencia del modelo de concesión en las familias de las comunidades del sur de la isla Mondragón, el grupo focal conformado por los Presidentes de las organizaciones cangrejeras opinó lo siguiente:

Tabla 15.1

A partir de la recepción de la concesión, ha mejorado la comercialización del cangrejo rojo?	
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Puerto La Cruz	<p>Antes sólo el 10% de los cangrejeros venían a Guayaquil a vender y el 90% vendía allá a los intermediarios. Desde la concesión se abrieron camino para venir acá. Antes del 2010 había 6 canoas, a partir de la concesión tenemos 30 con motores fuera de borda, cada una trae de 8 a 10 personas.</p> <p>Antes cuando llegaba el comerciante pagaba \$10 o 12 cuando lo vendía a \$30, como no tenían canoas por ley le tenían que vender allá.</p> <p>Actualmente un 20% aún vende en la comunidad a los intermediarios.</p>
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal El Conchal	<p>El cangrejo de El Conchal también está saliendo bastante grande, están pagándoles un poco mejor los intermediarios ya que sólo un pequeño grupo es el que se ha arriesgado a vender directamente a Guayaquil. Pero la mayoría aún vende allá.</p>
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón	<p>La mayor parte de sus socios son de Guayaquil siempre habían traído el producto a la ciudad, pero ahora tienen un mayor control, a partir de la concesión, ya no sobreexplotan, sólo traen la cantidad establecida (3 planchas/día) y ha mejorado el valor, los comerciantes que antes le regateaban el precio, ahora ya no lo hacen, porque saben que es un cangrejo que viene medido, de talla y que en los cangrejales lo van a aceptar, es cangrejo grande.</p> <p>Antes también sacábamos grande pero por falta de control había una sobre oferta y les pagaban lo que querían. Ahora los comerciantes (intermediarios) esperan el cangrejo, traen poco pero grande, les pagan el precio que los cangrejeros ponen.</p>
Asociación de Comerciantes Minoristas de Cangrejos Puerto Buena Vista	<p>Para nosotros sí ha mejorado, estamos gastando en la concesión, y por eso ya no podemos seguir vendiendo a los intermediarios que llegaban donde nosotros. Desde que nos entregaron la concesión vimos que no nos resultaba lo que ganábamos para cubrir las cuotas, y para nuestras familias y decidimos, en grupo salir adelante, nos atrevimos a conocer el mar, ates subíamos de repente y vencimos los temores. Ahora el río es de nosotros.</p> <p>Ha sido beneficioso llegar a la Caraguay y vender a un mejor precio los cangrejos. Nos vimos obligados a salir a vender directamente.</p> <p>Al comienzo tuvimos muchos gastos de la organización y nos organizamos, primero el presidente prestó motor, después otros socios hasta que ahora compramos un motor. Un motor de los cangrejeros nos costó \$6000.</p> <p>Nuestros ingresos han mejorado, estamos bien. Hemos cumplido con los patrullajes, con la Fundación y el INP.</p>

Tabla 15.2

Las organizaciones se crearon como un requisito para acceder a las concesiones. Cómo se ha dado el proceso organizativo?	
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Puerto La Cruz	En los primeros años los socios no han cumplido con las asambleas, como directiva pensamos que hemos sido muy tolerantes y no se aplicó el reglamento interno. Ahora estamos aplicando las multas y tenemos un 90% de asistencia, todos están conscientes que deben colaborar sobre todo con el control y vigilancia. En la agrupación son “machistas” yo a mi esposa la he incentivado para que participa pero a ellas les da vergüenza. Ellas quisieran una organización pero no con los varones. Unas pocas van a las asambleas cuando sus esposos no pueden ir.
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal El Conchal	La asistencia de los socios a las asambleas ha sido muy irregular, solo se ha logrado que asistan un 40% de los socios. Hay una nueva directiva y está aplicando multas, por lo que asiste la mayoría. Tratamos de tener presencia en reuniones y si estábamos mal, no cumpliendo ni registrando datos. Antes no había unidad ni acuerdos entre la cooperativa y la asociación, ahora se está empezando a coordinar. Las mujeres en sus casas, excepto 2 señoras que se están integrando. Ahora estamos haciendo gestiones.
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón	Un grupo de compañeros antes de la concesión estuvieron organizados pero se disolvió la organización; fuimos 40 los socios que nos organizamos para solicitar la concesión y nos constituimos en una cooperativa. A partir de allí la vida de todos cambió, en lo económico y en las condiciones de trabajo. El río (Guayas) era peligroso, muchos asaltos; después de la concesión se dio mayor presencia para el control y vigilancia, tanto de la organización, otras organizaciones e instituciones (policía, marina). Bajó la tala de manglar, a través de la organización se construyó un campamento para el trabajo de los socios. Al comienzo los socios no querían asistir a las asambleas, no se sentían con responsabilidad porque podían ir a cualquier otro manglar a cangrejear, incluso dejar a la organización; al comienzo no aceptaban a las mujeres como socias y nosotras queríamos ingresar, con el tiempo se aceptó incluso se escogió a una mujer como presidenta, los que estaban opuestos se ausentaron de la organización y actualmente han retornado y continuo como presidenta. Esta organización siempre está presentando denuncias a las autoridades por la presencia de invasores; en la nueva directiva estoy haciendo trabajar a todos y en las asambleas todos aportan con ideas.
Asociación de Comerciantes Minoristas de Cangrejos Puerto Buena	Al principio los socios decían, para qué recogen esta plata? La gente pensaba que no iban a tener gastos, pero después nos dimos cuentas que se requería aportar para las gestiones de la directiva, sus viajes, la capacitación. Antes éramos independientes, trabajábamos y no teníamos gastos. Ahora tenemos conocimiento y entendimiento de lo que es una

Vista	concesión y todos apoyan, siempre asisten a las capacitaciones, reuniones, asambleas, casi todos, sólo 2 personas fallan. Las decisiones las tomamos entre todos, la organización ya está creciendo. Las mujeres no se animan, porque no quieren andar en gestiones afuera. Si tuvieran un proyecto para ellas sí participarían.
-------	--

Tabla 15.3

A partir de que están dando un manejo a su área concesionada, cómo es la producción del cangrejo rojo?	
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Puerto La Cruz	Antes de la concesión todos usábamos trampas y cangrejeábamos en toda la isla, a partir de que nos la dieron los compañeros usaron el “gancho”, actualmente sólo unos pocos siguen usando trampas. Cuando trameábamos sacábamos cangrejos de 7 cm, ahora tres años después, hay zonas con cangrejos grandes de 10 – 11 c. lo malo es que una gran arte no son “pata gorda”; en la parte alta son “pata flaca” y sacamos de las dos partes para mezclar y poder vender... pensamos que podría ser el terreno.
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal El Conchal	Actualmente en tres zonas sale un cangrejo grande, los compañeros sectorizan el área y se forman grupos para trabajar el ciertas zonas, dejando descansar otras. Antes con la trampa salía cangrejo pequeño, grande, mezclado.
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón	Antes se capturaba por capturar, se usaban trampas, se sacaban hembras/juveniles mientras más se sacaba, más se ganaba, aunque en ocasiones se saturaba el mercado y bajaban los precios. Ahora se captura menos y se vende a mejor precio. 2 días no se trabaja, los socios respetan esto. La producción ha mejorado, tenemos un cangrejo de mejor tamaño; hay zonas que las hemos dejado descansar y se puede coger el cangrejo a mano, sin necesidad del gancho. Tenemos un sitio ya marcado donde está el cangrejo más grande, ahora se respeta a las hembras, hemos reforestado áreas que estaban taladas y las estamos cuidando, hemos reforestado tres áreas en estos últimos dos años, medimos las plantas, sabemos cuánto están creciendo; el problema que tenemos es que ingresan invasores que usan trampas y sobre-explotan los cangrejos. Hemos hecho denuncias sin ninguna respuesta; al contrario nos notificaron que “no debemos interrumpir el paso al estero”.
Asociación de Comerciantes Minoristas de Cangrejos Puerto Buena Vista	En la parte alta tenemos buena producción, con cangrejo grande pero no la podemos trabajar con el gancho, sólo trabajamos cuando hay “buenos agujajes” que son es casos en el año. En cambio en la parte baja es donde estamos trabajando a diario, por lo que el cangrejo está disminuyendo. En las zonas de “la camaronera”, “la pampa” y “el desagüe” tenemos un cangrejo grande.

Tabla 15.4

Durante estos años que han mantenido la concesión de manglar, este se ha visto afectado?	
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón	Debido al manejo podemos ofrecer un cangrejo de mayor tamaño. El área de Mondragón siempre ha estado expuesta, porque es un área abierta, las camaroneras han pedido manglar y los invasores talaban para vendérselo, hoy se ha prohibido y nosotros lo cuidamos. Siempre estamos denunciando. Estamos reforestando, todavía nos faltan áreas. Son áreas reforestadas antes de que nos dieran las concesiones que tenemos. En este año encontramos peces muertos en un área de desagüe de la camaronera Gambalí. No sabemos si por limpieza de las piscinas o alguna persona que eliminó algún veneno para pescar.
Asociación de Comerciantes Minoristas de Cangrejos Puerto Buena Vista	Nosotros tenemos que reclamarle al viento, que se está llevando árboles de manglar. Las correntadas y el viento se llevan el manglar.

Tabla 15.5

Durante este tiempo, cómo ha sido la relación de su organización con el Ministerio del Ambiente, como Autoridad Competente?	
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Puerto La Cruz	Que las autoridades nos den una vuelta cada mes. Sólo 2 ocasiones nos han visitado del MAE porque los llevamos, pero no para ver cómo estamos. El Inspector de Pesca si nos ha apoyado. Estamos contentos porque hay presencia de ellos, pero del MAE no.
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón	<p>Las relaciones que mantenemos con el MAE, cuando nos entregaron las concesiones nos hicimos cargo de su cuidado, pero el aporte es de los socios, quienes están preocupados por cuidar el recurso. No se siente el apoyo del MAE, hemos hecho tantas denuncias pero no tenemos respuestas. Mis socios han sido amenazados, intimidados.</p> <p>El único que nos apoya es en Inspector de Pesca pero a veces está ocupado. Presencia de otras autoridades no tenemos. La policía de Puerto Tamarindo nos apoya con los invasores. Todo nos representa gastos ya que tenemos que llevarlos y traerlos (gasto adicional). Tenemos muchas amenazas y a veces permitimos el ingreso a veces los marinos dan una vuelta y se van. Debería ser un control diario.</p>

Tabla 15.6

Cómo han sido sus relaciones con otras instituciones públicas u ONG´s?	
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Puerto La Cruz	Nos han ayudado bastante sobre todo las capacitaciones. Han estado siempre con nosotros.
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal El Conchal	Hemos tenido capacitaciones y sobre todo el apoyo para los informes.
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón	Mi organización ha recibido de Bioeducar y Costas y Bosques Sostenibles ahora tenemos más amplios conocimientos de nuestra concesión, nos han capacitado. Nos podemos desenvolver y manejar la concesión que no es nada fácil.
Asociación de Comerciantes Minoristas de Cangrejos Puerto Buena Vista	Bioeducar y Costas y Bosques son las que más nos han apoyado, nos han capacitado y nos asesoran para la entrega de los informes al Ministerio del Ambiente.

Tabla 15.7

Ha habido algún impacto en sus comunidades como resultado del manejo de las concesiones manglar?	
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Puerto La Cruz	Nuestras viviendas han mejorado, los socios han comprado motores.
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal El Conchal	Hace poco empezaron a construir la casa de los policías, falta poco y ha sido de bastante impacto en la comunidad.
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón	Nosotros teníamos una ramada pero ahora tenemos casitas bien hechas un muelle que estamos por inaugurar, estamos trabajando para armar las letrinas, todo por gestión de los socios.
Asociación de Comerciantes Minoristas de Cangrejos Puerto Buena Vista	Antes en las casas vivían varias familias “apiladitos”; ahora que hemos mejorado ingresos las viviendas han mejorado y se han construidos otras.

15.7 Entrevista a Técnica de Fundación Bioeducar

El 8 de abril del 2010 se firmó el Convenio de Asistencia Técnica entre Fundación Bioeducar y Asociación de Comerciantes de Cangrejos Puerto Buena Vista para apoyar y asesorar la implementación del Plan de Manejo del área, el mismo que tuvo una duración de dos años, a partir de la firma del convenio, pero que se ha prorrogado por acuerdo expreso de las partes.

Tabla 15.8

<p>Considera usted que el modelo de concesiones ha beneficiado a las cuatro organizaciones cangrejeras?</p>
<p>Los concesionarios están de acuerdo en contar con una concesión, existe interés por cumplir con sus Planes de Manejo a pesar de que su financiamiento es a cuenta y riesgo de las organizaciones, pero están organizados para contar con los recursos económicos que nace del aporte de cada uno de los asociados. En las reuniones mantenidas con ellos manifiestan su interés de mantenerlas para asegurar un sitio de trabajo tanto para el concesionario como para sus hijos, ya que desde tempranas edades se insertan en el mundo laboral en el área pesquera.</p> <p>El haber obtenido una concesión les ha permitido capacitarse, no solo por haber participado en eventos formales, sino que como personas han crecido en experiencia, según los socios de Buena Vista, ellos no sabían nada, revisar documento, llenar fichas, llevar registros, tomar fotografías, hacer oficios, presentarse ante las autoridades. Fue difícil según comentan, pero lo han ido logrando, esta organización cuenta con un nuevo dirigente, quien asumió la Presidencia con un legado de responsabilidad de su antecesor, es notorio que desea mantener el ritmo de trabajo. En la comunidad El Conchal sus socios manifiestan que está bien la concesión, que les permite trabajar, que antes cualquiera podía llegar a la isla y llevarse el recurso, hoy la gente sabe que nadie puede entrar a su concesión sin pedir permiso y si ingresan deben trabajar tal como ellos.</p> <p>En Puerto de la Cruz en cambio manifiestan estar de acuerdo con su concesión sin embargo lamentan que tengan muy pocas hectáreas para trabajar ya que son 150 socios sin contar que a esta actividad los acompañan sus hijos, por lo que el recurso no les alcanza y tienen que viajar a la isla Puná, Puerto Roma, El Conchal, Cerritos de los Morreños, en donde <i>“invierten mucho”</i> como dice Don Pedro Evangelista <i>“con mucho riesgo de que nos suceda algún incidente o que perdamos el producto por la piratería o porque lo debemos devolver al manglar por estar en una concesión que no es la nuestra”</i>. Consideran que deberían darles más hectáreas de manglar para que les alcance para todo el pueblo. Los socios dicen que ahora se hace más custodia (patrullaje), hay cangrejos, pueden salir al manglar y al día tienen su billete.</p> <p>La cooperativa Mondragón su concesión es su lugar de trabajo se esfuerzan por cuidarla y no permitir que nadie destruya el manglar o que se utilicen artes de pesca no permitidos, están comprometidos con la concesión y sus patrullajes son constantes, tanto que su inversión económica es mucho más alta para esta actividad en relación a los otros concesionarios de la isla.</p>

Tabla 15.9

<p>En qué aspectos ha consistido la asesoría de Fundación Bioeducar? esos aspectos le ayudan para el manejo de la concesión, para el fortalecimiento organizacional? u otro?</p>
<p>La fundación capacitó, guio, dio directrices a los dirigentes y socios para que se cumpla los objetivos y acciones del Plan de Manejo de la concesión, en el área financiera, técnica, legal, organizacional. Más que asesorar ha sido un acompañar.</p>

Actualmente las organizaciones siguen un esquema de procedimiento parlamentario y elaboración de actas; la asesoría estuvo en el hecho de participar y estar en sus reuniones de manera frecuente por espacio de un año, para que cada dirigente se posiciones en su rol directivo y para que todas las decisiones inherentes a su concesión se den en el espacio de la Asamblea. Se crearon fichas para registrar sus actividades siempre acompañado por una capacitación, en formatos de fácil comprensión y llenado, y cada elemento fue integrándose en su quehacer diario, uno a la vez, adaptándose el nuevo sistema de trabajo; a pesar de tener limitaciones con la lectura y la escritura sin embargo no fue impedimento para el aprendizaje. Si deseas le agregas... “Decían siempre otra pata le salió al gato”.

El intercambio de experiencias y las capacitaciones para los dirigentes fuera de su lugar de vivienda, fueron claves para los participantes, se sintieron muy motivados y satisfechos del esfuerzo de dirigir una organización con una concesión a cuesta, la misión de los dirigente fue compartir lo aprendido, e involucrar a nuevos socios en sus actividades dirigenciales.

En el tema legal, la asesoría estuvo para ponerlos al tanto de los nuevos cambios, ya que la concesión fue obtenida por ser una organización legalmente constituida, por lo que fue necesario dirigirlos en el manejo de las leyes que regulan el sistema económico asociativo y registro. Todas iniciaron sus trámites ante el nuevo ente regulador del Estado con el apoyo de la organización asesora, registraron estatutos y directivas, tres de ellas se mantienen para un nuevo periodo de dos años. Operativamente todas las organizaciones manejan las actividades del Plan de Manejo de sus concesiones aunque con distintos niveles de cumplimiento.

Tabla 15.10

Debería darse otro tipo de apoyo a las organizaciones? cuáles? de parte de quién?

Capacitación técnica en el mismo lugar de vivienda como arreglo y mantenimiento de motores, completar el que empezaron con el SECAP, construcción de botes ya que actualmente deben traer armadores de otros lugares. Un programa de capacitación en liderazgo para todos los socios de cada una de las organizaciones.

Fortalecer la economía de la familia a través de emprendimientos productivos para las mujeres, de acuerdo al último levantamiento de información en las comunidades, dos temáticas han sido abordadas con ellas, belleza y pastelería.

Acompañamiento para el cumplimiento de los deberes tributarios con el SRI, manejo financiero de la organización, presupuesto y Plan Operativo.

Tener la libertad de comercializar, eso sería posible a través de la incidencia política gubernamental a fin de conseguir preferencias y mayores ventajas para el cangrejero.

Dotar de infraestructura que potencien otras alternativas productivas encaminadas hacia el turismo.

Piensa que el MAE debería seguir otorgando otras concesiones?
El Ministerio si debería entregar nuevas concesiones pero también repensar sobre el otorgamiento de una extensión de manglares en concesión a una comunidad, que se basen en un estudio sobre la productividad del área y recursos naturales existentes, porcentaje de la población dedicada a la extracción de recursos, condiciones sociales, o potencialidades de la zona a concesionar.

Tabla 15.11

Las concesiones han beneficiado o no a las familias cangrejeras? de qué manera?
Para los miembros de las comunidades los manglares son su fuente de ingresos económicos, pero la concesión les representa seguridad laboral, ese es un primer beneficio, el segundo es la extracción de recursos de manera responsable siguiendo las regulaciones pesqueras con la seguridad de que sus hijos tendrán los mismos beneficios que ellos perciben hoy.

15.8 Conclusiones

Los socios de las organizaciones cangrejeras se dedican, casi exclusivamente a la captura de cangrejos, durante el periodo febrero 2011 – enero 2012 reportaron un total de 2'394.101 cangrejos capturados (Instituto Nacional de Pesca – USAID Costas y Bosques Sostenibles 2012) sobre el tamaño de los individuos capturados los dirigentes cangrejeros indicaron que actualmente los cangrejos son de gran tamaño, “cabe destacar la presencia de individuos aún de mayor tamaño para la zona de Puna (a la que pertenece la isla Mondragón) con tallas medias capturadas de 90.0 y 90.7 mm para diciembre 2011 y enero 2012 respectivamente, siendo este también un posible indicador de los efectos producidos por un patrón de explotación o presión de pesca menor a la experimentada en otras zonas dentro del área de estudio (Instituto Nacional de Pesca – USAID Costas y Bosques Sostenibles 2012).

El precio del cangrejo ha mejorado considerablemente, sobre todo porque el tamaño del cangrejo ha mejorado y porque los socios llevan el producto desde la isla hasta en mercado de la Caraguay, donde venden a un intermediario mayorista, obviando al intermediario que viajaba hasta la isla a comprarles el producto. Los gastos que demandan en proceso organizativo y el manejo de la concesión de manglar obligaron a unas organizaciones cangrejeras a salir de la isla para buscar mejores precios.

Los Planes de Manejo se cumplen, y durante los últimos tres semestres, las cuatro organizaciones cangrejeras han logrado un porcentaje promedio del 62,5% de cumplimiento, Los costos de este cumplimiento han sido cubiertos aproximadamente en un 50% con los aportes de las organizaciones cangrejeras.

Las organizaciones cangrejeras se crearon para cumplir con un requisito de la Autoridad Ambiental, esto es, para poder acceder a una concesión de manglar, durante los tres años de creadas se ha iniciado un proceso de capacitación y fortalecimiento tanto de socios, como de sus dirigentes quienes ahora convocan y dirigen sus asambleas, realizan reuniones extraordinarias, aplican reglamentos internos, hacen gestiones, denuncias y se han registrado en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria IEPS. A través de estas organizaciones realizan gestiones en instituciones públicas para que les proporcionen algunos servicios básicos.

La participación de las mujeres ha sido casi nula en este proceso, sólo una organización tiene socias entre sus miembros, sin embargo en los últimos dos semestres han incursionado en la actividad productiva, al cocinar el cangrejo y extraer su pulpa, que luego venden en restaurantes de Guayaquil, esta actividad la realiza un 11% (promedio) de la PEA de las cuatro comunidades.

Al inicio del manejo de la concesión surgió una relación muy estrecha, casi dependiente entre las organizaciones cangrejeras con la Fundación Bioeducar para la implementación de algunas acciones y sobre todo para la elaboración entrega de los informes semestrales al Ministerio del Ambiente, debido al bajo nivel de instrucción de los dirigentes, y a la falta de recursos para documentar y archivar la información. Esta situación ha mejorado, a medida que las organizaciones se han ido fortaleciendo, creciendo en auto-gestiones, manejo del grupo; otro factor clave fue la simplificación del informe, lo que ha favorecido a que los dirigentes cangrejeros se “involucren” más para su elaboración y entrega.

Uno de los desafíos que se ha ido venciendo, fue la poca capacidad de trabajo asociativo entre las organizaciones cangrejeras, ya que a partir de la entrega de las concesiones, se pretendió dinamizar el proceso participativo mediante un trabajo conjunto de las cuatro organizaciones, sin embargo esto no pudo lograrse. Una acción clave fue la coalición para las épocas de veda, que se concibió como una estrategia para potenciar los pocos recursos económicos con que cuentan las organizaciones para esas fechas, debido a que no trabajan y sin embargo deben realizar frecuentes patrullajes para evitar que infractores se lleven el cangrejo, afectando sobre todo a la especie. La coalición ha sido exitosa y a la fecha se han incorporado otras dos organizaciones que tienen sus concesiones en la isla Mondragón. “Costos compartidos: para el cumplimiento de los 17 días efectivos de patrullaje se incurrió en un gasto total aproximado de \$ 760; debiendo indicarse que si las organizaciones hubieran patrullado individualmente sus áreas, hubieran tenido que invertir un monto total aproximado de \$ 2860 por los 17 días; esto evidencia la importancia de la alianza, ya que les ha permitido realizar un patrullaje eficiente reduciendo significativamente los costos, sobre todo en una época de máxima austeridad, ya que los cangrejeros no perciben durante el mes de veda ningún ingreso económico” (Bioeducar 2012).

A través de las organizaciones cangrejeras se llevan registros de actividades realizadas, se llenan bitácoras, se toman fotografías, etc. se organizan grupos para cumplir con los patrullajes; gestiones administrativas y prácticas que han aprendido y que desarrollan permanentemente.

El tener una concesión les ha dotado, a los cangrejeros: dirigentes y socios/as de un “sentido de propiedad” (Bravo 2012) que les ha permitido cumplir con los compromisos que fueron adquiridos a través de los planes de Manejo. Los Planes de Manejo, si bien se elaboraron participativamente, en un comienzo los integrantes de las organizaciones no lograron entender la magnitud de la responsabilidad que asumieron, lo que han ido entendiendo, aprendiendo y empoderándose a través del tiempo.

Mediante el control y patrullaje se ha frenado la tala de manglares, que realizaban pescadores artesanales, se cuenta con un reglamento interno de cada organización para el manejo sostenible de este recurso y las organizaciones han emprendido acciones de reforestación con un significativo porcentaje de prendimiento.

Denuncias sobre talas de manglar y sobre el ingresos de invasores a las zonas de manglar son presentados por la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón a las autoridades pertinentes, sin que tengan respuestas ni respaldo para enfrentar el problema.

Las organizaciones han contado con el apoyo, limitado del Ministerio del Ambiente, que como Autoridad Ambiental los ha visitado pocas veces en sus áreas y son los receptores de los Informes Semestrales de Cumplimiento de los Planes de Manejo. Una donación importante que otorgó el Ministerio del Ambiente fue la de embarcaciones, motores y equipos para la implementación del Sistema de Control y Vigilancia.

El proyecto USAID Costas y Bosques Sostenibles ha brindado su apoyo y financiamiento para la implementación de actividades claves de los Planes de Manejo, a través de la Fundación Bioeducar, logrando impulsar y dinamizar el proceso participativo/empoderamiento de las organizaciones cangrejeras: sus dirigentes y socios, para con las concesiones.

Las concesiones de manglar, a más del “sentido de propiedad” que les otorga a los cangrejeros les ofrece una “seguridad laboral” de un producto que es apetecido en el mercado, con potencialidad de darle un valor agregado y que en su cadena de valor puedan ingresar también a trabajar las mujeres a través de la venta de la pulpa de cangrejos.

Las organizaciones y sus socios participaron activamente en los estudios realizados por el Instituto Nacional de Pesca y USAID Costas y Bosques Sostenibles; “el monitoreo por parte de los cangrejeros es un incentivo a sí mismos, porque permite que ellos cuenten con una herramienta de información y de toma de decisiones sobre precios, tallas y volúmenes capturados. (USAID Costas y Bosques Sostenibles 2012, Cadena de Valor del Cangrejo Rojo en el Golfo de Guayaquil).

15.9 Referencias

Coello, S., D. Vinuesa & R. Alemán (2008). Evaluación del desempeño de los acuerdos de uso sustentable y custodia de manglar de la zona costera del Ecuador.

Ministerio del Ambiente del Ecuador – Conservación Internacional – Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) – Comisión Mundial de Áreas Protegidas de UICN –Programa de apoyo a la gestión descentralizada de los recursos naturales en las tres provincias del norte del Ecuador (PRODERENA) – Ecobiotec. Julio de 2008

Estupiñan Nelson, (2013). C-CONDEM - Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar. <http://www.ccondem.org.ec/tempcon.php?c=215>, accesado el 29 de diciembre del 2013.

Fundación Bioeducar (2012), Informe Semestral de Cumplimiento del Plan de Manejo para la Conservación y Uso Sustentable de Manglar de la Isla Mondragón.

Fundación Bioeducar (2013), Informe Semestral de Cumplimiento del Plan de Manejo para la Conservación y Uso Sustentable de Manglar de la Isla Mondragón.

Fundación Bioeducar (2012 - 2013), Informes del sistema de Control y Vigilancia.

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Bravo M. & J. Olmedo (2006). Análisis de la base legal para el otorgamiento de las concesiones de manglar, responsabilidades jurídicas respecto a talas en zonas concesionadas, y competencias para expedir los acuerdos para el uso sustentable y custodia del manglar. Informe de Consultoría para el Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC). Guayaquil, Ecuador. 60 pp

Capítulo 16

Desarrollo comunitario con la participación activa de niños, niñas y adolescentes.

Holger Alfonzo

H. Alfonzo
Plan internacional, Ecuador.
holgeralfonzo@hotmail.com

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

Carry a situational analysis of the Regional Strategic Framework Plan International, demonstrates the criticality of the situation in which they live children and young people in Latin America and the Caribbean

Key words: Regional Strategic Framework, Latin America, Caribbean

16 Introducción

La Realidad de la Niñez y Adolescencia en América Latina y El Caribe.

- La pobreza afecta a 82 millones de niños y niñas entre 0 y 12 años y a 36 millones de adolescentes entre 13 y 19 años.
- En las áreas urbanas la pobreza extrema afecta a un 22% de los niños y niñas de 6 a 12 años, mientras en las áreas rurales el porcentaje asciende a 52%.
- Altas tasas de mortalidad infantil y desnutrición, especialmente de la población rural de pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Como promedio latinoamericano, la mortalidad infantil de los niños y las niñas indígenas sobrepasa en un 60% a la de los no indígenas.
- 8,8 millones de niños y niñas sufren desnutrición crónica, la misma afecta a la mitad de los menores de 5 años de origen indígena.
- Sistema educativo poco adecuado a la realidad y perspectivas de desarrollo.
- Existen grandes brechas en cuanto a la culminación de la educación básica y secundaria, particularmente entre la población rural indígena y afrodescendiente.
- Niños y niñas que asisten a escuelas públicas del sector rural, tienen un nivel inferior de conocimientos y desarrollo de destrezas, que aquellos que asisten a escuelas privadas en zonas urbanas.
- Más de 1,1 millón de jóvenes entre 15 y 19 años nunca fue a la escuela, y otros 5 millones no culminaron la educación primaria. El acceso a la educación secundaria sigue siendo muy bajo (inferior al 40% en varios países).
- Uno de cada tres jóvenes de entre 20 y 24 años no culminó la enseñanza primaria y uno de cada dos no completó la secundaria.

- Limitado acceso de NNA a información, educación de calidad y servicios apropiados en salud sexual y reproductiva.
- Al menos una de cada cinco mujeres tiene su primer hijo antes de cumplir los 18 años.
- Después de África, la zona de mayor prevalencia de VIH es la del Caribe.
- Alta Mortalidad por enfermedades que se pueden prevenir.
- Crecientes tasas de violencia.
- Las niñas representan entre el 70% y el 80% de las víctimas de abuso sexual y en tres de cada cuatro casos los agresores son familiares directos de las niñas y niños abusados.
- Alrededor de 80.000 niños y adolescentes mueren cada año a causa de la violencia en los hogares.
- El castigo corporal en los hogares y en la escuela es una práctica común y en pocos países está prohibido por ley.
- Existe una exposición cada vez más frecuente a situaciones de emergencias debido a desastres naturales, altos niveles de inseguridad y violencia.

“Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de pobreza están privados de un nivel adecuado de nutrición, instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento, acceso a servicios básicos de atención sanitaria, alojamiento, educación, participación y protección, y (...) en esa situación son incapaces de ejercer sus derechos, desarrollar plenamente su capacidad y participar como miembros de pleno derecho de la sociedad.”

16.1 Esta declaración de la Asamblea General de la ONU en el 2007, destaca el hecho de que la pobreza es mucho más que la ausencia de dinero y posesiones. La pobreza y en especial la infantil, es una causa y una consecuencia de la negación de los derechos.

En respuesta ante las condiciones expuestas, el trabajo de Plan Internacional en América Latina y el Caribe, promueve El Desarrollo Comunitario Centrado en la Niñez (DCCN), que se fundamenta en el reconocimiento de niños y niñas no sólo como seres humanos con necesidades, si no como sujetos sociales de derechos, visualizando a los Estados como titulares de sus deberes, con obligaciones relacionadas al respeto, protección y realización de los mismos.

El DCCN ha ido evolucionando y se sustenta en el firme y continuo compromiso de la organización con los derechos de la infancia, en el cual los niños, las familias y las comunidades, son participantes activos y protagonistas en su propio desarrollo, condición que les permite mejorar sus capacidades y oportunidades de trabajar junto con otros, para abordar las causas estructurales y las consecuencias de la pobreza infantil en todos los niveles.

Busca contribuir a que los Derechos de los Niños y Niñas se conozcan, respeten, protejan y sean disfrutados por todos y todas, abordando las causas inmediatas y subyacentes de las brechas y el no cumplimiento de éstos. Se guía por estándares y obligaciones claras proporcionadas por instrumentos internacionales de Derechos Humanos, principalmente la Convención de los Derechos del Niño (CDN) adoptada en 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que incorpora toda la gama de Derechos Humanos tanto civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Contiene 54 Artículos y reúne en un solo tratado todos los asuntos pertinentes a los Derechos del Niño.

Entró en vigencia en 1990, luego de la ratificación por parte de los Estados, siendo aspectos fundamentales; por un lado el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales de derechos; y por otro, los Estados como garantes con la responsabilidad de respetar, hacer cumplir y proteger plenamente los derechos establecidos por la Convención. Esto implica que los Estados que la han ratificado deben brindar los medios, condiciones y garantías de ejercicio pleno de derechos para los niños, niñas y adolescentes de sus países.

Aún cuando los Estados son los primeros y principales garantes legalmente responsables, la realización de los derechos de niños y niñas requiere también el compromiso de otros actores. (Ejemplo: El Estado debe alentar a medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño. CDN, Artículo 17).

Es importante diferenciar el rol de la familia como principal responsable de la crianza, entre otras tareas. Los padres y representantes legales tienen la responsabilidad primaria por la crianza y el desarrollo de sus “hijos”. El Estado es quien debe garantizar que los padres (representantes legales y otras personas encargadas del niño) cumplan con sus responsabilidades y les debe brindar la asistencia apropiada para que puedan hacerlo (CDN, Artículos 18 y 27). En el caso de que los padres no cumplan con sus responsabilidades hacia sus hijos, le recae al Estado intervenir para garantizar los derechos de los NNA (ejemplo de protección de NNA contra el abuso intrafamiliar).

Dentro del enfoque de Plan, los Corresponsables están constituidos por los padres y madres, miembros de la comunidad, organizaciones de la sociedad civil, instituciones religiosas, organizaciones comunitarias de base, medios de comunicación y empresas. Cada uno de ellos con responsabilidades específicas, éticas y sociales en cuanto a su rol; por ejemplo, las madres, padres y familias tienen una responsabilidad primordial respecto al cuidado de niños y niñas.

Cada uno de los Corresponsables tiene funciones específicas dentro de límites establecidos, tanto sus funciones y responsabilidades deben ser comprendidos y reconocidos integralmente, cualquier estrategia que pretenda contribuir para acabar con la pobreza infantil y promover los Derechos del Niño, tiene que involucrar a los actores en todos los niveles.

El Enfoque de Derechos implica una mirada dinámica que requiere del apoyo, monitoreo, exigencia de los Corresponsables, con todos ellos se requiere trabajar en conjunto para lograr los cambios necesarios que permitan hacer realidad los derechos de los niños y niñas, así como su sostenimiento en el tiempo.

Referente a las Observaciones Finales generadas por el Comité de los Derechos del Niño con respecto al avance en los países de América Latina y el Caribe, en gran medida estos han quedado como parte del discurso, generalmente no son implementadas por los Estados, a pesar de que todos en la región se comprometieron legalmente a tomar las medidas correspondientes ante ellas. Aún hay un largo camino que recorrer para que esto se haga realidad, para que se apliquen todas las medidas legislativas, administrativas y de cualquier otra naturaleza, necesarias para el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Otros instrumentos que se consideran son: la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Este enfoque permite abordar desde la programación, las causas estructurales de la pobreza infantil, ampliar y profundizar el impacto del trabajo.

El CCCD hace énfasis en cinco líneas de acción estratégicas: la participación y movilización de la sociedad civil; inclusión de poblaciones excluidas; igualdad de género; incidencia y fortalecimiento de la institucionalidad.

16.2 Líneas de Acción Estratégica para promover el CCCD.

a.-) Participación y movilización de la sociedad civil.

Promover la diversificación de los espacios de participación, incorporarla en las instituciones que trabajan por o con niños, niñas y adolescentes, para que se trascienda hacia espacios intergeneracionales.

Rara vez se reconocen los roles que niños y niñas desempeñan dentro de la familia, la escuela y la comunidad, a menudo están excluidos de los procesos de toma de decisiones que afectan a su propia supervivencia, protección y desarrollo.

El empoderamiento de NNA, la creación de condiciones en las que puedan desarrollar plenamente todo su potencial, son la clave para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza en el que muchas comunidades están atrapadas.

Uno de los principales objetivos de la participación es el fortalecimiento de la capacidad de niños y niñas para hablar y ser escuchados, la participación se convierte en una estrategia con un objetivo propio, más que una simple metodología para desarrollar programas de calidad que respondan a las necesidades y sus aspiraciones.

Es importante un trabajo de sensibilización, información y fortalecimiento de capacidades de los adultos para sostener esta participación, por ello la mayor parte del trabajo está vinculada con los padres, las madres, docentes y las autoridades comunales.

En este sentido, no se debe descuidar lo planteado por los propios niños, niñas y adolescentes participantes del Primer Foro Panamericano (Lima, 2009):

“Los adultos deben olvidar la idea de que los niños, niñas y adolescentes tenemos dificultades para expresarnos, que no somos capaces de crear cosas productivas, que no manejamos los conocimientos suficientes como para participar. Sólo superando esas posturas adultocéntricas podremos avanzar hacia la construcción de una cultura de integración y diálogo en la diversidad”.

b.-) Inclusión de poblaciones excluidas.

Apuntar a que la labor llegue a NNAJ cuyos derechos hayan sido negados y vulnerados de manera sistemática, trabajar juntos y con ellos y ellas. En la región, estas condiciones de exclusión ocurren, de manera más evidente, en los siguientes grupos de población:

a) Indígenas; b) afrodescendientes; c) migrantes; d) indigentes, población que vive en la calle en zonas urbanas; e) personas con discapacidades; f) población en situación de desplazamiento forzado; g) población en circunstancias difíciles (PVVS, tráfico, explotación sexual, trabajadores infantiles); y, h) poblaciones interfronterizas, entre otras.

Es prioritario el trabajo por la inclusión y no discriminación de NNA porque:

- En pleno siglo XXI la discriminación y desigualdad son una realidad que se vive frecuente y sistemáticamente en los diferentes países de América Latina y el Caribe.

- Los niños, niñas y adolescentes siguen siendo considerados como colectivos “dependientes” o “no productivos”, necesitados de asistencia y protección, al mismo tiempo que sobre ellos se está ejerciendo una actitud coercitiva y violenta.

- En ese sentido son excluidos de la participación en la toma de decisiones, ya sea en aspectos que les atañen directamente o de intereses más amplios de la comunidad y sociedad de la que forma parte.

- Niños, niñas y adolescentes suelen recibir un trato desigual, considerándoles con menos derechos si se compara con el que disfruta el grupo “mayoritario” que sirve para definirlos (adultos, hombres blancos, sin discapacidades).

- Se presta menos atención a los intereses de niños y niñas que a los de otros grupos excluidos de adultos; sus derechos siguen siendo invisibles.

- No son consultados directamente por sus necesidades o su bienestar, sino que éstos son inferidos sobre la base de lo que otras personas, de manera general con una visión adultocentrista piensan sobre ellos y ellas.

- En estos contextos existen grupos específicos de NNA que se constituyen como altamente vulnerables, que vive diversas situaciones de discriminación a sus derechos, incluyendo discriminación múltiple.

- La perspectiva de Derechos del Niño se constituye como enfoque central en el trabajo por la no discriminación de niños, niñas y adolescentes.

- La igualdad entre niño y niña debe ser abordada en todas las áreas, tales como educación, salud, nutrición, no violencia, recreación, participación. También en todos los espacios de socialización: familia, escuela, comunidad, país.

c.-) Igualdad de Género.

Desde Plan género es la construcción social y cultural de lo que se considera “hombre” y “mujer”, tiene que ver con las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños y la forma en que estas relaciones son construidas socialmente.

Igualdad de género significa que hombres y mujeres, niñas y niños disfrutan del mismo estatus dentro de una sociedad, no significa que los hombres y las mujeres o que los niños y niñas son iguales, sino que sus similitudes y diferencias son reconocidas y valoradas por igual. Los hombres y las mujeres, los niños y las niñas, tienen diferentes necesidades y prioridades, enfrentan otros obstáculos y son impactados por el desarrollo en forma diferente.

Se debe trabajar asegurando que nuestras acciones apunten al respeto, protección y cumplimiento equitativo basado en la igualdad de los Derechos Humanos de la niñez, adolescencia y juventud, sin distinción de género. La Organización entiende que para lograr la equidad e igualdad, las intervenciones tendrán que enfocarse en equilibrar el desbalance generalizado existente que es el resultado de la exclusión estructural y el ejercicio desigual de poder que han sufrido las niñas y las mujeres, reconociendo que en ciertos casos, las víctimas de exclusión que precisan de atención prioritaria pueden ser los niños y los hombres adultos.

Los Derechos de la Niñez están estrechamente vinculados con el bienestar y la posición de la mujer. En muchas sociedades ellas asumen la responsabilidad principal de la crianza y cuidados de los niños y niñas. Diversas investigaciones han demostrado que la condición material, la salud y la alimentación de los niños y niñas están estrechamente vinculadas con las habilidades, la educación y los ingresos de la mujer.

Por lo tanto, los Derechos de la Niñez y los Derechos de la Mujer se refuerzan mutuamente, al aplicarlos en conjunto, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todo Tipo de Discriminación contra la Mujer, proporcionan estándares internacionalmente aceptados para abordar los derechos de ambos.

La niña suele ser objeto de discriminación desde las primeras etapas de su vida, pasando por la infancia y adolescencia, hasta llegar a la vida adulta. Esto se refleja en la negación de sus derechos y necesidades fundamentales y en actitudes y prácticas como la preferencia de los hijos varones, recibir menor cantidad de alimentos, menor acceso a la educación y sobrecarga de tareas domésticas, entre otras.

Muchos de sus derechos tales como el de supervivencia y desarrollo, educación, salud y recreación no son considerados en sus vidas. En términos prácticos implica una serie de exclusiones cotidianas que podrían ser motivo de un extenso diagnóstico. Por ejemplo, debido a una división del trabajo basada en estereotipos de género, ciertas tareas y tipos de trabajo son asignados a niñas, adolescentes y mujeres y no a los “hombres de la casa”, lo cual implica procesos de socialización excluyentes.

Cuando se impide que una niña asista a la escuela o cuando el cansancio derivado de la carga de trabajo doméstico que tiene en su hogar le impide prestar atención a la clase, se le está negando su derecho a la educación. Al llevar el peso de las responsabilidades en las tareas del hogar mientras, por ejemplo, su hermano estudia, juega o se dedica a sus intereses o pasatiempos, se la está discriminando.

La consideración de las niñas como inferiores a los niños, tanto en el seno del hogar como en la sociedad en su conjunto, tiene consecuencias en su desarrollo integral, en la construcción de su identidad, autoconfianza y su capacidad para alcanzar el pleno desarrollo de sus posibilidades como seres humanos.

Los niños sufren particulares consecuencias por la discriminación por género en su desarrollo integral. Frecuentemente deben responder a las expectativas sociales de su entorno respecto a su masculinidad y mayoritariamente son criados bajo el estereotipo de que son superiores a las niñas y que tienen un estatus más alto por el que deben luchar permanentemente.

Esta socialización puede generar actitudes de superioridad hacia las niñas y las mujeres, violencia en el hogar, paternidad irresponsable y acentuada falta de participación masculina en su vida familiar futura.

Muchos niños que han crecido con figuras paternas autoritarias y violentas podrían tener mayores dificultades para desarrollar relaciones positivas, respetuosas e igualitarias con las mujeres, tanto en su niñez como en su futuro inmediato.

En la mayoría de las sociedades los niños aprenden desde muy pequeños que los conflictos deben resolverse por medio de la violencia física y esa socialización fomenta una permanente actitud de resolver todo mediante ella, lo cual expone generalmente a adolescentes y jóvenes a riesgos específicos. Al respecto el Estudio Mundial de Violencia contra los Niños menciona que las agresiones físicas y verbales, incluidas las peleas, se consideran una manera saludable normal de expresión de la hombría y valor de los niños varones: “esto explica en parte, por qué los niños tienen mayor tendencia a unirse a pandillas que las niñas y el por qué las pandillas masculinas entran en conflictos serios con otras pandillas”

En muchas partes del mundo, los niños tienden a ser las principales víctimas de abuso físico en sus casas y también sufren más violencia física fuera de éstas, en comparación a las niñas (sin considerar el abuso sexual donde ellas son las más afectadas).

El castigo corporal, generalmente más violento y agresivo para los niños varones, transmite fuertes mensajes acerca de la aceptación de la violencia como una forma válida de resolver los conflictos, reforzando las percepciones de niños y niñas sobre la aceptación social de la violencia y el castigo como forma de crianza con el riesgo que repliquen estos modelos cuando les toque ser padres de familia.

En el camino de aportar hacia la igualdad de género, Plan se encuentra a nivel mundial promoviendo:

10.3 La Campaña Por Ser Niña.

Es una campaña global de Plan Internacional para sensibilizar y generar conciencia en todos los sectores de la sociedad sobre:

- 1) la igualdad y el valor de las niñas,
- 2) los derechos de las niñas y mejorar sus condiciones de vida,
- 3) la construcción de una sociedad más justa, solidaria, incluyente y equitativo.

El nombre de la Campaña se origina cuando varios periodistas de Bombay, la capital de la India, organizaron en 2005 junto con personal de Plan Internacional una visita para documentar y dejar testimonio del trabajo de la organización con las comunidades más alejadas de cualquier tipo de civilización.

A primera hora de la mañana se subieron a los carros y comenzaron su viaje de más de cinco horas hasta lugares paradisíacos pero muy remotos y extremadamente pobres, en un punto del recorrido y con la zona poblada más cercana a una hora en coche, se toparon con una niña que portaba en su cabeza un gran jarrón de agua.

Al ver a la pequeña tan sola y tan alejada de su hogar el interés fue supremo y no dudaron en parar y preguntarle: ¿Qué haces aquí? ¿Por qué no estás en la escuela?.

La niña paró de caminar, dejó en el suelo el jarrón de agua, se giró, miró a los visitantes y les dijo: “Por ser niña”.

El 11 de octubre del 2012 fue su Lanzamiento a Nivel Mundial en la ciudad de Nueva York, la misma fecha en Quito fue el Lanzamiento Nacional y el 6 y 7 de junio del 2013 a nivel de la provincia de Santa Elena. Esta Campaña culmina en junio del 2016, donde a pesar del cierre de la misma, se continuarán desarrollando múltiples actividades que se generarán de la coordinación interinstitucional y del importante aporte de los numerosos socios que se han sumado en el camino.

¿Por qué las niñas?.

Las niñas son las más pobres entre los más pobres. En todo el mundo han sido sistemáticamente discriminadas por su sexo, por su edad y por su condición de pobreza, desvalorizadas y ubicadas en la parte inferior de la escala social.

Las niñas tienen menos probabilidades de educarse, si van a la escuela la abandonarán antes, limitando el desarrollo de su pleno potencial.

Las niñas tienen mayor riesgo de vivir situaciones de violencia, de abuso sexual y de quedar embarazadas cuando todavía son adolescentes, lo cual restringe sus oportunidades de desarrollo.

Las niñas se ven obligadas a dedicar más tiempo al trabajo doméstico, “porque ellas deben aprender a ser buenas amas de casa”, obstaculizando su desarrollo integral.

Algunas cifras a nivel mundial.

900 millones de niñas y mujeres viven con menos de un dólar al día, lo que representa el 70% de los pobres del planeta.

62 millones de niñas crecen sin pisar la escuela.

10 millones de niñas son obligadas a casarse cada año antes de cumplir 12 años.

*Los datos corresponden al Informe mundial ¿Y los niños qué?. Plan Internacional. Año2011

Y los niños qué?

Los niños juegan un papel protagónico, son aliados claves para la igualdad de género:

Valorando a las niñas como se valoran a sí mismos.

Comprendiendo que ambos tienen iguales derechos.

La equidad beneficia a los niños:

Aprenden a valorar más su vida.

Aprenden a expresar sus emociones y sentimientos.

Crece más libres de prejuicios y violencia.

Amplían su rol y participación en sus familias que luego les permitirá ser más cercanos a sus hijos e hijas.

Qué queremos lograr?

4 millones de niñas en el mundo y 200.000 en Ecuador

La mejora directa en la vida de las niñas en su acceso a la escuela, calidad educativa, habilidades, sustento y protección.

Mejora en el apoyo a la familia y la comunidad y en el acceso a servicios para las niñas

40 millones de niñas y niños con conciencia de igualdad de género a través de nuestros programas en el mundo y 400.000 en Ecuador

Los programas de Plan reflejan una práctica de igualdad de género adecuada.

400 millones de niñas a través de un cambio en políticas públicas en el mundo y 1,5 millones en Ecuador

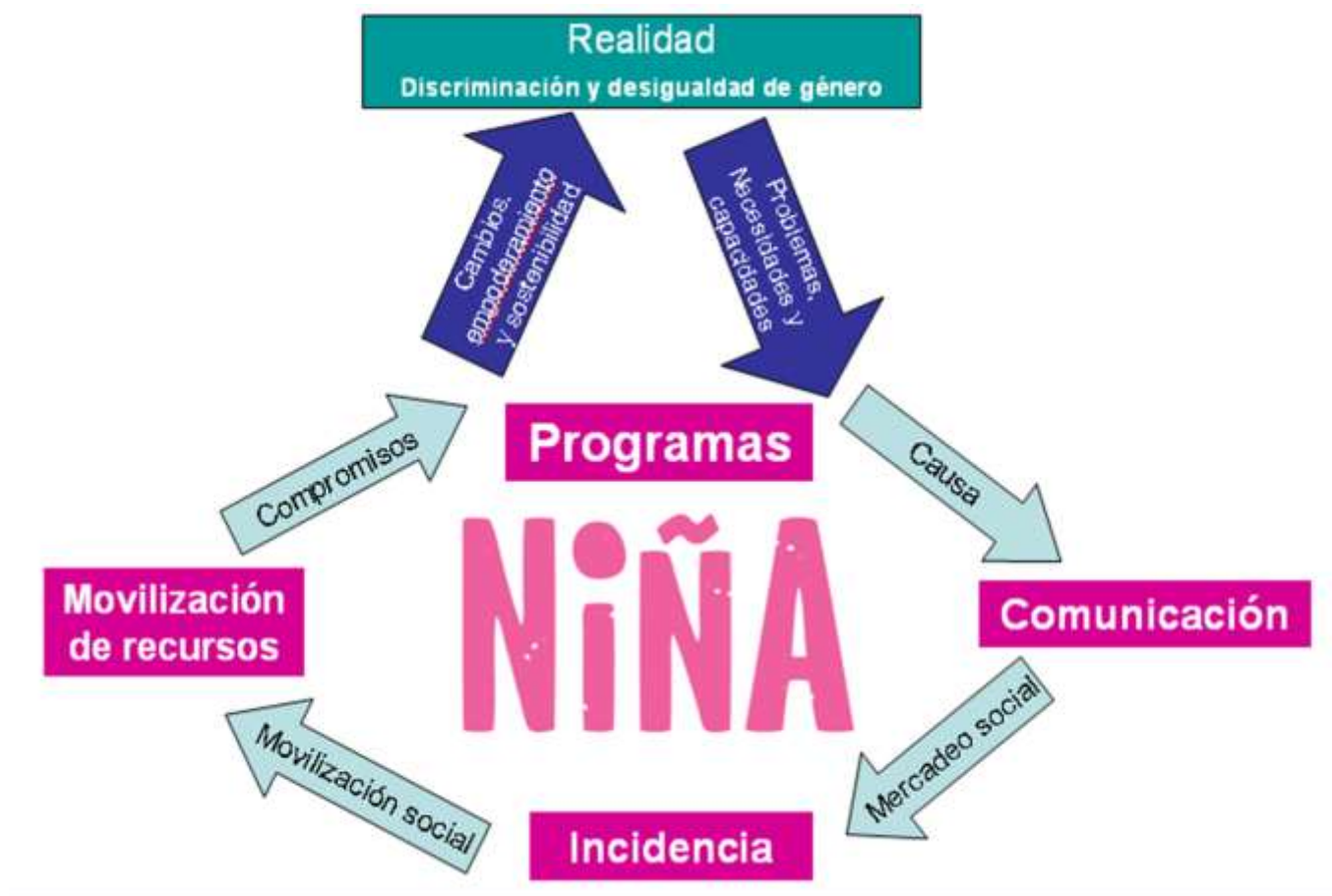
Fortalecimiento de los responsables de las políticas públicas, proveedores de servicios y gobiernos para apoyar la igualdad de género y los derechos de las niñas.

La vida de las niñas se verá mejorada con la promoción de un entorno favorable; protector, respetuoso, que favorece el ejercicio de sus derechos y amplía sus oportunidades y opciones de vida.

Figura 16.1



Figura 16.2



Désde cuándo Plan aborda estos temas?

En el 2004 Plan adoptó formalmente la igualdad y la transversalidad de género, como parte de sus directrices corporativas. A partir del 2007 la organización publica una investigación anual sobre el estado de situación de las niñas en el mundo:

2007 "Por ser niña. El Estado Mundial de las Niñas"

2008: "A la sombra de la guerra"

2009: "Las Niñas en la Economía Global: la Hora de Contarlas"

2010: "Fronteras Digitales y Urbanas: las niñas en el paisaje cambiante"

2011: "¿Y los niños qué?"

2012: “Aprendiendo para la vida”

2013: “El Liderazgo de las niñas”

2014: publicará “Más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Las aspiraciones de las niñas y la efectividad de la agenda de cooperación.

d.-) Incidencia Política Para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Plan entiende la incidencia política como un proceso participativo que involucra esfuerzos coordinados de individuos y organizaciones para lograr cambios en las políticas públicas, la legislación y las estructuras estatales, que permiten la plena implementación y cumplimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Asimismo, asume que para lograr este nivel de cambio estructural e institucional se necesita también cambiar prácticas, ideas, valores y relaciones de poder que resultan en inequidades, discriminación, exclusión y otras vulneraciones de derechos en todos los sectores de la sociedad.

El proceso de incidencia política en sí mismo debe ayudar a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y la capacidad de los garantes para la realización de los Derechos Humanos. La participación genuina de niños, niñas y adolescentes en su justa medida, respetando el Interés Superior del Niño, la No Discriminación y el Desarrollo de Capacidades Evolutivas, constituye un aspecto clave de los procesos de incidencia promovidos por Plan.

La incidencia política es una estrategia central para maximizar nuestros impactos, se constituye en estrategia clave porque contribuye a:

- Lograr el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.
- Conseguir cambios estructurales y sostenibles a nivel de políticas públicas, legislación y las estructuras necesarias para su implementación.
- Fortalecer las capacidades de los niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos y de los propios garantes para el cumplimiento de sus obligaciones.

Las siguientes son consideraciones generales a tener en cuenta para impulsar procesos de incidencia:

- Buscar cambios en la política, planificación, legislación, presupuesto e implementación gubernamental, valores, actitudes y prácticas que permitan la efectiva garantía de los Derechos del Niño.

- Utilizar la incidencia basada en evidencia para demostrar la realidad de la niñez, adolescencia y juventud; las violaciones a sus derechos y las brechas en su realización; tanto como la efectividad de programas que el gobierno pudiera adoptar más ampliamente.

- En la búsqueda de cambios en políticas públicas, legislación, prácticas y percepciones, relaciones de poder y otros, promocionar la incidencia participativa comunitaria donde los actores locales y NNAJ tengan un rol activo en la búsqueda de sus propias soluciones, poniendo en práctica el principio de ciudadanía activa.

- Apoyar y promover grupos, organizaciones y alianzas locales, nacionales e internacionales a favor de los Derechos del Niño.

- La sociedad civil, debe ayudar a monitorear el cumplimiento por parte del Estado de sus obligaciones con respecto a los derechos de NNAJ.

- Considerar el trabajo con los medios de comunicación a nivel local, nacional e internacional a fin de adelantar una agenda regional/global por los Derechos de la Niñez (opinión pública informada y movilizada).

- Impulsar la participación significativa de niños, niñas y adolescentes y de sus organizaciones, teniendo como marco lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño, especialmente el Artículo 12, así como condiciones para una participación segura y protegida.

Un trabajo articulado desde el nivel local hasta el nacional, regional e internacional, permitirá optimizar sinergías, lograr un mayor impacto y ampliar la escala de las intervenciones, con lo que se logrará incidir con mayor fuerza y en forma coordinada en espacios de decisiones locales, nacionales, regionales e internacionales. Las siguientes son algunas recomendaciones específicas para la articulación de los diferentes niveles en acciones de incidencia política:

- Conocer las agendas nacionales, regionales e internacionales relacionadas con la incidencia política que deseamos realizar.

- Conocer la situación general de los Derechos del Niño en el nivel nacional; ello incluye los últimos informes periódicos presentados por el Estado ante el Comité de los Derechos del Niño, los “informes sombra” de las organizaciones de la sociedad civil y las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño ante los Estados.

- Tomar en consideración en el escenario internacional las políticas y/o decisiones que puedan afectar directamente nuestro objetivo de incidencia en el nivel nacional.

- Conocer las diferentes instancias y coaliciones de la sociedad civil que trabajan por los Derechos Humanos de la niñez en los niveles nacionales, regionales e internacionales, así como sus mecanismos de coordinación e interrelación.

e.- Fortalecimiento de la Institucionalidad.

Se entiende como institucionalidad, la capacidad y legitimidad de las instituciones del Estado para cumplir con su responsabilidad como garantes de los derechos y responder a las necesidades y requerimientos para el respeto, protección y cumplimiento de los Derechos de la Niñez de manera eficiente, efectiva y transparente.

Para ello se debe apoyar el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las diversas entidades nacionales y locales que tengan a cargo la implementación de políticas públicas a favor de la niñez; así como la reforma de políticas sectoriales implementadas por el Garante. Esto incluye trabajar de cerca con los tres poderes del Estado.

Se considera, además, que también se requiere el apoyo a procesos de descentralización y fortalecimiento de gobiernos locales como un paso necesario para incidir en políticas favorables a los Derechos de la Niñez, así como en la disminución de inequidades. Se debe apoyar el acercamiento de los procesos de toma de decisiones a los espacios en los que reside la población, institucionalizando la participación de NNAJ de las comunidades en el poder local, poniendo especial atención a la participación de las niñas, mujeres, jóvenes y madres

El DCCN incorpora todos los elementos clave del Enfoque de Derechos y busca contribuir a que los Derechos de los Niños se conozcan, se respeten, se protejan y sean disfrutados por todos, abordando las causas inmediatas y subyacentes de las brechas y el no cumplimiento de éstos.

Se guía por estándares y obligaciones claros proporcionados por instrumentos internacionales de Derechos Humanos, principalmente la CDN, pero también la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Este enfoque centrado en los Derechos del Niño permite abordar desde la programación las causas estructurales de la pobreza infantil, ampliar y profundizar el impacto del trabajo.

16.4 Los principios del Desarrollo Comunitario Centrado en la Niñez

a.-) Los niños y las niñas en el centro de todos los programas.

La pobreza y las múltiples formas de maltrato y explotación afectan a los niños y a las niñas de manera desproporcionada.

Los niños y las niñas se benefician de los Derechos Humanos universales, pero como tales, también tienen derechos específicos, que con frecuencia son ignorados o violentados. La promoción de los derechos de la infancia requiere de un esfuerzo y una atención mayor para se cumplan de manera efectiva.

El empoderamiento de los niños y la creación de unas condiciones en las que los niños puedan desarrollar todo su potencial son la clave para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza en el que muchas comunidades están atrapadas.

Promoviendo los Derechos de los Niños y las Niñas para Terminar con la Pobreza Infantil. Por un cambio duradero a través el Desarrollo Comunitario Centrado en la Niñez.

b.-) Guiados por las normas y principios de los Derechos Humanos.

Reconoce que los Derechos Humanos han sido acordados a nivel mundial y que son normas protegidas legalmente que establecen metas claras para cumplir con las necesidades y los derechos de todos los niños y niñas

Reconoce que las principales obligaciones para el cumplimiento de los derechos de los niños recaen en los Gobiernos y otros Garantes de derechos. Está de acuerdo en que los Derechos Humanos constituyen la base para la cooperación al desarrollo y para la medición de la eficacia de los esfuerzos de desarrollo y la rendición de cuentas;

Pone especial énfasis en los niños y niñas que viven en la pobreza y son víctimas de la exclusión social; aspira a tener un impacto significativo y duradero en la realización de los Derechos de la Niñez.

c.-) Responsabilidad y rendición de cuentas.

Al adoptar un Enfoque Basado en Derechos, Plan reconoce las diferentes obligaciones y responsabilidades de los actores que figuran en los tratados de Derechos Humanos.

Existe un compromiso a trabajar por, con y en nombre de los niños y las niñas para reclamar sus derechos y a dar apoyo a los Garantes de los mismos para que cumplan con esas demandas y rindan cuentas por ello.

En el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño, los titulares de derechos son los niños y las niñas; son sus derechos los que se reafirman por esta Convención. Estos derechos se extienden a todos los niños y niñas independientemente de su edad, su sexo, sus capacidades o su estatus social.

Los principales garantes de los derechos son los Estados que firmaron la Convención, por la cual se comprometen a:

- i) Respetar los derechos enunciados en la Convención; es decir, no aprobar leyes o aplicar políticas que violen estos derechos;
- ii) Proteger los derechos; es decir, evitar que otras personas violen estos derechos;

iii) Cumplir con los derechos; es decir, tomar medidas positivas para garantizar su realización.

Hay otras personas e instituciones con funciones relacionadas con los Derechos de la Niñez. Muchas de ellas, como padres o maestros, están más cerca de la vida de los niños y niñas. A estos actores se los denomina garantes secundarios o garantes morales de derechos.

d.-) Inclusión y No Discriminación

- Muchos niños y niñas viven discriminación y exclusión, lo que supone la violación del Artículo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

- Debemos promover un entorno de inclusión social y proteger a los niños para que no sufran discriminación.

- De acuerdo a la CDN, todos los niños y las niñas tienen los mismos derechos. Por otro lado, los Derechos Humanos son, por definición, universales (todos los niños los tienen por el mero hecho de haber nacido), inalienables (no se pueden perder, reducir o eliminar), indivisibles, interdependientes e interrelacionados (no hay una jerarquía de derechos). La programación de Plan tiene en cuenta todos estos aspectos.

- En su análisis de la situación de los Derechos de la Niñez, Plan utiliza datos desagregados para identificar a los grupos de niños y niñas más excluidos o discriminados. Esto se traduce en estrategias que persiguen un cambio social a largo plazo y la eliminación de las causas subyacentes de la exclusión y la discriminación.

- En caso de ser necesario, lo anterior también puede traducirse en acciones positivas a favor de los niños y niñas más marginados y vulnerables, entre ellos discapacitados, aquellos excluidos por motivos de origen étnico o creencias religiosas, o niños y niñas procedentes de familias pobres, o considerados de una clase inferior de acuerdo al sistema de castas o afectadas por el VIH.

- Plan adopta una posición activa de discriminación positiva para garantizar que tanto niños como niñas puedan llevar una vida en la que desarrollen plenamente su potencial. La promoción de la igualdad de género forma parte integral de los objetivos de Plan para abordar las causas estructurales y sus consecuencias en torno a la pobreza infantil.

- La reducción de la desigualdad de género no consiste simplemente en desarrollar programas que favorezcan a las niñas, sino más bien en aplicar un enfoque integral que abarque las complejas relaciones de género y de poder.

e.-) Participación

- La participación es un derecho garantizado por el Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen derecho a participar en las decisiones que afectan sus vidas, teniendo en cuenta su grado de madurez para comprender y contribuir a ello.
- La participación debe ser libre y significativa y no puede ser impuesta.
- Debe contribuir a los resultados que se encuentran entre las prioridades de los propios niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes.
- En todas las etapas del ciclo de programación, tiene que plantearse de qué manera sus procesos y procedimientos pueden maximizar la participación libre y significativa de los niños, niñas y adolescentes.
- Uno de los principales objetivos de la participación es el fortalecimiento de la capacidad de los niños para hablar y ser escuchados. La participación se convierte así en una estrategia con un objetivo propio, más que una simple metodología para desarrollar programas de calidad que respondan a las necesidades y aspiraciones de los niños.

16.5 Implicaciones del Enfoque de Derechos para Plan.

- En su calidad de corresponsable, asumir en todo el accionar de la Organización el respeto, la defensa y promoción de los Derechos Humanos de los niños, niñas, y adolescentes.
- Asegurar que todo el accionar institucional esté orientado por los principios de los Derechos Humanos en general, y de la niñez y adolescencia en particular: universalidad; interdependencia; indivisibilidad; inalienabilidad; rendición de cuentas y estado de derecho; igualdad y no discriminación; participación; el interés superior del niño; su supervivencia y desarrollo.
- Asumir que el Enfoque de Derechos requiere de una estructura y equipos de trabajo con conocimientos, actitudes y prácticas en todos los niveles que generen relaciones de respeto, reconocimiento del otro y con capacidades de orientar transformaciones sociales comprometidas con la realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Contar con sistemas corporativos que reflejen una planificación y gestión de recursos y procesos basados en derechos, incluyendo un sistema de rendición de cuentas que transparente la gestión entre niños, niñas, adolescentes, comunidades y organizaciones sociales.

- Orientar la labor hacia la erradicación de las causas inmediatas y estructurales de las violaciones de los derechos de los niños.
- Trabajar con el Estado en el fortalecimiento de su capacidad para cumplir con su rol como Garante y con los niños, niñas y adolescentes en el fortalecimiento de su capacidad para exigir, disfrutar y ejercer sus derechos.
- Considerar e incidir en los diversos escenarios: individual, familiar, local, regional, nacional e internacional.
- Intervenir en los distintos escenarios a partir de la construcción colectiva con otros, siendo la incidencia uno de estos esfuerzos colectivos.
- Monitorear y vigilar a nivel nacional el cumplimiento de las obligaciones del Estado en su rol de respetar, proteger y cumplir los Derechos de la Niñez.

16. 6 Trabajando con los diferentes actores desde el Enfoque de Derechos.

16.6 1. Con niños, niñas, adolescentes y jóvenes como titulares de derechos.

Siendo que la niñez y sus derechos son el centro del quehacer de Plan, la Organización trabaja para crear oportunidades y fortalecer la capacidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para elevar su voz y para que sean escuchados. Esto en concordancia con el principio del DCCN que establece que la niñez y sus derechos son el centro del quehacer de Plan y por la convicción de que la participación y responsabilidades que ello implica, son vitales para una ciudadanía activa e informada.

Plan considera que ser ciudadano tiene que ver con un proceso de aprendizaje que se nutre de experiencias cotidianas de participación en la familia, las escuelas y comunidades.

El trabajo con los niños, niñas y adolescentes considera una amplia gama de acciones como es el desarrollo de conocimientos, competencias y habilidades sobre sus derechos y cómo ejercerlos; su consideración como sujetos activos en los procesos de gestión de los programas y proyectos, tanto para la identificación de sus problemas como para la búsqueda de soluciones y propuestas para abordarlos.

Plan promueve que niños, niñas, adolescentes y jóvenes participen en el establecimiento de prioridades, en el desarrollo de estrategias y en la evaluación del progreso como apoyo al desarrollo de sus comunidades. De esta forma, contribuye a la participación de niños y niñas en la toma de decisiones al interior de sus familias, escuelas y comunidades. Participar en la toma de decisiones y aceptar las responsabilidades de sus decisiones hace que, con el tiempo, los niños y las niñas se ejerciten en la ciudadanía activa.

Plan también entiende que es importante un trabajo de sensibilización, información y fortalecimiento de capacidades de los adultos para sostener esta participación, por ello la mayor parte del trabajo de participación de la niñez y juventud está vinculada con los padres, los maestros y las autoridades comunales. La apuesta de Plan por trabajar con la niñez y juventud como titulares de derechos se traduce y ve expresada en sus marcos programáticos.

16.7 Trabajo con los Garantes de derechos.

A pesar de los avances obtenidos, los Estados de la región aún tienen el desafío de adoptar todas las medidas necesarias para cumplir con su deber de garantizar los Derechos de la Niñez y juventud.

Cada una de estas razones implicará llevar adelante una serie de estrategias y acciones que van desde el fortalecimiento institucional, sensibilización de actores e incidencia. Un análisis de la situación del Garante nos permitirá definir cuál será la mejor forma de trabajar para apoyarlo en el cumplimiento de sus obligaciones. Plan centra su trabajo en el fortalecimiento de la capacidad de los Estados para lograrlo, al tiempo que los motiva a rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Derechos de la Niñez.

Este doble enfoque puede exigir muchos esfuerzos, buscar el equilibrio entre ambos deberá establecerse caso por caso y con una visión de sostenibilidad.

16.8 Trabajo con los Corresponsables.

Partiendo del reconocimiento del Estado como Garante del respeto, protección y cumplimiento de los Derechos de los Niños, Plan reconoce que existen también responsabilidades desde los otros actores de la sociedad.

Dentro del enfoque de Plan los Corresponsables están constituidos por los padres y madres, miembros de la comunidad, organizaciones de la sociedad civil, instituciones religiosas, organizaciones comunitarias de base, medios de comunicación y empresas. Cada uno de ellos con responsabilidades específicas en cuanto a su rol; por ejemplo, las madres, padres y familia tienen una responsabilidad primordial respecto al cuidado de niños y niñas.

Cada uno de los Corresponsables tiene funciones específicas dentro de límites establecidos. Tanto sus funciones y responsabilidades como los límites de su responsabilidad deben ser comprendidos y reconocidos integralmente.

Cualquier estrategia que pretenda contribuir a acabar con la pobreza infantil y promover los Derechos del Niño tiene que involucrar a todos los actores en todos los niveles. El Enfoque de Derechos implica una mirada dinámica que requiere del apoyo, monitoreo, exigencia de los Corresponsables. Con todos ellos se requiere trabajar en conjunto para lograr los cambios necesarios para hacer realidad los derechos de los niños y niñas, así como su sostenimiento en el tiempo.

Ello implica:

- Desarrollar y fortalecer a los miembros de las comunidades para que conozcan, promuevan y respeten los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Trabajar en conjunto con la sociedad civil para que los titulares de derechos se fortalezcan y hablen con voz propia y colectiva mientras se incide en los garantes responsables de sus obligaciones.
- Ser parte activa y movilizadora de grupos/redes/coaliciones que trabajan por los derechos de niños, niñas y adolescentes en los espacios locales, nacionales y regionales.
- Trabajo coordinado y articulado para la incidencia política por el cumplimiento de los Derechos de los Niños.
- Colocar los Derechos de la Niñez en la agenda pública. Para ello los medios de comunicación constituyen un importante aliado.
- Apoyar la movilización social (local, nacional, regional, global) por los derechos de niños, niñas y adolescentes.

16.9 Trabajo en los diferentes niveles: local, nacional, regional e internacional.

Se debe trabajar simultáneamente con distintos actores y en diferentes niveles para lograr la realización permanente de los Derechos de la Niñez, teniendo en cuenta sus distintos ámbitos de influencia y poder. Su enfoque programático establece el trabajo en todos ellos, el mismo que debe considerar el análisis situacional y planes estratégicos de la Organización.

El Marco Global de Programa de Plan considera algunos ejemplos que deben desarrollarse en las distintas etapas:

A nivel comunitario:

- Escuchar a los niños, a los jóvenes y a las familias para entender las causas y efectos de la pobreza infantil.
- Apoyar para que los niños trabajen juntos entre sus pares, y también con adultos y sus organizaciones.
- Abogar para que todos los niños y los jóvenes tengan una voz colectiva y que sean escuchados.

- Fortalecer la capacidad de los niños y los jóvenes para que conozcan, disfruten y reclamen sus derechos, y la de los padres de familia y comunidades para proteger y promover estos derechos.

- Apoyar esfuerzos de las comunidades de planificar su propio desarrollo.

- Facilitar grupos comunitarios para abordar asuntos específicos que afectan a los niños y para que puedan exigir que los Garantes de los Derechos cumplan sus obligaciones.

A nivel de distrito:

- Apoyar y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y otros grupos (incluyendo el sector privado) en sus esfuerzos por mejorar las vidas de los niños.

- Crear oportunidades para que los niños se movilicen y participen en decisiones que los afectan y crear “espacios” para que los puntos de vista de los niños sean tomados en consideración.

- Trabajar con el gobierno local para fortalecer la planificación local, movilización de recursos e implementación en apoyo a lograr los Derechos del Niño.

- Ayudar a fortalecer la capacidad del gobierno local para proporcionar servicios de alta calidad y rendirle cuenta a las comunidades, especialmente a los niños y jóvenes.

A nivel nacional:

- Contribuir a una mejor capacidad institucional del Estado para cumplir con las obligaciones que conllevan los Derechos del Niño.

- Amplificar las voces de los niños y los jóvenes para demandar sus derechos al Estado, abordando estrategias, políticas, asignación de recursos y programas.

- Utilizar la incidencia basada en evidencia para lograr cambios en la legislación, políticas públicas y estructuras necesarias para su implementación.

- Fortalecer alianzas y redes nacionales como estrategias clave para unir esfuerzos complementarios por los Derechos de la Niñez.

A nivel regional e internacional:

- Participar en los espacios y mecanismos de vigilancia de los Derechos Humanos.

- Gestionar información y compartir lecciones aprendidas.

- Incidir en actores internacionales clave como son los donantes y organismos políticos multilaterales.
- Analizar tendencias regionales y globales e identificar oportunidades de colaboración internacional en la solución de problemas.

16.10 Las Estrategias de Desarrollo Comunitario Centrado en la Niñez

16.10 1. Programas vinculados a la comunidad.

Consiste en fortalecer las capacidades de las familias y de las organizaciones comunitarias para que éstas cumplan con sus responsabilidades. Plan apoya a las comunidades en el análisis de la situación de los derechos del niño y la niña en los procesos de planificación del desarrollo de la comunidad con enfoque de derechos.

Promueve la participación activa de las comunidades en los mecanismos y espacios de planificación local, apoyando vincular sus planes de desarrollo con los planes del gobierno local y con la política nacional, y para influir en estos procesos de planificación pública en favor de los derechos del niño y la niña.

16.11 Actores estatales responsables.

Plan centra su trabajo en el fortalecimiento de la capacidad de los Estados para cumplir con sus obligaciones, al mismo tiempo que los insta a rendir cuentas. La Organización debe asegurarse de que sus programas promoverán la responsabilidad y obligaciones del Estado respecto con los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En ocasiones, los gobiernos tienen la voluntad de cumplir con sus obligaciones, pero carecen de los medios y de la capacidad para hacerlo. También puede ocurrir que no se cuente con suficientes maestros capacitados para niveles de enseñanza superior a la primaria o no se tenga la capacidad adecuada para el desarrollo curricular; no se hayan asignado recursos suficientes al sector educativo para cubrir adecuadamente el costo de funcionamiento de las escuelas o que muchas de ellas hayan sido destruidas por desastres naturales o por la guerra. Plan tiene que conocer y entender el contexto social, económico, cultural, civil y político de las necesidades no satisfechas y desarrollar su estrategia de manera consecuente.

16.12 Fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil.

Plan define sociedad civil como el espacio público donde los ciudadanos (titulares de derechos) se asocian libremente para el ejercicio de sus derechos y de los demás, por medio de sus propias acciones o ejerciendo influencia sobre las personas que rigen o determinan la calidad de sus vidas.

La sociedad civil puede manifestarse a través de formas de organizaciones muy diversas, como grupos juveniles o infantiles, organizaciones no gubernamentales o benéficas registradas organizaciones comunitarias o basadas en la fe; asociaciones, profesionales, sindicatos, grupos de autoayuda, movimientos sociales, asociaciones empresariales e instituciones académicas, coaliciones, grupos de interés y medios de comunicación.

Todos ellos pueden o no estar formalmente constituidos. La forma que adopten las organizaciones de la sociedad civil depende a menudo de su contexto social, cultural y político.

Una sociedad civil fortalecida es uno de los resultados eficaces del desarrollo de capacidades en apoyo a la realización de los Derechos de la Niñez. Plan promueve la participación de la sociedad civil en el fomento de la capacidad de las instituciones estatales para contribuir a que éstas cumplan con sus obligaciones en materia de derechos del niño y la niña; apoya a las organizaciones de la sociedad civil en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades del Estado y la rendición de cuentas por parte de sus instituciones.

Como ONG internacional, Plan es parte de la sociedad civil que opera a nivel global, regional, nacional y local. Desempeña una función de apoyo en los procesos de desarrollo y está comprometida con la sociedad civil en diferentes niveles. En el plano internacional y nacional, este compromiso puede plasmarse en asocio con organizaciones afines.

A nivel comunitario, su función primordial consiste en apoyar la creación de grupos u organizaciones locales. Uno de los aspectos fundamentales de este trabajo es el respaldo a la creación de coaliciones y el desarrollo de redes nacionales o supranacionales y de “grupos paraguas”.

16.13 La participación del sector empresarial

Trabajar en asocio con el sector empresarial no elimina el compromiso de Plan con el mejor interés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus comunidades. Al hacerlo, Plan no deja de lado sus objetivos y valores. Por ello es necesario que estos estén claramente enunciados en cualquier acuerdo de asocio o alianza, que se haga una evaluación transparente de los posibles riesgos de conflicto entre estos valores y las actividades comerciales de los socios del sector empresarial, y que dichos riesgos se manejen de forma satisfactoria para todos los socios.

16.14 Incidencia política.

A través de la incidencia Plan tiene por objeto abordar las injusticias y los desequilibrios de poder que subyacen a la pobreza, con el fin de promover los cambios necesarios para mejorar la vida de los niños y las niñas, de sus familias y de sus comunidades.

Plan pretende influir positivamente en las personas con poder y/o responsabilidad con el fin de garantizar los Derechos de la Niñez, actuando para, con y en nombre de los niños, las niñas y sus comunidades.

La experiencia ha demostrado que la incidencia es más efectiva cuando se planea de forma sistemática. A nivel mundial y nacional podemos describir la incidencia como un proceso deliberado y planificado para influir en quienes toman las decisiones políticas.

El enfoque de la incidencia de Plan es participativo desde las bases y se fundamenta en evidencias, en la experiencia y en la credibilidad de la Organización en el terreno. A través de un proceso de participación auténtica de los niños y las comunidades, los esfuerzos de incidencia de Plan tienen por objetivo cambiar las políticas, prácticas, ideas, valores y relaciones de poder que generan desigualdad, prejuicios y otras violaciones de los Derechos Humanos y de la Niñez.

16.15 Trabajo en colaboración para un mayor impacto.

Los programas de Plan tienen por objetivo ofrecer respuestas eficaces en el ámbito familiar y comunitario, pero también entablar esfuerzos conjuntos con otros para lograr un impacto mayor y duradero.

A fin de promover eficazmente los derechos de los niños y las niñas, Plan trabaja en coalición y alianza con organizaciones e instituciones que persiguen objetivos similares. Las coaliciones permiten luchar por derechos específicos de los niños y las niñas en varios niveles y a un mismo tiempo ampliar la audiencia y reforzar el poder político de la iniciativa que se esté promoviendo.

El papel de la Sede Internacional de Plan, de sus oficinas nacionales y regionales, y su representación en Ginebra, Nueva York y Bruselas son fundamentales para el establecimiento y mantenimiento de estas coaliciones.

Apéndice A . Comité Científico ECORFAN

PhD. Gerardo Ángeles Castro-Posgrado -Escuela Superior de Economía-IPN.
 PhD. Cecilia Peralta Ferriz- Washington University, EUA.
 PhD. Irma Manríquez Campos- Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
 PhD. Fernando Miranda Torrado- Universidad de Santiago de Compostela, España.
 PhD. Carlos Gómez Chiñas- Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco.
 PhD. Elizabeth Gandica de Roa- Universidad Católica del Uruguay, Montevideo.
 PhD. Lizbeth Salgado Beltrán- Universidad de Sonora.
 PhD. Andrés Guzmán Sala- Université de Perpignan, Francia.
 PhD. José G. Vargas-Hernández-Universidad de Guadalajara.
 PhD. Belem Iliana Vásquez Galan- SNI –El Colegio de la Frontera Norte.
 PhD. Anil Hira- Simon Fraser University, Canada.
 PhD. Enrique García y Moisés - SNI – FEST Acatlán- UNAM.
 PhD. Juan F. Palacio- University of St. Gallen, Suiza.
 PhD. Federico Jesús Novelo y Urdanivia -Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
 PhD. Germán Raúl Chaparro – Universidad Central- Colombia.
 PhD. Deneb Elí Magaña Medina -Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
 PhD. Francisco Ortiz Arango - Universidad Panamericana.
 PhD. Fernando Aranda Cruz - Universidad Panamericana.
 PhD. Arturo Perales Salvador- (Universidad Autónoma Chapingo.
 PhD. Osvaldo U. Becerril Torres- Universidad Autónoma del Estado de México.
 PhD. Gustavo Vargas Sánchez- Posgrado de la Facultad de Economía-UNAM.
 M en C. Pedro F. Solares Soto-Universidad Iberoamericana.
 Act. Gerardo San Román Muñoz-Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey.
 Dr. Fernando Ojeda Villagómez-Universidad Anáhuac.
 Dr. José Dionicio Zacarías Flores-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
 Dr. Pedro Jiménez Flores-ESIME-IPN-Posgrado.
 M en C. Ana María Hernández Hernández – CINVESTAV.
 Mtro. Salvador Romero Ramírez- Universidad de Londres.
 Mtro. Eduardo Rodríguez Juárez- Universidad Autónoma de Hidalgo.
 Dr. Rogelio Huerta Quintanilla-UNAM – Posgrado.
 Mtra. Maribel García Elizalde-Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM.
 Mtra. Odeth Moreno Carrillo- Colegio Nacional de Economistas.
 M en F. Melquiades León Morales- Universidad del Valle de México.
 Mtro. Noé Guadalupe Chan Chi- Universidad Autónoma de Yucatán.
 Mtro. Román Moreno Soto- FES Aragón-UNAM.
 Mtro. Rubén Martínez Camacho- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- UNAM.

Apéndice B . Comité Científico Universidad Estatal de la Península de Santa Elena

Ec. Lupe García Espinoza, PhD.- Universidad Estatal Península de Santa Elena
 Ec. Oscar Vargas Delgado (c) PhD.- National Chengchi University
 Ptlgo. Luis Alberto Tuza, PhD- Universidad Estatal Península de Santa Elena
 Lcdo. Guillermo Santa María, Msc- Universidad Estatal Península de Santa Elena
 Ec. Xavier Ordeñana Rodríguez, PhD- Escuela Politécnica del Litoral
 Ec. Fander Falconí Benítez, PhD.- Flacso
 Ec. Eldha Fontineli Tahim, PhD.- Universidade Estadual de Ceará
 Ing. Marlene Nunes Damasceno. PhD.- Universidade Estadual de Ceará
 Soc. Antonio Suset, PhD.- Universidad Matanzas
 Ec. Jorge A López Arévalo- Universidad Autónoma de Chiapas
 Soc. Susana Lastarria-Cornhiel- Universidad de Wisconsin
 Ec. Melchor Fernández, PhD- Universidad de Santiago de Compostela
 Ec. Mar Pérez Fra, PhD- Universidad de Santiago de Compostela
 Ing. José Ambrosio Ferreira- Universidad Federal de Vicosa
 Lcdo. Manuel Mera Cedeño, Msc.- Universidad Estatal Península de Santa Elena
 Ing. Arturo Benavides Rodríguez,(c) PhD.- Universidad Estatal Península de Santa Elena
 Ec. Carlos Sáenz Ozaetta, Msc.- Universidad Estatal Península de Santa Elena
 Ec. Juan Carlos Olives Maldonado, Msc.- Universidad Estatal Península de Santa Elena
 Ec. Víctor Solórzano Méndez, Msc.- Universidad Estatal Península de Santa Elena
 Ing. Carola Alejandro Lindao, Msc.- Universidad Estatal Península de Santa Elena
 Soc. Gustavo Velasteguí, Msc.- Universidad Estatal Península de Santa Elena
 Lcda. Francisca Carcelén García, Msc.- Universidad Estatal Península de Santa Elena
 Lcda. Amarilis Lainez Quinde, Msc.- Universidad Estatal Península de Santa Elena
 Ec. Virginia García, Msc.- Universidad de Guayaquil
 Ec. Carolina Portaluppi Castro, Msc.- Universidad Casa Grande
 Ec. Verónica Astudillo, Msc.- Univ. Tecnológica Equinoccial
 Ec. María Elena Moreno, Msc.- Universidad de Santiago de Chile. Chile
 Arq. Pablo Velasco Andrade, Msc.- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena
 Psic. Lourdes Peralta Cárdenas, Msc.- Centro de Promoción Rural
 Arq. Holger Alfonzo Melo, Msc.- Plan Internacional Ecuador

Apéndice C . Sponsors



Plan Internacional, campaña por ser niñas



Gobierno Autónomo descentralizado de la Provincia de Santa Elena

